

# EL JUICIO DEL MONCADA

Marta Rojas Rodríguez (Santiago de Cuba, 1931) escritora y periodista. Comenzó su carrera profesional en octubre de 1953, en la sección “En Cuba” de la revista *Bohemia*, recién graduada de la Escuela de Periodismo, “Manuel Márquez Sterling”, de La Habana.

*El juicio del Moncada* (cinco ediciones), de la autora, cuyo título inicial fuera *La generación del Centenario en el juicio del Moncada*, es un testimonio excepcional sobre el juicio (Causa 37) al doctor Fidel Castro Ruz y sus compañeros asaltantes de los cuarteles Moncada, de Santiago de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo, el 26 de julio de 1953, hecho que dio inicio a la Revolución Cubana.

Marta Rojas, quien participó como novel periodista en todas las sesiones del proceso, ha combinado su narración con datos, informaciones, testimonios personales, tomados desde el propio 26 de julio en su ciudad natal; gráficos y documentales de aquellos momentos, con lo cual ubica este histórico hecho dentro del marco sociopolítico donde se desarrolló, y trasmite la intensidad de cada instante, antes y después del asalto. De “ejemplo de un gran estilo periodístico”, lo califica Alejo Carpentier. Algunas otras publicaciones de la autora sobre el tema son: *El que debe vivir*, Premio Casa de las Américas en el género testimonio (1978) y la novela histórica *La cueva del muerto*, editorial UNEAC, 1983 y Pablo de la Torriente Brau, 2002 (traducida a varios idiomas por la editorial José Martí. Basándose en esta obra Santiago Álvarez filmó la película *Los refugiados de la cueva del muerto*).

Además, Marta Rojas, tiene en su haber las novelas de ficción: *El columpio del Rey Spencer* (Editorial Cuarto Propio, Chile, 1993 y Letras Cubanas, 1996); *Santa Lujuria* (Letras Cubanas, 1998, 2000), y en proceso editorial, *El harén de Oviedo*.

A las mencionadas obras se suman, *Tania la guerrillera inolvidable* (de 1974) coautora con Mirta Rodríguez Calderón, varios libros sobre crónicas y reportajes como corresponsal de guerra en Viet Nam; *El aula verde*, Nicaragua, y *Médicos de la familia* en la Sierra Maestra. Otros textos suyos aparecen en las compilaciones: *Antes del Moncada y testimonios sobre el Ché*, así como en las antologías de narrativa de ficción, *Daughters of África* (de Margaret Busby), Nueva York y Londres; *Afrocuba* (de Jean Stubbs y Pedro Pérez Sarduy), Nueva York; *Estatuas de Sal*, (de Mirta Yañez, Cuba); y *Cuentistas cubanas de hoy* (de Marilyn Bobes), México y Argentina. Ha colaborado estrechamente en documentales de Santiago Álvarez (ICAIC, Cuba) y José Maldavsky (Televisión, Francia) y en la revista *Cuba UPDATE* (Center for Cuban Studies, New York.)

# EL JUICIO DEL MONCADA

**Marta Rojas**

Colección La Era...



EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 2003

Esta quinta edición, ampliada y revisada por la autora, ha sido tomada de la tercera, publicada bajo el cuidado de Sonia Aragón García, por la Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1979.

Edición y corrección: Pilar Jiménez Castro  
Diseño de colección: Amalia Casellas  
Diseño interior: Julio Víctor Duarte  
Digitalización de cubierta: Yuleidis Fernández  
Emplante computarizado: Marlene Martí

© Marta Rojas, 2002  
© Sobre la presente edición:  
Editorial de Ciencias Sociales

Primera edición, 1960  
Segunda edición, 1964  
Tercera edición, 1979  
Cuarta edición, 1988  
Quinta edición, 2002

ISBN 959-06-0545-1

Estimado lector, le estaremos muy agradecidos si nos hace llegar su opinión, por escrito, acerca de este libro y de nuestras ediciones.

Instituto Cubano del Libro  
Editorial de Ciencias Sociales  
Calle 14 No. 4104, Playa, Ciudad de La Habana, Cuba.

## Índice

Prólogo de Alejo Carpentier / IX  
Prólogo de Haydée Santamaría y Melba Hernández / XV  
Acerca de cómo hice este libro / XVII

### Primera parte. EL CREADOR FUE MARTÍ /3

1. Las manos cautivas / 5
2. Ocho respuestas / 15
3. Justa indignación / 23
4. La cita del 26 / 36
5. Otros acusados y *El Acusador* / 54
6. Ocho encartados más / 66
7. Martí: Himno de combate / 73
8. Pruebas de horror / 87

### Segunda parte. LIBERTAD O MUERTE / 109

9. La carta / 111
10. Serenos y bizarros / 121
11. Absueltos los políticos / 128
12. Paréntesis / 133
13. Confesos / 139
14. Siguen los iniciadores / 145
15. Otras evidencias del crimen / 155
16. El interrogatorio prosigue / 161

- 17. La víspera y el día / 167
- 18. La quinta vista / 180
- 19. ¡No hay fotos! / 190
- 20. El filo de su palabra / 196

Tercera parte. EL JUICIO INSÓLITO / 203

- 21. La Prueba de Cargo / 205
- 22. Excepciones / 213
- 23. Testigos del hospital / 220
- 24. Desmienten a Chaviano / 226
- 25. El informe del fiscal / 231
- 26. Abogados de la Defensa / 235
- 27. La defensa de Melba / 238
- 28. La intervención de Baudilio / 241
- 29. Las notas de aquel día / 252
- 30. El juicio de Fidel / 255

Anexo de documentos / 265

- La historia me absolverá / 267
- Dirección del Movimiento que asaltó el Moncada / 323
- Mártires del Moncada / 324
- Muertos población civil / 325
- Combatientes del Moncada caídos en el desembarco del “Granma” / 326
- Combatiente del Moncada caído en el Uvero / 326
- Combatiente del Moncada caído en Mar Verde / 326
- Combatientes del Moncada caídos en la clandestinidad / 326
- Certificados levantados por los médicos que atendieron, de primera intención, a los militares heridos, que pudimos copiar del sumario en el curso del juicio / 327
- Versión textual de los hechos del Moncada y Bayamo dada por el Estado Mayor del Ejército de la tiranía / 334
- Integración de la Sala del Tribunal de Urgencia para la Causa 37 / 339
- Jefes de la escolta militar que custodiaba a los acusados / 339
- Alguaciles del Palacio de Justicia que atendieron el juicio por los sucesos del Moncada / 339
- Integración de la Sala de Vacaciones del Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba que abrió el sumario de la Causa 37 el 26 de julio de 1953 / 339

Médicos forenses que actuaron / 339  
Médicos de la prisión de Boniato / 340  
Abogados de la Defensa en el juicio del Moncada / 340  
Principales falacias vertidas por la tiranía, destruidas durante el proceso / 345

Índice onomástico / 347

Testimonio gráfico / 361



## Prólogo de Alejo Carpentier

*Hay grandes acontecimientos —grandes por su significado, grandes por su energía generadora— que sólo se nos muestran en su cabal dimensión histórica cuando podemos considerarlos, retrospectivamente en función de los hechos que de ellos derivaron. Entonces es cuando el acontecimiento se sitúa en el tiempo con todo el prestigio de su dinámica original y precursora, marcando el punto de partida de una trayectoria cumplida que, como tal, por proceso dialéctico, será siempre propulsora de acciones futuras, cada vez más abiertas sobre el vasto panorama de un ámbito perennemente acrecido por los sucesivos logros de sus aspiraciones fundamentales.*

*Pero ocurre que, a veces, ese gran acontecimiento inicial y agorero —que luego se erigirá en símbolo— no tenga testigos válidos, ni cronistas que vayan consignando sus peripecias en apuntes tomados a lo vivo, sobre la marcha, en el lugar mismo de los sucesos, teniendo varias generaciones de historiadores, más tarde, que revolver archivos y bibliotecas que trazarnos un cuadro más o menos exacto de lo ocurrido “el día aquel” —día que no fue como los demás días, por cuanto afectaba el destino de un pueblo entero. Uno de los ejemplos más curiosos de esto se encuentra en el caso de la Toma de la Bastilla, muy poco consignado por las crónicas de la época, visto por muchos como un disturbio más entre los numerosos y cotidianos que se estaban produciendo en un año revuelto, y tan poco distinto a los demás, al parecer, que quien mejor hubiese podido hacerse el historiador de la jornada trascendental, Restif de la Bretonne, nos confiesa en sus Noches de París —docu-*

IX

mento de inestimable valor para el estudio de la Revolución Francesa— que “cuando pensó en ir a presenciar el asedio a la Bastilla, todo había terminado ya” (Noche 384). Restif de la Bretonne, en esto, se había comportado como el Fabricio de La Cartuja de Palma que, habiendo tomado parte, por mera casualidad, en la batalla de Waterloo, se preguntaba, algún tiempo después, “si lo visto por él había sido realmente la batalla de Waterloo”.

Gran suerte es, por ello, que ciertos acontecimientos particularmente importantes hayan tenido su cronista, oportunamente situado en el lugar de los hechos con el ánimo de fijar hora por hora, lo que en una encrucijada de la historia haya podido suceder un día determinado que, semejante a todos los demás para quienes lo vivieron rutinariamente, habrá de inscribirse en los anales de un pueblo como único e insustituible. Y más aún si, como en el caso que nos interesa, un gobierno ilegítimo, arbitrario y criminal, temiendo las repercusiones del acontecimiento mismo moviliza todos los medios a su alcance para minimizarlo, tratando de escamotearlo ante la opinión pública, como ocurrió con el hoy universalmente famoso proceso por el asalto al cuartel Moncada, que se desarrolló en Santiago de Cuba del 21 de septiembre al 16 de octubre de 1953.

Ese juicio oral, para suerte nuestra y de nuestros historiadores, tuvo su cronista: Marta Rojas, autora del admirable libro que hoy se nos ofrece en nueva edición.

Acerca de ese libro escribieron las compañeras Melba Hernández y Haydée Santamaría, en el prólogo de la edición original:

“Esta obra, La Generación del Centenario en el Moncada,\* la consideramos una versión vivaz y objetiva de la Causa 37 de 1953 radicada en la Audiencia de Santiago de Cuba por el asalto al cuartel Moncada... La compañera, en calidad de periodista, había concurrido a todas las sesiones del juicio oral por los sucesos del Moncada, incluso a la que se celebró en la Sala de Enfermeras del hospital Saturnino Lora, donde fue juzgado el compañero Fidel Castro el 16 de octubre de aquel mismo año, oportunidad en que el Jefe de la Revolución pronunció su trascendente alegato conocido con el nombre de La historia de absolverá, programa de la lucha de liberación nacional antiimperialista, cumplido cabalmente por la Revolución.

“Desde el primer instante, la autora tuvo una proyección de futuro y no tomó las notas como una función a cumplir, sino que fue atenta y

\* La primera edición de esta obra llevó el nombre que se señala en su prólogo: *La Generación del Centenario del Moncada*.

*celosa observadora de lo que estaba sucediendo entre las bayonetas que invadían el local donde se celebran las vistas de aquel juicio. Pudo aquilatar que en ese lugar iba germinando una simiente renovadora que transformaría por completo el basamento de aquella sociedad corrompida: allí no se estaba determinado el porvenir de un puñado de jóvenes, sino el porvenir de todo un pueblo. Por reflejar verdades, deseos y anhelos de un pueblo que supo liberarse, estimamos que esta obra ha de ayudar grandemente al conocimiento pleno del objetivo que perseguían y las razones que movían a los compañeros del Moncada cuando se lanzaron al ataque de aquella fortaleza militar. Después de haber sido leído este libro por varios participantes del hecho, nos sentimos con absoluta tranquilidad histórica, ya que los aspectos más importantes se encuentran reflejados.”*

*Ningún testimonio podría avalar con mayor autoridad la exactitud de los hechos descritos por Marta Rojas, que los de estas ejemplares militantes y combatientes de nuestra Revolución que, como se sabe, tomaron parte activa y directa en la acción del Moncada —lo cual constituye un respaldo que muchos historiadores podrían envidiar a quien tuvo la fortuna de poder escribir este tomo sin recurrir a documentos de segunda mano.*

*Ágil y talentosa escritora, de profunda vocación periodística, estilo directo y preciso, don de mostrar muchas cosas con pocas palabras, Marta Rojas pertenece a la raza de reporteros a quien rendía homenaje Hemingway cuando observaba que, en Normandía, durante el desembarco al que asistió en los últimos días de la Segunda Guerra Mundial, algunos corresponsales de la prensa lo aventajaban en rapidez de observación y poder de síntesis, declarando que, en fin de cuentas, ellos —y no él— serían, a la postre, los mejores novelistas de aquel acontecimiento... Cierta vez, en 1967, cuando ambos aportamos nuestros testimonios acerca de las atrocidades cometidas por las tropas norteamericanas en la Guerra de Viet Nam, pude apreciar la elocuente concisión del discurso pronunciado por Marta Rojas ante el Tribunal Russell, reunido en Estocolmo. Otras oportunidades tuve, más tarde, de leer algunas de las muchas páginas consagradas por ella al comentario y reseña de palpitantes acontecimientos de la historia contemporánea, admirándome siempre ante su vivo talento y su singular dominio del oficio.*

*En el presente libro, los ejemplos de un gran estilo periodístico se nos ofrecen en cada página. Veamos, por ejemplo, esta magistral entrada en material, rápida y sobrecogedora como una visión cinematográfica*

XI

fica: “A todos los condujeron esposados a la Sala de Justicia. El ruido metálico que sobresaltó al público había sido producido por las cadenas cromadas que aprisionaban más de cien muñecas. Fidel hizo un alto para tratar de hablarle al tribunal, y los guardias, en actitud de zafarrancho de combate, rastrillaron sus armas. Había doscientos de ellos dentro de la Sala del Pleno —un aposento rectangular de quince metros de largo por siete de ancho— y muchos más afuera. Harían un total de seiscientos los guardias que ocupaban la manzana donde estaba situado el Palacio de Justicia.” Ha empezado a representarse el drama. En diez líneas, Marta Rojas ha planteado el decorado, dando entrada inmediata a la acción en una atmósfera cargada de amenazas... Prosigue el juicio, y la periodista nos mantendrá en la misma tónica de extrema tensión: “...Llegó el sábado y la guardia blindada volvió a sus puestos. En la Audiencia coparon las azoteas, el sótano y hasta los servicios sanitarios. Los empleados del Palacio de Justicia, los abogados, los familiares de los acusados, y los periodistas que asistíamos al juicio veíamos entrar a los moncadistas desde la terraza interior del segundo piso de la Audiencia que da al patio central del edificio, recién inaugurado entonces, cuyas áreas verdes estaban ralas; en el patio sólo un pequeño arbusto débil y delgado pugnaba por crecer”. Aquí, Marta Rojas, novelista por instinto, utiliza el elemento accesorio y menudo (el de la magra vegetación) para dar mayor relieve a la acción humana... y se llega al momento en que Fidel Castro va a pronunciar el histórico discurso de La historia me absolverá: “Los empleados del hospital y los escoltas comenzaron a ocupar posiciones para verlo y oírlo; eso lo hacían por mera curiosidad al principio, luego su informe iba despertando tanto interés que los puestos se rotaban entre ellos para que todos escucharan algo. Así inició (Fidel) su histórico alegato, y a medida que su palabra se extendía, crecía la impaciencia por escucharlo aún más. Hablaba un lengua distinto (...) Luego, el propio Fidel reconstruirá su autodefensa durante su prisión en Isla de Pinos. En pequeños papeles escritos de su puño y letra con jugo de limón, hizo llegar su manuscrito a Haydée y Melba, quienes con la ayuda de otros compañeros, lo hicieron editar en 1954, y se distribuyó clandestinamente...” Y, a continuación, el texto completo del discurso, traducido hoy a tantos idiomas, comentado por tantos historiadores contemporáneos, que cerró el ciclo de dramáticas jornadas que hubo de hallar en Marta Rojas su cronista ante la posteridad.

Y ella misma añadiría, a modo de reflexión personal: “El epílogo del proceso sería la revolución triunfante, unos seis años después... Aque-

## XII

*lla mañana de octubre culminó el ciclo del Moncada, la semilla de la Revolución esparcida y abonada con la sangre de los mártires del 26 de Julio de 1953 germinaba por primera vez en un instrumento teórico capaz de nuclear a un pueblo y armarlo para conquistar la victoria escamoteada a los cubanos por varias generaciones que precedieron a la del Centenario de Martí.”*

*Quién, en el futuro, quiera informarse acerca del histórico Juicio del Moncada, tendrá que acudir, por fuerza, a la crónica de Marta Rojas, testimonio elocuente y fidedigno de un trascendental acontecimiento.*

*Permítame Marta Rojas señalar una asombrosa coincidencia que se me hace evidente al leer una frase suya: “El epílogo del suceso sería la Revolución triunfante, unos seis años después.”*

*Un día 3 de diciembre de 1911 tuvo lugar, en París, el entierro de Laura y Paul Lafargue —siendo inútil recordar aquí que Paul Lafargue era aquel revolucionario, yerno de Karl Marx, nacido en Santiago de Cuba, nieto de mestiza caribeña, orgullo de “la sangre de raza oprimidas que le corrían en las venas” que, después de haber combatido con la Comuna, tan activo papel desempeñó en el desarrollo del movimiento socialista en Francia. Y quien tomó la palabra, sobre la tumba, para hacer un elogio, fue nada menos que Lenin. Y en su discurso dijo Lenin: “Para nosotros, rusos, que conocimos la opresión del absolutismo impregnado de barbarie asiática, y que tuvimos la suerte de hallar, en las obras de Lafargue y de sus amigos un conocimiento directo de la experiencia y del pensamiento revolucionario de los trabajadores europeos, nos resulta, ahora, particularmente evidente que la victoria de la causa a la cual Lafargue consagró su vida, se aproxima rápidamente.”*

*Quiero recordar que esto decía Lenin en 1911. Y que la Gran Revolución de Octubre se produjo, muy exactamente, seis años después.*

*Seis años después como, muy exactamente también, se asistió al triunfo de la Revolución Cubana seis años después de que el futuro Comandante Fidel Castro dijera a sus jueces en Santiago: “Condenadme, no importa, la historia me absolverá.”*

*Los anales de los pueblos suelen ofrecernos esos extraordinarios paralelos.*

ALEJO CARPENTIER, 1979

XIII



## Prólogo de Haydée Santamaría y Melba Hernández

*Esta obra; La Generación del Centenario en el Moncada, la consideramos una versión vivaz y objetiva de la Causa 37 de 1953 radicada en la Audiencia de Santiago de Cuba por el asalto al cuartel Moncada; la misma recoge las notas escritas por la compañera Marta Rojas Rodríguez —autora del libro—, en las vistas del proceso y otros datos de valor histórico. A partir de nuestra salida de la cárcel de Guanajay, la autora se mantuvo en contacto con nosotras y en consecutivas entrevistas, en algunas de las cuales intervinieron otros compañeros participantes de la acción narrada, obtuvo datos en torno a la organización del movimiento revolucionario y semblanzas de muchos de los hermanos caídos. Su ya valiosa información fue ampliada por ella con el estudio posterior de documentos y escritos relacionados con la gesta en su inicio.*

*La compañera Marta, en calidad de periodista, había concurrido a todas las sesiones del juicio oral por los sucesos del Moncada, incluso a la que se celebró en la Sala de Enfermeras del hospital Saturnino Lora, donde fue juzgado el compañero Fidel Castro el 16 de octubre de aquel mismo año, oportunidad en que el Jefe de la Revolución pronunció su trascendental alegado conocido con el nombre de La historia me absolverá, programa de la lucha de liberación nacional antiimperialista, cumplido cabalmente por la Revolución.*

*Desde el primer instante, la autora tuvo una proyección de futuro y no tomó las notas como una función a cumplir, sino que fue atenta y celosa observadora de todo lo que estaba sucediendo entre las*

XV

*bayonetas que invadían el local donde se celebraban las vistas de aquel juicio. Pudo aquilatar que en ese lugar iba germinando una simiente renovadora que transformaría por completo el basamento de aquella sociedad corrompida; allí no se estaba determinando el porvenir de un puñado de jóvenes, sino el porvenir de todo un pueblo. Por reflejar verdades, deseos y anhelos de un pueblo que supo liberarse, estimamos que esta obra ha de ayudar grandemente al conocimiento pleno del objetivo que perseguían y las razones que movían a los compañeros del Moncada cuando se lanzaron al ataque de aquella fortaleza militar. Después de haber sido leído este libro por varios participantes del hecho, nos sentimos con absoluta tranquilidad histórica, ya que los aspectos más importantes del mismo se encuentran reflejados. Y como homenaje a los compañeros caídos que protagonizaron el ataque al Moncada el 26 de julio de 1953, reproducimos las palabras expresadas por Fidel en su magistral alegato La historia me absolverá.*

*“Parecía que el Apóstol iba a morir en el año de su centenario, que su memoria se extinguiría para siempre, ¡tanta era la afrenta! Pero vive, no ha muerto, su pueblo es rebelde, su pueblo es digno de sus doctrinas, hay jóvenes que en magnífico desagravio vinieron a morir junto a su tumba, a darle su sangre y su vida para que él siga viviendo en el alma de la Patria. ¡Cuba, qué sería de ti si hubieras dejado morir a tu Apóstol!”*

*Qué habría significado hacer desaparecer la rebeldía nacional, el sentimiento latinoamericano y de solidaridad con los pueblos que sufren y luchan. Y la Generación del Centenario, fiel representante de los obreros, campesinos, estudiantes y capas progresistas de nuestro pueblo, no dejó morir aquel ideario y después de múltiples sacrificios produjo la alborada magnífica del primero de Enero de 1959, la victoria de Playa Girón: la primera derrota infligida al imperialismo norteamericano en nuestro continente, y avanza con sus pinos nuevos en la construcción del socialismo en nuestra Patria soberana.*

PATRIA O MUERTE  
VENCEREMOS

Haydeé Santamaría  
Melba Hernández  
1964  
(A la primera edición)

XVI

## Acerca de cómo hice este libro

Escribo esta nota para satisfacer el interés de muchos lectores, dándoles así respuesta a preguntas que casi siempre me hacen en las presentaciones de la obra, e incluso por cartas, sobre cómo logré entrar en el Moncada, cómo en el juicio de la Causa 37, cómo hice el libro de testimonios. Pues fue así:

Cuando cada medio día, terminada una sesión de la Causa 37 —en 1953—, salía del Tribunal llevando en mis manos las notas escritas en cuartillas de papel gaceta dobladas en forma de acordeón, andaba a pie unas veinte cuadras desde la Audiencia hasta mi casa. En el trayecto del lomerío santiaguero me abordaban personas que querían saber cómo se iba desarrollando el juicio del Moncada.

Trataba de complacerlas. Les narraba detalles, diálogos, les respondía preguntas. A veces recurría a las anotaciones para precisas nombres y frases. Para algunas de las preguntas no tenía respuesta.

En casa, casi siempre me encontraba con un grupito de alumnas de la Escuela Normal para Maestros, compañeras de estudio de mi hermana Mirta, a quienes les iba leyendo mis notas apresuradas sobre la vista oral del proceso. Por las noches, cuando me disponía a pasarlas a máquina para componer el reportaje, mi hermana y alguna de sus compañeras, entre ellas Marta Cabrales, emparentada con la esposa del General Maceo, me ayudaban a descifrar mis propios manuscritos.

No obstante continuar vigente la censura de prensa y la ley de Orden Público, redactaba cada sesión del juicio del Moncada como si fuera a publicarse en un periódico al día siguiente, pues quería llevarle al director de *Bohemia* el juicio completo, tan pronto concluyera.

XVII



No había por qué dudarlo, dada la situación convulsa que vivía el país desde el 10 de marzo de 1952.

Seguimos caminando y llegué a casa para que mi familia no se alarmara. Casi todo el barrio estaba asomado a las puertas o las ventanas y los vecinos preguntaban qué estaba pasando. La respuesta recurrente era: “son los soldados...”. Al poco rato el fotógrafo pasó a buscarme para ir al cuartel Moncada. Ya prácticamente había cesado el fuego, aunque se oían disparos esporádicos y ráfagas de ametralladoras. Tomamos varias calles hasta desembocar en la entrada del regimiento conocida como la posta de la Coca Cola, porque frente a ese lugar estaba enclavada la fábrica de refrescos. Allí se habían reunido muchos periodistas y otras personas vestidas de civil; después supe que eran representantes de las llamadas “fuerzas vivas” de la ciudad, interesadas en saber la causa del enfrentamiento armado.

Como a las once de la mañana, o quizás antes, entramos al edificio central del Moncada; un oficial nos condujo al antedespacho del jefe del Regimiento, donde nos dijo que permaneciéramos hasta nuevo aviso.

El fotógrafo se fue de mi lado. En cierto momento regresó para decirme que si yo quería ver algo pidiera permiso para ir al baño, asegurándome que en el trayecto me encontraría con dos mujeres detenidas y me indicó el sitio donde las tenían. Lo hice, caminé despacio tratando de descubrir algo para enriquecer el reportaje y vi a las dos mujeres; la rubia me miró: Yo no sabía todavía que era Haydée Santamaría.

Regresé a la oficina y permanecimos allí aguardando el momento de la primera conferencia de prensa de Chaviano, la cual se celebró pasada la una de la tarde de ese mismo día 26 de julio.

Alrededor de esa hora Panchito logró establecer comunicación con el director de *Bohemia*. Desde aquella misma oficina le informó a Quevedo que yo estaba con él preparando el reportaje. Al director le parecía bien, según me dijo Panchito, pero le anunció que Enriquito de la Osa —jefe de la sección “En Cuba”— iba a mandar en avión a unos periodistas en quienes confiaba, por su experiencia. Así ocurrió, aunque estos llegaron bastante tarde.

Cuando se desarrollaba la primera y más reveladora conferencia de prensa con el coronel Chaviano, me decidí a formularle una pregunta. Yo no me encontraba en aquel círculo representando a ningún órgano de prensa, ya que recién había terminado mis estudios en la Escuela de Periodismo, en La Habana, y no tenía empleo ni era miembro de la Asociación de Reporteros ni del Colegio de Periodistas ni podía asumir “de facto” la representación de *Bohemia*, mucho menos después de la decisión de Enriquito de la Osa; pero mis colegas santiagueros no toma-

XIX

ron mi iniciativa como intrusismo profesional, lo cual solía ocurrir en aquel tiempo, por el contrario la vieron con simpatía y me abrieron paso para que hiciera preguntas.

Inquirí de Chaviano quiénes eran las dos mujeres que se encontraban detenidas en el cuartel en aquellos momentos. El coronel casi me fulminó con la mirada, contestándome, entre sorprendido y ofendido: “¡Aquí no hay detenidos!”

Un oficial de su Estado Mayor se le acercó enseguida y le dijo algo en voz baja. Más molesto aún rectificó: “Si hay mujeres detenidas no se me ha informado oficialmente. Seguramente se producirán algunas detenciones...”, dijo dirigiéndose a todos los periodistas.

En esta obra narro lo que motivó ese “error” del Jefe del Regimiento.

Después de la conferencia de prensa esperamos unas horas más y al atardecer nos llamaron al polígono para iniciar el recorrido por “el teatro de los hechos”, del cual doy también testimonio en este libro.

Con los datos obtenidos y el material gráfico que escamoteamos al coronel mediante el ardid concertado entre el fotógrafo y yo, igualmente descrito en la obra, embarqué para La Habana en el primer avión de pasajeros que despegó del viejo aeropuerto de San Pedrito, después del asalto al Moncada.

Llegué a la capital y fui a *Bohemia*, cuyo edificio se encontraba entonces en la calle Trocadero cerca de Galiano, la más importante calle comercial de aquel tiempo. Me entrevisté por vez primera con Quevedo, le entregué todo lo que llevaba y me espetó perplejo: “¡Ustedes están locos... no saben lo que está pasando...! Sin embargo, como buen periodista y mejor empresario reflexionó antes de despedirme. Se reclinó en su butaca, encendió un largo habano y me pidió que volviera a contárselo todo, sin omitir ningún detalle. Cuando concluí el relato me indicó que esperara en la redacción para la identificación de las fotos, y que Enriquito leyera mi reportaje.

Después supe que Quevedo había hablado por teléfono con el general Tabernilla, jefe del Ejército, cuyo hijo, Silito, era ayudante de Batista. Emplazó, al régimen con el poder real de su revista. O publicaba las fotografías del Moncada o cerraba *Bohemia* y se marchaba a los Estados Unidos donde denunciaría el atropello ante la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Hubo inmediatamente una transacción: se publicarían las fotografías, pero en la revista aparecería también la versión oficial de los sucesos del Moncada, y no otra. Esto lo conocí después.

Los pies de grabado que elaboré calzaron las fotos, no sin antes pasar por la censura. Aquel material gráfico constituía, sin embargo, una contundente prueba del crimen, no había que ser perito para advertirlo.

XX

Pero había una foto que no sería publicada; era aquella en que el joven asaltante José Luis Tasende aparecía herido levemente en una pierna, y quien después fuera asesinado. La foto estaba entre el grupo de soldados heridos y muertos, tomadas por un fotógrafo del Cuartel a quien Panchito se las compró para *Bohemia*.

Panchito tuvo que salir huyendo de Santiago hacia La Habana, y durante varios meses estuvo refugiado en la finca del director de *Bohemia*. No podía volver a Oriente.

Quevedo me aconsejó que como yo no era conocida y ni se imaginaban que había traído a la revista aquellas fotos, regresara cuanto antes a Santiago de Cuba e hiciera mi vida normal en mi círculo de amistades. Mandó que me pagaran cien pesos y me sacaran un pasaje aéreo de ida y vuelta La Habana-Santiago. Si suspendían la censura debía regresar. A los dos o tres días me encontraba de nuevo en mi ciudad natal.

En Santiago, me di a la tarea de conversar con moradores de casas aledañas al área de las acciones del 26 de julio. Una de las primeras que visité fue la del doctor Fabr , un m dico especialista en t tano, que resid a frente al hospital Saturnino Lora. Su familia me aport  un buen testimonio. As  comenc  a recopilar relatos e hilvanar detalles que iban sum ndose a mis vivencias personales.

Convers  con el doctor Cabrales, m dico forense, y con el joven abogado Baudilio Castellanos, con la luchadora revolucionaria santiaguera Gloria Cuadras y con su esposo Amaro; tambi n con otras personas vinculadas al Partido Ortodoxo, que supuse pod an ofrecerme alguna informaci n valiosa, y con el padre de Renato Guitart.

A *Bilito* Castellanos lo conoc a por su participaci n junto a Fidel en diversas acciones estudiantiles y porque mis padres —sastre  l y costurera mi madre, les confeccionaban las guayaberas—.  l me dio datos de sumo inter s. Mi prop sito era completar el reportaje para cuando el r gimen suspendiera la censura de prensa, pero tal situaci n fue prolong ndose indefinidamente y tambi n mi indagaci n period stica.

A principio de septiembre comenz  a hablarse de la fecha probable para la celebraci n del juicio de la Causa 37, y embarqu  hacia La Habana para entrevistarme nuevamente con el director de *Bohemia*. Le ped  que me acreditara ante el Tribunal, quer a reportar el proceso para la revista, pero Quevedo me contest  que no pod a hacerlo porque *Bohemia* enviar a un reportero especial y un fot grafo de la secci n “En Cuba”, pero “trata de introducirte en el juicio y si lo que haces es bueno, lo publicamos”, dijo. Me dio la mano y me dese   xito.

Volv  a Santiago, e hice contacto con el abogado de oficio doctor Baudilio Castellanos, quien ya hab a asumido la defensa de los j venes

asaltantes del Moncada. Le pedí que me presentara como periodista y así lo hizo. Convinimos en que yo le hiciera una entrevista al presidente del Tribunal, al fiscal y a los magistrados, para que dieran su opinión sobre la Causa 37. En esa entrevista les pedí mi inclusión, la fórmula “ablandó” a los jueces, como suponíamos y me incluyeron en la lista de periodistas que reportarían el proceso. Tanto las preguntas como las respuestas, a propósito, fueron bastantes formales; se referían fundamentalmente a problemas técnicos en el procedimiento judicial referidos a la Causa 37, concretamente. El doctor Adolfo Nieto, Presidente del Tribunal dijo: “A mi entender la Causa por los sucesos del Cuartel Moncada es la de mayor importancia y trascendencia que se lleva a juicio oral desde el establecimiento de la República”. Y el fiscal dijo: “Velaré de que se haga justicia, ese es mi deber”. Otro entrevistado dijo que era importante aquel juicio entre otras razones por el número de encartados y testigos. También entrevisté a Bilito y a otros abogados.

La censura no detectó nada impropio en las respuestas, y las entrevistas se publicaron en *Bohemia*. De hecho, a los efectos públicos, yo comencé a figurar como periodista de ese órgano de prensa.

El 21 de septiembre me encontraba sentada entre una veintena o más de reporteros locales y nacionales dentro de la Sala del Pleno de la Audiencia de Oriente, donde daba inicio el juicio más trascendental de nuestra historia: Causa 37, ventilada en la Sala Primera de la Audiencia de Oriente.

En días sucesivos mis colegas fueron ausentándose de la Sala. Como continuaba vigente la censura de prensa no encontraban incentivo en reportar aquel suceso tan dilatado, y no publicar nada más que un sucinto y frío resumen de las declaraciones que se producían en cada sesión. Ese hecho me hizo comprender que había sido incluida, tan fácilmente, en la lista de acceso a la Sala, por la inoperancia de la prensa. Al mantenerse la censura, al régimen le era indiferente la presencia de reporteros en aquel juicio, aunque se mantuvo intransigente en la negativa de permitir la entrada de los fotógrafos, seguramente en represalia por las fotos tomadas el 26 de julio.

En aquella Sala me parecía estar viviendo un episodio grandioso de la guerra de independencia, un acto cívico sin precedentes, algo inusual y deslumbrante para mí. Me envolvía una especie de fascinación por el tema. El primer impacto lo había recibido con la entrada de Fidel. Su autoridad, su palabra y su estado de ánimo me llamaron la atención. También su sobria elegancia en el vestir. Pensé que me iban a encontrar con un grupo de facinerosos y descubrí maravillada a una legión de hidalgos. Mi curiosidad periodística fue transformándose en admira-

## XXII

ción y después en solidaridad con aquellos jóvenes. Intuitivamente me afirmaba a la idea de que lo que estaba viendo y viviendo tendría que publicarse algún día, que era un episodio irrepetible.

Paralelamente al testimonio personal sobre la Causa 37 iba ampliando la investigación en el terreno. Salía de vez en cuando hacia Siboney, Boniato, El Caney e incluso fui a Bayamo. En aquellos meses muchas personas me negaron información, lo cual era comprensible dada la represión desatada por el ejército. Después del triunfo de la Revolución volví sobre mis mismos pasos y entrevistaría a aquellos testimoniantes naturalmente cautelosos.

Al terminar el juicio de la Causa 37, o juicio del Moncada, incluido el que se celebró al doctor Fidel Castro Ruz en la salita de estudios de las enfermeras del Hospital Civil, donde él pronunció su histórico alegato, conocido como *La Historia de Absolverá*, me embarqué de nuevo rumbo a La Habana; esa vez con dos gruesos fajos de unas doscientas cuartillas cada uno, escritas a máquina en papel gaceta —original y copia—, en las cuales había volcado el juicio del Moncada lo más detalladamente que fui capaz de hacerlo, teniendo en cuenta mi inexperiencia. Adjuntaba a mi original un grupo de documentos, como son los certificados de los médicos forenses y fotos del levantamiento de cadáveres, que me había facilitado el oficial de la sala Adolfo Alomá Serrano, a espaldas del Tribunal. Con ese material me presenté nuevamente en *Bohemia*.

El director me anunció que la censura iba a mantenerse. Por tal razón, me dijo, aquel reportaje se hacía “fiambre”, envejecía, ya no sería noticioso cuando el régimen dejara sin efecto la medida. “Pero teniendo en cuenta el interés que había demostrado en el juicio, —dijo—, te propongo trabajar como colaboradora fija, desde este momento, en la sección “En Cuba”, bajo la dirección de Enrique de la Osa.” Allí completaría mi aprendizaje como periodista. Dicho sea de paso, yo había hecho mi práctica final en el Canal 4 de la televisión que dirigía Gaspar Pumarejo, en la sección deportiva y de hecho tenía asegurada una plaza allí, pero no me presenté en septiembre, como debí hacerlo, hecho que, con excepción de mis padres, la gente me criticaba, sin ánimo de ofenderme, sino por el hecho de que perdía un empleo seguro nada menos que en la Televisión que estaba tan de moda.

En el transcurso de los años constaté que la repetición inicial de mis relatos sobre el 26 de julio —y en particular en relación con el juicio de la Causa 37—, en el trayecto de la Audiencia a mi casa, y la lectura en voz alta de las notas que tomaba cada día, me facilitaron enormemente la reconstrucción del proceso. Diría que preguntas y respuestas me las aprendí de memoria.

XXIII

Después del juicio iniciado el 21 de septiembre y terminado para el grueso de los combatientes en los primeros días de octubre, y el 16 para Fidel, volví a ver a Haydée y a Melba el 6 de enero de 1954, esta vez tras las rejas de la cárcel de Guanajay. Ese día fui interpelada por ellas, deseosas de conocer algo sobre el juicio de Fidel y del alegato, *La historia me absolverá*. Les conté rápidamente lo esencial y quedamos en volvernos a encontrar en Jovellar 107, tal como habíamos convenido al finalizar el juicio.

Ya en libertad, ellas me dieron una amplia información sobre los antecedentes del Moncada, desde las jornadas organizativas en el apartamento de Abel y Haydée en 25 y O, hasta la víspera del asalto al Moncada, y sobre la identidad de los que habían caído, en su inmensa mayoría, asesinados.

Continué vinculada estrechamente a las dos. Las preguntas que hasta entonces no había podido responder a mis vecinos y amigas, conformaron el largo cuestionario que les iba haciendo, un día tras otro.

En el apartamento de los padres de Melba, en Jovellar 107, les releí el reportaje del juicio y aclaré dudas. Pero lo que sería este libro no quedaba terminado para mí. Nunca he dejado pasar oportunidad alguna para incluir testimonios, verificar o esclarecerlos. También tuve oportunidad de conocer, directamente, el trabajo de ambas en la publicación clandestina de *La historia de absolverá*.

Llegaron a ser tantos los datos y testimonios obtenidos que decidí escribir dos libros más: *El que debe vivir*, sobre la ocupación del Hospital Civil por Abel Santamaría y su trágico desenlace; y *La cueva del muerto*, basado en la solidaridad del pueblo con Fidel y sus compañeros de la Sierra Maestra, en la zona de la Gran Piedra, y con otros combatientes en la zona de Siboney y en Bayamo. Todavía me quedaron datos y encontré nuevas fuentes; algunas las he volcado en reportajes y entrevistas y otras las he conservado para un cuarto trabajo, sobre el proceso de elaboración y distribución clandestina de *La historia de absolverá* y su repercusión mundial.

*El juicio del Moncada* se publicó por vez primera después del triunfo de la Revolución (1960), en una edición de bolsillo en formato pequeño, de una editorial llamada Tierra Nueva. A mí misma me sorprendió su aparición, pero no me molestó. Le había prestado el original al escritor colombiano Humberto Gaviria y semanas después me trajo el librito impreso; lo había compuesto en una trilogía con el texto, sin revisar, de mi reportaje. Tenía omisiones, pero despertó un interés inusitado, los ejemplares de vendían a veinte centavos.

## XXIV

En 1964, Ediciones Revolución editó el testimonio con el título *La Generación del Centenario en el Moncada*, mejorado en su estilo, con más datos, aunque con algunos documentos incompletos. No paré de trabajar sobre la obra para enriquecerla. Volvió a editarse, y así hasta la edición que Ciencias Sociales la publicó, más cuidada, con motivo del 35 aniversario del 26 de Julio, nuevamente revisada y ampliada por mí, como la presente edición.

Recibí hace ahora 22 años, el 8 de septiembre de 1978, una tarjeta con el siguiente texto en el reverso:

“Marta. Te vi, no te conocí, un 26 de julio de 1953. Ya eras periodista. Hoy día Internacional del Periodista, recibe un abrazo por revolucionaria y periodista. *Haydée Santamaría*”.

Confieso que ese es uno de los reconocimientos que más aprecio sobre mi irrupción voluntaria, aunque imprevista —mientras disfrutaba de los carnavales santiagueros—, en el acontecimiento del que doy testimonio.

Ya saben los lectores, pues, cómo hice el libro *El juicio del Moncada* (Causa 37 de 1953)

MARTA ROJAS

XXV



*A los muchos que cayeron y a  
los pocos que creyeron, desde  
el comienzo, en Fidel.*

*LA AUTORA*



## Primera Parte

### EL CREADOR FUE MARTÍ

*Ningún mártir muere en vano,  
ni ninguna idea se pierde sin ondular  
y en el revolverse de los vientos.  
La alejan o la acercan, pero siempre  
queda la memoria de haberla visto  
pasar.*

JOSÉ MARTÍ

Epitafio para la tumba de los mártires  
del Centenario, sugerido para  
Fidel en el folleto *Mensaje a  
Cuba que sufre*, del cual es el  
autor, editado clandestinamente  
en 1954.



## 1. Las manos cautivas

A todos los condujeron esposados a la Sala de Justicia. El ruido metálico que sobresaltó al público había sido producido por las cadenas cromadas que aprisionaban más de cien muñecas. Fidel hizo un alto para tratar de hablarle al tribunal y los guardias, en actitud de zafarrancho de combate, rastrillaron sus armas. Había doscientos de ellos dentro de la Sala del Pleno —un aposento rectangular de quince metros de largo por siete de ancho—, y muchos más afuera. Harían un total de seiscientos los guardias que ocupaban la manzana donde estaba situado el Palacio de Justicia.

Fidel llamó la atención al tribunal, chocando una con otra las esposas que mantenían sus manos cautivas. Luego extendió sus brazos y señalando con ellos en dirección al grupo masivo de jóvenes que había entrado al local minutos antes que él, pidió la palabra:

—Con la venía... —comenzaba a decir, cuando con la culata de los rifles sus custodios tocaron imperativamente el suelo, justamente en el sitio donde debía permanecer de pie el acusado hasta que el tribunal señalara cuál iba a ser su puesto. En ese instante escuché nuevamente la voz, limpia y firme, estremeciendo a todos.

—¡Señor presidente, señores magistrados, quiero llamarles la atención sobre este hecho insólito!... ¿Qué garantías puede haber en este juicio?, ni a los peores criminales se les mantiene en una Sala que pretenda ser de Justicia en estas condiciones, no se puede juzgar a nadie así esposado, esto hay que decirlo aunque...

Repetidos timbrazos lo interrumpieron.

Volvió su rostro hacia el estrado ocupado por los magistrados. Durante unos minutos hubo un silencio total, los guardias con gesto desafiante apuntaban sus armas a los jóvenes acusados, quienes eran más de cien.

El presidente de la Sala se incorporó lentamente y de igual modo pronunció su veredicto:

—Esta vista se suspende hasta que les quiten las esposas a los acusados —dijo, e hizo una pausa para proseguir...

—A todos los acusados —subrayó, dibujando un círculo con el índice.

Se esforzó un poco más y preguntó al secretario de la Sala en voz casi imperceptible:

—¿Quién es el jefe de los escoltas?

—Camps —respondió secamente el secretario y lo hizo en alta voz, como para que se les oyera.

—Queda encargado el oficial Camps de ordenar sean retiradas las esposas a los acusados —expresó el presidente.

Después de un respiro profundo concretó:

—Aclaremos que mañana los acusados no podrán ser conducidos hasta la Sala en las condiciones de hoy.

Comenzó a deshacerse de la toga al tiempo que se retiraba de la Sala. Menos uno, los demás miembros del tribunal lo siguieron hacia su despacho. Quedó sentado en su puesto Díaz Olivera, el magistrado más anciano, quien parecía fumar pacientemente un cigarrillo.

Pepón Badell, un abogado defensor, poeta por afición, quien conocía al anciano magistrado escribió entonces, al margen de un documento:

*Con mucha calma y cautela  
vive la vida encantado;  
teme tanto a la candela  
que usa el cigarro apagado.*

*Él cree en el maleficio  
y teme a la brujería,  
y al abogado de oficio  
le teme más que al tranvía.*

*Franco, noble, bonachón,  
amable sin petulancia,  
fue Juez de Primera Instancia  
y de segunda intención.*

El jefe de la escolta se ocupó personalmente de liberar las muñecas de Fidel Castro, zafándole las esposas.

Con la mirada fija en su custodio, el acusado extendió a éste sus manos cautivas. Tenía los puños de la camisa empapados de sudor. Vestía con su único traje, era de lana color azul marino, y fue aquel día uno de los más calurosos del verano de 1953 en Santiago de Cuba. El sol afogaba la Sala de Justicia; por entre las persianas abiertas al máximo, encuadradas a todo lo largo de la pared lateral derecha, no penetraba ni una vacilante brisa. El sudor le fluía a Fidel por la frente y por el cuello, pero a él no parecía molestarlo en absoluto. Llevaba una corbata roja con pintas negras, zapatos negros y medias del mismo color. Un viejo y gastado cinturón carmelita ajustaba su cintura, donde el pantalón hacía muchos pliegues, lo cual revelaba que había adelgazado considerablemente durante los dos primeros meses de prisión preventiva.

La primera llave que usó el oficial para abrir la cerradura de las esposas no se correspondía y tuvo que agenciarse otra y otra más; finalmente una sirvió. Cuando terminó la faena Fidel abrió y cerró los puños varias veces para activar la circulación; dos círculos rojos quedaron marcados en ambas muñecas.

Aún los guardias no habían terminado de abrir las demás cerraduras. A la distancia que se encontraba Fidel de sus compañeros —unos cinco metros de la primera fila de ellos—, no podía verlos a todos. Constantemente alzaba el cuello para reconocer a algunos más. Era la primera vez que podía ver juntos a gran parte de sus seguidores en el memorable 26 de julio. Casi todos los presentes le habían demostrado firmeza y convicción en los óptimos ideales que los condujeron al ataque a la segunda fortaleza militar del país, pero Fidel ignoraba cuál sería la reacción de muchos de ellos después de esos dos meses de incomunicación y duro cautiverio en la prisión de Boniato, que siguieron al fracasado plan de tomar por sorpresa el Moncada. La calidad de revolucionarios, tendrían que demostrarla en aquel juicio. Para el jefe del asalto al Moncada, más que para ninguna otra persona, aquella sería una prueba decisiva.

Fidel meditaba erguido, de pie, a la derecha del tribunal —en un plano inferior a la altura del estrado, entre éste y una sección de las tarimas de los abogados de la defensa. Los demás estaban sentados, sólo él debía permanecer por el momento en esa posición.

El limitado público aguardaba perplejo, intimidado por las bayonetas y la artillería que apuntaban sobre sus cabezas. Nadie podía hablar, ni moverse, ni apenas cruzar una mirada con los acusados; ni los amigos, ni los familiares, ni los periodistas, ni los letrados de la defensa. Ningún abogado había podido entrevistarse previamente con su defendido.

Los guardias no podían disimular su nerviosismo y torpeza.

Entre ellos se hallaban los verdugos del día 26 de julio; había sádicos criminales, rateros y ladrones. Más de uno quedó turbado al suponerse reconocido por algunas de sus víctimas de torturas infames. No faltó quien se encontrara frente a frente con un testigo de su crimen o identificara a compañeros de jóvenes que habían sido objeto de su barbarie.

Quizás ninguno de aquellos rostros los desconcertara tanto como el de Haydée o el de Melba, en cuya presencia se cometieron los más repugnantes actos que allí habrían de denunciarse.

Las manos temblorosas alejaban las llamas de los cigarrillos que querían encender. Los guardias tenían las pupilas dilatadas y los labios amoratados, como los de los cadáveres. Respiraban jadeantes y aquellos 45 minutos que duró la simple tarea de abrir cerraduras resultaron interminables para ellos.

—¿Cuántos faltan? —se preguntaban en voz baja.

A las 10:45 de la mañana se inició el proceso.

—¿Todos los abogados tienen sus sellos? —interrogó el presidente. Era un trámite normal previo; seguidamente tocó con suavidad el timbre y dijo:

—Queda abierta la vista.

Con un gesto indicó al secretario que debía comenzar a leer el Acta de Constitución de Urgencia, confeccionada en los días de los hechos, así como el informe del coronel Alberto del Río Chaviano —el *Chacal*—, quien era jefe del Distrito Militar de Oriente el 26 de julio de 1953.

Cuando comenzó la lectura, el presidente de la Sala indicó al doctor Fidel Castro que ocupara el extremo izquierdo del tercer banco de acusados y permaneciera sentado hasta tanto fuera llamado a declarar.

El acusado solicitó que se le escuchara de nuevo.

Dijo:

—Quiero expresar a este tribunal que deseo hacer uso de mi derecho, como abogado, para asumir mi propia defensa.

—En su oportunidad —respondió lacónicamente el presidente de la Sala.

Ante esta respuesta, Fidel tuvo que escuchar desde el banquillo de los acusados las Actas de Constitución de Urgencia y el falaz informe de Chaviano.

En la fecha en que se efectuó el ataque al cuartel Moncada, los tribunales de justicia regulares disfrutaban de las vacaciones de verano; por tal motivo las actas judiciales fueron levantadas por la Sala de Vacaciones del Tribunal de Urgencia, presidida por el magistrado Manuel Urrutia

Lleó,<sup>1</sup> e integrada por los también magistrados Mario Vázquez Martínez y Evelio Morales Castillo.

Fue Urrutia quien dirigió las actuaciones y conformó las primeras catorce páginas del sumario por el cual fueron juzgados los moncadistas, aunque Urrutia, como todos los magistrados y el fiscal actuantes en la Causa 37, que originó los sucesos del Moncada, pertenecía al sinnúmero de miembros del Poder Judicial que había jurado los llamados Estatutos Constitucionales dictados por Batista a raíz del golpe militar el 10 de marzo de 1952 que abolió la Constitución de 1940.

Esta Constitución burguesa era, sin embargo, progresista en su letra y uno de los combates cívicos más resueltos librado por la indignación que provocó la sustitución de la Carta Magna por los llamados Estatutos Constitucionales. Los revolucionarios, Fidel y sus compañeros entre los primeros, negaron legitimidad al régimen de Batista y a todas las medidas dictadas por aquel gobierno espurio, a partir de la defensa de la Constitución de 1940. En la Universidad de La Habana y en otros lugares del país los jóvenes abrieron libros de firmas en apoyo a la Constitución y se logró la máxima movilización popular posible, a ese efecto, en aquellas circunstancias.

El informe de Chaviano estaba plagado de falacias.

Decía el Chacal en su informe dirigido al Tribunal de Vacaciones de Urgencia:\*

Cuartel Moncada, 30 de julio de 1953.  
Año del Centenario de José Martí.—

Sr. Presidente del Tribunal de Urgencia  
Ciudad

Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que practicada una investigación amplia y minuciosa, hasta el día de hoy, en relación con los tristes sucesos ocurridos en la mañana del 26 de Julio del

<sup>1</sup> Manuel Urrutia Lleó continuó desempeñando las funciones de magistrado y en 1956 actuó en el juicio de los tribunales de urgencia seguido a los expedicionarios del “Granma” y a los combatientes del alzamiento del 30 de noviembre en Santiago de Cuba (Causa 57). En este proceso emitió un voto particular favorable a los revolucionarios. Ingresó en el Movimiento 26 de Julio y al triunfo de la Revolución fue designado Presidente de la República, cargo del cual fue separado a los pocos meses al violar los principios de los revolucionarios. Posteriormente abandonó el país.

\* Se mantiene la grafía del documento original.

presente año, en el cual grupos armados con *instrumentos de guerra modernísimos*, trataron de tomar por asalto el Cuartel Moncada, dio por resultado lo siguiente:

Que, aprovechando las fiestas carnavalescas que se celebran tradicionalmente por esta época en la ciudad de Santiago de Cuba, escogieron la fecha del día 26 del actual sobre los claros del día, elementos dirigidos por CARLOS PRÍO SOCARRÁS, AURELIANO SÁNCHEZ ARANGO, EUFEMIO FERNÁNDEZ, que frecuentaban La Habana y Santiago de Cuba, JUAN MARINELLO VIDAURRETA, BLAS ROCA, EMILIO OCHOA, y otros dirigentes más líderes de los Partidos Comunistas, Auténtico y Ortodoxo, para unirse en esta ciudad y tomar por asalto el Cuartel Moncada habiendo fijado estos grupos como centro de operaciones, una casa situada en la carretera que se dirige a la Playa Siboney, barrio de Sevilla, en este Término, para combinar el ataque a dicho Cuartel y tomar la población sin escrúpulos ni miramientos de las costumbres o las leyes que rigen las guerras, con instintos desprovistos de toda piedad y respeto para enfermos y Hospitales.—

Que dentro de estos grupos de facinerosos se encontraban hombres que no eran naturales del País, que por su tipo y presencia, podían ser Mejicanos, Guatemaltecos o Venezolanos.

Que el lugar que se señaló para centro de operaciones, fue la casa anteriormente expresada, que se tomó en arrendamiento por la suma, según algunos informes, de \$600.00 a fin de establecer en dicho lugar una granja de gran escala para cría de toda clase de aves y venta de huevos, a cuyo efecto simularon en días anteriores levantar unas naves de madera las cuales no fueron terminadas, y de esa manera poder engañar a los vecinos colindantes.—

Que el día anterior al 26, así como en la madrugada de este día fueron llegando estos elementos perturbadores del orden procedentes de Pinar del Río, Matanzas, Camagüey y principalmente de La Habana, no llamando la atención su llegada a esta ciudad, con motivo de las fiestas a que anteriormente se hace mención, habiendo arribado la mayor parte de las armas a esta Provincia por Carretera, manteniendo siempre con los grupos de sediciosos que iban llegando una especial discreción acerca de la forma del movimiento y ataque de que sería objeto el Cuartel Moncada, pues aunque muchos conocían perfectamente que venían a esta Provincia a una guerra civil a otros los engañaban diciéndoles que era un paseo tomar el Cuartel, ya que tan pronto entraran en acción los Soldados estarían de acuerdo con ellos, pero al

ver estos sediciosos engañados que tenían que batirse fuertemente con todos los Soldados de este Regimiento y que todos estaban en su puesto de honor, unos huyeron y otros trataron de hacerlo, donde fueron heridos por los cabecillas por negarse a pelear.

Que según aparece de las pruebas de convicción ocupadas, que se encuentran a disposición de ese Tribunal en el Cuartel Maestre de este Mando, casi todas las armas son procedentes de Montreal, Canadá, lo que se justifica con las envolturas y cajas de cartuchos que contenían el parque, siendo evidente que tal reunión de Montreal, no fue más que un acuerdo insurreccional para atacar con cubanos y extranjeros el territorio de nuestra Patria, agrediendo con esa conducta el honor de Cuba.—

Que todos los individuos que concurrieron al asalto al Cuartel Moncada, fueron preparados y entrenados con prácticas de tiro en la ciudad de La Habana, Pinar del Río, Artemisa, la Playa de Santa Fe y dentro de la Universidad de La Habana.—

Que el ataque de estos sediciosos que atentaron contra nuestra estabilidad Republicana, comenzó en las primeras horas de la mañana del día 26 del presente mes, saliendo del lugar de reunión o campo de operaciones que fue la causa antes citada, en la Carretera de Siboney, en gran cantidad de automóviles, a gran velocidad, bajándose de los mismos ya en los alrededores del Cuartel, comenzando por la ocupación del Hospital Civil, donde se hicieron, por sorpresa, fuertes, sin el menor respeto a los enfermos que allí se hallaban, empezando a disparar hacia el cuartel, al propio tiempo que vistiendo uniformes militares, los cuales han sido ocupados, se confundían con las tropas de este Mando Militar, y aprovechando sus consignas particulares penetraban en el cuartel, asesinando cobardemente a las postas situadas en las entradas del Campamento, produciéndose la natural confusión entre las fuerzas de este Regimiento.

Que algunos de ellos, en el Hospital Civil se quitaron las ropas y para confundirse y matar a mansalva se pusieron los trajes de los enfermos. Estos sediciosos venían armados con instrumentos, como se dice anteriormente modernos, disparando con rifles automáticos marca Remington que han sido ocupados, con balas de doble explosión, prohibidas estas en todas las guerras por lo criminal que resulta el daño que producen. Habiendo usado también escopetas de perdigones, de criminal acción, que el Tribunal podrá observar del examen de las piezas de convicción ocupadas.—

*Que cuando hicieron estos malos cubanos y extranjeros, su entrada subrepticia en el Hospital Militar, con cuchillo en mano, abrieron el vientre de tres enfermos, dos de ellos operados el día anterior,*

*destrozándolos con brutal ferocidad*, y que después de más de cuatro horas de lucha, en que las fuerzas armadas de este Regimiento lograron expulsar a los sediciosos asaltantes del Cuartel Moncada habiendo dejado varios heridos y muertos se dispersaron por la ciudad y los caminos adyacentes, huyendo con sus armas, las cuales tienen que hacer escondido o lanzado a los campos, para poder penetrar en lugares de fácil acceso en su huida, y protegerse de la persecución de la fuerza política. No obstante, muchos de ellos, se han internado en los montes, habiéndole hecho frente a las patrullas y miembros de este Mando que aún los persiguen.—

Siendo de notar que a muchos individuos que fueron hechos prisioneros y otros muertos, se les encontraron en las manos *unos guanteletes de goma color ladrillo*, que es de inferirse que usaron para no dejar rastro después de disparar armas de fuego, de los productos nitrados que deja la explosión. Y que con motivo de haber ordenado el Jefe que suscribe a las Autoridades Aduanales que le muestren los manifiestos de embarque, hubo de advertir que había un barco que traía un gran cargamento de estos guantes que ascendía a unos 700 u 800 idénticos a los usados por los sediciosos y de distintas medidas, 9 y 10 los cuales fueron ocupados y se encuentran a la disposición de este Tribunal, significándole que los grupos armados atacantes se hicieron fuertes en el ala derecha del Cuartel Moncada con el objetivo seguramente de apoderarse de las armas allí existentes, defendiéndose desesperadamente en esos momentos con granadas de mano, que también han sido ocupadas y se hallan a la disposición del Tribunal, no habiendo logrado dicho objetivo por la tenaz resistencia de nuestras tropas.—

Significando que las bajas de este mando militar, hasta el día de hoy, ascienden a 18 (diez y ocho) y que se calculan en más de 400 ó 500 hombres el número de sediciosos que intentaron tomar este Cuartel y apoderarse de los puestos públicos y administrativos de esta Provincia, en combinación con otros elementos y dirigentes políticos de toda la Isla, con el fin de derrocar al actual régimen gubernamental, atentando, por consiguiente, contra la paz pública.—

De Ud. respetuosamente  
Por la Libertad de Cuba.—

(fdo.) A. R. del Río MMN y P  
Coronel Jefe del Regimiento 1 G. R. Maceo

En aquellos momentos cualquiera en Cuba podía ser susceptible de creer que todo lo relatado por Chaviano en su informe oficial fuera cierto. El régimen había suspendido las garantías constitucionales y puesto en vigor la Ley de Orden Público, medida coercitiva de corte fascista. A las pocas horas del ataque al Moncada decretó la censura de prensa y se nombraron censores para todas las publicaciones, emisoras de radio, de televisión, servicios de cables y comunicaciones inalámbricas. Además, fueron requisadas todas —mejor dicho, casi todas—, las fotografías de los sucesos que pudieron obtenerse en los primeros momentos en Santiago de Cuba.

Para el pueblo era tabú referirse a los sucesos del Moncada; no así para los alabarderos del régimen y para el propio tirano. Batista y todos sus voceros pregonaron a coro las más infames calumnias condenando a Fidel y a sus seguidores.

Durante dos meses consecutivos sólo hablaron ellos.

El día 21 de septiembre, día del inicio del juicio, comenzaban a hablar los otros.

¿Quiénes eran en realidad? Había tanta curiosidad por escucharlos como había por verlos.

Leída la instrucción de cargos, los acusados fueron llamados a declarar. La prueba se inició con el doctor Roberto García Ibáñez, de filiación auténtica, involucrado en la causa, al igual que otros dirigentes políticos, sin que tuviera nexo alguno con el movimiento moncadista.

—Niego toda intervención directa o indirecta en los lamentables sucesos que originaron esta causa judicial —dijo.

—¿Cómo se enteró de los hechos? —le preguntó el fiscal.

—Escuché los disparos en mi casa; al principio pensé que habían sido motivados por los mamarrachos; luego, como todos los santiagueros, me enteré que provenían del cuartel Moncada, donde parecía que había un incidente.

—Nada más —manifestó el fiscal.

El acusado pidió que en su condición de abogado se le permitiera asumir su propia defensa.

Se hizo un profundo silencio. El tribunal deliberó. Si se permitiera a este acusado que hiciera uso de su derecho, no podrían negárselo a Fidel. Hubo un murmullo entre todos los detenidos y el público: familiares, abogados, periodistas y un grupo reducido de funcionarios de la Audiencia a quienes se les permitió acceso a la Sala.

El presidente del tribunal llamó al orden; minutos después se escuchó su voz:

—Admitido el ruego.

Seguidamente fueron preguntados los abogados de la defensa si estaban conformes en que el acusado hiciera uso de su derecho.

Los letrados lo aceptaron y un oficial de Sala entregó una toga a García Ibáñez, quien pasó a ocupar un sitio en las tarimas de sus colegas.

Fidel Castro se puso de pie inmediatamente:

—Para un ruego —dijo.

—Cuando se le llame a declarar será escuchado, ocupe su puesto —ordenó el presidente.

Fue llamado el siguiente. Se trataba de otro abogado quien tampoco tenía relación con los hechos. A éste se le acusaba de haber concurrido a una reunión opositora liderada por el ex presidente Prío en Montreal, Canadá, unas semanas antes del ataque al Moncada.

—Nada tengo que ver en eso —dijo el acusado Ramiro Arango Alsina, quien era el aludido, y agregó:

—Niego que haya sido yo enlace o contacto entre el ex presidente Prío y el doctor Fidel Castro; estuve en Montreal coincidiendo mi estancia con la firma de un manifiesto de la oposición, pero no tengo ningún tipo de relación con los acusados —manifestó, señalando para el grupo de jóvenes. Y agregó:

—Al doctor Fidel Castro lo he visto en la Universidad, pero no es amigo mío.

Como el anterior, pidió asumir su defensa y el ruego fue aceptado.

El tercero fue Fidel.

De nuevo se escuchó intermitentemente un timbrado detrás del otro; todos los guardias se pusieron de pie, de modo simultáneo, en el instante en que lo hizo el acusado.

El jefe de la escolta se aproximó a Fidel y colocó su mano sobre la funda abierta de la pistola.

El ruido de los motores de un avión que sobrevoló el Palacio de Justicia causó expectación. Los guardias se alertaron más todavía. Durante la semana anterior al juicio habían corrido rumores de que grupos afines a los moncadistas iban a rescatar a Fidel.

Al alejarse el aparato, la tensión cedió un poco.

Con gran esfuerzo podían oírse las palabras del presidente cuando leía los cargos que existían en el sumario contra el principal encartado de la Causa 37. Leía de corrido y en voz baja.

Fidel escuchaba, pero mostraba inquietud, estaba ansioso por hablar para destruir tanta mentira. Lo rodeaban guardias portando bayonetas caladas. Como medida preventiva, Chaviano había ordenado que se cerraran las puertas de la Sala del Pleno, donde se celebraba el juicio, así el calor se hacía más sofocante, agotador.

## 2. Ocho respuestas

Cuando terminó la lectura de los cargos contra Fidel, el presidente se dirigió al acusado, a la vez que señalaba con el índice al doctor Mendieta Hechavarría, bajo, regordete y de rostro jovial:

—Responda con la verdad al señor fiscal.

El fiscal inició el interrogatorio:

—¿Usted participó en los asaltos a los cuarteles Moncada, en Santiago de Cuba, y de Bayamo, en la provincia de Oriente, el día 26 de julio pasado en forma física o intelectual?

—Sí, participé.

La respuesta de Fidel fue tajante.

—¿Y esos jóvenes? —preguntó el fiscal, señalando para el grupo masivo que ocupaban los bancos.

—Esos jóvenes, como yo, aman la libertad de su Patria. Ellos no han cometido ningún delito a no ser que se estime que es delito querer para nuestra Patria lo mejor, ¿acaso no fue eso lo que nos enseñaron en la escuela?, ¿acaso...

—Límítese a responder las preguntas del Ministerio Público —intervino el presidente, precedidas sus palabras de un timbrazo.

Continuó el fiscal su interrogatorio:

—¿En qué forma el acusado expuso a sus seguidores el plan que se proponía llevar a cabo?, ¿les explicó a ellos el bagaje político del mismo y el hecho criminal en que incurrían? Deseo que me responda a esa pregunta, pero concretándose a la misma, quiero pedirle que su respuesta no entrañe una arenga política.

—No tengo interés en hacer política, sólo aspiro a que se abra paso la verdad —respondió Fidel.

—Pero diga al tribunal cómo los convenció —insistió el fiscal.

—Lo cierto es que no tuve que persuadirlos, ellos se mostraron ante mí, convencidos de que el camino que debíamos tomar era el de las armas, una vez que agotados todos los demás caminos posibles había el peligro de que esta generación se anquilosara y se perdiera; conociendo cómo pensaban les expuse mi plan y lo aceptaron. Los conocía a casi todos como militantes del Partido Ortodoxo; ignoro el pensamiento y el propósito de los líderes de ese Partido, pero estoy seguro que el 99% de la juventud, como estos jóvenes, entienden que la única solución posible es la guerra. No se pudo llegar a una armonía, aunque fue el deseo de todos. Creo, señor fiscal, que he dado respuesta a su pregunta —expuso Fidel.

—Sí, ya veo; pero dígame, ¿por qué para lograr su propósito no usó la vía civil?; usted es abogado.

—Muy sencillo, porque no había libertad; después del 10 de marzo, yo no pude hablar más.

—¿Quiere usted decir que después del 10 de marzo no pudo hacer política?

—Se hicieron gestiones, pero el Gobierno se mostró hostil a toda libertad, nosotros oportunamente comprendimos que todo diálogo con los usurpadores resultaba inútil. Personalmente presenté un recurso en el Tribunal de Urgencia, declarando ilegal el régimen que asaltó el Poder. De acuerdo con las leyes, a Batista debió condenársele como a cien años de cárcel a juzgar por los delitos que había cometido contra Cuba. Pero los tribunales no actuaron como esperábamos que lo hicieran —dijo Fidel.

El texto del documento presentado el año anterior al Tribunal de Urgencia de La Habana, en el cual pedía la condena de Batista es el siguiente:

#### AL TRIBUNAL DE URGENCIA

FIDEL CASTRO RUZ, Abogado, con bufete en Tejadillo número 57, ante este tribunal de justicia expone lo siguiente:

Los hechos que motivan este escrito son hartamente conocidos, pero no obstante vengo a hacer formal denuncia de los mismos bajo mi absoluta responsabilidad, y demandar *la aplicación de las leyes vigentes*, lo cual aunque parezca absurdo frente al desenfreno imperante, se ajusta a normas jurídicas no abolidas por nada ni por nadie, haciendo

por tanto si más difícil y abrumador el deber de los magistrados, más meritorio y digno de la patria el cumplirlo.

En la madrugada del 10 de marzo, un senador de la República traicionando sus propios fueros y atribuciones, penetró en el campamento militar de Columbia, previo concierto con un grupo de oficiales del Ejército.

Auxiliados por la noche, y la sorpresa y la alevosía, detuvieron a los jefes legítimos asumiendo sus puestos de mando, tomando los controles, incitaron a la sublevación a todos los distritos, e hicieron llamado general a la tropa que acudió tumultuariamente al polígono del campamento donde la arengaron para que volvieran sus armas contra la Constitución y el Gobierno legalmente constituidos.

La ciudadanía, que estaba ajena por completo a la traición, se despertó a los primeros rumores de lo que estaba ocurriendo. El apoderamiento violento de todas las estaciones radiales por parte de los alzados, impidió al pueblo noticias y consignas de movilización para la resistencia.

Atada de pies y manos, la Nación contempló el desbordamiento del aparato militar que arrasaba la constitución, poniendo vidas y haciendas en los azares de las bayonetas.

El jefe de los alzados, asumiendo el gobierno absoluto y arrogándose facultades omnímodas, ordenó la suspensión inmediata de las elecciones convocadas para el primero de junio.

Las más elementales garantías personales fueron suprimidas de un borrón.

Como un botín fueron repartidas todas las posiciones administrativas del Estado entre los protagonistas del golpe.

Cuando el Congreso pretendió reunirse acudiendo a la convocatoria ordinaria, fue disuelto a tiro limpio.

En la actualidad están llevando a cabo la total transformación del régimen republicano y plantean la sustitución de la Constitución Nacional, producto de la voluntad del pueblo, por un mamotreto jurídico engendrado en los cuarteles a espaldas de la opinión pública.

Todos estos hechos están previstos y sancionados de manera terminante y clara por el Código de Defensa Social, art. 147. Se impondrá una sanción de privación de libertad de seis a diez años al que ejecutare cualquier hecho encaminado directamente a cambiar en todo o en parte, por medio de la violencia la Constitución o la forma de gobierno establecida.

Art. 148.— Se impondrá una sanción de privación de libertad de

tres a diez años al autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento de gentes armadas contra los Poderes Constitucionales del Estado.

b) La sanción será de privación de libertad de cinco a veinte años, si se llevara a efecto la insurrección.

Art. 149.— a) El que ejecutare un hecho con el fin determinado de impedir en todo o en parte, aunque fuere temporalmente, al Senado, a la Cámara de Representantes, al Presidente de la República, o al Tribunal Supremo de Justicia, el ejercicio de sus funciones constitucionales, incurrirá en una sanción de privación de libertad de seis a diez años.

b) El que tratare de impedir o estorbar la celebración de elecciones generales para conseguir por la violencia cualquiera de los objetos siguientes:

1) Impedir la promulgación o la ejecución de las leyes o la libre celebración de las elecciones populares o de los plebiscitos en alguna provincia, circunscripción o distrito electoral.

2) Impedir a cualquier tribunal, autoridad, corporación oficial o funcionario público, el libre ejercicio de sus funciones o la ejecución de sus providencias o resoluciones judiciales o administrativas.

Art. 236.— a) Los que hayan inducido o determinado a los sediciosos, promovido o sostenido la sedición y los caudillos principales de ella, serán sancionados con privación de libertad de tres a ocho años.

Art. 240.— Los que traten de seducir tropas o cualquier otra clase de fuerza armada para cometer el delito de sedición incurrirán en una sanción de privación de libertad de dos a cinco años.

Por todos estos artículos y otros más que sería prolijo enumerar al señor Fulgencio Batista y Zaldívar ha incurrido en delitos cuya sanción lo hacen acreedor de más de CIEN AÑOS DE CÁRCEL.

No basta con que los alzados digan ahora tan campantes que la revolución es fuente de derecho, si en vez de revolución lo que hay es “restauración”, si en vez de progreso, “retroceso”, en vez de justicia y orden, “barbarie y fuerza burguesa”, si no hubo programa revolucionario ni teoría revolucionaria ni prédica revolucionaria que precedieran al golpe de politiqueros sin pueblo, en todo caso, convertidos en asaltantes de poder. Sin una concepción nueva del estado, de la sociedad y del ordenamiento jurídico, basados en hondos principios históricos y filosóficos, no habrá revolución generadora de derecho.

Ni siquiera se les podrá llamar delincuentes políticos; para Jiménez de Asúa, el maestro de los penalistas, sólo merecen ese concepto “aqué-

llos que luchan por un régimen social de catadura avanzada hacia el porvenir”, nunca los reaccionarios, los retrógrados, los que sirven intereses de camarillas ambiciosas: éstos serán siempre delinquentes comunes para quienes jamás estará justificado el asalto al poder.

La actuación de ese tribunal ante los hechos relacionados tendrá una alta significación para el pueblo de Cuba. Evidenciará si es que sigue funcionando con plenitud de facultades, si es que no se ve imposibilitado por la fuerza, si es que no ha sido abolido también en el cuartelazo.

Bueno sería que el tercer poder del estado diera señales de vida cuando los otros dos han sido decapitados, si es que no se ha decapitado del mismo modo al Poder Judicial.

Al Tribunal de Urgencia se lleva a un ciudadano cuando se le acusa de sedición o de cualquier otro delito de su competencia, se le juzga y si resulta probado se le condena. Así lo ha hecho muchas veces.

Si se niega a comparecer se le declara en rebeldía y se tramitan las órdenes pertinentes.

De los delitos cometidos por Batista, los que resultan comprendidos en los artículos 147, 148, 149, 235 (inc. 1 y 2), 236 y 240, son de la competencia del Tribunal de Urgencia, no sólo porque se deduce perfectamente del artículo 32 del Decreto-Ley 292 de 1934 que creó ese tribunal, sino también porque así lo estableció de manera clara y terminante la Sala de Gobierno de la Audiencia de La Habana, por acuerdo de 14 de octubre de 1938, aceptado plenamente en la práctica.

Si frente a esta serie de delitos flagrantes y confesos de traición y sedición no se juzga y castiga ¿cómo podrá después ese tribunal juzgar a un ciudadano cualquiera por sedición y rebeldía contra este régimen ilegal producto de la traición impune? Se comprende que eso sería absurdo, inadmisibles, monstruosos a la luz de los más elementales principios de la justicia.

No prejuzgue el pensamiento de los señores magistrados, sólo expongo las razones que fundamentan mi determinación de hacer esta denuncia.

Acudo a la lógica, palpo la terrible realidad, y la lógica me dice que si existen tribunales Batista debe ser castigado, y si Batista no es castigado y sigue como amo del Estado; Presidente, Primer Ministro, Senador, Mayor General, Jefe Civil y Militar, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, dueño de vidas y haciendas, entonces no existen tribunales, los ha suprimido. ¿Terrible realidad?

Si así es, dígame cuanto antes, cuélguese la toga, renúnciese al cargo: que administren justicia los mismos que legislan, los mismos que ejecutan, que se sienten de una vez un cabo con su bayoneta en la sala

augusta de los magistrados. No cometo falta alguna al suponerlo así con la mayor sinceridad y respeto; malo es callarlo, resignarse a una realidad, trágica, absurda, sin lógica, sin normas, sin gloria, ni decoro, sin justicia.

La Habana, marzo 24 de 1952.

Dr. Fidel Castro Ruz

El fiscal tocó otro tema:

—¿Puede decir el procesado dónde obtuvo el dinero para comprar armas y organizar el alzamiento; fue el ex presidente Prío su financista?

—Así como José Martí no aceptó el dinero mal habido de Manuel García, llamado “Rey de los campos de Cuba”, nosotros no aceptamos el dinero de Carlos Prío; ni Prío ni ningún político nos dio dinero, los gastos se cubrieron con el esfuerzo y sacrificio de todos los compañeros, mediante la donación generosa de los hombres que me siguieron hasta encontrar la muerte. Tengo una lista con el nombre de cada uno de ellos y la cantidad con la cual contribuyeron, casi todos están muertos, pero tengo datos, que se pueden comprobar, de que fueron ellos quienes dieron ese dinero, que ascendió a la suma de \$16 480,00, gastados hasta el último centavo. Esa cantidad se reunió prescindiendo muchas veces hasta de las necesidades mas perentorias, como la comida y la luz eléctrica y hasta los instrumentos de trabajo, que muchos vendieron o empeñaron.

—¿Podría usted dar más detalles de cómo pudieron reunir esa suma, si como se desprende de sus palabras, sus compañeros disponían de muy pocos recursos?

—Entre los que estamos vivos y los asesinados, dieron dinero las siguientes personas: Jesús Montané, quien está presente, aportó la cantidad de \$4 000,00 que cobró como gratificación en la compañía General Motors, donde trabajaba cuando liquidó sus negocios en Cuba; Oscar Alcalde, también presente hipotecó su laboratorio por la suma de \$3 600,00 y liquidó una oficina de contabilidad de su propiedad, haciendo por este concepto otro aporte; Renato Guitart, quien fue asesinado, dio \$1 000,00; Ernesto Tizol puso a la disposición del movimiento una granja de pollos que poseía; Pedro Marrero vendió el juego de comedor de su casa, el refrigerador y el juego de sala, y no vendió el juego de cuarto porque yo se lo impedí, además, le pidió a un garrotero\* \$200,00 para aumentar su contribución; Fernando Chenard, quien aparece entre

\* Garrotero=prestamista.

los muertos “en combate” —dijo con ironía— empeñó pertenencias personales y su cámara fotográfica, su instrumento de trabajo, con esa cámara retrató el estudio del escultor Fidalgo, destruido por la policía de la tiranía porque éste esculpió esa estatua de Martí que tituló *Para Cuba que sufre*; las fotos de Chenard salieron publicadas en la revista *Bohemia* en esa oportunidad; Chenard dio \$1 000,00; Elpidio Sosa vendió la plaza en la entidad en que trabajaba, era una plaza de tesorero de una importante compañía; José Luis Tasende hizo otro sacrificio por el estilo, fue de los compañeros más sacrificados; Abel Santamaría empeñó su automóvil, pero no fue sólo ése su aporte: dio mucho más, por si fuera poco, dio su vida, que no tendría precio en el momento en que la Revolución triunfara; y así podría seguir ampliando la lista, pero me parece mejor que se la entregue al tribunal, si lo desea, ordenadamente, por escrito, para que se adjunte al sumario y se investigue la veracidad de todo.

La suma de \$16 480,00 nunca se reunió en su totalidad, fueron los gastos diarios los que se relacionaban y en más de la mitad nunca se palpó o manejó materialmente. Una centrifuga de angustia fue lo que en realidad existió. Los jóvenes del Centenario del Apóstol abrieron cuentas en bancos distintos; una en el Banco Agrícola Industrial, frente a la plaza del mercado; otra en la antigua sucursal del Banco Núñez, en Cuatro Caminos. Una de las cuentas estaba amparada por un laboratorio farmacéutico: el laboratorio Tion, situado en Línea y J. Este laboratorio era propiedad de Oscar Alcalde, integrante del movimiento revolucionario. Contra el crédito de ese laboratorio giraban muchos de los cheques que a diario se expendían para pagar armas y otros gastos del entrenamiento.

El sistema de la banca capitalista “contribuiría” a la eliminación del propio sistema en nuestra patria. Su organización hecha para la explotación y el lucro desmedido en todas sus formas, facilitaba, sin embargo, las operaciones de los revolucionarios por medio de las numerosas casas de cambio, ávidas de hacer efectivo cheques para cobrar con exceso el servicio. Así era fácil que se expidieran cheques sin fondos suficientes, fueran cambiados en aquellas casas y luego, a los dos o tres días, cuando se suponía su entrada al banco, se pagara a éste el sobregiro.

Cada vez que los integrantes de la organización, por medio de las distintas células, podían reunir alguna pequeña suma, producto de sus modestos aportes, era para pagar un sobregiro de la cuenta del laboratorio Tion, el cual había sido instalado con un préstamo bancario por \$500, 00. La venta del automóvil de Abel, el aporte de Montané y el

empeño del sueldo de Pedro Marrero constituyeron las cantidades de dinero más apreciables aportadas al Movimiento.

Los gastos que sufragaba el Movimiento eran sólo los esenciales; la compra de armas, telas de kaki para los uniformes, confeccionados con diseño y color iguales a los del antiguo Ejército con el propósito de que los combatientes pasaran inadvertidos por las postas del Moncada; el alquiler de las casas, campamentos de Santiago y Bayamo, pasajes a Oriente para aquellos combatientes que fueron trasladados en tren y ómnibus y que en realidad no pudieron ellos mismos pagar el pasaje, como hicieron otros; el alquiler de algunas de las máquinas que llevaron al resto del contingente a Santiago y pagos de fletes de los paquetes consignados a la granja Siboney, donde bajo el marbete de “Alimentos para aves” se enviaron diferentes objetos. Los gastos personales de los combatientes nunca se extrajeron de los fondos de la organización clandestina representativa de la Generación del Centenario, al contrario, del presupuesto familiar aquellos muchachos desviaban cantidades para sufragar muchos gastos en los cuales incurrían, como comida y transporte cuando iban a entrenarse a las afueras de la capital y para aportar al precario fondo del Movimiento.

El costo de las armas no ascendió a más de \$5 000,00, pagados por todos con su correspondiente parque. Los cartuchos para las escopetas, adquiridos en la armería José Marina y Compañía, de Lamparilla y Cuba, en la ciudad de La Habana, costaron exactamente \$80,00. Este fue el gasto básico en parque para el ataque a los cuarteles Moncada en Santiago de Cuba y Bayamo. Los fusiles calibre 22 que llevaron los combatientes al Moncada costaron también \$80,00 cada uno. Otro de los gastos que el Movimiento debía sufragar era ocasionado por las prácticas de tiro, que realizaban los revolucionarios, en grupo de seis cada día, en el club de Cazadores del Cerro. La práctica de este “deporte” les costaba hasta \$50,00 diarios, pagados con los escasos recursos del Movimiento, por Pedro Miret y Alcalde, quienes aparentaban ser unos burgueses que invitaban a otros amigos a tirar al blanco en el club de Cazadores.

Dos días antes del ataque al Moncada, el 24 de julio, fue la ocasión en que más cheques se expidieron; los mismos se entregaron en el apartamento de Abel Santamaría, en 25 y O, en el Vedado, a los responsables de células, para dar inicio a la movilización de los compañeros que se dirigían a Oriente y fueron éstos los cheques a los cuales, en definitiva, no se les pudieron situar los fondos en el Banco, porque la Revolución no triunfó en aquel momento como esperaban, y se esgrimieron como fraude, adjuntándose al Sumario de la Causa 37.

### 3. Justa indignación

El fiscal volvió a interrogar a Fidel, esta vez acerca de Abel:

—¿Conoció usted el hecho de que ese Abel que usted acaba de mencionar extrajo dinero de la casa donde trabajaba para engrosar los fondos de la Revolución?

Fidel respondió indignado esa pregunta:

—Esa es una calumnia infame; la memoria de Abel Santamaría no la pueden manchar; había que conocerlo, Abel era el más valiente, el más recto, era honesto; no puede pensarse nada deshonroso de su persona. Quieren manchar su recuerdo, después que se ensañaron en él de la forma brutal que lo hicieron, para luego asesinarlo —rechazó.

Abel Santamaría fue uno de los fundadores del Movimiento de la Generación del Centenario, denominado así porque alcanzó su desarrollo en el año en que se conmemoraba el Centenario del natalicio de José Martí, Apóstol de la libertad de Cuba. Este movimiento rompió el estatismo cívico y salvó a la joven generación de cubanos de 1953 de sucumbir prostituida en la sentina de la politiquería, la subordinación a mezquinos intereses nacionales y foráneos, el vicio y otras lacras que habían caracterizado la vida política de la Isla durante medio siglo de república y que el batistato consagraba; también el ataque al Moncada ponía término definitivamente a la influencia de los partidos políticos tradicionales en la vida pública cubana y abría paso al inicio de un verdadero y profundo proceso revolucionario en Cuba, cuya línea de continuidad histórica se había iniciado en 1868 con el levantamiento de Carlos Manuel de Céspedes en el ingenio La Demajagua, interrumpido con la vergonzosa Paz del Zanjón, que tuvo en la Protesta de Baraguá —ejemplo de intransigencia revolucionaria encabezada por Antonio Maceo—

su respuesta rebelde, reanudado en 1895 con la guerra por la independencia preparada por José Martí, independencia conquistada en los campos de batalla e invalidada no sin que los patriotas cubanos protagonizaran grandes actos de rebeldía.

Al producirse el artero golpe del 10 de marzo de 1952, patrocinado por Fulgencio Batista, en primera instancia se malogró la consulta electoral convocada para el mes de junio de aquel año, pero ese hecho liberó la espoleta que haría detonar el combate insurreccional.

El 10 de marzo fue urdido y liderado por Fulgencio Batista, cuya vertiginosa y homicida carrera política se había iniciado en 1933, cuando, al seguir los dictados del imperialismo norteamericano, dio un espaldarazo a la reacción. Su traición frustraba el proceso revolucionario de los años 30, cuya figura cimera fue Antonio Guiterras a quien él ordenaría asesinar.

La posterior “legalización” y “democratización” de Batista como presidente electo de la República no lograron borrar aquellas huellas funestas y su nueva aspiración presidencial para las elecciones de 1952 estaba llamada al fracaso.

Fue así que ejecutó un nuevo golpe de Estado que arrojó del poder al gobierno constitucional pero hartamente prostituido y venal que presidía Carlos Prío Socarrás, de filiación auténtica, y a la vez impidió el ascenso a la primera magistratura de la Nación, del candidato del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), Eduardo Chibás, considerado un partido tradicional, pero que contaba con un notable apoyo popular. La masa de ese partido era revolucionaria en potencia, no así su dirección. El triunfo de la ortodoxia parecía indiscutible en la lid electoral.

El Partido Ortodoxo había aglutinado a una masa popular, ésta rechazaba por igual al priísmo y al batistato. Había un gran entusiasmo en el pueblo en espera de la hora de derrotar a los candidatos de esos dos partidos, cuando de nuevo Batista se instaló en el poder a la fuerza; la conmoción que ello causó en el pueblo, seguida de la inacción del Presidente depuesto, hicieron que las masas regresaran paulatinamente a sus faenas en actitud de aparente indiferencia eventual hacia toda acción política. Esa actitud ante los graves hechos consumados se fue reafirmando a medida que transcurrían los días, pero la ciudadanía se percataba cada vez más de que la llamada “revolución del 10 de marzo” no tenía nada de lo que define y entraña una revolución verdadera y que, paralelamente, el gran Partido Ortodoxo, con sus colaterales y consejos históricos,<sup>2</sup> se fragmentaba con celeridad hacia su desintegración total.

<sup>2</sup> Los consejos históricos o dirección histórica estaban integrados por los dirigentes ortodoxos que lo eran en vida de Eduardo Chibás.

Al pueblo lo colmó la desilusión, parecía haber perdido todo interés en los problemas nacionales; apenas prestaba atención a las interpretaciones legales, a los manifiestos y a las pugnas de las figuras políticas más connotadas del país, manifestaciones que, durante las primeras semanas de estreno del gobierno de facto, era posible que se produjeran en Cuba.

Por eso el doctor Fidel Castro sorprendió a todos cuando declaró en el juicio por los sucesos del Moncada, que él, a raíz del 10 de marzo, había acusado a Batista ante los tribunales de justicia por propiciar el golpe militar y que había solicitado, de acuerdo con las leyes vigentes, la pena de cien años de cárcel. Aquello había pasado inadvertido. El proceso judicial contra Fulgencio Batista y Zaldívar, lo había iniciado Fidel en esos días en que el pueblo se mostraba indiferente, defraudado por la ineptitud de los dirigentes de la oposición y aún no recuperado del *shock* producido el 10 de marzo de 1952.

Los órganos de difusión estaban en poder de una minoría que obviamente respondía a la clase dominante y, el pronto llamamiento de Fidel al pueblo, en el cual indicaba la naturaleza del golpe y el camino a seguir, redactado el 13 de marzo de 1952, unas horas después del golpe de Estado castrense —que sus autores autotitularon “revolución”—, no tuvo mayor repercusión, como tampoco la tuvo el proceso que se inició al tirano.

Decía Fidel en su proclama:

Revolución no: zarpazo... Patriotas no: liberticidas, usurpadores retrógados, aventureros sedientos de oro y de poder; no fue un cuartelazo contra Prío, fue un cuartelazo contra el pueblo...

Al referirse a Batista concretamente, agregaba:

Cuanto hizo Prío de malo en tres años, lo estuvo haciendo usted antes; su golpe es, pues, injustificable; no se basa en ninguna razón moral sería ni en la doctrina social o política de ninguna clase, sólo halla razón de ser en la fuerza y justificación en la mentira. Su asalto al poder carece de principios que lo legitimen; ríase si quiere, pero los principios son a la larga más poderosos que los cañones; de principios se forman y alimentan los pueblos, con los principios se alimentan en la tarea, por los principios mueren.

No llame Revolución a ese ultraje, a ese golpe perturbable e inoportuno, a esa puñalada que acaba de clavar en la espalda de la República. ¡Sé que su garantía a la vida será la tortura y el palmacristi! Y añadía:

A su favor lloverá ahora propaganda mentirosa y demagógica, por los buenos o por los malos, y sobre sus opositores lloverán viles calumnias, así lo hicieron otros y de nada les valió en el ánimo del pueblo; ¡pero la verdad que alumbra los destinos de Cuba y guía los pasos de nuestro

pueblo en esta hora difícil, esa verdad que ustedes no permitirán decir, la sabrá todo el mundo; correrá de boca en boca en cada hombre o mujer del pueblo, aunque nadie lo diga en público, ni lo escriba en la prensa, y todos la creerán y la semilla de la rebeldía heroica se irá sembrando en todos los corazones, es la brújula que hay en cada conciencia!

Y terminaba:

Cubanos:

Hay tirano otra vez, pero habrá otra vez ¡Mellas, Trejos y Guiteras!  
¡Hay opresión en la Patria, pero habrá algún día otra vez libertad. *Yo invito a los cubanos de valor: La hora es de sacrificio y de lucha!* Si se pierde la vida, nada se pierde. ¡Vivir en cadenas es vivir en oprobio y afrenta sumidos, morir por la Patria es vivir!

Pero esa alocución no habría de ser el único llamado antes de dirigirse al Moncada. El 16 de agosto de 1952 Fidel editó clandestinamente un manifiesto que fue distribuido por él y otros de sus compañeros en el Cementerio de Colón, durante un acto conmemorativo de la muerte de quien fuera fundador del Partido Ortodoxo, Eduardo Chibás.

A sus prédicas anteriores añadiría Fidel lo definitivo:

El momento es revolucionario y no político. La política es la consagración del oportunismo de los que tienen medios y recursos. La Revolución abre paso al mérito verdadero, a los que tienen valor e ideal sincero, a los que exponen el pecho descubierto y toman en la mano el estandarte.

Como una respuesta a la arenga del día 16, Abel Santamaría escribía el 17 de agosto:

Una revolución no se hace en un día, pero se comienza en un segundo. Hora es ya; todo está de nuestra parte... cada uno escoja la trinchera donde mejor pueda servir... ¡adelante!

La decisión de Abel de hermanarse con Fidel en la lucha estaba tácticamente expresada en los párrafos precedentes, contenidos en una carta abierta en la cual Abel criticaba al tráfuga José Pardo Llada, comentarista radial, por no ocupar el puesto de combate que gran parte del pueblo esperaba que ocupara en aquel momento.

Desde entonces ambos jóvenes trabajarían juntos por un ideal moral común: la libertad de la Patria y su transformación económica y social.

Fracasada su acción ante los tribunales, Fidel Castro, quien en el malogrado proceso electoral había aspirado a Representante a la Cámara por el Partido Ortodoxo, fue sumergiéndose gradualmente en la clandestinidad.

En Prado 109, una oficina del Partido Ortodoxo, Fidel cambiaba impresiones con elementos de base de esa organización, los cuales coincidían con él en que el régimen implantado a la fuerza por Batista constituía un retroceso insalvable, a menos que a su caída —que habría de producirse tarde o temprano con derramamiento de sangre, ya que el tirano no pretendía ceder a sus ambiciones de riqueza y poder ni un ápice—, fuera un movimiento revolucionario real el que asumiera el Poder. Sólo una revolución verdadera, pensaba, podría transformar la economía del país, lograr la dignidad y plena soberanía de la Patria. Lo primero era derribar a Batista —y lo que su régimen representaba—, que a fuerza de querer permanecer en el poder sin apoyo popular, mantenía un sistema de brutal represión.

Una prueba rotunda de que el usurpador no contaba con el favor del pueblo lo revelaban las encuestas semanales —*survey*—, aparecidas en la revista *Bohemia* con motivo de la campaña política; éstas situaban su candidatura presidencial en último lugar y con una cifra tan ínfima que el candidato que le superaba en el escalón inmediato lo aventajaba en casi un 70%. Su aspiración presidencial no valía la pena tenerse en cuenta. Era inexistente la posibilidad de que Batista fuera electo mandatario en junio de 1952, fecha para la cual estaban convocadas las elecciones generales que él frustró 82 días antes.

Sin embargo, su “prestigio” de “hombre fuerte” garantizaba a los latifundistas, a los tentáculos de los monopolios yanquis asentados en Cuba y a la creciente burguesía nacional un “orden absoluto” para el momento en que el desacreditado gobierno de Prío Socarrás cesara en el poder. Mas no podían permitir que este término de mandato se produjera de modo natural al cumplirse el período de cuatro años por el cual había sido electo Prío, ni aún a sabiendas de que sería un partido burgués el que asumiría el Poder al cesar el indolente Presidente; ellos temían a la masa aglutinada por la ortodoxia, que en definitiva, se impondría a sus dirigentes y haría valer su voluntad de profundas transformaciones. Para evitar este riesgo seguro todos los explotadores apoyaron calladamente al tirano. El golpe militar fue reconocido sin dilación por Washington.

Entre aquel gran número de jóvenes que pensaban como él, Fidel seleccionó a un grupo de ellos, el cual habría de ser, por los canales clandestinos, el primero que propugnara sus ideas y detectara y atrajera a los demás jóvenes que integrarían la vanguardia heroica de la Generación del Centenario en el Moncada.

La composición socioeconómica de las primeras células del movimiento en ciernes era de singular homogeneidad: fuerza trabajadora, obreros manuales e intelectuales, en la producción o fuera de ella. No había ni equívocos ni lumpen sociales, ni millonarios, ni explotadores, ni viciosos, ni ladrones, ni maculados, sino trabajadores, campesinos, estudiantes y profesionales modestos.

En un edificio de oficinas en la calle de Aguiar entre Empedrado y Tejadillo, en cierta oportunidad, Fidel efectuó una reunión con un pequeño núcleo de profesionales, quienes quedaron fusionados al Movimiento; era una fracción de la desmembrada ortodoxia, que había decidido tomar el camino de las armas. Esto ocurrió en septiembre de 1952. Fidel Castro les habló con absoluta franqueza:

—Todo el que ingrese en el Movimiento lo hará como soldado de fila, los méritos o cargos que hubiera tenido en el Partido Ortodoxo no cuenta para nada aquí, la lucha no será fácil y el camino a recorrer largo y espinoso; nosotros vamos a tomar las armas frente al régimen.

Ya para esa fecha habían comenzado, aunque un poco esporádicamente, las prácticas de tiro en distintos lugares de la provincia de La Habana. Se realizaban prácticas de tiro en la Universidad, en el club de Cazadores del Cerro —adonde concurrían simulando ser deportistas—, en la finca Los Palos, próximo a Madruga; en San Pedro, en el Cotorro y en Artemisa, en una finca de Pijirigua y en otra de Capellanía.

Las prácticas de la Universidad se efectuaban en el local de la FEU y en la azotea de la Escuela de Ciencias y éstas incluían —además del manejo de armas— defensa personal y lucha de comando. Estaban responsabilizados con la organización de las prácticas en la Universidad, Raúl Castro, entonces estudiantes de ese centro, Pedro Miret y Ernesto Tizol.

Para asegurar la más estricta reserva de todos los planes, además del juramento de honor, el movimiento celular clandestino nombró una Comisión de Investigación con la misión específica de vigilar la discreción entre los miembros de la organización.

Fidel, paralelamente con los contactos que realizaba entre los elementos de base de la ortodoxia en Prado 109, a raíz del golpe militar de marzo, viajaba a Artemisa, en la provincia de Pinar del Río. En Artemisa existía un fuerte bastión rebelde, eran muchachos seguidores de la línea combativa del extinto Eduardo Chibás, quienes no se resignaban a admitir la tesis de abstencionismo político y resistencia pasiva propugnada por los “herederos” del Partido Ortodoxo fundado por Chibás.

La presencia de Fidel en Artemisa tuvo calurosa acogida, su tesis de inaplazable acción armada contra el régimen prendió entre aquellos jóvenes artemiseños, casi todos de origen campesino; así las primeras células revolucionarias no tardaron en integrarse y robustecerse, al extremo de casi una tercera parte de todos los hombres que atacaron —comandados por Fidel— el cuartel Moncada y el de Bayamo el 26 de julio de 1953 eran artemiseños.

No sólo los artemiseños, sino la mayoría de los integrantes de las células revolucionarias procedían, políticamente, del Partido Ortodoxo, pero ellos eran la genuina representación del pueblo. Esa organización, entre sus postulados, preconizaba con vehemencia el adcentamiento administrativo. El latrocinio oficial que era en Cuba, por aquellos días, lo más bochornoso e impúdico de la descomposición de la administración pública, tenía el repudio unánime del pueblo. Esto no significaba que por aquel tiempo hubieran cesado los abusos y el país marchara, en otros órdenes, por sendas dignas; el robo de los fondos públicos se practicaba con mayor descaro. La ortodoxia, partido de proyección reformista, con un ala liberal más progresista, canalizó esa protesta del pueblo y trazó su plataforma política basada en la honradez administrativa; su lema era “Vergüenza contra dinero” y el símbolo, una escoba que barrería con los aprovechados del poder.

El pueblo casi unánimemente apoyaba el programa ortodoxo de probidad, el cual añadía a esa virtud otras reformas; la reforma agraria era una de ellas, pero el anuncio de la misma no había escapado nunca a los hacedores del programas políticos en los distintos partidos. En todas las plataformas electorales se prometía la reforma agraria que a la postre se podría convertir en un mero reparto de unas cuantas parcelas de tierra baldía, de marabusaes o dientes de perro.

Con lo sincero del programa ortodoxo —la escrupulosidad administrativa—, estaban aquellos jóvenes, quienes además aspiraban a realizar los ideales de los mambises, fallidos por el advenimiento de la primera República cuya soberanía había sido amputada con la intervención norteamericana y la Enmienda Platt, vehículos utilizados por los yanquis para apoderarse de nuestra economía y hacer de nuestra patria un feudo. (Es significativo señalar que en 1948 la juventud ortodoxa editó un folleto programático extraordinariamente avanzado donde se esbozaba el camino socialista.)

Había abundancia para unos cuantos, pero la miseria cundía por los campos y en las ciudades el desnivel económico adquiría caracteres catastróficos. Quienes analizaban superficialmente esa situación entendían que los robos excesivos de los dineros del pueblo impedían el desarrollo de nuestra economía y que con administradores pulcros de la

hacienda pública se resolvería el problema; pero había una pléyade de jóvenes que pensaba con más seriedad, profundidad y estaba en desacuerdo con esa tesis frívola de algunos hipócritas, de aquéllos quienes sabían perfectamente que era con profundas transformaciones económicas como podía ser distribuida equitativamente la riqueza cubana. Ese era el contingente de jóvenes por Fidel Castro, un profesional honrado que había renunciado al bienestar de un latifundio familiar para dedicarse a luchar por un estado de justicia económico y social para todo el pueblo.

Por largos meses dejó de verse Fidel por los lugares que acostumbraba a concurrir en La Habana.

—Es que estoy alejado de todo —respondía a aquellas personas conocidas suyas quienes por casualidad coincidían con él en la calle. Si acaso una o dos sabían dónde localizarlo en un momento dado sólo una conocía a fondo los planes de Fidel: Abel Santamaría.

De Abel dice su maestro de la escuela primaria, Lima Recio —un educador rural—: “que en el recinto del aula fue ejemplar, respetuoso, atento, cuidadoso de sus libros, afable con sus compañeros y maestros; haciendo del compañerismo un deber”.

Por aquella época, cuenta él, fue instituido el premio escolar “Los reyes de la Patria”, el cual consistía en un diploma que se le entregaba al niño que hiciera la mejor composición acerca de la vida de José Martí; dicho premio fue otorgado a Abel por sus ideas y atención a las prédicas martianas.

En el colegio del central Constancia le decían, el polaco, era muy rubio, de ojos azules y hablaba con un acento que le ganó el apodo. Había nacido en Encrucijada el 20 de octubre de 1927; sus padres Benigno Santamaría, jefe del taller de carpintería del central Constancia, y Joaquina Cuadrado, eran españoles, ciudadanos cubanos. Abel estaba identificado con su familia, sobre todo con Haydée su hermana “la que me comprende mejor”, decía, y era usual la correspondencia filial.

Anduvo de niño entre los trabajadores azucareros, conoció de sus ansias, aprendió sus luchas y aprovechó la experiencia de cada contienda social, fallida o victoriosa, que se libró en el ingenio de azúcar de donde era dirigente sindical Jesús Menéndez.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Jesús Menéndez, dirigente obrero comunista del sector azucarero, fue asesinado cobardemente durante el régimen del presidente Ramón Grau San Martín. Una impresionante manifestación popular acompañó sus restos. A su entierro asistieron muchos jóvenes que luego participaron en el asalto al Moncada. Fidel, como dirigente estudiantil, protestó por el asesinato de Jesús Menéndez. Abel Santamaría lo conoció en Encrucijada, en el central Constancia, del cual procedía Menéndez, y fue gran admirador del líder obrero comunista.

En La Habana, Abel vivía en compañía de su hermana Haydée en el apartamento N° 603 del edificio situado en la calle 25 N° 164, esquina a O en el Vedado; trabajaba en la agencia de automóviles Pontiac como contador y estudiaba bachillerato en el Instituto de La Habana, en horario nocturno. Todas las referencias definen su personalidad de adulto como la de un joven muy jovial con inquietudes intelectuales y una afianzada preocupación por los destinos futuros de su patria; de carácter bondadoso, extrovertido, pero recto; prudente, aunque decidido; de extraordinaria capacidad de trabajo y organización, estudioso, estoico y comprensivo.

Siempre decía que al triunfar la Revolución, los cuarteles debían ser convertidos en escuelas porque no se podía esperar que una revolución en Cuba se mantuviera segura, si se quedaban los cuarteles como estaban.

Abel era un joven de extraordinaria visión política e innato optimismo. Lector ávido, era quien con más celo y firmeza seguía las orientaciones de Fidel en ese sentido.

Haydée recuerda que días antes del ataque al Moncada su hermano sembró una mata de mangos en el patio de la granja Siboney y le dijo: “Dentro de tres años esta mata tendrá mangos y verás como voy a comerlos”; en vísperas del 26 de julio repetía con júbilo: “¡Qué sorpresa le va a dar Fidel a la gente en Cuba con la Revolución!”. Cuando falló la toma por sorpresa del Moncada, y desde el hospital civil, Abel Santamaría comenzó a escuchar los disparos, estuvo seguro de que no viviría, se volvió a Yeyé, como él le llamaba a su hermana, y le dijo: “Bueno, aquí nos van a matar, pero oigan bien Fidel es el que no puede morir, Fidel no puede morir, el que debe vivir es Fidel” —reiteraba.

Su identificación política con Fidel era plena, a tal punto, que horas antes del ataque al Moncada el Jefe de la Revolución hizo pública entre todos los revolucionarios la designación de Abel para que lo sustituyera como jefe del Movimiento si él moría en la acción.

Fidel y Abel se conocieron dentro del seno del Partido Ortodoxo, Jesús Montané fija ese encuentro inicial hacia la lucha durante un acto celebrado en el cementerio de Colón el 1° de mayo de 1952, en recordación del obrero Carlos Rodríguez, asesinado durante una manifestación en el gobierno de Prío y en las oficinas de Prado 109, sede del Partido Ortodoxo, compartieron más de una vez sus inquietudes políticas. A partir del 10 de marzo concibieron, por separado, un mismo propósito: derrocar la tiranía recién instalada, como primer paso para desarrollar el programa revolucionario que requería la nación. Una de las primeras gestiones que realizaron juntos fue un viaje al municipio de Colón, en Matanzas, donde vivía el médico Mario Muñoz Monroy, para solicitar

de él la construcción de una planta clandestina, ya que Muñoz era aficionado a la radiodifusión; este viaje lo realizaron en el auto de Abel.

Con justificada indignación el acusado había rechazado las calumnias que manchaban el recuerdo de Abel Santamaría en aquella primera vista del juicio por los sucesos del 26 de Julio.

El fiscal continuó interrogando a Fidel Castro:

—¿Cómo se explica que usted no asaltaron el campamento de Columbia? Es allí y no en el Moncada donde se encuentra el grueso de la fuerza militar del país.

La respuesta de Fidel no se hizo esperar:

—El Moncada es la segunda fortaleza militar en importancia de la República; y aun cuando nuestros pertrechos eran muy pobres y deficientes, al Moncada pensábamos tomarlo sin disparar un tiro, valiéndonos del factor sorpresa; advertí a los compañeros, que sólo en una última instancia se derramara sangre. El plan consistía en penetrar en el campamento sorpresivamente y ocuparlo; la psicología militar prueba que el soldado sólo responde a la orden o al tiro, al disparo de un arma, de lo contrario no reacciona, ni ejecuta ninguna operación defensiva. Por eso no queríamos que hubiera disparos. Además en Oriente comenzó la guerra por la independencia de Cuba, es la provincia más rebelde. Nos proponíamos reeditar la invasión de la Isla, de Oriente a Occidente, por eso al fracasar la primera etapa del plan indiqué a los compañeros la vuelta a la finca Siboney y luego internarnos en la Sierra Maestra, con el propósito de buscar ayuda y hacernos fuertes allí en las montañas.

Otra de las causas por la cual atacaron el cuartel Moncada en vez del campamento de Columbia en La Habana, era que el Moncada se le consideraba la segunda fortaleza militar después de la ciudad militar de Columbia en La Habana, donde se encontraba concentrada una de las mejores tropas de la tiranía, entrenada al modo yanqui; de baja moral, salvo excepciones, dada al alcohol y al juego, pero numerosa, con grandes reservas de armas y equipos y con un magnífico sistema de comunicaciones. Pero el régimen extremaba la vigilancia en Columbia porque temía constantemente a un levantamiento militar o golpe faccioso que para ellos era la República. Daban por descontado que en un regimiento de provincia se produjera un movimiento semejante y si esto ocurría podrían reprimirlo fácilmente, no así de producirse en Columbia. Por eso el regimiento de Santiago de Cuba, no obstante su importancia para la acción represiva de la dictadura castrense, era menos vigilado. Esa

era una razón militar para atacar en su punto débil a la dictadura. El fracasado intento del profesor Rafael García Bárcena de tomar el campamento de Columbia el domingo de Resurrección de ese mismo año, ratificada la tesis de Fidel.

Además, Fidel había dicho a sus compañeros:

—Aunque no se obtenga la victoria sobre el enemigo, inmediatamente, estamos en el deber de señalar el camino que nos conducirá a ella; hemos contraído un compromiso de honor con la Patria; en la medida que nuestro sacrificio sea mayor, más jóvenes seguirán el ejemplo. Cada uno de ustedes vale por diez o más soldados, porque van a luchar por un ideal, así que no debe preocuparnos el número mayor del enemigo: importa la calidad de los adversarios y no la cantidad de ellos.

Fidel hablaba en el apartamento de Abel Santamaría, en 25 y 0, donde se reunían frecuentemente con sus seguidores. Allí se hacían críticas y se discutía de economía política, de filosofía, de táctica militar, de conciencia ciudadana, de adcentamiento administrativo, de historia, de reforma agraria, de dignidad y soberanía nacional y de todo el amplio programa social que realizarían y que en gran medida estaba contenido en los postulados martianos que ellos estudiaban frecuente y profundamente.

El apartamento de Haydée y Abel era de dos piezas, además de la cocina, el baño y un pequeño closet en la única habitación. En la sala había un sofá-cama, una mesa de comedor chica, estaba el buró de Fidel y un librero debajo de una fotografía enmarcada de Chibás. El librero era valioso por la calidad de las obras que contenía, Fidel acostumbrada a llevar libros allí o a recomendarlos. Entre los libros de Abel estaba la colección de las obras escogidas de Lenin. Uno de los volúmenes fue ocupado a los revolucionarios en la casa de la granja de Siboney; en la primera página podía leerse su firma. Abel había colocado sobre el buró una estatuilla de Martí, original del escultor Fidalgo, y otra de Maceo. Sobre el librero tenía un jueguito de soldados que le habían regalado el día de su cumpleaños. Según avanzaban los planes del Movimiento él cambiaba de lugar los distintos soldaditos, conversaba con ellos, los amonestaba o felicitaba porque cada uno representaba para Abel a un compañero de lucha.

Según me relataron Haydée y Melba, recién liberadas de prisión, sobre la vida en el apartamento de 25 —fragua del movimiento del Moncada, donde se gestaba el glorioso ataque—, Fidel acostumbraba a caminar de la sala a la habitación y volver sobre sus pasos continuamente, así discutía y concretaba sus proyectos y tareas con los demás

compañeros asiduos en el apartamento. Durante las veladas de trabajo Boris Luis Santa Coloma escuchaba al líder de la Revolución recostado al sofá, cerca de él se sentaba indistintamente, Raúl Gómez García, Pedrito Miret, Tizol, Alcalde, Tasende u otro compañero; Jesús Montané casi siempre ocupaba una silla en torno a la mesita y comía algo, Abel permanecía cerca del buró y era raro que no tuviera un libro entre las manos.

Haydée y Melba participaban de las reuniones: Yeyé atendía durante todo el día el apartamento. Para todos había siempre un bocado de comida. Había un viejo refrigerador que Boris pudo comprar en la empresa Frigidaire, era un aparato de uso, no tenían para más. En la habitación estaba la cama de Haydée y en el closet toda la ropa de Abel, también había alguna ropa de Fidel. Al lado del escaparate Abel Santamaría poseía un depósito de centavos, todos los centavos que aparecían él los dejaba allí para que su novia se los llevara a los niños de su escuela, Relata Melba que cuando él fue para Santiago de Cuba, dos meses antes del Moncada, aquellos centavos resolvieron la comida de muchos días.

Antes de agosto de 1952 había llegado la Policía al apartamento. Alguien hizo una delación y el hijo del general Pilar García,<sup>4</sup> Irenaldo García Baez, quien en aquel entonces era sargento del SIM, se presentó en la casa, pero no encontró nada que le hiciera sospechar que allí se fraguaba la Revolución. En el apartamento había una ametralladora, pero la Policía entraba por el elevador de la calle O y la ametralladora la disimulaba Haydée haciéndola pender de un hilo por la ventana; se trataba de una Halcón, la única en poder de los revolucionarios. Ese fue la vieja ametralladora que llevaron al Moncada.

Los visitantes frecuentes al apartamento se identificaron por el modo de tocar el timbre de la puerta, cada uno tenía una manera distinta de hacerlo. La primera impresión que recibía quien llegaba a 25, era la esmerada limpieza de la casa de piso de losas blancas, brillantes como espejo, que a diario baldeaba Haydée.

Cuando Fidel era trasladado del vivac de Santiago de Cuba a la cárcel de Boniato, —en un auto conducido por el teniente Jesús Yanes Pelletier—, en compañía de Melba y Haydée, le preocupaba que el apartamento de 25 fuera desocupado, desmantelado. “Se debe conservar”, decía, y agregaba: “debemos preocuparnos de que se quede igual a como ustedes y Abel lo tenían”, recuerda Melba. Hoy ese apartamento es un

<sup>4</sup> Pilar García asesinó posteriormente a los asaltantes revolucionarios al cuartel Goicurúa, en la ciudad de Matanzas.



monumento histórico y también la librería de los bajos, la cual frecuentaba Abel y que en aquel entonces se llamaba La Escribanía.

Elda Pérez, quien presentó a Abel a otros compañeros del Movimiento, integrándose al grupo, se convertiría luego en el custodio permanente de lo que es hoy la Casa Museo de Abel Santamaría.



#### 4. La cita del 26

Después de escuchar las primeras respuestas del doctor Fidel Castro a sus preguntas, el fiscal guardó silencio y buscó entre sus papeles alguna anotación. Tomó un sorbo de agua de un vaso que le extendió un ordenanza en una bandeja de cristal y continuó el interrogatorio.

Había transcurrido una hora desde el inicio de la vista. Eran las 11:45 de la mañana y el sol calentaba con su mayor intensidad; en las calles los rayos del luz comenzaban a caer perpendicularmente sobre el pavimento. Se esperaba que de un momento a otro el tribunal suspendiera el proceso hasta el día siguiente o decidiera la prolongación de la vista ampliándola a dos sesiones.

El orden y el silencio se mantenían en la Sala; los guardias que rodeaban a Fidel se habían separado un poco de él y alguno hasta se sentó en una silla próxima. La guarnición escuchaba al acusado con sumo interés. La tensión de las primeras horas había cedido ostensiblemente.

—Si sus hombres no tenían la intención de matar, como usted dijera, hace un momento, ¿de qué manera explica que abrieran los vientres de los indefensos enfermos en el Hospital Militar y dispararan con balas explosivas? —interrogó el fiscal.

—¡Eso es una calumnia infame de la sarta contenida en el informe del jefe de la plaza! —respondió enérgico Fidel y agregó:

—Entre los armamentos que trajimos no había ninguna arma blanca, no sé si algún compañero trajo consigo una cuchilla o algo por el estilo, pero de lo que estoy seguro es de que ninguno de los jóvenes que se encuentran aquí acusados cometió ninguna de las atrocidades a que us-

ted se refiere. A mí me extrañó conocer la relación de los muertos que hubo de parte nuestra, porque muchos de los que aparecían como fallecidos en el combate ni siquiera habían podido incorporarse a la caravana de automóviles que llegó al Moncada, de modo que no participaron en el ataque.

—Sin embargo —agregó Fidel—, yo sí puedo dar un ejemplo del comportamiento humano y valiente que tuvieron nuestros hombres en la lucha; este propio Palacio de Justicia sirvió de escenario, y ya tendrán oportunidad de pasar por aquí los testigos que nos darán la razón. Cuando los jóvenes tomaron esta posición —por su situación estratégica—, entre ellos mi hermano Raúl, hicieron prisioneros a la escolta y a unos guardajurados, Raúl desarmó a uno de ellos tomando el arma que portaba, con la cual hizo fuego hacia el cuartel desde la azotea del edificio. Al ordenar nosotros la retirada, esos compañeros dejaron en libertad, ¡sanos y salvos!... ¡sanos y salvos! —repitió—, a los prisioneros. En cambio la conducta de los soldados fue muy distinta, porque a quienes pudieron detener de aquellos que tomaron pacíficamente este edificio, los torturaron y luego los asesinaron.

El presidente del tribunal se dirigió a Fidel para hacerle una advertencia:

—El acusado debe limitarse a dar respuesta a las preguntas del Ministerio Público, prescindiendo de las consideraciones personales sobre la posible conducta de terceras personas —amonestó.

Una nueva pregunta del fiscal:

—¿Contaba usted con la ayuda de algún o algunos miembros del actual Gobierno para el triunfo de su plan?

—Sólo contábamos con nuestro propio esfuerzo y con la ayuda de todo el pueblo de Cuba, que la habríamos obtenido si hubiéramos podido comunicarnos con él por medio de la radio. La posibilidad de que algún personero civil o militar del régimen nos ayudara, es totalmente inverosímil —respondió.

—¿Entonces solamente contaba con el pueblo?

—Sí, con el pueblo; yo creo en el pueblo. El pueblo hubiera respondido firmemente si llegamos a ponernos en contacto con él. Nuestro plan consistía en tomar el Moncada e inmediatamente después propalar, por medio de todas las emisoras de radio de la ciudad, el último discurso de Chibás. Habríamos leído nuestro programa revolucionario al pueblo de Cuba; nuestra declaración de principios contiene los anhelos de varias generaciones de cubanos. En esa oportunidad todos los líderes de la oposición nos hubieran apoyado sumándose al Movimiento en toda la República. Con todo el pueblo unido habríamos derrocado al régimen de facto.

—Dígame, joven: ¿Con qué prestigio político contaba usted para creer que un pueblo entero se le sumaría y más un pueblo tan descreído y tantas veces engañado como el de Cuba?

A Fidel lo irritó la pregunta. Alzó la voz para responder al fiscal y despaciosamente le dijo:

—Con el mismo prestigio con que contaba el abogadito... Carlos Manuel de Céspedes... cuando dio el Grito de Yara... Con el mismo prestigio con que contaba el mulato arriero Antonio Maceo<sup>5</sup> cuando se alzó en la manigua redentora, entonces no era el Maceo de la Protesta de Baraguá, ni el Maceo de la Invasión, ni el Maceo que supo predicar que era peligroso contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso, refiriéndose a los Estados Unidos de Norteamérica. En aquellos primeros años de lucha Maceo no era conocido, así que no tenía ese prestigio a que usted se refiere y que sin duda tiene su figura aunque muchas veces la historia ha tratado de empequeñecerlo un poco porque era negro, y lo presentaban sólo como un guerrero, cuando además de guerrero, de estrategia militar, era un estadista, un hombre que se había superado extraordinariamente y cuyo civismo despertaba el respeto y admiración hasta de sus enemigos, pero Maceo era un arriero y un negro, y a un arriero negro se le escatima al puesto real que merece en la historia de su Patria por sus méritos indiscutibles.

—Este Ministerio Público no discute los atributos del General Antonio... Y dígame, acusado, ¿el programa del gobierno revolucionario cuál era?

—En nuestro programa se señalaba...

El presidente del tribunal lo interrumpió:

—Para informar al Ministerio Público que el programa o manifiesto aludido está adjunto al sumario de la Causa y en la oportunidad que lo desee puede revisarlo; el acusado se limitará a responder preguntas concretas del señor fiscal y los abogados de la defensa, pero no aquéllas

<sup>5</sup> El mayor general Antonio Maceo Grajales y su familia tenían una pequeña finca y eran dueños de un arria de mulas de carga, realizó la hazaña de la Invasión del Ejército Libertador de Cuba, de Oriente a Occidente. Es conocido en la historia de Cuba como “El Titán de Bronce”, por sus glorias militares. Se destacó, además, por su posición antimperialista, que prejuizó en la última década del siglo XIX. Realizó el acto de rebeldía conocido como la Protesta de Baraguá (15 de marzo de 1878). Luchó en dos guerras de independencia (1868 y 1895), y cayó en combate después de culminada la invasión. Era hijo de Marcos Maceo y de Mariana Grajales, una de las más grandes patriotas cubanas de todos los tiempos. Toda su familia combatió al colonialismo español, a su hermano José lo llamaban “el León de Oriente” por su valentía y arrojo en el combate.

cuyas respuestas puedan conducir al pronunciamiento de un discurso político. Continúe el señor fiscal su interrogatorio.

El programa del Movimiento de la Generación del Centenario estaba contenido en el *Manifiesto de los revolucionarios del Moncada a la Nación*, el cual como la cinta del último discurso de Chibás, no pudo ser transmitido al pueblo.

Se trata de un documento de recuento y declaración de principios, de extraordinaria importancia histórica, ya que sus enunciados eran un avance de lo que unos seis años después la Revolución triunfante hizo realidad y luego esta profundizaría.

Era la primera vez que se esbozaba, siquiera en forma embrionaria, el pensamiento de la Revolución cubana. El estupendo contenido patriótico del manifiesto fue ocultado ex profeso por los personeros del régimen que desgobernaba, temerosos de que la pureza y la fuerza de los conceptos que precisaba, basado en el ideario martiano, pudiera popularizarse en el pueblo, ansioso de una patria con decisiones propias.

*El Manifiesto del Moncada a la Nación*, redactado por Raúl Gómez García, quien siguió las orientaciones de Fidel, y cuyo texto íntegro tomado del Sumario de la Causa 37 incluimos en esta edición, preconizaba:

Ante el cuadro patético y doloroso de una república sumida bajo la voluntad caprichosa de un solo hombre, se levanta el espíritu nacional desde lo más recóndito de las almas de los hombres libres. Se levanta para proseguir la revolución inacabada que iniciara Céspedes en 1868, continuó Martí en 1895, y actualizaron Guiteras y Chibás en la época republicana. En la vergüenza de los hombres de Cuba se asienta el triunfo de la revolución cubana.

Ante la arrogancia desafiante de la dictadura y el conciliábulo y la componenda ridícula de los políticos destacados, se levanta la vergüenza inquebrantable del pueblo cubano en la decisión unánime de reconquistar su constitución, sus libertades esenciales y sus derechos inalienables, pisoteados sin tregua por la usurpación traicionera.

Ante el caos en que se ha sumido a la nación el empeño del más ambicioso de todos los cubanos y el interés despiadado de sus congéneres, la juventud cubana que ama la libertad y respeta el decoro de los hombres libres, se alza vibrante en un gesto de rebeldía inmortal, rompiendo el pacto insano con la concepción del pasado y con el presente de duelo y decepción.

Ante la tragedia de Cuba contemplada con calma por líderes políticos sin honra, se alza en esta hora decisiva arrogante y potente, la juventud del Centenario, que no mantiene otro interés como no sea el decidido anhelo de honrar con sacrificio y triunfo, el sueño irrealizado de Martí.

En nombre de las luchas incansables que han marcado cumbres de glorias en la historia de Cuba, viene la revolución nueva, rica en hombres sin tachas, para renovar de una vez y para siempre la situación insoportable en que han hundido al país los ambiciosos y los imprevisores y, agarrada a las raíces del sentimiento nacional cubano, a la prédica de sus más grandes hombres y abrazada a la bandera gloriosa de la estrella solitaria, viene a declarar ante el honor y la vergüenza del pueblo cubano.

En la vergüenza de los hombres de Cuba está el triunfo de la revolución cubana. La revolución de Céspedes, de Agramonte, de Maceo y de Martí, de Mella y de Guiteras, de Trejo y de Chibás. La revolución que no ha triunfado todavía. Por la dignidad y el decoro de los hombres de Cuba, esta revolución triunfará.

El Centenario martiano culmina el ciclo histórico que ha marcado progresos y retrocesos paulatinos en los órdenes político y moral de la Revolución; la contienda cívica entre los cubanos para alcanzar la estabilidad política y económica; el proceso funesto de la intervención extranjera; las dictaduras de 1929-33 y de 1934-44; la lucha incansable de los héroes y mártires por hacer un Cuba mejor.

Alboreaba en la vida cubana el propósito encendido de encontrar el camino verdadero; estaba la conciencia ciudadana en disposición de dar su mejor fruto, conquistada por el sacrificio de la vida de uno de sus más preclaros próceres y por el mandato de su voz admonitoria; cuando, al mando del más ambicioso de los cubanos, una ridícula minoría se apoderó del país, derrochando falaces promesas y mentirosa propaganda. El propósito era hacer creer al pueblo sano que aquel golpe traicionero al corazón de las instituciones, era capaz de engendrar el proceso social, la paz, el trabajo.

Al collar de sangre y de ignominia, de lujuria desmedida y de atraco al tesoro nacional, que estaba atado al nombre del nuevo gobernante, se unía la larga cadena de atentados contra Cuba: institución del “golpe de Estado” para asegurar regímenes de fuerza; soborno del congreso y de los presidentes títeres; destitución física de varios presidentes; imposición de castas y privilegios; disolución del congreso; nombramiento ilegítimo de personeros en el poder judicial;

destitución de concejales y alcaldes; atropellos y abusos en la persona física de los ciudadanos pacíficos, y colocación de una bandera sin gloria al lado de la bandera más gloriosa.

El presente reeditó con creces, al poco tiempo del golpe traidor, las calamidades, la angustia, el desalojo y el hambre, de que es signo inequívoco el ambicioso jefe de gobierno y sus acólitos principales. La paralización en seco del ansia popular por el abuso de la fuerza, trajo como consecuencia la más grave situación engendrada por un suceso político cubano en todas las épocas: merma de la producción industrial; disgusto de los obreros y expulsión de sus centros de trabajo; persecución y encarcelamiento de los estudiantes por su protesta cívica contra el régimen; aislamiento y división de los partidos políticos; desaparición repentina del dinero de la calle; huida a las arcas, el temeroso capital; presos los que se atrevieron a protestar públicamente por el atropello de la República; disolución del código y muerte de la Constitución y sus derechos. Sobre la conciencia del autor cae el desprecio de los hombres libres y el filo de la espada justiciera.

En el caos surgido sobre nuestro pueblo, herido, pero jamás muerto, cayeron otras tardías ambiciones. Los que no pudieron hacer del país lo que mil veces prometieron teniendo en sus manos el poder... los que, si bien no ahogaron la expresión serena de la libertad, tampoco contribuyeron a hacerla justa y eterna para nuestro país, para arrancar de la raíz de nuestra historia el trágico golpe insólito; vinieron entonces a fungir de apóstoles, tratando en vano de reconquistar glorias pasadas. Ni puede triunfar en el ánimo y conciencia popular otra idea como no sea la desaparición total de este estado latente, de este caos infecto donde nos han sumido tanto los culpables del atentado madrugador a las instituciones nacionales, como los que han podido ver en calma el crimen. Ni es honrado ni justo atentar al corazón de la República, ni es justo ni es honrado encaramarse sobre ella para dejar que los demás atenten.

Ante el cuadro político de Cuba se regocijan el dictador infeliz y sus congéneres subidos sobre la frente del pueblo en su afán ansioso de saqueo. Ante el cuadro patético de Cuba los políticos venales se asocian para montar la nueva pantomima. Fósiles de la política cubana sacan al foro público las ideas más retrógradas, los pensamientos más inútiles; mientras el ansia popular, que nunca se equivoca, esperaba la clarinada de alerta, la defensa de sus más sagrados derechos, de su bandera tricolor y de la idea eterna por la que han muerto los más ilustres y desinteresados ciudadanos.

Por defender esos derechos, por levantar esa bandera, por conquistar esa idea, en tierra tiene puestas las rodillas la juventud presente, juventud del Centenario, pináculo histórico de la Revolución Cubana, época de sacrificio y grandeza martiana. Por conquistarla, el ojo avizor tiene la juventud puesto en la entrada de los hombres de verdad, de mente ágil, espíritu gigante, que supieron darlo todo por una Cuba digna de la sangre espontánea de sus hijos, viva en la consolidación de su destino inevitable por el supremo sueño del Apóstol.

A los que prescindieron de los amantes de la libertad para consumar el golpe de Estado, se les levanta en esta hora decisiva, arrogante y potente, la juventud del Centenario, eco de un ayer honroso, cuna de un porvenir mejor. Los que no contaron con esa juventud honesta y estudiosa, capaz de escribir con sacrificio y triunfo su homenaje mejor a Martí, ni conocen ni saben que en el corazón de los cubanos todos están el valor y la vergüenza de la Patria y que iremos a ponerla en victoria en los campos excelsos de las palmas. Allí debe estar la justicia del pueblo en este año glorioso. En 1853 con el nacimiento de un hombre luz, comenzó la revolución cubana; en 1953 terminará con el nacimiento de una república luz.

A. La Revolución declara que no persigue odio ni sangre inútil, sino salvar la vergüenza de Cuba en su sueño crucial. Surgiendo de las capas más genuinas del valor criollo, nace la revolución del pueblo cubano, con la vanguardia de una juventud anhelante de una Cuba nueva, limpia de pasados errores y de mezquinas ambiciones. Es la revolución emanada de nuevos hombres y de procedimientos nuevos preparada con la potencia irredenta y la decisión de los que dedican su vida a un ideal. La Revolución declara que es el frente meditado de un empeño; arrancando de una vez y para siempre todas las ataduras que nos ligan al pasado corrupto y todos los mitos que nos mantienen en el presente de amargura y de dolor.

B. La Revolución se declara libre de trabas con las naciones extranjeras y libre también de influencia y apetitos de políticos y personajes propios. La revolución es una entidad viril y los hombres que la han organizado y que la representan pactan con la sagrada voluntad del pueblo para conquistar el porvenir que se merece. La Revolución es la decisiva lucha de un pueblo para conquistar el porvenir que se merece. La Revolución es la decisiva lucha de un pueblo contra todos los que lo han engañado.

C. La Revolución declara que respeta la integridad de los ciudadanos libres y de los hombres de uniforme que no han traicionado el

corazón nacional, ni le han sometido su bandera gloriosa, ni han adjurado de su constitución.

Saluda en esta hora decisiva a todos los cubanos de vergüenza, donde quiera que estén, y abraza con júbilo a los decididos que se cobijen sinceros sobre su arco de triunfo.

D. La Revolución declara su energía y rigor contra los que sólo han sabido tener energía y rigor para arrebatar al pueblo sus sagrados derechos e instituciones, calculando la libertad y soberanía al costo del dolor y de la angustia de los hijos de Cuba.

E. La Revolución declara su decisión firme de situar a Cuba en el plano de bienestar y prosperidad económica que aseguren su rico subsuelo, su situación geográfica, su agricultura diversificada, y su industrialización, que han sido explotados por gobiernos ilegítimos y espúreos, por ambiciones desmedidas y por interés culpable.

F. La Revolución declara que reconoce y se orienta en los ideales de Martí, contenidos en sus discursos, en las Bases del Partido Revolucionario Cubano, y en el Manifiesto de Montecristi; y hace suyos los programas revolucionarios de la Joven Cuba, el ABC Radical y el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).

G. La Revolución declara su afán y decisión de renovar, íntegra y totalmente, el medio económico nacional, con la implantación de las medidas más urgentes para resolver la crisis y repartir trabajo honrado y dinero equitativo a todos los hogares cubanos, decisión esta que es una e indivisible en el corazón de los hombres que la defienden.

I. La Revolución declara su respeto por los obreros y los estudiantes como masa acreditada en la defensa de los derechos inalienables y legítimos del pueblo cubano a través de toda la historia, y les augura a ellos y a todo el pueblo, la plasmación de una total y definitiva justicia social basada en el adelanto económico e industrial bajo un plan sincronizado y perfecto, fruto de razonado y meticoloso estudio.

J. La Revolución declara su respeto absoluto y reverente por la Constitución que se dio al pueblo en 1940 y la restablece como Código Oficial. Declara que la única bandera es la tricolor de la estrella solitaria y la eleva como siempre, gloriosa y firme, al fragor del combate, que no hay otro himno que el nacional cubano reconocido en el mundo entero por la estrofa vibrante:

*¡Que morir por la patria es vivir!*

K. La Revolución declara su amor y confianza en la virtud, el honor y el decoro del hombre y confiesa su intención de utilizar los que valen de verdad, en función de esas fuerzas del espíritu, en la tarea

regia de la reconstrucción cubana. Estos hombres existen en todos los lugares e instituciones de Cuba, desde el bohío campesino hasta el cuartel general de las Fuerzas Armadas; y el ojo avizor de la Revolución los situará en la posición de servicio que Cuba les pide. No es ésta una revolución de castas.

Cuba abraza a los que saben amar y fundar, y desprecia a los que odian y deshacen. Fundaremos la República Nueva, con todos y para el bien de todos en el amor y la fraternidad de todos los cubanos.

La Revolución se declara definitiva, recogiendo el sacrificio incommensurable de las pasadas generaciones, la voluntad inquebrantable de las presentes generaciones, y la vida de bienestar de las generaciones venideras.

En nombre de los mártires.

En nombre de los derechos sagrados de la patria.

Por el honor del Centenario...

La Revolución Cubana, Julio 23 de 1953.

—Usted decía que iban a hacer propalar el discurso del líder Eduardo Chibás después de darle lectura a la declaración de principios o programa o manifiesto de su Revolución, pero, ¿ese líder, Chibás, no está muerto, cree usted que aún después de muerto tenga una influencia en las masas? —le preguntó irónico el fiscal, Mendieta Hechevarría.

—Sí, está muerto, pero no importa el hecho de que haya fallecido; los hombres, ya se ha dicho, no siguen hombres, sino ideas, señor fiscal —ripostó Fidel.

—¿Y quién asumiría el poder en caso de que usted hubiera triunfado el 26 de julio pasado? —interrogó nuevamente el Ministro Público al acusado.

—Un Gobierno Revolucionario compuesto por distintos hombres de prestigio.

—¿Por ejemplo? —interesó el fiscal.

—Me niego a responder su pregunta, porque ni ellos saben que iban a ser llamados por nosotros, así que no debemos comprometerlos.

—¿No pensó en el caos nacional que hubiera producido al estar la plaza de Santiago tomada por usted? —preguntó Mendieta Hechevarría.

—Estoy seguro que si hubiéramos tomado Santiago de Cuba y Bayamo, el pueblo habría sabido comportarse, le hubiéramos hablado y pedido cordura —respondió Fidel.

—¿Tuvo contactos con líderes opositores que residen en el extranjero? —fue otra pregunta.

—Reitero que nuestro Movimiento no tiene ningún nexo de ningún tipo con organizaciones o dirigente opositorista alguno, ni dentro ni fuera de Cuba.

—Señor presidente —expresó el fiscal—, he terminado mi interrogatorio.

—Si alguno de los abogados de la defensa desea hacer preguntas al acusado, puede hacerlo —dijo el presidente, y en ese momento todos los abogados levantaron las manos.

—Uno por uno —advirtió en voz alta el magistrado Matias Valdivieso.

El primero en interrogar al doctor Fidel Castro, a fin de aclarar la responsabilidad de su defendido en los sucesos del Moncada, fue el abogado Recadero García, quien representaba al acusado José Villa Romero, ex jefe de la Policía en Santiago de Cuba, conocido por el mote de *Toitico*, y que había sido involucrado en el proceso.

—¿Cómo no contó usted con personas de Santiago de Cuba para llevar adelante su plan? —preguntó el letrado a Fidel, quien permanecía de pie, frente al tribunal, a la izquierda de la sala, vista desde su extremo.

—Porque queríamos que todo se mantuviera en absoluta reserva, era parte del plan, en Santiago todo el mundo se conoce e iba a ser notada cualquier ausencia de un compañero de los lugares comunes a que concurre —contestó Fidel.

—¿Vio en Santiago a alguna persona que le facilitara el plano del cuartel Moncada? —continuó el abogado.

—No, nadie en Santiago me facilitó el plano del cuartel —respondió el acusado.

—¿Conoce usted a mi defendido, doctor?, mire, es aquél... dijo el letrado señalando para *Toitico*.

—No lo conozco, es la primera vez que lo veo. Mire, la única persona que actuaba con nosotros en Santiago de Cuba era el joven Renato Guitart, que fue muerto; el compañero Guitart cayó en el Moncada; era un compañero muy valiente —expresó emocionado Fidel.

Renato Guitart había conocido a Fidel Castro en La Habana, en los días en que el joven estudiante Rubén Batista se debatía entre la vida y la muerte, a consecuencia de las heridas de bala que recibió durante una manifestación de desagravio a la memoria de Mella, cuyo busto fue mancillado el 10 de enero de 1953. Esta manifestación fue atacada a balazos por la Policía. El estudiante universitario, primer mártir de la represión del batistato en esa etapa, se encontraba recluido en la clínica

del Estudiante del hospital Calixto García donde fue a visitarlo Renato, al igual que muchos jóvenes con inquietudes revolucionarias, de todo el país.

En la oportunidad de esa visita a La Habana se encontró con el joven abogado Fidel Castro. A su regreso a Santiago de Cuba Renato diría a sus padres: “Estuve en el hospital a ver a Rubén y conocí a un muchacho, ¡qué muchacho! ¡Papá, ese sí es un revolucionario!, es un temperamento de mucho empuje, vive muy adelantado, se llama Fidel Castro.”

Renato, ya en esa época, había hecho sus intentos por derrocar el régimen. El mismo día 10 de marzo salió de su casa, armado con una pistola Star, hacia el Moncada para sumarse a cualquier grupo dispuesto a enfrentar el golpe de Estado. Su primera aspiración se frustró. Luego trató de vincularse con elementos de la oposición que anunciaban un desembarco de armas para combatir el gobierno de facto —como se identificaba al principio la tiranía—, para ello adquirió un viejo yate, el “Francisco” y lo preparó para recoger las armas en alta mar, pero éstas nunca llegaron. Totalmente desilusionado de los pseudorrevolucionarios que alentaban sus puras aspiraciones, rompió con todos, hasta que conoció a Fidel.

Continuó el interrogatorio:

El doctor Silva Adán preguntó a Fidel si conocía al ingeniero Ignacio Fiterre, quien estaba incluido en la Causa, a lo cual respondió el acusado Fidel Castro que lo había conocido durante la semana que llevaba preso en la cárcel, pero que no tenía que ver nada con el ataque al Moncada. También el letrado Adán le interrogó en relación con otro de sus defendidos, el señor René Betancourt, un telegrafista acusado de recibir mensajes dirigidos desde el extranjero al ingeniero Fiterre. Fidel Castro le respondió que lo había visto como en el caso anterior, durante el tiempo transcurrido en la prisión de Boniato y que no pertenecía al Movimiento revolucionario.

Otro letrado lo interrogó acerca de la señora Lázara Pérez Cuesta, quien guardaba prisión en compañía de su amigo, el ferretero Mario Burman Corman.

—Nada tiene que ver esa pareja con el Movimiento, fueron hechos prisioneros injustamente, son inocentes, han sido víctimas de la confusión de los primeros momentos —respondió.

—¿Y Manuel Lorenzo? —preguntó el abogado Pepón Badell.

—A Lorenzo lo conozco, es amigo mío y como tal fui a pedirle un

servicio, aunque no le expliqué lo que era aceptó; cuando luego le dije de qué se trataba se negó rotundamente. Manifestó que no estaba de acuerdo y no lo hizo; Lorenzo es inocente —expresó Fidel.

El abogado Raúl Villalvilla lo interrogó:

—¿Conoce a Ramón Serrano?

—No lo conozco.

—¿Y a Leonel Gómez?, ¿es amigo suyo?

—Nunca hemos tenido relación de amistad aunque lo conozco, pero ni remotamente hubiera siquiera pensado en comunicarle nuestro plan, nunca se me ocurrió puede tener la más completa seguridad —dijo Fidel.

Y otro letrado:

—¿Sabía algo el propietario de la casa que alquilaron sus compañeros en Bayamo?

—Si lo hubieran sabido de seguro que no alquilaba la casa, además, yo ni siquiera lo conozco —observó Fidel.

—¿Pertenezco yo a ese movimiento? —preguntó el acusado Ramiro Arango Alsina, quien en su condición de abogado asumía su propia defensa.

—No —respondió Fidel.

—¿Entonces no he sido autor intelectual de esta Revolución? —insistió.

—*Nadie debe preocuparse de que lo acusen de ser autor intelectual de la Revolución, porque el único autor intelectual del asalto al Moncada es José Martí, el Apóstol de nuestra independencia* — subrayó enfático Fidel Castro.

Las palabras de Fidel sorprendieron a todos, algunos de sus compañeros exteriorizaron su emoción jubilosa con aplausos que el tribunal criticó, advirtiendo que no debía repetirse.

—¿Y el doctor *Millo* Ochoa, conocía los planes? —preguntó otro letrado.

—No señor, ya dije que ningún dirigente político tiene que ver en esto —reiteró.

No obstante la precisa declaración de Fidel, los abogados de la defensa siguieron inquiriéndolo en relación con sus representados.

El doctor Luis Pérez Rey preguntó:

—¿Tuvo contacto usted con algún líder del Partido Socialista Popular?

—No —dijo Fidel.

—¿Habló con Lázaro Peña?

—No señor, con ningún dirigente político; ya le dije.

El abogado José Miguel Pérez Lamy preguntó por sus representados.

—¿Participó José Antonio Cabreja?, ¿y Antonio Pérez, Armando Díaz y Rolando Hevia Ruiz?

—No, ni siquiera los conozco, nada tienen que ver con nosotros, ni sé donde los detuvieron —manifestó Fidel.

Igual respuesta recibieron de él, los abogados de Luis Casero, quien era ex-alcalde de Santiago de Cuba, Sergio Mejías, Joaquín Ordoqui, José Manuel Gutiérrez, Arturo Hernández Tellaheche, ex-ministro del gobierno de Prío Socarrás, Fernando Lima, Aracelio Azcuy y Oscar Alvarado, todos dirigentes políticos de la oposición en aquel entonces, involucrados en la Causa 37.

El doctor Baudilio Castellanos, abogado de oficio, personado en el proceso, quien representaba a casi todos los jóvenes que estaban seriamente comprometidos en el movimiento revolucionario liderado por Fidel, lo interrogó seguidamente:

—Dígame, doctor Fidel Castro, ¿la FEU, Federación Estudiantil Universitaria, tuvo intervención en el ataque al cuartel Moncada?

—No como organismo, no como institución —respondió Fidel.

Baudilio le había hecho al acusado una pregunta clave, ya que hasta ese momento Fidel Castro era conocido, principalmente, como dirigente estudiantil; después del Moncada sería reconocido como el más destacado líder de la juventud cubana y de la oposición política al régimen.

Fidel, inmediatamente después de ingresar en la Universidad de La Habana en 1945, fue elegido dirigente de los estudiantes de la Escuela de Derecho, relacionándose estrechamente con algunos líderes de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), máximo organismo del estudiantado. Con ellos emprendió diferentes actividades de lucha revolucionaria en el marco estudiantil, en las cuales participaba y dirigía la FEU como organismo, entre ellas se destacan: el rescate de la Campana de La Demajagua (1947); su integración en la delegación de la FEU ante el Congreso Latinoamericano de Estudiantes que se celebraría en Bogotá (1948), allí le sorprendió el Bogotazo y se solidarizó con el pueblo colombiano; la protesta contra los marines yanquis, quienes mancillaron la estatua de José Martí en el Parque Central de La Habana (1949), y numerosas actividades solidarias con Santo Domingo y Puerto Rico, así como manifestaciones de denuncia contra los desmanes de los gobiernos de Grau y Prío.

En 1976 expondría el propio Fidel en un relato hecho al periodista Gaetano Pagano para la televisión sueca:

La conciencia política que me ayudó a interpretar la vida, que me ayudó a interpretar la sociedad, que me ayudó a interpretar la histo-

ria, la adquirí como estudiante universitario, principalmente cuando entré en contacto con la literatura marxista que ejerció en mí una extraordinaria influencia y me ayudó a comprender las cosas que de otra manera no habría comprendido jamás.

Al terminar su carrera de abogado Fidel Castro siguió vinculado a los factores de izquierda y a los jóvenes progresistas del estudiantado universitario, pero el Movimiento de la Generación del Centenario actuó, desde sus inicios, independientemente de la Dirección de la FEU, del Partido Ortodoxo y de cualquier otra organización, sin embargo, a raíz del 26 de julio de 1953 los cuerpos represivos de la tiranía detuvieron y encarcelaron a algunos compañeros de Fidel, quienes habían sido o eran dirigentes del estudiantado, y a otros dirigentes de la FEU en aquellos momentos, vinculándolos a la acción del Moncada, entre ellos Álvaro Barba, Joaquín Peláez, Alfredo Guevara, José Hidalgo Peraza, Armando Comezañas y Fidel González. Estos fueron remitidos al vivac ubicado en el Castillo del Príncipe y luego se les puso a disposición del Tribunal de Urgencia de La Habana donde fueron juzgados el 14 de agosto, asumiendo la defensa de ellos, entre otros, los jóvenes abogados Armando Hart, Eduardo Corona y Humberto Ramos. Es este juicio también se quiso relacionar la acción del 26 de julio con las distintas tendencias políticas de la oposición —como ya había sido marcado en el informe de Chaviano—, y en particular con los comunistas; de ahí que durante la celebración de la vista los acusados instaron al estudiante Guevara a que declarara su militancia en el Partido Socialista Popular, lo cual él hizo, manifestando que no había tenido conocimiento previo del asalto al Moncada, ni participación ninguna en los hechos, pero que admiraba aquella acción y sentía un profundo respeto por los mártires revolucionarios. Los demás dirigentes estudiantiles también se solidarizaron con el Moncada —luego de ocurrido el asalto—, como ya había hecho la FEU en declaración pública.

—¿En sus estudios universitarios le han enseñado a usted que la Constitución de la República debe defenderse?

Era una pregunta de Baudilio que iba a dar oportunidad a Fidel para justificar su acción armada desde un punto de vista legal. El tribunal la declaró improcedente.

—Entonces otra pregunta, ¿me permite el tribunal? —dijo Baudilio.

—Si no es como la anterior, hágala —le respondieron.

—Fidel, ¿conoce usted a Ángel Eros?, ¿participó en el ataque?

—Me enteré que estaba de luna de miel en Santiago de Cuba, yo creo que en esas circunstancias nadie va a la guerra— fue la respuesta.

Eros, efectivamente estaba de luna de miel, pero tenía vinculaciones con el Movimiento e incluso participó en algunas prácticas de tiro con Pedro Esperón Álvarez en Artemisa y con otros jóvenes de los muchos que estuvieron prestos a la lucha. (Posteriormente combatió en el asalto a Palacio junto a Esperón; quien cayó en esa acción, el 13 de marzo de 1957).

Los abogados siguieron preguntando a Fidel:

—¿Conoce a Aida Pelayo? —preguntó el letrado Castell.

—Sí, claro, cada vez que pasa algo en La Habana la Policía la acusa a ella; pero nada tuvo que ver con nosotros, es inocente —contestó Fidel.

Luis Pérez Rey volvió a interrogar a Fidel:

—¿Iban provistos de libros sus compañeros? , ¿acostumbraban a leer?

—Sí, leíamos mucho y aún lo hacemos, cuando se puede, porque en la prisión de Boniato se nos han suprimido hasta las obras de Martí —denunció Fidel.

—Dice el informe de la Policía que se le ocupó a Abel Santamaría alguna obra de Lenin, ¿puede ser cierto eso? —preguntó el doctor Luis Pérez Rey.

—Es posible, no lo niego, pues leemos todo tipo de libros, a quien no le haya interesado nunca la literatura socialista es un ignorante —expresó Fidel.

Otro abogado formuló una pregunta capciosa:

—¿Un individuo como Luis González Wilson (era un joven de elevada estatura) hubiera podido pasar inadvertido en su grupo?

—No lo conozco, nunca lo he visto —respondió con agilidad el acusado.

La siguiente pregunta fue acerca de la célula de Víctor Escalona:

—¿Participó la célula de Víctor Escalona en el ataque?

—El grupo de Víctor Escalona era de cinco miembros, no le dimos armas —expresó Fidel y agregó:

—Les dije que si querían ir al ataque que fueran, pero se quedaron. Sin embargo, tres de ellos aparecen como muertos en acción, entre éstos, Víctor. En realidad los compañeros que estaban con él, cuando conocieron que íbamos a tomar el cuartel Moncada, tal vez pensaron que cometían un delito y prefirieron no acompañarnos, se quedaron en Siboney, sin armas. Figúrese mi sorpresa al enterarme después que habían caído en el combate del Moncada.

Siguieron más letrados formulando preguntas al doctor Fidel Castro. Cuando todos los interrogaron, el presidente del tribunal, dirigiéndose al acusado, lo invitó a que expusiera cualquier otro detalle esclarecedor que el tribunal pudiera tomar en consideración para exonerar a aquellas personas que no habían tenido participación directa o indirecta en los sucesos del Moncada y que permanecían en prisión preventiva.

Fidel Castro guardó unos segundos de silencio, de pie, altivo frente al tribunal que lo juzgaba; seguidamente comenzó a hablar con voz casi imperceptible, que fue alzando hasta escuchársele perfectamente en todo el ámbito de la Sala del Pleno.

—Señor Presidente, señores magistrados, los que participamos en la acción del 26 de julio —hizo una pausa—, y estamos aquí —expresó grave—, seguramente, hablo en mi caso y en el de algunos compañeros presentes con quienes he podido comunicarme en la prisión, muy poco por cierto, seguramente, decía, no vamos a negarlo. Cuando el tribunal comenzó a examinarme me confesé autor del ataque al Moncada e incluso le expliqué cómo nos organizamos y revelé numerosos detalles esclarecedores de este hecho. Declaré que ninguno de los dirigentes políticos presentes o ausentes, pero encartados en el proceso, tenían responsabilidad directa o indirecta en la Revolución; en cuanto a otros jóvenes que están acusados, debo decir que hablé, a algunos, de los propósitos por los cuales luchamos, tal vez ahora, estén hasta arrepentidos de habernos prestado atención... (¡Nooo! —expresaron al unísono todos los jóvenes acusados?).

El presidente de la sala llamó al orden.

Fidel se volvió hacia el grupo y en el mismo tono pausado en que había pronunciado sus anteriores palabras, recalcó:

—Me refiero a que quizás alguno... haya entendido que su deber con la Patria era otro y...

Un grupo masivo de jóvenes se irguió como tocado por un resorte y respondió a Fidel y a todos: “¡Ninguno!”.

Del centro del grupo salió una voz hasta entonces desconocida, rápida y tajante, que dijo: —“Todos los que participamos en el ataque al Moncada vamos a decirlo claramente, como vamos también a decir otras cosas; aunque el compañero Fidel ha recomendado que aquéllos a los que no se les pueda probar el hecho no tienen necesidad de confesarse culpables, vamos a decir toda la verdad, pueden ir soltando a los demás, los que vinimos fuimos nosotros.”

Con el índice hizo un círculo volado y señaló para el grupo que permanecía de pie. Aquella voz impresionante salía de la garganta de un

joven que parecía un adolescente sin un asomo de barba, cortado el pelo casi al rape, de ojos ligeramente oblicuos y labios delgados; vestía pantalón blanco y camisa de mangas cortas de tela transparente y había dejado perplejos a todos: era Raúl Castro Ruz.

Esta vez fue el magistrado Mejías Valdivieso quien tocó el timbre y ordenó a todos que ocuparan sus asientos.

Minutos después el presidente del tribunal indicó a Fidel que continuara en el uso de la palabra. En los rostros de los demás encartados que no habían tenido ninguna responsabilidad en los hechos se observaba una no disimulada alegría; la última escena vivida los había exonerado en aquel juicio.

Para Fidel era motivo de íntima satisfacción saber que sus compañeros se mantenían firmes y solidarios, que habían concurrido a la cita de honor del Moncada convencidos y no simplemente atraídos; el gesto había sido digno de ellos, máxime cuando se sabía que Fidel no había podido comunicarse en la cárcel con la mayoría de sus seguidores del día del 26 de julio.

Con el mejor estado de ánimo, Fidel continuó hablando:

—El haber concurrido a aquella cita del 26 de julio constituirá en no lejanos días el mayor timbre de gloria de un cubano, porque indudablemente esa acción pasará a la historia; por eso ninguno va a negar su participación en los hechos, como tampoco pasaremos por alto las enormes faltas en que otros han incurrido. Di órdenes de no matar a nadie sino en último extremo. En el Hospital Militar no se asesinó a nadie por parte nuestra, y ya irán apareciendo las pruebas de que todo lo que digo no es nada más que la verdad; el tribunal tendrá oportunidad y medios de comprobarlo en el transcurso del proceso. Ningún hombre fue asesinado por nosotros, ni en la cama, ni fuera de ella, como se ha dicho. Cerca de la posta 3 hubo ocho muertos y tres heridos en combate y aparecen ahora como ¡sesenta! En el Palacio de Justicia no hubo ningún muerto, en el hospital civil un solo herido del adversario que creo que murió después.

Y siguió exponiendo, despacio y reiterativo, Fidel:

—Mario Muñoz Monroy vino con nosotros en calidad de médico, sin armas; las únicas dos mujeres que han participado en el movimiento revolucionario: Melba Hernández y Haydée Santamaría, lo hicieron como enfermeras y no trajeron armas; Julio Trigo sufrió una hemoptisis y en los primeros momentos permaneció en el hotel, ahora aparece entre los

muertos en combate. Respecto a los soldados, hubo quienes pelearon en cumplimiento de lo que ellos, equivocadamente, creyeron que era su deber; pero otros asesinaron. Estoy seguro de que ellos mataron a muchos hombres a sangre fría después de torturarlos y mutilarlos.

Sus palabras arrancaban lágrimas de muchos ojos, ahogaron gargantas por la emoción que transmitían, pero también rajaron numerosas conciencias culpables presentes en la Sala del Pleno.

—El asesinato no fue iniciativa de los soldados; a pesar de haber estado 52 días incomunicado, sé que a las 11:00 de la mañana del 26 de julio se ordenó matar a los prisioneros y que por la tarde llegó el general Martín Díaz Tamayo, quien fue portador de la orden de asesinar al resto de los prisioneros y a los que fueran llegando.

—Eso es todo —concluyó Fidel.

El doctor Baudilio Castellanos pidió al tribunal que se dedujera testimonio de cuanto había expresado el doctor Fidel Castro.

El tribunal aceptó el ruego y así se hizo constar en acta.

Fidel solicitó hablar nuevamente, esta vez para ratificar su reclamación de representarse a sí mismo en la Causa 37.

El tribunal aceptó el ruego y ordenó se le proveyera de una toga. El auxiliar de Sala, Adolfo Alomá Serrano, le consiguió la toga en el Salón de Abogados. El Indio, un joven empleado, atavió con ella a Fidel, quien se encaminó a la tarima de los letrados, colocada a la derecha del tribunal, observada la Sala desde el estrado, y ocupó el segundo puesto de la primera fila de abogados.

Fueron llamados a declarar otros dos acusados, Luis Casero y Arturo Hernández Tellaheche, ex ministros de gobierno auténtico. Ambos negaron los cargos.

A las 12:20 de la tarde se suspendió la vista. Habían concluido las horas de audiencia.

## 5. Otros acusados y *El Acusador*

La tarde y la noche del 21 de septiembre transcurrieron pródigas en presagios fatales en torno al juicio por los sucesos del Moncada.

Tanto en la ciudad de Santiago de Cuba, donde se efectuaba el histórico proceso, como en toda la Isla, se rumoraba con insistencia que los acusados iban a ser eliminados físicamente aplicándoles la Ley de Fuga.

Era evidente que el régimen no resistía el rigor de las contundentes verdades que habían comenzado a revelarse en el curso de la primera vista del juicio oral; pero quienes desgobernaban a Cuba se sentían fuertes y seguros con el apoyo absoluto de sus tanques, cañones y bayonetas, y sin escatimarlos, usaron sus fuerzas para evitar que se esparcieran aquellas voces acusadoras que comenzaban a escucharse en la Sala del Pleno de la Audiencia de Oriente.

A fin de enterrar la verdad, como si la verdad pudiera ser fulminada por siempre, redoblaron el cordón militar y los efectivos de guerra en la plaza de Santiago; establecieron una vigilancia más estricta sobre las personas que llegaban o abandonaban la ciudad, requisaron minuciosamente las pertenencias de los encartados en la cárcel de Boniato, incluidos los libros y, muy especialmente, las obras de José Martí; por otra parte, reiteraron la prohibición de que los acusados pudieran entrevistarse con sus abogados.

En el ámbito local del escenario del juicio las medidas represivas ordenadas fueron: limitar todavía más el acceso a la Sala y prohibir el intercambio de palabras y hasta de gestos entre los acusados y sus familiares, letrados y periodistas. Los últimos teníamos que pasar por un meticuloso registro a la entrada y a la salida de la Audiencia porque el

Ejército quería asegurarse de que no lleváramos ni cámaras fotográficas ni grabadoras. Tanta fue la hostilidad a la Prensa, para la que se mantenía la censura, que de los periodistas que concurrimos a la primera vista, sólo seis asistimos a la última, aquella en la cual Fidel Castro pronunció su famoso alegato que más tarde se conociera como *La historia me absolverá*. Los órganos de información nacionales retiraron a sus reporteros especiales, al ocasionarles gastos innecesarios en Santiago de Cuba y muchos de los corresponsales locales perdieron interés en el proceso del cual no podían escribir en sus periódicos, libremente.

Como colofón a las excesivas medidas de fuerza originadas por el juicio del Moncada, el régimen prorrogó por 45 días más la suspensión de las Garantías Constitucionales y reaplicó, por igual término, la ley de Orden Público y la Censura a la Prensa, la Radio y la Televisión.

Por fortuna, lo de la *Ley de Fuga* no pasó de ser una amenaza, aunque no carecía de fundamentos.

Al amanecer del martes 22, como el día anterior, un recio cordón de unidades blindadas, así como tanques con antiaéreas montadas, cerraron el paso de la avenida Garzón hacia la carretera Central, esquina inmediata al Palacio de Justicia —ese día el alarde de fuerza superaba en mucho el anterior—; otro cordón militar de iguales proporciones interrumpió el acceso a la carretera Central por la calle General Portuondo (Trinidad), a un costado del hospital civil Saturnino Lora; el tercer cordón militar de grandes proporciones fue situado en la avanzada del Paseo de Martí y carretera Central, intersección de cuatro vías anchas, una de las cuales, en aquella época, conducía directamente a la posta del cuartel Moncada —hoy Ciudad Escolar 26 de Julio—, situada frente a la casa donde residía el *Chacal* Chaviano.

El contingente de fuerza colocado en esta avanzada superaba a los anteriores en personal y en piezas de artillería.

Los accesos y salidas de la ciudad de Santiago de Cuba —un valle de extraordinaria belleza, bañado por un trozo de costa, cuya tradición heroica es reconocida por la historia—, estaban interrumpidos por barricadas construidas por la Guardia Rural —odioso cuerpo especial del disuelto Ejército—. Las más apartadas de estas interrupciones fueron ubicadas en las inmediaciones del viejo aeropuerto de San Pedrito, próximo al cementerio de Santa Ifigenia —donde reposan los restos de José Martí, Mariana Grajales y otros próceres—, y a la entrada de la bahía, frente a la colonial fortaleza del Morro; no se quedaban atrás, en alardes de fuerza, las sendas que conducen a la Sierra Maestra por la Playa Siboney, por el viejo camino del Cobre y por la línea del ferrocarril en el entronque de Cubitas.

Como si las medidas anteriores hubieran sido pocas o deficientes, se extremaron las precauciones en la cárcel de Boniato y sus alrededores. En lo más alto del Puerto Boniato —un elevado promontorio—, desde donde se podía hacer un blanco perfecto en la prisión de Oriente, el Ejército batistiano emplazó ametralladoras.

Era difícil explicarse a qué obedecía tanto derroche de fuerza, cuando estaba probado hasta la saciedad que los revolucionarios no contaban con grupos armados en las provincias, ningún contacto externo ni estaban vinculados o comprometidos con partidos políticos, grupo o facción ajena a ellos mismos: núcleo que sólo estaba integrado por los presos, un grupo menor de perseguidos, numerosos jóvenes desarmados y la memoria de casi un centenar de mártires. Sólo cabría pensar que el poderoso Ejército se preparaba ilusamente para combatir las ideas con tanques, bazookas y aviones.

A las 9:20 de la mañana del martes 22 de septiembre el presidente del tribunal abrió la segunda vista del trascendental proceso ordenando el pase de lista. Una larga relación de nombres fue leída por el secretario del tribunal, doctor Raúl Mascaró Yarini; las fuerzas represivas habían involucrado en la Causa 37 a cerca de doscientas personas, de las cuales más de las dos terceras partes no habían tenido ningún tipo de relación con el movimiento revolucionario iniciado por los jóvenes de la Generación del Centenario, liderado por Fidel Castro.

Se esperaba que esa mañana el tribunal dictaría libertades, ya que en la primera vista del juicio los protagonistas de los ataques a los cuarteles Moncada y Bayamo se habían declarado responsables de los hechos que se examinaban en el proceso. Los acusados de ser “autores intelectuales” de la Revolución se mostraban optimistas en cuanto a su situación en el juicio por la razón anteriormente expuesta:

El único autor intelectual del Moncada era José Martí, cuyo centenario se celebraba.

Las actividades conmemorativas del Centenario del Apóstol comenzaron con gran fanfarria para el repudiado régimen de facto recién instalado en el poder en Cuba, pero sería el pueblo el encargado de pagar los gastos imaginarios o hipertrofiados, creados para rebosar las cuentas particulares de los personeros del gobierno del 10 de marzo, comenzando por su cabecilla.

Uno de los primeros decretos de Batista ese año fue el cobro de los “Impuestos Martianos” para recaudar fondos destinados a sufragar los gastos que ocasionara la celebración del Centenario.

Se imponía un gravamen de un día de haber en los salarios de los empleados públicos; de dos pesos de pago de impuesto a cada profesional; y de un centavo de aporte por cada niño escolar matriculado en escuelas públicas o privadas, ese centavo tenía que ser cobrado a cada niño en su propia aula.

Por otra parte, la prensa anunciaba la restricción de la zafra para asegurar el precio del azúcar y así beneficiar a los grandes terratenientes nacionales y a los consorcios yanquis, con perjuicio de los obreros azucareros, los macheteros y campesinos pobres y de todos aquellos cubanos directa o indirectamente vinculados a la primera industria del país. Esa medida significaba más hambre y más desempleo, sobre todo en los campos.

Pero lo mejor de la juventud y de las organizaciones progresistas de oposición al régimen pensaba y actuaba de manera distinta. Su concepción del homenaje a Martí en el Año del Centenario fue diferente desde el inicio de 1953.

Enero transcurrió en un clima de franca rebeldía juvenil, en el cual la combatividad revolucionaria con enfrentamiento valiente a la fuerza pública llegó a su más alto nivel, comparado con los nueve meses anteriores de instalado el régimen del 10 de marzo. Una breve cronología de los acontecimientos de ese mes nos da la medida.

Los estudiantes tenían el propósito de extender la autonomía universitaria a todo el área exterior que circundaba la Colina, incluyendo, desde luego, la plazoleta frente a la escalinata donde el Comité 10 de Enero,<sup>6</sup> de donde parte la idea, colocó el busto de Julio Antonio Mella ese propio día de 1953, para sorpresa de la Policía que no pudo evitarlo.

El busto fue manchado de tinta días después de su colocación y ello produjo una violenta repulsa e indignación por parte de los estudiantes, quienes organizados por la FEU, convocaron a una manifestación de desagravio a la memoria de Mella, asesinado en México el 10 de enero de 1929. La manifestación se llevó a efecto el 15 de enero y fue disuelta a tiros y chorros de agua por la Policía. En estos hechos resultó herido el estudiante Rubén Batista, quien tras larga agonía, falleció al mes siguiente, el 14 de febrero.

<sup>6</sup> El Comité 10 de Enero se fundó en 1952 entre los estudiantes de la Universidad de La Habana; tomó su nombre de la fecha en que cayera el dirigente estudiantil antimperialista Julio Antonio Mella, de sólida formación marxista, fundador con Carlos Baliño, compañero de José Martí, del primer partido marxista-leninista de Cuba (1925) y de la Federación Estudiantil Universitaria. Integraban este Comité de lucha estudiantil, entre otros, Léster Rodríguez, Pedro Miret, Raúl Castro, Alfredo Guevara, Rolando Arcos y Manuel Carbonell.

En ese clima de terror y respuesta revolucionaria por parte de la juventud ortodoxa, la FEU en la que estaban representados estudiantes de todas las tendencias políticas, las organizaciones patrióticas, como el Frente Cívico de Mujeres Marianas, el Congreso Nacional Martiano en Defensa de los Derechos de los Jóvenes Cubanos,<sup>7</sup> los partidos de oposición aún vigentes en esa fecha, con sus agrupaciones juveniles y el pueblo trabajador, independientemente de la dirigencia obrera impuesta, pusieron en práctica planes idóneos para conmemorar el Centenario de una manera muy diferente a como lo hacía el gobierno.

En esa campaña nacional para honrar a Martí dignamente, la cual entrañaba, en primer lugar, la condena al régimen espurio de Batista con su secuela de atropellos, los estudiantes de todo el país estuvieron en la vanguardia y junto a ellos un grupo anónimo integrado por unos mil doscientos jóvenes, quienes respondían a una organización desconocida entonces.

La coherencia y la disciplina caracterizaban a esta masa combativa y organizada al máximo. Esta se hizo notar por primera vez el 28 de enero.

Primero fue en la histórica “Manifestación de las antorchas”, que partió de la escalinata de la Universidad de La Habana el 27 de enero de 1953 a las 11:30 de la noche, para culminar en la Fragua Martiana en los primeros minutos de la madrugada del 28, día del nacimiento de Martí, cien años atrás.

En la tarde de ese mismo día 28 de enero, en una segunda manifestación estudiantil y de pueblo en general, honrarían de nuevo a nuestro Apóstol, esta vez frente a su estatua en el Parque Central, donde culminó la marcha, atacada por la Policía.

Los acuerdos adoptados sobre la organización de la manifestación de las antorchas y del desfile del día 28 de enero en horas de la tarde, surgieron de una reunión celebrada en los locales de la FEU en la Universidad de La Habana el día 25 de enero. A esta reunión habían asistido dirigentes estudiantiles universitarios de todas las tendencias, que en aquellos días eran: la ortodoxa (mayoritaria), la auténtica, la socialista y

<sup>7</sup> En enero de 1953 el joven estudiante de la Universidad de La Habana Raúl Castro, fue electo miembro del Consejo Permanente del Congreso Nacional Martiano en defensa de los derechos de los jóvenes cubanos. Este Congreso estuvo precedido de reuniones juveniles en los municipios y provincias de una intensa propaganda que comprendió la Marcha de Oriente a Occidente del relevo martiano de la flor y la bandera. El Congreso se celebró los días 26 y 27 de enero en el conocido Palacio de los Yesistas, situado en la calle Xifrés entre Estrella y Maloja en la Ciudad de La Habana.

los católicos. Líderes de cada una de ellas hicieron uso de la palabra en la reunión; entre otros jóvenes se encontraba Fidel Castro, quien aunque en esa fecha ya no era estudiante universitario, representaba la tendencia rebelde de la juventud ortodoxa. Dentro del recinto universitario el grupo de Fidel estaba representado principalmente por Léster Rodríguez, Pedro Miret y Raúl Castro, que estudiaban en el Alma Mater. También era muy representativo de la tendencia de Fidel, Antonio *Ñico* López. *Ñico* no estudiaba en la Universidad, pero todas sus actividades políticas las desarrollaba allí.

Aquel día 25 de enero se tomaron los acuerdos fundamentales para la conmemoración del nacimiento de nuestro Apóstol. De todos los acuerdos quizás el más simbólico fue el de organizar la manifestación de las antorchas, donde se destacó el grupo de Fidel con sus antorchas singulares. Estas se diferenciaban de las demás en que los palos que las sostenían estaban cruzados de clavos; era una forma defensiva ante el posible ataque de la Policía que realmente se aterró frente a aquella multitud de jóvenes con sus teas llameantes, enhiestas, desplazándose a marcha forzada o paso doble, desde la Universidad hasta la Fragua Martiana.

Dentro de esa manifestación, que iluminó la noche habanera con la llama de miles de antorchas portadas por sus integrantes, marchaban Fidel y los jóvenes que se nuclearon en torno a sus ideas de derrocar el régimen por la vía armada.

De esos mil doscientos jóvenes manifestantes, portadores de antorchas y banderas cubanas, quienes se distinguían por su disciplina entre el grupo de estudiantes universitarios, mujeres martianas y todo el pueblo que se sumó a la marcha, Fidel seleccionaría a la vanguardia que protagonizó el asalto a los cuarteles Moncada y Bayamo el 26 de julio de 1953.

Fueron los mismos que aquella tarde del 28 de enero volvieron a marchar, esa vez tomados de los brazos, con disciplina ejemplar y gritando al unísono: “¡Revolución, Revolución, Revolución!”. Se trataba de la generación del Centenario del Apóstol, como se conocería después.

En aquella segunda demostración, la masa estudiantil y el pueblo en general partió también de la cima de la escalinata de la Universidad de La Habana, dirigiéndose al Parque Central. A medida que la manifestación iba avanzando se le unía más gentes; la uniformidad, sobresaliente disciplina de los grupos más compactos de jóvenes e incluso su marcialidad era tal, que en ningún momento se interrumpió el desfile. “Allí van los comunistas”, decían algunos espectadores en forma despectiva, cuando veían pasar a ese cierto grupo que se distinguían de los demás: eran los jóvenes que seis meses después asaltarían el Moncada.

Ellos marchaban tomados de los brazos con disciplina inusual en estas marchas, y gritaban al unísono: “¡Revolución, Revolución, Revolución!”.

La palabra del fiscal se aguardaba con impaciencia.

Cuando concluyó el pase de lista, el magistrado Adolfo Nieto, presidente del Tribunal de Urgencia, preguntó a los letrados si estaban conformes con que el doctor Fidel Castro volviera a ocupar un sitio entre ellos, ya que como abogado que asumía su propia defensa, al igual que los doctores Ramiro Arango y Roberto García Ibáñez, tenía derecho a hacerlo. Los letrados de la defensa lo aprobaron y Fidel tomó una toga que le extendió el oficial de Sala y se atavió con ella.

El fiscal, doctor Mendieta Hechevarría, pidió la palabra al tribunal, ruego que le fue concedido.

—Para interesar de este digno tribunal —dijo— que continúe el examen de los acusados, siguiendo el orden en que comenzó ayer.

Los políticos encartados se sintieron defraudados. El abogado Raúl Villalvilla interesó del tribunal que se dictaran las libertades de todos los acusados, con excepción de aquellos que se habían declarado autores de los hechos al ponerse de pie tras las palabras del joven Raúl Castro.

Después de deliberar unos minutos, el presidente expresó que el tribunal necesitaba examinar a todos los acusados sin excepción, antes de decretar libertades. Seguidamente fue llamado a declarar el doctor Emilio Ochoa —*Millo*—, en aquel momento presidente del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).

Los cargos contra Millo Ochoa, contenidos en el Sumario de la Causa, lo señalaban como “autor intelectual” y cuerda de enlace entre los firmantes del pacto de Montreal y el doctor Fidel Castro. El pacto de Montreal fue un acuerdo firmado en la ciudad el mismo nombre, en Canadá, entre grupos opositores al gobierno de facto de Batista, en el que coincidieron *auténticos* seguidores del depuesto presidente Prío y una facción del Partido Ortodoxo. Estos dos núcleos políticos, que hasta el momento del pacto de Montreal, parecían adversarios irreconciliables, se juramentaron en la ciudad canadiense, en una espectacular reunión, para combatir a Batista por vía de la resistencia cívica, según decía. El programa de Montreal no contemplaba ningún propósito revolucionario de contenido social o político que pueda compararse con la declaración de principios o manifiesto de la Generación del Centenario, sólo propugnaba el derrocamiento del régimen de facto la validez de la Constitución del 40, y la vuelta a la normalidad institucional con la reinstalación del impopular Prío en el poder.

El fiscal inicio el interrogatorio:

—¿Fue usted a Montreal? —preguntó.

—Sí, fui a Montreal y firmé el pacto —respondió Millo.

—¿Hubo otros acuerdos secretos en esa conferencia? —inquirió nuevamente el fiscal Mendieta Hecheverría.

—No, todos los acuerdos se hicieron públicos; quiero explicar y dejar aclarado en esta Sala, como presidente del Partido Ortodoxo, que cuando nos reunimos en Montreal acordamos ir a una lucha cívica, pero sin derramamiento de sangre.

*Millo Ochoa*, vestido con guayabera y usando espejuelos ahumados, hablaba en voz muy alta. Su disgusto por encontrarse involucrado en los sucesos del Moncada era ostensible.

—¿Y su intervención intelectual en el asalto, doctor Ochoa?, ¿puede usted negar su influencia, como jefe de su Partido, hacia esos jóvenes vehementes? —continuó interrogando el fiscal.

—No soy el autor intelectual de esa Revolución, el propio doctor Fidel Castro declaró que el autor intelectual era José Martí; reitero que nada tengo que ver con los sucesos del Moncada, a mí me sorprendieron tanto como pudieron sorprenderle al tribunal. Niego todos los cargos que se me imputan.

Al breve interrogatorio del doctor Millo Ochoa siguió uno similar al doctor José Manuel Gutiérrez, otro de los principales dirigentes del Partido Ortodoxo, que al igual que Millo negó los cargos que habían contra él.

—¿Aconsejaba a estos jóvenes que tomaran el camino de las armas? —preguntó el fiscal.

—No, señor, yo insistí dentro del Partido en que los medios pacíficos eran los mejores para solucionar la crisis institucional que padecía el país —respondió el doctor José Manuel Gutiérrez, frente al tribunal, apoyado en un bastón para mantenerse de pie.

—Pero ¿no tenía íntima amistad con el doctor Fidel Castro? —insistió el fiscal.

—Al doctor Fidel Castro lo conocí en reuniones del Partido, pero no tengo realmente esa íntima amistad con él —expresó.

—¿Cómo se enteró de los sucesos? —inquirió el fiscal.

—Supe lo del Moncada porque el doctor Francisco Carone me llamó por teléfono a mi casa y me lo comunicó; no acababa de colgar el aparato cuando tocaron los agentes del SIM en mi casa y me hicieron prisionero —manifestó.

—¿De haber conocido el propósito que animaba al doctor Fidel Castro y a sus compañeros los hubiera ayudado? —volvió a preguntar el fiscal Mendieta.

—Ya dije que en el Partido insistí más de una vez en que los medios pacíficos eran los aconsejables para superar la crisis que padecemos, mediante unas elecciones prontas y con amplias garantías para todos; pero si no son esas las elecciones, más vale la abstención decorosa a todo trance electorero —explicó.

Mucho antes de los sucesos del Moncada, Fidel había conocido hasta la saciedad el pensamiento y método de los dirigentes del Partido Ortodoxo, quienes después de la muerte de su fundador y líder, Eddy Chibás, no habían podido superar sus propias crisis. A raíz del artero golpe del 10 de marzo, Fidel Castro comenzó a editar un periódico clandestino donde escribía artículos de fondo, los que firmaba con el pseudónimo de *Alejandro*, que continuaría llevando durante la etapa de la prisión de Isla de Pinos, el exilio en México y la gesta heroica de la Sierra Maestra. En sus artículos Fidel criticaba duramente el régimen de Batista, que suplantó al gobierno constitucional, aunque corrompido, de Carlos Prío Socarrás; pero a su vez censuraba todo aquello que veía negativo dentro de la dirigencia del Partido Ortodoxo.

Los primeros periódicos clandestinos, de esta etapa, dirigidos por Fidel Castro y Abel Santamaría se llamaron *Son los mismos* y *El Acusador*. La redacción de *Son los mismos*, el primero de los periódicos, estaba integrada por Abel Santamaría, Raúl Gómez García y Jesús Montané. Cuando Abel, Gómez García y Montané se unieron a Fidel como integrantes del movimiento revolucionario, casi a raíz del 10 de marzo, dejó de publicarse *Son los mismos* y surgió *El Acusador*, bajo la orientación directa del doctor Fidel Castro.

Casi todas las ediciones de *El Acusador* se escribieron en el apartamento de Abel y Haydée Santamaría en la calle 25 y O. El sábado 16 de agosto de 1952 comenzó a distribuirse un número estelar del periódico durante la manifestación a la tumba del extinto Eduardo Chibás en el Cementerio de Colón, en La Habana, con motivo del primer aniversario de su muerte.

Elementos del siniestro SIM, (Servicio de Inteligencia Militar), con la ayuda de un delator, sorprendieron a los distribuidores en la tarea del reparto del periódico y, de la edición de cerca de quinientos ejemplares, sólo pudieron salvarse unos pocos. Uno de esos periódicos fue conservado por Melba Hernández de quien lo obtuvimos al salir ella de la cárcel de Guanajay en 1954, después del ataque al Moncada.

Decía Alejandro en uno de sus artículos en *El Acusador* intitulado

“Recuerdo crítico del PPC” insertado en segunda plana del periódico, impreso en mimeógrafo, en hojas tamaño de carta legal:

Por encima del tumulto de los cobardes, los mediocres y los pobres de espíritu, es necesario hacer un enjuiciamiento breve, pero valiente y constructivo, del movimiento ortodoxo, después de la caída de su gran líder Eduardo Chibás.

El formidable aldabonazo del paladín de la ortodoxia dejó al Partido un caudal tan inmenso de emoción popular que lo puso a las puertas del mismo Poder.

Todo estaba hecho, sólo era necesario saber retener el terreno ganado. La primera pregunta que debe hacerse todo ortodoxo honrado es ésta:

¿Hemos engrandecido el legado moral y revolucionario que nos legó Chibás... o, por el contrario, hemos malversado parte del caudal...?

Quien crea que hasta ahora todo se ha hecho bien, que nada tenemos que reprocharnos, ése será un hombre muy poco severo con su conciencia.

Aquellas pugnas estériles que sobrevinieron a la muerte de Chibás, aquellas escandaleras colosales, por motivos que no eran precisamente ideológicos, sino de sabor puramente egoísta y personal, aún resueñan como martillazos amargos en nuestra conciencia.

Aquel funestísimo procedimiento de ir a la tribuna pública a dilucidar bizantinas querellas era síntoma grave de indisciplina e irresponsabilidad. Inesperadamente vino el 10 de marzo. Era de esperar que tan gravísimo acontecimiento arrancara de toda raíz en el Partido las pequeñas rencillas y los personalismos estériles. ¿Acaso fue totalmente así...?

Con asombro e indignación de las masas del Partido, las torpes querellas volvieron a relucir. La insensatez de los culpables no reparaba en que la puerta de la prensa era estrecha para atacar el régimen; pero en cambio muy ancha para atacar a los propios ortodoxos. Los servicios prestados a Batista con semejante conducta no han sido pocos.

Nadie se escandalizará de que tan necesario recuento se haga hoy, en que le ha tocado el turno a la gran masa, que en silencio amargo ha sufrido estos extravíos y ningún momento más oportuno que el día de rendir cuentas a Chibás junto a su tumba.

Esa masa inmensa del PPC (Ortodoxo), está puesta en pie, más decidida que nunca. Pregunta en estos momentos de sacrificio:

¿Dónde están los que aspiraban, los que querían ser los primeros en los puestos de honor de las asambleas y los ejecutivos, los que recorrían los términos y hacían tendencias, los que en las grandes

concentraciones reclamaban puestos en la tribuna, y ahora no recorren términos, ni movilizan la calle, ni demandan los puestos de honor de primera línea del combate...?

Quien tenga un concepto tradicional de la política podrá sentirse pesimista ante este cuadro de verdades. Pero los que tengan, en cambio, fe ciega en las masas, para los que creen en la fuerza indestructible de las grandes ideas, no será motivo de aflojamiento y desaliento la indecisión de los líderes, porque esos vacíos son ocupados bien pronto por los hombres enteros que salen de las filas.

El momento es revolucionario y no político. La política es la consagración del oportunismo de los que tienen medios y recursos. La Revolución abre paso al mérito verdadero, a los que tienen valor e ideal sincero, a los que exponen el pecho descubierto y toman en la mano el estandarte.

A un Partido Revolucionario debe corresponder una dirigencia revolucionaria, joven y de origen popular que salve a Cuba.

ALEJANDRO

Por supuesto que lo que más irritó a los secuaces del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) no fue ese artículo sincero, sencillo y profundo de Alejandro, señalando el camino que iban a tomar las masas ortodoxas y fundidas con ellas todo el pueblo de Cuba. Lo que indignó al régimen opresor —fue entre otros—; el artículo de Alejandro: “Yo acuso”. Este artículo apareció en aquel número del periódico clandestino *El Acusador*, insertado en la primera plana, calzando una caricatura en la cual se veía a Batista frente a un soldado. En la leyenda de la caricatura decía el soldado: “General, yo me cuadro... y usted se redondea...” La caricatura sintetizaba una de las más duras críticas que podía hacerse a Fulgencio Batista, quien se consideraba a sí mismo como el “amoroso padre” de los soldados.

El artículo de Fidel Castro “Yo acuso” era el editorial del breve periódico —breve por el tiempo escaso que tuvo de existencia y por su pequeño tamaño y escaso número de páginas; pero profundo en su contenido, audaz y valiente—, y sobre el texto de los primeros dos párrafos del artículo, aparecía dibujada la mano de Alejandro con el dedo índice alzado.

Decía el editorial dirigido al tirano:

Fulgencio Batista, los perros que lamen tus llagas diariamente no lograrán jamás ocultar los fétidos olores que salen de ellas. Tu vida, tu pasado, tu presente, tus mentiras, te pierden irremisiblemente.

Dices que aspiras a la gloria. Es cierto, Machado tendrá que luchar duramente para defender la gloria triste que aspiras a quitarle. Todo cuanto has dicho es mentira, cinismo refinado, pérfida hipocresía. Hablas de paz y eres la guerra civil, el caos sangriento, el odio abismal y fratricida entre cubanos, que tardará muchos años en borrarse. Hablas de tu origen humilde y vives en palacios, rodeado por centenares de criados.

Tú no eres, como dices, amigo del soldado, tú sólo quieres hacer de ellos escalera de tus ambiciones, convertirlos en verdugos y caínes, volcar sobre ellos el odio del pueblo, para obligarlos a caer junto a ti por una causa mezquina, tu sed de poder y de oro, donde ellos cargarán los millones.

Hablas de negocio turbio y toda tu fortuna se ha hecho turbiamente, hablas de respeto a la vida humana y tus esbirros que hoy retornan han segado un centenar de vidas valiosas. Hablas de nepotismo y colmas a los tuyos de prebendas y privilegios. Hablas de gangsterismo y embarcas a los más connotados pistoleros.

Hablas de elecciones, y ¿quién puede creerte...?

¿A ti, que le impediste la labor a Miguel Mariano y le destituiste... A ti, quien triunfaste en las elecciones de 1940 mediante el Código amañado y la fuerza de las bayonetas...?

Hablas de trabajo y hay más desocupados que nunca. Hablas de progreso y te sitúas junto a los grandes intereses nacionales y extranjeros. Hablas, en fin, de Patria y eres un perro fiel del imperialismo, criado adulón de todos los embajadores.

Frente a ti, a Cuba le queda un solo camino: el sacrificio, la inmolación en aras de sus amadas libertades.

De las desdichas que ella sufre, de las desgracias que la acechan, de la sangre que caiga...

**YO TE ACUSO... TIRANO RUIN...**

Y cuando la historia se escriba hablará de ti, ¿quién lo duda? Pero hablará de ti como habla de las plagas y de las epidemias, como se habla del caballo de Atila... por las huellas desoladoras que va dejando a su paso por la tierra. ¡¡¡Abajo Batista!!!

ALEJANDRO

## 6. Ocho encartados más

El examen de los acusados prosiguió con el dirigente del Partido Socialista Popular —declarado ilegal por Batista—, señor Joaquín Ordoqui Mesa. Las preguntas del fiscal a los políticos parecían calcadas; comenzaba inquiriendo sobre la reunión de Montreal y terminaba preguntando si el acusado tenía amistad con el doctor Fidel Castro, o si lo había aconsejado a que tomara el camino insurreccional; estos extremos eran negados por todos.

Cuando los políticos rechazaban los cargos sumariales, decían la verdad. El fiscal preguntó a Joaquín Ordoqui:

—¿Hicieron los socialistas gestiones con otros partidos de oposición para llegar a un fin insurreccional contra el gobierno establecido? ¿Se encontraba usted y otros compañeros suyos en Oriente?

—Vinimos a Oriente con motivo del onomástico del compañero Blas Roca; para celebrar ese acto se pidió el permiso requerido, acostumbramos a celebrarlo todos los años, en definitiva en esta oportunidad no lo hicimos.

En cuanto a la primera pregunta, respondió Ordoqui:

—Por medio de un órgano de prensa nuestro, que ya no se edita, el periódico *Hoy*, manifestamos nuestro punto de vista en cuanto a esta situación y la posición del Partido —dijo e invitó a la Sala a que confrontara los periódicos donde aparecían, si lo estimaba conveniente.

Entre las piezas probatorias adjuntas a la Causa 37 que se ventilaba, aparecía una Carta de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido So-

cialista Popular la cual expresaba que esa Comisión, en dos reuniones consecutivas había analizado la situación del país adoptando y determinando luchar por un organismo electoral amplio y que en relación con los acontecimientos que siguieron a la aventura “puchista” de Oriente se introdujeron importantes elementos nuevos en la situación, aprovechándose el gobierno de gesto audaz pero “puchista” ajeno a las masas, equivocado y definitivamente perjudicial de un cierto grupo de oposición. La carta expositiva seguía explicando que ello satisfacía los deseos de Washington de eliminar de la vida pública al Partido Socialista.

Desde el mismo día 26 de julio el régimen tiránico asestó el tiro de gracia a la libertad de prensa que ya prácticamente era nula en Cuba. Tras la clarinada del Moncada fueron ocupados los talleres del periódico *Hoy* y asaltados los del periódico *Pueblo*, al tiempo que se atentaba físicamente contra su director el periodista Luis Ortega. Casi simultáneamente, la Policía irrumpió en los estudios del Noticiero Nacional y ocupó todas las películas relacionadas con el ataque al Moncada. Era detenido el director de la sección “En Cuba” de la revista *Bohemia*, Enrique de la Osa, y se decretaba la censura de prensa para los periódicos *El Mundo*, *Pueblo*, *Prensa Libre* y la revista *Bohemia*. Posteriormente la censura se hizo extensiva a todos los periódicos, revistas y radioemisoras del país.

El régimen que perpetraba tales abusos, el crimen y los atropellos, lo hacía en nombre de una pregonada “democracia” que debía representar.

El interrogatorio a Joaquín Ordoqui continuó. El magistrado Díaz Olivera indagó sobre las relaciones del PSP con los personeros de Montreal.

—No tuvimos relación con el Pacto de Montreal —fue la respuesta de Ordoqui.

Después de este acusado, fue examinado por el tribunal otro dirigente del partido Socialista Popular.

El presidente hizo llamar a Lázaro Peña, quien fuera fundador de la CTC y Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba en el período de 1939 a 1947.

—¿Cuándo conoció que iba a producirse la acción del asalto al Moncada? —preguntó el fiscal a Lázaro Peña.

—Conocí los hechos después de consumados, escuché la noticia por radio en mi casa; rechazo todas las imputaciones que se me hacen en el sumario, no tengo responsabilidad alguna en los sucesos, ni relación con los autores, a no ser ahora en la cárcel de Boniato donde estamos juntos —contestó.

El abogado defensor de Lázaro Peña, doctor Pérez Lamy, interrogó a su representado:

—¿Conocían algunos de los afiliados al Partido Socialista Popular, en Santiago, los hechos que iban a producirse? —inquirió.

—El propio doctor Fidel Castro dijo que el único residente en Santiago de Cuba que conocía de los sucesos con anticipación lo era el joven Renato Guitart, quien por cierto no pertenecía a nuestro Partido. He escuchado aquí en el juicio que muy pocas personas en todo el país estaban informados de lo que iba a acontecer en Santiago de Cuba, el 26 de julio pasado —expresó Lázaro Peña.

—¿Los pronunciamientos del Partido Socialista van dirigidos a las grandes masas? —inquirió el letrado.

—Exactamente —fue la respuesta de Lázaro Peña, quien agregó que estaba enteramente de acuerdo con lo expuesto por Ordoqui en cuanto a la tesis del Partido contenida en los editoriales del periódico, así como su desvinculación con el Pacto de Montreal.

—Me basta —concluyó Pérez Lamy.

—El próximo puede ser llamado a declarar —dijo el fiscal. Iba a producirse una de las escenas más chispeantes de las que habían sucedido en el juicio después de haber sido examinado por el tribunal el acusado Fidel Castro; se trataba del interrogatorio a una de las mujeres encartadas en el proceso:

—Aida Pelayo.

—A usted se le acusa de habersele ocupado talonarios de cheques firmados, en complicidad con los asaltantes del cuartel Moncada. ¿Qué puede decir de esto? —preguntó el fiscal.

—Ni a mi persona ni en mi casa se ocupó nada..., absolutamente nada y sepa el tribunal que lo registraron todo y en el SIM me quitaron hasta el moño —expresó alterada llevándose la mano a lo alto de la cabeza coronada por un gran moño.

—Respondále al tribunal —le advirtió el presidente.

—Este es un “paquete” que me quieren hacer, como siempre, pero entonces como ahora no se me ha podido probar nada. Se me detuvo el día 26 en mi casa, me dijeron que había un tiroteo en Oriente, entre las Fuerzas Armadas; al día siguiente fue que supe porque me informaron en el SIM mismo, que había sido un ataque de estos compañeros a un cuartel de Batista —dijo.

—¿Quiere usted decir que ignoraba los hechos? —siguió preguntando el fiscal.

—Usted lo ha dicho, aquí es donde me enteré, en estos momentos, de qué se me acusaba, porque yo ignoraba por qué me habían hecho prisionera. ¿Y de qué otra cosa dice el sumario que se me acusa? —preguntó.

—De haber ido a México, a Miami y a Montreal —le informó el presidente.

—Pues mire si es falso, que ni siquiera tengo pasaporte —respondió la acusada.

—¿A qué organización usted pertenece? —indagó el fiscal.

—Al Frente Cívico de Mujeres Martianas —dijo y agregó que estaba afiliada al Partido Auténtico y que conocía al doctor Fidel Castro, pero desconocía totalmente que estuviera organizando una revolución.

Después de Aida Pelayo fueron llamados a declarar los encartados José M. Batista Lotti, acusado de habersele ocupado un pantalón de kaki, de los que usaban entonces los miembros del Ejército y que el mismo estaba manchado de sangre. Lote manifestó que no era sangre sino chapapote lo que tenía el pantalón y negó todos los cargos. El siguiente fue el ingeniero Ignacio Fiterre, profesor del Instituto de la Víbora, en La Habana, quien también negó toda participación directa o indirecta en los hechos. Después de Fiterre declaró el acusado René Betancourt, de quien decía el sumario que actuaba en complicidad con Fiterre y recibía mensajes en clave, por medio de un transmisor-receptor del ingeniero Fiterre.

Cuando terminó el examen a Betancourt el tribunal recesó diez minutos, al cabo de los cuales se reinició la vista.

—¡José M. Villa Romero! —llamó el tribunal.

—¡Toitico! —comentaron algunas voces.

El acusado se puso de pie y juró decir la verdad, se trataba de un ex comandante de la Policía Nacional durante el gobierno del ex presidente Prío y jefe de la dependencia de ese cuerpo en la ciudad de Santiago de Cuba, donde ganó fama por su persecución a los rateros y otros delincuentes. Cuando algunos de sus agentes o él mismo localizaban una guarida de elementos antisociales, Villa Romero ordenaba que se los llevaran presos a “toiticos”, para decir a todos, y de ahí se originó el mote por el que todo el pueblo santiaguero llegó a identificarlo.

—A usted se le acusa de facilitar planos e informes sobre el cuartel Moncada —le dijo el fiscal a Toitico.

—Eso no es cierto —respondió el encartado y agregó—: Yo nunca en mi vida he tenido que ver con los revolucionarios que están aquí, la mayoría pueden ser hijos míos, porque son unos muchachos; los conocí ahora en prisión, puede estar seguro el tribunal que no entregué los planos, si se me acusa de eso ya me pueden soltar.

En realidad Toitico no había entregado los planos del cuartel Moncada; la persona encargada de facilitar los detalles de la ubicación interna de los departamentos de la fortaleza había sido Renato Guitart, quien también se ocupó de encontrar un lugar apropiado para guardar las armas y montar la especie de cuartel maestro de la Revolución de Julio, que resultó ser la granja Siboney; también fue él la persona a quien Fidel Castro le encomendó la tarea de hallar otro local apropiado en la ciudad de Bayamo para el mismo fin y alquiló en Santiago de Cuba tres casas para alojar a los compañeros que no cupieran en la granja Siboney. Horas antes del ataque al Moncada, Renato Guitart equipó las casas con camas, colchones, sábanas, almohadas y hasta refrigeradores para que no se sospechara que las mismas iban a ser utilizadas provisionalmente, sino como casa de huéspedes.

El plano sobre el cual se aludía en el juicio fue encontrado en el cadáver de Renato Guitart, quien lo había confeccionado con datos de referencia obtenidos de conversaciones con militares del Moncada que él conocía.

El fiscal Mendieta Hechavarría volvió a interrogar a Toitico y éste agregó:

—Cuando fui licenciado entregué mis armas y mis uniformes, posteriormente vinieron los guardias a registrar mi casa y se llevaron hasta las medias amarillas que tenía, unas botas y dos o tres cinturones tejidos de los que usan los soldados; la habían cogido conmigo porque mi señora y yo somos compadres de Mireya Prío, la hermana del ex presidente, y todos los días una máquina del SIM merodeaba mi casa; pero yo no di ningún informe.

También era cierto que Toitico no había entregado ni planos ni uniformes. Los uniformes de los guardias los habían obtenido los combatientes en La Habana. La persona encargada de esta tarea había sido un miembro del Ejército de Batista, llamado Florentino Fernández, quien militaba en la organización clandestina de la juventud del Centenario; pertenecía a una de las células del movimiento del Moncada. Florentino participó en los hechos del 26 de julio dentro de las filas revolucionarias, pero pudo evadirse de la detención al presentarse en el Hospital Militar de Santiago y allí actuó como enfermero, luego regresó a La Habana y se hizo pasar por loco. Posteriormente fue separado del Ejército, pero por actividades conspirativas, ya que no pudieron probar que había participado en la acción del 26 de julio.

Ante Fidel y sus compañeros quedaba demostrado con este hecho, que la pregonada unidad monolítica del Ejército de Batista era una mentira

más de las tantas que propalaban el tirano y sus voceros. También se revelaba que los cuerpos de investigación de la dictadura no eran tan efectivos cuando no contaban con la colaboración de traidores o delatores.

Además de los uniformes que aportó Florentino, fueron confeccionados otros por la señora Elita Dubois, esposa de José Luis Tasende, Elena Rodríguez, madre de Melba Hernández, Nati Revuelta, amiga de Fidel Castro, Delia Terry y *Lolita* Pérez —esta última bordó los galones— en el apartamento de Melba en Jovellar 107.

Los magistrados siguieron haciendo preguntas a Toitico en relación con la supuesta forma en que él entregó los uniformes a los revolucionarios. El ex jefe de la Policía lo negaba rotundamente; pero el tribunal parecía convencido de que Toitico mentía.

El interrogatorio al acusado fue uno de los más largos e inicuos de los desarrollados en el juicio. Finalmente el fiscal dio por terminado el examen del procesado y fue llamado otro: Leonel Gómez Pérez, quien negó los cargos.

Fidel Castro, desde su puesto en el estrado de los abogados de la defensa, donde ocupaba un sitio, se mantenía en silencio, escuchando con extraordinaria atención las declaraciones de los acusados. Hasta ese momento no había creído necesario interrogar a ninguno de los encartados llamados a declarar.

El secretario de la Sala, Raúl Mascaró Yarini, anunció a otro encartado:

—Juan Manuel Martínez —se trataba de un anciano delgado vestido humildemente, quien respondió presente al tribunal con voz muy baja y asustada.

Fueron leídos los cargos que había contra él y a la lectura del sumario siguió la primera pregunta del fiscal.

—¿Conocía usted, cuando alquiló su casa en Bayamo, que era para ser utilizada por los asaltantes? —inquirió el doctor Mendieta.

—Lo desconocía, señor, de saberlo, yo no la hubiera alquilado —respondió el anciano.

—¿Qué detalles puede usted aportar al tribunal en relación con las personas que hablaron con usted para alquilar la casa? —interrogó nuevamente el fiscal.

—Voy a decir la verdad; mire, yo no alquilé la casa yo mismo, sino un corredor de casas que es quien me atiente esos problemas cuando tengo vacía una vivienda; a mí me informaron que los jóvenes eran unos muchachos de negocios que tenían una granja en Santiago, una en La Habana y otra en Miami; me dijeron que la granja de Santiago estaba en Siboney muy bien montada y cuando vine a Santiago una vez comprobé

que en realidad en Siboney había una granja de pollos, así que pensé que eran muchachos emprendedores. Pagaron por el alquiler lo que yo pedía y ni pidieron rebaja —expresó.

—¿Personalmente trató usted con algunos de esos jóvenes? —insistió el magistrado Mejías.

—Sí, yo vi a uno —respondió el acusado.

—¿Podría identificarlo entre esos jóvenes? —preguntó, señalando para el grupo de los moncadistas.

—Mire, yo me he roto la cabeza mirándolos a todos y no se me parecen; yo con el que hablé tenía una mancha en la cara y no lo veo —dijo y agregó—: Los guardias tienen todos los papeles que ellos firmaron, deben estar ahí.

Juan Manuel Martínez, el propietario del hospedaje que alquilaron los revolucionarios en Bayamo, al único que recordaba era a Renato Guitart, quien tenía una gran mancha de sangre en la mejilla, cerca del ojo izquierdo.

Inmediatamente después fue interrogado el chofer de alquiler que condujo hasta el cuartel a los atacantes de Bayamo, se llamaba Sergio González y negó la complicidad que se le atribuía con los revolucionarios.

El plan de atacar el cuartel de Bayamo conjuntamente con el Moncada en Santiago de Cuba se había concebido con el propósito de cortar la vía de acceso por tierra a Santiago de Cuba. El asalto al cuartel se complementaba con la voladura del puente sobre el río Cauto y de otros puentes para interrumpir la entrada de tropas de refuerzo, bien por carretera o por ferrocarril, a Santiago de Cuba.

Bayamo era un punto estratégico de Cuba.

Con el objetivo de volar los puentes se determinó que los encargados de la acción de Bayamo se dirigieran a las minas de Charco Redondo, donde trabajaba como dentista Aguilerita, un miembro de la organización, y obtuvieron allí la dinamita necesaria para la acción planeada.

## 7. Martí: Himno de combate

Los abogados de la defensa formularon varias preguntas al chofer Sergio González tratando de demostrar fehacientemente la inocencia de éste y del propietario de la casa de Bayamo. Luego el presidente del tribunal hizo llamar al siguiente acusado.

—¡Andrés García Díaz!

—Joven, ¿participó usted en el asalto armado del 26 de julio a cuarteles del Ejército?

—*¡Sí participé!* —respondió el acusado, con fuerte voz y la frente altiva.

Hubo expectación en la Sala, era el primero de los encartados, después de haber sido interrogado el doctor Fidel Castro, que se confesaba autor de los hechos que le imputaban; los familiares de los detenidos, nosotros los periodistas y hasta los propios custodios nos pusimos de pie para ver mejor al acusado.

Era un joven delgado, de mediana estatura, muy pálido y con infinidad de pequeñas cicatrices por los brazos y el cuello, huellas de desgarraduras; estaba pelado al rape y en la cabeza también tenía cicatrices; en el cuello se notaba una franja roja, como de una pulgada de ancho. Vestía pantalón y camisa blanca deportiva de mangas cortas y usaba zapatos de gruesa suela de goma.

—¡Orden! —pidió el presidente del tribunal, y advirtió—: si no se mantiene el orden en la Sala, como hasta ahora había ocurrido, me veré obligado a desalojarla.

El fiscal continuó el interrogatorio.

—¿Sabía usted a qué venía o lo engañaron?

—Sabía perfectamente que venía a borrar un poco de ignominia de la

que habían echado a mi Patria malos cubanos; fue cuando llegué a Oriente que conocí exactamente el sitio donde íbamos a pelear, pero me preparaba para la guerra —expresó.

—Me basta —se apuró en decir el fiscal dirigiéndose al tribunal.

—Si me permite, yo quiero manifestar algo —rogó el acusado Andrés García al presidente de la Sala.

—Diga lo que desee —le respondió el doctor Nieto.

—Yo participé en el ataque al cuartel de Bayamo, a mi me detuvieron en Veguitas. Mientras viajaba en un ómnibus un policía sospechó de nosotros porque llevábamos los zapatos enfangados, nos condujo a Manzanillo y de allí de vuelta a Bayamo. Fue el 27 de julio a las 12:00 de la noche, por el kilómetro 39; el capitán jefe de Manzanillo y otros hombres de uniforme que estaban con él nos maltrataron, digo que nos maltrataron porque conmigo también estaban mi hermano Hugo Camejo y el compañero Pedro Véliz.

El acusado guardó silencio por unos minutos y luego prosiguió su relato:

—A mi hermano Hugo Camejo lo ahorcaron, yo vi cuando estaba medio muerto de los golpes y maltratos; también ahorcaron a Pedro Véliz, arrastrándonos con una soga atada al cuello; a mí también me arrastraron y así perdí el conocimiento, se creyeron que me había muerto; tengo las marcas de los golpes y contusiones por todo el cuerpo y algunas son visibles, ustedes pueden verlas.

Las declaraciones de Andrés García Díaz impresionaron a todos en la Sala. Continuó con voz enérgica:

—Las cosas ocurrieron de este modo; fue en las primeras horas de la madrugada que nos sacaron del cuartel de Bayamo por orden del teniente Suárez. El sargento De la Paz y el cabo Maceo nos trasladaron en un jeep hasta el Callejón de Sofía, al fondo del cementerio del pueblo de Veguitas, a unos 39 kilómetros de Bayamo en dirección a Yara. Allí comenzaron a darle culatazos a Hugo; estábamos maniatados. Me incorporé para interponerme y evita con mi cuerpo que continuara el atropello. Fue aún dentro del jeep. Me alcanzaron con la culata del fusil en la sien, caí inconsciente. Sobre las 5:00 de la mañana de ese día, el 27 de julio, empecé a recuperar el conocimiento, tenía la soga atada al cuello, quizá por estar yo atado al extremo de la soga, ésta no logró estrangularme, pero mis compañeros yacían horriblemente muertos.

El espantoso cuadro vivido por la exposición de Andrés García conmovió a todos. Desde entonces fue identificado por sus compañeros como “el muerto vivo”.

En aquel momento el joven revolucionario no se refirió a la ayuda que le prestaron los campesinos Bernardo Amaya, la madre de éste, Manuela López y la esposa de Amaya, Bélica González y el ciudadano Níco Verdecia, por la seguridad de ellos. Estos cubanos mantuvieron a Andrés García durante varios días bajo cuidadosa atención, oculto en un cañaveral.<sup>8</sup>

—Yo me presenté a los soldados mediante el Arzobispo Pérez Serantes, cuando vino la tregua, pero mis heridas no tuvieron asistencia médica, fue el compañero Raúl Castro quien me curó en la cárcel y ésta de la cabeza —añadió Andrés García señalado la herida—, está supurando todavía.

Con la mediación del Arzobispo Pérez Serantes se habían presentado treinta y dos revolucionarios que lograron salvarse. Entre los que se presentaron por la gestión del Arzobispo no se encontraba ni Fidel ni Raúl. Chaviano había dado órdenes estrictas de que a ambos se les diera muerte si se les localizaba; una casualidad impidió que la orden se consumara.

El clérigo Pérez Serantes habían iniciado sus gestiones de acercamiento a los revolucionarios después que las autoridades militares de la Plaza le ofrecieron las seguridades que había solicitado para su gestión. La primera diligencia que hizo el sacerdote fue dirigir la siguiente carta a Chaviano:

30 de julio de 1953.

Coronel Alberto del Río Chaviano  
Jefe del Regimiento No. 1 “Maceo”  
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Gustoso me brindo a ir en busca de los fugitivos que atacaron el Cuartel Moncada en la mañana del domingo pasado, y agradezco mucho a usted las facilidades que me dé para lograr el noble propósito que a Ud. y a mí nos animan en este caso. Asimismo agradezco las garantías que a los fugitivos y a mí nos brinda ud. para llevar a vías de hecho el nobilísimo fin de que aquéllos depongan las armas y vuelvan a la normalidad llevando la tranquilidad a sus desolados hogares y a toda la familia cubana, que está sufriendo preocupada por la suerte de estos muchachos, y por la tranquilidad de la República.

<sup>8</sup> El relato completo de estos hechos aparece en la novela histórica *La cueva del muerto*, de la propia autora del libro.

Prestar este servicio y cualquier otro por arduo que sea, que esté a mi alcance, nunca será demasiado para quien está tan obligado, como lo estoy yo, a procurar el bienestar de la familia cubana, a sacrificarse cuando sea necesario para servir a sus hermanos.

Sólo espero que Ud. me haga el favor de facilitarme la manera de poder encontrar pronto a los fugitivos, donde quiera que se encuentren, con tal que pueda llegar al lugar donde ellos se hallen, o acercarse ellos a un lugar seguro convenido de antemano. Espero, pues, sus indicaciones para dar comienzo sin más dilación a esta labor.

Aprovecho esta oportunidad para facilitar a Ud. una vez más por sus nobles y cristianos sentimientos por este rasgo propio de un militar altamente pundonoroso, honra y prez del Ejército, digno del alto cargo que desempeña, de tanta responsabilidad siempre, pero de modo especial en estos críticos momentos. Suerte para la República, y suerte grande para Santiago de Cuba contar con un jefe así a la hora presente.

Bendiga el Señor esta empresa y bendíganos a todos, Bendiga la República.

Su s.s. amigo y Prelado, que le bendice  
Enrique, Arzobispo de Santiago.

En realidad la carta de Monseñor Pérez Serantes no era consecuente con la magnitud de los hechos acaecidos el 26, 27, 28 y 29 de julio en la provincia de Oriente; su gestión humanitaria quedaba disminuida ante la historia al calificar a Chaviano de “honra” y “prez” del Ejército y expresar que era “suerte” para la República y para Santiago tenerlo como jefe, y bendecirlo.

Sesenta días después de concluido el histórico proceso, sería el propio Fidel Castro quien en un folleto que circuló clandestinamente, denunciara nuevamente las atrocidades cometidas el 26 de julio de 1953 por los sicarios del tirano.

Fue la prosa de Fidel una oración sentida profundamente, donde reiteraba los postulados de la Revolución que lideraba, sucintamente contenidos en la declaración de principios o *Manifiesto del Moncada a la Nación*.

Fidel se dolía de que la verdad, dicha sin reserva en el juicio, el pueblo sólo la había conocido a media voz.

Concluido el proceso fueron restituidas las garantías constitucionales y suspendida la censura de prensa por un breve período de tiempo, pero se mantuvo firme una especie de “cordón sanitario” en torno a las infor-

maciones relacionadas con el Moncada. “Moncada”, “moncadista”, “26 de julio”, eran palabras tabú, prohibidas, no debían pronunciarse y menos escribirse.

Aun cuando a las redacciones de los periódicos y revistas llegaron datos concretos del juicio, no se escribieron artículos y los que se escribieron fueron censurados y no se publicaron. Estos testimonios del juicio con los cuales conformé el presente libro, se los entregué en septiembre y octubre de aquel año al entonces director de *Bohemia*, Miguel Ángel Quevedo,<sup>9</sup> guardándose el original en los archivos de la Sección “En Cuba” que dirigía el periodista Enrique de la Osa, mientras que yo conservaba la copia. Al suspenderse la censura de prensa, “En Cuba” publicó una versión de los hechos del Moncada basada en mi texto. Después, sobre la acción del 26 de julio se tendió la conjura del silencio.

Era que, en aquellos momentos, como el propio Fidel dijera en el documento clandestino “Para Cuba que sufre”, sólo “veintisiete cubanos todavía tenemos fuerzas para morir y puños para pelear”, llamando a la conciencia de todos; se trataba de aquellos pocos que vieron lejos y desde el comienzo creyeron en él.

Fidel escribía en momentos de verdadera angustia y desolación; muy fresca aún la sangre de sus hermanos, en medio de un criminal confinamiento, primero durante la prisión preventiva en la cárcel de Boniato y luego en el presidio de Isla de Pinos, donde su incomunicación se prolongó por mucho tiempo a lo largo de su condena, hasta que la movilización de las masas arrebató de las manos la amnistía al régimen.

Su prosa es triste y acusadora; pero a la vez orientadora y segura: “...las masas están listas, sólo necesitan que se les señale la ruta verdadera”, dice, y agrega para finalizar: “Adelante a conquistar la libertad”.

El texto clandestino, impreso a gran riesgo con la ayuda de dos mujeres “tabú”, por moncadistas, Haydée Santamaría y Melba Hernández —*Mensaje a “Cuba que sufre”*—, tenía en la portada un retrato de José Martí y en la contraportada el pensamiento del Apóstol que dice: *Antes de cejar en el empeño de hacer libre y próspera a la patria, se unirá el mar del Sur al mar del Norte.*

<sup>9</sup> Miguel Ángel Quevedo, director fundador de la revista *Bohemia*. En la etapa prerrevolucionaria, sobre todo durante la lucha en la Sierra Maestra, prestó valioso apoyo a la Revolución; en 1961 la abandonaría; pasó a residir fuera de Cuba. Años más tarde se suicidó.

Y luego la prosa de Fidel:

*Con la sangre de mis hermanos muertos, escribo este documento.*

Ellos son el único motivo que lo inspira. Más que la libertad y la vida misma para nosotros, pedimos justicia para ellos. Justicia no es en este instante un monumento para los héroes y mártires que cayeron en el combate; ni siquiera una tumba para que descansen en paz y juntos los restos que yacen esparcidos en los campos de Oriente, por lugares que en muchos casos sólo conocen sus asesinos; ni de paz es posible hablar para los muertos en la tierra oprimida. La posteridad, que es siempre más generosa con los buenos levantará esos símbolos a su memoria y a las generaciones del mañana rendirán, en su oportunidad, el debido tributo a los que salvaron el honor de la Patria en esta época de infinita vergüenza.

¿Por qué no se han denunciado valientemente las atroces torturas y el asesinato en masa, bárbaro y vesánico, que segó las vidas de setenta jóvenes prisioneros los días 26, 27, 28 y 29 de julio? Eso sí es un deber ineludible de los presentes, y no cumplirlo es una mancha que no se borrará jamás.

La Historia no conoce una masacre semejante ni en la época de la Colonia ni en la República. Comprendo que el terror haya paralizado los corazones por largo tiempo, pero ya no es posible sufrir más el manto de total silencio que la cobardía ha tendido sobre aquellos crímenes espantosos, reacción de odio bajo y brutal de una tiranía incalificable, que en la carne más pura, generosa e idealista de Cuba, sació su venganza contra el gesto rebelde y natural de los hijos esclavizados de nuestro pueblo heroico. Eso es complicidad bochornosa, tan repugnante como el mismo crimen, y es de pensar que el tirano esté relamiéndose los labios de satisfacción por la fiereza de los verdugos que lo defienden y el terror que inspira en los enemigos que lo combaten.

La verdad no se ignora, lo sabe Oriente entero, la sabe en voz baja todo el pueblo; sabe también en cambio, que eran completamente falsas las canallescadas imputaciones que se nos hicieron de haber sido inhumanos con los soldados. En el juicio oral, el Gobierno no pudo sostener ninguna de sus afirmaciones; allí fueron a declarar los veinte militares que se hicieron prisioneros al enemigo desde los primeros momentos y los treinta heridos que tuvieron en el combate, sin haber recibido siquiera una ofensa de palabra. Los médicos forenses, peritos y hasta inclusive los mismos testigos de cargo, se encargaron de

destruir las versiones del gobierno, algunos declararon con admirable honradez; quedó probado que las armas se habían adquirido en Cuba; que no había conexión con los políticos del pasado; que nadie había sido acuchillado y que en el Hospital Militar sólo hubo una víctima, cierto enfermo herido que al asomarse a una ventana recibió la herida. Hasta el propio fiscal —caso insólito—, se vio precisado a reconocer en sus conclusiones “la conducta honorable y humana de los atacantes”.

En cambio ¿dónde estaban nuestros heridos? Solamente había cinco en total. Noventa muertos y cinco heridos. ¿Se puede concebir semejante proporción en ninguna guerra? ¿Qué era del resto? Por otra parte: ¿dónde estaban los combatientes detenidos los días, 26, 27, 28 y 29? Santiago de Cuba sabe bien la respuesta. Los heridos fueron arrancados de los hospitales privados, hasta de las propias mesas de operaciones y rematados inmediatamente después, en ocasiones antes de salir del hospital. Dos prisioneros heridos entraron vivos con sus custodios en un elevador y salieron muertos del mismo. Los que habían sido recluidos en el Hospital Militar fueron inyectados con aire y con alcanfor en las venas; uno de ellos, el estudiante de ingeniería Pedro Miret, sobrevivió a este mortal procedimiento y lo narró todo.

Solamente cinco, repito, quedaron vivos. Dos fueron defendidos por el doctor Posada, quien no permitió que se los arrebataran los soldados en la Colonia Española, José Ponce y Gustavo Arcos, y otros tres que deben sus vidas al capitán Tamayo, médico del Ejército, quien con gesto valeroso de profesional digno, pistola en mano, trasladó a los heridos Pedro Miret, Abelardo Crespo y Fidel Labrador, del Hospital Militar al Hospital Civil. Ni aun a esos cinco querían dejar vivos. Los números son de una elocuencia irrefutable.

En cuanto a los prisioneros, bien pudo ponerse a la entrada del cuartel Moncada, aquel letrero que aparecía en el dintel del Infierno de Dante: “Dejad toda esperanza.” Treinta fueron asesinados la primera noche. La orden llegó a las tres de la tarde con el general Martín Díaz Tamayo, quien dijo que “era una vergüenza para el ejército haber tenido en el combate tres veces más bajas que los atacantes, y que hacía falta diez muertos por cada soldado”.

Dicha orden era producto de una reunión sostenida entre Batista, Tabernilla, Ugalde Carrillo y otros jefes. Para allanar dificultades legales, el Consejo de Ministros el mismo domingo por la noche entre otros suspendió el Art. 26 de los Estatutos que establece la responsabilidad del custodio por la vida del detenido. La consigna fue cumpli-

da con horrible crueldad. Cuando los muertos enterrados no tenían ojos, ni dientes, ni testículos y hasta de las prendas los despojaron sus propios matadores, que sin pudor las exhibían después. Escenas de indescriptible valor tuvieron lugar ante los torturadores. Dos muchachas, nuestras heroicas compañeras Melba Hernández y Haydée Santamaría fueron detenidas en el Hospital Civil donde se encontraban en calidad de enfermeras de primeros auxilios. A la última, ya en el Cuartel al anochecer, un sargento llamado Eulalio González, apodado “El Tigre”, con las manos ensangrentadas le mostró los ojos del hermano que acababa de arrancarle; más tarde le dieron la noticia de que habían matado a su novio, también prisionero; llena de infinita indignación se les encaró a los asesinos y les dijo: “Él no está muerto, porque morir por la Patria es vivir.” Ellas no fueron asesinadas, los salvajes se detuvieron ante la mujer. Y ellas son testigos excepcionales de lo ocurrido en aquel infierno.

En los alrededores de Santiago de Cuba, fuerzas al mando del Comandante Pérez Chaumont asesinaron veintiún combatientes que estaban desarmados y dispersos. A muchos los obligaron a cavar su propia sepultura; un valiente volvió la pica e hirió en el rostro a uno de los asesinos; los únicos que conservaban armas se habían retirado conmigo hacia las montañas y el ejército no trabó contacto con nosotros hasta seis días después, que por un descuido nos sorprendió completamente dormidos, exhaustos por el cansancio y el hambre. Ya la matanza había cesado ante el enorme clamor popular. Aún así, únicamente el milagro de un oficial escrupuloso y la circunstancia de no haberme reconocido hasta que estábamos en el Vivac, impidió nuestro asesinato.

El día 27, a las doce de la noche en el kilómetro 39 de la carretera Manzanillo-Bayamo, el capitán jefe de la primera localidad, ahorcó, arrastrándolos por el suelo con una soga la cuello, a los jóvenes Pedro Véliz, Hugo Camejo y Andrés García; dejándolos a los tres por muertos. Uno de ellos, el último, pudo recobrase horas después, y presentado más tarde por Monseñor Pérez Serantes, ha referido la historia. En la madrugada del día 28, junto al río Cauto, camino de Palma, fueron ultimados los jóvenes Raúl de Aguiar, Andrés Valdés y otros, por el teniente Jefe del Puesto de Alto Cetro el sargento Montes de Oca y el cabo Maceo, que enterraron a sus víctimas en un pozo situado a la orilla del río, cerca de un lugar conocido por Bananea. Estos jóvenes habían logrado hacer contacto con amigos míos que los ayudaron; después se supo la suerte que corrieron. Todos estos hechos se

efectuaron siempre con conocimiento anticipado de la Jefatura del Regimiento.

Es falso por completo que los cadáveres identificados hasta hoy —menos de la mitad total—, haya sido tarea del Departamento de Dactiloscopia. En todos los casos procedieron siempre a tomarles el nombre y generales a las víctimas antes de matarlas y después iban revelando los nombres poco a poco. La lista completa no la dijeron nunca. Mediante las huellas digitales identificaron solamente una parte de los que murieron en combate, con otra parte no lograron hacerlo. Los sufrimientos y la incertidumbre que han producido en los familiares con estos procedimientos, son indescriptibles. Estos hechos y otros similares fueron denunciados por nosotros con todos los detalles en el juicio oral a presencia de los soldados que armados de ametralladoras y fusiles llenaban las Salas del Pleno de la Audiencia en evidente actitud coercitiva. Ellos mismos se impresionaron ante el relato de las barbaridades que habían cometido.

A mí se me arrancó del juicio en la tercera sesión violando todas las leyes del procedimiento, para evitar que como abogado aclarara los hechos mediante el interrogatorio como iba haciendo; temían mucho, sobre todo, que las preguntas a los testigos de cargo pusiesen en evidencia los horrendos crímenes, que ejecutados sin cumplir las más elementales apariencias saltaban a la vista; a pesar de todo no pudieron evitarlo, y el juicio fue un escándalo, pues otros abogados se encargaron de ello.

Del testimonio deducido por las denuncias formuladas por nosotros, se han radicado tres causas por asesinato y torturas: la 938, la 1073 y la 1083 de 1953, Juzgado de Instrucción del Norte de Santiago de Cuba, aparte de muchas otras de violación continuada de los derechos individuales. Todas absolutamente han sido ratificadas ya por nosotros en el Juzgado de Instrucción de Nueva Gerona. Hemos acusado a Batista, Tabernilla, Ugalde Carrillo y Díaz Tamayo como autores de la orden de matar a los prisioneros, cosa que a ciencia cierta sabemos, y como ejecutores al coronel Alberto del Río Chaviano y a todos los Oficiales, Clases y Soldados que más se destacaron en la orgía de sangre.

Salvo en el caso de Batista, según las leyes vigentes corresponde a los tribunales civiles juzgar a los autores de estos hechos y la Audiencia de Santiago de Cuba hasta ahora ha tenido en esto una actitud bastante firme. Sin duda de ninguna clase que el silencio en torno a este proceso, es el favor más grande que se les puede hacer a los

criminales y el incentivo más eficaz para que continúen matando sin freno de ninguna clase. No sueño, desde luego, ni en la más remota posibilidad de condena legal; no, eso es absurdo bajo un régimen en que los asesinos y torturadores pueden vivir libremente, vestir uniforme y representar a la autoridad, mientras sufren prisión y cárcel los hombres honrados por el delito de defender la Constitución que el pueblo se dio, la libertad y el derecho. Para aquéllos no hay cárcel, ni sentencia, ni siquiera tribunales. Podrán gozar, además, de absoluta impunidad moral cuando tantos han muerto generosamente por combatirlo, cuando tantos sufren la ignominia de la prisión.

*Aquellos bravos que marcharon a la muerte con la sonrisa de la suprema felicidad en los labios*, abrazados por la llama del deber, bien hicieron en morir, porque no nacieron para resignarse a la vida hipócrita y miserable de estos tiempos, y murieron, en fin de cuentas, por eso, porque no pudieron adaptarse a la indigna y repugnante realidad.

De haber triunfado nuestro esfuerzo revolucionario, era nuestro propósito poner el Poder en manos de los más fervientes idealistas.

El restablecimiento de la Constitución del 40, condicionada desde luego, a la situación anormal era el primer punto de nuestra proclama al pueblo. Una vez en posesión de la Capital de Oriente se iban a decretar en el acto seis leyes básicas de profundo contenido revolucionario que tendían a poner a los pequeños colonos, arrendatarios, aparceros y precaristas, en la posesión definitiva de la tierra, con indemnización del Estado a los perjudicados; consagración del derecho de los obreros a la participación de los colonos en el 55 por ciento del rendimiento de las cañas (estas medidas, como es natural, debían conciliarse con una política dinámica y enérgica por parte del Estado, interviniendo directamente en la creación de nuevas industrias, movilizándolo las grandes reservas de capital nacional, resquebrajando la resistencia organizada de poderosos intereses). Otra declaraba destituidos a todos los funcionarios judiciales y administrativos, municipales, provinciales, o nacionales, que hubieran traicionado la Constitución jurando los Estatutos. Por último, una ley que propugnaba la confiscación de todos los bienes de todos los malversadores de todas las épocas, previo un proceso sumarísimo de investigación. El Gobierno se ha encargado de hacer desaparecer todos estos documentos.

Nada pudo conocer el pueblo, porque adoptamos el criterio de no tomar las estaciones de radio hasta no tener asegurada la fortaleza, para evitar cualquier masacre popular en caso de no tener éxito. El

disco del último discurso de Chibás iba a estar constantemente en el aire, lo cual daría fe instantánea de un estallido revolucionario completamente independiente de los personeros del pasado.

Nuestro triunfo habría significado un ascenso inmediatamente del patriotismo al Poder, primero provisionalmente y después, mediante elecciones generales. Tan cierto es esto en cuanto a nuestros propósitos que aún fracasando nuestro sacrificio ha significado un fortalecimiento de los verdaderos ideales de Chibás, dado el nuevo curso de los acontecimientos.

Los pusilánimes dirán que no teníamos razón considerando “juris de juris” el argumento rastrero del éxito o el fracaso. Éste se debió a crueles detalles de última hora, tan simples que enloquece pensar en ellos. Las posibilidades de triunfo estaban en la medida de nuestros medios; de haber contado con ellos no me queda ninguna duda de haber luchado con un 90 por ciento de posibilidades.

Estas consideraciones traen a mi mente los viriles pensamientos que agitaron sus cerebros inquietos, aquel rebelde indignado contra la mediocridad reinante y la grosera convivencia de los intereses creados, siempre tan repugnantemente egoísta, aquel deseo de dar un ejemplo, de hacer algo grande por su patria. Cada día que pasa, justifica más la razón de su sacrificio.

Días atrás se conmemoró el 27 de noviembre. Todos los que escribieron y hablaron con relación al tema, volvieron sus palabras iracundas y fieras, tan pletóricas de epítetos altisonantes como de fingida indignación contra los voluntarios que fusilaron aquellos ocho estudiantes, sin embargo, no dijeron siquiera una sola sílaba para condenar el asesinato de setenta jóvenes, limpios como aquéllos de pies a cabeza, honrados, idealistas...

Inocentes... y aún su sangre caliente sobre el corazón de Cuba. Caiga sobre los hipócritas el anatema de la Historia. Los estudiantes del 71 no fueron torturados, se les sometió a un juicio aparente, fueron enterrados en lugares conocidos y los que tal horror cometieron se creían en posesión de un derecho de cuatro siglos recibido de mano divina y consagrado por el tiempo, legítimo, inviolable, eterno, según creencia, abolidas ya por el hombre. Nueve veces ocho fueron los jóvenes que cayeron en Santiago de Cuba bajo la tortura y el plomo, sin juicio de ninguna especie, en nombre de una usurpación ilegítima y aborrecida de 16 meses, sin Dios y sin ley, violadora de las más nobles tradiciones cubanas y los más sagrados principios humanos, que después esparció los restos de sus víctimas por lugares des-

conocidos, en la República que nuestros libertadores fundaron para la indignidad y el decoro del hombre, el mismísimo año del Centenario del Apóstol. ¿Cuál era el delito? Cumplir sus prédicas: “Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres, éstos son los que se rebelan con fuerza contra los que le roban a los pueblos su libertad, que es robarle a los hombres su decoro.” ¿Cuál es el interés lesionado? La ambición desmedida de un grupo de Caínes que exploran y esclavizan nuestro pueblo en provecho exclusivo de su egoísmo personal.

Si el odio inspiró la matanza del 27 de noviembre “nacía babeante el vientre del hombre”, según expresión de Martí, ¿qué entrañas engendraron la masacre del 26, 27, 28 y 29 de julio? Más, no sé de ningún oficial del ejército cubano que haya quebrado su espada renunciando al uniforme; la única honra de este ejército consistía en “matar diez jóvenes por cada soldado muerto en combate”, ésa fue la que quiso para él su Estado Mayor.

No debieron haber caído jamás teorías estériles e inoportunas sobre “pucht” o revolución, cuando era hora de denunciar los crímenes monstruosos que había cometido el Gobierno, asesinando más cubanos en cuatro días que en once años anteriores. Además, ¿quiénes han dado en Cuba prueba de mayor fe en las masas del pueblo, en su amor a la libertad, en su repudio a la Dictadura, en su desesperada miseria y en su conciencia madura? ¿Hubiera podido llamarse “pucht” a los intentos del pueblo de levantar el Regimiento Maceo la mañana del 10 de marzo, aun cuando ya todos los demás mandos se habían entregado? ¿Habrá menos conciencia hoy de libertad que la que había la madrugada del 10 de Octubre de 1868? *Lo que se mide en la hora de empeñar el combate por la libertad no es el número de las armas enemigas, sino el número de virtudes en el pueblo, si en Santiago de Cuba cayeron cien jóvenes valerosos, ello no significa sino que hay en nuestra patria CIEN MIL jóvenes dispuestos también a caer. Búsqueseles y se les encontrará, oriénteles y marcharán adelante por duro que sea el camino; las masas están listas, sólo necesitan que se les señale la ruta verdadera.*

Denunciar los crímenes, he ahí un deber, he ahí un arma terrible, he ahí un paso al frente formidable y revolucionario. Las causas correspondientes están ya radicadas, las acusaciones ratificadas todas. Pídase el castigo de los asesinos. Exíjase su encarcelamiento. Nómbrase, si es necesario, un acusador privado. Impídase por todos los medios que pasen arbitrariamente a la Jurisdicción Militar. Ante-

cedentes recientísimos favorecen esa campaña. La simple publicación de lo denunciado será de tremendas consecuencias para el gobierno. Repito que no hacer esto, es mancha imborrable. Espero que un día en la patria libre se recorran los campos del indómito Oriente, recogiendo los huesos heroicos de nuestros compañeros, para juntarlos todos en una gran tumba, junto a la del Apóstol, como mártires que son del Centenario y cuyo epitafio sea un pensamiento de Martí: “Ningún mártir muere en vano, ni siquiera idea se pierde en el ondular y en el revolverse de los vientos. La alejan o la acercan, pero siempre queda la memoria de haberla visto pasar.”

¡Veintisiete cubanos todavía tenemos fuerzas para morir y puños para pelear!

ADELANTE, A CONQUISTAR LA LIBERTAD

FIDEL CASTRO RUZ

En su epílogo continuaba el folleto con una relación de jóvenes asesinados.

A esta relación de mártires recordados por el doctor Fidel Castro en el folleto de referencia, habrían de agregarse otros nombres según fueron apareciendo los cadáveres, en unos casos, o eran dados por muertos luego de transcurridos más de dos años de su desaparición, en otra.

Posteriormente, de aquella legión ejemplar, serían asesinados tras el desembarco del “Granma” cuatro combatientes del Moncada y Bayamo; luchando en la Sierra Maestra habían de morir heroicamente dos más, y durante la lucha clandestina serían asesinados otros tres.

El texto del folleto *Para Cuba que sufre* proseguía en esta primera lista:

**FALLECIDOS NO IDENTIFICADOS:** Hubo 19 cadáveres, todos de hombres jóvenes que no pudieron ser identificados por el estado avanzado de descomposición en que se encontraban, pues aunque todos estaban a menos de media hora de viaje en automóvil de la ciudad de Santiago de Cuba, el ejército no participó estas defunciones hasta varios días después de haberlas ejecutado.

**RESUMEN:** Muertos en el combate 8; prisioneros muertos en el día del combate, después de rendidos en el Cuartel Moncada, 25; prisioneros que se escondieron en la ciudad y se presentaron dentro de la semana de los hechos, al ejército, y que fueron muertos en el

Cuartel y sus cadáveres sacados y tirados fuera de la ciudad, 10; prisioneros que se presentaron al ejército en los momentos cercanos a la ciudad, y fueron muertos después de rendidos, 19; total de muertos, 62. Excepto los ocho muertos en acción, todos los cadáveres presentan signos de torturas horribles, y mutilaciones fantásticas, que no realizaron ni los chinos, ni los coreanos con sus prisioneros; aquí en Santiago de Cuba todos fueron muertos, excepto los que se salvaron por la intervención del Arzobispo Pérez Serantes, que fueron 32.

Ante estos horrores, el caso de Corea es un juego de niños, y *mientras tanto el gobierno de Eisenhower sigue vendiendo armas y protegiendo al gobierno de la tiranía cubana.*

Harían bien los que tanto gritaron en el mundo internacional, por lo que titulaban los horrores y las crueldades más grandes del mundo, echar un vistazo a nuestra querida y sufrida Cuba, que ha tenido que contemplar horrores aún mayores, con la agravante baja y rastrera de que han sido hechos a hermanos de Patria profanando el suelo sagrado de Oriente, que está regado por tanta sangre mambisa, y por conmemorar el Centenario del gran campeón de la libertad y el amor de hermanos: y con cuyo nombre quisiera terminar estas páginas, como súplica, como ruego, como esperanza y como himno de combate, *¡José Martí!*

## 8. Pruebas de horror

El juicio prosigue:

Andrés García Díaz se llevó primero la mano a la cabeza e indicó el sitio donde tenía una herida aún abierta, luego alrededor del cuello, y dijo:

—Esta línea amoratada, en mi cuello, es de la sogá con que me amarraron para ahorcarme.

—¿Alguien quiere interrogar al acusado? —preguntó seguidamente el presidente de la Sala, cuando le pareció que Andrés García terminaba su relato acusador.

Fidel Castro pidió la palabra.

—Señor presidente, quiero que se me permita examinar al acusado —expresó.

Con un gesto afirmativo respondió el tribunal al ruego de Fidel, quien inmediatamente inició su interrogatorio:

—Dígame, Andrés García, ¿quiénes cometieron esos asesinatos que usted ha denunciado? —preguntó.

—Seis o siete soldados —respondió el acusado.

—¿Esos soldados actuaban por cuenta propia u obedecían órdenes de un superior? —siguió interrogando Fidel, como abogado.

—Obedecían órdenes del capitán —contestó Andrés García.

—¿Recuerda usted haber escuchado alguna conversación entre aquellos soldados o alguna orden que les diera el capitán a ellos? —insistió Fidel, como letrado.

—Sí —respondió Andrés García—, uno decía que por cada asaltante que matara le iban a subir un grado, y que por la cuenta que llevaba, de

soldado que era, ya podía ser capitán. Y dijo que eso se lo recordaba a todos “para que no me vayan a dar la mala luego”. Otro no quería arrastrarnos y el capitán le dijo que tenía que hacerlo de todos modos porque había orden de La Habana de acabar con todos nosotros y que había que cumplirla, y además que el coronel Chaviano le había comunicado por teléfono que no le mandara ni un solo prisionero para Santiago, “que ya sabía lo que tenía que hacer...”; ¡matarlos a todos!

La prueba más rotunda de que se asesinó a los prisioneros, a diestra y siniestra, quedó registrada para la historia con fidelidad en las actas de Constitución de la Sala de Vacaciones del Tribunal de Urgencia, levantadas en el cementerio de Santa Ifigenia cuando los médicos forenses examinaron los cadáveres de los revolucionarios caídos. Aquellos certificados médicos vaciados en el Acta Judicial, es de suponer que Chaviano los ignorase y si conocía su existencia, mientras tuvo autoridad en la Plaza nunca los llegó a leer; porque los habría destruido.

No hace falta deducción o conocimiento científico para interpretar, mediante esos certificados de defunción, en que situación de indefensión se encontraban las víctimas y con cuánta brutalidad se les asesinó.

Las actas de los médicos forenses que a continuación transcribo son testimonios elocuentes de la dimensión y forma del crimen cometido con los prisioneros revolucionarios aquel 26 de julio de 1953; ellas fácilmente delatan y advierten cuáles fueron asesinados —después de torturados—, y cuáles muertos en combate, me los facilitó entonces, extrayéndola del Sumario, el oficial de Sala Adolfo Alomá Serrano.

En la ciudad de Santiago de Cuba, a los veintisiete días del mes de julio de 1953, la Sala Segunda de Vacaciones de la Audiencia de Santiago de Cuba, integrada por su presidente doctor Manuel Urrutia Lleó, y los doctores Mario Vázquez Martínez y Evelio Morales Castillo, magistrados, con la asistencia de los doctores Manuel Prieto Aragón, Carlos Padrón Ferrer, Ramón Cabrales y Arjona y Alpidio Rodríguez López, médicos forenses y del secretario que suscribe, doctor Raúl Mascaró Yarini, se constituyó en el cementerio de esta ciudad, al objeto de proceder al reconocimiento de treinta y cuatro civiles muertos con motivo del asalto al Cuartel Moncada, y que han sido remitidos a este cementerio.

**PRIMERO:** Se presenta el cadáver de un hombre que viste camisa y pantalón kaki, que no presenta huellas de bala, de raza blanca, y que se observa en él herida por proyectil de grueso calibre, situada en la región frontal derecha (orificio de entrada), y con otra en la región

parietal izquierda (orificio de salida), y herida de bala en la región glútea izquierda expresando los médicos comparecientes que la causa directa de la muerte es fractura del cráneo y la indirecta, herida por proyectil de arma de fuego. En este estado comparece el señor René Guitart Rodríguez, natural de Cárdenas, de 54 años de edad, casado, vecino de Santa Lucía 303 en esta ciudad y dice: que identifica el cadáver que ha sido objeto de reconocimiento en este momento como el hijo suyo que se nombra René Renato Guitart Rodríguez (Rosell), hijo del disente y de Dinorah, de 22 años de edad, natural de esta ciudad y de la misma vecindad.

SEGUNDO: Se presenta el cadáver de un desconocido que vestía camisa kaki, sin ninguna perforación de bala, faltándole en la dentadura dos incisivos centrales superiores y el primer molar superior derecho, y presenta destrucción completa del cráneo por herida de proyectil de grueso calibre; herida de bala de grueso calibre en la región deltoidea izquierda, en su cara anterior y posterior, correspondiente respectivamente a entrada y salida; causa directa de la muerte: destrucción craneana e indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

TERCERO: Se presenta el cadáver de un desconocido que vestía pantalón blanco y zapatos negros y le faltaba el incisivo lateral izquierdo, y de la arcada inferior izquierda, todas las piezas del canino hacia atrás. En el bolsillo del pantalón tenía una transferencia de Artemisa de los ómnibus “La Cubana” de fecha 24 de julio; presentaba herida de proyectil de arma de fuego en la cara lateral derecha del cuello (orificio de entrada) y salida en la cara lateral izquierda del cuello, causa directa de la muerte; hemorragia cerebral e indirecta herida de proyectil de arma de fuego.

CUARTO: Se presenta el cadáver de un desconocido que viste pantalón kaki y debajo del mismo, *pantalón blanco de enfermo* y *camisa blanca de enfermo*, con dentadura completa, presentando heridas de proyectil de arma de fuego, dos en la cara posterior, tercio superior, de ambos antebrazos. Herida de entrada en la región temporal izquierda y de salida en la región temporo-parietal derecha, heridas en la pierna derecha y en el muslo izquierdo, en su cara posterior, causa directa de la muerte, hemorragia intercraneana y la causa indirecta, heridas de proyectiles de arma de fuego.

QUINTO: Se presenta el cadáver de un hombre al parecer blanco, sin camisa, a cuya dentadura le falta el canino inferior izquierdo y pre-

senta heridas por proyectiles de armas de fuego de grueso calibre situadas en la región escapular derecha, mano izquierda, temporal derecha, con destrucción del hemicráneo izquierdo, la causa de cuya muerte fue: directa, destrucción craneana y hemorragia abdominal, y la indirecta herida por proyectiles de armas de fuego, este cadáver corresponde a desconocido, como los que anteceden.

SEXTO: Se presenta el cadáver de un desconocido, al parecer de la raza blanca, *que viste camisa y pantalón kaki y debajo del pantalón otro pantalón blanco de enfermo*, faltándole de su dentadura los incisivos superiores y presenta, herida de bala de grueso calibre en la región parietal derecha (orificio de entrada) y otra en la región temporo-oricular izquierda (orificio de salida), gran herida en la región costo-lumbar derecha a nivel de la región vertebral, tres heridas en la región deltoidea izquierda, causa directa de la muerte, hemorragia craneana y la indirecta heridas por proyectil de arma de fuego.

En el transcurso del juicio, testigos presenciales de la masacre habrían de esclarecer el porqué de los pantalones de enfermos, de las piezas dentales que faltaban, de las camisas y pantalones de kaki, sin huellas de balas, de la avulsión de la masa encefálica de gran parte de las víctimas y otros escarnios.

SÉPTIMO: Se presenta el cadáver de un desconocido que viste pantalón y camisa kaki y el que presenta su dentadura completa, aparece en el hábito externo herida de proyectil de arma de fuego en el tercio medio de la región tibial izquierda y en la cara interna del muslo izquierdo, con fractura del fémur, dicho lado, herida en el tercio medio del muslo derecho, herida en el antebrazo izquierdo, con fractura del fémur, herida en el epigastrio e hipocondrio derechos, que la causa de la muerte ha sido hemorragia abdominal y la indirecta, heridas por proyectil de arma de fuego.

OCTAVO: Se presenta el cadáver de un desconocido, de la raza blanca, que viste una bata de médico en cuyo lado izquierdo están grabadas las letras que dicen: Dr. Muñoz, pantalón blanco y el que en su hábito externo presenta contusiones con hundimiento de ambos molares y heridas por proyectil de arma de fuego, de grueso calibre, situadas en la región parietal izquierda, como orificio de entrada, y en la región parietal derecha como orificio de salida, heridas en la cara anterior del hemitórax derecho, cara anterior del antebrazo derecho y región deltoidea derecha, que la causa directa de la muerte ha sido

hemorragia intercraneana y la indirecta herida del proyectil de arma de fuego; en este estado comparece el doctor Enrique Castellanos presidente del Colegio Médico de esta ciudad, que identifica el anterior cadáver como el del doctor Mario Muñoz Monroy, natural de Colón, de 41 años de edad, médico cirujano, casado, vecino de Colón e hijo de Marciliano y de Catalina. La Sala acuerda librar los correspondientes mandamientos al Juez Municipal del Norte de esta ciudad, para que proceda a la inscripción y enterramiento de los anteriores cadáveres en vista de que los señores peritos que dictaminan expresan que no tienen necesidad de practicar autopsias en los mismos por poder determinar, como lo han hecho, la causa directa o indirecta de la muerte, sin lugar a dudas, por lo que la Sala acuerda prescindir de la práctica de las mismas. Visto lo avanzado de la hora, la Sala acuerda suspender el examen de los cadáveres para continuarlo en la mañana siguiente, a las ocho antes meridiano, para cuyo acto quedan citados los peritos. Y no habiendo otro extremo que hacer constar se extiende la presente que firman los que han intervenido por ante mí que certifico.

El Acta está firmada por las mismas personas que se consignan al iniciarse el escrito.

Al día siguiente de estas diligencias forenses volvió a constituirse la Sala y concurrieron los médicos forenses al cementerio, encontrando otros cadáveres además de los que habían permanecido insepultos cuando ellos se retiraron la noche anterior.

El examen prosiguió:

NOVENO: Se presenta el cadáver de un hombre de la raza blanca, que viste uniforme kaki y tiene dentadura completa y presenta herida de proyectil de grueso calibre en la región dorso lumbar media (orificio de entrada) y herida en el epigastrio (orificio de salida), dictaminando los médicos que la causa directa de su muerte fue hemorragia abdominal y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

DÉCIMO: Se procede al reconocimiento de un cadáver que aparece con ropa militar hallándose ésta inservible, no se ocupa, dicho cadáver presenta tres heridas en el hipocondrio derecho, una de entrada en la cara posterior del brazo derecho, otra de entrada en el flanco derecho, de derecha a izquierda, varios tiros de ametralladoras en la cintura detrás y región glútea derecha, todas cuyas heridas son de arma de fuego, siendo la causa directa de la muerte hemorragia abdominal y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

ONCENO: Se procede al reconocimiento de un cadáver vestido de militar, con ropa inservible, por lo que no se ocuparon más que los zapatos, este cadáver presenta un boquete en la región supra-esternal (orificio de salida), con entrada en la región dorsal media, una herida en la región retroarticular derecha (mastoide), en la camiseta presenta un hueco que corresponde a la anterior herida de la región torácica posterior, causa de la muerte hemorragia introcraneana y torácica directa, la indirecta herida por proyectil de arma de fuego de grueso calibre.

DECIMOSEGUNDO: *Se reconoce a un cadáver vestido de militar que tiene debajo del pantalón puesto un pantalón blanco de creach y camisa blanca con dibujos rojos, zapatos carmelitas, mocasines tejidos y un cinto con la letra "P"; presenta un orificio de entrada en el epigastrio, herida en la cara interna, tibia izquierda y tres en la posterior, una de salida en la lumbar izquierda y una de entrada en la lumbar media. La camisa militar que vestí no tiene huellas de bala y se ocupó la ropa referida. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia abdominal y la indirecta herida por proyectiles de arma de fuego.*

DECIMOTERCERO: *Se reconoce un cadáver que viste traje militar, pantalón de montar kaki sin entizar los cordones y al parecer con el amarre que tiene antes de ser usados zapatos negros y presenta una herida de salida en el hipocondrio izquierdo, una interparietal arriba y otra algo más adelante en la misma región, una de entrada en la región costal derecha posterior. Se dispone la ocupación de la ropa militar y zapatos observándose que la camisa del uniforme no tiene huellas de la bala que penetró por la espalda o por el hipocondrio. Siendo la causa directa hemorragia abdominal y torácica y la indirecta heridas por proyectiles de armas de fuego.*

DECIMOCUARTO: *Se examina un cadáver que viste un pantalón militar, sin entizar los cordones que se encuentran en la misma forma que los de los pantalones del cadáver anterior, y camisa también de militar y debajo de esta ropa un pantalón blanco y un cinto sin hebilla, toda cuya ropa se ocupa. Presenta una herida en la región inguinal izquierda, parte externa, una en el hipocondrio izquierdo, un boquete de salida en la región supraclavicular derecha, una de entrada en la infraescapular izquierda y otra de entrada en la región lumbar media. Causas directa de la muerte, hemorragia abdominal y causa indirecta heridas por proyectil de arma de fuego.*

DECIMOQUINTO: Se examina un cadáver que viste pantalón militar con huellas de bala en las piernas, sin camisa, con zapatos amarillos (el izquierdo roto en la parte superior de la puntera y en un costado exterior de la parte trasera, huellas al parecer de bala), *presenta heridas que corresponde a las huellas del zapato, dictaminando los médicos que puede haberlas recibido corriendo o acostado boca abajo*, una herida en la cara anterior de la pierna izquierda, una en la cara anterior del muslo izquierdo, una en el tercio superior del muslo izquierdo, una en la región costo abdominal izquierda, tres en la región lumbar derecha, una en la infraescapular izquierda, una en la dorsal media, cuatro en la región deltoidea derecha. El pantalón militar que viste tiene huellas de balas en las piernas. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia externa y la indirecta herida por proyectiles de arma de fuego.

DECIMOSEXTO: Se reconoce un cadáver que ha sido identificado por sus familiares presentes como de un individuo llamado Manuel Cala Reyes, conocido por el Niño Cala, de 40 años de edad, casado, hijo de Manuel y de Dolores y vecino de Dos Caminos del Cobre No. 60, que aparece vestido con guayabera blanca y pantalón gris a rayas y zapatos negros, que se ocupan, presenta una herida en el tercio anterior del antebrazo izquierdo al parecer de bala con entrada en el borde cubital y salida por el borde radial y otra herida en la región retroauricular derecha, sin salida. Siendo la causa indirecta de la muerte hemorragia intracraneana y la indirecta herida de proyectil de arma de fuego. (El Niño Cala fue un civil al que detuvieron los guardias por sus antecedentes revolucionarios, pero no estaba vinculado al movimiento.)

DECIMOSÉPTIMO: Se reconoce un cadáver que viste pantalón kaki largo, camisa kaki, zapatos tenis altos, negros, que se ocupan. La camisa tiene al parecer huellas de balas y presenta el cadáver dos heridas en el muslo izquierdo, una en la cara anterior y otra en la externa, una de salida en la cara posterior del muslo, una en la región pectoral derecha, cinco heridas en fila desde *el cinco sin hebilla*, toda cuya ropa se ocupa. Presenta una herida flanco izquierdo por el hipocondrio izquierdo, dos en el epigastrio y una en la región pectoral derecha, una en el codo izquierdo, tres en el brazo, con estallamiento del cráneo y cinco heridas en la región dorsolumbar, de entrada, al parecer de las referidas que presenta en fila. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana, torácica y abdominal y la indirecta por proyectiles de arma de fuego.

DECIMOCTAVO: *Se reconoce un cadáver que viste pantalón militar sin cordones y debajo de éste un pantalón blanco con un letrero que dice: “Sala Sexta” al parecer del Hospital cuyos pantalones se ocupan.* Presenta dos heridas grandes a derecha e izquierda del cráneo, que según los peritos pueden haber sido causadas por varias balas de ametralladoras o por una granada. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia cerebral y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

DECIMONOVENO: *Se examina un cadáver que vista pantalón kaki sin huellas de bala y zapatos negros, ocupándose dicha ropa. Presenta una herida en la región femoral izquierda y una en la rodilla izquierda con fractura del fémur izquierdo, una en el cuello a la derecha, de entrada, con salida en el occipital izquierdo y un hueso grande con avulsión como del tamaño de la huella de un pie humano en la región ileolumbar derecha.* Todas estas heridas como las de los cadáveres anteriores que no especifican, son al parecer de balas. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana y la indirecta heridas por proyectiles de arma de fuego.

DUODÉCIMO: *Se examina un cadáver que viste pantalón blanco que dice “P. A. C. Sala Sexta” en la parte de arriba y un pantalón kaki sobre el primero y unos zapatos, todo lo que se ocupa.* Presenta un hueso grande en el occipital izquierdo y una herida larga en la cara antero exterior del tercio inferior del antebrazo izquierdo. Siendo la causa directa de la muerte destrucción del cráneo por avulsión y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

DUODÉCIMO PRIMERO: *Se examina un cadáver que está vestido con dos pantalones, el de arriba kaki sin trenzar los cordones que se encuentran anudados en la propia forma que los del Nro. 13 y 14, debajo del pantalón kaki tenía uno gris y viste también camisa kaki que no tiene huellas de bala, toda cuya ropa se ocupa.* Presenta herida en el dorso del pie izquierdo a sedal, una en la cara externa de la pierna izquierda, dos en el occipital y una en la cara posterior de la región cervical algo a la derecha, producida al parecer por proyectil de gran calibre, y situada a nivel de la segunda vértebra cervical. El pantalón no tiene huellas de bala, es decir, el pantalón kaki. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

DUODÉCIMO SEGUNDO: Se examina un cadáver que viste pantalón y camisa kaki. *Presenta destrucción por bala grande del tercio superior del antebrazo y tercio anterior hasta el hombro del brazo derecho. La camisa kaki que vestía y que se ocupa con el pantalón aparece con su manga derecha intacta.* Presenta también el cadáver un boquete en la región parietal temporal izquierda con estallido, siendo la causa directa de la muerte destrucción completa del cráneo y la indirecta herida de proyectiles de arma de fuego.

DUODÉCIMO TERCERO: *Se examina un cadáver vestido con pantalón kaki, que no aparece con huellas de bala, zapatos negros, cinto amarillo y camisa kaki que presenta un hueco correspondiente a una herida que presenta en la región inframamaria izquierda, presenta también una cara, esto es, una herida en la cara anterior femoral derecha, una en la región parietal izquierda con salida por el parietal derecho (de pequeño calibre). Este cadáver presenta los colmillos de oro (los superiores) y un puente fijo arriba. Las ropas relacionadas se ocupan. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana y torácica y la indirecta heridas por proyectil de arma de fuego.*

DUODÉCIMO CUARTO: Se examina un cadáver que viste pantalón kaki y guayabera blanca y presenta dos heridas en la región inframamaria izquierda, una en la maseterina derecha (de entrada) y otra en la parieto-occipital izquierda (de salida). Se ocupa la ropa referida, siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana y torácica y la indirecta heridas por proyectil de arma de fuego.

DUODÉCIMO QUINTO: *Se presenta un cadáver que viste pantalón blanco, al parecer de enfermero, una camisa kaki (sin huellas de bala) los cuales se ocupan. Presenta heridas por avulsión en la región femoral derecha, tercio superior, una en la supra-esternal, otra en la infra-clavicular izquierda, otra en la deltoidea izquierda, otra en la entrada en la región vertebral (dorsal), otra de entrada en la escapular derecha, otra de salida en la parietal izquierda, otra de entrada en la occipital media, siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana y torácica y la indirecta heridas por proyectil de arma de fuego.*

DUODÉCIMO SEXTO: Se examina un cadáver que viste pantalón gris y camisa kaki con un cinto y un pañuelo que se ocupan. Presenta una herida por desgarró en el borde del pie derecho, una por proyectil de arma de fuego en la región esternal e inferior, otra igual en la

frontal izquierda, otra igual en la maseterina izquierda, una de salida en el mastoide izquierdo y una entrada en el lado izquierdo del cuello. Se ocupa la ropa relacionada. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia intercraneana y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

**DUODÉCIMO SÉPTIMO:** Se examina un cadáver que vestía pantalón blanco y camisa kaki con cinto oscuro con una “J” en la hebilla. *Presenta dos vendas de gasa en la pierna izquierda sobre heridas en los tercios interiores y medio.* Presenta una herida en la región izquierda, en la cara anterior del muslo izquierdo, tres en la cara anterior del muslo derecho y destrucción completa del cráneo y parte de la porción superior de la cara. Se ocupan las ropas referidas y las vendas. Siendo la causa directa de la muerte, destrucción craneana y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

**DUODÉCIMO OCTAVO:** Se examina un cadáver que viste pantalón kaki y camisa kaki. Presenta heridas en el grueso artejo del pie izquierdo, destrucción de todo el hemicráneo izquierdo, una herida en la región deltoidea izquierda, una en la región interescapular, dos grandes heridas como de quince a veinte centímetros de longitud de arriba a abajo en la región dorso-lumbar izquierda. La camisa presenta un gran rajón correspondiente a las heridas anteriores. Se ocupa la ropa citada, siendo la causa directa de la muerte, hemorragia intratorácica y abdominal y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

**DUODÉCIMO NOVENO:** *Se examina un cadáver que viste pantalón y camisa kaki (la camisa no tiene huellas de bala), presenta dos heridas en el flanco izquierdo del vientre, una como de un pie de extensión, por avulsión, en la región dorso-lumbar media, penetrante en la cavidad, que estiman los médicos que pudo haber sido producida por ráfaga de ametralladora. Una de entrada en el ojo derecho que sale por el occipital al lado derecho. Se ocupan las ropas referidas. Siendo la causa directa de la muerte, hemorragia intracraneana y abdominal y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.*

**TRIGÉSIMO:** Se examina un cadáver que viste camisa kaki, pantalón blanco al parecer de enfermo, que presenta un letrero que dice “Sala 6ta.”, zapatos avellanados. Presenta herida perforo penetrante en la región infraclavicular izquierda (orificio de salida), una en la cara anterior del tercio medio del muslo derecho y una de entrada en

la región dorsal a nivel más o menos de la octava vértebra dorsal. Se ocupan las ropas referidas. Siendo la causa de la muerte hemorragia intratorácica y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.

**TRIGÉSIMO PRIMERO:** *Se examina un cadáver que viste pantalón kaki. Presenta una venda en la pierna derecha, sobre trece heridas de bala, diseminadas por la cara antero-posterior de la pierna derecha, dos heridas de bala en la región occipital media, casi en la nuca, una en la cara postero-lateral izquierda del cuello, dos en el lado izquierdo de la cara, una al parecer de proyectil de gran calibre en la región externa. Se ocupa el pantalón referido y las vendas. Siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana y torácica y la indirecta heridas por proyectiles de arma de fuego.*

**TRIGÉSIMO SEGUNDO:** *Se examina un cadáver vestido con pantalón rosado y cinto rojo, calzoncillo blanco con número de lavandería 412. Presenta herida en la cara anterior del tercio medio del muslo izquierdo, otra en la región glútea y destrucción total de la parte posterior e izquierda del cráneo. Se ocupa la ropa referida. Siendo la causa directa de la muerte destrucción craneana y la indirecta heridas por proyectil de arma de fuego.*

**TRIGÉSIMO TERCERO:** *Se examina un cadáver que viste pantalón y camisa kaki, zapatos negros (en ésta no se observan huellas de bala), camiseta blanca con hueco correspondiente a una herida que presenta en la región ilíaca izquierda (al parecer de bala), presenta también destrucción del cráneo. Se ocupa la ropa referida, siendo la causa directa de la muerte destrucción craneana y la indirecta heridas de proyectil de arma de fuego.*

**TRIGÉSIMO CUARTO:** *Se examina un cadáver que viste pantalón blanco al parecer de enfermo que dice o presenta un letrado que dice "Sala OP", tiene puesta una camisa sin huellas de bala y presenta heridas por arrancamiento del pie izquierdo, herida de bala en el epigastrio (orificio de entrada), otra de salida en la región inter-escapular, una en la región maxilar izquierda, cara externa (orificio de entrada), otra de salida en la cara lateral del flanco derecho, otra retroarticular derecha, con salida por la frontoparietal izquierda. Se ocupa la ropa relacionada, siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneana, torácica y abdominal y la indirecta herida por proyectil de arma de fuego.*

Los certificados médicos que anteceden prueban que las órdenes de:

*“Ya saben lo que tienen que hacer...”* fueron cumplidas cabalmente.

Después del examen forense se le dio sepultura a los cadáveres en el patio N del cementerio. Era el anochecer del 27 de julio de 1953.

Había que ocultar el crimen perpetrado por una soldadesca azuzada por sus superiores, quienes ordenaban la venganza y el pillaje contra los detenidos y anunciaban la premiación de tan despreciables actos.

Por eso, en la tarde del 27 de julio condujeron a los muertos mutilados y tumefactos en un camión rastra custodiado y escoltado por el Ejército, tomando un camino casi directo desde el cuartel, por el Paseo de Martí, hasta el cementerio. Pero a una distancia prudencial lo seguía un carro de reparto de víveres del establecimiento Las Columnas, guiado por un obrero, Amaro Iglesias, esposo de la combatiente revolucionaria Gloria Cuadras; éste fue el único acompañamiento que tuvo el entierro hasta las puertas del cementerio de Santa Ifigenia.

En aquel camión rastra iban todos los cadáveres recogidos en el Moncada, a excepción de Renato Guitart Rosell, el primer combatiente identificado hasta aquel momento por sus familiares y reclamado por éstos, representados por su propio padre René Guitart, un armador de barcos muy conocido en Santiago de Cuba. Pero tampoco pudo ser velado ni acompañado su cortejo fúnebre, como es costumbre.

—¿Dónde lleva usted a ese muerto? —preguntó un capitán al padre de Renato cuando depositaba el féretro en el carro de la funeraria Bartolomé.

—A su casa, para que su madre lo vea por última vez.

—Si no lo conduce inmediatamente al cementerio usted se va a quedar con él definitivamente en Santa Ifigenia —le advirtió el capitán y Guitart tuvo que obedecer aquella orden y enterrarlo con prisa en la bóveda de una tía materna del joven, perteneciente a la familia Rosell.

René Guitart me contó entonces cómo él había seguido el cortejo fúnebre de su hijo en el automóvil de un amigo suyo que había sido oficial del Ejército norteamericano y desde hacía tiempo vivía en Miami, pero todos los años regresaba a Cuba y visitaba la ciudad de Santiago a buscar jóvenes que iban a estudiar en colegios privados de Estados Unidos, ganándose una comisión por esos contratos.

Como el automóvil de su amigo era nuevo y reluciente y estaba adornado con sendas banderitas norteamericanas colocadas en los guardafangos delanteros, se abrió paso sin dificultad pudiendo franquear la puerta del cementerio, lo cual estaba totalmente prohibido.

Luego en el propio carro buscaron a la madre y a la novia de Renato

y las llevaron a Santa Ifigenia, donde la madre, Dinorah Rosell, pudo ver el cadáver de su hijo durante unos instantes.

En el cementerio los guardias descargaron el camión rastra sin ningún respeto, lanzaron al suelo los rústicos ataúdes, la mayoría de ellos destapados y algunos cadáveres se salieron de las cajas con el impacto del golpe. René Guitart, quien se encontraba aún en la morgue realizando las diligencias del enterramiento de Renato, dilató su presencia en aquel lugar y pidió a un amigo suyo, el sepulturero Pablo Lavadí, que recordara con exactitud el lugar donde iban a ser enterrados los compañeros de su hijo y que tratara de identificar a Abel Santamaría entre ellos. Un guardia ayudó involuntariamente a realizar esa identificación cuando comentó de inmediato con otro que aquel que estaba cerca de él, tan tumefacto y con la cavidad de un ojo hundida era Abel Santamaría. Guitart se acercó a la caja y lo reconoció, ya que había visto más de una vez a Abel en compañía de Renato en la oficina de él y su hijo. Se lo mostró a Lavadí y le pidió que lo enterrara de manera que pudiera ser encontrado en el momento de la exhumación.

Dentro del cementerio, en aquellos instantes dramáticos, se encontraban René Guitart, los forenses, los guardias, unos magistrados y los sepultureros Lavadí y el Chino, encargados de enterrar a los combatientes del Moncada en nueve fosas del patio N, distribuidos en seis grupos de cuatro cadáveres y tres grupos de tres; una caja sobre la otra. Entre los treinta y tres cadáveres enterrados esa tarde en Santa Ifigenia en tumbas colectivas, estaba el del Niño Cala, un civil asesinado la mañana del 27, cerca de su casa en un reparto próximo al cementerio, por el “delito” de tener antecedentes revolucionarios desde la época de lucha contra el régimen de la tiranía de Machado en los años 30 y, al hacerse sospechoso al Ejército, éste lo vinculó sin ninguna prueba a los hechos del Moncada.

Al realizar el enterramiento, Lavadí y el Chino colocaron en la hilera 27, fosa 8 del patio N, tres cadáveres en el siguiente orden: en el fondo a un desconocido, en el medio al Niño Cala, a quien conocía Lavadí, y arriba a Abel Santamaría. Al día siguiente Pablo Lavadí le informaría a Guitart la situación de las fosas y el lugar donde fue enterrado Abel.

El área del patio N desde ese momento estuvo vigilada por la posta militar del cementerio, pero también por anónimos simpatizantes de los combatientes, destacándose entre ellos Gloria Cuadras.

Transcurridos unos meses y a medida que se agudizaba la lucha en Santiago de Cuba; conocida por el pueblo toda la barbarie del Moncada,

denunciada por los sobrevivientes durante el juicio que se había iniciado el 21 de septiembre en el Palacio de Justicia y el 16 de octubre en el hospital civil; los estudiantes santiagueros y los grupos revolucionarios comenzaron a visitar las tumbas y cada vez aparecían más flores en torno a ellas. Para el jefe de aquella plaza militar, el entonces general Chaviano, constituía un grave peligro la permanencia de aquellos restos en el cementerio de Santa Ifigenia.

Desde el momento en que los jóvenes fueron enterrados en el patio N, el Ejército tuvo la intención de hacer desaparecer aquellos cadáveres destrozados, a los cuales temían como prueba de sus crímenes; pero la situación era muy convulsa en Santiago de Cuba y ello hubiera provocado una respuesta violenta por parte de la ciudadanía que reprobaba la matanza del cuartel. Además, Gloria Cuadras había tomado algunas medidas, entre ellas el desplazamiento de las cruces de madera que identificaban las tumbas, a alguna distancia del sitio exacto donde se encontraban enterrados los combatientes para que, si se pretendía robar apresuradamente los cadáveres, no los encontraran en el lugar indicado por las cruces.

Él había hecho conocer a Fidel este plan por conducto de Haydée Santamaría y Melba Hernández al salir ellas de la cárcel de Guanajay, y después le escribió personalmente al jefe de la Revolución, encomendándosele la misión de ejecutar el proyecto lleno de riesgo.

El plan fue cumplido y el 30 de diciembre de 1955 el padre de Renato Guitart escribió una carta a Haydée Santamaría informándole sobre el resultado de la misión. La carta de Haydée dice:

Santiago de Cuba, 30 de diciembre de 1955

Srta. Haydée Santamaría  
Habana

Mi querida Yeyé:

Aunque Pedrito te informará del asunto quiero hacerlo directamente contigo para que lo curses a quien delegó en mí el cumplimiento de esa misión.

Ayer por la mañana y en una labor de dos días y medio, quedaron depositados en la tumba que yo construí, las 32 cajitas de metal conteniendo los restos de los héroes del Moncada que estaban enterrados en Santa Ifigenia.

Aunque todo señalaba serias dificultades para lograr esto, últimamente la orden de Sanidad para la monda del Patio N, vino a facilitar mi labor. Secundado por personas que tienen control en el cementerio y organizado el movimiento con el mayor sigilo posible y la discreción

más amplia solicitada también a otras personas que siempre han estado cerca de esas tumbas, con la cooperación de sepultureros de confianza también, se procedió con la mayor rapidez posible a la exhumación.

Exigiéndosele como era necesario la mayor discreción, no solicité la cooperación de otras personas y personalmente fiscalicé que exactamente se extrajeran los restos de cada tumba. Y así, desde lejos la mayor parte de las veces, comprobé aquella triste misión.

Ahora todos están en un mismo lugar. Sobre las 32 cajitas he fundido un bloque de cemento. No creo que pueda haber violación de esa tumba que está a mi nombre, pero si las malas pasiones se desatan, tendrían que destruirla para llegar a los restos, ya que esa placa dificultaría la labor. Así los he sentido mayor defendidos ahora que todos están reunidos. Para los primeros días de Enero, exhumaré los restos de mi hijo Renato para ponerlo junto a sus compañeros.

La labor ahora es obtener por alguna forma, que los 16<sup>10</sup> de El Caney puedan ser extraídos y trasladados a esa tumba en Santa Ifigenia. Tengo un buen contacto. Costará dinero porque también este traslado de ahora ha llegado a los \$401.58. Pero buenos amigos me han estado ayudando en este caso y para El Caney sé que lograré también suficiente dinero para cubrir lo que sea necesario. Para inicios de Enero comenzaré los contactos y te informaré el resultado. Tengo buenas esperanzas de poderlos trasladar.

En la tumba que están ahora, la tapa de granito tiene los nombres de Renato y de Abel y la fecha memorable. No he querido poner nada para evitar que soldados asesinos la puedan profanar.

A todos los que intervinieron en la exhumación los impresionó profundamente las condiciones de los restos. En la mayoría los cráneos estaban despedazados. Huesos de los brazos y las piernas destrozados como igualmente las costillas. Fueron estos muchachos las víctimas de los bárbaros fusilamientos con ametralladoras. Por eso sus restos están todos destrozados. Pude comprobar estos detalles porque no sé de dónde, pero logré extraer valor para llegar al propio convencimiento.

Quiero que le informe a Fidel que ya he cumplido la primera orden que él me dio. Y que seguiré por cumplir las que restan. Y te iré informando.

Con todos mis afectos

GUITART

<sup>10</sup> Los de El Caney eran 19.

El proceso de exhumación de los restos se había realizado en forma clandestina y al amparo de la noche.

La operación comenzó un día a las 4:00 de la madrugada, cuando Guitart llegó al cementerio en el automóvil de alquiler de un chofer de su absoluta confianza apodado *Birullilla*; dejó el carro afuera y entró al cementerio saltando un muro. Al otro lado lo esperaban Lavadí y el Chino, quienes recogieron las cajitas de zinc que él mandó a construir en la hojalatería La Milagrosa de A. Jacas, para depositar los restos de los héroes y mártires del Moncada.

En la primera jornada sólo pudieron mondar cuatro tumbas, al día siguiente se exhumaron los demás restos, entre ellos los de Abel y el Niño Cala, únicos identificados por Guitart y Lavadí.

Durante las horas del día se preparó el terreno adquirido por René Guitart cerca del mausoleo de José Martí, donde han quedado depositados definitivamente los restos de los combatientes.

El padre de Renato compró tres terrenos y en el del centro hizo construir la bóveda para Abel, Renato y sus demás compañeros. Escogió ese lugar cumpliendo un deseo de su hijo.

Mucho antes del Moncada Renato fue con él al entierro de un amigo común, carpintero de la marina (del puerto de Santiago), y al salir del cementerio le pidió que adquiriera un terreno cerca de la tumba de Martí “para que si yo me muero me entierres ahí, y no en la bóveda de la familia”, le dijo. El padre no le hizo caso, e incluso censuró su actitud y le contestó: “La ley de la vida dice que como más viejo tengo que morir me primero que tú, ¿cómo vas a pensar eso?”, pero Renato insistió en que le comprara el terreno.

Esto lo recordaba René Guitart cuando comenzó a preparar el plan para trasladar los restos de los combatientes a una bóveda definitiva y logró comprar esos terrenos cerca de la tumba de Martí, donde hoy reposan los restos de la mayoría de los combatientes del Moncada.

Terminado el proceso de exhumación y traslado sigiloso de las cajas con los restos hasta la nueva tumba, la sellaron con una gruesa capa de concreto y cabillas.

René Guitart expresaba en su carta a Haydée que al mes siguiente depositaría allí los restos de su hijo.

Al concluir el trabajo en el cementerio de Santa Ifigenia, René Guitart se entrevistó con Pablito Lavadí, el sepulturero, para agradecerle su colaboración, aunque en ningún momento le había dicho que iba a pagarle por aquellas difíciles jornadas, les llevó \$500.00 para él y \$500.00 para el

Chino, pero aquel modesto trabajador se negó a aceptar la regalía y advirtió que su compañero tampoco la iba a aceptar: “No me haga esto Guitart porque todo lo que hicimos lo hemos hecho con el corazón, yo lo hice con mi corazón y usted me está ofendiendo con ese dinero.” Fue la respuesta de aquel hombre que apenas ganaba sesenta pesos mensuales.

Recuerda Guitart que sus últimas palabras en ese diálogo fueron: “Al Chino nada, y a mí tampoco Guitart, nosotros nos sentimos orgullosos de haber enterrado a esos muchachos que fueron tan valientes.”

Así se expresó también la solidaridad de la población santiaguera con los combatientes del Moncada.

Faltaban los combatientes enterrados en el cementerio de El Caney.

Benigno Santamaría, padre de Abel, compró los derechos de dos metros cuadrados de terreno en el cuarto patio del cementerio del pueblo de El Caney para construir la tumba de Boris Luis Santa Coloma y sus demás compañeros enterrados en ese cementerio, que en total eran diecinueve. Marcos Martí y Boris Luis fueron los únicos que en los primeros momentos pudieron ser identificados. Martí por sus propios familiares y Boris por los datos que la madre aportó a Guitart sobre un orificio que tenía su hijo en el hueso frontal, a consecuencia de una operación de sinusitis. En la exhumación de los restos fueron inmediatamente localizados.

El proceso para la construcción de la tumba de El Caney y el traslado de los restos fue semejante al de Santiago; aunque en este caso tuvo que intervenir un abogado santiaguero, el doctor Rubén Alonso, quien había sido representante a la Cámara por el Partido Auténtico y residía en esa localidad. El doctor Rubén Alonso pudo hacer contacto con la administración del cementerio y logró la tramitación de los sepultureros que no tenían las mismas características que los de Santa Ifigenia. Fue a ese abogado a quien Benigno Santamaría hizo el giro bancario para la adquisición del terreno; Gloria Cuadras y Guitart trazaron con él el plan para la exhumación discreta de los restos de los combatientes.

Cuando René Guitart dio los primeros pasos para el proceso de exhumación en Santa Ifigenia, se le comunicó personalmente a Benigno Santamaría y a Juaquina Cuadrado, padres de Abel, durante una visita de ellos a Santiago de Cuba. En aquella oportunidad Santamaría quiso sufragar los gastos en que incurriera Guitart, pero éste se opuso manifestándole que él tenía posibilidades económicas y que de ninguna manera iba a aceptar su ofrecimiento, pero a tanta insistencia de los padres de Abel, convino en que Benigno comprara la lápida de mármol gris

que originalmente tuvo aquella tumba, y la adquisición del terreno de El Caney. El mediador de la compra del terreno de El Caney fue el abogado Rubén Alonso, a quien Santamaría escribió la siguiente carta:

Septiembre 8 de 1955

Dr. Rubén Alonso  
Aguilera No. 202 —Altos—  
Santiago De Cuba.—

Estimado Doctor:

Tengo el gusto de adjuntarle Check No. 35477 a su orden por la cantidad de \$55.00, para que Ud. ordene la compra del terreno y fosa, según hablamos en mi reciente visita a esa. Mucho le estimaría me tenga al tanto de sus gestiones, y repitiéndole las gracias por sus noticias, quedo muy agradecido, a sus órdenes, atte, amigo y ss.ss.

BENIGNO SANTAMARÍA

Dos semanas después Benigno Santamaría recibió la respuesta del abogado:

23 de septiembre de 1955

Sr. Benigno Santamaría  
Las Villas.

Distinguido amigo:

Le estoy acompañando el recibo del Ayuntamiento de la compra del terreno, como verá quedan en mi poder la cantidad de treinta y dos pesos.

Hoy veré al encargado del cementerio para ordenarle el comienzo del trabajo, y le informaré después.

Con mis saludos para su esposa, mande como guste a su afectísimo amigo y ss.

DR. RUBÉN ALONSO ÁLVAREZ

RAA/rpr

El trabajo en el cementerio de este pueblo se realizó cinco días después de terminada la labor de exhumación en Santa Ifigenia; y aunque la idea de Guitart era llevarse las diecinueve cajitas con los restos depositados en el cementerio de El Caney para el de Santa Ifigenia, no lo pudo realizar porque el ejército tenía conocimiento de lo ocurrido y se le vigilaba. Chaviano lo había amenazado y otro golpe de audacia podía poner en peligro la seguridad de aquellas tumbas que ya constituían monumentos patrios. El 26 de febrero de 1956, René Guitart envió otra carta a Haydée Santamaría dándole cuenta de la terminación del trabajo en El Caney y de los incidentes posteriores al acto de exhumación.

Srta. Haydée Santamaría  
Habana

Mi querida Yeyé:

No he tenido contestación a mi carta anterior aunque supe que la habías recibido así como tu criterio sobre la familia de Boris, en cuanto a los retratos.<sup>11</sup>

Te incluyo los obtenidos por mí en la tumba de El Caney. Apreciarás que aunque modesta, ya ellos tienen también su lugar en aquel humilde cementerio y todos juntos. Tengo la tranquilidad de espíritu de haber podido lograr esto y de hecho complacerte a ti y a tu corazón señalando esa tumba con el nombre de Boris.

Como podrás apreciar es el mismo sencillo estilo de la de Santa Ifigenia. Tiene una jardinera de granito para poner flores.

Como hicimos esto de la exhumación sin permiso, fuimos llamados el Dr. Rubén Alonso y yo al cuartel de El Caney. Rubén asumió toda la responsabilidad de esa infracción sanitaria y fue acusado. A mí me dejaron fuera de la acusación. Allí se portaron bien y consideraron mi posición. Esto no tendrá importancia ya que Rubén como abogado tiene buenos amigos y será una multa pequeña cuando se celebre el juicio que será en el mismo Caney. Parece que había instrucciones no ordenadas oficialmente, de no conceder el permiso de exhumación cuando se solicitara. Y como lo hicimos sin permiso, pues se presentó esa denuncia. Pero ya todos están juntos y se logró ese propósito.

Si puedes conectarte con la familia de Marcio<sup>12</sup> Martí como te

<sup>11</sup> Se refiere a las fotografías tomadas en la tumba de El Caney.

<sup>12</sup> Originalmente había un error en el nombre, se trata de Marcos Martí.

decía en la anterior, pueden ellos apreciar que su nombre también está allí.

Con mis afectos de siempre y saludos para todos ahí.

RENÉ GUITART

Guitart logró trasladar los restos de Boris para el cementerio de Santa Ifigenia, como era voluntad de sus familiares, y la madre de Marcos Martí se llevó los de su hijo para Artemisa. Posteriormente los familiares de Lázaro Hernández Arroyo y de Antonio Betancourt Flores reclamaron esos restos. Luego se trasladarían otros.

En Santa Ifigenia ha quedado la tumba original, con un solo cambio: la lápida.

En 1959 un grupo de jóvenes amigos de Renato, pertenecientes al club 20-30 (Antiguo club Social de Rotarios Jóvenes) había reunido una cantidad de dinero con el propósito de iniciar la construcción de una escuela y ponerle el nombre de Renato Guitart, pero fueron advertidos por el padre de Renato que ya la Revolución había triunfado y haría las escuelas; relata Guitart que a tanta insistencia en hacerle un homenaje a Renato le propusieron comprar un mármol procedente de Italia, de un lote que poseía la marmolería Prieto de Santiago de Cuba y hacer la nueva lápida con esa piedra, a lo cual él accedió.

En cuanto a los pinos que rodean la tumba se sembraron desde aquella época, fueron arbolitos moteados del jardín de la cervecería Hatuey, en la antigua industria Bacardí de Santiago.

Los títulos de propiedad de los tres terrenos habían sido guardados celosamente por René Guitart, hasta que fueron entregados al compañero Arturo Duque de Estrada, presidente de la Comisión de Historia del Partido de la Provincia de Santiago. En ellos se detalla la ubicación exacta del área, su extensión y origen de la compra, incluyendo la fecha de adquisición de cada terreno.

En aquella mesita auxiliar, junto al estrado del tribunal en la Sala del Pleno de la Audiencia de Santiago de Cuba, donde se realizaba el juicio, estaban colocadas las catorce piezas de autos que componían el voluminoso sumario de la Causa 37 —que aún crecería más—, a la cual se encontraban cosidas las actas acusatorias de los médicos forenses. Los magistrados las habían estudiado; los abogados de la defensa también las conocían.

Todos los acusados vinculados a este proceso político sabían que tan pronto como los participantes en las acciones del Moncada y Bayamo comenzaran a declarar, los acusadores devendrían acusados.

Fidel había guardado silencio por unos instantes después que terminó Andrés García de responder la pregunta, que, como abogado de sí mismo, le había formulado, en relación con el asesinato de Veguitas. El presidente de la Sala aprovechó esa oportunidad para despedir al acusado .

—¿Ninguna otra pregunta? —indagó.

—Que se deduzca testimonio de todo lo denunciado, para que en su oportunidad se radique causa por asesinato y torturas contra las personas aludidas —manifestó Fidel Castro en su condición de abogado y volvió a tomar asiento.

—Señor secretario, que se deduzca testimonio —mandó el tribunal y el presidente dio un timbrazo.

—Que se retire el acusado Andrés García —ordenó el presidente del tribunal y advirtió—: ¡Por última vez, orden en la Sala!

El acusado volvió a su puesto. Sus compañeros guardaron un profundo silencio, de íntima identificación, cuando pasó entre ellos hasta llegar a su sitio en uno de los banquillos extremos; no era posible otra demostración de adhesión en la Sala atestada de fusiles, ametralladoras y granadas. Hubieran querido aplaudirlo, como también sintieron necesidad de hacerlo cuando Fidel declaró, pero una exteriorización de los sentimientos y las emociones hubiera puesto en peligro la única oportunidad que tenían los revolucionarios de que se conociera la verdad en relación con el 26 de julio y se inhibieron ante el riesgo de perder la única tribuna posible para ellos.

En los rostros de los soldados-verdugos, que cuidaban la Sala, iban apareciendo las huellas de la depauperación moral. Muchas, demasiadas habían sido sus víctimas y mezquina la causa que los impulsó a ultimarlas.

El tribunal y los abogados cambiaron impresiones nuevamente en cuanto a la prórroga de la vista y a la posibilidad de efectuar otra sesión por la tarde. Aún faltaban por examinar más de las dos terceras partes de los acusados y luego debía iniciarse la prueba testifical. Después de un breve receso que transcurrió sin previo aviso, el presidente de la Sala se incorporó y anunció la decisión del tribunal:

—Esta vista se suspende hasta el próximo jueves a las 8:00 de la mañana. Han sido consumidas las horas de audiencia.





## Segunda Parte

### LIBERTAD O MUERTE

*La sangre que en Oriente se derramó  
Nosotros no podemos olvidar  
Por eso, unidos hemos de estar  
Recordando a aquellos que muertos están.*

*Del Himno a la Libertad, autor:  
AGUSTÍN DÍAZ CARTAYA*



## 9. La carta

La población de Santiago de Cuba, que habría de convertirse en la más heroica durante la etapa de la guerra revolucionaria, fue enterándose por referencias de testigos presenciales del juicio del Moncada que los *acusadores* habían devenido *acusados*.

Las declaraciones de Fidel en la anterior sesión del proceso, las declaraciones del joven García Díaz —combatiente de Bayamo—, y la petición del primero, en su condición de abogado, de que se dedujera testimonio de todo lo expuesto ante el tribunal, para que en su oportunidad se juzgara a los *verdaderos* culpables de los crímenes, implicaban continuidad del proceso judicial iniciado y, por consiguiente, de la causa que lo originó.

Los métodos brutales del régimen de facto, el cual degeneró en sangrienta tiranía, habían sido sufridos en Santiago, como consecuencia de las represalias por los sucesos del Moncada, antes que en ninguna otra población de Cuba; así que no era difícil imaginarse lo que iba a ocurrir después que los culpables se supieran descubiertos.

A partir del 21 de septiembre, en que se inició el gran juicio, empezó a conocerse la verdad de lo ocurrido la mañana de la Santa Ana en la capital oriental, y, al día siguiente de la segunda vista del proceso judicial, la población comenzó a tomar partido en la causa que se examinaba. Hasta aquel momento, salvo excepciones, los orientales se dolían de las pérdidas de vidas ocurridas, pero no habían asumido una actitud de enfrentamiento colectivo.

La evidencia de que el proceso no se extinguiría con la sentencia, ya que los acusadores debían comparecer como acusados ante el tribunal, despejó en la población toda posible duda sobre el carácter del asalto

al Moncada, sus propósitos y justeza de la causa, y ésta se dispuso para el combate inmediato, convertida en fuerza poderosa de lucha clandestina que se integraría a los nuevos combatientes: la población había tomado partido.

El jueves 24 de septiembre se constituyó nuevamente el tribunal en la Sala del Pleno, pero esa vez no hubo escoltas y las puertas y ventanas del rectángulo estaban abiertas de par en par. El fiscal, de pie, vestido con un típico traje formal de dril cien blanco, fumaba junto a una de las ventanas situada detrás de su butaca, en cuyo espaldar estaba colocada su toga; eran más de las 8:00 de la mañana y los acusados aún no habían sido conducidos a la Audiencia.

Después de confirmar la hora, preguntando a los abogados, el fiscal advirtió al presidente que sucedía algo anormal. El presidente alzó una mano y la bajó para pedir al fiscal, un poco de paciencia, con otra mímica respondía que no había recibido ningún mensaje. El abogado Baudilio Castellanos estrujaba el pañuelo en su frente y mejillas sudorosas, la impaciencia no le permitía mantenerse en calma.

—Algo anormal debe ocurrir, señor presidente, usted debía interesarse en la prisión de Boniato, llamar por teléfono o enviar a alguien para saber qué pasa —sugirió Baudilio en voz alta dirigiéndose al presidente del tribunal.

—Esperemos unos minutos, hasta las 9:00 —le respondió el doctor Nieto, cuando el teniente Camps interrumpió en la Sala portando una carta que entregó al presidente. Los abogados se arremolinaron cerca del estrado del tribunal para conocer el contenido de la carta que extrajo del sobre oficial el doctor Nieto y leyó luego para sí. Al término de su lectura señaló a los abogados que debían ocupar sus puestos; cuando todos ocuparon sus asientos se refirió al contenido de la comunicación.

—El coronel, Jefe del Regimiento, informa al tribunal que los acusados no comparecerá al juicio hoy, ni mañana, porque no cuenta con las fuerzas suficientes para escoltarlos hasta aquí y asegurar el orden, por motivo de que ha sido trasladada a la ciudad de Holguín una gran parte de la tropa con el fin de cuidar al general Batista que se encuentra de visita en esa ciudad —informó.

Introdujo la carta en el sobre y lo extendió al secretario para que la uniera a la Causa. Tocó el timbre, esta vez suavemente, y prosiguió:

—La sesión que debió celebrarse hoy se pospone para el sábado a la misma hora, 8:00 de la mañana —concluyó.

La estancia del tirano en un sitio cualquiera obligaba a desplazar hacia allá a miles de soldados bien armados y entrenados, y, tratándose de un lugar de la provincia de Oriente, la guardia se reforzaba.

En Holguín, Batista debió ser informado personalmente por Chaviano de los pormenores del juicio y de la actitud consecuente de los autores del asalto armado, que Chaviano calificaba de levantista y provocadora.

Llegó el sábado y la guardia reforzada volvió a sus puestos. En la Audiencia coparon la azotea, el sótano y hasta los servicios sanitarios. Los empleados del Palacio de Justicia, los abogados, los familiares de los acusados y los periodistas que asistíamos al juicio veíamos entrar a los moncadistas desde la terraza interior del segundo piso de la Audiencia que da al patio central del edificio, recién inaugurado entonces, cuyas áreas verdes estaban ralas; en el patio, sólo un pequeño arbusto débil y delgado pugnaba por crecer.

Cuando la fila de presos políticos, severamente escoltados, llegaba a la escalera que los conducía a la Sala del Pleno, el Ejército desalojaba la terraza y hacía que todos los presentes ocupáramos nuestros puestos.

En un minúsculo salón, contiguo a la biblioteca, le hacían un segundo registro a los acusados; el primero lo efectuaban antes de salir de la cárcel de Boniato.

Aquel día, a las 8:15 de la mañana, como otras veces, formaron fila de dos en fondo en el propio saloncito y de allí se dirigieron por el pasillo de la terraza hasta la Sala del Pleno.

Reynaldo Benítez Nápoles, un combatiente que había sido herido en una pierna durante la acción, a quien sus compañeros acostumbraban llevar hasta el Pleno prácticamente alzado por los hombros, anduvo esa mañana por primera vez apoyado en un par de muletas.

Los acusados se sentaron en los banquillos, cada cual en el puesto que había tomado desde el primer día del juicio; los guardias se mostraban menos belicosos y permitían ciertas libertades a los detenidos, por ejemplo: que se agacharan a recoger, con permiso del escolta que estuviera cerca, algún objeto que se le hubiera caído al suelo; en oportunidades anteriores ese simple movimiento había sido prohibido.

El presidente de la Sala llamó al orden y señaló con el índice al secretario para que hiciera llamar al acusado con quien debía iniciarse esa vista, de acuerdo con el orden establecido; pero pronto rectificó primero había que leer el acta anterior y hacer el pase de lista.

Era una extensa lista en la cual se relacionaban 122 nombres que correspondían a igual número de inculpados en la Causa 37, de los cuales sólo una parte había tenido relación directa o indirecta con el movimiento de rebeldía liderado por el doctor Fidel Castro Ruz y cuyos integrantes eran identificados por el pueblo como “los del Moncada”.

Los del Moncada estaban en minoría numérica en aquellos banquillos llenos de acusados. La mayoría la componían los *sospechosos*, y

para Chaviano, Ugalde Carrillo, Batista y toda su gavilla, media población resultaba sospechosa.

El monótono pase de lista era realizado al inicio de cada vista del proceso, aun cuando el tribunal sabía que muchos de los involucrados, además de no tener responsabilidad en el asunto que se ventilaba, se encontraban fuera del territorio nacional.

El alguacil esperó la orden para iniciar el pase de lista. Respondían “presente”... los que estaban en la Sala y “ausente” el propio alguacil cuando el encartado no se encontraba en aquel recinto.

Nieto hizo señal al alguacil con el índice. Le indicaba que debía comenzar el pase de lista.

*“Melba Hernández Rodríguez del Rey, presente... Haydée Santamaría Cuadrado, presente... José Villa Romero, presente... Oscar Gras Escalona, presente... Mario Burman Corman, presente... Lázara Pérez Cuesta, presente... Gabriel Gil Alfonso, presente... Ulises Sarmiento Vargas, presente... Gerardo Sosa Rodríguez, presente... Isidro Peñalver O’Relly, presente... Humberto Valdés Casañas, presente... Tomás David Rodríguez Rodríguez, presente... Guillermo Elizalde Sotolongo, presente... Genaro Hernández Martínez, presente... Rolando Guerrero Bello, presente... Jesús Blanco Alba, presente... Carlos Merilles Acosta, presente... Orlando Cortés Gallardo, presente... Eduardo Rodríguez Alemán, presente...”*

“El alguacil hizo una pausa y continuó el pase de lista: Carlos Prío Socarrás, ausente... Emilio Ochoa Ochoa, presente... Juan Marinello Vidaurreta, ausente... José Vázquez, presente... *Fidel Castro Ruz... Fidel Castro Ruz... Fidel Castro Ruz...*”

Fidel fue llamado tres veces consecutivas, sin que respondiera “presente”, el alguacil interrogó con la mirada al presidente del tribunal y éste le respondió con una palabra:

—Prosiga.

—¡Señor presidente! —le respondió el doctor Nieto.

—Señor presidente, es para advertir a esta Sala que el doctor Fidel Castro no se encuentra presente, no ha respondido al pase de lista porque no ha sido traído al juicio.

—Así es, pero el juicio debe proseguir —fue la respuesta de Nieto.

—No, si antes no se investiga por qué no fue traído el principal acusado —le ripostó Baudilio.

Los magistrados se interrogaron con las miradas; el fiscal, desde su tarima, preguntó haciendo un gesto con las manos. Nieto aparentó que buscaba algo entre sus papeles, antes de responder al abogado Baudilio Castellanos, quien se mantenía de pie, inclinado hacia adelante apoyadas sus manos sobre el largo tablón pulimentado que hacía de mesa

común en el estrado de los abogados. Los demás letrados iban poniéndose de pie, y detrás de ellos los escoltas que estuvieran sentados.

Nieto llamó al orden y lo hizo en tono de súplica:

—¡Por favor, ocupen sus asientos —dijo.

—¡Todos a sus puestos! —requirió nuevamente al observar que algunos abogados habían abandonado el estrado y se dirigían al pasillo.

—¡Que sea llamado el jefe de la escolta! —reclamó el presidente del tribunal.

El secretario, doctor Raúl Mascaró Yarini, mandó a un alguacil a que llamara al teniente Camps...

—¡El teniente Camps..., el teniente Camps..., que se presente en la Causa 37! —gritó el alguacil en el pasillo que conducía a la Sala del Pleno donde se celebraba el juicio.

Pronto apareció el oficial, subió al estrado de la presidencia y con la gorra debajo del brazo se cuadró militarmente entre el magistrado Díaz Olivera y el doctor Nieto.

—¿Por qué no ha sido conducido a esta Sala el acusado doctor Fidel Castro? —preguntó el presidente.

Por respuesta, Camps extendió un sobre al doctor Nieto. El presidente lo rasgó y leyó para sí el contenido de la carta que traía dentro, luego trasladó el documento a los magistrados Díaz Olivera y Mejías Valdivieso, este último lo pasó al fiscal y finalmente volvió a las manos de Nieto, quien informó:

—El principal acusado no ha sido traído a juicio, según el informe del jefe de los ayudantes del coronel Chaviano, debido a que se encuentra enfermo en la cárcel de Boniato, según consta en el certificado médico que se adjunta...

—*¡Fidel no está enfermo!* —aseveró inmediatamente una voz femenina que procedía del grupo del Moncada, al tiempo que la mujer se incorporaba de su asiento y se dirigía hacia el estrado de la presidencia. Vestía un traje azul de tela de algodón, con un ancho cuello estilo marinero de color blanco, y, mientras avanzaba, se llevó la mano derecha a la cabeza, cubierta con un pañuelo de seda enrollado como un turbante; pensó que iba a extraer algo del interior, pero bajó la mano y sacó de su busto un sobre estrujado.

Cuando la acusada llegó frente a los magistrados, el presidente del tribunal la respondió:

—Si usted tenía algo que objetar debió manifestarlo desde su puesto, como los demás han tenido libertad de hacerlo —expresó el presidente.

Dos escoltas le cerraron el paso e indicaron a la acusada que debía volver a su puesto.

—Antes debo entregarle al tribunal esta carta del doctor Fidel Castro —dijo, extendiendo la mano con el sobre estrujado que depositó sobre la mesa del tribunal.

Cuando el doctor Nieto tomó la carta, indicó a la acusada que debía retirarse.

—Vuélvase a su puesto —ordenó.

Ella volvió a ocupar su asiento, al lado de Haydée Santamaría, quien, pálida, vestida de negro, muy delgada, pero serena, se aseveró con firmeza a sí misma, en voz que pudo ser escuchada: “¡Ya no pueden matarlo!”... Se refería a Fidel, cuya vida peligraba en la cárcel de Boniato.

Leyeron la carta de Fidel: Nieto primero, Olivera después, Mejías y el fiscal; la misiva volvió a manos del presidente, quien le entregó al oficial de Sala, Alomá, para que la hiciera constar en acta e incluyera en el Sumario. Después Alomá depositó la carta en la mesa del secretario, Raúl Mascaró Yarini, a quien no tardaron en solicitarla los abogados.

—Los señores letrados podrán tener acceso al documento una vez que concluyera esta sesión del juicio, ahora el tribunal determinará si el proceso judicial continúa —manifestó el presidente Nieto, y la curiosidad de los abogados por conocer el contenido de la carta se mantuvo.

—¡Diez minutos de receso! —anunció Nieto dando campanillazos.

Durante el transcurso de ese tiempo los magistrados deliberarían sin abandonar la Sala.

Los abogados aprovecharon el receso para acercarse al secretario Mascaró Yarini y tratar de leer el contenido de la carta de Fidel; pero el funcionario, imperturbable a los requerimientos, aplazó su divulgación para cuando concluyera aquella vista del juicio. La curiosidad de los letrados quedó insatisfecha una vez más y éstos no ocultaron su disgusto.

El flemático secretario judicial los exasperaba a todos, menos al abogado Badell, quien no tardó en desquitarse del imperturbable funcionario, a su manera peculiar, haciendo circular una foto-rima de la que era autor y la cual caracterizaba al aludido.

Decían aquellas estrofas escritas al margen de un documento, como todas las que dedicó al doctor Badell al magistrado Díaz Olivera:

*Con franca sangre sajona  
que le da calma y cautela,  
va cursando su existencia  
felicemente coquetona.*

*En su sillón recostado,  
de flamante Secretario  
entre el rollo y el Sumario  
ve la vida encantado...*

La carta, que había sido entregada por la doctora Melba Hernández al tribunal, fue redactada por el doctor Fidel Castro en la cárcel de Boniato en papel de copia, tamaño ocho y media pulgadas por once, con letra menuda en estilo de documento legal. Estaba introducida en un sobre que fue doblado por la mensajera para poder ocultarlo.

Fidel redactó el histórico documento en una celda solitaria que ocupaba en el primer piso de la prisión de Oriente, aprovechando aquellos escasos momentos en que sus custodios dejaban de asediarlo con la mirada impertinente. El papel de escribir él lo escondía entre las hojas de una revista que simulaba leer.

La entrega de la carta-denuncia al tribunal fue planeada con minuciosa precisión; para tarea tan difícil contó con la colaboración de sus compañeros y también de algunos presos comunes quienes para ayudarlo trabajaban en cadena, turnándose en distintos quehaceres.

Por medio de presos comunes que, aparentando mera curiosidad de verle, se aproximaban a su celda —la más apartada de la compañía—, transmitió a sus compañeros la decisión de escribir la carta a los jueces y los impuso de la necesidad que había de que llegara a manos del tribunal.

El plan para escribir la carta de Fidel fue trazado inmediatamente, obteniéndose la carta de la siguiente forma: Leonel Gómez, uno de los detenidos por sospechoso que acostumbraba leer mientras caminaba de un lado a otro, comenzó a pasearse, con un libro abierto, a todo lo largo de la compañía donde se encontraba la celda de Fidel, no despertando sospecha, ya que era habitual que leyera en esa forma. Después de muchas idas y vueltas, cada vez acercándose más a las rejas de la celda vedada, donde estaba confinado el líder, pudo pasar lo bastante cerca de aquellas rejas, momento que aprovechó Fidel para lanzar con certera puntería, por entre los barrotes de hierro de la puerta de su celda, al sobre que contenía la carta, el cual cayó dentro del libro abierto de aquel lector caminante, quien inmediatamente pasó la hoja del libro donde cayó el sobre y prosiguió su camino. Posteriormente el joven entregó la carta a quien debía llevarla al tribunal.

Aquella escena ocurría la noche anterior a la entrega del documento al tribunal. Los riesgos que los revolucionarios arrastrarían al día siguiente habían sido supuestos y analizados por los protagonistas de la clarinada del Moncada, quienes, a excepción de Fidel, podían cambiar

impresiones en el área o compañía donde se les había instalado, aunque lo hacían muy disimuladamente.

La amenaza de muerte que acechaba a Fidel era evidente y los presos comunes se habían encargado de transmitir tal sospecha, muy fundada, a aquella pléyade de revolucionarios. La vida de Fidel había que defenderla a toda costa, aun a riesgo de la integridad física de cada uno de ellos. Los mensajes, advirtiendo el complot, habían llegado a tiempo a conocimiento de Fidel.

La solidaridad del pueblo con los combatientes pudo ser experimentada por ellos desde el mismo día 26 de julio, cuando después de la acción, muchos de los asaltantes encontraron refugio entre los vecinos de Santiago de Cuba y de Bayamo; y aún antes, durante el fragor del combate, entre el personal de enfermería y servicios del hospital civil Saturnino Lora.

Luego serían, incluso, muchos presos por causas comunes de los que se encontraban reclusos en la cárcel provincial de Boniato (cuando remitieron a ese penal a los encartados por los sucesos del Moncada), quienes se convertían en colaboradores y protectores de los combatientes dentro de la prisión. Ellos, espontáneamente, se ocupaban de vigilar a los esbirros y advertir a los moncadistas de los peligros que les acechaban.

Por otra parte, algunas familias santiagueras se solidarizaron de tal forma con los combatientes, que les hacía llegar a éstos alimentos y medicinas a la cárcel. Los revolucionarios hicieron una cooperativa para distribuirse equitativamente la comida que les llevaban o ellos podían adquirir con la ayuda de los presos comunes, dejando a un lado el rancho carcelario, que constituía un peligro consumir en aquella situación.

Las circunstancias aconsejaban que el jefe de la frustrada rebelión armada no comiera, bebiera ni fumara nada que le fuera ofrecido por la administración del penal, cualquier persona desconocida o los custodios, porque Chaviano había ordenado que se le administrara un veneno lento que simulara su acción, un padecimiento gástrico o intestinal, y ya habían hecho un ensayo al echar jalapa en algunos alimentos ingeridos por los moncadistas y que les produjeron malestar físico peculiar: vómitos y relajamiento intestinal. El anterior supervisor militar de la cárcel, teniente Jesús Yanes Pelletier, había incumplido la orden terminante de eliminar a Fidel.

Los presos comunes que trabajaban en las oficinas y otras dependencias de la cárcel escucharon de labios de soldados y clases destacados en la prisión de Boniato, que el tirano Batista había ordenado a Chaviano

que separara del proceso a Fidel, eliminándolo físicamente, de ser necesario. Esto se lo había dicho Batista al coronel Chaviano durante la estancia de ambos en la ciudad de Holguín, al comprobar por referencias y por entrevistas personales con militares que habían concurrido al juicio como custodios, que los pronunciamientos de Fidel en la Audiencia estaban “ablandando” a los soldados. Según los comentarios que escuchaban los presos en la prisión de Boniato, el propio Chaviano había comunicado a Batista que, feroces custodios del primer día del juicio, al segundo día empezaron a actuar como hombres con complejo de culpa, titubeantes y temerosos de la justicia que Fidel les presagiaba.

De vuelta a Santiago de Cuba, después de la entrevista con su “general”, en Holguín, Chaviano se propuso dar cumplimiento a la misión a él encomendada y separar del proceso a Fidel en cualquier forma.

Pero Fidel se adelantó lo bastante a las maquinaciones del Chacal y denunció valientemente lo que se pretendía hacer con él y con los testigos más importantes de la masacre del 26 de julio —las dos muchachas—, en la carta que envió a los jueces, la cual transcribimos textualmente”.

#### AL TRIBUNAL DE URGENCIA

Fidel Castro Ruz, abogado personado en su propia defensa en la Causa No. 37 del presente año, ante esa Sala expone respetuosamente lo siguiente:

PRIMERO: —Que se trata de impedir a todas mi presencia en el estado del juicio de que se destruyan las fantásticas falsedades que han tejido alrededor de los hechos del 26 de Julio, de que se conozcan los horribles crímenes que se cometieron ese día en las personas de los prisioneros, esencial, digo, escenificándose la más espantosa manzana que conoce la Historia de Cuba. Con tal motivo en el día de hoy se me ha comunicado que no concurriré al juicio por estar enfermo, siendo la verdad que me encuentro perfectamente bien de salud, sin dolencia física de ninguna índole, pretendiéndose de ese modo burlar de la manera más inaudita a ese tribunal.

SEGUNDO: —Que a pesar de las reiteradas comunicaciones del Poder Judicial demandando el cese de nuestra incomunicación por ser ilegal y delictiva, sigo totalmente incomunicado, sin que en los 57 días que llevo en esta prisión se me haya permitido el sol, hablar con nadie, ni ver mi familia.

TERCERO: —Que he podido conocer con toda certeza que se trama mi eliminación física, bajo el pretexto de fuga, envenenamiento o cualquier cosa parecida y que a tal efecto se han estado elaborando una serie de planes y coartadas que faciliten la consumación de los hechos. Reiteradamente lo he denunciado. Los motivos son los mismos que expuse en el No. 1 de este escrito.

Igual peligro corren las vidas de otros presos, entre ellos la de las dos muchachas (MELBA y HAYDÉE), que son testigos excepcionales de la masacre del día 26 de julio.

CUARTO: —Solicito de esta Sala que proceda a ordenar inmediatamente mi reconocimiento por un médico prestigioso y competente como pudiera ser el Decano del Colegio Médico de Santiago de Cuba. Le expongo, asimismo, la alta conveniencia de que un miembro de esa Audiencia especialmente designado acompañe a los presos políticos en los viajes que se hacen de esta prisión al Palacio de Justicia y viceversa. Que comunique los particulares de este escrito al Colegio Local y Nacional de Abogados, al Tribunal Supremo de Justicia y a cuantas instituciones legales que esa Sala estime deban conocer estos hechos.

La importancia y la categoría del juicio que se está celebrando impone obligaciones excepcionales.

Si se lleva adelante en las condiciones que he denunciado, no será más que una farsa ridícula e inmoral con el repudio pleno de la Nación.

Cuba entera tiene los ojos puestos en este juicio. Yo espero que este tribunal defienda dignamente los fueros de su jerarquía y de su honor, que es al mismo tiempo en estos instantes el honor de todo el Poder Judicial ante la Historia de Cuba.

La actuación hasta el presente de esa Sala y el prestigio de sus magistrados la acreditan como una de las más honorables de la República, por lo que expongo estas consideraciones con fe ciega en su viril actuación.

Por mi parte, si para mi vida tengo que ceder un ápice de mi derecho o de mi honor, prefiero perderla mil veces: “Un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército.”

Cárcel Provincial de Oriente.  
Septiembre 26 de 1953.

(Fdo.) FIDEL CASTRO RUZ

“Otrosí: designo a la doctora Melba Hernández, para que presente este escrito en mi nombre, F.C.”

## 10. Serenos y bizarros

Los diez minutos de receso se duplicaron, y al cabo de transcurrido ese tiempo, se reinició la sesión.

—El tribunal ha acordado en primer lugar —expresó el doctor Nieto—, que se liberen los escritos que el acusado solicita en su carta al Tribunal Supremo, al Colegio de Abogados, local y nacional, etc., explicando su situación y que se envíe a la cárcel de Boniato a médicos que examinen al acusado y dictaminen si su estado físico le permite o no concurrir a la Audiencia; pero el proceso continuará en cuanto a los demás acusados, ya que por el número tan extraordinario de encartados no podemos dilatar indefinidamente este juicio, con el perjuicio natural para aquéllos que pueden salir absueltos.

—Así pues— agregó Nieto—, el juicio queda anulado, sólo en cuanto al doctor Fidel Castro, desde sus inicios; para los demás acusados continúa.

La decisión tomada por el tribunal de continuar el juicio en cuanto a los demás acusados, prescindiendo de la comparecencia del principal encartado, desvanecía la fe que Fidel, según su carta, había depositado en aquella Sala.

El presidente volvió a hacer uso de la palabra, esta vez para ordenar al secretario que dispusiera la continuación del pase de lista que se había interrumpido cuando al doctora Melba Hernández reveló que Fidel no estaba enfermo.

—Señor secretario que continúe el pase de lista en el lugar donde quedó trunco —señaló Nieto, y el secretario ordenó al alguacil que prosiguiera.

—“*Pedro Miret*, presente... Aureliano Sánchez Arango, ausente... *Fidel Labrador*, presente... Antonio Pérez Mujica, presente... Bernardo Hernández Hernández, presente... José Antonio Cabreja, presente... Juan María Llosa, presente... Rolando Hevía Ruiz, presente... Aníbal Quesada Granados, presente... Silverio Emilio Brito, presente... José Batista Lotti, presente... Ramón Campa Delgado, presente... Heriberto Sánchez Tamayo, presente... *Raúl Castro Ruz*, presente... *Jesús Montané Oropeza*, presente... *Israel Tápanes Vento Aquilera*, presente... *Reinaldo Benítez Nápoles*, presente... *Julio Díaz González*, presente... *Rosendo Menéndez*, presente... *Gustavo Arcos Bergnes*, ausente... (Gustavo Arcos se encontraba herido en la Colonia Española), *José Ponce Díaz*, presente... *Ciro Redondo García*, presente... *Marcos Martí*, *Marcos Martí*...”

A Marcos Martí se le llamaba tres veces en el pase de lista porque no respondía a la primera llamada, ni a la segunda, ni a la tercera, ni podía responder a ninguna porque estaba ausente definitivamente; lo habían asesinado, pero al no reparar en ello, del cuartel enviaron al tribunal la relación de los presos y fue incluido como acusado.

El alguacil prosiguió su lectura:

—“Benjamín de Llure, ausente... *Ramón Callado Díaz*, presente... *Ernesto Tizol Aguilera*, presente... *Eduardo Montano Benítez*, presente... *Oscar Alcalde Valls*, presente... *José Suárez Blanco*, presente... *Mario Chavez de Armas*, presente... *Juan Almeida Bosque*, presente... *Armando Mestre Martínez*, presente... *Francisco González Hernández*, presente... *Mario Dalmau Cruz*, ausente... *Antonio López Fernández*, Níco, ausente... *Gerardo Granados*, ausente... *Severino Rosell*, ausente.”

—“Leonel Antonio de los Santos Gómez Pérez, presente... *Marino Collazo Cordero*, presente, *Generoso L. Llanes Machado*, presente... *José Ponce*, ausente... Tita Galán, ausente... Luis Casero Guillén, presente... Raúl del Mazo Serra, presente... *Pedro Celestino Aguilera*, presente... *Víctor Escalona*... *Víctor Escalona*, ausente...”

Como Marcos Martí, Víctor Escalona también aparecía en la relación en poder del tribunal y cada día era llamado a declarar, a pesar de estar muerto. Fue un detenido que asesinaron más tarde.

Y seguía el largo pase de lista:

— “*Ramón Pez Ferro*, presente... *Vicente Chávez Fernández*, presente... José Luis González Ruiz, presente... Moto Mendel Weis, presente... Luis Pérez Cabreja, presente... José Pardo Llada, ausente... *Florentino Hernández Enríquez*, presente... Roberto García Ibáñez, presente... René Betancourt Castillo, presente... Ignacio Fiterre Rivera, presente... Gustavo Ameijeira Romo, presente... Aida Pelayo, presente...”

Juan Manuel Márquez, ausente... Manuel Lorenzo Acosta, presente... Sergio González Machado,<sup>13</sup> ausente... (Sergio González no había participado en las acciones, fue detenido en La Habana, acusado de sospechoso; pero cuatro años después fue asesinado, entonces era uno de los dirigentes clandestinos del “M-26-7”). Fernando Fernández Catá, presente... Mauro Suárez Suárez, presente... Abel González, ausente... un tal Papiro, ausente... Rafael Valdés Calvo, presente... *Agustín Díaz Cartaya*, presente.”

Agustín Díaz Cartaya había sido llevado al juicio por primera vez en esta sesión; se trataba del autor del *Himno de la Libertad*, conocido después como *La Marcha del 26 de Julio o el Himno del 26 de Julio*. Cartaya fue detenido en el municipio de Marianao y de allí lo remitieron a la prisión de la Cabaña, como sospechoso. En realidad él formaba parte del Movimiento de la Generación del Centenario y pidió lo enviaran con sus compañeros a la cárcel de Boniato. Cartaya había participado en la acción de Bayamo.

La lenta lectura de la relación de nombres, que duraba tres cuartos de hora, prosiguió:

—“*Andrés García Díaz*, presente... *Enrique Cámara Pérez*, presente, Ángel Valdés Rodríguez, presente... Rafael Núñez Leyva, presente... Humberto Lamotte Coronado, presente.” (Humberto Lamotte no había participado en la acción del 26 de julio, pero tres años después integraría la gloriosa expedición del “Granma”).

—“Porfirio Loynaz Hechevarría, presente... Arturo Hernández Tellaheche, presente... Luis Arrastría Navarrete, presente... Rafael Mendoza Guancho, ausente... Cecilio Timoteo Benítez León, ausente... Lázaro Peña González, presente... Joaquín Ordoqui Mesa, presente... Aracelio Azcuy Cruz, presente... Oscar Alvarado González, presente... Sergio Mejías Pérez, presente... Ramiro Arango Alsina, presente... Fernando Lima, presente.”

Hasta aquí la relación de nombres que se leía al comenzar cada vista del juicio en la Sala del Pleno de la Audiencia de Oriente. Los nombres sin destacar son los de las personas que no integraban el movimiento revolucionario y fueron involucrados por la Policía en la Causa iniciada por los sucesos del Moncada. Los nombres de los jóvenes que participaron en los ataques de los cuarteles Moncada y Bayamo aparecen impresos en letra cursiva. La mayoría de ellos se encontraba en la Sala donde

<sup>13</sup> En el pase de lista había un error; eran llamados a declarar, indistintamente Sergio González (Machado) y Sergio González (López). El primero, chófer de Bayamo, el segundo, *el Curita*.

se ventilaba el proceso, pero no todos. Hubo algunos de los mencionados que desde los primeros momentos pudieron evadir la persecución del Ejército y la Policía y asilarse en Embajadas, luego de muchas dificultades y partieron después hacia el extranjero. También se dio el caso de moncadistas que no fueron encartados en la Causa 37 por aquellos días y lograron regresar a sus casas dedicándose posteriormente a actividades revolucionarias clandestinas.

Entre los moncadistas no encartados en la Causa 37, durante el proceso del juicio en el Palacio de Justicia, se encontraban: *Abelardo Crespo Arias*, quien fue incluido en el mes de octubre y juzgado junto con el doctor Fidel Castro, en el hospital; *Abelardo García*, *Ángel Sánchez Pérez*, *Antonio Ferrá*, *Armedio Ferrá*, *Alejandro Ferrá*, *Alberto Ruane*, *Calixto García*, *Ernesto González*, *Emilio Albetosa*, *Julio Fernández*, *Léster Rodríguez*, *Luis López*, *Teodulio Michel Barbón*, *Mario Lazo Pérez*, *Orbeín Hernández*, *Orlando Galán*, *Oscar Quintela*, *Pedro Trigo López*, *Pedro Gutiérrez*, *Ricardo Santana*, *Roberto Galán*, *Ramón Montes Cuba*, *Armando Arencibia*, *Carlos González* y *Ramiro Sánchez*.

Después del pase de lista fue llamado a declarar al acusado José Vázquez.

—¿Es usted propietario de la casa que alquilaron los revolucionarios en Siboney? —preguntó el fiscal.

—Sí señor —fue la respuesta del acusado, quien agregó:

—Yo no sabía que era para esos fines... un joven de apellido Tizol, que se encuentra aquí presente, fue a alquilar la casa cuando aún no se habían mudado los inquilinos que la ocupaban... un jardinero de esos contornos lo acompañó a verme... él me dijo que le convenía para su negocio de pollos y que me pagaría \$600, 00 anuales porque esa granja era exactamente lo que él necesitaba.

Ese joven Tizol —siguió relatando el propietario Vázquez, muy nervioso—, me explicó lo interesadísimo que estaba en alquilarla, no puso reparo en nada, le expliqué las condiciones del contrato, le dije que todavía la familia que la tenía alquilada no se había mudado y que no le podría entregar la llave inmediatamente y me demostró nuevamente su gran interés en arrendar esa propiedad en la Playa Siboney cuando me dio por adelantado la cantidad de \$100, 00, para cuando se desocupara la casa.

José Vázquez era un comerciante de complexión robusta, mediana estatura, tez rojiza y pelo castaño claro.

—¿Volvió usted a la casa después que la ocuparon esos jóvenes? —siguió interrogando el fiscal.

—No, no volví —respondió Vázquez y abundó:

—Después que le entregué las llaves al señor Abel Santamaría, quien me dijo era el administrador del negocio de pollos, no volví más.

—¿A qué otra persona le entregó usted las llaves de esa casa? —preguntó nuevamente el fiscal a Vázquez.

—Al comandante Andrés Pérez Chaumont, el ayudante del coronel, el 26 de julio por la tarde —contestó Vázquez.

La Casa de Siboney, donde estaba instalado el cuartel general de los combatientes, era una residencia campestre que su propietario acostumbraba alquilar por temporada, principalmente durante el verano, por su proximidad a la playa Siboney, una de las más hermosas del litoral santiaguero. Muy cerca de aquella villa, construida de madera y mampostería, tenía una residencia “el coronel” Chaviano, adonde acostumbraba concurrir por las tardes, debiendo pasar en su auto justamente por el frente de la casa que tenían alquilada los revolucionarios simulando su dedicación a la avicultura. El cotidiano recorrido del Chacal hacia su casa de la playa o hacia el Club de Siboney, en esas inmediaciones, era una garantía para los jóvenes, ya que cada día se aseguraban de que estaban fuera de toda sospecha por parte de los sicarios del jefe militar de la plaza.

En un terreno de unos veinte metros cuadrados, frente a la vivienda de la granja de Siboney, los revolucionarios levantaron una rústica construcción con tablones, que aparentaba ser lo mismo un garaje que un almacén o granero y allí ocultaban los autos que llegaban. A un costado de la casa estaba el profundo pozo, dentro del cual depositaron el grueso de las armas y municiones que iban llegando a Siboney, en su mayoría por ferrocarril desde La Habana, en el equipaje de los combatientes.

El pozo estaba tapado con una tina de lata galvanizada llena de tierra en la cual Abel sembró una semilla de mango “bizcochuelo”, una de las frutas más deliciosas de Cuba.

José A. Batista Lotti, Gilberto Emilio Brito, Ramón Campa y Heriberto Sánchez Tamayo fueron los siguientes en declarar, después que concluyó el breve interrogatorio al propietario de la casa de Siboney. Los cuatro negaron los cargos.

Siguió en turno al acusado Manuel Lorenzo, quien dijo ser radiotelegrafista de la Aeronáutica de Cuba y que prestaba servicio en la Estación de Radio del Aeropuerto de Rancho Boyeros, en La Habana.

—¿Alguien solicitó sus servicios técnicos en Santiago de Cuba el 26 de julio? —le preguntó el fiscal.

—¿El doctor *Fidel Castro* — respondió Manuel Lorenzo.

—¿Acompañó usted al doctor Fidel Castro hasta la ciudad de Santiago de Cuba o vino obligado? —continuó interrogando el Ministerio Público.

—El doctor Fidel Castro visitó mi casa, en La Habana, la mañana del día 25, muy temprano; me dijo que necesitaba que yo le hiciera un trabajo de radio en el interior y como yo estaba de vacaciones no tuve inconveniente en tratar de complacerlo —expresó Lorenzo.

—¿Le reveló el doctor Fidel Castro los planes que tenía de atacar el cuartel Moncada? —fue otra pregunta del fiscal.

—Fidel no me aclaró nada, pero en realidad yo tampoco le pregunté hasta que no estábamos ya viajando por Santa Clara —dijo el acusado y agregó en su respuesta:

—En Santa Clara le pregunté a Fidel qué trabajo tenía que hacer y dónde; él me respondió que era en Oriente, pero que mejor yo viera el trabajo porque él no conocía los términos técnicos de la radio y no me sabría explicar exactamente lo que yo tenía que hacer.... Cuando llegamos a Santiago de Cuba le pregunté que dónde iba a hospedarme y él me contestó que no me preocupara que yo iría con él; entonces se dirigió a Siboney y allí fue donde me comunicó lo que necesitaba de mí; yo debía ocuparme de operar el transmisor del cuartel Moncada para enviar mensajes, una vez que tomara esa fortaleza.

—¿Se negó usted o aceptó hacer lo que el doctor Fidel Castro le pedía? —siguió el interrogatorio del fiscal.

—¡Me negué rotundamente! —respondió el acusado, y preguntó él fiscal:

—¿Lo obligó el doctor Fidel Castro?

—¡No, no me obligó!, me dijo que yo lo había defraudado y que quedaba en entera libertad de marcharme, pero que por la seguridad de todos los compañeros y del plan que iba a llevarse a efecto, yo no debía abandonar Siboney hasta el amanecer, cuando ellos salieran para el ataque.

—¿Qué hizo usted al amanecer?... ¿Decidió acompañarlos al Moncada? —continuó el doctor Mendieta Hechevarría interrogando.

—Tan pronto se marcharon yo salí a la carretera y tomé un pisicorre que me dejó en la calle San Basilio 131, en la casa de personas conocidas mías.

—¿Se quedó alguien con usted en Siboney cuando se marchó Fidel con sus compañeros? —preguntó Baudilio Castellanos al acusado.

—Se quedaron como unas seis personas, y a ninguna he vuelto a ver —respondió Lorenzo.

Manuel Lorenzo volvió al banquillo y el interrogatorio a otros acusados continuó; le siguieron: José Luis González, Otto Mendel, Luis Pérez Cabreja, Bernardo Hernández, José Antonio Cabrera, Antonio Pérez Mujica, Armando Díaz Castelar, Juan María Llosa, Rolando Hevia Ruiz, Aníbal Quesada Granados y Ramón Serrano Alfonso; todos negaron los cargos que se les imputaban.

Cuando terminó el interrogatorio al último acusado del grupo anterior, el tribunal suspendió la vista por diez minutos.

El tiempo transcurrió pesadamente.

La suerte que pudiera estar corriendo Fidel en esos momentos en la cárcel de Boniato preocupaba a todos sus compañeros, quienes se mantenían serenos y bizarros en aquellos banquillos de acusados, en la actitud de acusadores que distinguía al grupo moncadista entre aquel ciento de encartados.

## 11. Absueltos los políticos

Tan pronto Chaviano tuvo conocimiento de la entrega de la carta del doctor Fidel Castro al tribunal, cursó órdenes terminantes para que éste fuera trasladado a una galera en la planta baja del edificio de la cárcel, sector donde se encontraban alojados los presos comunes.

La instrucción del *Chacal* fue cumplida e inmediatamente se confinó a Fidel en el piso de la celda que ocupaba, a quienes se les impidió el paso por el frente de la celda que ocupaba, donde montaron una custodia permanente de dos guardias para evitar que los sancionados comunes trataran de ayudarlo; en esas condiciones pasó el líder del Movimiento varias semanas.

Aquella sesión del juicio se reanudó a las 10:30 de la mañana y el tribunal le imprimió excesiva velocidad. En menos de cuarenta minutos fueron examinados dieciocho acusados. De este grupo, solamente cinco participaron en alguna forma en el movimiento revolucionario. Se trataba de tres jóvenes sobre los que no recaían sospechas graves, aunque intervinieron en la acción, y de dos que integraron la célula de Víctor Escalona, quien permaneció en Siboney, sin armas. Los tres primeros negaron los cargos, habían sido detenidos en La Habana y era difícil probarseles la participación en los sucesos del Moncada, a menos que ellos lo confesaran, así que resultaba positivo para el Movimiento —el cual no iba a detenerse— que quedaran en libertad para que desde fuera pudieran continuar ayudando, clandestinamente, a la naciente gesta.

De los que se encontraban en el primer caso fue llamado a declarar el primero, Florentino Hernández Enríquez.

—¿Participó usted en la acción armada del 26 de julio en el cuartel Moncada, o en el de Bayamo? —inquirió el fiscal.

—Me dijeron, cuando fui detenido, que si no firmaba la declaración admitiendo que yo había participado en la acción iban a matarme y la firmé —respondió el acusado.

—Pero, participó usted o no? —insistió el doctor Mendieta Hechavarría.

—Ya le dije que cuando firmé esas declaraciones de confesión lo hice coaccionado y casi inconsciente —reiteró.

—Sin embargo usted aparece fotografiado con el doctor Fidel Castro, acérquese, ¿es usted esta persona? —continuó el fiscal y volvió a invitar al acusado a que se acercara a la tarima e identificara una foto.

—Sí, ése soy yo, pero esa foto fue tomada cuando el doctor Fidel Castro aspiraba a representante por el Partido Ortodoxo y como yo estaba afiliado a ese Partido, en una visita que hizo a mi pueblo me retraté en ese grupo con él —admitió el declarante.

—¿Tiene algún dato que aportar a este tribunal?; usted conocía a algunos de los acusados, al propio Fidel Castro... —inquirió dirigiéndose a Florentino Hernández, el magistrado Mejías.

—Sí, conocía a algunos, pero no podría aportar ningún dato porque no conozco nada —contestó.

El segundo en declarar, del grupo aludido anteriormente, fue Vicente Chávez Fernández,<sup>14</sup> compañero de trabajo, en la entidad Frigidaire, de Boris Luis Santa Coloma —uno de los lugartenientes de Fidel en los que se ensañaron con más vesanía los verdugos del Moncada.

—¿Dónde fue detenido usted? —preguntó el fiscal.

—En La Habana —respondió Chávez.

—Según consta en el sumario de la causa, usted pertenece al Partido Ortodoxo y faltó de su casa los días 25 y 26 de julio, precisamente en las oportunidades en que los asaltantes se trasladaron a esta ciudad y produjeron el ataque al cuartel Moncada, ¿participó usted en ese hecho? —interrogó el doctor Mendieta Hechavarría.

—Si se sospecha de mí por eso, esas sospechas son infundadas falté de mi casa en aquellos días, como he faltado con frecuencia muchos sábados y domingos, soy soltero.

—¿Conocía usted a Boris Luis Santa Coloma? —insistió el fiscal.

<sup>14</sup> En 1958, cuando la huelga del 9 de abril, Vicente Chávez fue asesinado en La Habana. Chávez había participado en la acción del Moncada, pero pudo escapar e incorporarse a su trabajo, donde fue detenido después.

—Sí, él trabajaba en la Frigidaire, éramos compañeros —respondió el acusado.

—Dígame Chávez, ¿cómo obtuvieron su confesión? —preguntó el abogado Villalvilla.

—Después de un interminable interrogatorio, me sentía agotado, y me amenazaron con matarme allí mismo, en el SIM, si no firmaba e imagínese, la orden la daba Ugalde Carrillo, así que creí que efectivamente si no confesaba me mataban y así lo hubieran hecho.

El tercero fue el dentista Pedro Celestino Aguilera.

—¿Usted estuvo en Santiago de Cuba el 25 de julio? —preguntó el fiscal.

—Efectivamente, estuve, vine como lo hacía con frecuencia y ese día que se celebraban los carnavales, con más motivo —contestó.

—Pero vino usted de La Habana, ¿visitaba esta ciudad con frecuencia, procedente de La Habana? —insistió el fiscal.

—Llegué en el tren Central a las 4:00 de la tarde del domingo, pero le decía que venía con frecuencia a Santiago porque yo tengo mi gabinete dental instalado en Palma Soriano, trabajo allí, así que estoy a sólo cuarenta minutos de Santiago de Cuba —abundó Aguilera.

—¿Participó usted en el asalto al cuartel Moncada, una vez que se encontraba aquí, y seguramente conversó con jóvenes, igual que usted, que iban a la acción y lo embullaron? —preguntó con persuasiva afirmación el fiscal.

—No participé en el ataque al cuartel Moncada, es la verdad y si hubiera participado en el ataque lo hubiera declarado, pero soy inocente de ese hecho que se me imputa, no participé en la acción del Moncada —respondió reiterativo.

Los jóvenes que aún teniendo responsabilidad en la acción del 26 de julio lo negaron ante el tribunal, lo hicieron sin denostar en ningún momento aquel hecho y sus respuestas se concretaron escuetamente a las preguntas del fiscal. Por ejemplo, Aguilera había intervenido en la preparación de la voladura de un puente de Bayamo, en conexión con el ataque al cuartel de esa ciudad, pero el fiscal le preguntó si había combatido en el Moncada, lo que él negó; y no mentía.

Siguieron los compañeros de Víctor Escalona.

—Eduardo Rodríguez Alemán —llamó el alguacil.

—¿Participó usted en los hechos del 26 de julio? —preguntó el fiscal.

—Me quedé en Siboney sin armas, no participé —contestó.

—¿Y cómo se quedó, después de venir hasta aquí? —interrogó nuevamente el fiscal.

—Porque mi célula no participó —respondió el acusado y agregó:

—Ya el doctor Fidel Castro cuando declaró dijo estas cosas. Nos quedamos allí hasta que los demás partieron para el ataque, luego fuimos para el centro de la ciudad de Santiago y nos separamos para volver a vernos a las 12:00 del día en el parque Céspedes, los cinco que vinimos con Víctor Escalona, que componíamos una célula completa. A las 12:00 en punto Víctor se reunió con nosotros en el parque Céspedes frente al Ayuntamiento de aquí de Santiago y del hotel Casa Granda, de ahí partimos con rumbos distintos para escapar, porque ya conocíamos que había fracasado el ataque. En la cárcel me enteré después que Víctor Escalona “había muerto en acción”... y a los otros compañeros no los he vuelto a ver.

Orlando Cortés Gallardo, también del grupo de Víctor Escalona, fue examinado después; sus declaraciones se ajustaron a las manifestadas por Rodríguez Alemán y aportó otro detalle:

—Cuando salimos de Siboney —los cinco— allí se quedaron otras personas, como siete, que no he vuelto a ver, eran compañeros que no alcanzaron armas —expresó.

Con esas palabras del acusado Cortés Gallardo concluyeron los interrogatorios de la vista que se celebraba. El presidente, doctor Nieto, presentó la palma de la mano para indicar a todos los acusados que se mantuvieran en sus puestos; el fiscal había solicitado la palabra para una súplica.

—¡Señor presidente, señores magistrados! —dijo desde su asiento el doctor Mendieta Hechavarría!

—En vista de que se han desvanecido muchos cargos a personas que están encartadas en esta Causa, señalaré el nombre de algunos de esos acusados que estimo pueden ser puestos en libertad provisional, si este tribunal lo estima conveniente; son ellos: el doctor Ramiro Arango Alsina, doctor José Manuel Gutiérrez, doctor Oscar Alvarado, doctor Aracelio Azcuy, señor Joaquín Ordoqui Mesa, señor Lázaro Peña, señor Arturo Hernández Tellaheche, señor Luis Casero Guillén, doctor Emilio Ochoa Ochoa, doctor Roberto García, señor Sergio Mejías y señor José Manuel Martínez —concluyó el fiscal y extendió al presidente la nota donde había escrito esos nombres.

El tribunal cambió breves impresiones y finalmente el doctor Adolfo Nieto, dirigiéndose a la Sala, anunció un nuevo receso de diez minutos para deliberar.

Las libertades que se proponían eran para los dirigentes de partidos políticos que habían sido involucrados en la Causa, aun cuando no te-

nían relación alguna con la acción que la había originado. Prácticamente después de las declaraciones del doctor Fidel Castro, cuando fue examinado al comienzo del juicio, habían sido exonerados; se encontraba, además, en ese grupo el anciano José Manuel Martínez, dueño de la casa que los revolucionarios habían alquilado en la ciudad de Bayamo para de allí partir a la toma del cuartel de la Ciudad Monumento.

Los diez minutos de receso transcurrieron esta vez rápidamente y los magistrados y el presidente de la Sala se habían ausentado de ella entraron nuevamente ocupando el estrado que les correspondía. En tono solemne Nieto tocó por una sola vez el timbre niquelado y anunció el veredicto.

Esta Sala, atendiendo al Ministerio Fiscal, acuerda conceder la libertad, únicamente por este juicio, a los acusados que están privados de ella y que ha enumerado ese Ministerio; con la obligación, para ellos, de asistir a todas las sesiones de este proceso hasta su conclusión definitiva por sentencia, lo cual habrá de comunicarse a los respectivos jefes del vivac y la cárcel de Boniato.

Después de interesarse por la hora, preguntándola al secretario, Nieto dio por terminada aquella sesión.

—Se suspende este juicio para ser continuado el lunes 28 a las 8:00 de la mañana —anunció.

## 12. Paréntesis

Lo que aguardaba a Haydée y Melba en la cárcel de Boniato por haber sido portadora, esta última, de la carta que el doctor Fidel Castro enviara al tribunal denunciando que se le pretendía dar muerte, reeditaría en la memoria de ambas las horas aciagas de las mazmorras del Moncada y de la húmeda y fétida celda del antiquísimo vivac de Santiago con paredes de cujes cubiertas de barro y cal.

De vuelta a la prisión de Boniato, Melba Hernández fue llamada a las oficinas del director de la cárcel, teniente Rosabal, en compañía de Haydée Santamaría; se estableció un polémico diálogo entre el ensobrecido militar y las acusadas.

—¿No se dio cuenta usted que me perjudicaba al haber llevado esa carta al tribunal?; yo creo que he sido consecuente con ustedes, como mujeres que son, pero no estoy dispuesto a tolerar esas indisciplinas —dijo el oficial recriminándolas.

—Nosotras en todo momento actuamos disciplinadamente con nuestros compañeros y con nosotras mismas —le respondió Haydée.

—Mire, teniente, no espere jamás de nosotros que hagamos algo por contentarlo a usted, ni que cuando nos decidamos a realizar cualquier acto, pensemos que vamos o no a perjudicarlo, tenga bien entendido que estamos en bandos distintos, usted en lo suyo y nosotras en lo nuestro, que es en definitiva lo que conviene a Cuba y convendrá a todos —subrayó Melba.

—Pues no creen que voy a perdonarlas porque son mujeres, las voy a encerrar —continuó violento Rosabal.

—No nos duelen esos encierros, es bastante poco en comparación con lo que sufrieron otros compañeros a los que luego mataron, asesina-

ron ustedes; hasta lo que quiera, la vida de Fidel es lo único que importa ahora —le ripostó Haydée.

—En todo caso, teniente, es a mí a quien usted tiene que castigar, ella no tiene responsabilidad, yo fui la que entregué la carta; usted habrá leído que Fidel dice en ella que me designó a mí para que la llevara, no tiene que incriminar a Haydée también —explicó Melba.

—¡Las dos son iguales...! —exclamó despectivo Rosabal— cualquiera de las dos la hubiera llevado, no confío en ninguna.

—En eso usted tiene razón, cualquiera de las dos hubiera llevado la carta —subrayó Haydée.

—Las voy a engalarar con los presos comunes —amenazó airado el jefe de la cárcel.

—Haga lo que quiera, no le vamos a pedir perdón, ni a traicionar a nuestros compañeros, cumpla con su deber, aunque le advierto que si usted considera que cumple con su deber manchando ese uniforme, como tantos lo mancharon el 26 de julio, está equivocado, su deber como militar y como cubano es otro muy distinto... —le advirtió Melba.

—¿Se puede saber cuál es mi deber? —preguntó irónico.

—No se lo vamos a decir nosotras; a ninguno de esos muchachos —expresó Haydée refiriéndose a sus compañeros— hubo que decirselo; tampoco a Fidel ni a Abel le indicó alguien cuál era el deber de ellos con Cuba.

Rosabal interrumpió el polémico diálogo:

—Desde ahora no estarán más en la compañía con los otros, van a ocupar una celda desde donde no podrán ni ver el cielo —dijo, y ordenó que inmediatamente fueran trasladadas a esa lúgubre estancia.

También Fidel había sido confinado en un encierro similar.

En aquella estrecha celda con una abertura muy alta cruzada de barrotes reeditaron en sus mentes las horrendas clausuras del Moncada y del vivac... y tan atroz recuerdo lo mitigaban repitiendo mentalmente los versos de Raúl Gómez García.

Raúl Gómez García, maestro de profesión, fue el poeta de la Generación del Centenario y a él había encomendado Fidel importantes tareas, entre ellas la de redactar el *Manifiesto del Moncada a la Nación*, la declaración de principios de la Revolución cubana en su nacimiento, él había redactado otras páginas revolucionarias en el periódico *El Acusador*. En agosto de 1952 fue detenido en compañía de Abel Santamaría y Jesús Montané por su producción periodística clandestina.

Gómez García fue hecho prisionero en el hospital civil donde se le comenzó a maltratar en presencia de Haydée y de Melba. Fue conducido a las mazmorras de muerte del Moncada el 26 de julio y torturado como

a Abel Santamaría y Boris Luis Santa Coloma, pero su resistencia a gemir en la agonía también fue tanta que en el martirio recitó sus versos e increpó a sus verdugos cuando estos querían arrancarle secretos que juró guardar hasta que sus compañeros, quienes lograron evadir la captura, estuvieran fuera de peligro.

Pudieron ser las estrofas de su poesía: *Reclamo del Centenario*, dedicadas a Martí con la frase, “Al más digno de todos los cubanos”, las preferidas por él en la hora de su muerte lenta y cruel.

Aquellas estrofas decían:

*Maestro, bajo tu frente enorme,  
en la profundidad perenne de tus sueños,  
se vislumbra el recuerdo de tus luchas de hombre;  
y en la angustia callada de este pueblo que es tuyo,  
hay mil gemidos juntos clamándote en silencio,  
porque es sólo tu alma, quien nos puede salvar.*

*Hay un siglo de gloria, clavado en la pasión de tu mirada.  
Tu índice sereno señala los azules de esperanzas  
y reclama en silencio la muerte frente al sol.*

*Por toda tu pasión enfebrecida te admiramos, maestro.  
Y en las luces opacas de este siglo, resplandece tu verbo  
como himno de ayer arrebatado, que crucifica hoy.*

*Cuba te llama en su sentir ahora,  
sólo tú con tu luz podrías salvarla del caos infernal,  
sólo tú que en tus manos tuvistes siempre rosas  
y vertiste en los versos tu angustia y tu ternura,  
uniendo entre pasiones azarosas  
el honor y la paz y la bravura.*

*Apóstol... La Patria te reclama.  
Hincados de rodilla ante tu tumba útil  
se abren las ilusiones de esta generación.*

*Hasta la cima eterna donde brilla la llama de tu nombre  
se elevan las plegarias colosales,  
y ante tu imagen pura, se vierte una oración.*

*Apóstol... te reclama la Patria soñadora...  
Que el verbo centelleante de tus labios*

*que fue duro y potente... que fue justo y audaz,  
en imágenes altas se alce hasta las cumbres elevadas  
y acabe para siempre con la casta nefasta del trino,  
trayendo nuevos días a la ruta gloriosa de la Patria.  
Mil manos juveniles se alzan con las picas aguerridas.*

*Las ansias de la Patria adolorida las reclama sin tregua.  
Maestro... que tu vos sea un grito:  
Que se borren de Cuba las franjas que marchitan su estrella soli-  
taria.  
Que se oiga tu voz omnipotente clamar en los espacios siderales,  
y que caiga el tirano sanguinario vencido por la lucha libertaria.*

La cuarta sesión del juicio se celebró el lunes 28, como anunciara el presidente el sábado anterior.

A la hora indicada para iniciar la vista faltaban el fiscal y los abogados Pagliery y Eljaik.

—Mariano —ordenó el presidente al alguacil—, hágale saber a los letrados Pagliery y Eljaik, que se encuentran en otra sala, que deben concurrir inmediatamente aquí, que este juicio tiene preferencia, y avísele al fiscal que vamos a comenzar.

Efectivamente, aquel juicio tenía preferencia y su importancia, desde el punto de vista jurídico, había sido reconocida por los propios magistrados. En relación con la opinión que tenían los componentes del tribunal sobre el proceso político iniciado queda constancia escrita en las entrevistas que pude realizar antes de iniciado el proceso y que aparecieron publicadas en la edición de la revista *Bohemia*, de fecha 27 de septiembre de 1953. Este contacto previo, para la entrevista periodística, viabilizado por Baudilio Castellanos, fue el que determinó que el tribunal accediera a mi solicitud de permiso par concurrir al juicio.

El presidente del tribunal, doctor Adolfo Nieto Piñeiro Osorio, manifestó en aquella oportunidad, al referirse al proceso del Moncada:

“A mi entender, la Causa por los sucesos del cuartel Moncada es la de mayor importancia y trascendencia que se lleva a juicio oral, desde el establecimiento de la República.”

La opinión del extinto magistrado, doctor Ricardo Díaz Olivera, fue la siguiente:

“Esta del asalto al cuartel Moncada, es la mayor de las causas que han registrado los Tribunales en Cuba, en todo sentido, comenzando por el extraordinario número de acusados y de testigos.”

El magistrado Juan Francisco Mejías Valdivieso, quien conjuntamente con Díaz Olivera y Adolfo Nieto compañía el tribunal, manifestó:

“Esta es la Causa más difícil con que se han topado los Tribunales de Justicia cubanos. También es la más importante de cuantas se han conocido en materia política.”

Y el abogado Baudilio Castellanos, defensor del mayor número de acusados, entre ellos, de todos los que confesaron su participación en los hechos, opinó:

“Esta Causa me ha hecho atacar los procedimientos actuales de Urgencia, sin embargo yo creo que los Tribunales tienen la oportunidad de aclarar algunos oscuros conceptos, en el procedimiento criminal que atentan contra las garantías del individuo.”

Lógicamente, cuando el doctor Baudilio Castellanos emitía su opinión sobre el proceso, el juicio no había empezado y por tanto aún no había sido separado de éste el doctor Fidel Castro, y continuado, como si nada, el desenvolvimiento de las vistas. Pero, esa era una de las cosas oscuras que preveía Baudilio Castellanos.

Los Tribunales de Urgencia fueron creados en 1934, durante la primera triste etapa del régimen militar con enchape civil del tirano Fulgencio Batista —fallecido en el exilio— en la etapa en que aparecía en la Presidencia de la República Carlos Mendieta y mandaba desde el Campamento Militar de Columbia —convertido en Ciudad Escolar por el Gobierno Revolucionario en 1959—, el entonces ex sargento, líder traidor del golpe del 4 de septiembre de 1933 y promotor de la muerte de Antonio Guiterras.

En el quinto POR CUANTO de la ley que creó esos tribunales de excepción señalaba, entre otras cosas, lo siguiente:

... el juicio ha de llegar a formarse más que por una prueba tasada, por elementos de convicción derivados de presunciones, que han de tomar sus puntos de partida, como base del salto lógico que ellas implican, las condiciones personales de los acusados, sus antecedentes en relación con ese género de delincuencia (se refería a causas políticas) y demás circunstancias de hecho...

Y en este otro párrafo que se refería a la formación de esos tribunales y a los funcionarios que los integrarían, se expresaba:

*...tribunales y funcionarios que además resultarán respaldados por el Gobierno en su actuación y premiados en su labor según la voca-*

*ción que demuestren y resultado o eficiencia que alcancen en la tarea de exonerar a la sociedad y al pueblo de Cuba de la mácula que significa un tipo de delincuencia abominable y bochornosa para todo pueblo civilizado.*

(Decreto Ley no. 292, *Gaceta Oficial*, Edición Extraordinaria no. 56.)

Como se ve, los Tribunales de Urgencia no respondían, ni teóricamente, a la justicia tradicional gráficamente representada por dos balanzas en equilibrio, ya que sus actos de fidelidad al gobierno que los nombraba, el cual además los premiaría por esa fidelidad, prostituían toda acción de justicia, porque ninguno de esos gobiernos servía a los intereses del pueblo, sino a los intereses económicos extranjeros y a sus representantes nacionales.

### 13. Confesos

Cuando quedó constituida la Sala, se reabrió la vista del proceso.

Brevemente fueron examinados cuatro acusados, quienes negaron los cargos. Realmente ellos no estaban implicados en el hecho que se juzgaba. El quinto en ser llamado a declarar fue el joven Enrique Cámara Pérez.

—¿Participó usted en los hechos que se le imputan en el sumario, atacó algún cuartel? —preguntó el fiscal.

—*¡Sí participé... tomé parte en el asalto, por la libertad de mi Patria!* —afirmó con énfasis.

—¡Me basta! —manifestó el fiscal dirigiéndose al presidente.

—Quiero examinar a mi representado —solicitó en ese instante al tribunal el abogado Baudilio Castellanos y formuló la primera pregunta:

—¿Dónde fue detenido usted?

—En Marianao —respondió el acusado.

—Dígame, Enrique Cámara, ¿usted daba órdenes o las recibía? —volvió a preguntar Castellanos,.

—Recibía órdenes, no tuve el honor de darlas, y no me arrepiento de haber participado, yo fui uno de los que atacó el cuartel de Bayamo, pero pude escapar con vida y llegué hasta La Habana, donde fui detenido —relató.

—¿Puede usted referir algunos detalles de su detención? —insistió el defensor.

—Cuando me detuvieron me llevaron al SIM, allí me dieron dos tundas de golpes terribles y luego siete hombres me llevaron a una finca amenazándome con darme muerte para que delatara a otros compañe-

ros, que como yo pudieron evadirse. Me condujeron nuevamente al SIM y luego me golpearon otra vez, todos los días me daban un poco de golpes para que hablara, pero como yo no decía nada, parece que se cansaron de mí —manifestó.

—¿Y quién era el que le daba a usted golpes? —volvió a interrogar Baudilio.

—Figúrese, eran distintos hombres, yo no los conozco a todos, pero decían que Ugalde Carrillo se enfurecía si no me sacaban algo —contestó.

—¿Quién usted cree que era el autor intelectual de esos atropellos? —insistió Baudilio Castellanos.

—El propio Ugalde Carrillo, no me cabe duda —fue la respuesta de Cámara. A petición del letrado defensor, se hizo constar en acta.

—El siguiente —conminó el presidente.

—¿Usted ha escuchado los cargos que se le imputan? —preguntó el fiscal al acusado que comparecía.

—Sí, señor —respondió escuetamente este.

—¿Qué responsabilidad tiene usted en los hechos que se ventilan? —volvió a interrogar el fiscal.

—¡Soy culpable de los hechos que se me imputan, participé en el asalto al Moncada! —contestó Agustín Díaz Cartaya.

—¡Me basta! —expresó el fiscal— he terminado el examen de este acusado —reiteró dirigiéndose al tribunal.

—Los letrados pueden interrogar —expresó el presidente.

—¿Fue usted dirigente o sólo un soldado de fila en esa acción? —preguntó Castellanos.

—Fui un simple soldado, recibía órdenes —contestó.

—Dígame, Agustín Díaz Cartaya, ¿cómo ocurrió, o dónde ocurrió su detención? —volvió a preguntar Castellanos.

—Me detuvieron en Marianao, falté varios días de allí, donde resido, y posteriormente mi actitud se hizo sospechosa a esa gente; cuando me detuvieron me llevaron al SIM y después a la prisión militar de La Cabaña; en esos lugares me trataron como acostumbran, a golpes y lanzándome improperios terribles; después, a solicitud mía, ya que mis compañeros estaban aquí, fui trasladado a la cárcel de Boniato —relató.

Durante las largas vigiliias de la prisión preventiva de Boniato, el doctor Fidel Castro se dedicó a robustecer sus ya firmes conceptos políticos, preparar la defensa de su causa y crear las bases del movimiento clandestino, el cual se entregaría con los militantes de la organización que quedaron dispersos después de la frustrada toma del cuartel Moncada y la suma de nuevos simpatizantes.

El hecho de que en su aspecto táctico se hubiera perdido la primera batalla no mermaba su indestructible confianza en el triunfo y reemprendió su tarea para la consecución de este propósito.

Si cuando inició sus contactos con compañeros de ideas afines, a todos los impelía a la lucha desigual la necesidad moral de rescatar el prestigio de su generación de la sentina donde la mala política pretendía lanzarla, hacer valaderos los ideales por los cuales lucharon los mambises que habían sido traicionados, en unos casos y desconocidos en otros, e imprimirle a la nación cubana el dinamismo social y económico que correspondía a una joven República, ahora que esta debía el sacrificio de las vidas de casi un centenar de jóvenes, el nuevo compromiso de hacer triunfar la Revolución era ineludible.

Para completar el Movimiento, que en esa nueva etapa ya tenía un símbolo imperecedero, ¡Moncada!, el 26 de Julio; necesitaba, además, un programa. La declaración de principios contenida en el *Manifiesto del Moncada a la Nación* que redactara Raúl Gómez García, no era suficiente como programa de una Revolución. Aquellos puntos del manifiesto referido constituían, si se quiere, enunciados generales del programa que contendría el alegato que habría de conocerse como *La historia me absolverá*. También por aquella fecha, faltaba la bandera que identificaría ulteriormente al movimiento revolucionario a organizar, y ¡el himno!

Fidel conocía que Agustín Díaz Cartaya era aficionado a la música y le encomendó que compusiera una marcha. Esto sucedió en La Habana, semanas antes del Moncada. La marcha fue creada por Cartaya y ensayada en la casa de Hugo Camejo, en Marianao, después de los sucesos, Fidel pidió que la arreglara, porque debía consignarse el sacrificio de los mártires, la sangre derramada.

En poco días Cartaya modificó la marcha y antes de que concluyera el juicio ya todos tarareaban y cantaban en la cárcel la pieza a la que dio el nombre de *Himno de la libertad*, aunque sería más conocida como *El Himno del 26 de Julio*. Posteriormente la letra de sus estrofas sufrió algún cambio y el nombre de Oriente fue sustituido por Cuba.

La letra del *Himno de la libertad* que se cantaba en la cárcel de Boniato y se tarareaba en el juicio, era ésta:

*Marchando, vamos hacia un ideal  
sabiendo que hemos de triunfar  
en aras de paz y prosperidad  
lucharemos todos por la libertad.*

*Adelante cubanos  
que Cuba premiará nuestro heroísmo  
pues somos soldados  
que vamos a la Patria liberar  
limpiando con fuego  
que arrase con esta plaga infernal  
de gobernantes indeseables  
y de tiranos insaciables  
que a Cuba  
han hundido en el Mal.*

*La sangre que en Oriente se derramó  
nosotros no debemos olvidar  
por eso unidos hemos de estar  
recordando a aquellos que muertos están.*

*La muerte es victoria y gloria que al fin  
la historia por siempre recordar  
la antorcha que airosa alumbrando va  
nuestros ideales por la Libertad.*

*El pueblo de Cuba...  
sumido en su dolor se siente herido  
y se ha decidido...  
hallar sin tregua una solución  
que sirva de ejemplo  
a esos que no tienen compasión  
y arriesgaremos decididos  
por esa causa hasta la vida  
¡que viva la Revolución!*

El examen a los acusados continuó con Ramón Pez Ferro (el único de los hombres, combatientes del hospital Saturnino Lora, que sobrevivió), Antonio San Ramón Llanes,<sup>15</sup> Marino Collazo Cordero, Ramón Callao Díaz y Generoso Llanes Machado; los cuatro habían tenido participación en los hechos del Moncada y Bayamo, pero negaron los cargos. El caso de estos jóvenes era análogo al de Aguilera, Chávez y Florentino Hernández; sobre ellos recaían pocas sospechas y podían ser más útiles fuera de la cárcel.

<sup>15</sup> Hermano del mártir Rolando San Ramón, fue involucrado en el proceso.

Siguió la relación de declaraciones con el joven René Bedia Morales. La pregunta de rutina del fiscal no se hizo esperar.

—¿Participó usted en el ataque al cuartel Moncada el 26 de julio pasado?

—Sí, participé! —afirmó rotundo.

—¿Quién lo indujo a usted a que viniera a atacar el cuartel Moncada? —fue otra pregunta del fiscal.

—A mí no me indujo nadie, vine por convicción propia, en cumplimiento de mi deber de ciudadano que ama a su Patria —reiteró.

—¿Y a quién indujo usted? —interrogó de nuevo el doctor Mendieta Hechevarría.

—A nadie, obedecía órdenes —contestó.

—¿Cuáles eran esas órdenes? —insistió el fiscal.

—Fueron varias, por ejemplo, que tratáramos de evitar el derramamiento de sangre, que no disparáramos hasta que no escucháramos bien claro la orden de hacerlo; íbamos a tomar el cuartel por sorpresa —manifestó.

—¿Intervino usted en la refriega del hospital civil? —preguntó el magistrado Mejías.

—No señor, a mí me destinaron entre otros compañeros, a la posta por donde comenzamos a penetrar —respondió.

—¿Y qué armas blancas llevaban? —insistió el magistrado Mejías.

—Ninguna, no llevábamos cuchillos, ni nada, ni una navajita de afeitarse —expresó y agregó:

—Nosotros no cometimos ningún crimen, sin embargo, yo puedo denunciar lo siguiente: mi compañero era Julio Trigo, con él vine de La Habana y nos alojamos en el mismo lugar, en una casa situada en la calle Celda N° 8. Él tenía un fuerte catarro y se dio un baño de agua fría que lo empeoró de tal modo que sufrió una hemoptisis; en estas condiciones no podía concurrir a nuestra cita de honor con la Patria. Se lo informamos a Abel Santamaría y él autorizó a Julio Trigo para que regresara a La Habana inmediatamente, pero se sentía muy mal y se quedó en la cama. Sin embargo, Julio, que no pudo participar en la acción por encontrarse enfermo, aparece en la lista de los muertos en el asalto al Moncada —reveló René Bedia, y sus declaraciones, a petición del abogado defensor, se hicieron constar en acta para que en su oportunidad se dedujera testimonio de las mismas.

Julio Trigo integraba una célula revolucionaria del Movimiento en Calabazar; el responsable de esta célula era su hermano, Pedro Trigo, y la componían, además, Oscar Quintela, Pedro Gutiérrez, José Luis López, Ernesto González, Florentino Fernández y René Bedia.

René Bedia Morales, de oficio pintor de brocha gorda, y Julio Trigo, estudiante de farmacia, eran compañeros inseparables. La mañana del 26 de julio, Trigo salió de la casa de la calle Celda donde se reponía de una hemoptisis y se incorporó al grupo que había tomado el hospital civil al mando de Abel, allí permaneció al lado de Melba Hernández y Haydée Santamaría; René participó de la acción, pero pudo abandonar la ciudad de Santiago de Cuba y regresar a La Habana y de allí a Calabazar, al igual que los demás miembros de aquella célula, con excepción de Julio. Al ver que Julio Trigo no había vuelto, según la consigna previa de regresar al lugar de origen si no podían hacer contacto con Fidel en caso de que fracasara la toma del Moncada, René Bedia informó a Pedro Trigo que volvería a Santiago de Cuba en busca de su compañero, no importándole correr el riesgo de perder la vida en esa diligencia suicida, pero Bedia fue detenido. No recaían sobre su persona grandes sospechas y hubiera podido negar su participación en la acción del Moncada, pero confesó rápidamente, dijo que quería estar junto a sus compañeros. Lo remitieron a Santiago después de torturarlo para arrancarle los nombres de sus compañeros de Calabazar, pero las fuerzas represivas no pudieron lograr ese objetivo.

Años más tarde, después de la prisión de Isla de Pinos, René Bedia se trasladó a México, en compañía de Jesús Montané y Melba Hernández para integrar el grupo expedicionario del “Granma”.

En el exilio, en México, su vida fue de las más estoicas y ejemplares, se le encomendó cuidar una casa en la que se guardaban armas y fue tan pulcro y celoso en su trabajo que aquella casa fue la única que jamás descubrió la Policía mexicana.

Al preguntarle Fidel a Bedia qué quería tener en la casa para distraerse, ya que debía permanecer días sucesivos sin salir, él pidió que únicamente le llevaran libros, ni aun cigarros solicitó. Su entrenamiento militar tuvo que ser breve e intensivo, porque la misión de guardar las armas se prolongó. Transcurridas unas pocas semanas saldría la gloriosa expedición del yate “Granma” desde el puerto de Tuxpan. Entre los expedicionarios se encontraba René Bedia, quien días después del desembarco fue capturado y asesinado en la zona de Niquero.

## 14. Siguen los iniciadores

El siguiente en declarar fue Gustavo Ameijeiras Delgado, quien negó su participación en los hechos manifestando que él llegó a Santiago de Cuba al tener conocimiento de que su hermano, Juan Manuel Ameijeiras había muerto en el asalto, lo cual era cierto. Posteriormente Gustavo Ameijeiras siguió en contacto con los jóvenes del Moncada y fue uno de los pioneros en la organización del Movimiento clandestino 26 de Julio. Una de las primeras misiones que cumplió, aún encontrándose Fidel en la prisión de Isla de Pinos, sería distribuir *La historia me absolverá*, con otros compañeros, Gustavo Ameijeiras fue abatido a tiros por los sicarios de la tiranía en La Habana, pocos meses antes del triunfo de la Revolución; en esta misma circunstancia cayó su hermano Ángel —*Machaco*—, otro de los integrantes del grupo que distribuyó *La historia me absolverá*, destacándose también en la lucha clandestina contra la tiranía.

Después de Ameijeiras fue examinado Oscar Alcalde.

—Según consta en el sumario, usted fue detenido junto al doctor Fidel Castro, así que huelga la pregunta de si participó usted en el ataque armado al cuartel Moncada —dijo el fiscal al acusado.

—Ciertamente, *sí participé* —contestó el acusado.

—¿Tenía usted alguna responsabilidad en el movimiento? —inquirió nuevamente el fiscal.

—Sí, tenía la responsabilidad económica —respondió Oscar Alcalde.

—¿Entonces esos cheques sin fondo fue usted quien los firmó? Ad-junto al sumario hay pruebas evidentes en ese sentido —preguntó y afirmó el fiscal.

—Yo tenía previsto satisfacer los cheques expedidos; pero fueron remitidos al banco después que estábamos presos, la deuda que contrajimos la pagaremos hasta el último centavo.

—¿Compraron armas blancas? —inquirió el fiscal.

—Nosotros no compramos ninguna arma blanca, podemos relacionarles las cantidades gastadas en armamentos y los lugares donde los obtuvimos, ni un cuchillo de monte se compró.

El fiscal no hizo otras preguntas y Alcalde volvió a su puesto.

Había silencio. Los magistrados parecían poner en orden algunos papeles y los acusados permanecían serenos en sus bancos, aunque se les notaba una gran preocupación, no podían ser otra que la ausencia del Jefe de la Revolución; Fidel estaba confinado en una apartada celda de la prisión de Boniato y su vida corría peligro.

—¡Eduardo Montano Benítez! —llamó el alguacil.

El acusado se puso de pie para comenzar a responder al fiscal, que enseguida inició su interrogatorio, muy escueto, cuando se trataba de participantes que él sabía no podían negar los cargos.

—¿Usted también fue detenido cuando las autoridades capturaron al doctor Fidel Castro —preguntó.

—¡Sí! —respondió.

—¿Quién lo indujo a usted a participar en esa loca acción? —preguntó nuevamente el fiscal.

—No considero que fuera una loca acción, y a mi nadie me indujo, vine convencido, no me engañaron —respondió Montano Benítez, y por indicación del presidente volvió a su puesto.

A continuación fue llamado a declarar José Suárez Blanco, a quien se acusaba de haber usado arma blanca en la acción de la posta, llevar guantes de goma y lanzar granadas.

—¿Participó usted en la acción del 26 de julio? ¿Qué puede decir sobre los hechos que se le imputan? —preguntó el fiscal.

—Sí, *participé*, no voy a negarlo; fui uno de los que combatió en la posta 3, pero no llevaba ningún arma blanca, ni una cuchilla Gillete, ni guantes —contestó Pepe Suárez.

—¿Qué instrucciones tenía usted?

—Las mismas que los demás compañeros, no disparar sino en caso de extrema necesidad.

—¿Y en cuanto a las granadas?

—Tampoco lanzamos granadas, no las teníamos —respondió el acusado.

—Me basta —señaló el fiscal.

—Mario Chávez de Armas<sup>16</sup> —llamó esta vez el alguacil.  
—¿También usted participó?, según consta en el sumario...  
—¡Participé! —afirmó Chávez de Armas antes de que concluyera el fiscal la pregunta, agregó:  
—Vine convencido por mis propias ideas, nadie me indujo a que lo hiciera, disparé con armas de fuego, pero no usé, ni usaron mis compañeros, armas blancas, ni granadas; eso es todo cuanto tengo que declarar —concluyó el acusado.  
—¡Otro! —pidió el presidente.  
La sesión transcurría muy activa, esa mañana iban a declarar casi todos los participantes.  
—Juan Almeida Bosque —llamaron, y Almeida, sereno y hasta sonriente, se dispuso a responder el interrogatorio.  
—Alguien tuvo que convencerlo a usted a que viniera a asaltar el cuartel —fue la pregunta afirmativa del fiscal.  
—No, señor, nadie tuvo que convencerme, vine solito, inspirado en mis propias ideas —contestó, y agregó para afirmar sus anteriores palabras:  
—*¡Yo declaro bajo juramento que sí participé en el asalto al cuartel Moncada y que nadie me indujo!...* a no ser mis propias ideas que coinciden con las del compañero Fidel Castro y en el caso mío provienen de las lecturas de obras de Martí y de las historias de nuestros mambises, y creo que en el caso de Fidel también, aunque él tuvo la oportunidad de ir a la Universidad y tiene mayores conocimientos de todas estas cosas.  
—¿No se ha arrepentido usted al comprobar que era un sueño eso de tomar el cuartel con tan pocas armas que traían, como declaró el doctor Fidel Castro? —preguntó otra vez el fiscal.  
—No, señor, si tuviera que volver a hacerlo lo haría, que no le quepa la menor duda a este tribunal! —fue la firme respuesta de Almeida.  
—¿Usted daba órdenes o las recibía? —inquirió el fiscal.  
—Las recibía, no tuve el honor de darlas —contestó el acusado.  
—Pero seguramente hubiera querido que triunfara esa Revolución para dar órdenes —continuó el doctor Mendieta Hechavarría.  
—Esa no era ni es mi aspiración, yo quería, o quiero que triunfe la Revolución para que sea el pueblo el que dé las órdenes, porque, hasta ahora, otras personas han dado las órdenes y las cosas no han marchado bien, así que tiene que llegar el momento en que sea el pueblo el que dé las órdenes, el que mande —afirmó Almeida.

<sup>16</sup> Traicionó a la Revolución

Almeida estaba extremadamente delgado y rasurado el rostro, vestía un pantalón beige y una camisa de mangas largas del mismo color, llevaba la camisa por fuera, haciéndolo parecer más delgado aún; pero la serenidad con que hablaba y el tono irónico y cáustico de sus respuestas hicieron que la generalidad de las personas en la Sala lo observaran con atención; a veces parecía que se burlaba del tribunal, pero se dirigía a ellos con tanto respeto que no podían sentirse ofendidos.

—¿Traían ustedes o algunos de sus compañeros armas blancas o instrumentos perforo cortantes? —interesó el magistrado Mejías.

—¿Usted quiere decir, cuchillos y punzones...? —preguntó Almeida, y luego respondió:

—No trajimos ninguno de esos instrumentos, ni tampoco guantes, ni granadas.

Quien habría de ser uno de los más firmes puntales de la Revolución y fue un héroe en la guerra de guerrillas en la Sierra Maestra: Juan Almeida Bosque, desde los inicios de la gesta dio ejemplo de firmeza y convicción en los ideales por los cuales luchaba al lado de Fidel y Raúl.

Almeida había conocido al doctor Fidel Castro en el balneario de la Universidad de La Habana, cuando Fidel estudiaba. Por aquellos días Almeida trabajaba en el balneario como taquillero, mozo de limpieza y albañil; hacía cualquier trabajo por duro que fuera, el caso era tener para ayudar a su numerosa familia —once hermanos, la madre trabajaba en quehaceres de su casa atendiendo a los hijos y el padre como periodista honrado devengaba un sueldo modesto que no alcanzaba para el sostén del hogar—, antes de trabajar en el balneario había sido peón de Obras Públicas en construcción y reparación de calles.

Como conocimientos poseía los de la escuela, hasta octavo grado, y algunos cursos de academias, que por su precaria economía no pudo concluir; sin embargo, siempre le gustó leer y se interesaba vivamente por el acontecer político del país. Fue cuando comenzó a trabajar en el Balneario Universitario que, por el trato diario con estudiantes, pudo tener un mayor contacto con las actividades culturales. Desde los primeros momentos de conocer a Fidel entabló una franca amistad con él y pronto este le comunicó sus inquietudes revolucionarias, las cuales coincidieron con una íntima convicción que poseía Almeida, quien fue estimulado por las frecuentes charlas con el doctor Fidel Castro.

En la célula clandestina que integraba Almeida habían otros jóvenes obreros de la construcción: los hermanos Wilfredo y Horacio Matheu, quienes eran masilleros, al igual que Remberto Abad Alemán Rodríguez. De Remberto Abad hay una anécdota que refleja la grandeza de estos

iniciadores de nuestra gloriosa Revolución; pero no habríamos de encontrar ese solo ejemplo al emprender la tarea de recopilarlos. Abad se despidió de su madre sencillamente, como quien iba a las regatas de Varadero. El jueves 23 de julio llegó a su hogar embadurnado de masilla de pies a cabeza, le había dicho a la novia que fuera a su casa a las 12:00 del día para despedirse, la novia era una humilde obrera doméstica, quería verla “antes de partir para Varadero”, ya que no regresaría hasta el domingo 26 por la noche. Se bañó y almorzó, esperó un poco impaciente a la novia, que no llegó a tiempo. Para vestirse escogió su mejor ropa. Le preguntó a la madre cómo lucía, se mostraba jubiloso, feliz; la madre le respondió con una pregunta: “Hijo, estás contento y acicalado, ¿te vas a casar?” La respuesta de Abad fue: “Es como si me fuera a casar, mamá, me siento tan contento como si me fuera a casar.”

Después de Almeida fue examinado el acusado Armando Mestre Martínez, quien llamaba la atención en el juicio por su perenne gesto de mediador: el pulgar y el índice sosteniendo la barbilla; era negro como el ébano, de facciones afiladas y cara redonda con mentón fino; complexión musculosa, de mediana estatura, de movimientos reposados, pero mirada alerta.

Armando Mestre era estudiante de bachillerato y obrero de la construcción, fue uno de los constructores del hotel Habana Hilton, hoy Habana Libre. Compañero de oficio de Juan Almeida y vecino de él en el reparto Poey, en La Habana. Mestre fue el primer enlace de Almeida con el Movimiento.

—¡Dígame, Mestre!, ¿participó usted de los hechos del 26 de julio? —preguntó el fiscal.

—*¡Sí, participé!* Tuve el honor de que se contara conmigo para pelear, de que se me hablara para integrar el Movimiento revolucionario —dijo.

—¿Cómo lo convencieron a usted? —preguntó nuevamente el doctor Mendieta Hechavarría.

—El doctor Fidel Castro no tuvo que convencerme, desde el primer momento estuve decidido a tomar este camino —respondió Mestre, quien años después caería asesinado en Alegría de Pío, a raíz del desembarco del “Granma”. Él era uno de los 82 expedicionarios.

Entre los combatientes del Moncada y Bayamo había numerosos obreros de la construcción, como apuntábamos, de ellos cayeron 16, tanto en las acciones del 26 de julio como en otros momentos de la lucha: los hermanos Horacio y Wilfredo Matheu Orihuela, Remberto Abad Alemán Rodríguez, los tres masilleros; Lázaro Hernández Arroyo, Pedro

Véliz Hernández, Armando Mestre Martínez y Tomás Álvarez Breto, albañiles; Rafael Freyre y Hugo Camejo, obreros de un tejear y auxiliares de albañil; Flores Betancourt Rodríguez, obrero de una pedrera; Pablo Agüero Guedes, auxiliar de albañil; Emilio Hernández Cruz y Manuel Saiz Sánchez, carpinteros; Armando Valle López y Juan Domínguez, constructores de muebles; y René Bedia, pintor de brocha gorda.

Sobre la extracción social de la vanguardia que asaltó al Moncada y Bayamo el 26 de julio de 1953 no se volvió a hablar en el juicio, después que el principal encartado, el doctor Fidel Castro, relató cómo con el aporte modestísimo de un grupo de sus propios integrantes fueron reunidos los fondos del Movimiento, muchos de los cuales sacrificaron incluso sus instrumentos de trabajo y empeñaron los muebles de su casa.

La primera versión errónea que circuló en relación con la composición social y económica de los asaltantes era que se trataba de un grupo integrado por jóvenes de la clase media, solventes, profesionales, estudiantes y algunos desclasados marginados de la sociedad e incluso elementos mercenarios.

Esa versión fue sostenida largo tiempo. A aquel sistema no le convenía aclarar la verdadera composición de ese grupo vanguardia que Fidel describiría magistralmente al definir el verdadero concepto de pueblo cuando de lucha se trata, durante su alegato *La historia me absolverá*, que pronunciaría días después, al juzgársele en el Salón de las Enfermeras del hospital civil Saturnino Lora de Santiago de Cuba, el 16 de octubre.

Entre el contingente que colmaba la Sala del Pleno de la Audiencia de Oriente y entre los que cayeron en combate —los menos—, o asesinados el 26 de julio y en días sucesivos, había jóvenes de todos los sectores.

La relación de mártires daba la verdadera integración social del Movimiento: jóvenes de origen campesino y obreros agrícolas, como Alfredo Corcho Cinta, Manuel Isla Pérez, Marcos Martí Rodríguez, Carmelo Noa Gil, Manuel Rojo, Gerardo Antonio Álvarez, José Antonio Labrador, Ismael Ricondo, por ejemplo.

Además de los obreros de la construcción antes mencionados, había obreros de otras ramas, como José Luis Tasende y Vicente Chávez, mecánicos de refrigeración; José M. Ameijeiras, Mario Martínez Ararás, choferes; Francisco Costa Velázquez, ayudante de chofer; Jacinto García Espinosa y Antonio Betancourt Flores, braceros; Virgilio y Manuel Gómez, cocineros; Antonio —Ñico— López,<sup>17</sup> cargador y casillero

<sup>17</sup> Ñico López y José Ramón Martínez fueron asesinados después del desembarco del “Granma”.

del mercado; José Ramón Martínez, curtidor de pieles; Reynaldo Castro Fernández,<sup>18</sup> radiotécnico; José de Jesús Madera, obrero sin especialización; Félix Rivero Vasallo, cantinero; Luciano González Camejo, operador de centrífugas; Pablo Cartas Rodríguez, gastronómico; Andrés Valdés Fuentes; panadero; Ángel Guerra Díaz, chapistero; Pedro Marrero, obrero cervecero; Víctor Escalona, zapatero.

Había estudiantes profesionales y empleados como Abel Santamaría, estudiante y contador; Boris Luis Santa Coloma, empleado y dirigente sindical; Mario Muñoz Monroy, médico; Julio Reyes Cairo, empleado bancario; Ramón Méndez Cabezón, viajante de comercio al igual que Elpidio Sosa; Miguel Oramas Alfonso, empleado y fotógrafo como Fernando Chenard Piña; Raúl de Aguiar Fernández, estudiante; Raúl Gómez García, maestro y estudiante; Renato Guitart Rosell, comisionista de buques en la empresa de su padre; Julio Trigo López, estudiante y viajante de medicina; Oscar Alberto Ortega, dependiente de comercio; Gildo Fleitas, estudiante y profesor a la vez y luego oficinista; Guillermo Granados, empleado de comercio; Rigoberto Corcho, empleado del sector eléctrico; Julio Díaz,<sup>19</sup> dependiente de comercio; Ciro Redondo, viajante de comercio; Roberto Mederos Rodríguez, empleado de comercio y Gregorio Careaga, empleado de una funeraria.

Entre los combatientes del 26 de julio, mártires de la gesta revolucionaria, se encontraban también otros jóvenes de profesiones aún más modestas, así como algunos que en aquellos momentos formaban el ejército de desocupados que había en Cuba. Ellos eran, entre otros, Osvaldo Socarrás Martínez y Humberto Valdés Casañas,<sup>20</sup> parqueadores de autos; Giraldo Córdova Cardín, boxeador aficionado; Rolando San Román, vendedor de ostiones y José Testa Zaragoza, florero.

Tras Mestre Martínez el fiscal interrogó a Francisco González Hernández.

—*¡Sí participé!* —fue la respuesta del acusado, quien agregó:

—Empuñé las armas por convicción propia, nadie me obligó; a lo que sí me obligaron fue a declarar que había venido en contra de mi voluntad, y eso no es cierto.

<sup>18</sup> Reynaldo Castro fue asesinado durante la lucha clandestina.

<sup>19</sup> Julio Díaz y Ciro Redondo cayeron combatiendo contra la tiranía en la Sierra Maestra. Ambos fueron expedicionarios del “Granma”.

<sup>20</sup> Humberto Valdés Casañas fue asesinado durante la lucha clandestina, después del Moncada.

—Francisco González, ¿conoció usted algún indio *putumayo*<sup>21</sup> en Siboney? —inquirió Baudilio Castellanos irónicamente, irritando al tribunal.

—Todos éramos cubanos, no había ningún putumayo entre nosotros, puede estar seguro —respondió el acusado.

—Este tribunal llama la atención al letrado de la defensa, en el sentido de que no se burle... su pregunta anterior, en el tono que la formuló, entrña una burla —manifestó el presidente.

—Señor presidente, le hice la pregunta al acusado sobre los indios putumayos porque el coronel Chaviano, a raíz de los sucesos, declaró que “entre los asaltantes al Moncada había indios putumayos”, y quería conocer, por el testigo, si efectivamente los había... —explicó Baudilio. El pequeño incidente obligó al tribunal a llamar al orden en la Sala, ¡hasta los custodios se habían reído!

—¿Entonces tampoco vio usted indios guatemaltecos, ni de ningún otro país de América...? —volvió a preguntar Castellanos.

—Tampoco —afirmó González Hernández.

—¡Señor presidente! —solicitó enérgicamente una voz que salía del grupo masivo de jóvenes:

—Señor presidente —repitió—, hace rato que le estoy pidiendo a la escolta, que está a mi lado, que me acompañe a los servicios sanitarios, tengo depresión intestinal, desde hace días muchos en la cárcel la padecemos (le suministraban en las comidas dosis de jalapa), pero el custodio se niega, dígame, ¿qué hago...?

El presidente dio un fuerte timbrazo y un poco incómodo ordenó:

—Que conduzcan al acusado inmediatamente afuera.

El alguacil llamó al siguiente acusado:

—Ciro Redondo —dijo.

—¿También vino usted por voluntad propia? —indagó el fiscal.

—Usted lo ha dicho, *vine por voluntad propia al Moncada*, aunque me obligaron a declarar lo contrario en el vivac —respondió Giro Redondo.

—¿Qué motivos lo impulsaron?, seguramente no tenía trabajo y vino a correr una aventura, en un muchacho joven como usted eso se comprende fácilmente —preguntó y comentó el fiscal.

—No fueron esos los motivos, yo trabajaba como dependiente en el comercio de peletería La Revolución, en Artemisa.

<sup>21</sup> Como indios putumayos se conocen a los nativos de la región del río Putumayo, en Colombia. Chaviano los había involucrado en las declaraciones a la prensa.

Ciro Redondo era natural de Artemisa, estudió en la Academia Pitman de aquella localidad y luego comenzó a trabajar en un comercio llamado La Casa Cabrera, posteriormente, en La Revolución. Cuando salía de la escuela por la noche, pasaba por el parque para conversar con Julio Díaz, Ramiro Valdés, *Pepe* Suárez y José Ponce, todos miembros de la Juventud Ortodoxa. Desde entonces el pensamiento de Ciro era profundo; tenía una gran preocupación por las cuestiones inherentes al porvenir de Cuba. Después del 10 de marzo se fue estrechando aún más la amistad entre ellos; Ciro se distinguía por las ansias de superación que demostraba, siempre hablaba de la explotación de los obreros. Poco después del golpe militar dejó de trabajar en La Casa Cabrera y se dedicó a viajar en el giro del comercio con una maquinita que tenía su padre, ese automóvil ayudó al traslado de muchos compañeros a la práctica de tiro y otras gestiones clandestinas antes del Moncada.

Se entregó de lleno al Movimiento, hizo los ejercicios y las prácticas en la Universidad y en otros lugares, iba con frecuencia al local del Partido Ortodoxo, en Prado 109, y desplegaba una actividad febril.

La familia de Ciro podía ofrecerle algunas comodidades, pero él no optó por la vida más fácil, sin por la más difícil, la del revolucionario.

Semanas después de salir del Presidio de Isla de Pinos se dirigiría a México incorporándose al Movimiento 26 de Julio, que, bajo la dirección de Fidel, preparaba la expedición del “Granma”. El 29 de noviembre de 1957 cayó en un encuentro en la acción de Marverde, barrio Guamá, en la Sierra Maestra.

—Vine con la firme convicción de que nuestro ejemplo, en caso de que no triunfáramos, iba a ser beneficioso para Cuba —contestó Ciro Redondo a los jueces.

—¿Vio usted armas blancas entre los instrumentos bélicos que trajeron los dirigentes del Movimiento? —fue otra indagación del Ministerio Público.

—No, señor, no trajimos armas blancas; entre los instrumentos bélicos que trajimos no había armas blancas, sino escopetas y revólveres; el que yo traía era uno calibre 38 —respondió.

—Me basta —señaló el fiscal.

—Ciro Redondo, ¿dónde fue detenido usted? —preguntó el abogado Baudilio Castellanos.

—Por las cercanías de El Caney, no conozco el nombre exacto del lugar, pero era por allí, y si me permiten voy a hacer aquí una denuncia. Yo me interné por el monte con el compañero Marcos Martí, encontramos una cueva (“La cueva del muerto”), y nos metimos; al cabo llegaron unos soldados muy nerviosos y yo les dije que no se asustaran que

no teníamos parque... De furiosos que se encontraban, estaban hasta gagos, nos dijeron que levantáramos las manos, pero yo les contesté que no podíamos, porque no teníamos faja en los pantalones; dijeron que qué importaba... mi compañero levantó las manos, pero luego, instintivamente las bajó para sujetarse el pantalón con el cordelito que tenía y uno de aquellos guardias gritó enfurecido: “¡Dale!”, y el otro disparó... yo le dije a mi compañero: “No te asustes”, pero ya estaba muerto... Vi que uno de esos guardias levantó el fusil y se abalanzó sobre mí pegándome, y después, ya no supe nada más, porque quedé sin sentido...

Ciro Redondo narraba aquellos hechos con marcado sentimiento, haciendo un esfuerzo tremendo para no romper a llorar, era muy joven; vestía pantalón de dril blanco y camisa azul claro, tenía el pelo crespo, muy negro y los ojos brillantes.

No podía decir en aquel momento que él y Marcos Martí fueron refugiados en “La cueva del muerto”<sup>22</sup> por la familia del ciudadano español Arturo González del Río (conocida como los *Campanal*), quien les brindó ayuda desde los primeros momentos. Fue el más pequeño de los hijos de Campanal, Turín, el que descubrió a los combatientes cuando caminaban cerca de su casa, aparentemente desorientados.

—Cuando llegué al Moncada un oficial requirió en mala forma a los soldados que me conducían, preguntándoles: “¿Por qué lo trajeron? ¿No saben cuáles son las órdenes...?” Cuando dijeron eso ya yo estaba consciente... ¡Mi compañero vino a servir a la Patria y lo asesinaron...! —subrayó conmovido.

El acusado Ciro Redondo se había referido a hechos que ocurrieron en la carretera de El Caney, al producirse su detención por parte del Ejército; pero lo sucedido en El Caney y sus inmediaciones no fue sólo narrado por Ciro. Si en los calabozos del Moncada se cometieron atroces crímenes, los que se descubrieron en la carretera de El Caney, próximo a Siboney, no se quedaban atrás. Pero, además, en esa zona fueron colocados muchos cadáveres de combatientes asesinados en el Moncada, para simular combates con el Ejército y escarnecer a los vecinos; esta fue una práctica muy recurrida en aquellos días.

Tampoco pudo revelar Ciro en aquel juicio la solidaridad que en medio de aquel horror, encontró en el calabozo del vivac de El Caney, adonde fue conducido antes de llevarlo al Moncada. Años más tarde se conocería el nombre de Juanita Soto, la mujer que hizo llegar una carta a la madre de Ciro en Artemisa, informándole que su hijo vivía.

<sup>22</sup> También *La cueva del muerto* es el título de la novela histórica de Marta Rojas donde se aborda este episodio. Ediciones Unión 1983. Posteriormente editorial Pablo de la Torriente Brau. (*N. del E.*)

## 15. Otras evidencias del crimen

Cuando cesó el fuego espaciado de ametralladoras y granadas contra los detenidos indefensos en el Moncada, alrededor de las 6:00 de la tarde del 26 de julio, Andrés Pérez Chaumont, nombrado por Chaviano jefe de las operaciones de captura de los revolucionarios, se dedicó principalmente a sacar del Moncada a algunos de los detenidos, víctimas de torturas, moribundos y ya cadáveres, y trasladarlos a la carretera y fincas de El Caney, donde los colocaba; también fueron asesinados por las fuerzas al mando de Chaumont otros combatientes, quienes al verse cercados por el Ejército, sin armas, ni parque, se entregaron a aquellas hordas.

Queda como constancia de aquellos crímenes, por ejemplo, los certificados de defunción expedidos por el juez; estos certificados no fueron hechos en presencia del médico o los médicos forenses, sino de un médico militar, por tal circunstancia se comprenderá que estos últimos no tienen la fuerza de los expedicionarios en Santiago de Cuba, pero aún así denuncian el crimen.

En algunos de los certificados se expresa que el médico no pudo tomar las huellas digitales de los cadáveres porque éstos tenían más de 24 horas y estaban en estado de descomposición; fácilmente se sabe que en 24 horas y aún transcurrido más tiempo, un cadáver no puede encontrarse en condición tan descompuesta como para perder la piel de los dedos. Otros certificados expresan que el cadáver hallado había perdido la falange de un dedo, y sin embargo, no aparecía ninguna huella de bala en esa falange. Pero, como para confirmar las declaraciones y conjeturas, en el sentido de que los revolucionarios fueron muertos después de haberseles detenido, se expidió un certificado donde el Juez consigna

que a pesar de que el médico militar manifiesta que no se le pueden tomar las huellas digitales, se observa que en las yemas de los dedos aparecen manchas de tinta que revelan que las huellas fueron tomadas recientemente.

He aquí los certificados de El Caney copiados literalmente por mí con la cooperación del oficial de Sala, Adolfo Alomá, del sumario de la Causa 37 durante el juicio:

#### DILIGENCIA

En 29 de julio de 1953, y siendo las dos y treinta p.m., se constituye el señor Juez asistido del actuario en unión del Oficial Letrado, Dr. Antonio Menéndez Sotolongo, asistido del Primer Teniente Médico, Dr. Luis Montalvo Lefebre, en la finca “San Enrique”, barrio de Damajayabo, de este término (El Caney), a fin de dar cumplimiento en la anterior carta-orden.

Próximo al camino de la Gran Piedra y paralelo al río, margen derecha, en un terreno intrincado, aparece a la izquierda un individuo color blanco, vistiendo pull over blanco, camisa azul digo, pantalón azul y zapatos de dos tonos, como de 27 años de edad, se encontraba boca abajo, siendo la causa directa de la muerte hemorragia intracraneal con avulsión de masa encefálica y hemorragia intratorácica y causa indirecta, herida por proyectil de arma de fuego, número seiscientos noventa y seis E.B.

Avanzando como a una distancia de cinco metros aproximadamente aparece un individuo color blanco, delgado como de 25 años, pantalón azul, zapatos de dos tonos con un pull over que dice Georgia, pérdida total de la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha, causa directa de la muerte, colapso cardíaco vascular y la misma indirecta, igual que la anterior.

A la derecha de este cadáver y a una distancia de unos tres metros aproximadamente, aparece un individuo blanco, vistiendo pantalón y camisa color blanco y zapatos de dos tonos, como de 27 años de edad, con un disparo en la yugular izquierda, causa directa, hemorragia infracraneal y como indirecta igual que en los casos anteriores.

A la izquierda del anterior como a cinco metros, aparece un cadáver de un hombre blanco, como de 18 años de edad, vistiendo camisa a cuadros, pantalón gris, zapatos amarillos, disparo en la ingle, siendo la causa directa hemorragia infraabdominal, e indirecta, la misma de los casos anteriores.

Avanzando al frente, y subiendo a la loma aproximadamente ocho metros, se halla el cadáver de un individuo como de 25 años de edad, blanco, camisa azul con broche de metal, pantalón carmelita con listas, zapatos carmelitas, siendo la causa de la muerte hemorragia intratorácica e indirecta, la misma de los casos anteriores.

Subiendo a la derecha, en un ligero declive, se encuentra el cadáver de un individuo blanco, como de 30 años de edad, con pantalón y camisa blancos, zapatos carmelitas, medias del mismo color, causa directa de la muerte, hemorragia intraabdominal e intratorácica e indirecta, la misma de los casos anteriores.

Manifiesta dicho médico, además, que la muerte de los mismos data de unas 24 horas aproximadamente, estando todos estos cadáveres en estado de putrefacción con signos de ella algunos, por lo cual se prescinde de las autopsias, ordenando su enterramiento y demás requisitos de ley, en cuanto a exposición de cadáveres.

Se dispone, además, por el señor Juez con los antecedentes que constan, se inscriban las correspondientes defunciones en este Registro Civil uniéndose las certificaciones a estas diligencias.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se extiende la presente, que leída y conforme se firma por los comparecientes después que el señor Juez por ante mi que lo certifico, haciéndose constar por el Sr. Juez que dispuso se recojan las ropas que visten los occisos, para su identificación en su día, así como que se practica por un Médico Militar en virtud de no encontrarse en la localidad el Médico Municipal, ni haber otro de que valerse el Juzgado, certifico.

(Fdo.): Dr. Godofredo Giró; Dr. A. Menéndez; Dr. Luis Montalvo Lefebre. Una firma ilegible.

Nota: los anteriores cadáveres se encuentran inscriptos en el Registro Civil de El Caney, en el tomo 15, a los folios 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

En 30 de julio de 1953, y siendo la una de la tarde, se constituye el señor Juez asistido del actuario en unión del Dr. Modesto González Tardón, en sustitución del Médico Municipal de este Término, que no se encuentra en la localidad, y en unión del Subteniente Ramón Álvarez Chávez, en el camino que conduce a Daiquirí, en el lugar conocido por el Conuco, barrio de Damajayabo de este término (El

Caney), a fin de dar cumplimiento a la anterior carta-orden, procedente del Tribunal de Urgencia.

A la orilla del camino, como a tres o cuatro metros se observa un individuo al parecer cadáver, de color blanco, como de 17 años de edad, vistiendo pantalón gris, camisa blanca, con un fusil al lado marca “Craque”, número 31218.

Asimismo se observa otro individuo de color blanco, como de 20 años, zapatos negros, con un fusil al lado marca “Craque”, sin numeración.

Otro individuo de color blanco, como de 28 años de edad, con pantalón blanco, camisa blanca, con un fusil al lado de marca “Craque”, número 325221.

Otro individuo de color blanco, de unos 25 años de edad, con pantalón carmelita, camisa blanca, zapatos negros con un fusil al lado marca “Craque”, número 23626.

Otro individuo de color blanco, como de 25 años de edad, con pantalón blanco, camisa blanca, zapatos negros con un fusil al lado marca “Craque” sin número.

Otro individuo de color blanco, zapatos amarillos, pantalón kaki, camisa blanca, como de 33 años de edad, con un fusil al lado marca “Craque”, número 5436. Dichos fusiles, así como 26 cápsulas y dos cartuchos disparados, se ocupan quedando en poder del Subteniente Álvarez, a fin de que los remita al Jefe del Regimiento número Uno, “Maceo”, para su entrega a la Sala del Tribunal de Urgencia que conoce de estos hechos.

Examinados dichos individuos en su hábito externo por el doctor González Tardón, a quien se le hace lo prevenido en el artículo 464 de la Ley de Enj. Criminal y de las sanciones con que se castiga el delito de perjurio y expresa:

Que el primero de dichos individuos presenta herida perforante en la región frontal con salida en la región occipital con pérdida de la masa encefálica, mortal por necesidad.

El segundo, herida en la región maxilar y otra herida perforante en la región ténporoparietal, con pérdida de masa encefálica, mortales por necesidad.

El cuarto, herida en la región abdominal, con posible perforación de las asas intestinales y órganos adyacentes de carácter mortal.

El quinto, herida perforante en el cuello y en la región parietal izquierda, y otra en el hemitórax izquierdo con posible perforación del corazón, mortales por necesidad.

Y el sexto, herida en la región temporal derecha con salida en la región parietal izquierda con expulsión de masa encefálica. Añade el

señor Médico informante que estas heridas también son mortales por necesidad y en consecuencia que todos los individuos expresados presentan todos los síntomas reales de la muerte, datando de más de 24 horas, hallándose los mismos en estado de descomposición, motivo por el cual estima innecesaria la práctica interna, y la indirecta, herida por arma de fuego.

El señor Juez, en vista de lo expuesto por el señor Médico informante, prescinde de la práctica de dicha autopsia y de los requisitos de ley en cuanto a la exposición de los cadáveres en virtud de su estado de descomposición, disponiendo su enterramiento en el cementerio de este pueblo previa inscripción de sus defunciones en este Registro Civil, uniéndose a estas actuaciones certificaciones de las mismas.

Se dispone, además, por el señor Juez, que se tomen a los occisos sus impresiones digitales a los efectos de su identificación manifestando en este acto el señor Médico compareciente, que a su juicio no es posible llevar a efecto dichas tomas de impresiones, porque dado su franco estado de descomposición, aparecen con pérdida de la epidermis de los dedos de ambas manos.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se extiende la presente, que leída y conforme se firma por los comparecientes después que el señor Juez por ante mí Certifico.

(Fdo.): Dr. Godofredo Giró; Dr. Modesto González; R. Álvarez, A. Geli.

Nota: Los anteriores cadáveres están inscripto en el Registro Civil de El Caney, en el tomo 15 de Defunciones a los folios 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

En 1º de agosto de 1953, y siendo las once de la mañana, se constituye el señor Juez asistido del actuario en unión del Dr. Modesto González Tardón, en sustitución del Médico Municipal de este término (El Caney), que no se encuentra en la localidad, y en unión del Subteniente Ramón Álvarez Chávez, en el camino que conduce a Siboney y en el lugar conocido por Anacahuita, barrio de Damajayabo, de este término, a fin de dar cumplimiento a la anterior orden, procedente del Tribunal de Urgencia.

A la orilla del camino, y como a unos cuatro metros se observa un individuo al parecer cadáver, de color blanco, pelo rubio, como de 24

años de edad, zapatos negros, medias azules, pantalón kaki, color olivo, cinturón con iniciales M.M., no ocupándole arma de fuego.

Examinado dicho individuo en su hábito externo por el doctor González Tardón, a quien se le hace la prevención del artículo 464 de la Ley de Enj. Criminal y de las sanciones con que se castiga el delito de perjurio, expresa: Que dicho individuo presenta herida en la región pectoral, y otra en el hombro derecho con fractura del húmero, extremidad superior con desgarramiento de masa muscular, y otra en la región precordial que se supone haya interesado el corazón, todas de carácter mortal.

Añade el señor Médico informante que estas heridas son mortales por necesidad y que dicho individuo presenta los signos reales de la muerte, datando de más de 48 horas, hallándose el mismo en estado de descomposición, motivo por el cual estima innecesaria la práctica de la autopsia, causa directa, shock traumático y la indirecta, herida producida por arma de fuego.

El señor Juez, en vista de lo expuesto por el señor Médico informante, prescinde de la práctica de dicha autopsia y de los requisitos de ley en cuanto a la exposición del cadáver, en virtud de su estado de descomposición, disponiendo su enterramiento en el cementerio de este pueblo, previa inscripción de defunción en este Registro Civil uniéndose a estas actuales certificaciones del mismo.

Se dispone por el señor Juez sean recogidas las ropas reseñadas y que vestía el occiso para su remisión al Tribunal de Urgencia.

Se dispone, además, por el señor Juez, que se tomen al occiso las impresiones digitales a los efectos de su identificación, manifestando en este acto el señor Médico compareciente que a su juicio no es posible llevar a efecto dicha toma impresiones, porque dado su franco estado de descomposición, aparece con pérdida de la epidermis de los dedos de ambas manos. *No obstante, dichos dedos se encuentran manchados de una sustancia oscura lo que hace presumir que fueron tomadas.*

Y no habiendo nada más que hacer constar, se extiende la presente, que leída y conforme se firma por los comparecientes después que el señor Juez por ante mí que lo certifico.

(Fdo.): Dr. Godofredo Giro; Dr. Modesto González; R. Álvarez; A. Geli.

Nota: El anterior cadáver se encuentra inscripto en el Registro Civil de El Caney, en el tomo 15, folio 44, de la Sección de Defunciones.

## 16. El interrogatorio prosigue

—¿Es usted José Ponce Díaz? —preguntó el fiscal al siguiente acusado.

—Sí soy yo, y *me declaro autor de los hechos que se me imputan* — afirmó.

—¿Dirigía usted o era un simple soldado?

—Era un soldado de la Revolución, no daba órdenes, las recibía.

—He terminado el examen de este acusado —anunció el fiscal al tribunal.

—¡Yo tengo algo más que decir! —señaló Ponce Díaz, y prosiguió—: Encontrándome recluso en la Colonia Española, una clínica particular adonde me llevaron en los primeros momentos, porque estaba herido, un militar de apellido Pagés me decía constantemente que iba a sacarme para matarme; yo le contestaba que lo acabara de hacer porque las vejaciones de que éramos objeto, otro detenido que había allí y yo, eran peores que recibir la muerte de un pistolazo. Supe en esa clínica que dos médicos de allí, uno de apellido Guasch y otro Posada, sostuvieron un fuerte altercado con los guardias que querían sacarnos para matarnos, supe que los médicos que aludí tuvieron que resistir fuertemente para que no nos llevaran, ellos decían que habían jurado en su carrera salvar y que nos salvarían —expresó.

—Llámeseme al siguiente —reclamó el presidente al concluir la exposición de Ponce Díaz.

—Ramiro Valdés Menéndez —llamó el alguacil.

También muy joven y delgado, de cara afilada y mentón puntiagudo, Ramiro Valdés Menéndez se cuadró ante el fiscal y luego de frente al tribunal.

—¿Participo usted en los sucesos del Moncada como se expresa en el sumario que usted acaba de escuchar? —inquirió el fiscal.

—Sí, participé en los hechos, yo fui de los que tomó la posta tres —dijo.

Ramiro Valdés hablaba con resolución y miraba fijamente al tribunal.

—¿Qué tipo de armas de fuego traían ustedes? —preguntó otra vez el fiscal Mendieta.

—Ya se ha dicho aquí; armas de todo tipo, entre estas teníamos escopetas de perdigones.

—¿Trajo usted guantes para atacar la posta? —preguntó de nuevo el fiscal.

—No, señor, las órdenes que teníamos era de entrar por sorpresa —respondió el acusado y agregó—: Quiero hacer constar que cuando abandonamos la posta 3 allí no había los muertos que aparecen ahora por nuestra parte. Cuando se nos dio la orden de retirada yo me encontraba en compañía de Boris Luis Santa Coloma, más tarde conocí que había muerto; Boris murió, pero no en combate, él salió ileso y se trasladó a Siboney, Boris fue asesinado —denunció Ramiro Valdés.

—Me basta —expresó el fiscal y ningún magistrado hizo otras preguntas al acusado.

Baudilio Castellanos le preguntó cuáles eran las instrucciones precisas del doctor Fidel Castro para el ataque.

—No entablar combate sino en última instancia —expresó Ramiro Valdés.

Sólo si eran descubiertos al entrar debía iniciarse el fuego.

Los hechos según relatan sus protagonistas, ocurrieron así: La máquina que precedía la caravana llegó al cuartel Moncada sin interrupción; en ella viajaba, entre otros, Renato Guitart, quien advirtió a los guardias que guardaban la posta 3. “Abran paso al general”.

El auto pasó sin dificultad al desarmarse a la posta que se encontraba en la garita. El segundo carro lo conducía Fidel, quien dirigía la operación; esa máquina debía entrar inmediatamente después de la de Renato y a continuación las demás, pero los cálculos fallaron por un hecho fortuito fundamental: la introducción de una posta cosaca o patrulla móvil por el mando del Moncada, para custodiar el cuartel, probablemente por motivos de los carnavales.

Esta patrulla móvil de dos hombres, que portaban ametralladoras, se detuvo frente a la posta 3 observando el movimiento de la máquina que acababa de pasar frente a ella. Los ocupantes del segundo carro deciden

desarmar a esa guardia cosaca. Fidel les encima el automóvil, y al frenar, este choca contra el contén de la acera. El propio Fidel trató de arrestar a la guardia “cosaca”, armada con ametralladora, para proteger a los combatientes que ya habían penetrado en el Moncada. Ese accidente actúa como un detonante originándose un tiroteo. Había comenzado el combate desigual dentro y fuera del Moncada, ya que en esos momentos convergían en el mismo punto un grupo de automóviles de los combatientes.

Veremos más adelante cómo ocurrieron, cronológicamente, estos incidentes.

La batalla se libraba frente a una guarnición de unos mil hombres (809) bien armados. Renato Guitart y sus compañeros hubieron de subir una escalera para dirigirse a la planta de radio, pero fueron interceptados en la entrada de esa instalación. Otros jóvenes lograron entrar unos metros, ganaron terreno y se parapetaron en el local de la barbería y allí resistieron cuanto pudieron. En el sector de la posta 3 Fidel se batía con fiereza. Se había dado el alerta y salieron al polígono los soldados, muchos a medio vestir, e incluso los músicos de la banda de la Policía Nacional que se encontraban en la capital de Oriente, originándose una gran confusión entre ellos mismos. Se había frustrado el asalto por sorpresa.

El armamento de que disponía la guarnición del cuartel Moncada en aquellos momentos, según sus inventarios, era el siguiente: Dos ametralladoras Browning, calibre 50; dos ametralladoras Browning, calibre 30; 85 fusiles New-Springfield, calibre 30; 10 fusiles ametralladoras Thompson, calibre 45; 471 revólveres Colt, calibre 45; 500 bayonetas para fusiles N-S. Las armas de los jóvenes revolucionarios eran casi todas de caza: fusiles calibre 22, calibre 12, un número de escopetas automáticas, armas cortas, y una sola ametralladora. Con este tipo de armamento, en pequeña cantidad, combatieron —haciendo fuerte resistencia al enemigo— en tres posiciones: la posta 3 del Moncada, el Palacio de Justicia y desde el área de servicio y la entrada del hospital civil, además del asalto al cuartel Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo.

Era el alba del 26 de julio en el año del Centenario de Martí.

Después de Ramiro Valdés Menéndez fue examinado un acusado que no tenía responsabilidad en el proceso que se desarrollaba, y a continuación llamaron a declarar a Rosendo Menéndez.

—*Sí, participé*— fue la respuesta tajante de Rosendo Menéndez, quien agregó que había sido detenido en El Caney y que ninguno de los revolucionarios llevaba cuchillo, granada ni guantes.

El siguiente fue Ernesto Tizol, encargado de la granja Siboney, donde se guardaban las armas.

—*¡Sí, participé* —respondió al fiscal la pregunta de rigor.

—¿Cómo simple soldado de fila? —indagó nuevamente el Ministerio Público.

—Yo tenía responsabilidades específicas en el frente de la organización —respondió Tizol, y luego narró sus actividades en la granja a solicitud del propio fiscal. Tizol enmascaraba sus actividades revolucionarias con la licencia de productor avícola.

—¿Entonces sabía usted el número de armas y las clases de armas con que contaba el Movimiento? —preguntó el fiscal después de escuchar la exposición de Tizol.

—Ya le dije que permanecía en la granja y recibía los paquetes de La Habana —contestó el acusado.

—¿Y no vio usted ningún arma blanca, algunas cajas de granadas y guantes entre el alijo de armas? —interrogó el doctor Mendieta Hechavarría.

—No había ninguna de esas cosas —recalcó Tizol.

Los abogados defensores formularon numerosas preguntas al acusado en relación con la responsabilidad o no por los sucesos del Moncada que pudiera tener cada uno de los representados por ellos en el juicio. Como Ernesto Tizol debió conocer a casi todos los participantes, su identificación de los sospechosos como inocentes de los hechos que se les imputaban tenía mucho valor.

Cada abogado indagó si su defendido había sido visto por él en la granjita Siboney. La respuesta de Tizol en todos los casos, naturalmente, era negativa.

—No, no he visto a esa persona.

—No lo conozco —decía.

—Israel Tápanes Vento Aguilera —llamaron después.

—¿Lo embullaron a usted a venir a asaltar el cuartel? —le preguntó el fiscal.

—Vine espontáneamente, con la intención de sacrificar mi vida por sacar del lodo en que las ambiciones de algunos han sumido a Cuba; eso es todo cuanto tengo que decir, porque era un simple soldado, pero quisiera denunciar algo... —respondió.

—¡Dígalo! —admitió el presidente.

—Fui detenido en la carretera de El Caney, me dijeron que iban a matarme, pero yo me daba cuenta que lo hacían para sacarme de mis cabales, para enfurecerme, porque podía observar que ya ellos estaban un poco hartos de matar...:

—Vas a morir al anochecer —me decían y me daban golpes con las culatas del rifle, por la espalda y por las piernas para que me cayera... Uno de esos militares que conducía preso me despojó de mis pertenencias: en la primera sesión de este juicio vi a un soldado con mi sortija que tiene la insignia de masón... Valía más que nos hubieran matado, porque la tortura mental y física era horrible en los calabozos del Moncada... Esperamos a cada instante que nos dieran muerte... pensábamos cantar en aquel momento el Himno Nacional y decir. ¡VIVA CUBA LIBRE!, para recibir la muerte con la palabra de la Patria en los labios... Pero no nos dieron muerte, siguieron humillándonos —concluyó.

—Jesús Montané Oropesa —llamó el alguacil.

—¿Fue usted de los que inculcó en esos jóvenes la idea de asaltar un cuartel? —indagó el fiscal.

—Los compañeros que han declarado en el curso del juicio han dicho que a ellos nadie les inculcó esa idea, que vinieron por convicción propia —respondió Montané.

—¿Y en cuanto a usted? —inquirió nuevamente el fiscal.

—*Sí, yo participé, estuve en la posta*, y nadie me indujo —dijo.

Montané tenía un aire profesoral, con sus espejuelos de aro de carey, era de los más maduros de aquel grupo de muchachos donde muy pocos llegaban a los 25 años y Montané tenía algunos años más.

—¿Mataron la posta? —preguntó el doctor Mendieta.

—En la posta 3 se libró un combate —respondió Montané.

—Me basta —expresó el fiscal.

—Yo quiero exponer algo —solicitó el acusado, y narró:

—Fui detenido junto con tres compañeros, uno de ellos era Israel Tápanes; cuando nos llevaron al cuartel Moncada, unos militares, que estaban muy incómodos porque llegamos con vida hasta allí, aun que golpeados, dijeron refiriéndose a mí:

—Con éste no hay que hablar, es muy contestón, vamos a liquidarlo, pero no suavécito; con un tirito se acaba muy pronto. Yo le contesté que morir por Cuba era una satisfacción para cualquiera de nosotros, pero me reiteraron que no me iban a dar ese gusto tan pronto y enseguida comenzaron a torturarme; empezaron a extirparme los testículos; en eso llegó un oficial y evitó que se consumara el ultraje, pero me quitó el reloj y me dijo que yo era un delincuente vulgar y que iba a mandar esa prenda a La Habana para investigar dónde la había robado.

Después de Montané declaró Reinaldo Benítez Nápoles.

—*Sí, participé* —afirmó el acusado al fiscal en respuesta a una pregunta.

—¿Fue herido en aquella ocasión? —interrogó nuevamente el doctor Mendieta Hechavarría al observar que el acusado se apoyaba en dos muletas.

—Sí, señor —fue la respuesta de Benítez Nápoles que se esforzaba por mantenerse en pie.

—Puede retirarse —manifestó el fiscal, y como ninguna otra persona interrogó al acusado, este se volvió a su asiento.

La sesión se desarrollaba con celeridad; aunque sin mayores incidentes; en este estado una inesperada intervención de uno de los testigos más importantes convirtió aquella vista, durante media hora, en un mar de temores e incertidumbre que no lograron disiparse cuando la sesión concluyó.

—¡Tengo algo que denunciar, magistrado! —exclamó aquel acusado intempestivamente, y sin aguardar a que se admitiera su ruego expuso concretamente:

—Temo por la vida de mi hermano, han tramado una peligrosa conjurita para asesinar a Fidel; yo propongo que se suspenda este juicio porque nuestra presencia en Boniato pudiera evitarlo —las palabras de Raúl interrumpida por un acompasado repiqueteo del timbre del presidente llamando la atención al acusado de que no hiciera uso de la palabra sin permiso, alertó a todos; los guardias rastrillaron sus armas puestos ya de pie, los abogados se incorporaron levantándose de sus asientos y los del Moncada hicieron lo mismo.

Como quien se repone lentamente del azote de un vendaval, el doctor Nieto cesó de llamar al orden y se dejó escuchar:

—Este tribunal solicita del acusado Raúl Castro Ruz, que ocupe nuevamente su puesto y que espere a que concluya esta sesión para hacer las manifestaciones que desee, pero además significo que cuando el doctor Fidel Castro envió su carta-denuncia a la Sala esta tomó las medidas de protección del acusado que el caso requería.

—¡Ocupen sus asientos!, todos..., señores letrados el juicio continúa —advirtió otra vez el presidente y ordenó fuera llamado el siguiente acusado.

## 17. La víspera y el día

— Pedro Miret Prieto.

—Usted resultó herido en la acción, así que no podrá negar que tiene responsabilidad en el hecho que se trata de esclarecer —manifestó afirmativamente el fiscal.

—No he venido a negar aquí lo que es un hecho real, del cual viviré orgulloso siempre, *participé en el asalto al Moncada* —respondió el acusado, quien tenía una “cura” de gasa y esparadrapo en la cabeza.

—¿Disparó usted? —preguntó el fiscal.

—Sí, estuve disparando casi por espacio de tres horas en la posta 3, donde únicamente se libró combate —respondió Miret.

—¿Recibía o daba órdenes usted? —volvió a preguntar el fiscal.

—Ambas cosas, recibía órdenes del doctor Fidel Castro y daba órdenes a compañeros que estaban en el sector donde yo era responsable —contestó.

—Como responsable de un sector usted sabría si entre los efectivos de su grupo había armas blancas, granadas y guantes especiales —indagó el doctor Mendieta Hechavarría.

—Ningún compañero llevaba armas blancas, no teníamos nosotros el cinismo necesario para usarlas, quizás alguno tenía navajitas de afeitar y una cuchillita para pelar naranjas, pero no armas propiamente; tampoco teníamos guantes, ni granadas de mano; nuestras armas, ya lo dijo el compañero Fidel, eran muy pobres —expresó Miret.

El acusado hablaba claro y despacio, en la Sala reinaba silencio, así que su voz se escuchaba perfectamente desde todos los ángulos del salón y aun en el pasillo, donde uno de los sicarios de Chaviano, el te-

niente Teodoro Rico, anotaba en una libretica las declaraciones de los testigos principales. Miret vestía un traje gris claro, camisa blanca y corbata negra; aunque tenía la frente espaciosa, sus cabellos eran abundantes y muy negros.

—¿Podría usted contar lo que recuerde de aquella mañana del 26 de julio? —Preguntó el fiscal a Miret.

—El tiroteo comenzó cuando uno de nuestros automóviles chocó violentamente contra el contén de la acera y se sorprenden los soldados, porque ya había pasado —sin problemas— una máquina al interior del cuartel; el primer automóvil entró sin llamar la atención, los compañeros que lo ocupaban saludaron a la posta, dijeron: “abran paso al general”, la desarmaron, y penetraron en el Moncada.

La acción del Moncada, que había sido preparada cuidadosamente por Fidel y sus compañeros, fallaba por un incidente baladí. Los combatientes presentes en el juicio reconstruían en sus mentes los más diversos episodios que precedieron a la mañana del 26 de julio y que se convirtieron en imborrable historia, en todos aquellos recuerdos se reflejaba la responsabilidad con que esos jóvenes habían organizado el alzamiento en armas; también revelaban la extraordinaria sensibilidad de los protagonistas y la profundidad del pensamiento de quienes tan arraigada convicción tenían en los ideales por los cuales luchaban.

Ocurrieron cosas como éstas en vísperas del 26 de Julio: Poco antes de dirigirse a Santiago de Cuba, Fidel, en compañía de uno de los integrantes del grupo de combatientes que atacaría el cuartel de Bayamo, visitó el temible Buró de Investigaciones, que estaba enclavado en la calle 23 y Avenida del Río Almendares (hoy ese lugar es un parque); para interesarse, como abogado, por un detenido, quien en realidad no existía. Allí habló Fidel con Orlando Piedra, Antolín Falcón, Suárez Suquet y Hernando Hernández, oficiales batistianos de la peor calaña. El objetivo de la visita del doctor Fidel Castro al Buró de Investigaciones no era otro que tratar de comprobar por sí mismo si en las altas esferas de los cuerpos represivos del régimen se sospechaba de sus actividades: muy pronto comprendió que sus enemigos estaban despistados.

Después de esa entrevista Fidel se dirigió a la casa de la doctora Melba Hernández en Jovellar 107, tercer piso, y permaneció allí largo rato ultimando detalles con otros de sus compañeros. Fidel creyó dejar sus espejuelos sobre una estufa ornamental que había en la sala de la casa, estos fueron encontrados luego dentro de un saco guardado en ese lugar, donde los padres de Melba, Elena y Manuel, depositaron los recortes

sobrantes de los uniformes. Tuvo necesidad de adaptarse otros en una óptica de Santa Clara, ya que no había retornado a la casa de Melba a recoger sus espejuelos para no despertar sospechas. Aunque en la casa no ignoraban que él estaba organizando la Revolución, desconocían el momento en que iba a iniciarse la acción.

Con una hora de diferencia entre la salida de uno y otro carro de La Habana se inició el viaje de la caravana de automóviles que condujo a la gran parte de los revolucionarios hasta Bayamo y Santiago. En total fueron dieciséis los autos; el resto de los combatientes realizó el viaje en ómnibus y en tren.

A medida que fueron llegando a la ciudad de Santiago de Cuba, los jóvenes se hospedaron en lugares convenidos que previamente habían separado Abel Santamaría y Renato Guitart. Ya en la capital oriental recibieron las instrucciones emanadas de Fidel. El momento llegaba, sabían que iban a combatir en aquella ciudad aunque la hora y el objetivo todavía no se habían revelado a todos.

El 25 por la noche los combatientes se dirigieron en pequeños grupos a la granja de Siboney donde se encontraban. Abel Santamaría, Elpidio Sosa, Haydée, Melba y Ernesto Tizol, “administrador” de la granja avícola.

Haydée, quien se había hecho pasar como la esposa de Abel desde que llegó a Santiago, despistaba a los curiosos que veían introducir muchas camas y colchones en la casa, diciéndoles que como tenían tantos amigos de La Habana que se encontraban en Santiago por motivos de los carnavales, habían decidido alquilar habitaciones, convirtiendo la granja en una improvisada casa de huéspedes, puesto que el alojamiento en la ciudad era muy difícil.

El día 25 lo dedicaron Haydée, Elpidio Sosa y Melba a limpiar la residencia de la granja y ordenar las camas que ocuparían los supuestos huéspedes.

Fidel había aconsejado a los futuros combatientes que tan pronto como llegaron a la granja, a la casa del reparto Sueño, a los hoteles Rex y Perla de Cuba —en el cual se hospedaban Tasende, Raúl y otros compañeros—, y a la calle Celda N° 8, donde se encontraban alojados los demás jóvenes, éstos se acostaron para descansar; así, cuando comenzó a llegar el contingente a Siboney encontró los lechos dispuestos para el obligado y necesario descanso.

Aquel 25 de julio fue un día de mucho ajetreo y de grandes responsabilidades para Abel Santamaría, pero de su mente no se borraba ni por

un instante un compromiso que había contraído con un matrimonio anciano, vecino suyo de Siboney, al cual prometió llevar a Santiago a ver los carnavales. Haydée se ofreció a su hermano para excusarlo con los Núñez, que era el apellido del matrimonio, pero Abel insistió en que buscaría tiempo para complacer a los viejitos.

—Ellos, mañana, cuando se enteren de todo, comprenderán por qué no pudiste llevarlos a Santiago —le decía Haydée a su hermano y agregaba—: Después ya tendrás tiempo de sobra de pasear con ellos y hasta de llevarlos a La Habana si se te ocurre.

Pero quien sabe si Abel presentía cuál iba a ser su destino. La respuesta a su hermana fue un vaticinio.

—Comprende, *Yeyé*, no puedo dejarlos plantados —dijo Abel—, quién sabe si mañana podré llevarlos... además, a lo mejor en mucho tiempo no hay unos carnavales como éstos en Santiago y ellos están muy viejitos para esperar.

Abel llevó a los ancianos al paseo, los retornó a la casa y continuó los preparativos del asalto.

Después de la comida —un fricasé de pollo que Renato Guitart llamaba “chilindrón”—, Haydée y Melba se dieron a la tarea de planchar los uniformes; luego llegó a la granja Fidel. Me contarían posteriormente las dos.

Poco después de las 3:00 de la mañana los combatientes comenzaron a vestirse con el uniforme, igual al del disuelto Ejército —de kaki amarillo—; la sola diferencia estaba en que para identificarse llevaban cinturones negros, en vez de carmelita, y usaban cualquier tipo de zapatos. Los de Boris Luis Santa Coloma, por ejemplo, eran los únicos zapatos de dos tonos: blanco y avellanados.

Ya las armas y el parque, que fueron guardados en el profundo pozo de la granja, habían sido extraídos y acondicionados para ser usados: esa tarea la realizaron: Boris Luis Santa Coloma, José Luis Tasende, Ernesto Tizol, Renato Guitart, Léster Rodríguez, Raúl Gómez García, Elpidio Sosa, Pedro Miret, Gildo Fleites, Abel Santamaría, Raúl Castro, Haydée y Melba, bajo la supervisión del propio Fidel.

Las actividades se desarrollaban sin gravedad aparente, sencilla y llanamente, como se cumple el deber; algunos entonaban, muy quedos, casi musitaban, el Himno Nacional, no querían alzar demasiado la voz para no despertar sospechas entre los vecinos, que aunque no estaban muy próximos, podía escucharlos en la quietud de la madrugada; otros pedían que Raúl Gómez García recitara los versos que, pocos días antes,

el 17 de julio, compuso para cuando llegara aquel momento. Aquellas estrofas leídas el 26, decían:

*Ya estamos en combate  
por defender la idea de todos los que han muerto  
para arrojar a los malos del histórico templo,  
por el heroico gesto de Maceo  
por la dulce memoria de Martí.*

*Ya estamos en combate...  
En nombre de la madre y los hijos de nuestra tierra heroica  
En nombre del honor y del decoro que construyó su historia  
por la estrofa magnífica del himno  
“QUE MORIR POR LA PATRIA ES VIVIR”*

*La libertad anida entre los pechos de los que viven hombres  
y por verla en la estrella solitaria es un honor luchar*

*A LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO LE CABEN  
LOS HONORES DE  
CONSTRUIR LA PATRIA QUE SOÑARA EL  
MAESTRO INMORTAL*

*Ya estamos en combate... ¡Adelante!  
Adelante hasta el nido supremo de la gloria  
para que nazca en esta nueva aurora  
la república digna y decorosa  
que fue el último anhelo de Chibás.*

*No importa que en la lucha caigan más héroes dignos,  
serán más culpa y fango para el fiero tirano.  
Cuando se ama a la Patria como un hermoso símbolo  
si no se tiene armas, se pelea con las manos.*

*Ya estamos en combate... ¡Adelante!  
De nuestra lucha heroica depende la Cuba verdadera  
la de furia loca de Gómez y Agramonte...  
La de la lucha pura de Mella y de Guiteras...  
ADELANTE CUBANOS... ¡ADELANTE!...*

*Por nuestro honor de hombres, ya estamos en combate  
pongamos en ridículo la actitud egoísta del tirano  
luchemos hoy o nunca por una Cuba sin esclavos  
sintamos en lo hondo la sed enfebrecida de la Patria.*

*PONGAMOS EN LA CIMA DEL MUNDO LA  
ESTRELLA SOLITARIA*

Los minutos corrían velozmente. Al llegar la hora cero, 5:15 de la mañana, se efectuarían las citas simultáneas en los cuarteles de Bayamo, Ciudad Monumento, y Santiago de Cuba.

Fidel releería el *Manifiesto del Moncada a la Nación* redactado por Raúl Gómez García, después contó las armas y las volvió a contar, eran pocas y diferentes, pero el coraje de los muchachos suplía la mala calidad de las piezas y la escasez de municiones —pensaba. Además, el propósito era tomar por sorpresa el cuartel y combatir con las armas y parque que había en los arsenales del Moncada a los que vinieran a disputárselos con apoyo de otras guarniciones castrenses —planeaba. Y si fracasaban... Esta contingencia la previó y la resaltó cuando finalmente se dirigió a sus compañeros de ideales en Siboney, momentos antes de partir. Ellos recuerdan palabras como estas:

Compañeros:

Podrán vencer dentro de unas horas, o ser vencidos, pero de todas maneras, óiganlo bien, compañeros, de todas maneras este Movimiento triunfará. Si vencen mañana, se hará más pronto lo que aspiró Martí, si ocurriera lo contrario, el gesto servirá el ejemplo al pueblo de Cuba y de ese propio pueblo saldrán los jóvenes dispuestos a morir por Cuba, a tomar la bandera y seguir adelante. El pueblo nos respaldará en Oriente y toda la Isla. ¡Jóvenes del Centenario del Apóstol, como en el 68 y en el 95 aquí en Oriente damos el primer grito de LIBERTAD O MUERTE!

Abel Santamaría se dirigió a sus compañeros:

—Es necesario que todos vayamos con fe en el triunfo mañana, pero si el destino nos es adverso, estamos obligados a ser valientes en la derrota porque lo que pase en el Moncada se sabrá algún día, la historia lo registrará y nuestra disposición a morir por la Patria será imitada por todos los jóvenes de Cuba, nuestro ejemplo merece el sacrificio y mitiga el dolor que podemos causarles a nuestros padres y demás seres queridos.

¡MORIR POR LA PATRIA ES VIVIR!  
¡PATRIA O MUERTE!

Recuerdan que Fidel les ordenó después que se alinearan y pasó revista, hablándoles nuevamente, esta vez en tono de conversación:

—Ya conocen ustedes el objetivo del plan, sin duda alguna es peligroso, y todo el que salga conmigo de aquí esta noche debe hacerlo por

su absoluta voluntad, aún están a tiempo para decidirse, de todos modos algunos tendrán que quedarse por falta de armas, los que estén determinados a ir que den un paso al frente —así recuerdan los combatientes las palabras de Fidel.

Algo sorprendió a Fidel, fue que se repartieron los galones y las armas al gusto de cada cual. Pidió que se le devolvieran las armas y los galones. Todos quisieron ser sargentos porque estos comandarían la tropa de choque. Fidel Castro designó a los mejores entrenados y formó los grupos. Irían en 16 automóviles, en cada carro 9 combatientes y un jefe; en total 153 hombres y 2 mujeres.

—La consigna —les dijo Fidel—, es no matar, sino en última instancia —y explicó:

—La primera acción consiste en tomar la posta por sorpresa, esa es una acción suicida y para la misma hacen falta voluntarios. Otra vez todos dieron un paso al frente, entonces el Jefe de la Revolución los escogió:

—Renato Guitart, José Luis Tasende, Pepe Suárez, Jesús Montané, Pedro Marrero, Félix Noa, Ramiro Valdés, Gildo Fleitas y Pedro Miret.

Raúl Castro recibió la orden de su hermano Fidel de participar en la ocupación del edificio del Palacio de Justicia, desde donde se dominaba la fortaleza. El Palacio de Justicia estaba situado a un costado de lo que era el cuartel Moncada —en la actualidad Ciudad Escolar 26 de Julio—, y por su altura resultaba un punto estratégico de primer orden.

Abel Santamaría recibió la misión de dirigir la ocupación del hospital civil Saturnino Lora, enclavado frente a una de las entradas del cuartel. Pero Abel se resistió, de primera instancia, a cumplir esa orden.

—Yo no voy al hospital, al hospital que vayan Yeyé y Melba y el Médico, yo tengo que pelear si hay pelea, que otros pasen los discos y repartan las proclamas —dijo.

Fidel le reiteró:

—Tú tienes que ir al hospital civil, Abel, porque yo te lo ordeno y tenemos que ser disciplinados. Tú irás al hospital porque yo soy el jefe y como tal debo ir al frente de los hombres, tú eres el segundo, yo posiblemente... no regrese con vida.

—Precisamente, Fidel, porque eres el jefe, debes cuidarte; no te debe ocurrir lo que a Martí, no puedes caer cuando más falta vas a hacer a todos nosotros y a la Patria —le contestó impetuoso Abel.

Fidel Castro puso las manos sobre los hombros de su compañero, Abel Santamaría, y le dijo persuasivo:

—Yo voy al cuartel y tú vas a ir al hospital, porque tú eres el alma de este movimiento, compañero inteligente, abnegado y valiente, y si yo muero tú me reemplazarás.

—¡Vamos! —fue la última orden de Fidel en Siboney.

En la propia granja toman los automóviles, estos habían permanecido ocultos detrás de los tabloneros que simulaban un granero. Faltaban pocos minutos para las 5:00 de la mañana y aún la ciudad festejaba el día de su patrón Santiago Apóstol, aunque en realidad ya transcurría el día de Santa Ana.

La caravana de autos tomó por la accidentada carretera de Siboney para salir a la avenida de Roosevelt por donde transitó, sin desviarse, hasta entroncar con la Avenida Victoriano Garzón, vías por donde coincidieron los revolucionarios con jeeps del Ejército repletos de soldados que regresaban al cuartel y a quienes saludaron militarmente; justamente a esa hora de la madrugada la soldadesca que había estado de asueto y se divertía en los carnavales volvía a sus casas o al campamento para estar presentes en el toque de diana. La caravana de combatientes no se hizo sospechosa. En la esquina de avenida de Garzón y una callejuela abierta entre los edificios del Palacio de Justicia y el Hospital Militar, la caravana se detuvo momentáneamente, la vanguardia de la misma tomó por la avenida que terminaba exactamente frente a la posta 3; en el primer auto viajaban Pedro Marrero, José L. Tasende, Renato Guitart, Carmelo Noa, Ramiro Valdés, Jesús Montané, Pepe Suárez y Flores Betancourt; en el segundo viajaba Fidel. La otra sección del contingente siguió por la avenida de los Libertadores o carretera Central, por donde dobló a la derecha; frente al edificio del Palacio de Justicia quedó otro grupo de combatientes. La tercera y última sección de la caravana continuó su marcha por la avenida de los Libertadores hasta la calle General Portuondo o Trinidad, y en este punto tomó hacia la izquierda, por General Portuondo, transitó una cuadra, para doblar allí a la derecha y detenerse en una plazoleta existente frente a la puerta principal del hospital Saturnino Lora.

La primera sección de la caravana estaba al mando del doctor Fidel Castro, el mando del segundo contingente (Palacio de Justicia) lo asumió en el combate Raúl Castro y al frente del tercero se encontraba Abel Santamaría.

El choque de uno de los autos, lo cual originó la alarma, se había producido en la avenida que desemboca directamente en la posta 3.

Cronológicamente se reproduce de esta manera: Un carro de los asaltantes pasó por delante del que conducía Fidel; sus ocupantes tenían la misión de desarmar a la posta regular; habían logrado su objetivo sin novedad y habían irrumpido en la fortaleza. Cien metros detrás iba el auto de Fidel, quien tuvo que enfrentarse a la guardia cosaca cuando advirtió el ademán de esta para dispararle a sus compañeros, a quienes protegió con su acción pronta. Les tiró a los guardias el carro encima, desconcertándolos, y se bajó. Los asaltantes que venían más atrás al descubrir, en la bruma del alba, los edificios colindantes a la fortaleza —casi todos pintados iguales y de semejante diseño—, creyeron hallarse dentro del Cuartel y abandonaron los carros para ocupar posiciones. Fidel, al percatarse de ese hecho, tuvo que ir a sacarlos del error. Intentó avanzar de nuevo con su automóvil, pero uno de los otros carros chocó con el suyo; ya había sonado la alarma en el cuartel Moncada y entre los soldados debió generarse una gran confusión, pues los asaltantes, como hemos dicho estaban uniformados igual. En minutos, o segundos, se accionó el combate dentro y fuera del cuartel.

Mas esta no había sido la única dificultad. En el viaje de Siboney al Moncada un auto perdió la ruta y demoró la llegada al objetivo, otros perdieron el rumbo en la ciudad y se alejaron.

El fiscal continuó interrogando al acusado Pedro Miret en relación con las cosas que según él recordaba, se habían desarrollado en la posta del Moncada donde se libró el combate.

—¿Dispararon hacia el interior del cuartel? —preguntó el doctor Mendieta.

—Sí, ellos nos dispararon y nosotros le respondimos con nuestras armas, mientras tuvimos algún parque con que hacerlo; un grupo nos encontrábamos a dos metros de la entrada de la posta, pegadas nuestras espaldas a la pared, nos movíamos para disparar hacia dentro del campamento y para la parte alta desde donde nos atacaban, en esa posición luchaba Fidel; así nos mantuvimos como por espacio de dos horas o más; otros compañeros se atrincheraron detrás de los automóviles que habíamos dejado parqueados en la callejuela de enfrente y en la acera opuesta a la nuestra. Fidel no quería retirarse, pero los que estábamos con él comprendíamos que era imposible vencer en aquellas condiciones tan desfavorables para nosotros, que no íbamos preparados para esa situación de combate prolongado; tratamos de convencerlo de que ordenara la retirada, después de mucho esfuerzo logramos que accediera y a las dos horas y cuarenta y cinco minutos de batalla aproximadamente, conseguimos que lo hiciera; ya casi ningún compañero tenía balas y los

soldados habían salido por otras postas a cazarnos, suponemos que la suerte de los que habían ido al hospital y al Palacio de Justicia había sido similar a la nuestra.

Miret tomó aliento y prosiguió:

—Fidel ordenó la retirada, insistió en que la hicieran ordenadamente y que regresaran los compañeros a Siboney para de allí ir a la Sierra Maestra; después que los compañeros pudieron salir de aquella especie de ratonera lo hizo él, también en dirección a Siboney; fue en ese momento en que ví que un grupo de soldados montados en un camión disparaba hacia mí; a mi lado cayó Gildo Fleitas, esa fue la última imagen real que pude ver en la posta, inmediatamente después me sentí herido, manando sangre de la cabeza —relató.

—¿No recuerda usted nada más de lo ocurrido aquel día? Tengo entendido que usted fue atendido en el Hospital Militar —preguntó y comentó el fiscal.

—Recuerdo que momentos antes de perder el conocimiento ordené al compañero Chenard que avisara a Raúl, en el Palacio de Justicia, y a Abel que Fidel había ordenado la retirada, pero Chenard fue interceptado antes de llegar, según fui informado más tarde. También recuerdo que en el momento que pasó aquel camión yo tenía algunos tiros, pero no disparé, habíamos decidido retirarnos y nosotros no habíamos ido al Moncada a matar por gusto; el que yo hubiera disparado a los del camión no resolvía aquella situación, momentos antes vimos a una distancia que pudimos hacerle blanco a tres soldados que iban a entrar en una casa de por allí huyéndole a las balas y tampoco disparamos, porque estaban a la defensiva, el instinto de conservación los hacía esconderse dentro de la casa —señalaba Miret.

El fiscal manifestó al tribunal que había terminado su interrogatorio al acusado, algunos abogados le formularon preguntas a Miret en relación con sus defendidos, posteriormente el acusado solicitó permiso para hacer algunas denuncias:

—Después de dirigirse Fidel a Siboney nos quedamos siete, unos minutos más, próximos a la posta, guardándole la retirada; en un fuego cerrado que hicieron los guardias contra nosotros hirieron en un ojo a Fidel Labrador, luego vi que caía Gildo Fleitas, Gildo era uno de los compañeros más allegados a Fidel. Después resulté herido yo; recobré el conocimiento en el Hospital Militar, cerca de mí estaban, aún vivos, los compañeros que se quedaron conmigo; pero después de aquel momento no los he vuelto a ver. Allí en la sala de curaciones me enteré que

habían llegado a Santiago el coronel Martín Díaz Tamayo, con órdenes de Batista y de Tabernilla de no dejar vivo a ningún prisionero; inmediatamente después me trasladaron al sótano; allí un hombre con una bata de médico, porque no puedo creer que fuera un médico verdadero, me inyectó alcanfor en las venas, a mí y a dos detenidos que encontré en ese lugar dando saltos, desesperados, en sus camas, parecían perros rabiosos, yo superé pronto la acción del alcanfor en las venas; al ver que no podían vencerme fácilmente me inyectaron un poco de aire en las propias venas, con las escasas fuerzas que conservaba les dije que ésa era una imbecilidad; me contestaron: “Tú estás un poco fuerte, estás dando mucho trabajo.” Volvieron a inyectarme y me pareció que se me iba la vida; yo creo que ellos pensaron que había muerto o que me moriría de un momento a otro, porque cuando unas horas después llegó la Sala de Vacaciones de Urgencia a constituirse en el hospital para levantar las actuaciones del caso y tomar declaraciones a los médicos y soldados, se acercaron a mi cama los componentes del tribunal y escuché que uno dijo: “Este está vivo todavía, ¿cómo le han tapado la cara? El juez permaneció un rato más allí y luego ordenó que fuera trasladado al hospital civil —manifestó Miret en su denuncia, y concluyó:

—En el hospital civil el juez me tomó declaración, y mientras lo hacía, un capitán médico de apellido Porro trató de coaccionarme para que acusara a la doctora Marta Frayde de ser colaboradora nuestra en el movimiento revolucionario.

—Porro se paró detrás de mí y por entre los barrotes del respaldar de la cama me apuntó con una pistola, pero yo no le hice caso, sin embargo conocí después que en aquella actuación aparece como si yo acusara a la doctora Marta Frayde<sup>23</sup> y a la profesora Aida Pelayo; supongo que cuando yo dije Melba Hernández, ellos pusieron Marta, y cuando dije Haydée, entendieron Aida —terminó Miret.

El siguiente interrogado fue Fidel Labrador.

—¿Usted fue herido en combate? —preguntó el fiscal.

—Sí, señor, *participé en la acción del Moncada* y me hirieron en el combate —declaró.

—¿Era usted dirigente de algunos de los grupos que asaltaron el cuartel? —indagó nuevamente el fiscal.

<sup>23</sup> Marta Frayde (médico) era identificada por la dictadura como “filocomunista”. Luego colaboró estrechamente con el movimiento 26 de Julio y el Partido Socialista Popular. Traicionó a la Revolución.

—No, yo fui un simple soldado, no daba órdenes, las recibía —manifestó Labrador, y agregó:

—Me solidarizo con las declaraciones del compañero Miret, yo estuve en la posta 3 cerca de él y del doctor Fidel Castro.

Los siguientes examinados por la Sala fueron Tomás David Rodríguez, Guillermo Elizalde Sotolongo, Humberto Valdés Casañas e Isidro Peñalver O'Relly, los cuatro integraban el Movimiento de la Generación del Centenario, pero existían pocas pruebas que pudieran servir al tribunal para condenarlos y negaron sus cargos.

Cuando estos últimos acusados volvieron a sus puestos, el presidente llamó la atención a la Sala, ya que la sección concluía y se reanudaría el juicio el día siguiente a las 9:00 de la mañana.

—Han sido consumidas las horas de audiencia —dijo el doctor Nieto, y cuando se disponía a marcharse, fue reclamada su presencia por el fiscal, quien indicaba con el índice en dirección al grupo de los del Moncada; Raúl Castro se encontraba de pie y se disponía a hacer sus manifestaciones en relación con el caso de Fidel, las cuales habían sido interrumpidas por el presidente del tribunal y aplazadas para cuando terminara aquella sesión.

El doctor Nieto, de pie, tocó el timbre e inmediatamente después se sentó para escuchar al acusado.

—Haga sus manifestaciones —dijo el presidente, y se dispuso a atender al acusado.

—Decía, que el compañero Fidel estaba o está corriendo el riesgo de ser asesinado de un momento a otro en la cárcel de Boniato y que este tribunal debe conocer esos hechos, por ese motivo hago la denuncia a la Sala... señores, mi hermano Fidel no está enfermo... aunque el hecho de que estuviera enfermo no tendría la mayor importancia, porque aquí han sido traídos otros compañeros que se encuentran convalecientes de heridas graves, así que si estuviera enfermo eso no justificaba su ausencia de este proceso.

—Además, quiero denunciar ante este tribunal que las compañeras Haydée y Melba, ayer, en cuanto llegaron a la cárcel de Boniato, fueron encerradas en una celda aislada y solitaria que no tiene ni ventilación; aunque nosotros confiamos más en las medidas que nosotros mismos podamos tomar para evitar que Fidel sea asesinado, que las que tome la Sala de Justicia, yo estoy en el deber de advertir lo que se trama y denunciarlo ante ustedes... Si matan a Fidel van a tener que hacer una masacre allí y acabar con todos nosotros, porque no vamos a tolerar tranquilamente que se cometa impunemente ese crimen.

—Nosotros dijimos que no íbamos a negar nuestro grado de responsabilidad en el Movimiento revolucionario, pero también dijimos que no íbamos a silenciar ningún crimen ni ningún atropello, eso es todo —terminó Raúl.

Eran las 12:15 de la tarde. Tan pronto el tribunal abandonó la Sala, los custodios iniciaron la tarea de esposar nuevamente a los acusados. El fiscal permaneció en su silla de alto respaldo, poniendo en orden algunos informes; la mayoría de los abogados también se mantuvieron en sus puestos respectivos y otros trataron vanamente de acercarse a sus representados aun cuando los custodios rechazaban esa intromisión. Cuando el tribunal abandonaba la Sala, los guardias eran los únicos que tenían potestad para admitir o rechazar cualquier interés que se refiriera a los detenidos; y en esto se extremaban.

Primero salieron de la Sala los políticos, a quienes se les dio la libertad provisional, los otros políticos que aún permanecían en prisión preventiva en la cárcel de Boniato o en el vivac, salieron después; pero estos no iban esposados. Luego abandonaron la Sala los moncadistas confesos y los presuntos moncadistas; iban esposados, de dos en fondo, incluso las mujeres: Haydée Santamaría y Melba Hernández.

Habría una sesión más y luego se iniciaría la prueba de cargos, el desfile de testigos, entre los que se encontraban: Chaviano, Chaumont, Lavastida, Rico, los médicos, las enfermeras del hospital, el oficial de guardia en el Moncada el 26 de julio de 1953 y otros más.

## 18. La quinta vista

Exactamente a las 9:00 de la mañana del martes 29 de septiembre se inició la quinta vista del juicio oral por los sucesos del Moncada.

El examen de los acusados comenzó esta vez con Gerardo Sosa Rodríguez y Ulises Sarmiento Vargas, quienes dijeron haber ido a Santiago de Cuba el 26 de julio para disfrutar de los carnavales y que no habían tenido participación directa en los hechos que acaecieron aquel día. En realidad, los dos pertenecían al Movimiento revolucionario, pero tenían posibilidades de salir absueltos.

Después de los anteriores acusados, el tribunal interrogó a Gabriel Gil Alfonso, quien dijo que había participado de la acción del Moncada y que lo hizo por convicción propia. —*Si participé* —fue su respuesta categórica.

Cuando terminó el breve interrogatorio a Gil, el fiscal hizo un gesto de preocupación. Luego de leer la relación de testigos de cargo o acusados se mordió los labios y como quien se encuentra en una situación que no quisiera afrontar, pidió al presidente unos minutos de receso.

—Se dan cinco minutos de receso. Que el tribunal no se ausente de la Sala —dijo Nieto complaciendo al fiscal.

Los minutos transcurrieron lentamente, sin que el fiscal los utilizara en nada en particular; consumido el receso, el presidente ordenó que se llamara al siguiente acusado, en este caso acusada:

—¡Haydée Santamaría Cuadrado! —gritó el alguacil.

La mención de ese nombre provocó en la Sala una intensa emoción, toda vez que ella era considerada por todos los miembros del tribunal como el principal testigo de descargo, después de Fidel; y para Chaviano

y su gavilla constituía un verdadero peligro, ya que Haydée había sido testigo presencial de las peores infamias cometidas por los guardias el 26 de julio. Por otra parte, la circunstancia de que perdiera aquella mañana a su hermano Abel y al que era su novio, Boris Luis Santa Coloma, hacía más conmovedora la escena.

Haydée, vestida de negro, muy seria, sin estar tensa, se dirigió al tribunal, anduvo el espacio que la separaba de su puesto hasta el punto donde debía situarse frente a aquellos jueces, con paso firme y la frente en alto.

—Señorita, usted ha escuchado los cargos que existen contra su persona, donde se le acusa de diferentes cosas, entre ellas de haberse negado a que atendieran un herido, ¿qué puede usted decir en cuanto a esos cargos?, si lo desea puede abstenerse de declarar —expresó el fiscal.

—Quiero declarar —manifestó Haydée Santamaría—. En primer lugar, nunca me negué a que curaran a los heridos; por el contrario, señores, yo pedí ayuda para aliviar el dolor de un semejante que perdía la vida a pocos pasos de mí, yo le pedí a un médico del hospital civil que me acompañara hasta donde había caído ese ser humano, en aquellos momentos no me importaba si era de los nuestros o no, sino que se estaba muriendo y que tal vez atendiéndolo enseguida podía salvarse, era un médico a quien le pedí la ayuda, le reconocería si lo viera otra vez.

—¿Fue usted combatiente también? —preguntó el fiscal a Haydée.

—Vine a Santiago a ver a mi hermano Abel. Hacía dos meses que Abel había venido de La Habana para acá. Estando en esta ciudad fue que conocimos, Melba y yo, cuál era el plan de nuestros compañeros, qué era lo que iba a hacerse con exactitud, dónde y cuándo. Después de estar yo en la granja Siboney que había arrendado Tizol, llegó Melba. Abel insistió mucho para que regresáramos a La Habana, porque decía que podía ocurrir un combate cuando tomaran el Moncada y nuestras vidas podían peligrar. Insistí con Abel para que nos permitiera quedarnos, le dije que podíamos servir de enfermeras en caso de que se produjera la acción de guerra, y que como estaba con nosotros el doctor Mario Muñoz Monroy podíamos ayudarlo, entonces Fidel y él accedieron a que acompañáramos al médico en su misión de curar heridos.

En la Sala del Pleno, el único sonido perceptible era el timbre de su voz que raspaba y martillaba sobre las conciencias de los soldados que custodiaban a los revolucionarios. A la vez su voz estremecía a todos; fue en ese punto del juicio donde justamente los acusadores, definitivamente, devinieron acusados.

—Entonces, ¿supo usted que su hermano Abel estaba comprometido en la revolución cuando vino a Santiago de Cuba? ¿Ignoraba usted las actividades de él? —indagó el fiscal.

—Yo sabía que Abel tenía grandes ideales de salvar a Cuba de la opresión y procurar que los cubanos vivamos mejor en nuestra Patria, desde todos los órdenes —contestó Haydée.

—¿Así que usted vino para servir de enfermera? —inquirió nuevamente el fiscal.

—Sí, para atender a los heridos, si los había, lo mismo de un bando que de otro —respondió la acusada.

—¿Y no pensaba usted que en los hospitales había enfermeras y médicos? —interrogó el doctor Mendieta Hechavarría otra vez.

—Sí, pero en caso de guerra, siempre hacen falta otras manos que ayuden, y para eso vinimos, para ayudar como enfermeras —manifestó Haydée.

—¿Podría usted relatar lo que recuerde de aquel día? —preguntó el fiscal esta vez.

Haydée se llevó el pañuelo a los labios para ocultar que temblaban, contenía las lágrimas. Lucía altiva. Así inició su dramático relato:

—Llegamos al hospital Saturnino Lora donde estaba Abel; entramos fácilmente. Él le dijo al portero que no se asustara que la revolución había empezado ya, escuchábamos los primeros disparos. Un grupo de compañeros se dirigió al fondo del edificio por donde hay una puerta y varias ventanas que dan para el cuartel Moncada; los otros se quedaron con el doctor Muñoz y con nosotras; Abel vino hacia donde estábamos y dijo: “Falló el plan, ¿qué habrá sido de Fidel?... ¿lo habrán matado?” Él estaba muy preocupado, nos dijo que nos quedáramos tranquilos y cuidáramos la única salida que teníamos, regresando él al fondo del edificio; los disparos continuaban, fue durante mucho rato, no sé, no me acuerdo, no podría precisar por cuánto tiempo.

La voz de Haydée se escuchaba con absoluta claridad; no temblaba, pero estaba invadida de inmenso y punzante dramatismo,.

—Cuando cesaron los tiros Abel vino con otros compañeros donde estábamos nosotras; parece que se había ordenado la retirada. Íbamos a salir cuando vimos aparecer a un soldado con el arma en la mano, nuestros compañeros le gritaron que no disparara, pero él disparó y pronto hubo muchos frente a la puerta; a los pocos minutos vimos aparecer un jeep con soldados, fue en ese momento que salí con un médico del hospital, lo halé por el brazo y bajo el fuego nos acercamos al herido, pero ya estaba muerto, todo ocurrió muy rápido...

Haydée tomó aliento y prosiguió:

—En ese momento ya no teníamos salida, el doctor Mario Muñoz ideó que los muchachos se vistieran con ropas de enfermos y se acostaran en las camas para no ser descubiertos, él tenía su bata de médico y su maletín. Le pedimos a un médico y a las enfermeras las ropas y nuestros compañeros se vistieron; Abel fue para la Sala de enfermos de la vista... yo le vendé un ojo, como si estuviera operado. Cuando los soldados entraron por primera vez no se dieron cuenta, pero regresaron y entonces los descubrieron a todos; después supimos de alguien que nos delató. Cuando pasaron con Abel detenido, cerca de mí, oí que dijeron: “Si te faltaba el ojo de mentira, ahora te faltará de verdad”: Abel tenía el rostro manchado de sangre...

Haydée, con un esfuerzo extraordinario para no desfallecer, se mantuvo ante el tribunal denunciando los crímenes con firmeza inaudita. Su exposición de aquellos hechos continuó. Recordaba:

—Abel reiteraba, “el que no puede morir de ninguna manera es Fidel, lo principal es que Fidel viva, si Fidel vive triunfará la revolución”. Así nos dijo varias veces en el hospital. En cuanto a Boris, había ido a Siboney y regresó al hospital para ayudarnos, así lo hicieron prisionero, ya que él se encontraba a salvo; también llegó al hospital el compañero Julio Trigo, que no pudo participar en el asalto al Moncada desde los primeros momentos, porque se encontraba enfermo en la casa de huéspedes donde se hospedó... Nos llevaron al cuartel Moncada y allí escuché perfectamente —porque me lo decían a mí— las manifestaciones que hacían los soldados, de Abel y de Boris, pero siento vergüenza de confesarlo ante el tribunal... por pudor...

—Señorita, diga usted cuando sepa, para ayudar a la justicia —manifestó en tono caballeroso el fiscal.

La acusada guardó silencio durante unos segundos y luego prosiguió el dramático relato:

—Un guardia preguntó cuál de nosotras era Haydée, le respondí que Haydée era yo, entonces me pidió que le dijera quién era Boris y le dije que Boris era mi novio. Le pregunté que dónde lo tenían, me dijo que al lado, en una habitación; le pregunté qué le habían hecho y lo que me contestaron es lo que yo no quería decir al tribunal por pudor... me dijeron que le habían extirpado los testículos... y todas las demás torturas que le habían hecho para hacerlo hablar. Uno de ellos me dijo: “No lo hemos matado todavía, puedes salvarle la vida, di quiénes son todos los que están metidos en esto...” Yo le contesté: “¡Si él supo guardar silencio, no voy a traicionarlo ahora, criminales!...! Rechazaron eso de cri-

minales, me contestaron los guardias que ellos no eran criminales, sino que cumplían con su deber, que cumplían órdenes...; “¿de hombre o de bestias?”, les pregunté y me respondieron: “De nuestro jefe, el coronel Chaviano y de Batista.”

¿Cómo era Boris? Boris era un joven capaz de escribir esta carta:

La Habana, Abril 7 de 1952.

Sr. Fulgencio Batista Zaldívar  
Ciudad Militar, Columbia  
Marianao

Señor:

En el día de ayer traté en vano de enviarle un telegrama o inalámbrica, que dada la negativa de los empleados competentes de pasar el mismo, vengo por este medio a remitirlo directamente, y dice: VI “LA CHATA”, FALTA “KUQUINE”, PARA COMPROBAR CUÁL NOS COSTÓ MÁS; sinceramente creo que la negativa en pasar este telegrama es un absurdo, pues no veo el motivo para ello, pues usted como “periodista” sabe que “la verdad y nada más que la verdad” será la función positiva de un periodista. ¿No lo cree usted?

Debo hacerle la historia, se publicó y se sigue publicando mucho sobre “La Chata”, pues considero que si los turistas deben ver el Palacio de los Prío, también tiene justificación que vean los palacetes de nuestros “grandes hombres”.

Le repito que vi “La Chata” y es una maravilla, pero no puedo comparar, y menos decir ¡cuál nos costó más!, pues ésta es la misión de los periodistas, los hechos reales, no ficticios.

Sólo me resta, quedar al tanto de su contestación, no la de su secretario.

Atentamente,

BORIS LUIS SANTA COLOMA

S. C. Correa 206. Pte. Gómez  
Santos Suárez, Ciudad  
BL/cef.

Como bien se expresa en la misiva, apenas había transcurrido un mes del cuartelazo de marzo cuando Boris Luis Santa Coloma emplazó a Batista a que exhibiera el producto del latrocinio oficial. Firmado con su propio nombre, y a todo riesgo, al pie de su rúbrica consignaba su dirección particular. La hidalguía de Boris no fueron capaces de quebrantarla ni las torturas ni los horrores vistos por él ni la presencia de la muerte; según se ha sabido, abofeteó a sus captores, a puño limpio peleó con ellos en las mazmorras del Moncada de tal modo que sus verdugos lo ataron de pies y manos y así seguía increpándolos duramente, hasta que fue muerto. Esta versión corrió de boca de los soldados del Moncada, por aquellos días.

Haydée prosiguió:

—¿En cuanto a mi hermano Abel! —contó transida de angustia—, le sacaron un ojo. Aún estando en el hospital yo me acerqué a él y me dijo con firmeza... “Es mejor saber morir, para vivir siempre”; “entonces yo quiero morir”, le dije abrazándome a él, y me contestó: “Yeyé, tú y Melba deben vivir, van a vivir; ustedes tienen que contar todo.”

La repetición de las palabras de Abel devolvieron a Haydée una fuerza que parecía haber escapado de su espíritu; su acento fue más sereno y la voz más alta, su actitud demostraba que quería comportarse como aspiraba Abel que lo hiciera en situación semejante.

—Cuando nos detuvieron —expresó Haydée acusadora—, había veinte hombres con nosotras, ahora no están aquí, tampoco estuvieron en Boniato... ¡fueron asesinados en el Moncada!

La denuncia de Haydée Santamaría había sido emplazada y desafiante, dramáticamente veraz.

El fiscal señaló a la Sala que su interrogatorio a la acusada había concluido, ningún abogado solicitó hacerle preguntas, tampoco los magistrados. El sentimiento de perplejidad era unánime. Todos estábamos conmovidos.

—Señorita, puede usted retirarse —expresó el presidente. Los custodios sudaban más que otras veces, los odiosos uniformes de kaki amarillo se veían carmelitas de empapados en sudor que estaban, en el mosaico del piso quedaban las huellas de las gruesas suelas de los botines avellanados, húmedos por la transpiración de los pies; y aquella no era una mañana realmente calurosa, había llovido al amanecer y corría un poco de brisa fresca.

Haydée se volvió a su puesto serena, pero sus labios estaban enrojecidos y el rostro pálido. Su mirada profundamente triste, la fijaba directa y penetrante en los rostros que llenaban la Sala, incapaces de poder

sostenerla: unos para no llorar de soberbia o de pena y otros para huir del miedo.

Los últimos momentos de Abel Santamaría, antes de ser asesinado el 26 de julio de 1953, tuvieron muy pocos testigos, quizás uno solo de ellos, aparte de sus verdugos, pudo relatarlo. Los presos que compartían el mismo calabozo no lo conocían, ni habían oído siquiera su nombre, a excepción de los combatientes detenidos en el hospital en aquellas primeras horas. Pero uno de esos presos, a quien Abel salvó la vida, también sin conocerlo, grabó en la memoria sus últimas palabras y gestos durante su detención por breves horas dentro de aquel calabozo del Moncada, hasta el instante en que lo sacaron para asesinarlo.

Este testigo excepcional fue enviado luego a la prisión de Boniato junto con los combatientes que lograron sobrevivir y relató a algunos de ellos el dramático episodio de la mañana del 26 de julio; así conoció por sus interlocutores que el prisionero que le había salvado la vida fue Abel Santamaría, a quien él vio cuando le entraron el primer bayonetazo en un ojo.

El testigo se llamaba José Villa Romero, acusado por Chaviano de haber recibido ¡un millón de pesos! de Carlos Prío para financiar el asalto al cuartel Moncada y de suministrarle a los revolucionarios los planos de la fortaleza. Dos de las falacias fabricadas por el régimen en relación con el asalto a los cuarteles Moncada y Bayamo.

Veinte años después Villa Romero —*Toitico*— me hizo el relato que en los días del juicio sólo conocieron por él mismo unos pocos combatientes en la cárcel de Boniato. Entre estos no se contaba Haydée; “porque al identificar a Abel como su hermano, después de las declaraciones de ella en el juicio, no tuve valor para contarle lo que había visto hacerle a su hermano” —me dijo Villa.

Me contó Toitico que por sus antecedentes políticos lo detuvieron la mañana del 26 de julio y lo condujeron al Moncada, como él había declarado en el juicio. Ya dentro de la fortaleza lo introdujeron en uno de los calabozos donde llevaron también a otros dos detenidos, quienes como él tampoco habían participado en el asalto. Pocas horas después condujeron al mismo calabozo a un grupo como de cinco detenidos y más tarde a otro grupo en el cual se encontraba Abel. A todos los detenidos los conducía un teniente de apellido Piña, a quien apodaban en el cuartel “el Carnicero”, porque había dos hermanos Piña en el regimiento.

En los momentos en que el teniente Piña introducía a Abel Santamaría en el calabozo vio a Toitico y pronunció frases insultantes a la vez que palanqueaba el rifle para dispararle dentro de la celda. Fue en ese preciso momento en que Abel Santamaría increpó enérgicamente al teniente, a

la vez que se interponía físicamente entre éste y Villa Romero, impidiendo que el Carnicero disparara su rifle. El gesto de Abel vistiendo aun ropas de enfermo de la Sala de Oftalmología del hospital, paralizó a Piña, quien escuchó impávido sus palabras: “¡Cómo ustedes van a asesinar a un hombre, si este hombre no vino con nosotros” —dijo Abel al teniente, quien reponiéndose un poco de la sorpresa le respondió:

“¿Entonces, tú sí viniste?

—“Sí, yo vine, pero ese hombre no vino con nosotros, cómo van a asesinar a un hombre por gusto” —le contestó Abel.

El incidente fue escuchado por el subteniente Cándido Wilson, que ese día fungía de comandante de la guardia, según recordaba Toitico. Wilson tuvo tiempo de intervenir después que Abel frustró el impulso de Piña y le advirtió a este que Villa estaba inscripto en el libro de registro del Cuerpo de Guardia como detenido y que el coronel quería interrogarlo personalmente “porque era uno de los jefes”.

A Abel le quitaron la ropa en el calabozo, lo dejaron en calzoncillos, como a todos los detenidos; le sangraba una pierna, al parecer herida por un disparo o un bayonetazo, y Villa le ofreció su pañuelo para que se la vendara pero Abel rehusó amablemente. Le agradeció el gesto y tomó el pañuelo para dárselo a otro compañero: “A mí no me hace falta”, le dijo a Toitico. Preguntaba la hora a Toitico, y comentaba con Boris Luis Santa Coloma, medía el tiempo a cada rato, como si estuviera calculando la posibilidad que tenían Fidel y sus compañeros de alcanzar las montañas. Un rato después lo sacaron del calabozo.

“¡Vengan cinco más...! —recuerda Villa que decían los guardias y en el segundo grupo se adelantó Abel, ya que en el primero el propio Piña lo había rechazado. Villa Romero lo siguió como un autómata hasta fuera del calabozo, entre el grupo, y vio cuando Abel, al observar un affiche del centenario del Apóstol (1853-1953), con la efigie de Martí, dijo: “¡Martí si tú llegaras a ver esto”!

Fue entonces cuando el sargento Eulalio González, apodado “el Tigre”, le tiró una llave por el cuello al detenido, le dio una orden al soldado Batista y este le metió el primer bayonetazo a Abel en un ojo. El Tigre siguió torturándolo, pero Villa no pudo ver más, lo empujaron de nuevo hacia el interior del calabozo. A partir de ese momento Abel quedó en manos de sus verdugos, exclusivamente.

“Más tarde sentí la descarga, los mataban en la antigua caballería donde había un muro muy alto, los propios guardias que entraban y salían al calabozo se encargaban de contarlos todo...”

—Llámeseme a la otra acusada —ordenó el presidente.

La doctora Melba Hernández, que era de quien se trataba, se dirigió al sitio donde le correspondía declarar, justamente frente al tribunal.

—¿Qué sabía usted de ese movimiento secreto que culminó en el asalto al cuartel Moncada? —preguntó el fiscal.

—Como usted lo ha dicho, era un Movimiento secreto, así que ignoraba sus interioridades —respondió, irónica, la acusada.

—¿Dónde se les informó a ustedes que iba a producirse el ataque? —interrogó otra vez el fiscal.

—Aquí, en Santiago fue que se nos explicó. Abel quiso que regresáramos a La Habana, pero nosotras insistimos en que podíamos ayudar como enfermeras y Fidel nos permitió quedarnos —dijo.

—Pensamos que podían ocurrir algunas bajas, pero lo que se cometieron fueron muchos *¡asesinatos!* —denunció la acusada.

—A usted se le imputa la falta de haber tratado de impedir que curaran a un herido, ¿qué puede decir a esto? —preguntó otra vez el fiscal Mendieta.

—¡Ah, pero ya no es Haydée, ¿ahora es a mí, a quien se imputa esa mentira? —fue la respuesta de Melba.

—Si usted no lo desea, no responda esa pregunta —expresó el fiscal.

—Nuestro propósito era auxiliar tanto a unos como a otros, y así se hizo en el hospital cuando comenzaron a cruzarse disparos; pero yo no tuve la entereza de Haydée, que salió bajo las balas a tocar el teniente Fereaud para ver si tenía vida y podía auxiliarlo, yo me limité a esperar que ella regresara con el herido para ayudar a curarlo; habría venido con el propósito de ayudar a los que cayeron en la acción, si se producía una acción, ¿cómo íbamos a negarnos entonces a atender un herido?

—Deseo hacer unas manifestaciones antes de que se me pida que me retire.

—Si el señor fiscal ha terminado su interrogatorio, puede hacerlas —respondió el presidente.

—El fiscal terminó su interrogatorio —señaló el propio doctor Mendieta Hechevarría, y Melba tomó la palabra:

—El doctor Muñoz —dijo— vino como médico a auxiliar tanto a unos como a otros. Los detuvieron en perfecto estado de salud junto con nosotras; a los tres nos condujeron, a pie, del hospital al Moncada; él caminaba entre dos escoltas a dos o tres metros de distancia delante de Yeyé (Haydée) y de mí; escuchábamos que le explicaba a un militar que era médico, no había llevado armas; el militar lo insultaba y lo empujaba violentamente, una de las veces que trató de separarse, porque lo habían lanzado al suelo, le dispararon por la espalda, asesinándolo. También asesinaron a un joven, cuyo nombre no recuerdo, que dijo era familia de Menéndez Villoch; a este muchacho le decían los guardias: “Tú

tienes que ser un doctorcito, porque tienes una figura muy fina, muy decente, ¿quién te trajo a esto?” Él les respondía: “A mí me trajo mi amor por Cuba, estoy aquí para ayudar a hacer una Cuba distinta.” Esa criatura, porque era un adolescente, no se encuentra aquí porque lo asesinaron como hicieron con Raúl Gómez García, por el único “pecado” de haber redactado el *Manifiesto Revolucionario*; a Gómez García lo despedazaron a golpes, fue asesinado al igual que veinte muchachos que estaban en el hospital con nosotras; en cuanto a lo que dijo la compañera Haydée sobre Abel Santamaría y Boris Luis Santa Coloma, Julio Trigo y otros compañeros, yo lo ratifico —señaló Melba, y concluyó:

—Alguien nos delató en el hospital; recuerdo que nos encontrábamos en la Sala de Niños cuando pasaron los guardias y no sospecharon de nosotras, como tampoco de los compañeros que estaban en las camas acostados, y el doctor Muñoz; pero por segunda vez llegaron los guardias, guiados por un civil, a quien creo pudiera identificar si lo volviera a ver, y nos señaló a todos —dijo Melba.<sup>24</sup>

—Permítaseme hacer otra denuncia —agregó Melba Hernández: en la Sala se encuentran tres acusados que fueron heridos en el cuartel de Camagüey por un soldado que les disparó dentro de la máquina donde viajaban, procedentes de Las Villas. Se trata de los acusados Bernardo Hernández, Antonio Pérez Mujica y José Antonio Cabrera. A ellos los detuvieron en Santa Clara porque venían de Santiago y le ocuparon una revista o alguna literatura política.<sup>25</sup> Este hecho lo presencié el coronel Aquilino Guerra, jefe del Regimiento Ignacio Agramonte, de Camagüey. Lo hemos conocido en la cárcel de Boniato, ya que están presos con nosotros, se trata de tres miembros del Partido Socialista Popular; el maltrato y el abuso se ha generalizado, esos detenidos no participaron en los sucesos del 26 de julio, pero por poco los matan.

<sup>24</sup> En 1959 también fue juzgado y condenado a la pena máxima por el delito de infidencia, relacionado con la detención de los combatientes del hospital civil, el teniente Senén Carabia Carrey, jefe de prensa del cuartel Moncada, quien fue fotógrafo oficial de Chaviano, hasta 1958. Carabia negó los cargos de infidencia. La pena máxima se le anuló al trasladarse su causa (Nº 22-11-59) a los tribunales ordinarios, en virtud de la Ley de tránsito correspondiente, dictada en el propio año 1959, quedando la sentencia en 30 años de prisión. Al apelar al Tribunal Supremo de Justicia se le confirmó esta última pena. En el juicio entre el suyo y el del agente del SIM Estaban Garay. En 1970 Carabia solicitó al Ministerio del Interior del gobierno Revolucionario su inclusión en el plan de rehabilitación de reclusos; pasó de inmediato a ese sistema penitenciario en el que aprendió varios oficios. El 18 de octubre de 1978 se le concedió la libertad condicional y la autorización a su salida del país, esto último solicitado por los hijos del ex recluso, residentes en Estados Unidos.

<sup>25</sup> En Las Villas se les había ocupado un ejemplar de la revista *Fundamentos*.

## 19. ¡No hay fotos!

Después que se había consumado hasta el límite de lo inconcebible la tortura mental y moral a Melba y Haydée en las mazmorras del Moncada el 26 de julio, el teniente Teodoro Rico, uno de los ayudantes del Chacal, irrumpió en el aposento donde ellas estaban, sentadas en el suelo, exhaustas, secándose ambas el sudor y las lágrimas con un solo y diminuto pañuelo, única prenda que les permitieron conservar, además de la ropa que llevaban puesta: pantalones largos, blusa y zapatos bajos sin medias.

El militar, violento y mal hablado, las insultó y tocándolas con la punta de sus botas ensangrentadas, les ordenó que se pusieran de pie.

—*¡Estas...!*, van para arriba, para la Jefatura, *¡desgraciadas...!* — dijo el petulante y criminal teniente Rico.

A pesar de la forma descompuesta en que emitió la orden, aquella decisión de que fueran trasladadas a las oficinas del Regimiento significaba que estaban salvadas; eran las únicas dos personas de las que detuvieron en el hospital que salieron con vida de aquella orgía de crimen en las mazmorras.

Después Chaviano se lamentaría en público de haberlas tenido detenidas tantas horas, lo cual motivó que muchas personas se enteraran que había dos mujeres revolucionarias en el cuartel y que un fotógrafo las hubiera retratado y una periodista hubiera preguntado sobre las dos mujeres detenidas (se refería a mí).

La primera observación resultó correcta; pronto los propios soldados se encargaron de propalar que había dos mujeres detenidas, pero la segunda fue una conjetura errónea, motivada por la casualidad.

Cerca de la 1:00 de la tarde del 26 de julio de 1953, el reportero gráfico Panchito Cano, con quien yo me encontraba desde horas de la mañana retenidos en el Moncada, junto con otros periodistas que habíamos llegado al cuartel para conocer los hechos, pidió permiso para ir a los servicios sanitarios; el oficial de guardia que lo conocía —porque Cano había sido fotógrafo de la Policía Judicial hasta hacía unos pocos días—, lo dejó salir, y el fotógrafo se encaminó al baño observando en el trayecto una puerta abierta y dos mujeres dentro de una oficina. Desde la puerta abierta de esta, hizo el ademán de que las había retratado y luego siguió a los baños, de regreso me lo dijo y acercándome al lugar las vi de soslayo. Aparentemente aquel hecho no tuvo importancia, pero, cuando el teniente Rico transmitió la orden de que se trasladara a Haydée y Melba a la Jefatura, se conoció la repercusión del incidente cuyo valor quizás no supo apreciarlo en toda su grandeza de protagonista, quien, enfermo y lleno de infundados temores, se fue de Cuba pocos años después del triunfo de la Revolución —que siempre apreció y reconoció aquel gesto suyo y el de haber tomado la mayoría de las únicas fotos que se conservan de ese día 26 de julio de 1953, lo cual se lo expresó la propia Haydée.

Uno de los guardias que condujo a las revolucionarias hasta la Jefatura comentó:

—Van para arriba porque el tipo ese las retrató y todo el mundo se ha enterado que ustedes están vivas todavía, porque si no... se la pelan —rubricó haciendo un gesto con el índice alrededor del cuello.

Lo cierto es que aquel fotógrafo solo hizo el movimiento mecánico de retratarlas, porque en ese momento su cámara no tenía película.

Mientras Haydée Santamaría y Melba Hernández aguardaban, sentadas en dos balances de una oficina de la Jefatura, a que se dieran nuevas órdenes con respecto a sus personas, en otros sectores del Moncada continuaban las torturas y de rato en rato se escuchaban ráfagas de ametralladoras o estampidos de granadas y disparos aislados; así transcurrió toda la mañana y la tarde del 26.

Alrededor de las 12:00 del día Chaviano llegó al Moncada; las primeras órdenes de ejecución de prisioneros las había emitido desde su casa, situada frente a un costado del cuartel. El segundo en jerarquía en el cuartel, el comandante Andrés Pérez Chaumont, entró en el regimiento media hora después que lo hizo el coronel Chaviano, jefe del Regimiento. Iba vestido de civil con un modelo deportivo, camisa de playa, estampada, y pantalón blanco sedoso. Temía ser identificado en la ciudad.

A cada solicitud de los periodistas presentes, de conocer la realidad de lo ocurrido aquel memorable día, Chaviano respondía por medio de

su ayudante, Águila Gil: “Tan pronto esté todo preparado, el coronel informará.” Y no se nos permitió salir de aquel agobiante entorno contiguo a la Jefatura del Regimiento.

“Todo preparado”, comprendimos después que significaba la liquidación física de los detenidos y la colocación de los cadáveres convenientemente en los pasillos interiores del cuartel, el polígono, los patios del Hospital Militar y áreas colindantes.

Alrededor de las 5:00 de la tarde el Coronel comunicó que se iniciaría el macabro recorrido por los patios, polígono y algunos interiores del Moncada. El primer cadáver que vimos tenía las manos crispadas hacia arriba, el cráneo vacío, un rifle al lado, lo que había dentro de la cavidad craneana estaba esparcido por el piso, mezclado con el polvo, oliente a pólvora. Habían vestido el cadáver de aquel joven con un uniforme nuevo, color kaki, de los que usaba el antiguo Ejército: los cordones de los pantalones de montar estaban sin encintar, los labios destrozados, también los ojos y los dedos. Veíamos todo a vuelo de pájaro, ya que no se nos permitió observar detenidamente a aquel mártir, ni a ninguno.

Esa tarde el cielo estaba aplomado como el ambiente; iniciábamos un patético peregrinaje por los patios, escaleras y pasillos del Moncada diez horas después de finalizar el combate. Habían sido infructuosas todas las gestiones que promovimos desde la mañana para acercarnos a la garita de la entrada por donde irrumpieron los heroicos jóvenes al mando de Fidel Castro. Continuamos aquel recorrido. “En esta zona se hicieron fuertes ellos”, decía el sicario que fungía de guía a los periodistas y autoridades civiles y judiciales. Así creían justificar el destrozo de aquellos cuerpos, los cadáveres horriblemente mutilados de los revolucionarios.

Siguió aquel andar por los interiores y exteriores del Moncada, haciendo esfuerzos tremendos por no mancillar con nuestras pisadas aquellos cadáveres que ya entraban en la historia. Los colocaron de manera que fuera casi imposible no tropezar con ellos o con sus vísceras vaciadas sobre el piso; los guardias las pinchaban o apartaban con la punta de la bayoneta calada.

Las paredes estaban manchadas de sangre; se veían las huellas de algunas manos heridas que se afirmaron a la pared en la agonía, la fina capa de yeso que la revestía estaba rasgada por las uñas que se aferraron a ella en un último instante de vida. Las uñas llenas de cal habían sido magulladas por las botas de los guardias ebrios de odio y alcohol y en algunos dedos no había uñas. En los desniveles del piso se formaron pequeños y grandes y medianos charcos de sangre. Invariablemente había avulsión de la masa encefálica en los cadáveres —todos los rostros jó-

venes—. Los verdugos indicaban para la cabeza de sus víctimas: “Fíjate que puntería la de los soldados, todos dieron a la cabeza”, una sonrisa muy cínica rubricaba el comentario de ellos mismos. “Fueron muertos a boca de jarro”, afirmamos. “Esto es para ver y callar”, era la voz colérica del teniente Rico. “¿Y los detenidos?”, repetíamos la pregunta formulada en la conferencia de prensa al Coronel, y la respuesta fue la misma: “No hay detenidos, ni heridos tampoco.” Los heridos y los detenidos de las primeras horas yacían asesinados sobre los mosaicos del cuartel y el césped de sus patios.

El calor era intenso, a muchos de los cadáveres dispersos por las instalaciones del Moncada les faltaban los dientes y las uñas, estaban a medio vestir y debajo del uniforme podía verse la ropa blanca que usaban los enfermos en el hospital, estos eran los jóvenes que comandaba Abel Santamaría.

La noche se acercaba, eran apenas las 7:00 y comenzaba a oscurecer. Las auras sobrevolarían el polígono. A mitad de la escalera que conducía a los altos había dos cadáveres tendidos de espalda, los brazos abiertos y sendos fusiles automáticos al lado. Era una ironía, si en vida aquellos jóvenes hubieran tenido tales armas, de seguro no habían estado tendidos inermes sobre los escalones del Moncada, sino rindiendo a los guardias en la batalla.

Los fotógrafos tomaron aquellas vistas con lógica sospecha. Cuando terminó el recorrido. Chaviano se dirigió a su despacho y ordenó que todos los fotógrafos y periodistas nos mantuviéramos en el polígono hasta que él regresara: iba a hablar por teléfono con el Estado Mayor en el campamento de Columbia. Lo habían llamado de La Habana.

Cuando retornó, gritó desde el primer descanso de la escalinata de entrada: “No hay fotos”.

Bajó los peldaños precipitadamente, seguido de un grupo de guardias armados y nerviosos y cuando estuvo frente a los fotógrafos, los conminó:

—Entrégenme todas las películas que han tomado, no se puede publicar ni una sola, ¡teniente Rico, requise las fotos! —ordenó.

Y dirigiéndose a Panchito Cano, manifestó Chaviano:

—Tú, dame la cámara.

—La película que tiene la cámara está sin disparar, no he tomado ninguna fotografía con ese chasis, Coronel —explicó tímidamente el fotógrafo.

—No importa, dame acá —contestó el Chacal de Oriente y sacó las películas de la cámara del reportero gráfico de *Bohemia* y las que traía en una cartera-mochila.

Después salimos del cuartel precipitadamente, pues a juzgar por la actitud de Chaviano, cuando descubriera el ardid no nos iba a ser fácil abandonar el Moncada. Las películas que Panchito, el fotógrafo a quien acompañaba, entregó al Coronel habían sido las que tomó durante la noche anterior en los carnavales cuando realizábamos un reportaje gráfico sobre la tradicional fiesta santiaguera.

Las fotos tomadas en el cuartel ya estaban guardadas en los amplios bolsillos de mi saya. Chaviano había asegurado al Estado Mayor de Columbia que todo material gráfico del dramático espectáculo que él mismo había preparado, estaba en su poder y que como constancia lo enviaba, vía aérea, en manos propias, al general Tabernilla. Pero la realidad era otra: las fotos que llegaron a la Ciudad Militar fueron las de los carnavales que tomó Panchito Cano la noche del 25 y la madrugada del 26 y las que tomaron los otros fotógrafos, entre ellos el viejo Ernesto Ocaña —fotógrafo del periódico local *Diario de Cuba*, durante el recorrido (que luego supe que pudo salvar algunas). A Ocaña, por la mañana, los guardias le habían roto una de sus cámaras fotográficas.

Aquella misma noche del 26 Panchito reveló las fotos en un cuarto oscuro que tenía en la calle Enramadas y Corona, y aún empapados me entregó los negativos. Yo los oculté debajo de la ropa, sujetándolos con una faja de elástico y así fueron transportados a La Habana, entregándose al entonces director de *Bohemia*. En la edición de la revista esa semana aparecieron muchas de esas fotos reveladoras del monstruoso crimen, pero no mi reportaje del día. Era una paletada de cal, por otras de arena que daba Quevedo en su revista. Sin embargo, sólo *Bohemia* podía atreverse a tanto, establecida ya la censura de prensa.

Quizás fue esa “falla” del Chacal, la que impidió recibir una condecoración individual por su “bizarría”, cuando se acordó en el Consejo de Ministros, del régimen a su propuesta del titular de Defensa, Nicolás Pérez Hernández, que se le concediera la más alta condecoración del Ejército —la Cruz de Honor— al Regimiento N° 1 colectivamente y no al Coronel jefe del mismo en particular.

La tiranía premiaba el crimen ostentosamente.

El 1° de agosto de 1953, después de cinco días consecutivos de crímenes, se reunió el Consejo de Ministros y aprobó el decreto de la condecoración, firmado por el tirano, el cual decía:

POR CUANTO: El Artículo 341-A del Reglamento General para el Ejército, 1928, en vigor, establece la “Cruz de Honor” como condecoración adecuada para premiar hechos excepcionales que superen

extraordinariamente los requisitos exigidos para la concesión de la Orden de Mérito Militar.

POR CUANTO: El personal del Regimiento 1 de la Guardia Rural, puso de manifiesto durante la acción sostenida el 26 de julio del actual, y en días siguientes su disciplina, su valor y espíritu de sacrificio, ofrendando la vida de sus hombres, en cumplimiento de sus deberes, para garantizar la paz, el orden y las instituciones del Estado, y haciéndose acreedor a la más alta expresión de reconocimiento.

POR CUANTO: En uso de las facultades que me están conferidas por la Ley Constitucional y demás leyes vigentes, y a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional.

RESUELVO:

PRIMERO: Conceder la Cruz de Honor al Regimiento N°. 1 de la Guardia Rural, por los méritos consignados en el segundo Por Cuanto de este Decreto.

SEGUNDO: Que en armonía con lo dispuesto en el párrafo 234 (B) del RII 290-100. “Instrucción de Infantería”, sea impuesta dicha condecoración a la bandera del Regimiento N°1 de la Guardia Rural, en ceremonia solemne que se efectuará el próximo día dos de agosto, en el polígono del Cuartel Moncada, Santiago de Cuba, sede del mando.

TERCERO: El Ministro de Defensa Nacional queda encargado del cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone. Dado en La Habana, Palacio Presidencial, a los un día del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

## 20. El filo de su palabra

—¡Raúl Castro! —llamó el alguacil.

El juicio continuaba. A la escena más conmovedora del proceso iba a seguir una de las más vivas e interesantes de cuantas se sucedieron en la ventilación de la Causa 37. El joven, con apariencia de adolescente, que era Raúl mantendría a todos pendientes de su palabra tajante y sin adornos ni florilegios.

Con las manos cruzadas a la espalda, el mentón alzado, el pelo cortado como un cepillo y una discreta sonrisa prendida a sus labios, Raúl se cuadró ante el tribunal.

—A usted no hay que preguntarle si participó en el asalto al Moncada —observó el fiscal. Pero es una pregunta de rigor. ¿Participó usted?

—*Sí participé* — contestó Raúl.

—¿Pertenece usted al Partido Ortodoxo?

—Sí, pero ese Partido ya no existe —dijo Raúl.

—¿Cuándo lo embulló su hermano a participar en la revolución que preparaba? —preguntó nuevamente el fiscal.

—Si hubiera sido porque mi hermano Fidel me embullara no hubiera venido porque nunca lo hizo; yo vine a Santiago por resolución propia, tuve que andar muy ligero para que se me permitiera tomar las armas, para ver si cambiamos este sistema —respondió.

—¿A qué sistema se refiere usted?, en las declaraciones que usted hizo cuando fue detenido dijo que la revolución tenía un programa nuevo que iba a dar tierra a los campesinos, ¿no era el objetivo solamente derrotar al gobierno constituido? —indagó el fiscal.

—Había que destruir este Gobierno, primero, para después adecentar al país y hacerlo progresar como es debido; cuando declaré en el vivac me referí a la reforma agraria, como uno de los postulados de esta revolución; pero no es como usted dice dar tierra a los campesinos, es algo más que eso, es darle la tierra y hacerla producir; el sistema este es malo

desde que empezó la República; Cuba está llena de analfabetos, se cometen injusticias, se le roba el dinero al pueblo... había que derrocar el régimen para iniciar la revolución, ya Fidel lo dijo en su primera comparecencia en el juicio, revolución es la que querían Martí y Maceo, la de nuestros mambises... Pero no trajeron más a Fidel, parece que le temen, temen que lo que él predica prenda en el pueblo, porque prendería si así pudiera comunicarse con el pueblo; el pueblo siente esas cosas, pero no le han dado oportunidad de que lo exprese.

—Limítese a responder las preguntas del señor fiscal —observó el presidente.

—Eso estoy haciendo —le contestó Raúl y agregó:

—El fiscal indaga sobre el programa de la revolución y sobre el sistema y tengo que responderle lo que me pregunta.

—¿Disparó usted? —preguntó concretamente el fiscal.

—Sí, disparé, derribé a tiros la puerta de la azotea de este mismo Palacio de Justicia... esta fue la posición que me asignaron... como decía derribé a tiros la puerta y sin embargo cuando me hicieron la prueba de la parafina dio negativa —respondió y continuó:

—¿Cómo no me pregunta qué hice con los hombres que detuve aquí en la Audiencia, desarmándolos a muchos de ellos?; tuve hasta que encerrar a algunos en un escaparate y cuando nos fuimos les abrí la puerta para que no se asfixiaran, porque no vinimos a matar soldados o adversarios, por gusto; nuestra misión era otra.

—Iba a preguntarle al acusado en relación con el asalto a esta Audiencia, pero el acusado ya lo ha relatado —comentó el fiscal en voz alta; Raúl se sonrió y pidió excusas:

—Excúseme, me adelanté, pero es que hay tantas cosas que decir y tantas que no se preguntan porque parece que las respuestas que pueden darse a esas preguntas no serían del agrado de algunos.

—¿Alentó usted a otros compañeros de la Universidad para que integraran el movimiento belicista? ¿No estudió usted en la Universidad? —preguntó otra vez el fiscal.

—Sí, estudio en la Universidad, me encuentro entre los privilegiados que pueden llegar a estudiar en la Universidad aquí en Cuba... pero no alenté a ninguno de esos compañeros; como bien lo han dicho otros jóvenes que han declarado aquí, ni Fidel, ni Abel, ni yo tuvimos que alentar a nadie para que se incorporara; en el ánimo de todos los que participamos ese día estaba latente el sentimiento revolucionario, solo que faltaba un líder que lo canalizara y ese fue Fidel.

—Usted dijo en el vivac cuando declaró que asumía toda la responsabilidad de aquel movimiento que se había frustrado en el Moncada del 26 de julio; hace unos momentos manifestó que tuvo que andar muy

ligero para que le permitieran tomar las armas, ¿no se contradicen sus declaraciones? —inquirió el fiscal.

Raúl había sido detenido mientras caminaba cerca de la vía férrea en la zona de San Luis, en la antigua provincia de Oriente. Cuando se realizó la retirada, él y sus compañeros se quitaron los uniformes y se separaron tomando por distintos rumbos; Raúl tenía el propósito de dirigirse a su casa en la zona norte de la provincia, pero después de varios días fue sorprendido por una pareja de la Guardia Rural. Cuando la pareja lo detuvo no reveló su identidad, dio otro nombre y dijo que había ido a los carnavales pero al quedarse sin dinero decidió volver a su casa, a pie. Los guardias decidieron llevarlo al cuartel de la zona para que alguien lo identificara, pero nadie lo conocía; después de permanecer varias horas allí, decidieron enviarlo al vivac de Santiago de Cuba. Cuando llegó al vivac y le preguntaron su nombre, el propio Raúl lo reveló:

—Soy Raúl Castro —dijo—, y participé del asalto al cuartel Moncada.

Esta sensacional declaración la hizo Raúl en presencia de gran número de personas, entre ellas los periodistas locales de Santiago de Cuba y varios abogados, por lo que Chaviano no pudo, después de eso, disponer el fin del detenido, como en otros casos.

—Cuando me tomaron declaración en el vivac asumí la responsabilidad del Movimiento, porque suponía que habían matado a Fidel y sabía que Abel también había caído asesinado, desde luego; y alguien que estuviera vivo debía asumir la responsabilidad de aquella acción que se frustró de la primera intención. Pero estando vivo Fidel, afortunadamente, las cosas volvieron a su lugar; yo soy un simple soldado a quien se le asignó una posición y un cometido —contestó Raúl.

Ciertamente Raúl Castro, quien acababa de regresar de Viena,<sup>26</sup> donde participó en la Conferencia Internacional de la Juventud efectuada en

<sup>26</sup> En junio de 1953 Raúl Castro participó en la Conferencia Internacional de la Juventud, celebrada en Viena, y luego en la reunión del Comité Internacional Preparatorio del IV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes. Al regresar Raúl a La Habana, en compañía de dos jóvenes de nacionalidad guatemaltecos, que se hicieron sospechosos a los agentes de la Aduana, quienes veían a todo estudiante de ese país como “un elemento subversivo” vinculado al gobierno de Jacobo Arbenz, conceptualizado como comunista —recuérdese que era la época del macartismo—, fue detenido y remitido al Buró de Investigaciones primero, y después al vivac del Castillo del Príncipe, donde permaneció preso alrededor de cuatro días. Una vez en libertad se incorporó de lleno al Movimiento de la Generación del Centenario. Cuando era asaltado el Moncada se celebraba en Bucarest el IV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, de cuyo llamamiento él había sido uno de los firmantes.

el contexto del IV Festival Internacional de la Juventud y los Estudiantes que se celebraría ese año en Bucarest, no pertenecía a lo que pudiera llamarse el Estado Mayor de la organización del Movimiento de la Generación del Centenario, aunque era uno de los miembros más entusiastas y firmes. A Fidel le mortificaba al principio la idea de que Raúl se incorporara al Movimiento revolucionario simplemente por el hecho de seguirlo a él, a quien Raúl admiró siempre. Fidel quería que su hermano no tuviera dificultades, que por sí mismo venciera, para asegurarse de que formaba parte del movimiento por convicción muy firme y no por embullo pasajero o emulación. Cuando Fidel comprendió que Raúl estaba decidido a formar parte de cualquier acción porque creía con firmeza en los postulados o programa de la Revolución, contó con él, sobre la base de que fuera el más disciplinado y estoico del grupo e indicó a los responsables de células que no se le tolerara a Raúl favoritismo por ser de los más jóvenes y menos aún por ser su hermano.

El jefe inmediato de Raúl en aquella etapa era José Luis Tasende, uno de los hombres de mayor confianza de Fidel. Tasende trabajaba como jefe de máquinas de un frigorífico de la fábrica de mantequilla Nela y en su casa se efectuaban frecuentes reuniones, era miembro base del Partido Ortodoxo e inseparable compañero de Fidel en los días que este aspiraba a Representante por ese Partido; en casa de Tasende, en la calle D y avenida Tro, en Marianao, funcionaba un Comité del Partido Ortodoxo y en más de una ocasión se celebraron allí mítines, en los cuales hablaban Fidel y Juan Manuel Márquez.<sup>27</sup> También se guardaban armas y uniformes; José Luis Tasende vivía con su madre, hermanas, su esposa, Elita Dubois, y su pequeña hija Temita. De todos en la casa, la única que conocía la interioridad del Movimiento y trabajó en el mismo era Elita, quien además fue una de las personas que confeccionó uniformes de soldados que los revolucionarios usaron en el Moncada.

Raúl era visita asidua en la casa de Tasende —a cuya célula revolucionaria pertenecía..., adonde también concurrían con frecuencia, Fidel en un Pontiac color terracota —muy usado—, Abel, Boris, Antonio López —Ñico—, Montané, Almeida, Miret y Chenard, entre otros, para celebrar reuniones.

Tasende fue herido en una pierna durante el combate y detenido. En ese estado fue fotografiado y posteriormente asesinado.

<sup>27</sup> Juan Manuel Márquez, de profesión periodista, pertenecía al Partido Ortodoxo. Revolucionario de rica historia de lucha; participó activamente en la organización de la expedición del “Granma” y Fidel lo designó segundo jefe de ella. Fue asesinado tras el desembarco de los expedicionarios.

A Tasende, herido, sin duda se le condujo al Hospital Militar, situado en los perímetros del cuartel, pero fuera de su edificio central, en las proximidades de la posta.

La imagen del combatiente herido la tomó Senén Carabia Carrey, fotógrafo de Chaviano, la misma mañana del 26 de julio. El coronel le había dado la orden de que retratara a todas las bajas militares. Según el testimonio de Carabia, grabado por nosotros el 8 de noviembre de 1978 (recién indultado), él encontró a José Luis Tasende en el primer piso del Hospital Militar, sentado en el suelo como aparece en la foto, y en la creencia de que era un soldado del Moncada lo fotografió. Ya en ese momento Tasende tenía la pierna vendada. Copias de esa foto, conjuntamente con otras de militares heridos en combate, él se las facilitó a algunos fotógrafos de Santiago, entre ellos a Panchito Cano, quien me las dio a mí y al periódico *Alerta* de La Habana; pero lo más significativo es que dicha fotografía integró un cuadro de honor confeccionado por orden del Estado Mayor del Ejército que llegó a distribuirse a los cuarteles para exaltar el valor de los militares que asumieron la defensa del Moncada y resultaron heridos en el combate. Al ser identificado Tasende, se ordenó rápidamente destruir el cuadro de honor donde aparecía la histórica fotografía, una de las pruebas más evidentes del asesinato de prisioneros.

Fue tan grande la identificación de Raúl con José Luis Tasende que este, cuando partió para la acción del Moncada, dejó una nota a su esposa, en la cual decía, como mensaje a su mamá: “Dile a mi mamá que me perdona, pero la Patria está primero, si muero y Raúl vive, él la defenderá.” Fue a la hija de Tasende, Temita, a la que el 28 de enero de 1960 Raúl habría de levantar en sus brazos en el cuartel Moncada, convertido en Ciudad Escolar, y decirle con profunda emoción.

—¡Temita, contempla la obra de tu padre!

El fiscal continuó interrogando a Raúl Castro.

—¿A cuántas personas usted hizo prisioneras aquí en la Audiencia? —preguntó.

—Aquí hicimos prisioneros a ocho miembros de las Fuerzas Armadas, entre policías y militares y a un civil —respondió Raúl y agregó—: Los desarmamos y luego los encerramos, cuando nos retirábamos los soltamos... eso ya Fidel lo dijo aquí.

Con las armas que Raúl y el grupo que comandaba quitaron a los custodios de la Audiencia, sostuvieron el fuego, desde la azotea del Palacio de Justicia, hacia el cuartel, hasta que se les terminó el parque. Del cuartel emplazaron hacia la Audiencia una ametralladora calibre 50.

—¿Usted o algún otro compañero trajo armas blancas? —indagó el fiscal Mendieta Hechavarría.

—Ese fue otro ardid del coronel Chaviano que cuando vengán a declarar los médicos que examinaron a los heridos y los muertos de ellos, podrán destruir, si dicen la verdad; porque tendrán que confesar que ningún cadáver tenía heridas de armas blancas; Chaviano declaró esa mentira para justificar el crimen, con ello demostró su debilidad e impotencia, lo que él quería era echar a guerrear los soldados contra el pueblo y ya verá los resultados de su incapacidad y de su crimen —afirmó Raúl.

—He terminado mi interrogatorio —anunció el fiscal.

El presidente invitó a los letrados a que hicieran preguntas al acusado en relación con sus representados. Raúl respondió las preguntas y luego solicitó permiso para hacer unas manifestaciones; el tribunal accedió:

— Tres miembros de este Movimiento —dijo Raúl—, Raúl de Aguiar y otros dos, cuyos nombres en este momento no recuerdo, estuvieron en casa de mi familia en Birán buscando recursos para salir de la provincia; ahora aparecen muertos en el cuartel Moncada... Estando en Boniato escuché estas palabras de labios del vigilante 1695, ese era el número que tenía en la gorra, pero en la chapa tenía el número 1692... el vigilante conversaba con otro a quien le decía:

—“Nagüe, viste las tres trabas gordas que le ñanfié a tres “coreanos”,<sup>28</sup> además que pasé cuatro días gaveteando y levanté tres pistolas que tengo escondidas en casa de una lea para fundirlas..”, sepa, señor presidente, que en Boniato nos llamaban “coreanos” y que investigué con unos presos comunes y me tradujeron el lenguaje de los vigilantes; quería decir que había robado tres cadenas gruesas a tres de nosotros y que pasó cuatro días robando, supongo que en el cuartel, porque nosotros no tenemos armas en la cárcel, y se llevó tres pistolas que tenía escondidas en casa de una señora, para venderlas y hacer dinero —concluyó Raúl.

El presidente dio su timbrazo habitual, pidió atención.

Con la declaración de aquel último testigo, el juicio pasaba a una nueva fase, la prueba de cargos, a la cual deberían comparecer los oficiales que actuaron en los sucesos del Moncada, los peritos, médicos y otros testigos que los letrados podían proponer. Habrían de transcurrir quince minutos para el inicio de esta nueva fase de la Causa 37.

<sup>28</sup> Era una forma peyorativa de identificar a los revolucionarios en esa época en que la campaña anticomunista azuzada por el “marcartismo” alcanzó su nivel más alto. Justamente ese año los yanquis fueron obligados a firmar el armisticio en Corea, derrotados en la guerra. Para el régimen, “coreanos” era sinónimo de comunistas.





## Tercera Parte

### EL JUICIO INSÓLITO

*¡Qué crímenes tan horriblos  
habrá cometido este régimen que  
tanto temía la voz de un acusado!*

FIDEL CASTRO





## 21. La Prueba de Cargo

En la Audiencia santiaguera parecía resonar todavía el eco de las sensacionales manifestaciones formuladas por los jóvenes combatientes del Moncada, quienes acababan de prestar declaración ante aquellos magistrados y un fiscal aparentemente displicentes. Al esgrimir con serenidad y firmeza la poderosa fuerza de su moral y su verdad, los heroicos seguidores de Fidel Castro habían denunciado ante ese tribunal los vejámenes y crímenes más repulsivos cometidos con indefensos prisioneros por los sádicos Chaviano y Chaumont y su gavilla de asesinos.

El último en prestar declaración había sido Raúl Castro Ruz. Con expresión tajante y gráfica Raúl relató detalles sobresalientes del heroico episodio del Moncada y habló del ideal martiano que lo inspiró y de la disposición de ese puñado de jóvenes de enfrentar mil veces el peligro y la muerte por la causa de la liberación de la patria. También había precisado Raúl que aquel Movimiento no perseguía únicamente la sustitución del régimen de Batista, sino la erradicación definitiva de un sistema que había sido negativo a la nación cubana, así como la implantación de reformas profundas de orden económico y social.

La palabra, insuflada de sinceridad, de Raúl Castro, como la de todos los compañeros que lo precedieron, también se había hecho escuchar para denunciar los crímenes y depredaciones protagonizadas por el Chacal y su compañía de esbirros uniformados; además, había probado con sus declaraciones que aquella ínfima categoría de individuos que componían la guarnición “selecta” del Moncada, no sólo habían cometido los más alevosos asesinatos con los prisioneros, sino que también cayeron como aves de rapiña sobre los cadáveres de sus muchas víctimas,

robándoles las prendas y otros objetos. Al asesinato cobarde había sumado el pillaje más ruin; toda la gama de la delincuencia, desde el crimen, la crueldad mental y la tortura hasta la ratería había sido practicada en el Regimiento “Cruz de Honor”.

Los señores magistrados y el fiscal, no obstante su dócil postura, no pudieron ocultar su repugnancia ante los atropellos y crímenes denunciados en la Audiencia de Oriente por los supervivientes de aquellas matanzas y que en el curso del proceso fueron probados en parte y habrían de serlo hasta la saciedad por los propios testigos de cargo, quienes seguidamente habrían de declarar. En la Sala rectangular de paredes blancas estaban sentados en los banquillos de los acusados los jóvenes héroes; erguidos y firmes, con la moral tan alta como el día del combate, esperaban el momento en que escucharían a los verdugos y a los honestos médicos y peritos militares, los cuales acudirían a declarar tras el breve receso que transcurría.

El ambiente en la Sala era de tensión y alarma para los soldados de la custodia y para los empleados y miembros del Tribunal, así como para el escaso público que tuvo acceso a esa nueva vista de la histórica Causa 37. A los custodios se les veía nerviosos y vacilantes, los fusiles les temblaban entre sus torpes y sudorosas manos. Sabían que sus criminales jefes no podrían rebatir las contundentes acusaciones de los revolucionarios y que aunque Chaviano y sus socios de fechorías amenazaran o mintieran, no lavarían los crímenes cometidos por ellos y que habían probado los confesos que se mantenían alertas, firmes, con aquella mirada acusatoria irresistible para los soldados culpables.

También los magistrados estaban inquietos y preocupados. Hablaban en voz baja entre sí y se enviaban notas escritas. El calor parecía más sofocante en esos minutos de espera y consultas y el fiscal no lograba mitigar al sed por más vasos de agua que tomara. Las preguntas latentes en las mentes de aquellos señores eran estas: ¿Qué ocurrirá cuando se encuentren en la Sala, frente a frente, los jóvenes revolucionarios, tan impetuosos y audaces, con sus verdugos o los verdugos de sus compañeros? ¿Cuál habrá de ser la reacción de las víctimas cuando tuvieran tan cerca a sus victimarios? La mirada de los guardias se dirigía a la fila extrema izquierda de la Sala del Pleno para fijarse en el rostro de Haydée Santamaría.

El presidente de la Sala se pasó el pañuelo por los labios, luego por las palmas de las manos y apretando la mano derecha tocó el timbre.

—¡Se reanuda la sesión —fue llamado el primer testigo de cargo.

—¡Teniente coronel Ángel González Alfonso! —llamó el alguacil.

El oficial entró a la Sala lleno de “condecoraciones” y de pánico.  
—¿Jura decir la verdad? —interrogó el presidente.  
—Lo juro —respondió el testigo y se volvió hacia el fiscal que habría de examinarlo.  
—¿Dónde se encontraba usted cuando se inició el ataque? —preguntó el fiscal al testigo.  
—Estaba fuera del cuartel, llegué al Moncada como a las seis menos diez de la mañana; yo realicé la defensa del Hospital Militar puede informar a este tribunal detalles de lo ocurrido allí; en principio se dijo que los asaltantes mataron a enfermos en sus camas, ¿qué puede usted revelar al respecto? —interrogó tímidamente el doctor Mendieta.  
El oficial bajó levemente la cabeza y respondió:  
—No pude precisar eso... yo también lo oí decir pero no me consta... pero un recién operado fue muerto y eso es un hecho criminal.  
—¿Vio usted cuando mataron a ese paciente? —volvió a preguntar el fiscal.  
—Bueno, la realidad es que yo no lo vi... no lo vi porque parece que eso ocurrió antes que yo llegara, mientras yo permanecí en el Hospital Militar no pasó eso... ya le digo que parece que fue antes, a mi me lo dijeron —respondió vacilante el testigo de cargo, oportunidad que aprovechó el abogado Baudilio Castellanos para interrogarle.  
—¿Es decir que usted precisa que habían matado a un enfermo, recién operado, en su cama?  
—No señor, yo no lo preciso, yo dije que me lo informaron, más bien fue un comentario —contestó González Alfonso turbado.  
—¿Entonces usted declara ese hecho por referencias, usted no lo vio? —inquirió Castellanos nuevamente.  
—Eso es, por referencia —manifestó el militar y agregó—; Bu... bueno —gagueaba—, cuando yo llegué no entré en la sala de enfermos, yo estaba en el pasillo... salí como a las 9:30 de allí y fui para el campamento pensando que tal vez vendría otro ataque.  
—Me basta, Coronel —le dijo Baudilio, y el presidente señaló que el testigo podía retirarse.  
Seguidamente fue llamado a declarar el oficial que se ocupó de la defensa del campamento del Moncada al iniciarse el ataque rebelde.  
—¡Comandante Rafael Morales Álvarez! —llamaron.  
Después del juramento de rigor el fiscal inició su interrogatorio a otro de los testigos de cargo de mayor relevancia.  
—¿Tenía usted alguna referencia de que iba a estallar un movimiento insurreccional? ¿Dónde se encontraba usted el día de los hechos? ¿en el cuartel? —fue la triple pregunta del doctor Mendieta.

—No teníamos conocimiento de la trama del Movimiento, aunque sí algunas confidencias, y en cuanto a dónde me encontraba debo manifestar que llegué al cuartel a los pocos momentos de iniciarse el asalto —respondió.

—¿Y qué hizo usted una vez en el campamento? —preguntó el fiscal.

—Le referí, cuando oí los tiros llamé al ayudante del coronel Chaviano, por teléfono, me dijo que las órdenes eran que yo entrara por la puerta próxima a la casa del Coronel porque la otra posta estaba tomada; seguí esas instrucciones, pero al penetrar en el campamento me hicieron varios disparos, de todos modos pude llegar hasta la jefatura del Regimiento; desde allí hablé con el Coronel, por teléfono, y me dijo que me hiciera cargo de la defensa del cuartel —relató.

—¿Qué órdenes dio usted?, ¿las recuerda? —preguntó el fiscal nuevamente.

—Di órdenes de emplazar las ametralladoras, una hacia el Palacio de Justicia, desde donde los asaltantes disparaban para acá, quiero decir para el cuartel; pronto rechazamos al enemigo ocupando nosotros las posiciones claves, aproximadamente se estuvo peleando con toda intensidad, unas dos horas y media —respondió el testigo.

—¿Cuándo cesó el fuego usted vio el campo de batalla, hizo alguna incursión de inspección? —indagó el doctor Mendieta.

—Efectivamente, fuimos a la posta 3 por donde habían penetrado los asaltantes —contestó Morales.

—¿Eliminaron los asaltantes a la posta, la mataron? Preguntó esta vez el fiscal.

—No sé... bueno quiero decir que cuando están muertos esos compañeros, imagínese...

—¿Observó usted que esos militares estaban muertos dentro de la garita, con heridas de arma blanca? —era Baudilio Castellanos que interrogaba al oficial.

—Yo no presencié cuando fue muerta la posta, pero si esos compañeros están muertos, ya le dije al fiscal, imagínese, es que los eliminaron... yo no me fijé si estaban o estaba alguno dentro o fuera de la garita, la incursión que hicimos fue rápida y vimos en conjunto —contestó Morales un poco irritado.

—¿Y en cuanto a las heridas de cuchillo, qué puede informar? —indagó Castellanos.

—Eso se comentó, lo comentó todo el mundo en el campamento, pero mi misión no fue la de examinar los cadáveres, así que no sé si estaban heridos con arma blanca —fue su respuesta.

—¿Lanzaron los revolucionarios granadas de mano, Comandante?  
—inquirió Baudilio Castellanos.

—No lo sé, yo estaba en mi puesto, ahora no le digo que no las hubo, sino que yo no las vi, ni puedo decirle que escuché la explosión de granadas porque entre ese tiroteo tremendo no podía distinguirse un sonido especial; mi misión no fue fijarme en esos detalles, quizás otros militares se fijaron —respondió.

—¿Cuántas bajas usted calcula que había cuando cesó el fuego? —era una pregunta contundente, el Comandante la respondió rápidamente, quizás sin darse cuenta de lo importante de su respuesta.

—Calculé unos 10 ó 12 muertos entre parte y parte y como 20 o más heridos —dijo.

—¡Me basta! —expresó el abogado Castellanos, y el doctor Pérez Lamy siguió interrogando al comandante Morales.

—¿Después que cesó el fuego qué medidas se tomaron? —indagó Pérez Lamy.

—Medidas de seguridad general, supongo —respondió el testigo.

—¿Por qué dice usted que supone? —insistió Pérez Lamy.

—Porque son las medidas que se toman en esos casos, pero como el Coronel se hizo cargo del campamento personalmente no puedo darle detalles precisos porque los desconozco —concluyó.

—Puede retirarse —indicó el doctor Adolfo Nieto.

Después del comandante Morales, cuyas declaraciones revelaban lo que ya no era un secreto para nadie, que la matanza se había iniciado después de asumir el mando directamente Chaviano, declararon otros testigos de cargo entre estos el capitán Juan de Dios Ruiz Herrera, del Estado Mayor de Río Chaviano. Ruiz Herrera se encontraba dentro del campamento al producirse el ataque. Las respuestas de este testigo al interrogarlo el fiscal fueron éstas:

—Yo estaba en el cuartel, yo era el oficial superior que había allí. Como a las cinco y media de la mañana, próximo a la posta tres, escuché una voz que decía *¡Viva la Revolución!* No pensé en un ataque, vi a uno con galones de sargento que entraba con una ametralladora. Salí desarmado y me encañonaron, me protegí detrás de una columna y no me dispararon. Sentí tiros por el fondo del departamento, no veía quien tiraba en la primera ventana de la Compañía de Servicios. Tomé la defensa con un grupo de hombres que tenía en el cuartel maestro, no salí fuera de los límites de mi departamento.

—Yo no vi las granadas, se comentaba que había granadas, pero yo no las vi...

—Me parece que entre las armas vi un cuchillo... bueno le digo que me parece porque han pasado tantos días que no recuerdo exactamente... Pero también había escopetas calibres 12, 16 y 22... Cuando entraron en el campamento gritaron *¡Viva la Revolución!*

Las respuestas del testigo, comandante José Izquierdo Rodríguez, entonces jefe de la Policía Nacional en Santiago de Cuba, a preguntas iguales del fiscal fueron:

—Se dijo que usaron armas blancas los asaltantes, pero no pude comprobar ese extremo... yo vi granadas de mano por el suelo pero no tengo constancia de quién las tiró.

Izquierdo era un testigo importante, por cuanto había sido el oficial de la Policía que detuvo a la mayoría de los combatientes del hospital civil, en abierta disputa con el teniente Piña, *el Carnicero*, quien quería abogarse el derecho de disponer de los prisioneros a su antojo. Aunque ello no se abordó en el juicio en esos términos, sí se significó que Izquierdo entregó a los jóvenes, con vida, al Mando del Ejército en el Moncada; con excepción del doctor Mario Muñoz, asesinado por la soldadesca en una calle interior del cuartel.

Después del comandante Izquierdo declaró el testigo de cargo, capitán Agustín Lavastida, jefe del Servicio de Inteligencia Regimental (SIR).

Lavastida entró en la Sala dando la espalda a los acusados. Los testigos penetraron por la puerta situada en el extremo derecho del largo salón y tenían que bordear toda la fila izquierda de los bancos para llegar hasta frente al tribunal; para todos debió constituir una pesadilla recorrer ese trayecto. Algunos miraban al grupo compacto de jóvenes y estos los desafiaban con la mirada fría de desprecio, de indiferencia o de repugnancia según de quien se tratara, pero el jefe de los agentes del crimen, no pudo soportar ninguna de aquellas miradas y recorrió el tramo vuelta la espalda a los acusados, para lo cual tuvo que caminar dando saltos de lado. Lavastida vestía pantalón y guayabera blanca y usaba espejuelos ahumados, la pulcritud de sus ropas se contradecía con lo sombrío de su conciencia.

—¿Usted como jefe del Servicio de Inteligencia tendría informes de que un grupo de jóvenes iba a atacar el cuartel Moncada el 26 de julio?

—preguntó un tanto irónico el fiscal.

El testigo respondió con jactancia:

—Sí, teníamos informes de que algo iba a ocurrir, aunque no exactamente lo que sucedió, nuestros indicios nos llevaron a pensar que esos jóvenes harían atentados personales.

—¿Qué hizo usted la mañana del 26 de julio? —indagó el fiscal.

—Tan pronto sentí los primeros disparos me dirigí al cuartel; yo estaba en mi casa, me acababa de acostar; pude penetrar en el campamento cuando cesó el fuego, entonces recibí órdenes del Coronel Chaviano de que saliera en patrullas al mando del comandante Andrés Pérez Chaumont, por Siboney y El Caney, el patrullaje duró todo el día 26 de julio y se prolongó otros días más —relató.

—¿Usted investigó qué armas trajeron los asaltantes? —interrogó el fiscal.

—Por supuesto, ellos trajeron escopetas de caza, ametralladoras y granadas —dijo.

—¿Asegura usted que trajeron granadas? —inquirió el abogado Castellanos.

—Sí, señor, lo aseguro, yo encontré una granada en la finca Siboney.

Lavastida se retiró como había entrado. Hasta el más fiel secuaz de Chaviano resultó nulo como testigo de cargo.

Y siguieron las respuestas destructivas para las falacias propaladas por Chaviano, Tabernilla, Batista y todos sus voceros:

—Me dieron orden de que fuera al hospital civil, pero cuando llegué ya no había nadie allí... se comentó que los asaltantes usaron armas blancas, pero yo no las vi —dijo el teniente Mario Martínez Arbona.

—Cumplí órdenes, no sé si usaron granadas, mi misión fue únicamente emplazar la ametralladora 50... no vi ningún arma blanca, aunque se comentó que las había —dijo el sargento Diógenes Heredia y agregó reafirmando:

—Cumplí órdenes, ayudé a emplazar la ametralladora en el ala derecha del cuartel, pero ni siquiera vi el campo, así que no sé si tiraron granadas, ni nada, no me enteré de nada porque cuando cesó el fuego me retiré a descansar.

No sé cómo penetraron los asaltantes, un soldado me dijo ¡nos están disparando y hay un grupo en la barbería! Hicimos fuego hacia ese punto; después dirigí la ametralladora hacia la posta 3 donde había soldados y disparé y se dispersaron esos individuos, como ustedes saben los asaltantes entraron vestidos de soldados; eso es todo lo que sé —declaró el sargento Bernabé González.

—No sé si había armas blancas, yo no vi ninguna, a lo mejor había un cuchillo, pero yo no lo vi —dijo el cabo Martiano Martí Castillo.

El sargento José Birué se limitó a decir, respondiendo al fiscal, que su única tarea fue el emplazamiento de una ametralladora.

—Los asaltantes obedecían órdenes de Prío, y Millo Ochoa, también de Aureliano Sánchez Arango —mintió el oficial investigador, Manuel Pérez Rodríguez.

—¿Cómo usted lo sabe? —preguntó el fiscal.

—Es una apreciación mía, particular, que yo hago, tengo derecho a opinar —agregó el testigo.

En ese momento se escuchó un timbrazo y seguidamente la voz del doctor Nieto.

—Han sido consumidas las horas de audiencia, este juicio se suspende hasta mañana a las 8:00 antes meridiano para continuar el examen de los testigos de cargo.

A las palabras del presidente de la Sala siguió un murmullo, la prueba de cargo era un espectáculo insólito tal como se presentaba en este juicio del Moncada.

## 22. Excepciones

El mismo escenario, los mismos protagonistas e idéntica actitud en relación con las sesiones anteriores del juicio. Era 30 de septiembre y se daba inicio a la sexta vista de la Causa 37.

El primero en ser llamado a declarar como testigo de cargo aquella mañana fue el capitán médico Edmundo Tamayo Silveira, director del Hospital Militar, donde había dicho Chaviano que los asaltantes mataron en sus camas a los enfermos a diestra y siniestra, empuñando pavorosos puñales y que uno de esos pacientes se batió solo con todos los revolucionarios...

—¿Con qué armas hirieron al sanitario Vázquez —preguntó el fiscal al médico militar.

—Yo aprecié heridas de balas —respondió el capitán Tamayo.

—¿No le apreció ninguna herida producida por arma blanca? —indagó nuevamente el fiscal.

—No, señor —dijo tajante el médico y agregó—: El sanitario Vázquez tenía una herida lineal cerca del cuello, un simple rasguño que pudo habérsela hecho con la uña, o al afeitarse, pero tan simple que ni siquiera fue consignada en el certificado médico expedido, no debe dársele importancia; yo como médico y como militar no le di ninguna importancia. Cuando dejé al sanitario Vázquez, porque estaba muerto, me trasladé a la Sala de operaciones y allí permanecí hasta las 12:00 de la noche del 26 de julio.

—En sus curaciones de ese día, ¿reconoció a algún militar herido con arma blanca? —interrogó esta vez el presidente de la Sala, doctor Nieto.

—No aprecié a ningún militar herido con arma blanca, la única heri-

da lineal fue la del sanitario y repito que era tan simple que no había que considerarla, era un rasguño —reiteró Tamayo.

—¿Algún enfermo disparó en defensa del hospital?— preguntó el doctor Baudilio Castellanos al testigo.

—Ningún enfermo disparó; en el hospital no hubo contienda; la única persona que disparó hacia afuera fue un escolta de un preso que se encontraba ingresado —contestó el oficial médico.

—¿Conoció usted que los asaltantes atacaron a los enfermos recluidos en el hospital? —indagó nuevamente el abogado Castellanos.

—Eso yo no lo vi, mientras estuve en el hospital, de las 6:00 de la mañana a las 12:00 de la noche de aquel día 26 de julio —respondió.

—¿El enfermo conocido por Bolevich fue muerto en su lecho de enfermo? —inquirió otra vez Castellanos.

A Bolevich se le advirtió que no se asomara a la ventana, fue herido con perdigones en una oportunidad que se asomó a la ventana —aseveró Tamayo valientemente.

—Capitán, usted dijo que ningún enfermo disparó, sin embargo, en la prensa de aquellos días aparecieron declaraciones del Jefe del Regimiento y hasta de Batista diciendo que un enfermo había defendido el hospital y hasta creo que se le condecoró, ¿qué usted puede informar a este tribunal en ese sentido? —preguntó Castellanos, aventurándose a una respuesta contradictoria del capitán médico. —Repito que ningún enfermo disparó, eso si se dijo no es cierto —aseveró desmintiendo a sus superiores jerárquicos.

Serio, satisfecho de sí mismo, el capitán médico se retiró de la Sala; a su paso cerca de los acusados recibió de estos una mirada de respeto.

El siguiente en declarar fue el ayudante de Chaviano, capitán Manuel Águila Gil, pero no aportó ningún dato nuevo, porque según él, su puesto estaba dentro de la Jefatura y solo salió al polígono cuando al atardecer de aquel día acompañó al Coronel en el recorrido para informar a los periodistas.

Después fue llamado a declarar el capitán médico Eduardo Pérez Saíz de la Peña, respondió a la primera pregunta del fiscal:

—No vi penetrar a los asaltantes, porque cuando llegué al hospital hacía un rato que había comenzado el tiroteo, pero no tengo pruebas para afirmar aquí, que en algún momento penetraron los asaltantes al Hospital Militar; en cuanto a la pregunta referente a la muerte de Bolevich, le diré que tenía ya como seis días de operado, aunque en aquellos momentos se comentó que estaba recién intervenido; Bolevich se incorporó y se asomó a la ventana, donde fue herido —manifestó.

Al concluir la declaración de Saíz de la Peña, fueron examinados los testigos militares, tenientes Eladio Carrillo, Ángel Machado Roffer, Horacio York, Botella, Marcelo Otaño, Ricardo Preves, Antonio María López y otros —quienes no aportaron ninguna información importante. Después Juan Emilio Piña Martínez, quien había sido herido en el asalto.

—¿Dónde usted estaba? —le preguntó el fiscal a Piña.

—Estaba durmiendo en mi casa; como a las cinco y media de la mañana sentí los disparos y fui al cuartel. Antes llamé por teléfono y me informaron que estaban atacando. Entré por la puerta que da al frente de la casa del Coronel

—¿Y qué hizo una vez dentro del Campamento? —inquirió de nuevo el fiscal.

—Por orden del Coronel, bajé, traté de entrar por el edificio donde estaban los asaltantes.

—Usted fue imprudente —comentó el doctor Mendieta—, vio que estaban disparando por allí en un encuentro, y fue a entrar por ese lugar.

—¡Así fue! —respondió el testigo indignado por la broma del fiscal.

—Bueno, diga lo que hizo —zanjó Mendieta Hechavarría.

—Busqué una ametralladora...

—Ya ve, esa es una actitud más prudente; continúe.

—¡Había que estar allí para ver eso! —exclamó el testigo, muy nervioso.

—¿Vio granadas de mano? —preguntó el Ministerio Público.

—No, no las vi, me enteré al otro día en el Hospital, yo fui herido instantáneamente —respondió.

Continuó el examen con el testigo de cargo teniente Pedro Morejón Valdés, quien declaró haberse hospedado en la misma casa de huéspedes donde luego supo que eran huéspedes también un grupo de diecinueve revolucionarios. Declaró que se encontraba de visita en Santiago, procedente de Baracoa.

—Cuando oí los disparos fui al cuartel. Vi a los revolucionarios, llevaban uniforme de militares pero por la forma en que vestían el traje me di cuenta que no lo eran —manifestó al Tribunal y añadió:

—Por los bajos de los pantalones. No eran iguales, y además los uniformes no estaban ajustados a las tallas de ellos.

—¿Y qué más hizo usted? —indagó el doctor Mendieta.

—Acompañado del cabo Batista traté de entrar en el Hospital Militar y lo logré; a él lo hirieron.

—¿Presenció allí a militares que fueron heridos en sus camas? —preguntó el fiscal.

—No, no pude presenciar eso —respondió el testigo.

Después fue llamado a declarar el teniente Pedro Sarría Tartabul, un militar negro y alto. Sarría fue el oficial que había detenido al doctor Fidel Castro mientras dormía, hambriento y exhausto por el cansancio, dentro de un bohío en un campo próximo a Siboney, finca Mamprisa, después de una semana de resistencia por las montañas de la Gran Piedra.<sup>29</sup> El oficial desobedeció las órdenes del coronel Chaviano de que se le eliminara donde fuera hallado o, en última instancia, se le condujera al Moncada.

El teniente Sarría andaba de operaciones con quince números y su ordenanza por las lomas próximas a Siboney, y en el lomerío de la finca Mamprisa sorprendió, dentro de un bohío a Fidel y a un grupo de sus compañeros. Con él iba un práctico que apodaban *Camagiüey* y al que preguntó el oficial quién vivía en el bohío que divisaba a la distancia, en los sembrados de la finca El Cilindro. El guía le informó que cuando llovía los guajiros acostumbraban guarecerse allí. Hacia ese punto Sarría dirigió sus números.

Pronto vio que la casita de guano estaba ocupada. Entró y sorprendió a los ocupantes, sus guardias rastrillaron sus armas, pero él les ordenó:

—No disparen, los quiero vivos a todos.

Se suscitó una discusión entre Fidel y los soldados que lo detenían y Sarría advirtió:

—¡Las ideas no se matan, las ideas no se matan! —así contuvo a los guardias.

“Las ideas no se matan, las ideas no se matan”. Esa frase le salía muy de adentro, sabía que se encontraba en un momento crucial.

Cerca de aquel sitio había algunas armas escondidas, que los guardias al mando del teniente Sarría Tartabul, buscaban nerviosamente.

En ese instante Oscar Alcalde se acercó al oficial y logró que éste se separara unos pasos de sus hombres, aprovechando esa ocasión para indicarle el lugar donde estaban escondidas las armas. Solo se adelantó unos segundos al momento en que los guardias pudieran haber hallado el pequeño alijo de armas, de las usadas en el Moncada. Esa confianza en él fortaleció la posición de Sarría ante la soldadesca, a quien ordenó inmediatamente la ocupación de las armas cuando estaba a punto de

<sup>29</sup> Una detallada narración de la semana de resistencia de Fidel Castro en las montañas próximas a Santiago y su apresamiento y el de otros combatientes, aparece en la novela histórica *La Cueva del Muerto*, Ediciones Unión, 1983, de Marta Rojas. (*N. del E.*)

desbordarse. Entre la patrulla había algunos soldados que habían perdido familiares y amigos en el combate del 26 de julio y se manifestaban en actitud de revancha. La acalorada discusión que a la vez sostenían con Fidel Castro —al que todavía no habían reconocido—, parecía exacerbarlos más.

El careo violento e insólito en aquellas circunstancias, entre Fidel y los soldados que acababan de descubrirlo a él y a sus compañeros desarmados y exhaustos en el bohío, versaba sobre un tema de fondo. Los guardias reciamente armados, insolentes, decían que ellos eran los continuadores del Ejército Libertador —ustedes son los continuadores del ejército colonialista español—, les respondía Fidel enérgicamente.

El propio hecho de la discusión acentuaba la importancia de la frase retirada con tanta firmeza por Sarría: “Las ideas no se matan”, que sirvió para controlar a los soldados bajo su mando.

Cuando el teniente Sarría ordenó la marcha con los detenidos, el doctor Fidel Castro se le acercó y comenzó a decir:

—He visto su comportamiento aquí y quiero decirle que soy yo Fidel Castro.

—¡No lo digas, no lo digas! —le aconsejó Sarría y siguieron caminando.

En ese momento comenzaron a escucharse disparos que se hacían cerca del lugar donde se encontraban, cuando otra patrulla del Ejército hizo contacto con un grupo de combatientes que iban a presentarse por medio de Pérez Serantes. Los guardias que custodiaban a Fidel dispararon y se generalizó el tiroteo.

Esta vez Sarría les aconsejó que se tiraran al suelo a lo que se negó Fidel.

—Ustedes son unos valientes —les dijo Sarría. Esa era la tercera actitud ejemplar de este oficial. La cuarta y la más difícil quizás, sería su discusión en la carretera con el sanguinario comandante Andrés Pérez Chaumont, negándose a sus exigencias de entregarle los detenidos Fidel Castro, Oscar Alcalde y Pepe Suárez, capturados personalmente por Sarría en el bohío abandonado, y otros cinco más que habían sido detenido cerca de aquel lugar mediante la intervención del Arzobispo y entre quienes se encontraba Almeida.

A la salida de la finca, Sarría había mandado un recado con un muchacho a la familia de Manuel Leizán, un campesino de la zona quien vivía en una finca próxima, a fin de que le facilitara un camión para trasladar a los prisioneros. Leizán mandó a su hijo Juan con el camión al que subieron los ocho prisioneros, siete de ellos en la cama del vehículo.

Fidel ocupó un asiento entre el chofer y un escolta, en la cabina del camión, el oficial se situó frente a la puerta derecha y antes de partir preguntó a sus hombres:

—¿Se dejarían quitar ustedes estos prisioneros? ¿Con qué me responden?

—¡Sólo con la muerte! —le respondieron, pero ninguno imaginaba lo que iba a pasar.

En la recta de la carretera, frente a la casa de Artemio Álvarez, en el lugar conocido por La Redonda, los interceptó el comandante Chaumont y Altuzarra, victimario de decenas de revolucionarios, con él iban veintidós soldados.

—Ese que llevas ahí, es Fidel Castro, tienes que entregármelo —increpó autoritario al teniente.

—No se lo entregaré, estos detenidos están bajo mi absoluta responsabilidad —respondió Sarría, quien trató de ocultar a Fidel con su espalda.

—Soy el Comandante en Jefe de Operaciones y tienes que acatar mi orden. ¡Entrégamelo! —repitió Chaumont.

—Yo soy el jefe del Puesto de la Guardia Rural de Santiago de Cuba, Jefe de la primera tenencia del escuadrón 11 de este término, segundo al mando del escuadrón, responsable del orden público. Ábrame paso, Comandante, voy a continuar con los detenidos.

Chaumont no tenía ni pizca de moral para encarársele y estaba acobardado.

—Los llevaré al vivac —dijo sin bajarse del camión.

En el interior del vivac, Fidel reveló públicamente su identidad y manifestó que no había ido al Moncada a matar soldados, sino a iniciar una revolución: —La revolución que el pueblo anhela —dijo. Narró sus actividades a partir del 10 de marzo y puntualizó que el Movimiento que lideraba no tenía complicidad con el pasado político y que su único mentor era José Martí. Las primeras declaraciones del doctor Fidel Castro en el vivac fueron transmitidas por un radio local, burlándose la censura.

El fiscal interrogó brevemente al teniente Sarría, quien respondió las preguntas con igual brevedad.

—¿Estaba usted en el cuartel el 26 de julio? —indagó el doctor Mendieta.

—No, señor, estaba en mi casa; llegué al cuartel cuando el tiroteo había terminado, antes no pude penetrar; luego se me ordenó integrar una de las patrullas que debían recorrer los lugares próximos a la ciu-

dad; posteriormente la patrulla a mi mando hizo prisionero al doctor Fidel Castro y otros compañeros de él —manifestó Sarría.

Siguieron a este testigo los también militares, tenientes Antonio Barquet Aúcar, Eugenio Rizo Prieto, Claudio Morales García, Alberto Alonso Martínez, capitán de la policía Bonifacio Vázquez; sargentos Amaranto Pagés, Agustín González y Rafael Cantillo, quienes no aportaron ninguna información de valor al Tribunal, y el teniente Cándido Garrido Wilson, de la Banda de Música.

—¿Qué sabe usted de los sucesos del 26 de julio, qué puede decir al Tribunal sobre los hechos? —preguntó el fiscal.

—Que ese día la Banda de Música iba a Holguín, cuando salí al patio vi a mis músicos vestidos de blanco, que se echaron al suelo y sentí los disparos, me dijeron que se estaban matando soldados contra soldados. Me dirigí al Cuerpo de Guardia y me mantuve allí todo el tiempo.

El teniente Cándido Garrido Wilson anotó en el libro de registro del Cuerpo de Guardia la relación de detenidos que condujeron en las primeras horas del 26 de julio al Moncada, muchos de ellos torturados y asesinados después.

A continuación declaró un oficial abyecto, el teniente Teodoro Rico Badué, secretario y hombre de plena confianza de Chaviano, de tan triste historia como la de su jefe. El teniente Rico habló “telegráficamente”:

—Estaba cerca de la posta 5... Mi misión era cuidar al Coronel... Fui a la posta 3 a informarme... Le informé a mi jefe de lo que ocurría y me designó para que contrarrestara el ataque... ¡Me tiraron dos granadas!... Una me rozó... La otra granada la cogí en la mano y la devolví... Tuve conocimiento de que había armas blancas... pero francamente, no las vi, no señor, no las vi... —contestó nervioso y falso.

## 23. Testigos del hospital

El interrogatorio continuó con el capitán médico, Mario Porro Varela, nombrado supervisor militar del hospital Saturnino Lora. Porro había ocupado el hospital aquella mañana y estaban bajo sus órdenes los oficiales subalternos y soldados que detuvieron a los revolucionarios que ocuparon esa posición al mando de Abel Santamaría, pero con cinismo despampanante Porro contestó las preguntas.

—¿Qué misión tuvo usted el 26 de julio? —interrogó el fiscal.

—El coronel Chaviano me ordenó que ocupara el hospital civil; enseguida me dirigí allí, informando que había revoltosos dentro, pero cuando penetré nada más que me encontré a dos pobres muchachas —dijo, refiriéndose a Haydée y Melba.

—¿Y no vio usted a ninguna otra persona, me refiero concretamente a alguno de los soldados que penetraron en el hospital? —indagó nuevamente el fiscal.

—No, no vi a ninguno, si hubiera visto siquiera a uno lo habría hecho prisionero —fue su respuesta.

—Capitán Porro, ya que usted no vio a ninguno de los jóvenes que fueron ultimados después de detenidos en el hospital, voy a hacerle otra pregunta —manifestó Baudilio Castellanos visiblemente molesto por el cinismo del médico militar—, ¿cree usted que sus compañeros médicos del Hospital Militar actuaron con negligencia al hacer los certificados de las heridas y de las defunciones?

—No, ellos no son negligentes; quizás estaban un poco apurados, pero no negligentes —respondió.

—Dígame, ¿usted actuó en todo esto como médico o como militar? —preguntó nuevamente el abogado Castellanos.

—Como militar y como médico —dijo.

El magistrado Díaz Olivera le preguntó seguidamente:

—Doctor, o capitán, ¿conocería a las mujeres que detuvo si las viera otra vez?...

—Sí, son aquellas —dijo señalando para Haydée y Melba.

—¿Estaban armadas cuando las detuvo? —preguntó nuevamente el magistrado.

—Estaban desarmadas —contestó Porro.

—Capitán Porro, ¿conocería, si lo viera, al detenido Pedro Miret? —indagó el doctor Castellanos.

—Sí, él tenía una herida en la cabeza, yo lo cuidé —manifestó.

—¿Usted no me cuidó; usted lo que quería era asesinarme! —le respondió Pedro Miret desde su asiento.

El presidente llamó al orden.

En ese momento el abogado Baudilio Castellanos propuso al tribunal un careo entre el capitán Porro y el acusado Pedro Miret. Después de deliberar unos minutos, la Sala accedió al ruego. Había un silencio absoluto en el recinto, tal parecía que iba a producirse una conmoción. El presidente indicó a Miret que se pusiera de pie, cuando el acusado se incorporó, lo invitó a que se presentara frente al tribunal y se situara a un metro de distancia del capitán Porro. Miret vestía un traje de sedanesa gris y corbata negra; el capitán médico, de completo uniforme militar, usaba espejuelos calobares. Se mantuvo el silencio en la Sala.

—Capitán Porro, ¿usted se acuerda cuando se dirigió a mí en el hospital y me amenazó con matarme si no declaraba lo que quería? —preguntó Miret al militar.

Porro, colérico, de más de seis pies de estatura y expresión agresiva, se mordió el labio inferior y respondió al joven:

—En la oportunidad en que se le interrogaba a usted yo estaba fuera de la habitación, había ido hasta allí por cortesía con el tribunal —mintió.

—Ha perdido usted la memoria, por lo que veo, ya no se acuerda que se acercó a mí y disimulando secarse el sudor con un pañuelo me habló y quiso sacar a los soldados de la Sala para actuar más libremente —ripostó Miret.

—¿Usted, jovencito, no recibió más que bondades de parte mía y de todos los demás médicos! —le contestó Porro agresivo.

—¿Miente!, de otros médicos sí recibí atenciones, pero de usted no; usted quiso matarme y usted envió a un compañero mío, aún en estado de gravedad, para la cárcel de Boniato para que se muriera allí, porque era escandaloso que se le ultimara en el hospital, ¿usted miente!

Fuertes campanillazos del presidente hicieron concluir la escena.

—No vamos a adelantar nada con este careo, a no ser que lo que se quiera sea alterar el orden que se ha mantenido hasta hoy en esta Sala —señaló el doctor Nieto y ordenó que el acusado volviera a su puesto.

—En cuanto al Capitán —dijo el presidente—, si algún otro letrado desea interrogarlo, puede hacerlo.

—Hemos terminado —expresó Castellanos, y Porro se retiró.

La siguiente testigo fue una de las pocas enfermeras del hospital civil que llevaron al juicio, aunque la inmensa mayoría de ellas habían sido testigos de los excepcionales hechos. Ya veremos cómo Fidel evaluó este hecho cuando pronunció su alegato del 16 de octubre.

Días antes del juicio el Supervisor Militar, capitán Porro, había celebrado una reunión con las enfermeras, alumnas y médicos a los que amenazó con cesantearlos si hacían declaraciones en el tribunal que pudieran comprometer “el prestigio” de las Fuerzas Armadas, el pánico que inspiraba Porro cundió en el ánimo de algunas de esas enfermeras, aunque otras no se dejaron intimidar.<sup>30</sup>

—Señorita Amelia Gil Conde, ¿qué puede afirmar sobre lo ocurrido el 26 de julio en el hospital civil? —preguntó el fiscal a la primera enfermera que declaró.

—Yo estaba en el Cuerpo de Guardia haciendo el informe o reporte nocturno, cuando sentí ruido de personas que entraban; al asomarme a la puerta vi un grupo de jóvenes vestidos de soldados, creí que eran militares, también vi a dos mujeres; unos minutos después escuché disparos, entonces volví a entrar en el Cuerpo de Guardia y no salí más —contestó.

—¿Y qué pensó usted que fueran esos disparos, por qué motivo creyó que disparaban? —indagó el doctor Mendieta Hechavarría.

—Pensé que había ladrones en el hospital y que los militares los estaban persiguiendo —dijo.

Al concluir la enfermera, el magistrado Díaz Olivera solicitó que se suspendiera la vista, porque se sentía indispuerto. La Sala accedió y convocó otra sesión para el próximo día.

Al día siguiente, cuando todos los acusados estaban en sus puestos, el presidente Nieto abrió la séptima sesión del juicio. Los jóvenes revolucionarios se mantenían tranquilos. En los últimos días, aunque había

<sup>30</sup> Los hechos del hospital civil Saturnino Lora son relatados en los testimonios del personal de ese Centro en la obra *El que debe vivir*, de Marta Rojas, Premio Testimonio de la Casa de las Américas (1978). (*N. del E.*)

continuado la incomunicación de Fidel, se habían disipado las preocupaciones de que se le hiciera un atentado en la cárcel; las denuncias formuladas por el doctor Fidel Castro en su sensacional documento y el alerta de su hermano Raúl, habían contenido el impulso criminal de sus carceleros; así que a los jóvenes del Moncada no los inquietaba tanto la ausencia temporal de la prisión.

De cerca de cincuenta enfermeras fueron llamadas a declarar solo unas pocas. Idelisa Baglán Fresco y Delia Hernández, quienes manifestaron que no vieron nada, porque asustadas por los tiros se encerraron en una habitación; la cuarta en declarar fue Camelia Rodríguez, enfermera de la Sala de Niños, donde se refugiaron al concluir la batalla, Haydée y Melba.

—¿Qué usted vio en Sala de Niños? —interrogó el fiscal.

—Vi, desde allí, correr por distintos lugares del hospital al grupo de jóvenes que había entrado unas horas antes. Esto fue como a las 7:00 de la mañana, cuando se comentó que acababa de llegar al hospital el capitán Porro. Con los jóvenes iban dos mujeres, ellas penetraron en la Sala de Niños y me ayudaron allí a calmar a los muchachitos que estaban muy asustados y lloraban —refirió.

—¿Estaban ellas armadas? —preguntó nuevamente el fiscal.

—No, las muchachas no llevaban armas —contestó la enfermera.

—¿Ninguno de los jóvenes se escondió en la Sala de Niños? —preguntó el doctor Baudilio Castellanos.

—No señor, los jóvenes entraron a otras salas —respondió.

Siguieron a Camelia Rodríguez en las declaraciones las alumnas de enfermería, Josefina Milet Alavo, Antonia Márquez y Herminia Delgado Cortez, quienes manifestaron no haber visto nada, aunque las tres coincidieron en que el capitán Porro llegó a las 7:00 de la mañana, cuando aún se escuchaban disparos continuos en el área de acción y que habían visto llegar con las muchachas, unas horas antes, a un grupo como de veinte jóvenes.

El terror que inspiró el maligno Porro, cuya venganza no se haría esperar, hizo que las enfermeras silenciaran un hecho extraordinario: Que ellas, en su mayoría, ayudaron a cargar los fusiles de los revolucionarios, curaron a los heridos y trataron de salvarlos ocultándolos en las Salas de enfermos.

El teniente médico, Erik Juan Pita, fue llamado a declarar. Pita manifestó que en los certificados médicos que expidió sobre el estado de los militares heridos, no consignó ninguna herida de arma blanca y que en los fallecidos no había indicio alguno. Igual declaración hizo el teniente médico Roberto Mas Renedo.

—¡Andrés Pérez Chaumont! —dijo en voz baja el presidente.  
El testigo entró en la Sala atildado en el vestir con la cabeza baja, sujetándose la vispera de la gorra con el brazo izquierdo.  
—¿Jura decir verdad? —preguntó Nieto.  
—Juro —contestó cínico.  
—¿Qué recuerda de los hechos?  
—No estaba en el Moncada, pero se me ordenó capturar a los asaltantes y cumplí la orden.  
—¿Qué órdenes le dieron?  
—La de capturarlos.  
—¿Hubo resistencia por parte de los asaltantes?  
—Sí, en El Caney, en Siboney, en todas, nosotros contestamos el ataque con fuego.  
—¿Usaban armas blancas?  
—No las vi.  
—¿Y granadas?  
—Aparecieron entre las piezas de convicción.  
—¿Algún abogado desea interrogar al testigo?  
Ninguno de los abogados lo hizo, aquel testigo sólo acentuaría las falacias propaladas por el régimen.

Seguidamente declararon los militares teniente Juan López Álvarez, los cabos Argelio Guerra, Álvaro Aguilera, Sergio del Cerro, Anastasio Roll, Eriberto Rosabal y el cabo de la policía Doris Mesa García. Con este testigo de cargo se originó una polémica sobre una supuesta granada lanzada por los combatientes. Al él describirla no quedaba claro si era un anón o una granada lo que vio el testigo. En este acto quedaron ridiculizados el testigo de cargo y la propia tiranía con este verso satírico del abogado Badell: “*Se formó la confusión / cuestión de fruta cambiada / donde Baudilio vio un anón / el cabo vio una granada.*”

Los soldados Luis Triay, Rafael González, Alfonso Silva, Cristino Oliva y Osvaldo Valdés Coba siguieron al interior. La declaración de todos fue calcada: —Nos dijeron que habían matado a compañeros con armas blancas, pero no las vimos, eso se comentó.

Otro testigo importante habría de declarar: Se trataba de uno de los médicos del hospital civil; precisamente a quien Haydée llamó para que atendiera al militar herido.

—Mauricio León Orúe —reclamó el alguacil.

—Doctor León, ¿estaba usted en el hospital el 26 de julio? —preguntó el fiscal, y agregó—: Si es así, relate lo que recuerde.

—Estaba de guardia aquel día; escuché que un grupo de personas entró en el hospital y oí el grito de ¡*Viva la Revolución!*!, salí al pasillo y

observé que estaban vestidos de militares; comenzaron los disparos y entré en el Cuerpo de Guardia pensando que tendría que atender a algún herido —relató.

—¿Se escondió usted con las enfermeras? —indagó el fiscal un poco molesto.

—No señor, estábamos en disposición de curar —contestó el médico.

—¿Vio usted a dos mujeres entre los que entraron al hospital? —interrogó nuevamente el doctor Mendieta.

—Sí, había dos mujeres, una de ellas, rubia, me llamó precisamente a mí cuando cayó herido el teniente Fereaud para que lo atendiera; ella salió entre las balas para halarlo y traerlo hacia el interior del hospital, pero al tocarlo comprobé que estaba muerto, que no se podía hacer nada —manifestó el médico.

—¿Reconocería a esa joven? —preguntó Baudilio Castellanos.

—Sí, mírela allí, es aquella —expresó el médico señalando a Haydée.

—¿Y qué ocurrió? —insistió Baudilio.

—Esa misma persona me pidió, digo, me preguntó, dónde estaban los roperos, porque necesitaba ropas de enfermos, yo le indiqué el sitio —contestó.

—¿Y no vio usted cuando detuvieron a los jóvenes? —indagó esta vez el fiscal.

—Eso no lo vi; cuando entraron los soldados yo me encontraba en el interior de la Sala de Curaciones... —respondió un poco vacilante.

—Puede marcharse —indicó el presidente al médico, agotado el interrogatorio.

## 24. Desmienten a Chaviano

El examen de los testigos siguió con el teniente Juan Roselló González, jefe del cuartel de Bayamo, que también había sido atacado por los revolucionarios el 26 de julio, a la misma hora que otro grupo de jóvenes irrumpía en el Moncada. De veintisiete combatientes que atacaron Bayamo, cayeron once, del resto algunos fueron detenidos y otros lograron evadirse. Entre los que pudieron escapar de la cacería de los soldados se encontraba Calixto García y *Ñico* López, dos de los principales miembros de aquella acción. Los que cayeron habían sido asesinados por las patrullas del Ejército en zonas rurales próximas a la Ciudad Monumento y en el cuartel Moncada.

El teniente Roselló no aportó ningún dato de importancia para esclarecer la forma en que fueron capturados los revolucionarios y ultimados, sólo dijo:

—La acción sobre el cuartel de Bayamo fue muy rápida, los asaltantes entraron por detrás, donde había una cerca; el fuego se originó enseguida, produciéndose muchas bajas de una parte y de otra; también hubo un tiroteo en la ciudad con un grupo de asaltantes que logró escapar —dijo.

El tiroteo en la ciudad se originó entre Antonio López Fernández, *Ñico*, Antonio López García, Armando Arencibia y un jeep repleto de soldados que los interceptó.

A otra pregunta del fiscal, el teniente de Bayamo señaló:

—La realidad es que yo no me encontraba en el cuartel, así que no puedo decirle si todas las bajas enemigas se produjeron allí; hubo tanta confusión en esos días, que no me atrevería a afirmar si los que fueron muertos en Bayamo cayeron en el cuartel o en el monte, creo que algu-

nos se batieron en el monte y fueron muertos por nuestros hombres; lo del cuartel a mí me lo contaron, pero es verdad que lo asaltaron, porque allí están las huellas, pero lo demás no puedo precisarlo —expresó.

Los tres testigos de Bayamo que declararon después del Teniente tampoco aportaron ningún otro dato esclarecedor. El resto de la sesión transcurrió monótona; a las 12:00 en punto del día la vista fue suspendida, Chaviano había sido llamado a declarar momentos antes:

—Presten atención, va a ser llamado a declarar uno de los testigos de mayor importancia en este juicio, el jefe del Regimiento, coronel Chaviano; ruego a los acusados se mantengan con disciplina en sus puestos, como hasta ahora, de otro modo tendría el tribunal que prescindir del examen de este testigo —previno el doctor Nieto y el alguacil llamó tres veces.

—Coronel Alberto del Río Chaviano... Coronel Alberto del Río Chaviano...

—No ha concurrido —anunció el alguacil a la Sala.

—Se suspende hasta mañana este juicio —manifestó el presidente.

El comentario en los pasillos de la Audiencia mientras los abogados, los magistrados, familiares de los acusados y periodistas aguardábamos el paso de los detenidos, en fila de dos en fondo, rumbo a los ómnibus y otros vehículos que los conducirían a Boniato, era en torno a la actitud de “la gente del hospital civil”. A juicio de todos, el personal facultativo de este había tenido una posición incorrecta, muchos médicos se habían excusado de comparecer como testigos y en cuanto a las enfermeras y alumnas, las declaraciones que hicieron no pudieron ser más cautas, salvo excepciones; la presión que hacía el Supervisor Militar, capitán Porro, era brutal y los había intimidado hasta crearles el pánico a hablar.

Al día siguiente continuó el examen de testigos del hospital civil, no mejorando en nada la actitud asumida el día anterior por el personal de ese centro. Declararon el médico Chamad Fatués, quien manifestó que el doctor Mario Muñoz se le identificó como médico y que este no llevaba armas.

A continuación declararon por orden: Osvaldo Valdés Cobas, Horacio Martínez Verdecia, Ramón Díaz Quintero, Alberto Robaina Arango, René Domínguez Osorio y Victoriano Hernández. Todos dijeron: “No vimos nada.”

Después fueron llamados a declarar los custodios y empleados del Palacio de Justicia, posición en la cual se encontraba Raúl Castro. El primero en declarar fue el vigilante de la Policía Genaro Quintana Riverí.

—¿Vio usted algo de lo ocurrido en el Palacio de Justicia, en este mismo edificio en que estamos, el 26 de julio pasado? —preguntó el fiscal con ironía.

—Sí, yo estaba en la Audiencia; un jovencito me desarmó y me subió a la azotea junto con dos compañeros del Ejército que también cuidaban el edificio; iban ese jovencito y un grupo que le acompañaba; con la misma arma que nos quitaron comenzaron a disparar desde la azotea para el cuartel, así estuvieron hasta que casi se les había acabado el parque; y en esos momentos ya del cuartel estaban emplazando la ametralladora 50; cuando ese “bicho” comenzó a disparar para nosotros yo les dije: “Muchachos”, yo tengo más experiencia que ustedes, aquí nos van a matar a todos y no tenemos con qué defendernos.” Ellos siguieron un ratito más disparando hasta con revólver, pero comprendieron lo que les había dicho, y ese jovencito dijo: “ustedes están a salvo”, nos encerraron en un cuarto y se marcharon —relató el vigilante.

—¿Pudieron los jóvenes esos haberlos matado a ustedes? —preguntó nuevamente el doctor Mendieta Hechevarría.

—¡Sí, cómo no!, si todavía estando armados y tenían algunas balas —respondió el testigo. Igual declaración hicieron los demás custodios de la Audiencia: Juan Méndez y Manrique Ramos.

Un inusitado movimiento se apreció en la Sala de pronto, los soldados de la custodia que habían permanecido sentados se pusieron de pie, en atención. Sin ser llamado había entrado el coronel Alberto del Río Chaviano, al cuadrarse estrepitosamente frente al tribunal, se descubrió la cabeza y aprisionó la gorra debajo de la axila izquierda. El estrépito lo habían provocado los guardias, pues los detenidos, por desprecio e indiferencia, se mantuvieron con naturalidad en sus bancos. Durante el tiempo que estuvo Chaviano frente al tribunal la escolta permaneció de pie, con el dedo en el gatillo del arma.

Chaviano declaró sentado en una silla, algunos testigos preferían hacerlo de pie, pero él se sentó.

—Debido a que el jefe del Regimiento tiene múltiples asuntos que atender, problemas de orden público inaplazables, se interrumpe el orden de los testigos y el tribunal habrá de examinarlo de inmediato. El señor fiscal tiene la palabra —anuncio el presidente, justificando la sorpresiva llegada del coronel Chaviano.

—Testigo. ¿Qué sabe usted de los sucesos del 26 de julio? —preguntó el fiscal.

—El 26 de julio, como a las 5:30 de la mañana, yo estaba en mi domicilio; al escuchar la alarma del cuartel me dirigí al campamento.

Tan pronto pude llegar ordené los desplazamientos una vez que recibí los informes de mi Estado Mayor —dijo.

El Estado Mayor de Chaviano en aquella oportunidad estaba integrado por los oficiales: capitán Juan de Dios Ruiz, capitán ayudante Manuel Águila Ruiz, comandante Rafael Morales Álvarez, teniente coronel Ángel González Alfonso, segundo teniente Teodoro Rico Badué, primer teniente Ángel S. Machado y comandante Andrés Pérez Chaumont, además el capitán Agustín Lavastida, jefe del SIR.

—Algún miembro del Estado Mayor me informó que habían asesinado a dos de nuestros hombres en la posta 3 —respondió Chaviano a otra pregunta del Ministerio Público.

—¿Puede explicar más detalladamente lo que pasó en la posta? —insistió el fiscal.

—El cabo Izquierdo, que se encontraba al frente de la posta 3, al creer que los que venían uniformados eran militares, les iba a franquear la entrada, pero en ese momento lo atacaron con ametralladora y lo mataron. Si no matan a la posta no hubieran podido penetrar. El encuentro duró dos horas o dos horas y media —dijo.

—¿Qué armas emplearon los atacantes? —interrogó el magistrado Díaz Olivera.

—Ellos emplearon diversos tipos de armas, trajeron armas explosivas para contrarrestar con las armas de nosotros, también trajeron balines y perdigones y granadas de mano color olivo, las nuestras son amarillas —respondió.

—¿Recogió usted en el campo de batalla las granadas que no hicieron explosión? —volvió a preguntar el magistrado Olivera.

—No las recogí yo; un personal a mis órdenes me las trajo a mi despacho, creo que las encontró en Siboney —manifestó cínicamente.

Chaviano no hacía mención a lo que había informado en su acusación referente a los “asesinatos con armas blancas” cometidos, según él, por los revolucionarios ni a otras tantas falacias que propaló. Ningún abogado quiso preguntar al Coronel. El presidente lo invitó a retirarse y lo hizo entre el ambiente más acusador que puede imaginarse uno. Todos los jóvenes revolucionarios volvieron la mirada hacia la figura del Chacal, guardando profundo silencio de condenación.

A continuación fueron llamados dos testigos de suma importancia, los expertos en balística, teniente Eusebio Barrios y Armando Cruz.

—De acuerdo con los impactos de balas u otros artefactos, ¿creen ustedes que los revolucionarios usaron granadas? —preguntó el doctor Mendieta Hechevarría.

—No usaron granadas —respondió categóricamente uno, y el otro asintió.

—¿Había entre las armas ocupadas alguna granada? —insistió el fiscal.  
—Sí, había una color gris olivo igual a las que usamos nosotros en el Ejército —manifestaron.  
—¿Encontraron armas blancas entre los pertrechos? —volvió a interrogar el fiscal.  
—Ninguna —fue la respuesta de los oficiales expertos en balística.  
—¿Pueden asegurar ustedes que las armas de los asaltantes fueron traídas del extranjero? —interrogó el magistrado Mejías.  
—No, señor, esos tipos de armas ocupadas pudieron ser adquiridas en Cuba perfectamente, era como un muestrario de armas —contestaron.  
—Y, ¿cómo eran esas armas? —interrogó Baudilio Castellanos.  
—Eran armas apropiadas para luchar a corta distancia y muchas estaban deficientes.

Hasta ahí las elocuentes declaraciones de los expertos, quienes eran oficiales del propio Ejército al que pertenecía Chaviano.

Después de un desfile de testigos llevados al juicio para aclarar casos particulares de distintas personas involucradas en el proceso, el presidente de la Sala dispuso que al día siguiente se dictaran las sentencias; la sesión de esa mañana había concluido.

## 25. El informe del fiscal

Era martes 5 de octubre y habían concluido las pruebas testificales y parciales de la primera parte de aquel juicio insólito del que se había separado, para ser juzgado posteriormente, al principal acusado, el doctor Fidel Castro, y en el que los testigos de cargo sirvieron para robustecer las sinceras y valientes declaraciones de los acusados —otra de las características insólitas del desarrollo de la Causa 37 por los sucesos del Moncada—, en todos los casos, incluso cuando el testigo de cargo fue Chaviano.

Pero concurrían otras circunstancias capaces por sí solas de originar el calificativo de insólito para aquel juicio histórico; como por ejemplo, el informe del fiscal reconociendo la honradez de los acusados, para quienes pedía pena de reclusión por largos años.

Se esperaba con verdadera ansiedad el informe del fiscal y de los abogados de la defensa; sobre todo, de los letrados que representaban al grupo de la Generación del Centenario de José Martí y a los inculpados más comprometidos.

El presidente de la Sala abrió la décima sesión del juicio a las 9:45 a. m. de aquel día, con estas palabras:

—Se prescinde de los testigos no comparecientes por estimarlos este tribunal, sin importancia. Terminada ya la prueba testifical y pericial, el tribunal le otorga la palabra al fiscal.

—Señor presidente y señores magistrados, previamente este Ministerio Público, una vez que comprobó la no intervención de determina-

das personas, solicitó al tribunal fueran puestas en libertad provisional; se trata de los once dirigentes políticos y del señor Juan Manuel Martínez. Para ellos pido ahora la sentencia absolutoria y a la vez pido la libertad para las personas que mencionaré, ya que a los mismos no se les pudo comprobar el nexo con los revolucionarios:

—Ramiro Arango Alsina, José Manuel Gutiérrez, Oscar Alvarado González, Aracelio Azcuy Cruz, Joaquín Ordoqui Mesa, Lázaro Peña González, Arturo Hernández Tellaheche, Luis Casero Guillén, Emilio Ochoa, Roberto García Ibáñez, Juan Manuel Martínez, Sergio Mejías Pérez, Ángel Eros Sánchez, Humberto Lamotte, Porfirio Loynaz Hechavarría, Raúl del Mazo Serra, José Vázquez, José Antonio Batista, José Luis González Ruiz, Juan María Llosa, Vicente Chávez Fernández, Oscar Gras Escalona, Mario Burman Corman, Lázara Pérez Cuesta, Aníbal Quesada Granados, José Fernando Pila Toledo, Moto Mendel Weis, Luis Pérez Cabrejas, Fernando Fernández Catá, Antonio Pérez Mujica, Armando Díaz Castillo, Silverio Brito Oquendo, Ramón Campos Delgado, Heriberto Sánchez Tamayo, Pedro Celestino Aguilera, Rafael Valdés Calvo, Mauro Suárez Suárez, Ángel Valdés Rodríguez, Rafael Núñez Leyva, Ramón Pez Ferro,<sup>31</sup> Antonio San Román Llanes, Máximo Collazo Caldero, Ramón Callao Díaz, Generoso Reinaldo Llanes Machado, Ramón Serrano Alfonso, Genaro Hernández Martínez, Guillermo Elizalde Sotolongo, Tomás Rodríguez, Humberto Valdés Casañas, Isidro Peñalver O'Reilly, Rolando Guerra Bello, Gerardo Sosa Rodríguez, Ulises Sarmiento Vargas, Ángel L. Díaz Francisco, Jesús Blanco Alba, Aida Pelayo Pelayo, José M. Villa Romero, Leonel de los Santos Gómez Pérez, Fernando Limia Navarrete, José A. Cabrera, Rolando Hevia Ruiz, Ignacio Fiterre Rivero, René Betancourt Castillo, Sergio González Machado, Bernardo Hernández Hernández.

—A los otros acusados se les imputa un delito contra los Poderes del Estado, previsto en el artículo 148 del *Código de Defensa Social*—expresó escuetamente el fiscal y prosiguió:

—¿Qué propósito impulsó a los acusados que se juzgan a cometer tales hechos? Por boca de sus líderes sabemos que invocaban la doctrina de Martí para por medio de la violencia, establecer las libertades en

<sup>31</sup> Ramón Pez Ferro fue el único de los combatientes del hospital civil Saturnino Lora que —con excepción de Haydée y Melba— logró sobrevivir. Escapó con la ayuda de un veterano de la guerra de independencia de Cuba, llamado Tomás Sánchez, quien hizo creer a los guardianes que Pez Ferro era su nieto; alegó que él lo había cuidado durante toda la noche junto a su cama. (Marta Rojas *El que debe vivir*. Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1978)

Cuba; no creo, sin embargo, que Martí inspirara la guerra entre hermanos. Tampoco Cristo animó las guerras fratricidas. Martí predicó la guerra, pero no entre cubanos, sino contra el yugo extranjero. Creo que no debemos invocar a Martí para estas cuestiones.

—Yo, como representante del Ministerio Público, y la sociedad, no le encuentro justificación a la actuación de estos acusados; porque el Gobierno que, de triunfar, hubieran instaurado, no habría sido de orden, sino de caos. Las ambiciones hubieran traído el desacuerdo entre ellos y como consecuencia de esas desavenencias el mayor quebranto de la economía nacional y la sangre, apenando a la familia cubana.

—Yo les preguntaba a los líderes de este Movimiento —seguía manifestando el fiscal—, yo les preguntaba, digo, que, ¿con qué prestigio político contaban, para que este pueblo escéptico los siguiera?; contestándoseme que tampoco el arriero Maceo, ni el abogado Céspedes eran hombres conocidos cuando los siguió al pueblo. Pero es que ese arriero ya había peleado en la Guerra de los Diez Años y había protestado en Baraguá, y su ejemplo cívico habían conmovido a los cubanos. Pero...en fin, ellos se consideraron con ese prestigio. Entiendo que estaban equivocados; llevaron el luto a los hogares de ellos, de sus amigos y de los soldados. ¿Qué ha traído este Movimiento? Que entre cubanos se agrande el odio. Y eso no debe ocurrir entre cubanos nobles y generosos, la mayor prueba de nobleza de este pueblo la hemos visto en este juicio por una y otra parte.

—Por parte de los asaltantes —apuntaba el fiscal—, no me duelen prendas al decirlo, actuaron con honradez, fueron sinceros y muy valientes; cívicos en la confesión... no dudo de que pudieran llevar a cabo sus propósitos. También hubo nobleza en su actuación, un ejemplo lo tenemos en este propio Palacio de Justicia donde el joven Raúl Castro, hermano del jefe del Movimiento, y sus compañeros perdonaron la vida a un grupo de miembros de las Fuerzas Armadas a quienes pudieron haberles dado muerte. También fueron nobles aquellos soldados que pelearon. Un pueblo que procede así con valor y nobleza no debemos sucumbirlo en odio de familias.

—En definitiva la participación de los acusados —señalaba el doctor Mendieta Hechavarría—; hubo impar entereza de carácter en ellos al no negar los hechos que cometieron, cosa esta que aplaudo sinceramente.

Con esas palabras concluyó el fiscal, aclarando que de acuerdo con el artículo del *Código de Defensa*, a que se refiere, la pena imputable a los acusados es de 1 a 20 años, con un tercio más para los líderes.

Tan pronto el fiscal terminó su informe, el presidente de la Sala se dirigió a los letrados de la defensa para señalarles que aquéllos para cuyos representados el fiscal había solicitado la absolución se unieran al deseo de ese Ministerio Público. En ese estado se encontraba la mayoría de los abogados, se exceptuaban solamente los letrados; José María Badell, Luis Gómez Domínguez, Jorge Pagliery y Baudilio Castellanos, quienes ostentaban la representación de inculpados seriamente comprometidos y de todo el grupo de autores confesos.

Los acusados seguían con interés los movimientos de la Sala, pero no mostraban ningún estado de tensión o desasosiego; estaban percatados de su verdadera situación y satisfechos de hallarse en aquellos banquillos por una causa justa.

## 26. Abogados de la Defensa

El tribunal dio la palabra para que informara al doctor José María Badell, letrado defensor de Manuel Lorenzo Acosta, el operador de radio que desistió de participar en el asalto y cuyo grado de responsabilidad el propio doctor Fidel Castro había señalado en su primera comparecencia en el juicio.

—Pido la sentencia absolutoria para mi representado, Manuel Lorenzo Acosta —dijo Badell para comenzar su informe, y prosiguió:

—Al amparo de las pruebas testificales mi representado no ha cometido delito alguno contra los poderes del Estado. Señores, cuando esta representación dice, al amparo de las pruebas testificales, se refiera únicamente a las pruebas de confesión. Porque en delitos políticos eso es muy importante.

—El acusado de un delito político no teme, no cree que la sociedad lo repudia, porque estima que su función es histórica. Ese delito no estigma.

—Por eso, señores —continuó Badell—, *hemos visto aquí el espectáculo maravilloso de una confesión hecha con valentía, si se quiere, con orgullo, de una pléyade de jóvenes autores materiales del delito imputado*. Los delincuentes comunes niegan porque se abochornan. Por eso este letrado insiste en el valor de la prueba de confesión aquí.

—El testimonio del doctor Fidel Castro —expresó Badell— es importantísimo. Me di cuenta exacta de que Castro decía la verdad, toda la verdad. Pregunté, convencido de que decía la verdad, me arriesgué y le pregunté por mi representado Manuel Lorenzo Acosta y él, Castro, respondió: “Este es un caso de excepción”, y relató los hechos que todos conocen, tal como Costa me lo había referido a mí en el penal, donde no

me negó nada, porque he hice saber que de negarme algo, la responsabilidad sería de él. En el penal me dijo cómo el doctor Castro lo fue a buscar y le manifestó que lo necesitaba sin explicarle para qué, y después cuando le informa que lo quiere para utilizarlo en un trabajo una vez que triunfe la revolución, mi representado se niega a complacerlo. Hasta la saciedad se ha demostrado aquí que no incurrió en delito alguno.

—El artículo 148 —siguió exponiendo el letrado—, se refiere únicamente a los promotores. Voluntariamente Manuel Lorenzo Acosta desistió del delito sin esperar ser requerido. En primer lugar mi representado ignoraba el hecho que iba a ocurrir, pero en segundo lugar, aun cuando el tribunal suponga que Acosta conocía el propósito, el hecho de desistir lo anula. Por esas razones digo, es que pido la absolución de mi defendido.

—Acosta no puede ser incluido en el artículo 148 de que habla el Ministerio Público porque ese artículo se refiere a los que organizan el movimiento armado. Mi defendido sólo puede encuadrarse en el 158, pero en ese caso sería inmediatamente absuelto por la excepción del 159 que dice que el que se retirara, aun deponiendo el fusil en último instante, quedaría exento de responsabilidad criminal —concluyó Badell.

El doctor Genaro Hernández Vera, defensor de Aníbal Quesada Granados y de Abelardo del Pozo García, se unió a la petición del fiscal en el caso de Aníbal Quesada Granados, pero al referirse a su otro representado, Abelardo del Pozo, manifestó que también pedía la absolución, señalando que, su representado, solamente gestionó un pasaporte, y que siempre había demostrado afecto al régimen y, además, que el acusado Fidel Castro lo declaró inocente cuando compareció en ese juicio. El fiscal después de escuchar al doctor Hernández Vera pidió al tribunal la libertad del referido acusado.

El letrado Luis Gómez Domínguez siguió el camino trazado por el abogado Badell y pidió que sus representados Eduardo Rodríguez Alemán y Orlando Cortés Gallardo.

El letrado pidió que sus representados fueran juzgados por el artículo 15 con la eximente del 159, interesando para ellos la absolución.

Después del informe de Gómez Domínguez, el tribunal anunció un receso de diez minutos; transcurridos los cuales, se reanudó la vista.

El presidente pidió silencio, tras el cual solamente leyó las libertades decretadas, basadas en las solicitudes del fiscal. Al concluir la lectura, el doctor Nieto suspendió la sesión para ser reanudada al día siguiente.

El testimonio del doctor Fidel Castro en cuanto a la responsabilidad o inocencia de cada uno de los encartados en la Causa 37 era determinante.

Lo fue para el fiscal, a la hora de solicitar las libertades y las penas a los inculpados, lo era para los letrados de la defensa en el momento de rendir los informes sobre sus representados y lo sería para el tribunal a la hora de dictar sentencias; sin embargo desde el punto de vista estrictamente legal esos testimonios debían anularse, ya que el acusado que los emitió, había sido separado de ese juicio y se anunciaba que en oportunidad próxima se le juzgaría individualmente, reeditándose, inclusive, la prueba de descargos; es decir, sus declaraciones al tribunal. Los mismos testigos del fiscal, quienes habían comparecido en el juicio que tocaba a su fin, habrían de hacer sus cargos en la sesión del nuevo juicio que se abriría para juzgar a Fidel. El carácter singular e insólito de la ventilación de la Causa 37 se hacía más evidente cada hora.

La primera fase de la oncena vista del juicio transcurrió entre varias discusiones legalistas en torno al hecho de que dos de los detenidos, cuyas libertades se habían concretado el día anterior, habían sido detenidos nuevamente por el SIR (Servicio de Inteligencia Regional), al salir estos de la prisión de Boniato. El tribunal contestó a los abogados que denunciaron esa arbitrariedad que en la Sala se habían dictado en firme tales libertades, pero que se abstendían de considerar esos casos por cuanto se alegaba por parte de las autoridades que los detenidos tenían otras causas pendientes; se trataba de los señores René Betancourt e Ignacio Fiterre.

Aquella mañana presagiaba la conclusión del juicio. Se percibía el estado de ánimo depresivo de los acusados; el fin de aquellas sesiones significaba un alejamiento, por tiempo imprevisible, entre los jóvenes del Moncada y su máximo líder. Fidel quedaría en Boniato sin la fraternal protección de sus compañeros, cuya presencia masiva intimidaba a sus carceleros. Por otra parte, se alejarían de aquella región donde reposaban los demás hermanos de ideales y de lucha. Pero a aquellos jóvenes, en el clímax de su integridad revolucionaria, no los venció la aprensión ni la melancolía.

Como quien tiene interés en memorizar pronunciamientos e imágenes, parecían querer expulsar de la mente cualquier otro pensamiento que no fuera el propio juicio, concentrándose en lo que en aquella Sala se decía y hacía. Esperaban encontrar los medios de reproducir a Fidel minuciosamente todo cuanto aconteciera y se expresara en relación con la conclusión de aquella parte del proceso.

Raúl Castro seguía los movimientos y las palabras del tribunal, de los magistrados, del fiscal y los abogados, casi incorporado en su asiento exigía con el gesto y la mirada a sus demás compañeros la más disciplinada postura para no desviar la atención ni un instante.

## 27. La defensa de Melba

El presidente del tribunal anunció que informaría al abogado defensor de la doctora Melba Hernández, el letrado Jorge Pagliery, quien actuaba a solicitud del colegio de Abogados; este dio inicio a su informe:

—Para interesar la libre absolución de Melba —manifestó Pagliery y continuó:

—Ostento la representación de la doctora Melba Hernández por un deber de clase, que me fue pedido por el Colegio de Abogados de La Habana. Señalo esto ahora, porque en varias oportunidades en este proceso se han acercado a mí varias personas interesándose por mis servicios. Me negué porque estimaba entonces que el derecho no se iba a poder desenvolver en ámbitos de franca justicia.

—Ahora —agregó el doctor Pagliery—, cambio de parecer, debo reconocer y lo reconozco que estaba un poco equivocado, pues con sus ligeros inconvenientes ha habido en este tribunal garantías.

—Y paso a mi informe

—¿De qué se acusa a mi representada? Digo.

—El ministerio fiscal le hizo a ella una imputación análoga a los demás acusados. Entiende este letrado que ello no responde a la realidad de los hechos.

—Seguramente el Ministerio Público no ha ido concretamente a las responsabilidades, al hacer una imputación global, porque de haber sido lo contrario, Melba no habría sido acusada en esa forma. Justificando esa anomalía, por le premura en que se ha llevado un juicio de esta naturaleza, con el mejor deseo del tribunal por abreviar nuestra comparecencia del mismos absorbe toda la actividad del la clase.

—Vamos a considerar el problema como lo entendemos, desde el punto de vista legal, desde el punto de vista doctrinal.

—El enfoque de este problema ha sido realizado a través de un precepto del *Código de Defensa Social*. Ya el compañero doctor José María Badell en su informe señaló al Ministerio Público que este no había apreciado con acierto el articulado. Es justificable, porque por la premura no estudió cabalmente esto para determinar el precepto que le cabía a cada uno —continuó Pagliery.

—Se ha sostenido que aquí nos encontramos con autores mediatos e inmediatos y el artículo 148 no es aplicable a ambos porque solo se refiere a los autores inmediatos.

El letrado hizo mención a los maestros del Derecho, Carrera y Silvela, en cuanto al repudio de ellos a los llamados delitos políticos, y luego prosiguió:

—El artículo aplicable es el 157 que dice así: “Cuando dos o más personas se concertaren para cometer algunos de los delitos comprendidos en los artículos 128, 147 y 149 serán sancionados con privación de libertad de dos a cuatro años, en el caso previsto en el 128, y con privación de libertad de seis meses y un día, a dos años, en los demás.”

—La sanción a imponer corre de 2 a 8 años y de 2 a 6 años. Y, aunque desde luego —señalaba Pagliery— piensa esta representación que esto no importa en nada, el caso de mi compañera, la doctora Melba Hernández, por lo que se verá después, es bueno que se conozca.

—Tenemos otro precepto —agregó el letrado—, el 160, que señala pena de seis meses 1 día a 3 años; otro es el artículo 30 del *Código de Defensa Social*, sobre la complicidad, y por último tenemos el 159 con la excusa absolutoria.

—Vamos a discutir ahora por qué le damos a este problema ese enfoque legal en relación con la teoría jurídica del delito.

—Todos sabemos lo que pasó el 26 de julio, conocemos los detalles. Hemos sabido asimismo, muy bien señalado en el informe del doctor Badell, cuán grande es la trascendencia de la prueba de confesión en estos casos.

—Y ahora yo pregunto, ¿cuál era la actividad de Melba? Ya sabemos que la figura de los preceptos enunciados se refiere única y exclusivamente a la actividad armada, y lo que se ha aclarado perfectamente en este juicio es que ella vino con su amiga, y que por un sentido altísimo de humanidad decidieron venir a prestar servicio como enfermeras: no solo a las personas que iban a hacer el movimiento armado sino también a quienes seguramente lo ripostarían.

—Este es el cargo que se les ha acreditado en este juicio. Por confesión y por la declaración de los testigos. Es decir que el problema como lo enfoca este tribunal es que conocía la doctora Melba Hernández el Movimiento pero que no prestó otra ayuda que la humanitaria —puntualizó el letrado y siguió:

—Ahora, al ver esto a través de la orientación doctrinal, sabemos que en la teoría del delito para que un hecho sea criminoso tiene que haber un acto y resultado y la conexión y cadena causal entre el acto y el resultado.

—Para la integración positiva del delito están, además del acto y los resultados, la tipicidad; que sea típico; que estuviera descrito en la *Ley Penal*, al incorporarse a ella la norma de cultura, convirtiéndose en norma de derecho.

—Para que ella hubiera cometido delito, su acto debió ser antijurídico o sea injusto, imputable y dentro del ámbito de la culpabilidad, conformado por el dolor y la culpa. Pero el sentimiento que animó a ella fue el humanitario; esto lo explica el hecho de que cuando nos negamos a hacer un servicio de esta naturaleza estamos entonces, francamente cometiendo un acto antijurídico. Es la encomiable labor de la Cruz Roja y, ¿de qué manera se va a hacer responsable de un delito a una persona que actúa de acuerdo con los dictados de la sociedad?

Después de hacer un estudio de la conducta desarrollada por la doctora Melba Hernández el día de los hechos, el letrado llegó a la conclusión de que sus actos ni eran típicos ni eran antijurídicos, ni habían sido realizados con dolo, por lo que debía ser absuelta.

—Ahí está el médico que dice que mi defendida y su compañera piden auxilio para un caído, que no es precisamente de los suyos —siguió informando el letrado.

—Ahí está ese testigo! ¡Capitán Porro!, quien dice que no la vio en ningún momento con armas de fuego.

—¿Entonces, señores!, ¿a qué conclusión llegamos si efectivamente nos encontramos frente a un hecho que no es típico, que no es antijurídico, sino que, por el contrario, se ajusta perfectamente a los postulados de la humanidad?

—A Melba, como Haydée las animó un *móvil noble* y deben ser absueltas —concluyó.

## 28. La intervención de Baudilio

Solamente faltaba un abogado para informar, el doctor Baudilio Castellanos. *Bilito* Castellanos era uno de los letrados más jóvenes en edad y en tiempo de ejercicio de la profesión en la Audiencia de Oriente, labor que simultaneaba con la cátedra de Derecho Mercantil, en la Universidad Antonio Maceo, enclavada en Santiago de Cuba.

De cómo Bilito se interesó en la Causa 37 lo supe entonces, por él mismo:

El día del asalto al Moncada, Baudilio se encontraba en su casa; vivía en las afueras de la ciudad, en el barrio de Cuabitas, cerca de lo que se conoce como el segundo cruce del ferrocarril. La primera versión que le llegó era la de que se había producido un ataque al cuartel, o un alzamiento, como resultado de cierto choque de intereses entre los militares y que una facción del ejército, dirigida por el general José Eleuterio Pedraza —en desavenencia con Batista— acababa de desembarcar en Santiago de Cuba. Como era domingo él permanecía en su hogar junto a su familia con la radio sintonizada hasta que, sobre las 10 de la mañana, más o menos, escuchó la noticia del asalto más completa y posteriormente oyó mencionar el hombre de Fidel Castro, como jefe de “un grupo de aventureros que había atacado esa mañana el cuartel Moncada”, según decía el informativo radial en su emisión de las noticias oficiales sobre el asalto a la segunda fortaleza militar del país.

Como Bilito había sido compañero de Fidel en la Universidad de La Habana y ambos habían nacido en la misma región oriental, conservando una amistad estrecha, se preocupó mucho más. Baudilio Castellanos no sabía nada de los preparativos del Moncada, aunque uno o dos meses

antes de producirse el hecho Raúl Castro había visitado Santiago de Cuba y había hecho contacto con él —como viejos amigos—, y hasta fueron juntos a la playa de Aguadores donde ambos pescaron una enorme picúa.

El 26 de julio se hacía prácticamente imposible entrar en Santiago desde los barrios periféricos, y Bilito permaneció en su casa, sin apagar la radio. En las horas y días sucesivos se fue configurando la verdad de los hechos y ya no tuvo duda alguna de la dirección revolucionaria de Fidel en el asalto al Moncada. Cuando fue detenido Raúl y apareció su foto y declaraciones de él en el periódico local *Prensa Universal*, el doctor Baudilio Castellanos se dirigió inmediatamente en su automóvil hacia el vivac y allí solicitó, en su condición de abogado, ver al jefe del establecimiento penal, municipal. Era un mulato alto y grueso, medio calvo, de unos 50 años, de apellido Sánchez, a quien él conocía muy bien:

—¿Qué quiere, doctor? — le preguntó el funcionario, y Bilito le respondió que deseaba entrevistarse con los detenidos por los sucesos del Moncada, con Raúl Castro, particularmente.

—¿Por qué no has ido al cuartel? ¿Cómo me vienes a crear ese problema a mí? —replicó Sánchez.

—Porque yo sé que están aquí, mira el periódico —le contestó Castellanos, y tras una breve indecisión, el jefe del vivac accedió al requerimiento del abogado, acompañándolo personalmente hasta la celda donde se encontraban Raúl y otros compañeros, a algunos de los cuales Baudilio también conocía. Junto a los del Moncada había otras personas involucradas por el Ejército, como sospechosos, entre ese grupo Bilito reconoció a un vecino suyo de Marcané, un joven perteneciente al Partido Socialista Popular, llamado Porfirio Loynaz Hechevarría, a quien detenían cada vez que ocurría algún problema político en la provincia. Espontáneamente Castellanos asumió la representación legal de aquellos jóvenes, incluso Loynaz, y también se convirtió en correa para avisar a los familiares y amigos de los detenidos, lo cual podía ser una garantía para conservarles la vida en esos dramáticos días.

En el primer contacto con Raúl y otros jóvenes se supo que también había dos compañeras presas —Haydée y Melba—, y fue a verlas. La conversación del joven abogado con las muchachas del Moncada se realizó en condiciones muy desagradables, no sólo porque se trataba de dos mujeres que estaban detrás de las rejas de una lúgubre celda sino porque éstas compartían el calabozo ocupado por un numeroso grupo de delincuentes comunes y prostitutas, recogidas.

Baudilio no conocía personalmente ni a Haydée ni a Melba y no se explicaba qué hacían allí. Las dos estaban muy demacradas y ansiosas,

profundamente preocupadas por el destino de Fidel de quien todavía no se tenían noticias. El abogado dialogó con ellas y supo que Melba era abogada, que sufría la desaparición de muchos compañeros y que Haydée había perdido a su hermano Abel y a su novio Boris Luis Santa Coloma, entre los primeros asesinados en el cuartel Moncada.

De hecho, Baudilio se había puesto al frente de la Causa 37 como abogado defensor de los moncadistas, incluida Haydée, ha que Melba como abogada, tenía derecho a que la representara un colega designado por el Colegio de Abogados.

El segundo paso para él fue visitarlos en la cárcel de Boniato en cuanto fueron trasladados a ese centro penitenciario, ya entonces Fidel había sido presentado por el teniente Sarría en el vivac y remitido también a Boniato en prisión preventiva, como los demás. Pero, lo tenían incomunicado.

El doctor Castellanos llegó a la cárcel de Boniato y se presentó ante el interventor militar, un hombre joven, alto, mulato aindiado a quien Bilito encontró en el despacho que ocupaba en la prisión, calzado con unas botas de cuero lustrosas y altas —casi hasta el comienzo de las rodillas— que se destacaban más porque sus piernas descansaban sobre el buró y tenía el cuerpo reclinado en el espaldar de su butaca. Cerca de él se movían, inquietos, sus dos perros lobos gigantescos. Al alcance de su mano tenía una guitarra muy bella.

—¿Qué desea usted? —le preguntó el interventor, teniente Jesús Yánez Pelletier, oficial de academia.

—Vengo a ver a los detenidos, a Raúl Castro —precisó Baudilio y el militar, sorprendentemente para Bilito dijo a su ordenanza sin ninguna reserva: “Sargento Ramos, lleve al abogado, acompañelo...”

Yánez Pelletier es el mismo oficial que se negaría a envenenar a Fidel en Boniato, con la consiguiente represalia del mando. En aquel entonces era yerno del general de brigada, retirado, Gregorio Querejeta Valdés,<sup>32</sup> el único oficial negro que ostentó ese grado en el Ejército, durante la república mediatizada.

Con el sargento Ramos, Baudilio caminó por los pasillos de la prisión de Boniato hasta llegar al pabellón donde habían recluido a los detenidos por los sucesos del Moncada y Bayamo.

Raúl salió del grupo y fue al encuentro de Bilito. El sargento hizo colocar una pequeña mesa de madera y dos asientos en el patio, ocupándolos el detenido y su abogado. Al lado de ellos permaneció Ramos muy atento a la conversación.

<sup>32</sup> El general Querejeta murió en Cuba en la década del 80.

El detenido le describió un poco al abogado los hechos ocurridos y dijo en voz alta que la situación existente era intolerable; denunció la incomunicación de Fidel y le manifestó que si les daban otro chance volverían a atacar, que había que derrocar a la dictadura de Batista... La situación se hizo muy tensa con las palabras de Raúl y el sargento al lado, pero al joven no parecía importarle la presencia del custodio y seguía hablando en esos términos con su abogado, hasta que el sargento se apartó discretamente dejándolos solos. Desde ese momento permaneció a distancia, moralmente desarmado.

Baudilio ya había estudiado las actuaciones del tribunal y había hablado con el presidente de la Sala, doctor Nieto, y con los magistrados, sobre los procedimientos. En esa primera conversación directa con Raúl, el abogado de la mayoría de los acusados confesos empezó a trazar la estrategia a seguir en el juicio. Conocedor de las piezas del proceso (Causa 37), le dijo a Raúl que se proponía sacar en libertad a la mayor cantidad posible de acusados. La respuesta de Raúl Castro fue: “Mira, Bilito, todos nosotros vamos a confesar”, tal cual ocurrió durante el interrogatorio del que ya di testimonio.

En la estrategia del abogado las muchachas —Haydée y Melba—, quienes tenían como atenuante el *móvil noble*, al integrar el grupo del hospital, como enfermeras, podían incluso salir absueltas.

Después de la entrevista con Raúl —ya que se mantenía la incomunicación con Fidel—, el doctor Castellanos le dijo a Haydée Santamaría que podía sacarlas absueltas a ella y a Melba. Haydée casi se desmayó al escucharlo. “Vi que le dio un golpe de sangre, se puso roja y luego pálida”, me contó Bilito entonces. Cuando se repuso le respondió Haydée:

—No, yo quiero estar con mis compañeros, e igualmente Melba, lo sé —dijo.

Prácticamente le dio un shock.

Sobre esta situación la propia Haydée me dio su testimonio hace muchos años.

“Casi me desmayo cuando Bilito me lo dijo. Después tuve la oportunidad de intercambiar unos papelitos con Raúl; él me mandó a decir que consideraba que sería muy útil que pudiéramos ir a la calle, porque inclusive podíamos ocuparnos de ellos. Para mí fue aquello algo terrible. Yo le dije a Melba; no quiero salir a la calle, quiero compartir la misma suerte que mis compañeros, y ella me contestó: “Yo tampoco quiero salir a la calle, Yeyé.”

El tercer paso para el abogado Castellanos fue mantenerse en contacto con los detenidos, lo cual impedía sistemáticamente el mando del Moncada; obstaculizando el procesamiento judicial, incluso en el de-

sarrollo del juicio, a partir del 21 de septiembre hasta ese día que le tocaba hacer su defensa.

El doctor Baudilio Castellanos ocupaba el cargo de abogado de oficio, como premio por haber sido el mejor expediente de su curso en la Universidad de La Habana. La Sala Primera —que ventilaba la Causa 37— le asignó 45 acusados, de los cuales más de 20 habían confesado su actuación, eran participantes y responsables del Movimiento de la Generación del Centenario. Por ello su intervención había sido constante en el transcurso del juicio.

Antes de iniciar su informe, Bilito hizo una última gestión para tratar de entrevistarse con algunos de sus representados, previo al comienzo de su defensa.

—Señor presidente, señores magistrados, para pedir a esta Sala un receso y la oportunidad de cambiar impresiones con mis defendidos —solicitó en la Sala del Pleno.

El presidente y los magistrados conversaron brevemente, mientras el joven letrado aguardaba la repuesta, de pie en su estrado. Como era habitual el presidente del tribunal precedió sus palabras de un agudo timbrazo.

—De acuerdo con el número de representados que usted ostenta, este tribunal desestima su petición porque conceder lo que pide originaría un trastorno y dilataría el proceso —dijo.

—¿Y en cuanto a entrevistarme con uno de mis representados, con Raúl Castro? —insistió Bilito.

—En ese caso los demás acusados, quienes dependen de usted, no se encontrarían en igualdad de derechos y eso sería imputable a este tribunal, ¿no cuenta el letrado con datos suficientes?, ¿tiene la palabra! —subrayó imperativo el doctor Nieto.

Al defensor no le sorprendió la decisión del tribunal y la solicitud la había formulado, aun cuando esperaba esa respuesta, para destacar las dificultades que confrontaba como abogado defensor de los revolucionarios.

El letrado, investido con una toga negra, como sus colegas, se desabotonó el cuello de la camisa, rodó el nudo de su corbata y comenzó su intervención:

—Cuando el Poder Legislativo es letra muerta, cuando la prensa por sus privaciones no tiene objeto, cuando la Constitución está destruida, las garantías ciudadanas quebrantadas, no asombra ver un Poder Judicial que actúe con ciertas formalidades de la Ley y en el que cada cual

tiene su responsabilidad y la usa moderadamente. Esto nos llena de alegría —dijo Bilito en el preámbulo de su informe y agregó:

—Si ha habido lagunas en este proceso, sabemos que no ha sido toda la culpa de los hombres que lo dirigen y en nombre de mis representados quiero decirles a este tribunal que ellos se han sentido garantizados en esta Sala.

—Quiero felicitar también al Ministro Público; nosotros refutamos muchos de sus criterios pero tenemos que reconocer muy sinceramente que siempre ha actuado este fiscal bajo los dictados de su conciencia. A sabiendas de que todos, absolutamente todos los ojos de la Nación están puestos en esta Sala.

—La prueba de confesión lograda coactivamente es nula.

—La prueba de parafina carece de legalidad porque fue tomada sin que las autoridades judiciales la autorizaran. Se da el caso, por ejemplo, del hermano del doctor Fidel Castro, de Raúl, que derriba a tiros la puerta de la azotea de este Palacio de Justicia y dispara contra la ametralladora 50 emplazada en el cuartel Moncada y al hacerse la prueba de parafina, por el Ejército, resulta negativa y en otros casos de inculpados inocentes, les ha dado positiva.

—El doctor Fidel Castro no ha estado presente en muchas vistas, se le ha ausentado de las mismas —continuó Castellanos.

—El tribunal —agregó— puso en juego todos los medios que tiene para hacer regresar a Fidel a esta Sala, pero los tribunales no constituyen el Poder Ejecutivo, no ejecutan, lo comprendemos.

—Yo quiero aclarar también que en el caso de Fidel se ha actuado con coacción y violencia, pero entiendo que los autores de algunos de esos hechos actuaron bajo circunstancias de verdadera justificación, me refiero a los médicos que afirmaron que se encontraba enfermo —agregó.

—Tengo que hablar de Fidel Castro porque es un deber mío, su confesión y sus pronunciamientos aquí en esta Sala cada vez que un abogado se interesaba por su representado, sobre si había colaborado con él, o no y que el doctor Fidel Castro, con sencillez única en él, con valentía, le decía “no, ese es inocente”, “no ha tenido ninguna relación conmigo”, “no ha tenido que ver con esto”, lo señalan como un hombre íntegro. Aún recuerdo perfectamente cuando Fidel hizo su primer informe como abogado. En ese caso fui yo su representado, y logró mi absolución. Estaba yo acusado de desorden público junto con otros compañeros de la FEU de entonces. Fue felicitado tras su elocuente informe por el presidente de la Sala 4ª de lo Criminal de la Audiencia de La Habana, doctor Andrés María Lezcano, quien le dijo: “Joven, éste es su primer informe, la abogacía cubana espera mucho de usted.”

—Aquí únicamente se ha conocido el delito contra la estabilidad del Estado —continuó Bilito.

—Representábamos a cuarenta y cinco acusados y el Ministerio Público activó a veintiuno. De esos veintiuno nosotros habíamos admitido la no vinculación, estamos satisfechos parcialmente. Parece que se quedó afuera mi representado Florentino Hernández de Santiago de las Vegas y pido para él la absolución.

El letrado desarrolló en defensa de Florentino Hernández la tesis ya planteada por el abogado José María Badell y al terminar el tribunal anunció que se incluiría entre las libertades. Luego siguió informando el doctor Castellanos:

—Quedan dos variantes únicamente, al terminar ya con Florentino Hernández, esas variantes son: El caso de los confesos y el caso de Haydée Santamaría.

—En primer término, quiero rebatir la imputación del Ministerio Público de que es inexacta la inspiración de la doctrina martiana prendida en los corazones de los jóvenes revolucionarios. Muy alto quiero decir ante este tribunal que en la prisión de Boniato no se les ha permitido leer los libros de nuestro Apóstol José Martí. Si no existe peligrosidad, yo pregunto: ¿si no existe peligrosidad, digo, en la palabra de Martí, por qué se impide en la prisión de Boniato a los revolucionarios leer libros de él, del Apóstol?

—Deseamos hacer una referencia del *Manifiesto de Montecristi* donde Martí habla de la guerra: “La guerra no es una tentativa caprichosa —dice Martí—, es una independencia más temible que útil, que sólo tendría derecho a demorar a condenar los que mostrasen la virtud y el propósito de conducirla a otra más viable y segura, y que no debe en verdad padecer un pueblo que no la pueda sustentar; sino el producto de la reunión de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han decidido a encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación de los cubanos de más diversos orígenes, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que en el abatimiento, las virtudes necesarias para mantenerla.”

—También es inexacto el Ministerio Público en cuanto a lo que se refiere de los galardones que poseían por sus heridas Antonio Maceo cuando es llamado a conducir a un pueblo en armas. Fíjese que Fidel hizo referencia al general Antonio Maceo en el 68 y no del 95. Al Maceo anónimo del 68 y no al glorioso General Antonio del 95.

—Se habló de que los revolucionarios eran irresponsables, pues no tenían planes y con ellos vendría el desorden. Quiero manifestar, señó-

res magistrados, que ahora mismo no hay estabilidad, para venir a proclamar el clima actual como el ideal.

—Sobre lo del caos rebatiré al honorable Ministerio Público ahora. Hay muchos cubanos abochornados de que otros ofrezcan sus talentos a una situación como la actual; esos ciudadanos, óiganme bien, están en sus hogares presos a apoyar una revolución triunfante y estos jóvenes, de haber triunfado, habrían tenido su apoyo inmediato.

—Cuando la revolución fracasa se les llama a sus integrantes delinquentes, cuando triunfa se les llama gobernantes. A mis jóvenes representados no se les puede juzgar por los resultados. También en el Ministerio Público dice que estos hechos habrían podido crear el odio entre cubanos y yo quiero aclarar que en estos jóvenes que están aquí no cabe el odio y la maldad. Porque el que ofrenda su vida por un ideal como el escogido por ellos tiene el alma muy pura, muy tierna para que ella anide el odio y lo prodigue.

—Yo deseo recordar el discurso de Batista en el Polígono de Columbia primero y en el Polígono del cuartel Moncada después; me refiero a los discursos pronunciados, con respecto a los hechos estos, lo señalo para que vean, constaten y se den cuenta quién es quien siembra el odio. En esos discursos dijo que los revolucionarios habían matado a cuchilladas a los enfermos en las camas del Hospital Militar, que abrieron sus vientres, que tocaban a las puertas de los ciudadanos pacíficos para sembrar la muerte a mansalva y ahora en el juicio todos hemos podido conocer por boca de los propios militares que esas cosas no eran más que falacias, que mentiras. Esto se repitió y se repitió y lo dijo el Ministerio de las falacias, el Ministerio de Información, Ernesto de la Fe, se repitió por hombres que peinan canas en el Consejo Consultivo.<sup>33</sup>

—Quiero destruir esas falacias, téngase la seguridad que no fueron mis representados los que sembraron el odio en la familia cubana, sino otras personas; pues esos jóvenes revolucionarios, no tenían guantes, no llevaban cuchillos, no pelearon entre sí, no tenían granadas, no había extranjeros mercenarios entre ellos, no han aparecido por ninguna parte los indios putumayos de quienes habló Chaviano. También quedó aplastada la falacia de que se agredía a los enfermos en sus camas y con cuchillos se les abría el vientre. ¡Ahí, señores, está la declaración de los médicos! Están los certificados de los médicos militares, léanse, analícense, aquí los tenemos en esta Sala, están ahí en el Sumario... ¿o los han destruido?

<sup>33</sup> Pantomima de órgano legislativo del régimen de facto del 10 de marzo.

Los certificados no habían sido destruidos, constaban en el Sumario, y los mismos expresaban cabalmente lo señalado por Baudilio Castellanos.<sup>34</sup>

—Los muertos del Ejército es una pena más para todos los cubanos —siguió informando Baudilio—. Pero el propio Chaviano dijo “si no matan a la posta no entran”, eso es táctica militar, el propio Coronel lo señaló en el interrogatorio. Pero ni aun esos nos consta como otras cosas que sí nos constan, porque algunos dicen que cuando se retiraron, la posta estaba viva, que la desarmaron y maniataron pero que la dejaron viva y que por un error sería muerta por sus propios compañeros en momentos de confusión imponderable. Pero dejemos esto, no quiero que se me acuse de tejer conjeturas.

—Otra falacia, y con ella vamos a abundar en la defensa de Haydée, es la de las mujeres armadas, la de las mujeres arengando, la de las mujeres impidiendo que se cure a los heridos.

—Según la explicación de un amigo, el fiscal hizo petición de brocha gorda y no de pincel en cuanto a las penas. Nosotros planteamos que nuestros representados deben ser absueltos libremente. El abogado debe luchar por la libertad de sus representados a todo trance. De los que están aquí todos son menor participantes, los dirigentes del Movimiento armado eran los fallecidos revolucionarios Abel Santamaría y José Luis Tasende y el doctor Fidel Castro Ruz, quien guarda prisión preventiva; Raúl, Miret, Almeida, Suárez, esos han tenido responsabilidades, pero no fundamentales.

El doctor Jorge Pagliery nos planteó toda la teoría dogmática jurídica del delito, con precisión. Los hechos de mis representados no son antijurídicos, porque no son injustos, sus caracteres excluyen la antijuricidad.

—Partimos del concepto del delito hasta llegar a la teoría dogmática del delito. Según ésta, el delito es todo acto típico antijurídico, imputable, culpable y sometido a una sanción. Teniendo a su vez, según Guillermo Seuer, elementos negativos, que si están presentes, destruyen el delito y no habrá represión por parte del Estado.

—En el caso presente, nuestros representados están amparados por una causa *supra* legal que excluye el elemento de la antijuricidad. Los actos cometidos por los acusados no son antijurídicos ni injustos por ser cortes con la norma cubana de cultura, no existe, por lo tanto, delito, debiendo ser, por tanto, los jóvenes revolucionarios, absueltos. Aceptamos el concepto de norma de cultura desarrollado por Max Ernesto y acabado por Mezger y sancionado por el Tribunal Supremo de Justicia

<sup>34</sup> Ver al anexo de documentos.

del *Reich Alemán* y por la moderna doctrina de connotados penalistas, entre ellos Luis Jiménez de Asúa y Francisco Carone, que planteara tesis similar a favor de su defendido doctor Emilio Ochoa ante el Tribunal de Urgencia de La Habana. El letrado, después de hacer referencia a la obra *La ley del delito*, de Jiménez de Asúa, expresó que este en sus “defensas penales” transcribe su famoso curso forense, en defensa de los republicanos españoles frente a la dictadura de Primo de Rivera; en que el maestro español alegó que exigiéndose en la norma de cultura española que se defendiera la República, los revolucionarios en sus hechos insurgentes no habían cometido delito alguno, por haber actuado de acuerdo con aquella norma de cultura.

Después explicó Baudilio Castellanos qué era, a su manera de ver, la norma de cultura cubana. Se refirió al hecho de que los escolares, en su primera edad, cuando llega el 12 de agosto, sabían que ese día regularmente no hay clases. Y que al preguntar por qué, se le explica que porque el 12 de agosto cayó el gobierno del general Machado derrotado por los revolucionarios triunfantes. Y abundando en argumentos comentó que ese muchacho ya crece y comienza a oír que algunos partidos políticos se llaman revolucionarios; así sucesivamente hasta que llegan a la Universidad donde, aun los profesores más conservadores hablan de revolución, y ampliaba Baudilio:

—Por ejemplo, el doctor Infiesta, que es un hombre que todos conocemos como elemento contrario a todas las cuestiones revolucionarias, al comentar en su libro el artículo 40 de la Constitución que dispone la lícita resistencia para la defensa de los derechos constitucionales, desarrolla los llamados medios legales y extra legales de defensa de la Constitución señalando que, de acuerdo con la declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, promulgada por la Revolución Francesa, constituye un inalienable derecho del ciudadano el resistir por la violencia al tirano y aun matarlo, convalidándose por lo tanto el tiranicidio.

—En la jurisprudencia se manifiesta la norma cubana de cultura del Tribunal Supremo de Justicia, principalmente en la sentencia de marzo primero de 1934, en la cual se proclama que la revolución (es decir la violencia organizada), es fuente de derecho, como concluye asimismo en su obra *La Constitución y su jurisprudencia*, el magistrado Casasús.

—Reitero por todas estas cosas la petición de libertad de mis defendidos porque los mismos no han cometido delito alguno, ya que han actuado normativamente, de acuerdo con la norma cubana de cultura.

—La justicia en esta Sala no debe seguir el método de una de cal y una de arena, una para Fidel Castro y otra para Chaviano, una para Dios y otra para el Diablo, sino absolver a mis defendidos.

—Ahora me referiré expresamente a Haydée —manifestó Baudilio y luego de tomar unos sorbos de agua continuó:

—Este es un tribunal técnico y al mismo no se le pueden aportar pruebas contra Haydée. A Haydée debe absolvérsele.

—Haydée. ¿Qué se sabe de Haydée antes del 26 de julio? ¿Conspiró Haydée? ¿Conoció Haydée la existencia del Movimiento? Como los cuerpos de la policía no han traído un solo dato sobre todo esto podemos convenir en que el pasado de Haydée a los efectos del proceso judicial permanecen entre brumas.

—Por eso Haydée debe ser absuelta. Los testigos de Haydée ¿qué nos dicen? Que ella es inocente, además de su confesión. Las enfermeras: La enfermera en particular de la Sala de Niños del hospital. El doctor Mauricio León, quien declaró que fue requerido por Haydée para que atendiera a un herido militar, el teniente Fereaud. El doctor Chamad Fatue y el vigilante José Sosa. Y René Domingo Osorio, vigilante de la Policía Nacional, y el capitán Porro. El cabo Fereaud, hermano del muerto, fue un testigo apasionado y su declaración no debe tenerse en cuenta.

—Además, el doctor Fidel Castro declaró que las jóvenes no supieron nada hasta llegar aquí y que se ofrecieron cuando conocen que el doctor Muñoz viene para curar heridos; se ofrecen ellas como enfermeras. Nunca portó armas Haydée, nunca arengó a nadie Haydée. Haydée no cabe en el artículo 148, tampoco en el 157 porque no conspiró, ¿qué prueba se ha traído?, ninguna, aquí no se ha hablado de eso, y en el 160 porque no es cómplice, su labor era humanitaria.

—Este tribunal, ante falta de pruebas, debe absolver a Haydée Santamaría y permitirle que ella vaya a llorar en el regazo de su madre, tras de haber sufrido y vivido los horrores que describiera el Dante en su *Infierno*.

—Permita este tribunal que Haydée vuelva a su hogar a llorar sus cuatro grandes dolores: su hermano, su novio, su Patria y la Humanidad, que este es el último y grande amor que vibra en los pechos de los seres humanos —concluyó Baudilio Castellanos.

## 29. Las notas de aquel día

Son las 12:00 del día. Castellanos ha terminado su brillante informe y todos le felicitan. El tribunal se retira a deliberar. Las manos de todos los presentes están heladas de emoción, ha concluido el gran juicio que se iniciara ese lunes 21 de septiembre en un ambiente tenso y terrible. Hoy brilla el sol, pero hay una humedad de muchos días de lluvia impertinente. Los procesados están tranquilos en sus puestos, ni tristes ni resentidos, simplemente expectantes. Los informes de los letrados han sido contundentes, hay una rara alegría en los rostros, las miradas de los civiles chocan con las de los militares visiblemente abochornados.

Escribimos textualmente aquella memorable mañana en nuestras hojas de notas, donde agregamos:

La Causa no se cierra con las sentencias que se dicten hoy, faltan aún acusados por juzgar. Falta Fidel Castro que fue anulado del proceso en su inicio y otros más y cuando estén juzgados por los tribunales todos los del Moncada, otro tribunal o la historia juzgará a los verdaderos culpables.

Ya llegan los magistrados. El doctor Nieto delante, detrás de él, el magistrado Díaz Olivera y a continuación Mejías, el fiscal no se ausentó de la Sala en el breve receso. Se sientan los magistrados, se sienta el presidente; están esperando ahora que llegue a la Sala un acusado que disfruta de libertad provisional, se trata de Cecilio Timoteo, a quien ayer mismo le dieron la libertad. Por la mañana lo localizaron bebido, había corrido una juerga y fue detenido y depositado en el vivac. Acaba de llegar y comienza el momento... Nos cuesta trabajo escribir de emoción. Hay colegas que han decidido guardar el lápiz: —Le pedimos la lista al tribunal, después — dicen. El presidente comienza a leer.

—Raúl Castro Ruz, Ernesto Tizol Aguilera, Oscar Alcalde Valls, Pedro Miret Prieto, pónganse de pie, por favor, ustedes están condenados a 13 años de prisión...

—Andrés García Díaz, Enrique Cámara Pérez, Agustín Díaz Cartaya, René Bedia Morales, Eduardo Montano Benítez, José Suárez Blanco, Mario Chávez de Armas, Juan Almeida Bosque, Armando Mestre Martínez, Francisco González Hernández, Ciro Redondo García, José Ponce Díaz —se van parando uno a uno—, Ramiro Valdés Menéndez, Rosendo Menéndez, Julio Díaz, Israel Tápanes, Reynaldo Benítez Quirch, Fidel Labrador, Gabriel Gil Alfonso, Jesús Montané Oropesa... ustedes están condenados a 10 años de prisión.

Todos los sentenciados permanecen de pie, el presidente continúa:

—Orlando Cortés Gallardo, Eduardo Rodríguez Alemán y Manuel Lorenzo Acosta... ustedes están condenados a 3 años de prisión.

—Haydée Santamaría Cuadrado y Melba Hernández Rodríguez del Rey... ustedes están sentenciadas a 7 meses de prisión en la cárcel de Guanajay; en cuanto a los demás cumplirán las sentencias dictadas en la prisión militar de La Cabaña —dijo Nieto y agregó:

—Ocupen sus asientos... Ha concluido este juicio.

Hubo un breve murmullo, los guardias se apuraron a esposar a los jóvenes presos políticos como lo habían hecho siempre, de dos en fondo. Los absueltos serían también conducidos hasta Boniato y allí aguardarían la orden de libertad. Los magistrados y el fiscal abandonaron la Sala enseguida. Quedaron un rato en sus puestos: Alomá, el auxiliar de Sala, y el secretario Mascaró Yarini. Nosotros recogíamos con lentitud algunos papeles para permanecer un rato más en el interior de la Sala del Pleno.

Los jóvenes de la vanguardia de la Generación del Centenario manifestaban su orgullo revolucionario también en este momento. Serenos, extendían los brazos para ser esposados. ¡Tan convencidos estaban de que el ejemplo dado por ellos prendería el motor de la insurrección!

Las dos puertas de la Sala fueron abiertas completamente, los guardias, en su mayoría, salieron al amplio corredor y se recostaron al balcón que daba al patio, para impedir las “fugas”, explicaban.

Los revolucionarios fueron sacados por la puerta situada en el extremo izquierdo de la Sala, los vimos pasar a muy corta distancia de nosotros, estábamos a menos de un pie de distancia de ellos por primera vez. Los guardias impedían un estrechón de manos, sólo era posible el intercambio franco de miradas o de sonrisas, sin embargo logré intercambiar

unas palabras con algunos, entre ellos con Melba y Haydée; ellas me dieron su dirección: Jovellar 107; en La Habana. Era la casa de Melba; la anoté. Recorrieron el corredor hasta su final y bajaron por una escalera que los condujo al patio. Pasaron por última vez cerca del breve arbusto recién sembrado, algunos tocaron sus ramitas que sombreaban una minúscula área. A unos pasos aguardaban los vehículos.

El caso de Fidel sería tratado el viernes 16 de octubre, en un insólito escenario: El Salón de Actos de la Escuela de Enfermeras del hospital civil Saturnino Lora.

## 30. El juicio de Fidel

Fidel había permanecido en la cárcel de Boniato después que los médicos del penal certificaron que “su estado de salud” no le permitiría concurrir a la tercera sesión del juicio. El certificado médico señalaba que su enfermedad podía impedir que él asistiera a aquella sesión, pero de acuerdo con la dolencia que certificaba —un estado nervioso sin mayor complicación— en dos o tres días a lo sumo el paciente estaría completamente restablecido.

En principio los médicos del penal, doctores Juan Martorell y Aurelio Portuondo, se habían negado a certificar una enfermedad inexistente pero antes de tomar una decisión en ese sentido, informaron a los compañeros de Fidel lo que Chaviano pretendía. Durante horas los jóvenes estudiaron la situación: el informe de los médicos había llegado al grupo por medio de Haydée Santamaría, que fue la persona a quien pudo llegar el doctor Martorell en aquel momento. Los revolucionarios sabían que si el médico civil se negaba rotundamente a firmar el certificado que exigía el coronel Chaviano, este enviaría a un médico militar, probablemente al capitán Porro y las consecuencias podrían ser peores, así que decidieron hacer llegar a Fidel un mensaje señalándole que aceptara ser examinado por el médico del penal.

En su conferencia con los médicos el doctor Fidel Castro expresó:

—Es cierto que ese certificado ha sido exigido por Chaviano, no obstante actúen de acuerdo con sus conciencias. Ustedes saben cuál es su deber, yo sé cual es el mío.

Luego en su alegato *La historia me absolverá*, Fidel habría de explicar la decisión de los médicos: era el mal menor.

Todavía el 16 de octubre hacía un calor sofocante en Santiago de Cuba y más aún en la pequeña salita de las enfermeras atestada de muebles; en una habitación cuadrada de unos cuatro metros de largo por cuatro de ancho y en la misma había un esqueleto dentro de una vitrina, objeto de estudio de las enfermeras, otras vitrinas con libros, un retrato de Florence Nightingale, dos escritorios: uno a la derecha de la entrada de la habitación y detrás de ese buró tres sillas. Ahí se sentarían los magistrados. A continuación de los magistrados había una mesita de centro y una butaca, era el puesto del fiscal; al extremo de la mesa de centro tenía sus papeles el secretario del tribunal. Frente a ese rústico estrado del tribunal, a la izquierda de la entrada de la habitación, fue colocado otro buró de madera color caoba y detrás de él cuatro sillas para los abogados Baudilio Castellanos y Marcial Rodríguez, el acusado Poll Cabrera y la hija del magistrado Mejías, recién graduada de abogado, quien estaba presente como oyente, a continuación colocaron una mesita y una silla que ocupó Fidel. Cerca de esta mesita estaban la cama *fowler* para al acusado Abelardo Crespo Arias, convaleciente de una herida en el pulmón. En seis sillas de tijeras nos sentamos los periodistas. Los escasos espacios vacíos los llenaron los escoltas. Nunca estuvo tan apretada la justicia como aquella mañana de octubre.

Se había desvanecido la última esperanza de que algún fotógrafo, aunque fuera “oficial”, retratara siquiera una escena del importante juicio. Aquella mañana más que ninguna otra, corrimos el riesgo de no poder recoger la versión de la vista del proceso, pues cambiaron la guardia judicial que autorizaba la entrada a la Sala por una arisca y coactiva policía militar que se apostó desde horas tempranas en la puerta del hospital e incluso en la entrada del cuartico de las enfermeras.

Fue a la llegada a tiempo del fiscal lo que impidió que los hostiles guardias nos expulsaran.

—Estas personas tienen que pasar conmigo —expresó con autoridad Mendieta Hechavarría y aguardó la respuesta de los soldados.

—¿Y usted quién es? —preguntó uno.

Antes de que el fiscal respondiera lo hizo el capitán Rodríguez Medrano, quien llegaba en esos momentos:

—Es el Ministerio Público, tiene autoridad —dijo. Así pasamos.

Fidel llegó entre sus custodios —el teniente Vicente Camps y capitán Pedro Rodríguez Medrano— a las 9:00 en punto de la mañana, vestía un traje de lana azul marino, camisa blanca y corbata negra, estaba bañado en sudor y llevaba las manos esposadas.

En el trayecto por el corredor interior de la sección de pensionistas, hacia la salita de las enfermeras, lo interceptaron dos muchachas, María

Antonieta Figueroa y Nilda Ferrer, maestra y empleada del comercio, respectivamente, ellas querían expresarle la solidaridad de los estudiantes y de la población santiaguera. Este gesto sorprendió a Fidel e inquietó de tal manera a los guardias que cerraron la herradura que, como extraña formación “protegía” al acusado, quien con una mirada paralizó el avance de las muchachas hacia él, y éstas se esfumaron para reaparecer después tras las verjas de hierro de la Escuela Normal, enarbolando una bandera cubana junto a un grupo de alumnas convocadas por ellas. De haberse acercado ellas al prisionero los soldados enfurecidos podían haber encontrado una justificación por supuesta fuga organizada o algo peor y en última instancia suspender aquel juicio, hasta entonces la única tribuna posible.

Fue cuando estuvimos todos sentados en nuestros puestos que retiraron las esposas al acusado. Fidel observó detalladamente aquel recinto y luego se dirigió al tribunal, en tono conversacional:

Es una pena que teniendo ustedes un Palacio de Justicia tan nuevo y agradable tengan que venir a trabajar aquí. El comentario de Fidel tuvo por respuesta una sonrisa del fiscal, que más bien era una mueca, y un timbrazo del presidente:

—Se da inicio a este juicio —dijo Nieto, y agregó:

—Fidel Castro, póngase de pie, haga el favor, usted está acusado de auspiciar una insurrección armada para derrocar al Gobierno constituido, responda al Ministerio Público en el interrogatorio que de inmediato va a iniciar.

—¿Es cierto que usted tomó participación en los hechos del Moncada el 26 de julio? —preguntó el fiscal, repitiendo su interrogatorio.

—Efectivamente —respondió Fidel.

—¿El propósito que lo animó fue derrocar al Gobierno? —interrogó nuevamente el doctor Mendieta Hechavarría.

—No podía ser otro —dijo Fidel.

—He terminado —manifestó el fiscal.

Seguidamente el presidente invitó a los letrados a que preguntasen al doctor Fidel Castro si lo deseaban. Las preguntas estaban relacionadas con los acusados que representaban: Abelardo Crespo y Gerardo Poll. En ambos casos Fidel señaló que no habían participado en los hechos, luego dijo:

—Quiero hacer una denuncia y es la siguiente: Raúl Villareal y Rolando del Valle, dos compañeros de Alto Songo, fueron ultimados

y yo acuso concretamente al jefe del Puesto de Alto Cedro y además al sargento Montes de Oca, jefe del Puesto de Guardia Rural del central Miranda. La otra acusación es en relación con el miembro del Ejército apodado *El Tigre*, y cuyo nombre es Eulalio González; ese individuo es el principal autor material de las muertes alevosas del 26 de julio; desde luego, es bueno aclarar que estos soldados obedecían órdenes superiores. También quiero hacer constar que hubo militares que se portaron muy bien, como los médicos, los oficiales médicos que han dicho la verdad sobre las heridas de sus compañeros y destruido falacias muy graves para nosotros; también merece esa consideración el oficial que me detuvo y los oficiales teniente Vicente Camps y capitán Rodríguez Medrano —mientras me han escoltado a mí al Palacio de Justicia y ahora aquí—, no tengo otros informes, pero conmigo en esas oportunidades se han comportado correctamente, eso es todo.

Cuando Fidel concluyó su primera intervención, comenzó el desfile de testigos de cargo; todos dijeron lo mismo que habían manifestado en el juicio anterior, incluso Chaviano, a quien Fidel, como abogado, no le hizo ninguna pregunta ni caso alguno, aunque sí interrogó al comandante Andrés Pérez Chaumont.

El interrogatorio de Fidel a Andrés Pérez Chaumont fue cáustico, como lo merecía.

—¿Qué hizo usted el 26 de julio? —le preguntó Fidel a Pérez Chaumont y éste contestó:

Salí de recorrido, esa misma tarde hubo un tiroteo en el campo con algunas bajas enemigas y unos cuantos heridos por parte de nosotros. Por la noche fui al Moncada para informarle al Coronel de lo ocurrido y volví a salir ordenando en esa nueva incursión que el teniente Rico se dirigiera a la Gran Piedra, donde habían alzados; horas más tarde me refirió su labor en esa zona, hubo un encuentro y le causó bajas al enemigo; esa tarde o al día siguiente, no recuerdo exactamente, otra de las patrullas que operaba bajo mis órdenes en el campo, me informó que había detenido a dos de los asaltantes por un tejero y que los condujo al Moncada. Posteriormente el teniente Sarría entregó a un grupo de detenidos capturados en una choza y entre los que se encontraba usted precisamente —respondió el testigo.

—Dígame, comandante. ¿Cuántos combatientes hubo en total en esas incursiones por el campo, que usted dice que dirigía? —preguntó Fidel como abogado que asumía su propia defensa.

—Hubo varios, la patrulla mía tres *encuentros* —contestó Chaumont.

—¿Y usted recuerda el total de muertos de esas patrullas? —insistió el letrado acusado.

—Sí, causamos al enemigo dieciocho bajas por muerte —respondió.

—¿Y de parte de ustedes hubo bajas, muertos o heridos? —insistió Fidel.

—Hubo uno o dos heridos —dijo el testigo.

—¿Y cómo se explica usted que del grupo nuestro no hubiera heridos, sino solamente muertos... ¿Usaban acaso ustedes armas atómicas? —inquirió nuevamente Fidel.

—No señor, no usábamos armas atómicas, nuestras armas son las del Regimiento... ¡no asesinas como las de ustedes! —contestó colérico.

El presidente llamó al orden:

—Comandante, trate de usar el lenguaje correcto — advirtió Nieto.

—¿Nosotros, los revolucionarios, no tuvimos heridos, ni detenidos, en esos encuentros, Comandante? —insistió Fidel.

—No, señor, sólo muertos —respondió Pérez Chaumont.

—¿Y, no le parece raro, ya que en la guerra siempre hay más heridos que muertos? —señaló reiterativo Fidel.

—En esas incursiones sólo hubo muertos por parte de ustedes; algunas patrullas hicieron detenciones, pero otras tenían más puntería y ocasionaban muertos en combate —reiteró Pérez Chaumont.

—Me basta —dijo Fidel indignado.

Hasta aquí el interrogatorio de Fidel a Pérez Chaumont, quien de inmediato se retiró de la Sala. Seguidamente fue interrogado Abelardo Crespo, quien respondió, con voz apagada, que se había sentido herido cuando se encontraba, la mañana del 26, en la plaza de Marte por la calle Garzón y que fue a Santiago a ver a su novia Romelia Pérez. Crespo se encontraba en estado sumo de gravedad y se quería, por parte de los revolucionarios, que fuera absuelto para poder atender su curación debidamente, pero en realidad él era uno de los combatientes del Moncada.

Varios médicos declararon en relación con el caso de Abelardo, diagnosticado una perforación en los pulmones y alojamiento del proyectil.

El otro acusado, Gerardo Poll,<sup>35</sup> obrero ferroviario con antecedentes comunistas en el sindicato, negó los cargos; fue involucrado en el proceso, pero no tuvo vínculo alguno con los revolucionarios.

<sup>35</sup> Gerardo Poll había sido instalado en la misma celda de Fidel Castro y fue su única compañía en vísperas del juicio. Con él conversaría Fidel sobre su alegato durante la madrugada del 16 de octubre.

El juicio se desarrollaba atropelladamente.

Cuando concluyó el examen del resto de los testigos, quienes repetían lo dicho en el juicio anterior, el fiscal solicitó la palabra para informar. Era un momento culminante en el proceso, más el fiscal lo disminuyó. Mendieta Hechavarría informó escuetamente:

—Señor presidente y señores magistrados, mis palabras son para pedir la libertad, la absolución, del acusado Gerardo Poll Cabrera, y en cuanto a los otros dos acusados, interesarle la pena que indica en su Apartado B el artículo 148 del Código de Defensa Social agravando en un tercio para el doctor Fidel Castro Ruz por ser líder del Movimiento. Nada más.

El informe sintético del fiscal había sorprendido a todos y principalmente al doctor Fidel Castro, quien miró interrogativo a los miembros del tribunal.

El presidente del tribunal rápidamente dio la palabra al letrado defensor de Poll, doctor Marcial Rodríguez, quien se sumó a la petición del fiscal y, seguidamente, a Baudilio Castellanos, quien se interesó en su defendido Abelardo Crespo, solicitando para él la libertad, aun cuando sabía que Crespo era combatiente. Después fue llamado el doctor Fidel Castro.

—Doctor Fidel Castro, este tribunal accedió a que usted asumiera su propia defensa. Como abogado, está usted en uso de su derecho, pero si lo desea en este momento, puede solicitar que otro letrado lo represente, ¿insiste usted en su deseo de asumir su propia defensa? —preguntó.

—¡Insisto! —respondió Fidel.

Se hizo un silencio absoluto. Fidel pidió a Baudilio un Código y una hoja de papel; a cada movimiento que hacía se zafaba más la costura de la manga de la toga raída que llevaba. La toga se la habían prestado y pertenecía al Salón de Abogados de la Audiencia; era la peor toga, la más descolorida y gastada.

Los empleados del hospital y los escoltas comenzaron a ocupar posiciones para verlo y oírlo; eso lo hacían por mera curiosidad al principio, luego su informe iba despertando tanto interés que los puestos se rotaban entre ellos para que todos escucharan algo. Así inició su histórico alegato y a medida que su palabra se extendía, crecía la impaciencia por escucharle aún más. Hablaba un lenguaje distinto.

Fidel hablaba con fluidez, parecía más bien que el orador declamaba fragmentos de algún poema épico y lo hacía con profundo sentimiento, la autodefensa fue escuchada por todos en respetuoso y solemne silencio, incluso por los guardias. Los magistrados y el fiscal se mordían los labios. Hasta el saloncito de las enfermeras llegaba un penetrante olor a

éter. Durante más de dos horas estuvimos escuchando la palabra nueva de Fidel Castro.

Luego el propio Fidel reconstruiría su autodefensa durante su prisión en Isla de Pinos. En pequeños papeles escritos de su puño y letra con jugo de limón, hizo llegar el manuscrito por conducto de la visita familiar, a Haydée y Melba, quienes, con la ayuda de otros compañeros con enorme riesgo, entre ellos Lidia Castro Argote, hermana de Fidel, lo hicieron editar a mediados del año 1954, y se distribuyó clandestinamente.

“La historia me absolverá”, dijo el acusado para concluir y tras su certera sentencia el presidente del tribunal tocó un timbrazo y anunció:

—Este tribunal deliberará.

El acusado secó el sudor que corría por su frente y se despojó de la toga que entregó allí al empleado de la Audiencia.

Con expresión autoritaria, el jefe de los custodios les ordenó imperativo a los guardias: “¡Porten armas!”

Sobre la cama *fowler* yacía herido Abelardo Crespo Arias.

Días después juzgarían y condenarían, en la clínica Colonia Española, a otro revolucionario herido en el Moncada, a Gustavo Arcos Bergnes. En esa misma vista del proceso juzgaron al dirigente del Partido Socialista Popular, Juan Marinello, involucrado también en la Causa 37.

La deliberación del tribunal, instalado en la salita del hospital civil, duró unos minutos solamente. Los magistrados y el fiscal hablaron entre sí en voz baja, más bien parecía que murmuraban, hasta pronunciar la sentencia:

—Acusado doctor Fidel Castro Ruz, tenga la bondad de ponerse de pie —Fidel se incorporó y escuchó erguido y sereno estas palabras:

—De acuerdo con la solicitud del señor fiscal este tribunal le ha impuesto 15 años de prisión... ha concluido el juicio.

Fidel estaba muy serio. Baudilio colérico. A ambos no les sorprendió la sentencia, pero les molestó la forma en que se desarrolló el juicio, la precipitación demostrada por el tribunal y el resumido informe del fiscal. El doctor Fidel Castro miró su reloj y juntó unos pocos papeles que estaban dispersos sobre la pequeña mesita, entregó a Baudilio el Código y comentó:

—Traté de ser lo más breve posible, pero eran muchas las cosas que había que decir.

Los magistrados trataron de disimular una sonrisa que parecía de admiración por la pieza que acababan de oír.

Los custodios aguardaban el momento de llevarse al reo, se dilataba el tiempo dentro de la habitación. Cada cual realizaba algún movimiento sin objeto como para retardar la salida de aquel recinto. Dos enfermeros irrumpieron de súbito y arrastraron la cama *fowler* donde yacía, herido, Crespo Arias.

Fidel siguió con la mirada al compañero, luego volvió a comprobar la hora de su reloj: era la 1:00 del día. En sólo cuatro horas se había desarrollado el juicio más importante de la historia de Cuba. El informe de Fidel, *La historia me absolverá*, se tomó dos horas de esas cuatro. El teniente Camps se adelantó al líder de la Revolución y él le extendió las manos. Iba a ser esposado. Primero lo había intentado hacer un guardia, pero Fidel le llamó la atención en el sentido de que el teniente Camps lo haría mejor porque ya había adquirido práctica. “Cuidado con el reloj”, advirtió Fidel. La pulsera niquelada le caía sobre el dorso de la mano; estaba muy delgado.

Los magistrados, el fiscal, el presidente y secretario del tribunal aguardaban a que condujeran al prisionero, para salir del pequeño cuarto de estudio de las enfermeras donde se improvisó la Sala de “justicia” en el hospital Saturnino Lora.

En nuestro cerebro resonaba el eco del impresionante discurso recién escuchado. Tanta dicha anunciada nos pareció una hermosa quimera pero muy lejana.

Lo que el pobre, el obrero, el guajiro, la mujer y el negro aspirábamos: nuestra necesidad inaplazable, aquella voz nueva la había planteado con valentía y sentimiento, y además, señaló el camino para conquistarla. De la sinceridad de sus palabras no había lugar a dudas, pero sí la de la posibilidad de materialización de tan justos propósitos, en aquel tiempo. La interrogante y el escepticismo colectivo —con excepción de la seguridad de la vanguardia—, en cuanto a la posibilidad de realización del programa del Moncada contenido en el alegato de Fidel del 16 de octubre de 1953, no nos excluyó a nosotros entonces.

En la estrecha puerta del saloncito, Fidel, ya esposado, me preguntó “Tomaste notas”. “Sí”. En ese momento los custodios le impusieron un paso apresurado hacia la salida del hospital que 82 días antes había ocupado Abel Santamaría. Los enfermos y acompañantes de estos que pudieron, se asomaron al pasillo para ver a Fidel. Ya pasaban de boca en boca fragmentos de su exposición. Estas empezaban a divulgarse oralmente.

Así terminaba el juicio estrecho de un grupo de hombres y comenzaba el de la historia, cuyo veredicto proclama la virtud de aquel reo.

El epílogo del proceso sería la Revolución triunfante, unos seis años después; ya entonces no cabía el escepticismo ni siquiera la duda, el problema se planteaba ahora en condiciones de lucha de clases.

Aquella mañana de octubre culminó el ciclo del Moncada. La semilla de la Revolución, esparcida y abonada con la sangre de los mártires del 26 de Julio de 1953, germinaría por primera vez en *La historia me absolverá*, un instrumento ideológico capaz de nuclear a un pueblo y armarlo para conquistar la victoria escamoteada a los cubanos por varias generaciones que precedieron a la del Centenario de José Martí.





## Anexo de documentos





## La historia me absolverá

Señores magistrados:

Nunca un abogado ha tenido que ejercer su oficio en tan difíciles condiciones; nunca contra un acusado se había cometido tal cúmulo de abrumadoras irregularidades. Uno y otro, son en este caso la misma persona. Como abogado, no ha podido ni tan siquiera ver el sumario y, como acusado, hace hoy setenta y seis días que está encerrado en una celda solitaria, total y absolutamente incomunicado, por encima de todas las prescripciones humanas y legales.

Quien está hablando aborrece con toda su alma la vanidad pueril y no están ni su ánimo ni su temperamento para poses de tribuno ni sensacionalismo de ninguna índole. Si he tenido que asumir mi propia defensa ante este tribunal se debe a dos motivos. Uno: porque prácticamente se me privó de ella por completo; otro: porque sólo quien haya sido herido tan hondo, y haya visto tan desamparada la patria y envilecida la justicia, puede hablar en una ocasión como ésta con palabras que sean sangre del corazón y entrañas de la verdad.

No faltaron compañeros generosos que quisieran defenderme, y el Colegio de Abogados de La Habana designó para que me representara en esta causa a un competente y valeroso letrado: el doctor Jorge Pagliery, decano del Colegio de esta ciudad. No lo dejaron, sin embargo, desempeñar su misión: las puertas de la prisión estaban cerradas para él cuantas veces intentaba verme; sólo al cabo de mes y medio, debido a que intervino la Audiencia, se le concedieron diez minutos para entrevistarse conmigo en presencia de un sargento del Servicio de Inteligencia

Militar. Se supone que un abogado deba conversar privadamente con su defendido, salvo que se trate de un prisionero de guerra cubano en manos de un implacable despotismo que no reconozca reglas legales ni humanas. Ni el doctor Pagliery ni yo estuvimos dispuestos a tolerar esta sucia fiscalización de nuestras armas para el juicio oral. ¿Querían acaso saber de antemano con qué medios iban a ser reducidas a polvo las fabulosas mentiras que habían elaborado en torno a los hechos del cuartel Moncada y sacarse a relucir las terribles verdades que deseaban ocultar a toda costa? Fue entonces cuando se decidió que, haciendo uso de mi condición de abogado, asumiese yo mismo mi propia defensa.

Esta decisión, oída y transmitida por el sargento del SIM, provocó inusitados temores; parece que algún duendecillo burlón se complacía diciéndoles que por culpa mía los planes iban a salir muy mal; y vosotros sabéis de sobra, señores magistrados, cuántas presiones se han ejercido para que se me despojase también de este derecho consagrado en Cuba por una larga tradición. El tribunal no pudo acceder a tales pretensiones porque era ya dejar a un acusado en el colmo de la indefensión. Ese acusado, que está ejerciendo ahora ese derecho, por ninguna razón del mundo callará lo que debe decir. Y estimo que hay que explicar, primero que nada, a qué se debió la feroz incomunicación a que fui sometido; cuál es el propósito al reducirme al silencio; por qué se fraguaron planes; qué hechos gravísimos se le quieren ocultar al pueblo; cuál es el secreto de todas las cosas extrañas que han ocurrido en este proceso. Es lo que me propongo hacer con entera claridad.

Vosotros habéis calificado este juicio públicamente como el más trascendental de la historia republicana, y así lo habéis creído sinceramente, no debisteis permitir que os lo mancharan con un fardo de burlas a vuestra autoridad. La primer sesión del juicio fue el 21 de septiembre. Entre un centenar de ametralladoras y bayonetas que invadían escandalosamente la sala de justicia, más de cien personas se sentaron en el banquillo de los acusados. Una gran mayoría era ajena a los hechos y guardaba prisión preventiva hacía muchos días, después de sufrir toda clase de vejámenes y maltratos en los calabozos de los cuerpos represivos; pero el resto de los acusados, que era el menor número, estaban gallardamente firmes, dispuestos a confirmar con orgullo su participación en la batalla por la libertad, dar un ejemplo de abnegación sin precedentes y librar de las garras de la cárcel a aquel grupo de personas que con toda mala fe habían sido incluidas en el proceso. Los que habían combatido una vez volvían a enfrentarse. Otra vez la causa justa del lado nuestro; iba a librarse contra la infamia el combate terrible de la

verdad. ¡Y ciertamente que no esperaba el régimen la catástrofe moral que se avecinaba!

¿Cómo mantener todas sus falsas acusaciones? ¿Cómo impedir que se supiera lo que en realidad había ocurrido, cuándo tal número de jóvenes estaban dispuestos a correr todos los riesgos: cárcel, tortura y muerte, si era preciso, por denunciarlo ante el tribunal?

En aquella primera sesión se me llamó a declarar y fui sometido a interrogatorio durante dos horas, contestando las preguntas del señor fiscal y los veinte abogados de la defensa. Puede probar con cifras exactas y datos irrefutables las cantidades de dinero invertido, la forma en que se habían obtenido y las armas que logramos reunir. No tenía nada que ocultar, porque en realidad todo había sido logrado con sacrificios sin precedentes en nuestras contiendas republicanas. Hablé de los propósitos que nos inspiraban en la lucha y del comportamiento humano y generoso que en todo momento mantuvimos con nuestros adversarios. Si pude cumplir mi cometido demostrando la no participación, ni directa ni indirecta, de todos los acusados falsamente comprometidos en la causa, se lo debo a la total adhesión y respaldo de mis heroicos compañeros, pues dije que ellos no se avergonzarían ni se arrepentirían de su condición de revolucionarios y de patriotas por el hecho de tener que sufrir las consecuencias. No se me permitió nunca hablar con ellos en la prisión y, sin embargo, pensábamos hacer exactamente lo mismo. Es que, cuando los hombres llevan en la mente un mismo ideal, nada puede incomunicarlos, ni las paredes de una cárcel, ni la tierra de los cementerios, porque un mismo recuerdo, una misma alma, una misma idea, una misma conciencia y dignidad los alienta a todos.

Desde aquel momento comenzó a desmoronarse como castillo de naipes el edificio de mentiras infames que había levantado el gobierno en torno a los hechos, resultando de ello que el señor fiscal comprendió cuán absurdo era mantener en prisión intelectuales, solicitando de inmediato para ellas la libertad provisional.

Terminadas mis declaraciones en aquella primera sesión, yo había solicitado permiso del tribunal para abandonar el banco de los acusados y ocupar un puesto entre los abogados defensores, lo que, en efecto, me fue concedido. Comenzaba para mí entonces la misión que consideraba más importante en este juicio: destruir totalmente las cobardes calumnias que se lanzaron contra nuestros combatientes, y poner en evidencia irrefutable los crímenes espantosos y repugnantes que se habían cometido con los prisioneros, mostrando ante la faz de la nación y del mundo

la infinita desgracia de este pueblo, que está sufriendo la opresión más cruel e inhumana de toda su historia.

La segunda sesión fue el martes 22 de septiembre. Acababan de prestar declaración apenas diez personas y ya había logrado poner en claro los asesinatos cometidos en la zona de Manzanillo, estableciendo específicamente y haciéndola constar en acta, la responsabilidad directa del capitán jefe de aquel puesto militar. Faltaban por declarar todavía trescientas personas. ¿Qué sería cuando, con una cantidad abrumadora de datos y pruebas reunidos, procediera a interrogar, delante del tribunal, a los propios militares responsables de aquellos hechos? ¿Podía permitir el gobierno que yo realizara tal cosa en presencia del público numeroso que asistía a las sesiones, los reporteros de prensa, letrados de toda la Isla y los líderes de los partidos de oposición a quienes estúpidamente habían sentado en el banco de los acusados para que ahora pudieran escuchar bien de cerca todo cuanto allí se ventilara? ¡Primero dinamitaban la Audiencia, con todos sus magistrados, que permitirlo!

Idearon sustraerme del juicio y procedieron a ellos *manu militari*. El viernes 25 de septiembre por la noche, víspera de la tercera sesión, se presentaron en mi celda dos médicos del penal; estaban visiblemente apenados: “Venimos a hacerte un reconocimiento” —me dijeron. “¿Y quién se preocupa tanto por mi salud?” —les pregunté. Realmente, desde que los ví había comprendido el propósito. Ellos no pudieron ser más caballeros y me explicaron la verdad: esa misma tarde había estado en la prisión el coronel Chaviano y les dijo que yo “le estaba haciendo en el juicio un daño terrible al gobierno”, que tenían que firmar un certificado donde se hiciera constar que estaba enfermo y no podía, por tanto, seguir asistiendo a las sesiones. Me expresaron además los médicos que ellos, por su parte, estaban dispuestos a renunciar a sus cargos y exponerse a las persecuciones, que ponían el asunto en mis manos para que yo decidiera. Para mí era duro pedirles a aquellos hombres que se inmolaran sin consideraciones, pero tampoco podía consentir, por ningún concepto, que se llevaran a cabo tales propósitos. Para dejarlo a sus propias conciencias, me limité a contestarles: “Ustedes sabrán cuál es su deber; yo sé bien cuál es el mío.”

Ellos, después que se retiraron, firmaron el certificado; sé que lo hicieron porque creían de buena fe que era el único modo de salvarme la vida, que veían en sumo peligro. No me comprometí a guardar silencio sobre este diálogo; sólo estoy comprometido con la verdad, y si decirla en este caso pudieran lesionar el interés material de esos buenos profe-

sionales, dejo limpio de toda duda su honor, que vale mucho más. Aquella misma noche, redacté una carta para este tribunal, denunciando el plan que se tramaba, solicitando la visita de dos médicos forenses para que certificaran mi perfecto estado de salud y expresándoles que si, para salvar mi vida, tenían que permitir semejante artimaña, prefería perderla mil veces. Para dar a entender que estaba resuelto a luchar solo contra tanta bajeza, añadí a mi escrito aquel pensamiento del Maestro: “Un principio justo desde el fondo de una cueva puede más que un ejército”. Ésa fue la carta que, como sabe el tribunal, presentó la doctora Melba Hernández, en la sesión tercera del juicio oral del 26 de septiembre. Pude hacerla llegar a ella, a pesar de la implacable vigilancia que sobre mí pesaba. Con motivo de dicha carta, por supuesto, se tomaron inmediatas represalias: incomunicaron a la doctora Hernández, y a mí, como ya lo estaba, me confinaron al más apartado lugar de la cárcel. A partir de entonces, todos los acusados eran registrados minuciosamente, de pies a cabeza, antes de salir para el juicio.

Vinieron los médicos forenses el día 27 y certificaron que, en efecto, estaba perfectamente bien de salud. Sin embargo, pese a las reiteradas órdenes del tribunal, no se me volvió a traer a ninguna sesión del juicio. Agréguese a esto que todos los días eran distribuidos, por personas desconocidas, cientos de panfletos apócrifos donde se hablaba de rescatarme de la prisión, coartada estúpida para eliminarme físicamente con pretexto de evasión. Fracasados estos propósitos por la denuncia oportuna de amigos y alertas y descubierta la falsedad del certificado médico, no les quedó otro recurso, para impedir mi asistencia al juicio, que el desacato abierto y descarado...

Caso insólito el que se estaba produciendo, señores magistrados: un régimen que tenía miedo de presentar a un acusado ante los tribunales; un régimen de terror y de sangre, que se espantaba ante la convicción moral de un hombre indefenso, desarmado, incomunicado y calumniado. Así, después de haberme privado de todo, me privaban por último del juicio donde era el principal acusado. Téngase en cuenta que esto se hacía estando en plena vigencia la suspensión de garantías y funcionando con todo rigor la Ley de Orden Público y la censura de radio y prensa. ¡Qué crímenes tan horrendos habrá cometido este régimen que tanto temía la voz de un acusado!

Debo hacer hincapié en la actitud insolente e irrespetuosa que con respecto a vosotros han mantenido en todo momento los jefes militares. Cuantas veces este tribunal ordenó que cesara la inhumana incomunicación que pesaban sobre mí, cuantas veces ordenó que se respetasen mis

derechos más elementales, cuantas veces demandó que se me presentara a juicio, jamás fue obedecido; una por una, se desacataron todas sus órdenes. Peor todavía: en la misma presencia del tribunal, en la primera y segunda sesión, se me puso al lado una guardia perentoria para que me impidiera en absoluto hablar con nadie, ni aun en los momentos de receso, dando a entender que, no ya en la prisión, sino hasta en la misma Audiencia y en vuestra presencia, no hacían el menor caso de vuestras disposiciones. Pensaba plantear este problema en la sesión siguiente como cuestión de elemental honor para el tribunal, pero... ya no volví más. Y si a cambio de tanta irrespetuosidad nos traen aquí para que vosotros nos enviéis a la cárcel, en nombre de una legalidad que únicamente ellos y exclusivamente ellos están violando desde el 10 de marzo, harto triste es el papel que os quieren imponer. No se ha cumplido ciertamente en este caso ni una sola vez la máxima latina: *cedant arma togae*. Ruego tengáis muy en cuenta esta circunstancia.

Más, todas las medidas resultaron completamente inútiles, porque mis bravos compañeros, con civismo sin precedentes, cumplieron cabalmente su deber.

“Sí, vinimos a combatir por la libertad de Cuba y no nos arrepentimos de haberlo hecho”, decían uno por uno cuando eran llamados a declarar, e inmediatamente, con impresionante hombría, dirigiéndose al tribunal, denunciaban los crímenes horribles que se habían cometido en los cuerpos de nuestros hermanos. Aunque ausente, pude seguir el proceso desde mi celda en todos sus detalles, gracias a la población penal de la prisión de Boniato que, pese a todas las amenazas de severos castigos, se valieron de ingeniosos medios para poner en mis manos recortes de periódicos e informaciones de toda clase. Vengaron así los abusos e inmoralidades del director Taboada y del teniente supervisor Rosabal, que los hacen trabajar de sol a sol, construyendo palacetes privados, y encima los matan de hambre malversando los fondos de subsistencia.

A medida que se desarrolló el juicio, los papeles se invirtieron: los que iban a acusar salieron acusados, y los acusados se convirtieron en acusadores. No se juzgó allí a los revolucionarios, se juzgó para siempre a un señor que se llama Batista... *¡Monstrum horrendum!*... No importa que los valientes y dignos jóvenes hayan sido condenados, si mañana el pueblo condenará al dictador y a sus crueles esbirros. A Isla de Pinos se les envió, en cuyas circulares mora todavía el espectro de Castells y no se ha apagado aún el grito de tantos y tantos asesinados; allí han ido a purgar, en amargo cautiverio, su amor a la libertad, secuestrados de la sociedad, arrancados de sus hogares y desterrados de la

patria. ¿No creéis, como dije, que en tales circunstancias es ingrato y difícil a este abogado cumplir su misión?

Como resultado de tantas maquinaciones turbias e ilegales, por voluntad de los que mandan y debilidad de los que juzgan, heme aquí en este cuartico del Hospital Civil, adonde se me ha traído para ser juzgado en sigilo, de modo que no se me oiga, que mi voz se apague y nadie se entere de las cosas que voy a decir. ¿Para qué se quiere ese imponente Palacio de Justicia, donde los señores magistrados se encontrarán, sin duda, mucho más cómodos? No es conveniente, os lo advierto, que se imparta justicia desde el cuarto de un hospital rodeado de centinelas con bayoneta calada, porque pudiera pensar la ciudadanía que nuestra justicia está enferma... y está presa.

Os recuerdo que vuestras leyes de procedimiento establecen que el juicio será “oral y público”; sin embargo, se ha impedido por completo al pueblo la entrada en esta sesión. Sólo han dejado pasar dos letrados y seis periodistas, en cuyos periódicos la censura no permitirá publicar una palabra. Veo que tengo por único público, en la sala y en los pasillos, cerca de cien soldados y oficiales. ¡Gracias por la seria y amable atención que me están prestando! ¡Ojalá tuviera delante de mí todo el Ejército! Yo sé que algún día arderá en deseos de lavar la mancha terrible de vergüenza y de sangre que han lanzado sobre el uniforme militar las ambiciones de un grupito desalmado. Entonces ¡ay de los que cabalgan hoy cómodamente sobre sus nobles guerreras... si es que el pueblo no los ha desmontado mucho antes!

Por último, debo decir que no se dejó pasar a mi celda en la prisión ningún tratado de derecho penal. Sólo puedo disponer de este minúsculo código que me acaba de prestar un letrado, el valiente defensor de mis compañeros: doctor Baudilio Castellanos. De igual modo se prohibió que llegaran a mis manos los libros de Martí; parece que la censura de la prisión los consideró demasiado subversivos. ¿O será porque yo dije que Martí era el autor intelectual del 26 de Julio? Se impidió, además, que trajese a este juicio ninguna obra de consulta sobre cualquier otra materia. ¡No importa en absoluto! Traigo en el corazón las doctrinas del Maestro y en el pensamiento las nobles ideas de todos los hombres que han defendido la libertad de los pueblos.

Sólo una cosa voy a pedirle al tribunal; espero que me la conceda en compensación de tanto exceso y desafuero como ha tenido que sufrir este acusado sin amparo alguno de las leyes: que se respete mi derecho a expresarme con entera libertad. Sin ello no podrán llenarse ni las meras apariencias de justicia y el último eslabón sería, más que ningún otro, de ignominia y cobardía.

Confieso que algo me ha decepcionado. Pensé que el señor fiscal vendría con una acusación terrible, dispuesto a justificar hasta la saciedad la pretensión y los motivos por los cuales en nombre del derecho y de la justicia —y ¿de qué derecho y de qué justicia? —se me debe condenar a veintiséis años de prisión. Pero no. Se ha limitado exclusivamente a leer el artículo 148 del Código de Defensa Social, por el cual, más circunstancias agravantes, solicita para mí la respetable cantidad de veintiséis años de prisión. Dos minutos me parece muy poco tiempo para pedir y justificar que un hombre se pase a la sombra más de un cuarto de siglo. ¿Está por ventura el señor fiscal disgustado con el tribunal? Porque, según observo, su laconismo en este caso se da de narices con aquella solemnidad con que los señores magistrados declararon, un tanto orgullosos, que éste era un proceso de suma importancia, y yo he visto a los señores fiscales hablar diez veces más en un simple caso de drogas heroicas para solicitar que un ciudadano sea condenado a seis meses de prisión. El señor fiscal no ha pronunciado una sola palabra para respaldar su petición. Soy justo..., comprendo que es difícil, para un fiscal que juró ser fiel a la Constitución de la República, venir aquí en nombre de un gobierno inconstitucional, factual, estatuario, de ninguna legalidad y menos moralidad, a pedir que un joven cubano, abogado como él, quizás... tan decente como él, sea enviado por veintiséis años a la cárcel. Pero el señor fiscal es un hombre de talento y yo he visto personas con menos talento que él escribir largos mamotretos en defensa de esta situación. ¿Cómo, pues, creer que carezca de razones para defenderlo, aunque sea durante quince minutos, por mucha repugnancia que esto le inspire a cualquier persona decente? Es indudable que en el fondo de esto hay una gran conjura.

Señores magistrados: ¿Por qué tanto interés en que me calle? ¿Por qué, inclusive, se suspende todo género de razonamientos para no presentar ningún blanco contra el cual pueda yo dirigir el ataque de mis argumentos? ¿Es que se carece por completo de base jurídica, moral y política para hacer un planteamiento serio de la cuestión? ¿Es que se teme tanto a la verdad? ¿Es que se quiere que yo hable también dos minutos y no toque aquí los puntos que tienen a ciertas gentes sin dormir desde el 26 de julio? Al circunscribirse la petición fiscal a la simple lectura de cinco líneas de un artículo del Código de Defensa Social, pudiera pensarse que yo me circunscriba a lo mismo y dé vueltas y más vueltas alrededor de ellas, como un esclavo en torno a una piedra de molino. Pero no aceptaré de ningún modo esa mordaza, porque en este juicio se está debatiendo algo más que la simple libertad de un indivi-

duo: se discute sobre cuestiones fundamentales de principios, se juzga sobre el derecho de los hombres a ser libres, se debate sobre las bases mismas de nuestra existencia como nación civilizada y democrática. Cuando concluya, no quiero tener que reprocharme a mí mismo haber dejado principio por defender, verdad sin decir, ni crimen sin denunciar.

El famoso articulejo del señor fiscal no merece ni un minuto de réplica. Me limitaré, por el momento, a librar contra él una breve escaramuza jurídica, porque quiero tener limpio de minucias el campo para cuando llegue la hora de tocar a degüello contra toda la mentira, falsedad, hipocresía, convencionalismos y cobardía moral sin límites en que se basa esa burda comedia que, desde el 10 de marzo y aun antes del 10 de marzo, se llama en Cuba Justicia.

Es un principio elemental de derecho penal que el hecho imputado tiene que ajustarse exactamente al tipo de delito prescrito por la ley. Si no hay ley exactamente aplicable al punto controvertido, no hay delito.

El artículo en cuestión dice textualmente: “Se impondrá una sanción de privación de libertad de tres a diez años al autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento de gentes armadas contra los Poderes Constitucionales del Estado. La sanción será de privación de libertad de cinco a veinte años si se llevase a efecto la insurrección.”

¿En qué país está viviendo el señor fiscal? ¿Quién le ha dicho que nosotros hemos promovido alzamiento contra los Poderes Constitucionales del Estado? Dos cosas resaltan a la vista. En primer lugar, la dictadura que oprime a la nación no es un poder constitucional, sino inconstitucional; se engendró contra la Constitución, por encima de la Constitución, violando la Constitución legítima de la República. Constitución legítima es aquella que emana directamente del pueblo soberano. Este punto lo demostraré plenamente más adelante, frente a todas las gazmoñerías que han inventado los cobardes y traidores para justificar lo injustificable. En segundo lugar, el artículo habla de Poderes, es decir, plural, no singular, porque está considerado el caso de una república regida por un Poder Legislativo, un Poder Ejecutivo y un Poder Judicial que se equilibran y contrapesan unos a otros. Nosotros hemos promovido rebelión contra un poder único, ilegítimo, que ha usurpado y reunido en uno solo los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la nación, destruyendo todo el sistema que precisamente trataba de proteger el artículo del Código que estamos analizando. En cuanto a la independencia del Poder Judicial después del 10 de marzo, ni hablo siquiera, porque no estoy para bromas... Por mucho que se estire, se encoja o se remiende, ni una sola coma del artículo 148 es aplicable a los hechos del 26 de

Julio. Dejémoslo tranquilo, esperando la oportunidad en que pueda aplicarse a los que sí promovieron alzamiento contra los Poderes Constitucionales del Estado. Más tarde volveré sobre el Código para refrescarle la memoria al señor fiscal sobre ciertas circunstancias que lamentablemente se le han olvidado.

Os advierto que acabo de empezar. Si en vuestras almas queda un latido de amor a la patria, de amor a la humanidad, de amor a la justicia, escucharme con atención. Sé que me obligarán al silencio durante muchos años; sé que tratarán de ocultar la verdad por todos los medios posibles; sé que contra mí se alzarán la conjura del olvido. Pero mi voz no se ahogará por eso: cobra fuerzas en mi pecho mientras más solo me siento y quiero darle en mi corazón todo el calor que le niegan las almas cobardes.

Escuché al dictador el lunes 27 de julio, desde un bohío de las montañas, cuando todavía quedábamos dieciocho hombres sobre las armas. No sabrán de amarguras e indignaciones en la vida los que no hayan pasado por momentos semejantes. Al par que rodaban por tierra las esperanzas tanto tiempo acariciadas de liberar a nuestro pueblo, veíamos al déspota erguirse sobre él, más ruin y soberbio que nunca. El chorro de mentiras y calumnias que vertió en su lenguaje torpe, odioso y repugnante, sólo puede compararse con el chorro enorme de sangre joven y limpia que desde la noche antes estaba derramando, con su conocimiento, consentimiento, complicidad y aplauso, la más desalmada turba de asesinos que pueda concebirse jamás. Haber creído durante un solo minuto lo que dijo es suficiente falta para que un hombre de conciencia viva arrepentido y avergonzado toda la vida. No tenía ni siquiera, en aquellos momentos, la esperanza de marcarle sobre la frente miserable la verdad que lo estigmatice por el resto de sus días y el resto de los tiempos, porque sobre nosotros se cerraba ya el cerco de más de mil hombres, con armas de mayor alcance y potencia, cuya consigna terminante era regresar con nuestros cadáveres. Hoy, que ya la verdad empieza a conocerse y que termino con estas palabras que estoy pronunciando la misión que me impuse, cumplida a cabalidad, puedo morir tranquilo y feliz, por lo cual no escatimaré fustazos de ninguna clase sobre los enfurecidos asesinos.

Es necesario que me detengan a considerar un poco los hechos. Se dijo por el mismo gobierno que el ataque fue realizado con tanta precisión y perfección que evidenciaba la presencia de expertos militares en la elaboración del plan. ¡Nada más absurdo! El plan fue trazado por un grupo de jóvenes ninguno de los cuales tenía experiencia militar; y voy

a revelar sus nombres, menos dos de ellos que no están ni muertos ni presos: Abel Santamaría, José Luis Tasende, Renato Guitart Rosell, Pedro Miret, Jesús Montané y el que les habla. La mitad han muerto, y en justo tributo a su memoria puedo decir que no eran expertos militares, pero tenían patriotismo suficiente para darles, en igualdad de condiciones, una soberana paliza a todos los generales del 10 de marzo juntos, que no son ni militares ni patriotas. Más difícil fue organizar, entrenar y movilizar hombres y armas bajo un régimen represivo que gasta millones de pesos en espionaje, soborno y delación, tareas que aquellos jóvenes y otros muchos realizaron con seriedad, discreción y constancia verdaderamente increíbles; y más meritorio todavía será siempre darle a un ideal todo lo que se tiene y, además, la vida.

La movilización final de hombres que vinieron a esta provincia desde los más remotos pueblos de toda la Isla, se llevó a cabo con admirable precisión y absoluto secreto. Es cierto igualmente que el ataque se realizó con magnífica coordinación. Comenzó simultáneamente a las 5:15 a.m., tanto en Bayamo como en Santiago de Cuba, y, uno a uno, con exactitud de minutos y segundos prevista de antemano, fueron cayendo los edificios que rodean el campamento. Sin embargo, en aras de la estricta verdad, aun cuando disminuya nuestro mérito, voy a revelar por primera vez también otro hecho que fue fatal: la mitad del grueso de nuestras fuerzas y la mejor armada, por un error lamentable se extravió a la entrada de la ciudad y nos faltó en el momento decisivo. Abel Santamaría, con veintidós hombres, había ocupado el Hospital Civil; iban también con él para atender a los heridos un médico y dos compañeras nuestras. Raúl Castro, con diez hombres, ocupó el Palacio de Justicia; y a mí me correspondió atacar el campamento con el resto, noventa y cinco hombres. Llegué con un primer grupo de cuarenta y cinco, precedido por una vanguardia de ocho que forzó la posta tres. Fue aquí precisamente donde se inició el combate, al encontrarse mi automóvil con una patrulla de recorrido exterior armada de ametralladoras. El grupo de reserva, que tenía casi todas las armas largas, pues las cortas iban a la vanguardia, tomó por una calle equivocada y se desvió por completo dentro de una ciudad que no conocían. Debo aclarar que no albergó la menor duda sobre el valor de esos hombres, que al verse extraviados sufrieron gran angustia y desesperación. Debido al tipo de acción que se estaba desarrollando y al idéntico color de los uniformes en ambas partes combatientes, no era fácil restablecer el contacto. Muchos de ellos, detenidos más tarde, recibieron la muerte con verdadero heroísmo.

Todo el mundo tenía instrucciones muy precisas de ser, ante todo, humanos en la lucha. Nunca un grupo de hombres armados fue más

generoso con el adversario. Se hicieron desde los primeros momentos numerosos prisioneros, cerca de veinte en firme; y hubo un instante, al principio, en que tres hombres nuestros, de los que habían tomado la posta: Ramiro Valdés, José Suárez y Jesús Montané, lograron penetrar en una barraca y detuvieron durante un tiempo a cerca de cincuenta soldados. Estos prisioneros declararon ante el tribunal, y todos sin excepción han reconocido que se les trató con absoluto respeto, sin tener que sufrir ni siquiera una palabra vejaminosa. Sobre este aspecto sí tengo que agradecerle algo, de corazón, al señor fiscal: que en el juicio donde se juzgó a mis compañeros, al hacer su informe, tuvo la justicia de reconocer como un hecho indudable el altísimo espíritu de caballerosidad que mantuvimos en la lucha.

La disciplina por parte del Ejército fue bastante mala. Vencieron en último término por el número, que les daba una superioridad de quince a uno, y por la protección que les brindaban las defensas de la fortaleza. Nuestros hombres tiraban mucho mejor y ellos mismos lo reconocieron. El valor humano fue igualmente alto de parte y parte.

Considerando las causas del fracaso táctico, aparte del lamentable error mencionado, estimo que fue una falta nuestra dividir la unidad de comandos que habíamos entrenado cuidadosamente. De nuestros mejores hombres y más audaces jefes, había veintisiete en Bayamo, veintinueve en el Hospital Civil y diez en el Palacio de Justicia; de haber hecho otra distribución, el resultado pudo haber sido distinto. El choque con la patrulla (totalmente casual, pues veinte segundos antes o veinte segundos después no habría estado en ese punto) dio tiempo a que se movilizara el campamento, que de otro modo habría caído en nuestras manos sin disparar un tiro, pues ya la posta estaba en nuestro poder. Por otra parte, salvo los fusiles calibre 22 que estaban bien provistos, el parque de nuestro lado era escasísimo. De haber tenido nosotros granadas de mano, no hubieran podido resistir quince minutos.

Cuando me convencí de que todos los esfuerzos eran ya inútiles para tomar la fortaleza, comencé a retirar nuestros hombres en grupos de ocho y de diez. La retirada fue protegida por seis francotiradores que, al mando de Pedro Miret y de Fidel Labrador, le bloquearon heroicamente el paso al Ejército. Nuestras pérdidas en la lucha habían sido insignificantes; el noventa y cinco por ciento de nuestros muertos fueron producto de la crueldad y la inhumanidad cuando aquélla hubo cesado. El grupo del Hospital Civil no tuvo más que una baja; el resto fue copado al situarse las tropas frente a la única salida del edificio, y sólo depusieron las armas cuando no les quedaba una bala. Con ellos estaba Abel

Santamaría, el más generoso, querido e intrépido de nuestros jóvenes, cuya gloriosa resistencia lo inmortaliza ante al historia de Cuba. Ya veremos la suerte que corrieron y cómo quiso escarmentar Batista la rebeldía y heroísmo de nuestra juventud.

Nuestros planes eran proseguir la lucha en las montañas caso de fracasar el ataque al regimiento. Pude reunir otra vez, en Siboney, la tercera parte de nuestras fuerzas; pero ya muchos estaban desalentados. Unos veinte decidieron presentarse; ya veremos también lo que ocurrió con ellos. El resto, dieciocho hombres, con las armas y el parque que quedaban, me siguieron a las montañas. El terreno era totalmente desconocido para nosotros. Durante una semana ocupamos la parte alta de la cordillera de la Gran Piedra y el Ejército ocupó la base. Ni nosotros podíamos bajar ni ellos se decidieron a subir. No fueron, pues, las armas; fueron el hambre y la sed quienes vencieron la última resistencia. Tuve que ir disminuyendo los hombres en pequeños grupos; algunos consiguieron filtrarse entre las líneas del Ejército, otros fueron presentados por monseñor Pérez Serantes. Cuando sólo quedaban conmigo dos compañeros: José Suárez y Oscar Alcalde, totalmente extenuados los tres, al amanecer del sábado 1º de agosto, una fuerza del mando del teniente Sarría nos sorprendió durmiendo. Ya la matanza de prisioneros había cesado por la tremenda reacción que provocó en la ciudadanía, y este oficial, hombre de honor, impidió que algunos matones nos asesinasen en el campo con las manos atadas.

No necesito desmentir aquí las estúpidas sandeces que, para manciillar mi nombre, inventaron los Ugalde Carrillo y su comparsa, creyendo encubrir su cobardía, su incapacidad y sus crímenes. Los hechos están sobradamente claros.

Mi propósito no es entretener al tribunal con narraciones épicas. Todo cuanto he dicho es necesario para la comprensión más exacta de lo que diré después.

Quiero hacer constar dos cosas importantes para que se juzgue serenamente nuestra actitud. Primero: pudimos haber facilitado la toma del regimiento deteniendo simplemente a todos los altos oficiales en sus residencias, posibilidad que fue rechazada, por la consideración muy humana de evitar escenas de tragedia y de lucha en las casas de las familias. Segundo: se acordó no tomar ninguna estación de radio hasta tanto no se tuviese asegurado el campamento. Esta actitud nuestra, pocas veces vista por su gallardía y grandeza, le ahorró a la ciudadanía un río de sangre. Yo pude haber ocupado, con sólo diez hombres, una estación de radio y haber lanzado al pueblo a la lucha. De su ánimo no era

posible dudar: tenía el último discurso de Eduardo Chibás en la CMQ, grabado con sus propias palabras, poemas patrióticos e himnos de guerra capaces de estremecer al más indiferente, con mayor razón cuando se está escuchando el fragor del combate, y no quise hacer uso de ellos, a pesar de lo desesperado de nuestra situación.

Se ha repetido con mucho énfasis por el gobierno que el pueblo no secundó el movimiento. Nunca había oído una afirmación tan ingenua y, al propio tiempo, tan llena de mala fe. Pretenden evidenciar con ello la sumisión y cobardía del pueblo; poco falta para que digan que respalda a la dictadura, y no saben cuánto ofenden con ello a los bravos orientales. Santiago de Cuba creyó que era una lucha entre soldados, y no tuvo conocimiento de lo que ocurría hasta muchas horas después. ¿Quién duda del valor, el civismo y el coraje sin límites del rebelde y patriótico pueblo de Santiago de Cuba? Si el Moncada hubiera caído en nuestras manos, ¡hasta las mujeres de Santiago de Cuba habrían empuñado las armas! ¡Muchos fusiles se los cargaron a los combatientes las enfermeras del Hospital Civil! Ellas también pelearon. Eso no lo olvidaremos jamás.

No fue nunca nuestra intención luchar con los soldados del regimiento, sino apoderarnos por sorpresa del control y de las armas, llamar al pueblo, reunir después a los militares e invitarlos a abandonar la odiosa bandera de la tiranía y abrazar la de la libertad, defender los grandes intereses de la nación y no los mezquinos intereses de un grupito; virar las armas y disparar contra los enemigos del pueblo, y no contra el pueblo, donde están sus hijos y sus padres; luchar junto a él, como hermanos que son, y no frente a él, como enemigos que quieren que sean; ir unidos en pos del único ideal hermoso y digno de ofrendarle la vida, que es la grandeza y felicidad de la patria. A los que dudan que muchos soldados se hubieran sumado a nosotros, yo les pregunto: ¿Qué cubano no ama la gloria? ¿Qué alma no se enciende en un amanecer de libertad?

El cuerpo de la Marina no combatió contra nosotros, y se hubiera sumado sin duda después. Se sabe que ese sector de las Fuerzas Armadas es el menos adicto a la tiranía y que existe entre sus miembros un índice muy elevado de conciencia cívica. Pero en cuanto al resto del Ejército nacional, ¿hubiera combatido contra el pueblo sublevado? Yo afirmo que no. El soldado es un hombre de carne y hueso, que piensa, que observa y que siente. Es susceptible a la influencia de las opiniones, creencias, simpatías y antipatías del pueblo. Si se le pregunta su opinión dirá que no puede decirla; pero eso no significa que carezca de opinión. Le afectan exactamente los mismos problemas que a los demás ciuda-

danos conciernen: subsistencia, alquiler, la educación de los hijos, el porvenir de éstos, etcétera. Cada familiar es un punto de contacto inevitable entre él y el pueblo y la situación presente y futura de la sociedad en que vive. Es necio pensar que porque un soldado reciba un sueldo del Estado, bastante módico, haya resuelto las preocupaciones vitales que le imponen sus necesidades, deberes y sentimientos como miembro de una familia y de una colectividad social.

Ha sido necesaria esta breve explicación porque es el fundamento de un hecho en que muy pocos han pensado hasta el presente: el soldado siente un profundo respeto por el sentimiento de la mayoría del pueblo. Durante el régimen de Machado, en la misma medida en que crecía la antipatía popular, decrecía visiblemente la fidelidad del Ejército, a extremos que un grupo de mujeres estuvo a punto de sublevar el campamento de Columbia. Pero más claramente prueba de esto un hecho reciente: mientras el régimen de Grau San Martín mantenía en el pueblo su máxima popularidad, proliferaron en el Ejército, alentadas por ex militares sin escrúpulos y civiles ambiciosos, infinidad de conspiraciones, y ninguna de ellas encontró eco en la masa de los militares.

El 10 de marzo tiene lugar en el momento en que había descendido hasta el mínimo el prestigio del gobierno civil, circunstancia que aprovecharon Batista y su camarilla. ¿Por qué no lo hicieron después del 1º de junio? Sencillamente porque si esperan que la mayoría de la nación expresase sus sentimientos en las urnas, ninguna conspiración hubiera encontrado eco en la tropa.

Puede hacerse, por tanto, una segunda afirmación: el Ejército jamás se ha sublevado contra un régimen de mayoría popular. Estas verdades son históricas, y si Batista se empeña en permanecer a toda costa en el poder contra la voluntad absolutamente mayoritaria de Cuba, su fin será más trágico que el de Gerardo Machado.

Puedo expresar mi concepto en lo que a las Fuerzas Armadas se refiere, porque hablé de ellas y las defendía cuando todos callaban, y no lo hice para conspirar ni por interés de ningún género, porque estábamos en plena normalidad constitucional, sino por meros sentimientos de humanidad y deber cívico. Era en aquel tiempo el periódico *Alerta* uno de los más leídos por la posición que mantenía entonces en la política nacional, y desde sus páginas realicé una memorable campaña contra el sistema de trabajos forzados a que estaban sometidos los soldados en las fincas privadas de los altos personajes civiles y militares, aportando datos, fotografías, películas y pruebas de todas clases con las que me presenté también ante los tribunales denunciando el hecho el día 3 de

marzo de 1952. Muchas veces dije en esos escritos que era de elemental justicia aumentarles el sueldo a los hombres que prestaban sus servicios en las Fuerzas Armadas. Quiero saber de uno más que haya levantado su voz en aquella ocasión para protestar contra tal injusticia. No fue por cierto Batista y compañía, que vivía muy bien protegido en su finca de recreo con toda clase de garantías, mientras yo corría mil riesgos sin guardaespaldas ni armas.

Conforme lo defendí entonces, ahora, cuando todos callan otra vez, le digo que se dejó engañar miserablemente, y a la mancha, el engaño y la vergüenza del 10 de marzo, ha añadido la mancha y la vergüenza, mil veces más grande, de los crímenes espantosos e injustificables de Santiago de Cuba. Desde ese momento el uniforme del Ejército está horriblemente salpicado de sangre, y si en aquella ocasión dije ante el pueblo y denuncié ante los tribunales que había militares trabajando como esclavos en las fincas privadas, hoy amargamente digo que hay militares manchados hasta el pelo con la sangre de muchos jóvenes cubanos torturados y asesinados. Y digo también que si es para servir a la República, defender a la nación, respetar al pueblo y proteger al ciudadano, es justo que un soldado gane por lo menos cien pesos; pero si es para matar y asesinar, para oprimir al pueblo, traicionar la nación y defender los intereses de un grupito, no merece que la República se gaste ni un centavo en ejército, y el campamento de Columbia debe convertirse en una escuela e instalar allí, en vez de soldados, diez mil niños huérfanos.

Como quiero ser justo antes de todo, no puedo considerar a todos los militares solidarios de esos crímenes, esas manchas y esas vergüenzas que son obras de unos cuantos traidores y malvados, pero todo militar de honor y dignidad que ame su carrera y quiera su constitución, está en el deber de exigir y luchar para que esas manchas sean lavadas, esos engaños sean vengados y esas culpas sean castigadas si no quieren que ser militar sea para siempre una infamia en vez de un orgullo.

Claro que el 10 de marzo no tuvo más remedio que sacar a los soldados de las fincas privadas, pero fue para ponerlos a trabajar de reporteros, choferes, criados y guardaespaldas de toda la fauna de politiqueros que integran el partido de la dictadura. Cualquier jerarca de cuarta o quinta categoría se cree con derecho a que un militar le maneje el automóvil y le cuida las espaldas, cual si estuviesen temiendo constantemente un merecido puntapié.

Si existía en realidad un propósito reivindicador, ¿por qué no se les confiscaron todas las fincas y los millones a los que como Genovevo Pérez Dámera hicieron su fortuna esquilmando a los soldados, hacién-

dolos trabajar como esclavos y desfalcando los fondos de las Fuerzas Armadas? Pero no: Genovevo y los demás tendrán soldados cuidándolos en sus fincas porque en el fondo todos los generales del 10 de marzo están aspirando a hacer lo mismo y no pueden sentar semejante precedente.

El 10 de marzo fue un engaño miserable, sí... Batista, después de fracasar por la vía electoral él y su cohorte de politiqueros malos y desprestigiados, aprovechándose de su descontento, tomaron de instrumento al Ejército para trepar al poder sobre las espaldas de los soldados. Y yo sé que hay muchos hombres disgustados por el desengaño: se les aumentó el sueldo y después con descuentos y rebajas de toda clase se les volvió a reducir; infinidad de viejos elementos desligados de los institutos armados volvieron a filas cerrándoles el paso a hombres jóvenes, capacitados y valiosos; militares de mérito han sido postergados mientras prevalece el más escandaloso favoritismo con los parientes y allegados de los altos jefes. Muchos militares decentes se están preguntando a estas horas qué necesidad tenían las Fuerzas Armadas de cargar con la tremenda responsabilidad histórica de haber destrozado nuestra Constitución para llevar al poder a un grupo de hombres sin moral, desprestigiados, corrompidos, aniquilados para siempre políticamente y que no podían volver a ocupar un cargo público si no era a punta de bayoneta, bayoneta que no empuñan ellos...

Por otro lado, los militares están padeciendo una tiranía peor que los civiles. Se les vigila constantemente y ninguno de ellos tiene la menor seguridad en sus puestos: cualquier sospecha injustificada, cualquier chisme, cualquier intriga, cualquier confidencia es suficiente para que los trasladen, los expulsen o los encarcelen deshonorosamente. ¿No les prohibió Tabernilla en una circular conversar con cualquier ciudadano de la oposición, es decir, el noventa y nueve por ciento del pueblo?... ¡Qué desconfianza!... ¡Ni a las vírgenes vestales de Roma se les impuso semejante regla! Las tan cacareadas casitas para los soldados no pasan de trescientas en toda la Isla y, sin embargo, con lo gastado en tanques, cañones y armas había para fabricarle una casa a cada alistado; luego, lo que le importa a Batista no es proteger al Ejército, sino que el Ejército lo proteja a él; se aumenta su poder de opresión y de muerte, pero esto no es mejorar el bienestar de los hombres. Guardias triples, acuartelamiento constante, zozobra perenne, enemistad de la ciudadanía, incertidumbre del porvenir, eso es lo que se le ha dado al soldado, o lo que es lo mismo: “Muere por el régimen, soldado, dale tu sudor y tu sangre, te dedicaremos un discurso y un ascenso póstumo (cuando ya no te impor-

te), y después... seguiremos viviendo bien y haciéndonos ricos; mata, atropella, oprime al pueblo, que cuando el pueblo se canse y esto se acabe, tú pagarás nuestros crímenes y nosotros nos iremos a vivir como príncipes en el extranjero; y si volvemos algún día, no toques, no toques tú ni tus hijos en la puerta de nuestros palacetes, porque seremos millonarios y los millonarios no conocen a los pobres. Mata, soldado, oprime al pueblo, muere por el régimen, dale tu sudor y tu sangre...”

Pero si ciega a esta tristísima realidad, una parte minoritaria de las Fuerzas Armadas se hubiese decidido a combatir contra el pueblo, contra ese pueblo que iba a librarlos a ellos inclusive de la tiranía, la victoria hubiera sido del pueblo. El señor fiscal estaba muy interesado en conocer nuestras posibilidades de éxito. Esas posibilidades se basaban en razones de orden técnico y militar y de orden social. Se ha querido establecer el mito de las armas modernas como supuesto de toda imposibilidad de lucha abierta y frontal del pueblo contra la tiranía. Los desfiles militares y las exhibiciones aparatosas de equipos bélicos, tienen por objeto fomentar este mito y crear en la ciudadanía un complejo de absoluta impotencia. Ningún arma, ninguna fuerza es capaz de vencer a un pueblo que se decide a luchar por sus derechos. Los ejemplos históricos pasados y presentes son incontables. Está bien reciente el caso de Bolivia, donde los mineros, con cartuchos de dinamita, derrotaron y aplastaron a los regimientos del ejército regular.

Pero los cubanos, por suerte, no tenemos que buscar ejemplos en otro país, porque ninguno tan elocuente y hermoso como el de nuestra propia patria. Durante la guerra del 95 había en Cuba cerca de medio millón de soldados españoles sobre las armas, cantidad infinitamente superior a la que podía oponer la dictadura frente a una población cinco veces mayor. Las armas del ejército español eran sin comparación más modernas y poderosas que las de los mambises; estaba equipado muchas veces con artillería de campaña, y su infantería usaba el fusil de retrocarga similar al que usa todavía la infantería moderna. Los cubanos no disponían por lo general de otra arma que los machetes, porque sus cartucheras estaban casi siempre vacías. Hay un pasaje inolvidable de nuestra guerra de independencia narrado por el general Miró Argenter, jefe del Estado Mayor de Antonio Maceo, que pude traer copiado en esta noticia para no abusar de la memoria.

“La gente bisoña que mandaba Pedro Delgado, en su mayor parte provista solamente de machete, fue diezmada al echarse encima de los sólidos españoles, de tal manera, que no es exagerado afirmar que de cincuenta hombres, cayeron la mitad. Atacaron a los españoles con los puños ;sin pistola, sin machete y si cuchillo! Escudriñando las malezas de Río Hondo, se encontraron quince muertos más del partido cubano,

sin que de momento pudiera señalarse a qué cuerpo pertenecían. No presentaban ningún vestigio de haber empuñado el arma: el vestuario estaba completo, y pendiente de la cintura no tenían más que el vaso de lata; a dos pasos de allí, el caballo exánime, con el equipo intacto. Se reconstruyó el pasaje culminante de la tragedia: esos hombres, siguiendo a su esforzado jefe, el teniente coronel Pedro Delgado, habían obtenido la palma del heroísmo; se arrojaron sobre las bayonetas con las manos solas: el ruido del metal, que sonaba en torno a ellos, era el golpe del vaso de beber al dar contra el muñón de la montura. Maceo se sintió conmovido, él, tan acostumbrado a ver la muerte en todas las posiciones y aspectos, y murmuró este panegírico: “Yo nunca había visto eso; gente novicia que ataca inerme a los españoles ¡con el vaso de beber agua por todo utensilio! ¡Y yo le daba el nombre de impedimenta!”...

¡Así luchan los pueblos cuando quieren conquistar su libertad: les tiran piedras a los aviones y viran los tanques boca arriba!

Una vez en poder nuestro la ciudad de Santiago de Cuba, hubiéramos puesto a los orientales inmediatamente en pie de guerra. A Bayamo se atacó precisamente para situar nuestras avanzadas junto al río Cauto. No se olvide nunca que esta provincia que hoy tiene millón y medio de habitantes, es sin duda la más guerrera y patriótica de Cuba; fue ella la que mantuvo encendida la lucha por la independencia durante treinta años y le dio el mayor tributo de sangre, sacrificio y heroísmo. En Oriente se respira todavía el aire de la epopeya gloriosa y, al amanecer, cuando los gallos cantan como clarines que tocan diana llamando a los soldados y el sol se eleva radiante sobre las empinadas montañas, cada día parece que va a ser otra vez el de Yara o el de Baire.

Dije que las segundas razones en que se basaba nuestra posibilidad de éxito eran de orden social. ¿Por qué teníamos la seguridad de contar con el pueblo? Cuando hablamos de pueblo no entendemos por tal a los sectores acomodados y conservadores de la nación, a los que viene bien cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo, postrándose ante el amo de turno hasta romperse la frente contra el suelo. Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa; la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre. La primera

condición de la sinceridad y de la buena fe en un propósito, es hacer precisamente lo que nadie hace, es decir, hablar con entera claridad y sin miedo. Los demagogos y los políticos de profesión quieren obrar el milagro de estar bien en todo y con todos, engañando necesariamente a todos en todo. Los revolucionarios han de proclamar sus ideas valientemente, definir sus principios y expresar sus intenciones para que nadie se engañe, ni amigos ni enemigos.

Nosotros llamamos pueblo si de lucha se trata, a los *seiscientos mil* cubanos que están sin trabajo deseando ganarse el pan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento; a los *quinientos mil* obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto compartiendo con sus hijos la miseria, que no tienen una pulgada de tierra para sembrar y cuya existencia debiera mover más a compasión si no hubiera tantos corazones de piedra; a los *cuatrocientos mil* obreros industriales y braceros cuyos retiros, todos, están desfalcados, cuyas conquistas les están arrebatando, cuyas viviendas son las infernales habitaciones de las cuarterías, cuyos salarios pasan de las manos del patrón a las del garrotero, cuyo futuro es la rebaja y el despido, cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba; a los *cien mil* agricultores pequeños, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola siempre tristemente como Moisés a la tierra prometida, para morir sin llegar a poseerla, que tienen que pagar por sus parcelas como siervos feudales una parte de sus productos, que no pueden amarla, ni mejorarla, ni embellecerla, plantar un cedro o un naranjo porque ignoran el día que vendrá un alguacil con la guardia rural a decirles que tienen que irse; a los *treinta mil* maestros y profesores tan abnegados, sacrificados y necesarios al destino mejor de las futuras generaciones y que tan mal se les trata y se les paga; a los *veinte mil* pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis y rematados por una plaga de funcionarios filibusteros y venales; a los *diez mil* profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etcétera, que salen de las aulas con sus títulos deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas, sordas al clamor y a la súplica. ¡Ése es el pueblo, cuyos caminos de angustias están empedrados de engaños y falsas promesas, no le íbamos a decir: “Te vamos a dar”, sino: “¡Aquí tienes, lucha ahora con toda tus fuerzas para que sean tuyas la libertad y la felicidad!”

En el sumario de esta causa han de constar las cinco leyes revolucionarias que serían proclamadas inmediatamente después de tomar el cuar-

tel Moncada y divulgadas por radio a la nación. Es posible que el coronel Chaviano haya destruido con toda intención esos documentos, pero si él los destruyó, yo los conservo en la memoria.

La primera ley revolucionaria devolvía al pueblo la soberanía y proclamaba la Constitución de 1940 como la verdadera ley suprema del Estado, en tanto el pueblo decidiese modificarla o cambiarla, y a los efectos de su implantación y castigo ejemplar a todos los que la habían traicionado, no existiendo órganos de elección popular para llevarlo a cabo, el movimiento revolucionario, como encarnación momentánea de esa soberanía, única fuente de poder legislativo, asumía todas las facultades que le son inherentes a ella, excepto de legislar, facultad de ejecutar y facultad de juzgar.

Esta actitud no podía ser más diáfana y despojada de chocherías y charlatanismos estériles: un gobierno aclamado por la masa de combatientes, recibiría todas las atribuciones necesarias para proceder a la implantación efectiva de la voluntad popular y de la verdadera justicia. A partir de ese instante, el Poder Judicial, que se ha colocado desde el 10 de marzo frente a la Constitución y fuera de la Constitución, recesaría como tal Poder y se procedería a su inmediata y total depuración, antes de asumir nuevamente las facultades que le concede la Ley Suprema de la República. Sin estas medidas previas, la vuelta a la legalidad, poniendo su custodia en manos que claudicaron deshonrosamente, sería una estafa, un engaño y una traición más.

La segunda ley revolucionaria concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de la renta que devengarían por dichas parcelas en un promedio de diez años.

La tercera ley revolucionaria otorgaba a los obreros y empleados el derecho a participar del treinta por ciento de las utilidades en todas las grandes empresas industriales, mercantiles y mineras, incluyendo centrales azucareros. Se exceptuaban las empresas meramente agrícolas en consideración a otras leyes de orden agrario que debían implantarse.

La cuarta ley revolucionaria concedía a todos los colonos el derecho a participar del cincuenta y cinco por ciento del rendimiento de la caña y cuota mínima de cuarenta mil arrobas a todos los pequeños colonos que llevasen tres o más años de establecidos.

La quinta ley revolucionaria ordenaba la confiscación de todos los bienes a todos los malversadores de todos los gobiernos y a sus

causahabientes y herederos en cuanto a bienes percibidos por testamento o abintestato de procedencia mal habida, mediante tribunales especiales con facultades plenas de acceso a todas las fuentes de investigación, de intervenir a tales efectos las compañías anónimas inscriptas en el país o que operen en él donde puedan ocultarse bienes malversados y de solicitar de los gobiernos extranjeros extradición de personas y embargo de bienes. La mitad de los bienes recobrados pasarían a engrosar las cajas de los retiros obreros y la otra mitad a los hospitales, asilos y casas de beneficencia.

Se declaraba, además, que la política cubana en América sería de estrecha solidaridad con los pueblos democráticos del continente y que los perseguidos políticos de las sangrientas tiranías que oprimen a las naciones hermanas, encontrarían en la patria de Martí, no como hoy, persecución, hambre y traición, sino asilo generoso, hermandad y pan. Cuba debía ser baluarte de libertad y no eslabón vergonzoso de despotismo.

Estas leyes serían proclamadas en el acto y a ellas seguirían, una vez terminada la contienda y previo estudio minucioso de su contenido y alcance, otra serie de leyes y medidas también fundamentales como la reforma agraria, la reforma integral de la enseñanza y la nacionalización del trust eléctrico y el trust telefónico, devolución al pueblo del exceso ilegal que han estado cobrando en sus tarifas y pago al fisco de todas las cantidades que han burlado a la hacienda pública.

Todas estas pragmáticas y otras estarían inspiradas en el cumplimiento estricto de dos artículos esenciales de nuestra Constitución, uno de los cuales manda que se proscriba el latifundio y, a los efectos de su desaparición, la ley señale el máximo de extensión de tierra que cada persona o entidad pueda poseer para cada tipo de explotación agrícola, adoptando medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano; y el otro ordena categóricamente al Estado emplear todos los medios que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella y asegurar a cada trabajador manual o intelectual una existencia decorosa. Ninguna de ellas podrá ser tachada por tanto de inconstitucional. El primer gobierno de elección popular que surgiera inmediatamente después, tendría que respetarlas, no sólo porque tuviese un compromiso moral con la nación, sino porque los pueblos cuando alcanzan las conquistas que han estado anhelando durante varias generaciones, no hay fuerza en el mundo capaz de arrebatárselas.

El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la

educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política.

Quizás luzca fría y teórica esta exposición, si no se conoce la espantosa tragedia que está viviendo el país en estos seis órdenes, sumada a la más humillante opresión política.

El *ochenta y cinco por ciento* de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indies unen la costa norte con la costa sur. Hay *doscientas mil* familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de *trescientas mil* caballerías de tierras productivas. Si Cuba es un país eminentemente agrícola, si su población es en gran parte campesina, si la ciudad depende del campo, si el campo hizo la independencia, si la grandeza y prosperidad de nuestra nación depende de un campesinado saludable y vigoroso que ame y sepa cultivar la tierra, de un Estado que lo proteja y lo oriente, ¿cómo es posible que continúe este estado de cosas?

Salvo unas cuantas industrias alimenticias, madereras y textiles, Cuba sigue siendo una factoría productora de materia prima. Se exporta azúcar para importar caramelos, se exportan cueros para importar zapatos, se exporta hierro para importar arados... Todo el mundo está de acuerdo en que la necesidad de industrializar el país es urgente, que hacen falta industrias químicas, que hay que mejorar las crías, los cultivos, la técnica y elaboración de nuestras industrias alimenticias para que puedan resistir la competencia ruinosa que hacen las industrias europeas de queso, leche condensada, licores y aceites y las de conservas norteamericanas, que necesitamos barcos mercantes, que el turismo podría ser una enorme fuente de riquezas; pero los poseedores del capital exigen que los obreros pasen bajo las horcas caudinas, el Estado se cruza de brazos y la industrialización espera por las calendas griegas.

Tan grave o peor es la tragedia de la vivienda. Hay en Cuba *doscientos mil* bohíos y chozas; *cuatrocientas mil familias* del campo y de la ciudad viven hacinadas en barracones, cuarterías y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud; *dos millones doscientas mil* personas de nuestra población urbana pagan alquileres que absorben

entre un quinto y un tercio de sus ingresos; y *dos millones ochocientas mil* de nuestra población rural y suburbana carecen de luz eléctrica. Aquí ocurre lo mismo: si el Estado se propone rebajar los alquileres, los propietarios amenazan con paralizar todas las construcciones; si el Estado se abstiene, construyen mientras pueden percibir un tipo elevado de renta, después no colocan una piedra más aunque el resto de la población viva a la intemperie. Otro tanto hace el monopolio eléctrico: extiende las líneas hasta el punto donde pueda percibir una utilidad satisfactoria, a partir de allí no le importa que las personas vivan en las tinieblas por el resto de sus días. El Estado se cruza de brazos y el pueblo sigue sin casas y sin luz.

Nuestro sistema de enseñanza se complementa perfectamente con todo lo anterior: ¿Es un campo donde el guajiro no es dueño de la tierra para qué se quieren escuelas agrícolas? ¿En una ciudad donde no hay industrias para qué se quieren escuelas técnicas o industriales? Todo está dentro de la misma lógica absurda: no hay ni una cosa ni otra. En cualquier pequeño país de Europa existen más de doscientas escuelas técnicas y de artes industriales; en Cuba, no pasan de seis y los muchachos salen con sus títulos sin tener dónde emplearse. A las escuelitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar y muchas veces es el maestro quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario. ¿Es así como puede hacerse una patria grande?

De tanta miseria sólo es posible liberarse con la muerte; y a eso sí los ayuda el Estado: a morir. El *noventa por ciento* de los niños del campo está devorado por parásitos que se les filtran desde la tierra por las uñas de los pies descalzos. La sociedad se conmueve ante la noticia del secuestro o el asesinato de una criatura, pero permanece criminalmente indiferente ante el asesinato en masa que se comete con tantos miles y miles de niños que mueren todos los años por falta de recursos, agonizando entre los estertores del dolor, y cuyos ojos inocentes, ya en ellos el brillo de la muerte, parecen mirar hacia lo infinito como pidiendo perdón para el egoísmo humano y que no caiga sobre los hombres la maldición de Dios. Y cuando un padre de familia trabaja cuatro meses al año, ¿con qué puede comprar ropas y medicinas a sus hijos? Crecerán raquíticos, a los treinta años no tendrán una pieza sana en la boca, habrán oído diez millones de discursos, y morirán al fin de miseria y decepción. El acceso a los hospitales del Estado, siempre repletos, sólo es posible mediante la recomendación de un magnate político que le exigirá al desdichado su voto y el de toda su familia para que Cuba siga siempre igual o peor.

Con tales antecedentes, ¿cómo no explicarse que desde el mes de mayo al de diciembre un millón de personas se encuentren sin trabajo y que Cuba, con una población de cinco millones y medio de habitantes, tenga actualmente más desocupados que Francia e Italia con una población de más de cuarenta millones cada una?

Cuando vosotros juzgáis a un acusado por robo, señores magistrados, no le preguntáis cuánto tiempo lleva sin trabajo, cuántos hijos tiene, qué días de la semana comió y qué días no comió, no os preocupáis en absoluto por las condiciones sociales del medio donde vive: lo enviáis a la cárcel sin más contemplaciones. Allí no van los ricos que queman almacenes y tiendas para cobrar las pólizas de seguro, aunque se queman también algunos seres humanos, porque tienen dinero de sobra para pagar abogados y sobornar magistrados. Enviáis a la cárcel al infeliz que roba por hambre, pero ninguno de los cientos de ladrones que han robado millones al Estado durmió nunca una noche tras las rejas: cenáis con ellos a fin de año en algún lugar aristocrático y tienen vuestro respeto. En Cuba, cuando un funcionario se hace millonario de la noche a la mañana y entra en la cofradía de los ricos, puede ser recibido con las mismas palabras de aquel opulento personaje de Balzac, Taillefer, cuando brindó por el joven que acababa de heredar una inmensa fortuna: “¡Señores, bebamos al poder del oro! El señor Valentín, seis veces millonario, actualmente acaba de ascender al trono. Es rey, lo puede todo, está por encima de todo, como sucede a todos los ricos. En lo sucesivo la igualdad ante la ley, consignada al frente de la Constitución, será un mito para él, no estará sometido a las leyes, sino que las leyes se le someterá. Para los millonarios no existen tribunales ni sanciones.”

El porvenir de la nación y la solución de sus problemas no pueden seguir dependiendo del interés egoísta de una docena de financieros, de los fríos cálculos sobre ganancias que tracen en sus despachos de aire acondicionado diez o doce magnates. El país no puede seguir de rodillas implorando los milagros de unos cuantos becerros de oro que, como aquél del Antiguo Testamento que derribó la ira del profeta, no hacen milagros de ninguna clase. Los problemas de la República sólo tienen solución si nos dedicamos a luchar por ella con la misma energía, honradez y patriotismo que invirtieron nuestros libertadores en crearla. Y no es con estadistas al estilo de Carlos Saladrigas, cuyo estadismo consiste en dejarlo todo tal cual está y pasarse la vida farfullando sandeces sobre la “libertad absoluta de empresa”, “garantías al capital de inversión” y la “ley de la oferta y la demanda”, como habrán de resolverse tales problemas. En un palacete de la Quinta Avenida, estos ministros

pueden charlar alegremente hasta que no quede ya ni el polvo de los huesos de los que hoy reclaman soluciones urgentes. Y en el mundo actual ningún problema social se resuelve por generación espontánea.

Un gobierno revolucionario con el respaldo del pueblo y el respeto de la nación después de limpiar las instituciones de funcionarios venales y corrompidos, procedería inmediatamente a industrializar el país, movilizándolo todo el capital inactivo que pasa actualmente de mil quinientos millones a través del Banco Nacional y el Banco de Fomento Agrícola e Industrial y sometiendo la magna tarea al estudio, dirección, planificación y realización por técnicos y hombres de absoluta competencia, ajenos por completo a los manejos de la política.

Un gobierno revolucionario, después de asentar sobre sus parcelas con carácter de dueños a los cien mil agricultores pequeños que hoy pagan rentas, procedería a concluir definitivamente el problema de la tierra, primero: estableciendo como ordena la Constitución un máximo de extensión para cada tipo de empresa agrícola y adquiriendo el exceso por vía de expropiación, reivindicando las tierras usurpadas al Estado, desecando marismas y terrenos pantanosos, plantando enormes viveros y reservando zonas para la repoblación forestal; segundo: repartiendo el resto disponible entre familias campesinas con preferencia a las más numerosas, fomentando cooperativas de agricultores para la utilización común de equipos de mucho costo, frigoríficos y una misma dirección profesional técnica en el cultivo y la crianza y facilitando, por último, recursos, equipos, protección y conocimientos útiles al campesinado.

Un gobierno revolucionario resolvería el problema de la vivienda rebajando resueltamente el cincuenta por ciento de los alquileres, eximiendo de toda contribución a las casas habitadas por sus propios dueños, triplicando los impuestos sobre las casas alquiladas, demoliendo las infernales cuarterías para levantar en su lugar edificios modernos de muchas plantas y financiando la construcción de viviendas en toda la Isla en escala nunca vista, bajo el criterio de que si lo ideal en el campo es que cada familia posea su propia parcela, lo ideal en la ciudad es que cada familia viva en su propia casa o apartamento. Hay piedra suficiente y brazos de sobra para hacerle a cada familia cubana una vivienda decorosa. Pero si seguimos esperando por los milagros del becerro de oro, pasarán mil años y el problema estará igual. Por otra parte, las posibilidades de llevar corriente eléctrica hasta el último rincón de la Isla son hoy mayores que nunca, por cuanto es ya una realidad la aplicación de la energía nuclear a esa rama de la industria, lo cual abaratará enormemente su costo de producción.

Con estas tres iniciativas y reformas el problema del desempleo desaparecería automáticamente y la profilaxis y al lucha contra las enfermedades sería tarea mucho más fácil.

Finalmente, un gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de nuestra enseñanza, poniéndola a tono con las iniciativas anteriores, para preparar debidamente a las generaciones que están llamadas a vivir en una patria más feliz. No se olviden las palabras del Apóstol: “Se está cometiendo en [...] América Latina un error gravísimo: en pueblos que viven casi por completo de los productos del campo, se educa exclusivamente para la vida urbana y no se les prepara para la vida campesina.” “El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos.” “Un pueblo instruido será siempre fuerte y libre.”

Pero el alma de la enseñanza es el maestro, y a los educadores en Cuba se les paga miserablemente; no hay, sin embargo, ser más enamorado de su vocación que el maestro cubano. ¿Quién no aprendió sus primeras letras en una escuelita pública? Basta ya de estar pagando con limosnas a los hombres y mujeres que tienen en sus manos la misión más sagrada del mundo de hoy y del mañana, que es enseñar. Ningún maestro debe ganar menos de doscientos pesos, como ningún profesor de segunda enseñanza debe ganar menos de trescientos cincuenta, si queremos que se dediquen enteramente a su elevada misión, si tener que vivir asediados por toda clase de mezquinas privaciones. Debe concedérseles además a los maestros que desempeñan su función en el campo, el uso gratuito de los medios de transporte; y a todos, cada cinco años por lo menos, un receso en sus tareas de seis meses con sueldo, para que puedan asistir a cursos especiales en el país o en el extranjero, poniéndose al día en los últimos conocimientos pedagógicos y mejorando constantemente sus programas y sistemas. ¿De dónde sacar el dinero necesario? Cuando no se lo roben, cuando no haya funcionarios venales que se dejen sobornar por las grandes empresas con detrimento del fisco, cuando los inmensos recursos de la nación estén movilizados y se dejen de comprar tanques, bombarderos y cañones en este país sin fronteras, sólo para guerrear contra el pueblo, y se le quiera educar en vez de matar, entonces habrá dinero de sobra.

Cuba podría albergar espléndidamente una población tres veces mayor; no hay razón, pues, para que exista miseria entre sus actuales habitantes. Los mercados debieran estar abarrotados de productos; las despensas de las casas debieran estar llenas; todos los brazos podrían estar produciendo laboriosamente. No, eso no es inconcebible. Lo in-

concebible es que haya hombres que se acuesten con hambre mientras quede una pulgada de tierra sin sembrar; lo inconcebible es que haya niños que mueran sin asistencia médica, lo inconcebible es que el treinta por ciento de nuestros campesinos no sepan firmar, y el noventa y nueve por ciento no sepa de historia de Cuba; lo inconcebible es que la mayoría de las familias de nuestros campos estén viviendo en peores condiciones que los indios que encontró Colón al descubrir la tierra más hermosa que ojos humanos vieron.

A los que me llaman por esto soñador, les digo como Martí: “El verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber; y ése es [...] el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana, porque el que haya puesto los ojos en las entrañas universales y visto hervir los pueblos, llameantes y ensangrentados, en la artesa de los siglos, sabe que el porvenir, sin una sola excepción, está del lado del deber.”

Únicamente inspirados en tan elevados propósitos, es posible concebir el heroísmo de los que cayeron en Santiago de Cuba. Los escasos medios materiales con que hubimos de contar, impidieron el éxito seguro. A los soldados les dijeron que Prío nos había dado un millón de pesos; querían desvirtuar el hecho más grave para ellos: que nuestro movimiento no tenía relación alguna con el pasado, que era una nueva generación cubana con sus propias ideas, la que se erguía contra la tiranía, de jóvenes que no tenían apenas siete años cuando Batista comenzó a cometer sus primeros crímenes en el año 34. La mentira del millón no podía ser más absurda: si con menos de veinte mil pesos armamos cientos sesenta y cinco hombres y atacamos un regimiento y un escuadrón, con un millón de pesos hubiéramos podido armar ocho mil hombres, atacar cincuenta regimientos, cincuenta escuadrones, y Ugalde Carrillo no se habría enterado hasta el domingo 26 de julio a las 5:15 de la mañana. Sépase que por cada uno que vino a combatir, se quedaron veinte perfectamente entrenados que no vinieron porque no había armas. Esos hombres desfilaron por las calles de La Habana con la manifestación estudiantil en el Centenario de Martí y llenaban seis cuerdas en masa compacta. Doscientos más que hubieran podido venir o veinte granadas de mano en nuestro poder, y tal vez le habríamos ahorrado a este honorable tribunal tantas molestias.

Los políticos se gastan en sus campañas millones de pesos sobornando conciencias, y un puñado de cubanos que quisieron salvar el honor de la patria tuvo que venir a afrontar la muerte con las manos vacías por falta de recursos. Eso explica que al país lo hayan gobernado hasta aho-

ra, no hombres generosos y abnegados, sino el bajo mundo de la política, el hampa de nuestra vida pública.

Con mayor orgullo que nunca digo que consecuentes con nuestros principios, ningún político de ayer nos vio tocar a sus puertas pidiendo un centavo, que nuestros medios se reunieron con ejemplos de sacrificios que no tienen paralelo, como el de aquel joven, Elpidio Sosa, que vendió su empleo y se me presentó un día con trescientos pesos “para la causa”; Fernando Chenard, que vendió sus aparatos de su estudio fotográfico, con el que se ganaba la vida; Pedro Marrero, que empeñó su sueldo de muchos meses y fue preciso prohibirle que vendería también los muebles de su casa; Oscar Alcalde, que vendió su laboratorio de productos farmacéuticos; Jesús Montané, que entregó el dinero que había ahorrado durante más de cinco años; y así por el estilo muchos más, despojándose cada cual de lo poco que tenía.

Hace falta tener una fe muy grande en su patria para proceder así, y estos recuerdos de idealismo me llevaron directamente al más amargo capítulo de esta defensa: el precio que les hizo pagar la tiranía por querer librar a Cuba de la opresión y la injusticia.

¡Cadáveres amados los que un día  
Ensueños fuisteis de la patria mía,  
Arrojad, arrojad sobre mi frente  
Polvo de vuestros huesos carcomidos!  
¡Tocad mi corazón con vuestras manos!  
¡Gemid a mis oídos!  
¡Cada uno ha de ser de mis gemidos  
Lágrimas de uno más de los tiranos!  
¡Andad a mi rencor; vagad en tanto  
Que mi ser vuestro espíritu recibe  
Y dadme de las tumbas el espanto,  
Que es poco ya para llorar el llanto  
*Cuando en infame esclavitud se vive!*

Multiplicad por diez el crimen del 27 de noviembre de 1871 y tendréis los crímenes monstruosos y repugnantes del 26, 27, 28 y 29 de julio de 1953 en Oriente. Los hechos están recientes todavía, pero cuando los años pasen y el cielo de la patria se despeje, cuando los ánimos exaltados se aquieten y el miedo no turbe los espíritus, se empezará a ver en toda su espantosa realidad la magnitud de la masacre, y las generaciones venideras volverán aterrizadas los ojos hacia este acto de barbarie sin precedentes en nuestra historia. Pero no quiero que la ira

me ciegue, porque necesito toda la claridad de mi mente y la serenidad del corazón destrozado para exponer los hechos tal como ocurrieron, con toda sencillez, antes que exagerar el dramatismo, porque siento vergüenza, como cubano, que unos hombres sin entrañas, con sus crímenes incalificables, hayan desahonrado nuestra patria ante el mundo.

No fue nunca el tirano Batista un hombre de escrúpulos que vacilara antes de decir al pueblo la más fantástica mentira. Cuando quiso justificar el traidor cuartelazo del 10 de marzo, inventó un supuesto golpe militar que habría de ocurrir en el mes de abril y que “él quiso evitar para que no fuera sumida en sangre la república”, historieta ridícula que no creyó nadie; y cuando quiso sumir en sangre la república y ahogar en el terror, la tortura y el crimen la justa rebeldía de una juventud que no quiso ser esclava suya, inventó entonces mentiras más fantásticas todavía. ¡Qué poco respeto se le tiene a un pueblo, cuando se le trata de engañar tan miserablemente! El mismo día que fui detenido, yo asumí públicamente la responsabilidad del movimiento armado del 26 de julio, y si una sola de las cosas que dijo el dictador contra nuestros combatientes en su discurso del 27 de julio hubiese sido cierta, bastaría para haberme quitado la fuerza moral en el proceso. Sin embargo, ¿por qué no se me llevó al juicio? ¿Por qué falsificaron certificados médicos? ¿Por qué se violaron todas las leyes del procedimiento y se descartaron escandalosamente todas las órdenes del tribunal? ¿Por qué se hicieron cosas nunca vistas en ningún proceso público a fin de evitar a toda costa mi comparecencia? Yo en cambio hice lo indecible por estar presente, reclamando del tribunal que se me llevase al juicio en cumplimiento estricto de las leyes, denunciando las maniobras para impedirlo; quería discutir con ellos frente a frente y cara a cara. Ellos no quisieron: ¿Quién temía la verdad y quién no la temía?

Las cosas que afirmó el dictador desde el polígono del campamento de Columbia, serían dignas de risa si no estuviesen tan empapadas de sangre. Dijo que los atacantes eran un grupo de mercenarios entre los cuales había numerosos extranjeros; dijo que la parte principal del plan era un atentado contra él —él, siempre él—, como si los hombres que atacaron el baluarte del Moncada no hubieran podido matarlo a él y a veinte como él, de haber estado conformes con semejantes métodos; dijo que el ataque había sido fraguado por el ex presidente Prío y con dinero suyo, y se ha comprobado ya hasta la saciedad la ausencia absoluta de toda relación entre este movimiento y el régimen pasado; dijo que estábamos armados de ametralladoras y granadas de mano, y aquí

los técnicos del Ejército han declarado que sólo teníamos una ametralladora y ninguna granada de mano; dijo que habíamos degollado a la posta, y ahí han aparecido en el sumario los certificados de defunción y los certificados médicos correspondientes a todos los soldados muertos o heridos, de donde resulta que ninguno presentaba lesiones de arma blanca. Pero sobre todo, lo más importante, dijo que habíamos acuchillado a los enfermos del Hospital Militar, y los médicos de ese mismo hospital, ¡nada menos que los médicos del Ejército!, han declarado en el juicio que ese edificio nunca estuvo ocupado por nosotros, que ningún enfermo fue muerto o herido y que sólo hubo allí una baja, correspondiente a un empleado sanitario que se asomó imprudentemente por una ventana.

Cuando un jefe de Estado o quien pretende serlo hace declaraciones al país, no habla por hablar; alberga siempre algún propósito, persigue siempre un efecto, lo anima siempre una intención. Si ya nosotros habíamos sido militarmente vencidos, si ya no significábamos un peligro real para la dictadura, ¿por qué se nos calumniaba de ese modo? Si no está claro que era un discurso sangriento, si no es evidente que se pretendía justificar los crímenes que se estaban cometiendo desde la noche anterior y que se irían a cometer después, que hablen por mí los números: el 27 de julio, en su discurso desde el polígono militar, Batista dijo que los atacantes habíamos tenido treinta y dos muertos; al finalizar la semana los muertos ascendían a más de ochenta. ¿En qué batallas, en qué lugares, en qué combates murieron esos jóvenes? Antes de hablar Batista se habían asesinado más de veinticinco prisioneros; después que habló Batista se asesinaron cincuenta.

¡Qué sentido del honor tan grande el de esos militares modestos, técnicos y profesionales del Ejército, que al comparecer ante el tribunal no desfiguraron los hechos y emitieron sus informes ajustándose a la estricta verdad! ¡Ésos sí son militares que honran el uniforme, éstos sí son hombres! Ni el militar verdadero ni el verdadero hombre es capaz de manchar su vida con la mentira o el crimen. Yo sé que están terriblemente indignados con los bárbaros asesinatos que se cometieron, yo sé que sienten con repugnancia y vergüenza el olor a sangre homicida que impregna hasta la última piedra del cuartel Moncada.

Emplazo al dictador a que repita ahora, si puede, sus ruines calumnias por encima del testimonio de esos honorables militares, lo emplazo a que justifique ante el pueblo de Cuba su discurso del 27 de julio, ¡que no se calle, que hable!, que digan quiénes son los asesinos, los despiadados, los inhumanos, que diga si la Cruz de Honor que fue a ponerles en el pecho a los héroes de la masacre era para premiar los

crímenes repugnantes que se cometieron; que asuma desde ahora la responsabilidad ante la historia y no pretenda decir después que fueron los soldados sin órdenes suyas, que explique a la nación los setenta asesinatos; ¡fue mucha la sangre! La nación necesita una explicación, la nación lo demanda, la nación lo exige.

Se sabía que en 1933, al finalizar el combate del hotel Nacional, algunos oficiales fueron asesinados después de rendirse, lo cual motivó una enérgica protesta de la revista *Bohemia*; se sabía también que después de capitulado el fuerte de Atarés las ametralladoras de los sitiadores barrieron una fila de prisioneros y que un soldado, preguntando quién era Blas Hernández, lo asesinó disparándole un tiro en pleno rostro, soldado que en premio de su cobarde acción fue ascendido a oficial. Era conocido que el asesinato de prisioneros está fatalmente unido en la historia de Cuba al nombre de Batista. ¡Torpe ingenuidad nuestra que no lo comprendimos claramente! Sin embargo, en aquellas ocasiones los hechos ocurrieron en cuestión de minutos, no más que lo de una ráfaga de ametralladoras cuando los ánimos estaban todavía exaltados, aunque nunca tendrá justificación semejante proceder.

No fue así en Santiago de Cuba. Aquí todas las formas de crueldad, ensañamiento y barbarie fueron sobrepasadas. No se mató durante un minuto, una hora o un día entero, sino que en una semana completa, los golpes, las torturas, los lanzamientos de azotea y los disparos no cesaron un instante como instrumentos de exterminio manejados por artesanos perfectos del crimen. El cuartel Moncada se convirtió en un taller de tortura y de muerte, y unos hombres indignos convirtieron el uniforme militar en delantales de carniceros. Los muros se salpicaron de sangre; en las paredes las balas quedaron incrustadas con fragmentos de piel, sesos y cabellos humanos, chamusqueados por los disparos a boca de jarro, y el césped se cubrió de oscura y pegajosa sangre. Las manos criminales que rigen los destinos de Cuba habían escrito para los prisioneros a la entrada de aquel antro de muerte, la inscripción del infierno: “Dejad toda esperanza.”

No cubrieron ni siquiera las apariencias, no se preocuparon lo más mínimo por disimular lo que estaban haciendo: creían haber engañado al pueblo con sus mentiras y ellos mismos terminaron engañándose. Se sintieron amos y señores del universo, dueños absolutos de la vida y la muerte humana. Así, el susto de la madrugada lo disiparon en un festín de cadáveres, en una verdadera borrachera de sangre.

Las crónicas de nuestra historia, que arrancan cuatro siglos y medio atrás, nos cuentan muchos hechos de crueldad, desde las matanzas de

indios indefensos, las atrocidades de los piratas que asolaban las costas, las barbaridades de los guerrilleros en la lucha de la independencia, los fusilamientos de prisioneros cubanos por el ejército de Weyler, los horrores del machadato, hasta los crímenes de marzo del 35; pero con ninguno se escribió una página sangrienta tan triste y sombría, por el número de víctimas y por la crueldad de sus victimarios, como en Santiago de Cuba. Sólo un hombre en todos esos siglos ha manchado de sangre dos épocas distintas de nuestra existencia histórica y ha clavado sus garras en la carne de dos generaciones de cubanos. Y para derramar este río de sangre sin precedentes esperó que estuviésemos en el Centenario del Apóstol y acabada de cumplir cincuenta años la república que tantas vidas costó por la libertad, el respeto y la felicidad de todos los cubanos. Más grande todavía es el crimen y condenable porque pesa sobre un hombre que había gobernado ya como amo durante once largos años este pueblo que por tradición y sentimiento ama la libertad y repudia el crimen con toda su alma, un hombre que no ha sido, además, ni leal, ni sincero, ni honrado, ni caballero un solo minuto de su vida pública.

No fue suficiente la traición de enero de 1934, los crímenes de marzo de 1935, y los cuarenta millones de fortuna que coronaron la primera etapa; era necesaria la traición de marzo de 1952, los crímenes de julio de 1953 y los millones que sólo el tiempo dirá. Dante dividió su infierno en nueve círculos: puso en el séptimo a los criminales, puso en el octavo a los ladrones y puso en el noveno a los traidores. ¡Duro dilema el que tendrían los demonios para buscar un sitio adecuado al alma de este hombre... si este hombre tuviera alma! Quien alentó los hechos atroces de Santiago de Cuba, no tiene entrañas siquiera.

Conozco muchos detalles de la forma en que se realizaron esos crímenes por boca de algunos militares que, llenos de vergüenza, me refirieron las escenas de que habían sido testigos.

Terminado el combate se lanzaron como fieras enfurecidas sobre la ciudad de Santiago de Cuba y contra la población indefensa saciaron las primeras iras. En plena calle y muy lejos del lugar donde fue la lucha le atravesaron el pecho de un balazo a un niño inocente que jugaba junto a la puerta de su casa, y cuando el padre se acercó para recogerlo, le atravesaron la frente con otro balazo. Al "Niño" Cala, que iba para su casa con un cartucho de pan en las manos, lo balacearon sin mediar palabra. Sería interminable referir los crímenes y atropellos que se cometieron contra la población civil. Y si de esta forma actuaron con los que no habían participado en la acción, ya puede suponerse la horrible suerte que corrieron los prisioneros participantes o que ellos creían que habían participado; porque así como en esta causa involucraron a muchas per-

sonas ajenas por completo a los hechos, así también mataron a muchos de los prisioneros detenidos que no tenían nada que ver con el ataque; éstos no están incluidos en las cifras de víctimas que han dado, las cuales se refieren exclusivamente a los hombres nuestros. Algún día se sabrá el número total de inmolados.

El primer prisionero asesinado fue nuestro médico, el doctor Mario Muñoz, que no llevaba armas ni uniforme y vestía su bata de galeno, un hombre generoso y competente que hubiera atendido con la misma devoción tanto al adversario como al amigo herido. En el camino del Hospital Civil al cuartel le dieron un tiro por la espalda y allí lo dejaron tendido boca abajo en un charco de sangre. Pero la matanza en masa de prisioneros no comenzó hasta pasadas las 3:00 de la tarde. Hasta esa hora esperaron órdenes. Llegó entonces de La Habana el general Martín Díaz Tamayo, quien trajo instrucciones concretas salidas de una reunión donde se encontraban Batista, el jefe del Ejército, el jefe del SIM, el propio Díaz Tamayo y otros. Dijo que “era una vergüenza y un deshonor para el Ejército haber tenido en el combate tres veces más bajas que los atacantes y que había que matar diez prisioneros por cada soldado muerto”. ¡Ésta fue la orden!

En todo grupo humano hay hombres que bajos instintos, criminales natos, bestias portadoras de todos los atavismos ancestrales revestidas de forma humana, monstruos refrenados por la disciplina y el hábito social, pero que si se les da a beber sangre en un río no cesarán hasta que los haya secado. Lo que estos hombres necesitan precisamente era esa orden. En sus manos pereció lo mejor de Cuba: lo más valiente, lo más honrado, lo más idealista. El tirano los llamó mercenarios, y allí estaban ellos muriendo como héroes en manos de hombres que cobran un sueldo de la República y que con las armas que ella les entregó para que la defendieran sirven los intereses de una pandilla y asesinan a los mejores ciudadanos.

En medio de las torturas les ofrecían la vida si traicionando su posición ideológica se prestaban a declarar falsamente que Prío les había dado el dinero, y como ellos rechazaban indignados la proposición, continuaban torturándolos horriblemente. Les trituraron los testículos y les arrancaron los ojos, pero ninguno claudicó, ni se oyó un lamento ni una súplica: aun cuando los habían privado de sus órganos viriles, seguían siendo mil veces más hombres que todos sus verdugos juntos. Las fotografías no mientan y esos cadáveres aparecen destrozados. Ensayaron otros medios; no podían con el valor de los hombres y probaron el valor de las mujeres. Con un ojo humano ensangrentado en las manos se presen-

taron un sargento y varios hombres en el calabozo donde se encontraban las compañeras Melba Hernández y Haydée Santamaría, y dirigiéndose a la última mostrándole el ojo, le dijeron: “Este es de tu hermano, si tú no dices lo que no quiso decir, le arrancaremos el otro.” Ella, que quería a su valiente hermano por encima de todas las cosas, les contestó llena de dignidad: “Si ustedes le arrancaron un ojo y él no lo dijo, mucho menos lo diré yo.” Más tarde volvieron y las quemaron en los brazos con colillas encendidas, hasta que por último, llenos de despecho, le dijeron nuevamente a la joven Haydée Santamaría: “Ya no tienes novio porque te lo hemos matado también.” Y ella les contestó imperturbable otra vez: “Él no está muerto, porque morir por la patria es vivir.” Nunca fue puesto en un lugar tan alto de heroísmo y dignidad el nombre de la mujer cubana.

No respetaron ni siquiera a los heridos en el combate que estaban recluidos en distintos hospitales de la ciudad, adonde los fueron a buscar como buitres que siguen la presa. En el Centro Gallego penetraron hasta el salón de operaciones en el instante mismo que recibían transfusión de sangre dos heridos graves; los arrancaron de las mesas y como no podían estar en pie, los llevaron arrastrando hasta la planta baja donde llegaron cadáveres.

No pudieron hacer lo mismo en la Colonia Española, donde estaban recluidos los compañeros Gustavo Arcos y José Ponce, porque se los impidió valientemente el doctor Posada diciéndoles que tendrían que pasar sobre su cadáver.

A Pedro Miret, Abelardo Crespo y Fidel Labrador les inyectaron aire y alcanfor en las venas para matarlos en el Hospital Militar. Deben sus vidas al capitán Tamayo, médico del Ejército y verdadero militar de honor, que a punta de pistola se los arrebató a los verdugos y los trasladó al Hospital Civil. Estos cinco jóvenes fueron los únicos heridos que pudieron sobrevivir.

Por las madrugadas eran sacados del campamento grupos de hombres y trasladados en automóviles a Siboney, La Maya, Songo y otros lugares, donde se les bajaba atados y amordazados, ya deformados por las torturas, para matarlos en parajes solitarios. Después los hacían constar como muertos en combate con el Ejército. Esto lo hicieron durante varios días y muy pocos prisioneros de los que iban siendo detenidos sobrevivieron. A muchos los obligaron antes a cavar su propia sepultura. Uno de los jóvenes, cuando realizaba aquella operación, se volvió y marcó en el rostro con la pica a uno de los asesinos. A otros, inclusive, los enterraron vivos con las manos atadas a la espalda. Muchos lugares solitarios sirven de cementerio a los valientes. Solamente en el campo

de tiro del Ejército hay cinco enterrados. Algún día serán desenterrados y llevados en hombros del pueblo hasta el monumento que, junto a la tumba de Martí, la patria libre habrá de levantarles a los “Mártires del Centenario”.

El último joven que asesinaron en la zona de Santiago de Cuba fue Marcos Martí. Lo habían detenido en una cueva en Siboney el jueves 30 por la mañana junto con el compañero Ciro Redondo. Cuando los llevaban caminando por la carretera con los brazos en alto, le dispararon al primero un tiro por la espalda y ya en el suelo lo remataron con varias descargas más. Al segundo lo condujeron hasta el campamento; cuando lo vio el comandante Pérez Chaumont exclamó: “¡Y a éste para qué me lo han traído!” El tribunal pudo escuchar la narración del hecho por boca de este joven que sobrevivió gracias a lo que Pérez Chaumont llamó “una estupidez de los soldados”.

La consigna era general en toda la provincia. Diez días después del 26, un periódico de esta ciudad publicó la noticia de que, en la carretera de Manzanillo a Bayamo, habían aparecido dos jóvenes ahorcados. Más tarde se supo que eran los cadáveres de Hugo Camejo y Pedro Véliz. Allí también ocurrió algo extraordinario; las víctimas eran tres; los habían sacado del cuartel de Manzanillo a las 2:00 de la madrugada; en un punto de la carretera los bajaron y después de golpearlos hasta hacerles perder el sentido, los estrangulaban con una soga. Pero cuando ya los habían dejado por muertos, uno de ellos, Andrés García, recobró el sentido, buscó refugio en casa de un campesino y gracias a ello también el tribunal pudo conocer con todo lujo de detalles el crimen. Este joven fue el único sobreviviente de todos los prisioneros que se hicieron en la zona de Bayamo.

Cerca del río Cauto, en un lugar conocido por Barrancas, yacen en el fondo de un pozo ciego los cadáveres de Raúl de Aguiar, Armando Valle y Andrés Valdés, asesinados a medianoche en el camino de Alto Cedro a Palma Soriano por el sargento Montes de Oca, jefe de puesto del cuartel de Miranda, el cabo Maceo y el teniente jefe de Alto Cedro, donde aquéllos fueron detenidos.

En los anales del crimen merece mención de honor el sargento Eulalio González, del cuartel Moncada, apodado “El Tigre”. Este hombre no tenía después el menor empacho para jactarse de sus tristes hazañas. Fue él quien con sus propias manos asesinó a nuestro compañero Abel Santamaría. Pero no estaba satisfecho. Un día en que volvía de la prisión de Boniato, en cuyos patios sostiene una cría de gallos finos, montó el mismo ómnibus donde viajaba la madre de Abel. Cuando aquel monstruo comprendió de quien se trataba, comenzó a referir en alta voz sus

proezas y dijo bien alto para que lo oyera la señora vestida de luto: “Pues yo sí saqué muchos ojos y pienso seguirlos sacando.” Los sollozos de aquella madre ante la afrenta cobarde que le infería el propio asesino de su hijo, expresan mejor que ninguna palabra el oprobio moral sin precedentes que está sufriendo nuestra patria. A esas mismas madres, cuando iban al cuartel Moncada preguntando por sus hijos, con cinismo inaudito les contestaban: “¡Cómo no, señora!; vaya a verlo al hotel Santa Ifigenia donde se lo hemos hospedado.” ¡O Cuba no es Cuba, o los responsables de estos hechos tendrán que sufrir un escarmiento terrible! Hombres desalmados que insultaban groseramente al pueblo cuando se quitaban los sombreros al paso de los cadáveres de los revolucionarios.

Tantas fueron las víctimas que todavía el gobierno no se ha atrevido a dar las listas completas, saben que las cifras no guardan proporción alguna. Ellos tienen los nombres de todos los muertos porque antes de asesinar a los prisioneros les tomaban las generales. Todo ese largo trámite de identificación a través del Gabinete Nacional fue pura pantomima; y hay familias que no saben todavía la suerte de sus hijos. Si ya han pasado casi tres meses, ¿por qué no se dice la última palabra?

Quiero hacer constar que a los cadáveres se les registraron los bolsillos buscando hasta el último centavo y se les despojó de las prendas personales, anillos y relojes, que hoy están usando descaradamente los asesinos.

Gran parte de lo que acabo de referir ya lo sabíais vosotros, señores magistrados, por las declaraciones de mis compañeros. Pero véase cómo no han permitido venir a este juicio a muchos testigos comprometedores y que en cambio asistieron a las sesiones del otro juicio. Faltaron, por ejemplo, todas las enfermeras del Hospital Civil, pese a que están aquí al lado nuestro, trabajando en el mismo edificio donde se celebra esta sesión; no las dejaron comparecer para que no pudieran afirmar ante el tribunal, contestando a mis preguntas, que aquí fueron detenidos veinte hombres vivos, además del doctor Mario Muñoz. Ellos temían que el interrogatorio a los testigos yo pudiese hacer deducir por escrito testimonios muy peligrosos.

Pero vino el comandante Pérez Chaumont y no pudo escapar. Lo que ocurrió con este héroe de batallas contra hombres sin armas y maniataados, da idea de lo que hubiera pasado en el Palacio de Justicia si no me hubiesen secuestrado del proceso. Le pregunté cuántos hombres nuestros habían muerto en sus célebres combates de Siboney. Titubeó. Le insistí, y me dijo por fin que veintiuno. Como yo sé que esos combates no ocurrieron nunca, le pregunté cuántos heridos habíamos tenido. Me contestó que ninguno: todos eran muertos. Por eso, asombrado, le repu-

se que si el Ejército estaba usando armas atómicas. Claro que donde hay asesinados a boca de jarro no hay heridos. Le pregunté después cuántas bajas había tenido el Ejército. Me contestó que dos heridos. Le pregunté por último que si alguno de esos heridos había muerto, y me dijo que no. Esperé. Desfilaron más tarde todos los heridos del Ejército y resultó que ninguno lo había sido en Siboney. Ese mismo comandante Pérez Chaumont, que apenas se ruborizaba de haber asesinado veintiún jóvenes indefensos, ha construido en la playa de Ciudadamar un palacio que vale más de cien mil pesos. Sus ahorritos en sólo unos meses de marzato. ¡Y si eso ha ahorrado el comandante, cuánto habrán ahorrado los generales!

Señores magistrados: ¿Dónde están nuestros compañeros detenidos los días 26, 27, 28 y 29 de julio, que se sabe pasaban de sesenta en la zona de Santiago de Cuba? solamente tres y las dos muchachas han comparecido, los demás sancionados fueron todos detenidos más tarde. ¿Dónde están nuestros compañeros heridos? Solamente cinco han aparecido: al resto lo asesinaron también. Las cifras son irrefutables. Por aquí, en cambio, han desfilado veinte militares que fueron prisioneros nuestros y que según sus propias palabras no recibieron ni una ofensa. Por aquí han desfilado treinta heridos del Ejército, muchos de ellos en combates callejeros, y ninguno fue rematado. Si el Ejército tuvo diecinueve muertos y treinta heridos, ¿cómo es posible que nosotros hayamos tenido ochenta muertos y cinco heridos? ¿Quién vio nunca combates de veintiún muertos y ningún herido como los famosos de Pérez Chaumont?

Ahí están las cifras de bajas en los recios combates de la Columna Invasora en la guerra del 95, tanto aquellos en que salieron victoriosas como en los que fueron vencidas las armas cubanas: combate de Los Indios, en Las Villas: doce heridos, ningún muerto; combate de Mal Tiempo: cuatro muertos, veintitrés heridos; combate de Calimete: dieciséis muertos, sesenta y cuatro heridos; combate de La Palma: treinta y nueve muertos, ochenta y ocho heridos; combate de Cacarajícara: cinco muertos, trece heridos; combate del Descanso: cuatro muertos, cuarenta y cinco heridos; combate de San Gabriel del Lombillo: dos muertos, dieciocho heridos... en todos absolutamente el número de heridos es dos veces, tres veces y hasta diez veces mayor que el de muertos. No existían entonces los modernos adelantos de la ciencia médica que disminuyen la proporción de muertos. ¿Cómo puede explicarse la fabulosa proporción de dieciséis muertos por un herido, si no es rematando a éstos en los mismos hospitales y asesinando después a los indefensos prisioneros? Estos números hablan sin réplica posible.

“Es una vergüenza y un deshonor para el Ejército haber tenido en el combate tres veces más bajas que los atacantes; hay que matar diez prisioneros por cada soldado muerto...” Ése es el concepto que tienen del honor los cabos furrieles ascendidos a generales del 10 de marzo, y ése es el honor que le quieren imponer al Ejército nacional. Honor falso, honor fingido, honor de apariencia que se basa en la mentira, la hipocresía y el crimen; asesinos que amasan con sangre una careta de honor. ¿Quién les dijo que morir peleando es un deshonor? ¿Quién les dijo que el honor de un Ejército consiste en asesinar heridos y prisioneros de guerra?

En las guerras los ejércitos que asesinan a los prisioneros se han ganado siempre el desprecio y la execración del mundo. Tamaña cobardía no tiene justificación ni aun tratándose de enemigos de la patria invadiendo el territorio nacional. Como escribió un libertador de la América del Sur, “ni la más estricta obediencia militar puede cambiar la espada del soldado en cuchilla de verdugo.” El militar de honor no asesina al prisionero indefenso después del combate, sino que lo respeta; no remata al herido, sino que lo ayuda; impide el crimen y si no puede impedirlo hace como aquel capitán español que al sentir los disparos con que fusilaban a los estudiantes quebró indignado su espada y renunció a seguir sirviendo a aquel ejército.

Los que asesinaron a los prisioneros no se comportaron como dignos compañeros de los que murieron. Yo vi muchos soldados combatir con magnífico valor, como aquéllos de la patrulla que dispararon contra nosotros sus ametralladoras en un combate casi cuerpo a cuerpo o aquel sargento que desafiando la muerte se apoderó de la alarma para movilizar el campamento. Unos están vivos, me alegro; otros están muertos; sólo siento que hombres valerosos caigan defendiendo una mala causa. Cuando Cuba sea libre, debe respetar, amparar y ayudar también a las mujeres y los hijos de los valientes que cayeron frente a nosotros. Ellos son inocentes de las desgracias de Cuba, ellos son otras tantas víctimas de esta nefasta situación.

Pero el honor que ganaron los soldados para las armas muriendo en combate lo mancillaron los generales mandando asesinar prisioneros después del combate. Hombres que se hicieron generales de la madrugada al amanecer sin haber disparado un tiro, que compraron sus estrellas con alta traición a la República, que mandan asesinar los prisioneros de un combate en que no participaron: éstos son los generales del 10 de marzo, generales que no habrían servido ni para arrear las mulas que cargaban la impedimenta del Ejército de Antonio Maceo.

Si el Ejército tuvo tres veces más bajas que nosotros fue porque nuestros hombres estaban magníficamente entrenados, como ellos mismos

dijeron, y porque se habían tomado medidas tácticas adecuadas como ellos mismos reconocieron. Si el Ejército no hizo un papel más brillante, si fue totalmente sorprendido pese a los millones que se gasta el SIM en espionaje, si sus granadas de mano no explotaron porque estaban viejas, se debe a que tiene generales como Martín Díaz Tamayo y coroneles como Ugalde Carrillo y Alberto del Río Chaviano. No fueron diecisiete traidores metidos en las filas del Ejército como el 10 de marzo, sino ciento sesenta y cinco hombres que atravesaron la Isla de un extremo a otro para afrontar la muerte a cara descubierta. Si esos jefes hubieran tenido honor militar habrían renunciado a sus cargos en vez de lavar su vergüenza y su incapacidad personal en la sangre de los prisioneros.

Matar prisioneros indefensos y después decir que fueron muertos en combate, ésa es toda la capacidad militar de los generales del 10 de marzo. Así actuaban en los años más crueles de nuestra guerra de independencia los peores matones de Valeriano Weyler. Las Crónicas de la guerra nos narran el siguiente pasaje: “El día 23 de febrero entró en Punta Brava el oficial Baldomero Acosta con alguna caballería, al tiempo que, por el camino opuesto, acudía un pelotón del regimiento Pizarro al mando de un sargento, allí conocido por *Barriguilla*. Los insurrectos cambiaron algunos tiros con la gente de Pizarro, y se retiraron por el camino que une a Punta Brava con el caserío de Guatao. A los cincuenta hombres de Pizarro seguía una compañía de voluntarios de Marianao y otra del cuerpo de Orden Público, al mando del capitán Calvo [...] Siguieron marcha hacia Guatao, y al penetrar la vanguardia en el caserío se inició la matanza contra el vecindario pacífico; asesinaron a doce habitantes del lugar. [...] Con la mayor celeridad la columna que mandaba el capitán Calvo, echó mano a todos los vecinos que corrían por el pueblo, y amarrándolos fuertemente en calidad de prisioneros de guerra, los hizo marchar para La Habana. [...] No saciados aún con los atropellos cometidos en las afueras de Guatao, llevaron a remate otra bárbara ejecución que ocasionó la muerte a uno de los presos y terribles heridas a los demás. El marqués de Cervera, militar palatino y follón, comunicó a Weyler la costosísima victoria obtenida por las armas españolas; pero el comandante Zugasti, hombre de pundonor, denunció al gobierno lo sucedido, y calificó de asesinatos de vecinos pacíficos las muertes perpetradas por el facineroso capitán Calvo y el sargento *Barriguilla*.

“La intervención de Weyler en este horrible suceso y su alborozo al conocer los pormenores de la matanza, se descubre de un modo palpable en el despacho oficial que dirigió al ministro de la Guerra a raíz de la cruenta inmolación. “Pequeña columna organizada por comandante militar Marianao con fuerzas de la guarnición, voluntarios y bomberos a las órdenes del capitán Calvo de Orden Público, batió, destrozándolas,

partidas de Villanueva y Baldomero Acosta cerca de Punta Brava (Guatao), causándoles veinte muertos, que entregó, para su enterramiento al alcalde Guatao, haciéndoles quince prisioneros, entre ellos un herido [...] y suponiendo llevan muchos heridos; nosotros tuvimos un herido grave, varios leves y contusos. Weyler”.

¿En qué se diferencia este parte de guerra de Weyler de los partes del coronel Chaviano dando cuenta de las victorias del comandante Pérez Chaumont? Sólo en que Weyler comunicó veinte muertos y Chaviano comunicó veintiuno; Weyler menciona un soldado herido en sus filas, Chaviano menciona dos; Weyler habla de un herido y quince prisioneros en el campo enemigo, Chaviano no habla de heridos ni prisioneros.

Igual que admiré el valor de los soldados que supieron morir, admiro y reconozco que muchos militares se portaron dignamente y no se mancharon las manos en aquella orgía de sangre. No pocos prisioneros que sobrevivieron les deben la vida a la actitud honorable de militares como el teniente Sarría, el teniente Camps, el capitán Tamayo y otros que custodiaron caballerosamente a los detenidos. Si hombres como éstos no hubiesen salvado en parte el honor de las Fuerzas Armadas, hoy sería más honroso llevar arriba un trapo de cocina que un uniforme.

Para mis compañeros muertos no clamo venganza. Como sus vidas no tenían precio, no podrían pagarlas con las suyas todos los criminales juntos. No es con sangre como pueden pagarse las vidas de los jóvenes que mueren por el bien de un pueblo; la felicidad de ese pueblo es el único precio digno que puede pagarse por ellas.

Mis compañeros, además, no están ni olvidados ni muertos; viven hoy más que nunca y sus matadores han de ver aterrorizados cómo surge de sus cadáveres heroicos el espectro victorioso de su ideas. Que hable por mí el Apóstol: “Hay un límite al llanto sobre las sepulturas de los muertos, y es el amor infinito a la patria y a la gloria que se jura sobre sus cuerpos, y que no teme ni se abata ni se debilita jamás; porque los cuerpos de los mártires son el altar más hermoso de la honra.”

*... Cuando se muere  
En brazos de la patria agradecida,  
La muerte acaba, la prisión se rompe;  
¡Empieza, al fin, con el morir, la vida!*

Hasta aquí me he concretado casi exclusivamente a los hechos. Como no olvido que estoy delante de un tribunal de justicia que me juzga, demostraré ahora que únicamente de nuestra parte está el derecho y que la sanción impuesta a mis compañeros y la que se pretende imponerme

no tiene justificación ante la razón, ante la sociedad y ante la verdadera justicia.

Quiero ser personalmente respetuoso con los señores magistrados y os agradezco que no veáis en la rudeza de mis verdades ninguna animadversión contra vosotros. Mis razonamientos van encaminados sólo a demostrar lo falso y erróneo de la posición adoptada en la presente situación por todo el Poder Judicial, del cual cada tribunal no es más que una simple pieza obligada a marchar, hasta cierto punto, por el mismo sendero que traza la máquina, sin que ellos justifique, desde luego, a ningún hombre a actuar contra sus principios. Sé perfectamente que la máxima responsabilidad le cabe a la alta oligarquía que sin un gesto digno se plegó servilmente a los dictados del usurpador traicionando a la nación y renunciando a la independencia del Poder Judicial. Excepciones honrosas han tratado de remendar el maltrecho honor con votos particulares, pero el gesto de la exigua minoría apenas ha trascendido, ahogado por actitudes de mayorías sumisas y ovejunas. Este fatalismo, sin embargo, no me impedirá exponer la razón que me asiste. Si el traerme ante este tribunal no es más que pura comedia para darle apariencia de legalidad y justicia a lo arbitrario, estoy dispuesto a rasgar con mano firme el velo infame que cubre tanta desvergüenza. Resulta curioso que los mismos que me traen ante vosotros para que se me juzgue y condene no han acatado una sola orden de este tribunal.

Si este juicio, como habéis dicho, es el más importante que se ha ventilado ante un tribunal desde que se instauró la República, lo que yo diga aquí quizás se pierda en la conjura de silencio que me ha querido imponer la dictadura, pero sobre lo que vosotros hagáis, la posteridad volverá muchas veces los ojos. Pensad que ahora estáis juzgando a un acusado, pero vosotros, a su vez, seréis juzgados no una vez, sino muchas, cuantas veces el presente sea sometido a la crítica demoledora del futuro. Entonces lo que yo diga aquí se repetirá muchas veces, no porque se haya escuchado de mi boca, sino porque el problema de la justicia es eterno, y por encima de las opiniones de los jurisconsultos y teóricos, el pueblo tiene de ella un profundo sentido. Los pueblos poseen una lógica sencilla pero implacable, reñida con todo lo absurdo y contradictorio, y si alguno, además, aborrece con toda su alma el privilegio y la desigualdad, ése es el pueblo cubano. Sabe que la justicia se representa con una doncella, una balanza y una espada. Si la ve postrarse cobarde ante unos y blandir furiosamente el arma sobre otros, se la imaginará entonces como una mujer prostituida esgrimiendo un puñal. Mi lógica, es la lógica sencilla del pueblo.

Os voy a referir una historia. Había una vez una república. Tenía su Constitución, sus leyes, sus libertades, Presidente, Congreso, tribunales; todo el mundo podría reunirse, asociarse, hablar y escribir con entera libertad. El gobierno no satisfacía al pueblo, pero el pueblo podía cambiarlo y ya sólo faltaban unos días para hacerlo. Existía una opinión pública respetada y acatada y todos los problemas de interés colectivo eran discutidos libremente. Había partidos políticos, horas doctrinales de radio, programas polémicos de televisión, actos públicos, y en el pueblo palpitaba el entusiasmo. Este pueblo había sufrido mucho y si no era feliz, deseaba serlo y tenía derecho a ello. Lo habían engañado muchas veces y miraba el pasado con verdadero terror. Creía ciegamente que éste no podría volver; estaba orgulloso de su amor a la libertad y vivía engreído de que ella sería respetada como cosa sagrada; sentía una noble confianza en la seguridad de que nadie se atrevería a cometer el crimen de atentar contra sus instituciones democráticas. Deseaba un cambio, una mejora, un avance, y lo veía cerca. Toda su esperanza estaba en el futuro.

¡Pobre pueblo! Una mañana la ciudadanía se despertó estremecida; a las sombras de la noche los espectros del pasado se habían conjurado mientras ella dormía, y ahora la tenían agarrada por las manos, por los pies y por el cuello. Aquellas garras eran conocidas, aquellas fauces, aquellas guadañas de muerte, aquellas botas... No; no era una pesadilla; se trataba de la triste y terrible realidad: un hombre llamado Fulgencio Batista acababa de cometer el horrible crimen que nadie esperaba.

Ocurrió entonces que un humilde ciudadano de aquel pueblo, que quería creer en las leyes de la República y en la integridad de sus magistrados a quienes había visto ensañarse muchas veces contra los infelices, buscó un Código de Defensa Social para ver qué castigos prescribía la sociedad para el autor de semejante hecho, y encontró lo siguiente:

“Incurrirá en una sanción de privación de libertad de seis a diez años el que ejecutare cualquier hecho encaminado directamente a cambiar en todo o en parte, por medio de la violencia, la Constitución del Estado o la forma de gobierno establecida.”

“Se impondrá una sanción de privación de libertad de tres a diez años al autor de un hecho dirigido a promover un alzamiento de gentes armadas contra los Poderes Constitucionales del Estado. La sanción será de privación de libertad de cinco a veinte años si se llevare a efecto la insurrección”.

“El que ejecutare un hecho con el fin determinado de impedir, en todo o en parte, aunque fuere temporalmente al Senado, a la cámara de

Representantes, al Representantes, al Presidente de la República o al Tribunal Supremo de Justicia, el ejercicio de sus funciones constitucionales, incurrirá en un sanción de privación de libertad de seis a diez años.

“El que tratare de impedir o estorbar la celebración de elecciones generales; [...] incurrirá en una sanción de privación de libertad de cuatro a ocho años.

“El que introdujere, publicare, propagare o tratare de hacer cumplir en Cuba, despacho, orden o decreto que tienda [...] a provocar la inobservancia de las leyes vigentes, incurrirá en una sanción de privación de libertad de dos años a seis años.”

“El que sin facultad legar para ello ni orden del Gobierno, tomare el mando de tropas, plazas, fortalezas, puestos militares, poblaciones o barcos o aeronaves de guerra incurrirá en una sanción de privación de libertad de cinco a diez años.

“Igual sanción se impondrá al que usurpare el ejercicio de una función atribuida por la Constitución como propia de alguno de los Poderes del Estado.”

Sin decir una palabra a nadie, con el Código en una mano y los papeles en otra, el mencionado ciudadano se presentó en el viejo caserón de la capital donde funcionaba el tribunal competente, que estaba en la obligación de promover causa y castigar a los responsables de aquel hecho, y presentó un escrito denunciando los delitos y pidiendo para Fulgencio Batista y sus diecisiete cómplices la sanción de ciento ocho años de cárcel como ordenaba imponerle el Código de Defensa Social con todas las agravantes de reincidencia, alevosía y nocturnidad.

Pasaron los días y pasaron los meses. ¡Qué decepción! El acusado no era molestado, se paseaba por la República como un amo, lo llamaban honorable señor y general, quitó y puso magistrados, y nada menos que el día de la apertura de los tribunales se vio al reo sentado en el lugar de honor, entre los augustos y venerables patriarcas de nuestra justicia.

Pasaron otra vez los días y los meses. El pueblo se cansó de abusos y de burlas. ¡Los pueblos se cansan! Vino la lucha, y entonces aquel hombre que estaba fuera de la ley, que había ocupado el poder por la violencia, contra la voluntad del pueblo y agrediendo el orden legal, torturó, asesinó, encarceló y acusó ante los tribunales a los que habían ido a luchar por la ley y devolverle al pueblo su libertad.

Señores magistrados: Yo soy aquel ciudadano humilde que un día presentó inútilmente ante los tribunales para pedirles que castigaran a los ambiciosos que violaron las leyes e hicieron trizas nuestras instituciones, y ahora, cuando es a mí a quien se acusa de querer derrocar este

régimen ilegal y restablecer la Constitución legítima de la República, se me tiene setenta y seis días incomunicado en una celda, sin hablar con nadie ni ver siquiera a mi hijo; se me conduce por la ciudad entre dos ametralladoras de trípode, se me traslada a este hospital para juzgarme secretamente con toda severidad y un fiscal con el Código en la mano, muy solemnemente, pide para mí veintiséis años de cárcel.

Me diréis que aquella vez los magistrados de la República no actuaron porque se lo impedía la fuerza; entonces, confesadlo: esta vez también la fuerza os obligará a condenarme. La primera no pudisteis castigar al culpable; la segunda, tendréis que castigar al inocente. La doncella de la justicia, dos veces violada por la fuerza.

¡Y cuánta charlatanería para justificar lo injustificable, explicar lo inexplicable y conciliar lo inconciliable! Hasta que han dado por fin en afirmar, como suprema razón, que el hecho crea el derecho. Es decir que el hecho de haber lanzado los tanques y los soldados a la calle, apoderándose del Palacio Presidencial, la Tesorería de la República y los demás edificios oficiales, y apuntar con las armas al corazón del pueblo, crea el derecho a gobernarlo. El mismo argumento pudieron utilizar los nazis que ocuparon las naciones de Europa e instalaron en ellas gobiernos de títeres.

Admito y creo que la revolución sea fuente de derecho; pero no podrá llamarse jamás revolución al asalto nocturno a mano armada del 10 de marzo. En el lenguaje vulgar, como dijo José Ingenieros, suele darse el nombre de revolución a los pequeños desórdenes que un grupo de insatisfechos promueve para quitar a los hartos sus prebendas políticas o sus ventajas económicas, resolviéndose generalmente en cambios de unos hombres por otros, en un reparto nuevo de empleos y beneficios. Ése no es el criterio del filósofo de la historia, no puede ser el del hombre de estudio.

No ya en el sentido de cambios profundos en el organismo social, ni siquiera en la superficie del pantano público se vio mover una ola que agitate la podredumbre reinante. Si en el régimen anterior había politiquería, ha multiplicado por diez el pillaje y ha duplicado por cien la falta de respeto a la vida humana.

Se sabía que *Barriguilla* había robado y había asesinado, que era millonario, que tenía en la capital muchos edificios de apartamentos, acciones numerosas en compañías extranjeras, cuentas fabulosas en bancos norteamericanos, que repartió bienes gananciales por dieciocho millones de pesos, que se hospedaba en el más lujoso hotel de los millonarios yanquis, pero lo que nunca podrá creer nadie es que Barriguilla fuera

revolucionario. Barriguilla es el sargento de Weyler que asesinó doce cubanos en el Guatao... En Santiago de Cuba fueron setenta. *De te fabula narratur.*

Cuatro partidos políticos gobernaban el país antes del 10 de marzo: Auténtico, Liberal, Demócrata y Republicano. A los dos días del golpe se adhirió el Republicano; no había pasado un año todavía y ya el Liberal y el Demócrata estaban otra vez en el poder, Batista no restablecía la Constitución, no restablecía las libertades públicas, no restablecía el Congreso, no restablecía el voto directo, no restablecía en fin ninguna de las instituciones democráticas arrancadas al país, pero restablecía a Verdeja, Guas Inclán, Salvito García Ramos, Anaya Murillo, y con los altos jerarcas de los partidos tradicionales en el gobierno, a lo más corrompido, rapaz, conservador y antediluviano de la política cubana. ¡Ésta es la revolución de Barriguilla!

Ausente del más elemental contenido revolucionario, el régimen de Batista ha significado en todos los órdenes un retroceso de veinte años para Cuba. Todo el mundo ha tenido que pagar bien caro su regreso, pero principalmente las clases humildes que están pasando hambre y miseria mientras la dictadura que ha arruinado al país con la conmoción, la ineptitud y la zozobra, se dedica a la más repugnante politiquería, inventando fórmulas y más fórmulas de perpetuarse en el poder aunque tenga que ser sobre un montón de cadáveres y un mar de sangre.

Ni una sola iniciativa valiente ha sido dictada. Batista vive entregado de pies y manos a los grandes intereses, y no podía ser de otro modo, por su mentalidad, por la carencia total de ideología y de principios, por la ausencia absoluta de la fe, la confianza y el respaldo de las masas. Fue un simple cambio de manos y un reparto de botín entre los amigos, parientes, cómplices y la rémora de parásitos voraces que integran el andamiaje político del dictador. ¡Cuántos oprobios se le han hecho sufrir al pueblo para que un grupito de egoístas que no sienten por la patria la menor consideración puedan encontrar en la cosa pública un *modus vivendi* fácil y cómodo!

¡Con cuánta razón dijo Eduardo Chibás en su postrer discurso que Batista alentaba el regreso de los coroneles, del palmacristi y de la ley de fuga! De inmediato después del 10 de marzo comenzaron a producirse otra vez actos verdaderamente vandálicos que se creían desterrados para siempre en Cuba: el asalto a la Universidad del Aire, atentado sin precedentes a una institución cultural, donde los gangsters del SIM se mezclaron con los mocosos de la juventud del PAU; el secuestro del periodista Mario Kuchilán, arrancado en plena noche de su hogar y torturado salvajemente hasta dejarlo casi desconocido; el asesinato del es-

tudiante Rubén Batista y las descargas criminales contra una pacífica manifestación estudiantil junto al mismo paredón donde los voluntarios fusilaron a los estudiantes del 71; hombres que arrojaron la sangre de los pulmones ante los mismos tribunales de justicia por las bárbaras torturas que les habían aplicado en los cuerpos represivos, como en el proceso del doctor García Bárcena. Y no voy a referir aquí los centenares de casos en que grupos de ciudadanos han sido apaleados brutalmente sin distinción de hombres o mujeres, jóvenes o viejos. Todo esto antes del 26 de julio. Después, ya se sabe, ni siquiera el cardenal Arteaga se libró de actos de esta naturaleza. Todo el mundo sabe que fue víctima de los agentes represivos. Oficialmente afirmaron que era obra de una banda de ladrones. Por una vez dijeron la verdad, ¿qué otra cosa es este régimen?...

La ciudadanía acaba de contemplar horrorizada el caso del periodista que estuvo secuestrado y sometido a torturas de fuego durante veinte días. En cada hecho un cinismo inaudito, una hipocresía infinita: la cobardía de rehuir la responsabilidad y culpar invariablemente a los enemigos del régimen. Procedimientos de gobierno que no tienen nada que envidiarle a la peor pandilla de gangster. Hitler asumió la responsabilidad por las matanzas del 30 de junio de 1934 diciendo que había sido durante 24 horas el Tribunal Supremo de Alemania; los esbirros de esta dictadura, que no cabe compararla con ninguna otra por lo baja, ruin y cobarde, secuestran, torturan, asesinan, y después culpan canallescamente a los adversarios del régimen. Son los métodos típicos del sargento Barriguilla.

En todos estos hechos que he mencionado, señores magistrados, ni una sola vez han aparecido los responsables para ser juzgados por los tribunales. ¡Cómo! ¿No era este el régimen del orden, de la paz pública y el respeto de la vida humana?

Si todo esto he referido es para que se me diga si tal situación puede llamarse revolución engendradora de derecho; si es o no lícito luchar contra ella; si no han de estar muy prostituidos los tribunales de la República para enviar a la cárcel a los ciudadanos que quieren librar a su patria de tanta infamia.

Cuba está sufriendo un cruel e ignominioso despotismo, y vosotros no ignoráis que la resistencia frente al despotismo es legítima; éste es un principio universalmente reconocido y nuestra Constitución de 1940 lo consagró expresamente en el párrafo segundo del artículo 40: “Es legítima la resistencia adecuada para la protección de los derechos individuales garantizados anteriormente.” Más, aun cuando no lo hubiese

consagrado nuestra ley fundamental, es supuesto sin el cual no puede concebirse la existencia de una colectividad democrática. El profesor Infiesta en su libro de derecho constitucional establece una diferencia entre Constitución Política y Constitución Jurídica, y dice que “a veces se incluyen en la Constitución Jurídica principios constitucionales que, sin ello, obligarían igualmente por el consentimiento del pueblo, como los principios de la mayoría o de la representación en nuestras democracias”. El derecho de insurrección frente a la tiranía es uno de esos principios que, esté o no esté incluido dentro de la Constitución Jurídica, tiene siempre plena vigencia en una sociedad democrática. El planteamiento de esta cuestión ante un tribunal de justicia es uno de los problemas más interesantes del derecho público. Duguit ha dicho en su Tratado de Derecho Constitucional que “si la insurrección fracasa, no existirá tribunal que ose declarar que no hubo conspiración o atentado contra la seguridad del Estado porque el gobierno era tiránico y la intención de derribarlo era legítima”. Pero fijaos bien que no dice “el tribunal no deberá”, sino que “no existirá tribunal que ose declarar”; más claramente, que no habrá tribunal que se atreva, que no habrá tribunal lo suficientemente valiente para hacerlo bajo una tiranía. La cuestión no admite alternativa; si el tribunal es valiente y cumple con su deber, se atreverá.

Se acaba de discutir ruidosamente la vigencia de la Constitución de 1940; el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales falló en contra de ella y a favor de los Estatutos; sin embargo, señores magistrados, yo sostengo que la constitución de 1940 sigue vigente. Mi afirmación podrá parecer absurda y extemporánea; pero no os asombréis, soy yo quien se asombra de que un tribunal de derecho haya intentado darle un vil cuartelazo a la Constitución legítima de la República. Como hasta aquí, ajustándome rigurosamente a los hechos, a la verdad y a la razón, demostraré lo que acabo de afirmar. El Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales fue instituido por el artículo 172 de la Constitución de 1940, complementado por la Ley Orgánica número 7 de 31 de mayo de 1949. Estas leyes, en virtud de las cuales fue creado, le concedieron, en materia de inconstitucionalidad, una competencia específica y determinada: resolver los recursos de inconstitucionalidad contra las leyes, decretos-leyes, resoluciones o actos que nieguen, disminuyan, restrinjan o adulteren los derechos y garantías constitucionales o que impidan el libre funcionamiento de los órganos del Estado. En el artículo 194 se establecía bien claramente: “Los jueces y tribunales están obligados a resolver los conflictos entre las leyes vigentes y la Constitución ajustándose al principio de que ésta prevalezca siempre sobre aquéllas.” De

acuerdo, pues, con las leyes que le dieron origen, el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales debía resolver siempre a favor de la Constitución. Si ese tribunal hizo prevalecer los Estatutos por encima de la Constitución de la República se salió por completo de su competencia y facultades, realizando, por tanto, un acto jurídicamente nulo. La decisión en sí misma, además, es absurda y lo absurdo no tiene vigencia ni de hecho ni de derecho, no existe ni siquiera metafísicamente. Por muy venerable que sea un tribunal no podrá decir que el círculo es cuadrado, o, lo que es igual, que el engendro grotesco del 4 de abril puede llamarse Constitución de un Estado.

Entendemos por Constitución la ley fundamental y suprema de una nación, que define su estructura política, regula el funcionamiento de los órganos del Estado y pone límites a sus actividades, ha de ser estable, duradera y más bien rígida. Los Estatutos no llenan ninguno de estos requisitos. Primeramente encierran una contradicción monstruosa, descarada y cínica en lo más esencial, que es lo referente a la integración de la República y el principio de la soberanía. El artículo 1 dice: “Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como República democrática...” El Presidente de la República será designado por el Consejo de Ministros. ¿Y quién elige el Consejo de Ministros? El artículo 120, inciso 13: “Corresponde al Presidente nombrar y renovar libremente a los ministros, sustituyéndolos en las oportunidades que proceda.” ¿Quién elige a quién por fin? ¿No es éste el clásico problema del huevo y la gallina que nadie ha resuelto todavía?

Un día se reunieron dieciocho aventureros. El plan era asaltar la República con su presupuesto de trescientos cincuenta millones. Al amparo de la traición y de las sombras consiguieron su propósito: “¿Y ahora qué hacemos?” Uno de ellos les dijo a los otros: “Ustedes me nombran primer ministro y yo los nombro generales.” Hecho esto buscó veinte alabarderos y les dijo: “Yo los nombro ministros y ustedes me nombran presidente.” Así se nombraron unos a otros generales, ministros, presidente y se quedaron con el Tesoro y la República.

Y no es que se tratara de la usurpación de la soberanía por una sola vez para nombrar ministros, generales y presidente, sino que un hombre se declaró en unos estatutos dueño absoluto, no ya de la soberanía, sino de la vida y la muerte de cada ciudadano y de la existencia misma de la nación. Por eso sostengo que no solamente es traidora, vil, cobarde y repugnante la actitud del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, sino también absurda.

Hay en los Estatutos un artículo que ha pasado bastante inadvertido pero es el que da la clave de esta situación y del cual vamos a sacar

conclusiones decisivas. Me refiero a la cláusula de reforma contenida en el artículo 257 y que dice textualmente: “Esta Ley Constitucional podrá ser reformada por el Consejo de Ministros con un quórum de las dos terceras partes de sus miembros.” Aquí la burla llegó al colmo. No es sólo que hayan ejercido la soberanía para imponer al pueblo una Constitución sin contar con su consentimiento y elegir un gobierno que concentra en sus manos todos los poderes, sino que por el artículo 257 hacen suyo definitivamente el atributo más esencial de la soberanía que es la facultad de reformar la ley suprema y fundamental de la nación, cosa que han hecho ya varias veces desde el 10 de marzo, aunque afirman con el mayor cinismo del mundo en el artículo 2 que la soberanía reside en el pueblo y de él dimanar todos los poderes. Si para realizar estas reformas basta la conformidad del Consejo de Ministros, queda entonces en manos de un solo hombre el derecho de hacer y deshacer la República, un hombre que es además el más indigno de los que han nacido en esta tierra. ¿Y esto fue lo aceptado por el Tribunal de Garantías Constitucionales, y es válido y es legal todo lo que ello se derive? Pues bien, veréis lo que aceptó: “Esta Ley Constitucional podrá ser reformada por el Consejo de Ministros con un quórum de las dos terceras partes de sus miembros.” Tal facultad no reconoce límites; al amparo de ella cualquier artículo, cualquier capítulo, cualquier título, la ley entera puede ser modificada. El artículo 1, por ejemplo, que ya mencioné, dice que Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como República democrática —“aunque de hecho sea hoy una satrapía sangrienta”—; el artículo 3 dice que “el territorio de la República está integrado por la Isla de Cuba, la Isla de Pinos y las demás islas y cayos adyacentes...”; así sucesivamente. Batista y su Consejo de Ministros, al amparo del artículo 257, pueden modificar todos esos atributos, decir que Cuba no es ya una República, sino una Monarquía Hereditaria y ungirse él, Fulgencio Batista, Rey; pueden desmembrar el territorio nacional y vender una provincia a un país extraño como hizo Napoleón con la Louisiana; pueden suspender el derecho a la vida y, como Herodes, mandar a degollar los niños recién nacidos: todas estas medidas serían legales y vosotros tendríais que enviar a la cárcel a todo el que se opusiera, como pretendéis hacer conmigo en estos momentos. He puesto ejemplos extremos para que se comprenda mejor lo triste y humillante que es nuestra situación. ¡Y esas facultades omnímodas en manos de hombres que de verdad son capaces de vender la República con todos sus habitantes!

Si el Tribunal de Garantías Constitucionales aceptó semejante situación, ¿qué espera para colgar las togas? Es un principio elemental de derecho público que no existe la constitucionalidad allí donde el Poder

Constituye y el Poder Legislativo residen en el mismo organismo. Si el Consejo de Ministros hace las leyes, los decretos, los reglamentos y al mismo tiempo tiene facultad de modificar la Constitución en diez minutos, ¡maldita la falta que nos hace un Tribunal de Garantías Constitucionales! Su fallo es, pues, irracional, inconcebible, contrario a la lógica y a las leyes de la República, que vosotros, señores magistrados, jurasteis defender. Al fallar a favor de los Estatutos no quedó abolida nuestra ley suprema; sino que el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales se puso fuera de la Constitución, renunció a sus fueros, se suicidó jurídicamente. ¡Qué en paz descanse!

El derecho de resistencia que establece el artículo 40 de esa Constitución está plenamente vigente. ¿Se aprobó para que funcionara mientras la República marchaba normalmente? No, porque era para la Constitución lo que un bote salvavidas es para una nave en alta mar, que no se lanza al agua sino cuando la nave ha sido torpedeada por enemigos emboscados en su ruta. Traicionada la Constitución de la República y arrebatadas al pueblo todas sus prerrogativas, sólo le quedaba ese derecho, que ninguna fuerza le puede quitar, el derecho a resistir a la opresión y a la injusticia. Si alguna duda queda, aquí está un artículo del Código de Defensa Social, que no debió olvidar el señor fiscal, el cual dice textualmente: “Las autoridades de nombramiento del Gobierno o por elección popular que no hubieren resistido a la insurrección por todos los medios que estuvieren a su alcance, incurrirán en una sanción de interdicción especial de seis a diez años.” Era obligación de los magistrados de la República resistir el cuartelazo traidor del 10 de marzo. Se comprende perfectamente que cuando nadie ha cumplido con la ley, cuando nadie ha cumplido el deber, se envía a la cárcel a los únicos que han cumplido con la ley y el deber.

No podréis negarme que el régimen de gobierno que se le ha impuesto a la nación es indigno de su tradición y de su historia. En su libro *El espíritu de las leyes*, que sirvió de fundamento a la moderna división de poderes, Montesquieu distingue por su naturaleza tres tipos de gobierno: “el Republicano, en que el pueblo entero o una parte del pueblo tiene el poder soberano; el Monárquico, en que uno solo gobierna pero con arreglo a Leyes fijas y determinadas; y el Despótico, en que uno solo, sin Ley y sin regla, lo hace todo sin más que su voluntad y su capricho.” Luego añade: “Un hombre al que sus cinco sentidos le dicen sin cesar que lo es todo, y que los demás no son nada, es naturalmente ignorante, perezoso, voluptuoso.” “Así como es necesaria la virtud en una democracia, el honor en una monarquía, hace falta el temor en un gobierno despótico; en cuanto a la virtud, no es necesaria, y en cuanto al honor, sería peligroso.”

El derecho de rebelión contra el despotismo, señores magistrados, ha sido reconocido, desde la más lejana antigüedad hasta el presente, por hombres de todas las doctrinas, de todas las ideas y todas las creencias.

En las monarquías teocráticas de las más remota antigüedad china, era prácticamente un principio constitucional que cuando el rey gobernase torpe y despóticamente, fuese depuesto y reemplazado por un príncipe virtuoso.

Los pensadores de la antigua India ampararon la resistencia activa frente a las arbitrariedades de la autoridad. Justificaron la revolución y llevaron muchas veces sus teorías a la práctica. Uno de sus guías espirituales decía que “una opinión sostenida por muchos es más fuerte que el mismo rey. La sogá tejida por muchas fibras es suficiente para arrastrar a un león.”

Las ciudades estados de Grecia y la República Romana, no sólo admitían sino que apogetizaban la muerte violenta de los tiranos.

En la Edad Media, Juan de Salisbury en su *Libro de hombre de Estado*, dice que cuando un príncipe no gobierna con arreglo a derecho y degenera en tirano, es lícita y está justificada su deposición violenta. Recomienda que contra el tirano se use el puñal aunque no el veneno.

Santo Tomás de Aquino, en la *Summa Theologica*, rechazó la doctrina del tiranicidio, pero sostuvo, sin embargo, la tesis de que los tiranos debían ser depuestos por el pueblo.

Martín Lutero proclamó que cuando un gobierno degenera en tirano vulnerando las leyes, los súbditos quedaban librados del deber de obediencia. Su discípulo Felipe Melanchton sostiene el derecho de resistencia cuando los gobiernos se convierten en tirano. Calvino, el pensador más notable de la Reforma desde el punto de vista de las ideas políticas, postula que el pueblo tiene derecho a tomar las armas para oponerse a cualquier usurpación.

Nada menos que un jesuita español de la época de Felipe II, Juan Mariana, en su libro *De Rege et Regis Institutione*, afirma que cuando el gobernante usurpa el poder, o cuando, elegido, rige la vida pública de manera tiránica, es lícito el asesinato por un simple particular, directamente, o valiéndose del engaño, con el menor disturbio posible.

El escritor francés Francisco Hotman sostuvo que entre gobernantes y súbditos existe el vínculo de un contrato, y que el pueblo puede alzarse en rebelión frente a la tiranía de los gobiernos cuando éstos violan aquel pacto.

Por esa misma época aparece también un folleto que fue muy leído, titulado *Vindiciae Contra Tyrannos*, firmado bajo el seudónimo de

Stephanus Junius Brutus, donde se proclama abiertamente que es legítima la resistencia a los gobiernos cuando oprimen al pueblo y que era deber de los magistrados honorables encabezar la lucha.

Los reformadores escoceses Juan Knox y Juan Poyntet sostuvieron este mismo punto de vista, y en el libro más importante de ese movimiento, escrito por Jorge Buchnam, se dice que si el gobierno logra el poder sin contar con el consentimiento del pueblo o rige los destinos de éste de una manera injusta y arbitraria, se convierte en tirano y puede ser destituido o privado de la vida en el último caso.

Juan Altusio, jurista alemán de principios del siglo xvii, en su *Tratado de política*, dice que la soberanía en cuanto autoridad suprema del Estado nace del concurso voluntario de todos sus miembros; que la autoridad suprema del Estado nace del concurso voluntario del gobierno arranca del pueblo y que su ejercicio injusto, extralegal o tiránico exime al pueblo del deber de obediencia y justifica la resistencia y la rebelión.

Hasta aquí, señores magistrados, he mencionado ejemplos de la Antigüedad, la Edad Media y de los primeros tiempos de la Edad Moderna: escritores de todas las ideas y todas las creencias. Más, como veréis, este derecho está en la raíz misma de nuestra existencia política, gracias a él vosotros podéis vestir hoy esas togas de magistrados cubanos que ojalá fueran para la justicia.

Sabido es que en Inglaterra, en el siglo xvii, fueron destronados dos reyes, Carlos I y Jacobo II, por actos de despotismo. Estos hechos coincidieron con el nacimiento de la filosofía política liberal, esencia ideológica de una nueva clase social que pugnaba entonces por romper las cadenas del feudalismo. Frente a las tiranías de derecho divino esa filosofía opuso el principio del contrato social y el consentimiento de los gobernados, y sirvió de fundamento a la revolución inglesa de 1688, y a las revoluciones americana y francesa de 1775 y 1789. Estos grandes acontecimientos revolucionarios abrieron el proceso de liberación de las colonias españolas en América, cuyo último eslabón fue Cuba. En esta filosofía se alimentó nuestro pensamiento político y constitucional que fue desarrollándose desde la primera Constitución de Guáimaro hasta la del 1940, influida esta última ya por las corrientes socialistas del mundo actual que consagraron en ella el principio de la función social de la propiedad y el derecho inalienable del hombre a una existencia decorosa, cuya plena vigencia han impedido los grandes intereses creados.

El derecho de insurrección contra la tiranía recibió entonces su consagración definitiva y se convirtió en postulado esencial de la libertad política.

Ya en 1649 Juan Milton escribe que el poder político reside en el pueblo, quien puede nombrar y destituir reyes, y tiene el deber de separar a los tiranos.

Juan Locke en su *Tratado de gobierno* sostiene que cuando se violan los derechos naturales del hombre, el pueblo tiene el derecho y el deber de suprimir o cambiar de gobierno. “El único remedio contra la fuerza sin autoridad está en oponerle la fuerza.”

Juan Jacobo Rousseau dice con mucha elocuencia en su *Contrato Social*: “Mientras un pueblo se ve forzado a obedecer y obedece, hace bien; tan pronto como puede sacudir el yugo y lo sacude, hace mejor, recuperando su libertad por el mismo derecho que se la han quitado.” “El más fuerte no es nunca suficientemente fuerte para ser siempre el amo, si no transforma la fuerza en derecho y la obediencia en deber. [...] La fuerza es un poder físico; no veo qué moralidad pueda derivarse de sus efectos. Ceder a la fuerza es un acto de necesidad, no de voluntad; todo lo más es un deber. ¿En qué sentido podrá ser esto un deber?” “Renunciar a la libertad es renunciar a la calidad del hombre, a los derechos de la Humanidad, incluso a sus deberes. No hay recompensa posible para aquel que renuncia a todo. Tal renuncia es incomparable con la naturaleza del hombre, y quitar toda la libertad a la voluntad es quitar toda la moralidad a las acciones. En fin, es una convicción vana y contradictoria estipular por una parte con una autoridad absoluta y por otra con una obediencia sin límites...”

Thomas Paine dijo que “un hombre justo es más digno de respeto que un rufián coronado”.

Sólo escritores reaccionarios se opusieron a este derecho de los pueblos, como aquel clérigo de Virginia, Jonathan Boucher, quien dijo que “El derecho a la revolución era una doctrina condenable derivada de Lucifer, el padre de las rebeliones”.

La Declaración de Independencia del Congreso de Filadelfia el 4 de julio de 1776, consagró este derecho en un hermoso párrafo que dice: “Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la consecución de la felicidad; que para asegurar estos derechos se instituyen entre los hombres gobiernos cuyos justos poderes derivan del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tienda a destruir esos fines, al pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y organice sus poderes en la forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad.”

La famosa Declaración Francesa de los Derechos del Hombre legó a las generaciones venideras este principio: “Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para éste el más sagrado de los derechos y el más imperioso de los deberes.” “Cuando una persona se apodera de la soberanía debe ser condenada a muerte por los hombres libres.”

Creo haber justificado suficientemente mi punto de vista: son más razones que las que esgrimió el señor fiscal para pedir que se me condene a veintiséis años de cárcel; todas asisten a los hombres que luchan por la libertad y la felicidad de un pueblo; ninguna a los que lo oprimen, envilecen y saquean despiadadamente; por eso yo he tenido que exponer muchas y él no pudo exponer una sola. ¿Cómo justificar la presencia de Batista en el poder, al que llegó contra la voluntad del pueblo y violando por la traición y por la fuerza las leyes de la Revolución? ¿Cómo llamar revolucionario un gobierno donde se han conjugado los hombres, las ideas y los métodos más retrógrados de la vida pública? ¿Cómo considerar jurídicamente válida la alta traición de un tribunal cuya misión era defender nuestra Constitución? ¿Con qué derecho enviar a la cárcel a ciudadanos que vinieron a dar por el decoro de su patria su sangre y su vida? ¡Eso es monstruoso ante los ojos de la nación y los principios de la verdadera justicia!

Pero hay una razón que nos asiste más poderosa que todas las demás: somos cubanos, y ser cubano implica un deber, no cumplirlo es un crimen y es traición. Vivimos orgullosos de la historia de nuestra patria; la aprendimos en la escuela y hemos crecido oyendo hablar de libertad, de justicia y de derechos. Se nos enseñó a venerar desde temprano el ejemplo glorioso de nuestros héroes y de nuestros mártires. Céspedes, Agramonte, Maceo, Gómez y Martí fueron los primeros nombres que se grabaron en nuestro cerebro; se nos enseñó que el Titán había dicho que la libertad no se mendiga, sino que se conquista con el filo del machete; se nos enseñó que para la educación de los ciudadanos en la patria libre, escribió el Apóstol en su libro *La Edad de Oro*: “Un hombre que se conforma con obedecer a leyes injustas, y permite que le pisen el país en que nació los hombres que se lo maltratan, no es un hombre honrado. [...] En el mundo ha de haber cierta cantidad de decoro, como ha de haber cierta cantidad de luz. Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres. Ésos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que les roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro. En esos hombres van miles de hombres, va un pueblo entero, va la dignidad humana...” Se nos enseñó que el 10 de octubre y el 24 de febrero son efemérides gloriosas y de regocijo patrio porque marcan los días en

que los cubanos se rebelaron contra el yugo de la infame tiranía; se nos enseñó a querer y defender la hermosa bandera de la estrella solitaria y a cantar todas las tardes un himno cuyos versos dicen que vivir en cadenas es vivir en afrenta y oprobio sumidos, y que morir por la patria es vivir. Todo eso aprendimos y no lo olvidaremos aunque hoy en nuestra patria se esté asesinando y encarcelando a los hombres por practicar las ideas que les enseñaron desde la cuna. Nacimos en un país libre que nos legaron nuestros padres, y primero se hundirá la Isla en el mar antes que consintamos en ser esclavos de nadie.

Parecía que el Apóstol iba a morir en el año de su centenario, que su memoria se extinguiría para siempre, ¡tanta era la afrenta! Pero vive, no ha muerto, su pueblo es rebelde, su pueblo es digno, su pueblo es fiel a su recuerdo; hay cubanos que han caído defendiendo sus doctrinas, hay jóvenes que en magnífico desagravio vinieron a morir junto a su tumba, a darle su sangre y su vida para que él siga viviendo en el alma de la patria. ¡Cuba, qué sería de ti si hubieras dejado morir a tu Apóstol!

Termino mi defensa, no lo haré como hacen siempre todos los letrados, pidiendo la libertad del defendido; no puedo pedirla cuando mis compañeros están sufriendo ya en Isla de Pinos ignominiosa prisión. Enviadme junto a ellos a compartir su suerte, es inconcebible que los hombres honrados estén muertos o presos en una república donde está de presidente un criminal y un ladrón.

A los señores magistrados, mi sincera gratitud por haberme permitido expresarme libremente, sin mezquinas coacciones; no os guardo rencor, reconozco que en ciertos aspectos habéis sido humanos y sé que el presidente de este tribunal, hombre de limpia vida, no puede disimular su repugnancia por el estado de cosas reinantes que lo obliga a dictar un fallo injusto. Queda todavía a la Audiencia un problema más grave; ahí están las causas iniciadas por los setenta asesinatos, es decir, la mayor masacre que hemos conocido; los culpables siguen libres con un arma en la mano que es amenaza perenne para la vida de los ciudadanos; si no cae sobre ellos todo el peso de la ley, por cobardía o porque se lo impidan, y no renuncien en pleno todos los magistrados, me apiado de vuestras honras y compadezco la mancha sin precedentes que caerá sobre el Poder Judicial.

En cuanto a mí, sé que la cárcel será dura como no la ha sido nunca para nadie, preñada de amenazas, de ruina y cobarde ensañamiento, pero no la temo, como no temo la furia del tirano miserable que arrancó la vida a setenta hermanos míos. Condenadme, no importa, *La historia me absolverá*.

## Dirección del Movimiento que asaltó al Moncada

### COMITÉ CIVIL

Fidel Castro Ruz  
Abel Santamaría Cuadrado  
Oscar Alcalde Valls  
Boris Luis Santa Coloma  
Mario Muñoz Monroy  
Jesús Montané Oropesa

### COMITÉ MILITAR

Fidel Castro Ruz  
Abel Santamaría Cuadrado  
Pedro Miret Prieto  
Ernesto Tizol Aguilera  
José Luis Tasende de las Muñecas  
Renato Guitart Rosell

### POSTA 3 DEL MONCADA

Combatientes de la vanguardia que integraba el grupo de 45 asaltantes comandados por el doctor Fidel Castro Ruz.

Renato Guitart Rosell, responsable de acceso por la posta 3

Pedro Marrero Aizpurúa, conducía el automóvil

Flores Betancourt Rodríguez

Carmelo Noa Gil

José Luis Tasende de las Muñecas

Jesús Montané Oropesa (sobrevivió)

José Suárez Blanco (sobrevivió)

Ramiro Valdés Menéndez (sobrevivió)

(Relación confirmada por el investigador Pedro Álvarez Tabío, con posterioridad, en la Edición Anotada de *La Historia me absolverá*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1993).

## **Mártires del Moncada**

1. Abel Santamaría Cuadrado
2. Armando Valle López
3. Alfredo Corcho Cinta
4. Andrés Valdés Fuentes
5. Asunción Manuel María Rojo Pérez
6. Antonio Betancourt Flores
7. Ángel Guerra Díaz
8. Boris Luis Santa Coloma
9. Carmelo Noa Gil
10. Emilio Hernández Cruz
11. Elpidio Casimiro Sosa González
12. Fernando Chenard Piña
13. Flores Betancourt Rodríguez
14. Félix Rivero Vasallo
15. Gerardo Antonio Álvarez Álvarez
16. Gregorio Careaga Medina
17. Guillermo Granados Lara
18. Gildo Fleites López
19. Giraldo Córdova Cardín
20. Gilberto Varón García
21. Hugo Camejo Valdés
22. Horacio Matheu Orihuela
23. Ismael Ricondo Fernández
24. José Antonio Labrador Díaz
25. José Francisco Costa Velázquez
26. José Francisco Labrador Díaz
27. Juan Manuel Ameijeiras Delgado
28. José Luis Tasende de las Muñecas
29. Julio Trigo López
30. Juan Domínguez Díaz
31. José de Jesús Maderas Fernández
32. Jacinto García Espinosa
33. José Wilfredo Matheu Orihuela
34. Julio Máximo Reyes Cairo
35. Lázaro Hernández Arroyo
36. Luciano González Camejo
37. Mario Muñoz Monroy

38. Marcos Martí Rodríguez
39. Miguel Ángel Oramas Alfonso
40. Manuel Gómez Reyes
41. Manuel Saíz Sánchez
42. Manuel Enrique Isla Pérez
43. Mario Martínez Ararás
44. Osvaldo Socarrás Martínez
45. Pedro Marrero Aispurúa
46. Oscar Alberto Ortega Lora —*Nito*—
47. Pablo Cartas Rodríguez
48. Pedro Véliz Hernández
49. Pablo Agüero Guedes
50. Rigoberto Corcho López
51. Raúl Gómez García
52. René Renato Guitart Rosell
53. Roberto Mederos Rodríguez
54. Raúl de Aguiar Fernández
55. Ramón Ricardo Méndez Cabezón
56. Rolando San Román y de las Llamas
57. Rafael Freyre Torres
58. Remberto Abad Alemán Rodríguez
59. Tomás Álvarez Breto
60. Victor Escalona Benítez
61. Virginio Gómez Reyes

#### MUERTOS POBLACIÓN CIVIL

Manuel Cala Reyes —*El Niño Cala*—  
Miguel Antonio Ravelo Ravel  
Pedro Romero Fonseca  
Eduardo Ambrosio Hernández Rosseu, Chano  
Francisco Vieras Milián  
Raúl Villareal  
Rolando del Valle  
Rubén Cordero Sánchez  
Armando Miranda Montes de Oca  
(Posteriormente se mencionó a otro fallecido, accidentalmente, por tiroteos)

### **Combatientes del Moncada caídos en el desembarco del “Granma”**

Antonio —*Nico*— López Fernández  
Armando Mestre Martínez  
René Bedia Morales  
José Ramón Martínez Álvarez

### **Combatiente del Moncada caído en el Uvero (Sierra Maestra)**

Julio Díaz González

### **Combatiente del Moncada caído en Mar Verde (Sierra Maestra)**

Ciro Redondo García

### **Combatientes del Moncada caídos en la clandestinidad**

Humberto Valdés Casañas  
Vicente Chávez Fernández  
Reynaldo Castro

**Certificados forenses levantados por los médicos que atendieron, de primera intención, a los militares heridos, que pudimos copiar del sumario en el curso del juicio**

CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Roberto Mas Renedo, 1er. Tte. Méd. SS. SME, Rgto. 1 GR —  
Certifico: que a las 10:00 horas de hoy he asistido de primer intención a Ángel L. Duvalón, Sold. Co. C. SME Rgto. GR. El cual presenta las siguientes lesiones: varias heridas por proyectil de arma de fuego (perdigones) en la cara externa y posterior de la pierna derecha, otras heridas de igual naturaleza orificio de salida en la cara interna de la misma pierna, dos heridas por igual naturaleza (perdigones) orificio de salida de la misma pierna cara interna, dos heridas en la misma naturaleza (perdigones) en cara interna y externa de la pierna izquierda en su tercio inferior. De pronóstico GRAVE.

Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Roberto Mas

folio 17.

CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Roberto Mas Renedo, 1er. Tte. Méd. SS. SME. 1 Ge. —Certifico: que a las 9:50 horas de hoy he asistido de primera intención a Néstor Reyes, 1er. Tte. Méd. SS. SME. Rgto. GR. el cual presente las siguientes lesiones: varias heridas de arma de fuego (perdigones) en la cara externa del muslo derecho, otras heridas de igual naturaleza que corresponden orificio de salida, en la cara interna y posterior del mismo muslo; otras de igual naturaleza en la cara interna y posterior del muslo izquierdo. De pronóstico GRAVE.

Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(Fdo.) Dr. Roberto Mas

folio 18.

CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 Gr. Maceo. Certifico: que a las 8:30 horas de hoy he asistido de primera

327

intención a Andrés D. Morales y Álvarez M. 2do. Tte. Cop. Serv. Rgto. 1 Gr., el cual presenta las siguientes lesiones: dos heridas por proyectil de arma de fuego, al parecer perdigones o proyectiles de pequeño calibre, en la región abdominal muy próximo a la región umbilical. Heridas por proyectil de arma de fuego de la misma naturaleza que la anterior en tercio superior del muslo izquierdo y glúteo izquierdo, así como en dorso del pie izquierdo. De pronóstico GRAVE.

Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.

folio 19.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR. Maceo. Certifico: que a las 09:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Ramón V. Silveiro y Enríquez, SS. Sgto. 3ra. Esc. 11 GR Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: Se observan cinco heridas producidas por proyectil de arma de fuego (al parecer perdigones o proyectiles de pequeño calibre) en región pectoral izquierda (precordial). De pronóstico: MORTAL.

Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 20.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR. Maceo. Certifico: que a las 06:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Isidro G. Izquierdo y Rodríguez, Cabo Co. Serv. Rgto. 1 RG, el cual presenta las siguientes lesiones: Dos heridas por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre en la región axilar izquierda. Herida de proyectil de arma de fuego pequeño calibre región epigástrica (Hemorragia Bucal). De pronóstico MORTAL.

Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 21.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 07:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Némesis A. Traba y Montero, Cabo Esc. 11, GR, el cual presenta las siguientes lesiones: Herida por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre en regiones lumbares (derecha e izquierda).

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 22.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 07:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Urbano Sánchez y Abales MM, Sold. 1ra. Co. Serv. Rgto. 1 RG, el cual presenta las siguientes lesiones: herida por proyectil de arma de fuego en la región occipital sin orificio de salida con proicidencia de masa encefálica.

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.

folio 23.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 08:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Jesús R. Sánchez y Pruna, Sold. Co. Fus. Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: herida por proyectil de arma de fuego en la región frontal con proicidencia de masa encefálica.

Dr pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 24.

329

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo, Certifico: que a las 08:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Eusebio Antonio Naró y Melodio, Sold. Co. Serv. Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: herida por proyectil de arma de fuego, con orificio de entrada en la región orbitaria derecha con vaciamiento del globo ocular y observándose otorragia. Herida por proyectil de arma de fuego en hombro izquierdo en su cara anterior (mediano calibre).

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr, Erik Juan Pita

folio 25.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 08:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Manuel Ismael Alvarado Morgado, Sold. Co. Jef. Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: herida por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre en la región infraclavicular izquierda. Herida por proyectil de arma de fuego en la región lumbar derecha.

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 26.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

De. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 09:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Luis Oliva, Sgto. 3ra. Co. Serv. Rgto. 1 GR Maceo, el cual presenta las siguientes lesiones: herida por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre en la región frontal con proicidencia de masa encefálica. Hemorragia nasal así como bucal.

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

Folio 27.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 06:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Pedro V. Feraud y Mejías, MN, 2do. Tte. Co. Fus. Rgto. 1 GR Maceo, el cual presenta las siguientes heridas: heridas por proyectil de arma de fuego, región parieto-temporal izquierda y orificio de salida al parecer, en la región submaxilar lado derecho.

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 28.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 05:45 horas de hoy he asistido de primera intención a Roberto Fernández y Millan, Vgte. P. Nac. 1ra. Div. Stgo. de C. Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: Herida por proyectil de arma de fuego, región occipital. Equimosis parpebrales.

De pronóstico. MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 29.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 09:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Pedro H. Pompa y Castañeda, Vgte. P. Nac. 1ra. Div. Sto. de C. Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: herida por proyectil de arma de fuego en la región occipital con gran proicidencia de masa encefálica otorragia. Equimosis parpebrales.

331

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 30.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 07:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Manuel Miras y Mieres, Cabo Músico P. Nac. Div. Central, el cual presenta las siguientes lesiones: heridas por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre en las siguientes regiones: Axilar izquierda, región lumbar izquierda, región costal izquierda a nivel del décimo espacio intercostal.

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 31.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto. 1 GR Maceo. Certifico: que a las 09:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Efraín Galano y Liranza, Sold. Co. Jef. Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: herida producida por proyectil de arma de fuego con orificio de salida a nivel de la región lumbar propio lado.

De pronóstico MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 32.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Med. S. S. SME, RGTto. 1 GR. Certifico: que a las 10:00 horas de hoy he asistido de primera intención a José Joaquín Vázquez MM, Sold. 1ra. S. Sanidad Rgto. 1 GR, el cual

presenta las siguientes lesiones: herida de proyectil de arma de fuego en la región frontal con gran proicidencia de masa encefálica y sin observar orificio de salida. Hemorragia bucal y nasal. Equimosis de los párpados de ambos ojos.

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 33.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Erik Juan Pita, 1er. Tte. Ejto. Médico de Guardia Rgto 1 GR Maceo. Certifico: que a las 09:00 horas de hoy he asistido de primera intención a Felino Miró y Ríos, Sold. Esc. 14 GR Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: herida por proyectil de arma de fuego de mediano calibre en región pectoral derecha a un través de dedo del esternón (borde derecho) y quinto espacio intercostal. Herida por proyectil de arma de fuego en arco superciliar izquierdo.

De pronóstico: MORTAL.  
Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Erik Juan Pita

folio 34.

#### CERTIFICADO DE LESIONES

Dr. Roberto Mas Renedo, 1et. Tte. Med. S. S. SME, Rgto. 1 GR. — Certifico: que a las 10:00 hroas de hoy he asistido de primera intención a Luis Manuel Frómata, Sold. Esc. 11 GR Rgto. 1 GR, el cual presenta las siguientes lesiones: heridas producidas por proyectil de arma de fuego (perdigones) orificio de entrada región externa, otra herida de igual naturaleza en la cara posterior y tercio inferior del hemitórax, otras heridas de igual naturaleza en el hombro izquierdo y derecho y región glútea derecha, de pronóstico GRAVE: Tratamiento indicado.

Santiago de Cuba, Julio 26 de 1953.  
(fdo.) Dr. Roberto Mas.  
(No tiene folio)  
El ejército tuvo 19 muertos y 31 heridos. (*N. de la A.*)

333

## Version textual de los hechos del Moncada y Bayamo dada por el Estado Mayor del Ejército de la tiranía

RESERVADO

EMG, Cdad, Mtar, 28 jul 1953,  
AÑO DEL CENTENARIO DE JOSÉ MARTÍ

SOpns  
No. 4/953

A TODOS LOS MANDOS DEL EJTO.

Al objeto de que sea estudiada por ese mando y sirva de base a futuras decisiones sobre contramedidas a adoptar a la revisión de las que ya se encuentran vigentes, a continuación tengo el honor de transcribirle una versión comentada de este Cen sobre los sucesos acaecidos en la provincia de Oriente en la mañana del 26 del actual, la cual debe difundirse hasta los Jefes de Puertos en los mandos de GR y hasta las Co en los mandos tácticos:—

### 1.— SUCESOS DE SANTIAGO DE CUBA

En relación con los sucesos ocurridos en Santiago de C se sabe positivamente que los asaltantes se dirigieron en distintos autos desde Artemisa, Matanzas y otros pueblos hacia la citada Cdad de Stgo de C, pernoctando desde días antes en una finca del barrio Siboney, sin que su presencia despertara sospecha alguna por ser muy numerosa la concurrencia de personas extrañas en la Cdad con motivo de las fiestas carnavalescas.

El ataque contra el Ctel “Moncada” hubo de efectuarse por dos grupos, casi simultáneamente.

Uno de ellos, vistiendo uniformes militares, y aprovechando la circunstancia de que por los alrededores del Ctel se habían instalado quioscos alegóricos a la festividad y también la tribuna del jurado que otorgaría los premios, así como que por las calles colindantes al puesto cruzaba el desfile de comparsas y parranda, se introdujo en el Hosp Mtar atacando alevosamente con cuchillos a los enfermos militares recluidos, causando la muerte a tres de estos, entre ellos un recién operado, al propio tiempo que trataron de penetrar por la fuerza en las casas de alistados aledañas al Ctel, sorprendiendo en muchos casos a los militares residen-

334

tes en las mismas cuando procedían a abrir sus puertas. En esta forma se afirma que pereció uno de los Sgts que figura entre los muertos.

Entre tanto, casi simultáneamente, el otro grupo compuesto de unos dieciocho hombres bien armados con ametralladoras de mano, modernas, sin marca, fusiles Remington, New Spring Field y Winchester, escopetas Remington Cal. 12, y bien provisto de parque, explosivos y granadas de mano, penetró por sorpresa por la posta 3 del Ctel, causando la muerte a los que en ella se encontraban de servicio y varios otros alistados que en esos momentos penetraban en sus cuarteles para comenzar sus labores diarias.

La posta 3, por donde penetraron los asaltantes, se encuentra inmediata al costado oriental de la manzana que ocupa el edificio principal del Campamento. En los sótanos de dicho edificio, se encuentran distintas instalaciones logísticas del Rgto. así como una entrada general para vehículos. A ambos costados, sendas escaleras que conducen a un corredor, al que salen las oficinas de las distintas unidades y la puerta de la barbería del Rgto, situada en la esquina SE. Al centro de dicho costado dos escaleras centrales principales. (Véanse Croquis Nos. 1 y 2).

Los asaltantes fueron recibidos a tiros por el personal de guardia, generalizándose el tiroteo y recibiendo en ese momento la muerte cuatro de ellos y otros militares. Al tratar de ocupar una ametralladora de la línea defensiva del Ctel, que precisamente había sido cambiada de posición el día anterior, (véase Croquis) para dominar mejor la entrada del Campamento recibieron también fuego de esta, viéndose forzado este grupo de 14 hombres a hacerse fuerte en la barbería que se ha citado. Esta ametralladora y el resto del personal continuaron en tanto cruzando sus fuegos con los asaltantes, los que eran fácilmente indetectables, a pesar de vestir uniforme color kaki, por no usar sombrero, gorra o kepis, ni cinturones ni zapatos ni armamento reglamentario.

Un grupo de tres asaltantes, al notar que la ametralladora que les hacía fuego se quedaba sin parque, salió de la barbería donde se había hecho fuerte e intentó tomar dicha arma, pereciendo bajo el fuego del personal militar que se encontraba en un lugar más alto en el edificio,.

Finalmente, todos los integrantes del grupo que penetró en el Ctel, fueron muertos.

Mientras, otros grupos se atrincheraron y tomaron posiciones en las ventanas y azoteas del Hospital y de la Audiencia, logrando apoderarse momentáneamente de estos edificios y situando grupos de dos o tres hombres en cada ventana, desde donde hacían fuego contra el Ctel Moncada,

en tanto que otros, vestidos de enfermeros y médicos, penetraban en el Hosp Saturnino Lora y proseguían desde allí el tiroteo contra el Ctel.

Es de notar que, de acuerdo con los resultados del encuentro, puede afirmarse que todos los asaltantes habían sido bastante bien entrenados, lo que queda expuesto por la disciplina demostrada y por el hecho de haberse sabido hacer fuertes en distintas posiciones.

Dominada al fin la situación, comenzaron las Opns de limpieza de los edificios colindantes y del mismo Hosp, donde muchos de los asaltantes se fingían enfermos para pasar desapercibidos y que no se les capturara, ocultando las armas bajo las batas de enfermos.

Un grupo numeroso logró fugarse, dirigiéndose a una finca cercana a la playa Siboney, hasta donde fueron perseguidos por las tropas del Rgto. 1 GR “Maceo”, Continuando el combate.

Interesa destacar de esta acción contra el Ctel “Moncada” la siguiente:

- a. Que tal como se había previsto en los reportes y anexos los asaltantes trataron de penetrar por la fuerza en el Campamento, apoyados por grupos que ocuparon edificios dominantes de los alrededores del Ctel, causando la muerte por sorpresa a las postas y al personal que en horas tempranas de la mañana llega a sus puestos, con la intención manifiesta de tomar el Campamento y, posteriormente, ir procediendo al arresto o muerte de los que continuaran llegando.
- b. Que los asaltantes vestían de uniforme, con pantalón largo y camisa kaki, aunque cometieron el error de no usar nada para cubrirse la cabeza, ni cinturones ni zapatos reglamentarios, lo que unido al hecho de que su armamento no era tampoco reglamentario, permitía su fácil identificación en medio del combate.
- c. Que el entrenamiento y la moral de los asaltantes, demostrados en esta acción, deben calificarse de buenos, aun cuando es de señalarse que cometieron varios errores, entre ellos el de tratar de hacerse fuertes en un lugar indefendible, como lo es la barbería.
- d. Que la hora seleccionada para el ataque fue bastante apropiada, así como la circunstancias, con motivo de la influencia de personas de otras localidades a la Cdad debido a las fiestas carnavalescas.
- e. Que, para concentrarse desde el primer momento y luego como lugar para replegarse y tratar de reorganizarse, hubieron de seleccionar la finca que se ha mencionado cerca a la playa Siboney, donde tenían establecido su Cuartel General y donde, posteriormente a la acción,

al resultar desorganizado, dejaron abandonada gran cantidad de equipos, vestuario, armamento y parque.

- f. Que la situación provocada por el asalto resultó bastante crítica por la confusión que provocó el hecho de vestir ropa militar los asaltantes, pero que esta situación fue dominada debido a la diligente acción y el valor del personal del Rgto 1 GR “Maceo”.
- g. Que los asaltantes, aprovechando la sorpresa, asesinaron a mansalva, en sus propios hogares, algunos militares residentes en las proximidades del Ctel.

## 2.— LOS SUCESOS DE BAYAMO

El ataque contra el Ctel de la Capitanía del Esc. 13 GR, en la Cdad de Bayamo, MN, se gestó y desarrolló en la siguiente forma:

Aproximadamente el día 16 de Jul, tres o cuatro individuos desconocidos en la Cdad, se presentaron en el Hotel “Gran Casino”, situado a la entrada de la población y propiedad del Sr. José Manuel Martínez, haciéndose pasar por industriales con la intención de establecer una granja avícola, alquilándole el hotel al propietario por un término de diez días abonando el alquiler total por adelantado, significando que esperaban a varios socios para comprar el edificio e iniciar la construcción de otra planta sobre él.

Con el pretexto anterior, cerraron el hotel y se alojaron en el mismo, reuniendo en él ropas color kaki, armas, parque y otros materiales y equipos.

Sobre las 04:30 del día 26 montaron en varias máquinas y se dirigieron al Cte. Al encontrar por el camino un Jeep, en el que viajaban el Sgt. PN Jerónimo Suárez Camejo, abrieron fuego sobre éste, causándole la muerte al referido Sgt., sin que se conozca a ciencia cierta si fue porque se le hicieron sospechosos o si le atacaron traicioneramente. (Véase Croquis N°. 3)

Posteriormente, trataron de tomar el cuartel haciendo fuego sobre el mismo, causando heridas graves a dos soldados que repelieron la agresión, fracasando su intentona de tomar el Ctel al ser contratados por el personal militar. En la refriega que se generalizó, perecieron dos de los asaltantes y el resto emprendió la fuga abandonando algunos autos y el material de equipos que tenían depositados en el Hotel.

### 3.— CONCLUSIONES FINALES

- A. Los ataques por sorpresa contra los campamentos de Stgo de C y Bayamo formaban parte de un vasto plan, en el que probablemente entraban desembarcos de tropas y armas y otros ataques y desórdenes en diferentes localidades, así como atentados personales contra altas figuras del Gbno, fracasando, al parecer, por falta de coordinación general por parte de los asaltantes y por la rápida adopción de las contramedidas necesarias por las Fzas Armadas.
- B. La dirección intelectual del movimiento corresponde a facciones ortodoxas, auténticas y de otra filiación, firmantes del pacto de Montreal, con probables ramificaciones entre los comunistas.
- C. Los armamentos, parque y equipos, han sido introducidos de contrabando en el territorio nacional y se ocultaron en sitios estratégicos, siendo probable que haya otros ocultos o en vías de desembarco, por distintos lugares de la Repb.
- D. Los atacantes y demás comprometidos han recibido entrenamiento militar y es factible que se continúe impartiendo tal entrenamiento en lugares aislados, con vistas a la repetición de hechos como los que han tenido lugar en Stgo de C y Bayamo y probablemente, en escala mayor.
- E. La actuación de las Fzas Armadas contra los enemigos de la Repb debe ser enérgica y agresiva, conforme a los planes elaborados al efecto.

De usted respetuosamente,  
“POR LA LIBERTAD DE CUBA”

E. A. Cantillo, MMNP,  
Gen Brig. AGE.

ANEXOS:— 3 croquis  
CSF/cpr.

## **Integración de la Sala del Tribunal de Urgencia para la Causa 37**

Presidente: Adolfo Nieto Piñeiro-Osorio  
Magistrados: Juan Francisco Mejías Valdivieso y Ricardo Díaz Olivera  
Fiscal: Francisco Mendieta Hechavarría  
Secretario: Raúl Mascaró Yarini  
Oficial de Secretaría: Adolfo Alomá Serrano

## **Jefes de la escolta militar que custodiaba a los acusados**

Capitán Pedro Rodríguez Medrano  
Teniente Vicente Camps Ruiz

## **Alguaciles del Palacio de Justicia que atendieron el juicio por los sucesos del Moncada**

Mariano Redondo Solano  
Lupicinio Trujillo Bonet  
Bernardo Duany  
Edesio Ramos  
Alcibiades Salazar —*El indio*—

## **Integración de la Sala de Vacaciones del Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba que abrió el sumario de la Causa 37 el 26 de julio de 1953**

Presidente: Manuel Urrutia Lleó  
Magistrados: Mario Vázquez Martínez, Evelio Morales Castillo  
Fiscal: Francisco Mendieta Hechavarría  
Secretarios: Rubén Franco Gutiérrez, Rodolfo Grillé Mena

## **Médicos forenses que actuaron**

Dr. Alpidio Rodríguez  
Dr. Ramón Cabrales  
Dr. Carlos Padrón  
Dr. Manuel Prieto Aragón  
Dr. Modesto González Tardón  
Dr. Luis Montalvo Lefebre

### **Médicos de la prision de Boniato**

Dr. Juan Martorell García

Dr. Aurelio Portuondo Álvarez

Nota: Al concluir el juicio de Fidel en el hospital civil, la Causa 37 estaba compuesta por 15 piezas de 200 fojas y se trabajaba en la número 16.

### **Abogados de la Defensa en el juicio del Moncada**

FIDEL CASTRO RUZ (autodefensa)

BAUDILIO CASTELLANOS GARCÍA (Abogado de Oficio)

Defendió a: Ulises Sarmiento Vargas

Isidro Peñalver O'Relly

Humberto Valdés Casañas

Manuel Vázquez Tió

Jesús Blanco Alba

Carlos Merilles Acosta

Raúl Castro Ruz

Jesús Montané Oropesa

Israel Tápanes Vento Aguilera

Reynaldo Benítez Nápoles

Ernesto Tizol Aguilera

Eduardo Montano Benítez

Oscar Alcalde Valls

Juan Almeida Bosque

Armando Mestre Martínez

Antonio San Román Llanes

Generoso Llanes Machado

Moto Méndel Weiss

Mauro Suárez Suárez

Enrique Cámara Pérez

Ángel Valdés Rodríguez

Rafael Núñez Leyva

Ángel L. Díaz Francisco

Haydée Santamaría

Gabriel Gil Alfonso

Gerardo Sosa Rodríguez

Rosendo Menéndez

Ramiro Valdés Menéndez  
José Ponce Díaz  
Ciro Redondo García  
José Suárez Blanco  
Francisco González Hernández  
Tomás Rodríguez  
Pedro Miret Prieto  
Ramón Callao Díaz  
Mario Chávez de Armas  
Luis Pérez Cabrejas  
René Bedia Morales  
Florentino Hernández Enríquez  
Gustavo F. Ameijeiras  
Porfirio Loynaz Hechavarría  
Cecilio Timoteo Benítez  
Mariano Collazo Cordero  
Andrés García Díaz  
Agustín Díaz Cartaya  
Abelardo Crespo Arias  
Luis Conte Agüero (Juzgado en la Colonia Española. No participó en el asalto.)

CARLOS PEÑA JÚSTIZ (abogado)

Defendió a: Gustavo Arcos Bergnes

ANDRÉS SILVA ADÁN (Abogado)

Defendió a: Guillermo Elizalde Sotolongo

Ignacio Fiterre Rivera  
Genaro Hernández Martínez  
René Betancourt Castillo  
Rolando Guerrero Bello

LUIS A. GÓMEZ DOMÍNGUEZ (abogado)

Defendió a: Orlando Cortés Gallardo  
Eduardo Rodríguez Alemán

JUAN JOSÉ GARCÍA BENÍTEZ (abogado)

Defendió a: Emilio Ochoa Ochoa —*Millo*—

JORGE MARIÑO BARNET (Abogado)

Defendió a: José Vázquez Rojas

RAÚL VILLALVILLA CARBONELL (abogado)

Defendió a: Leonel de los Santos Gómez Pérez

Ramón Serrano Alfonso

Juan Manuel Martínez

ELIZARDO DÍAZ LORENZO (abogado)

Defendió a: Fidel Labrador

Julio Díaz González

Ramón Pez Ferro

MIGUEL A. PÉREZ LAMY (abogado)

Defendió a: Antonio Pérez Mujica

José Antonio Cabrera

Armando Díaz C.

Rolando Hevia Ruiz

RAFAEL CISNEROS PONTEAU (abogado)

Defendió a: Juan M. Llosa Pereda

Bernardo Hernández Hernández

GENARO HERNÁNDEZ VERA (abogado)

Defendió a: Aníbal Quesada Granados

Arturo Hernández Tellaheche

LUCAS MORÁN ARCE (abogado)

Defendió a: José Luis González Ruiz

EDUARDO ELKAICK ELDIDI (abogado)

Defendió a: Ángel Eros Sánchez  
Fernando Fernández Catá

JOSÉ MARÍA BADELL ROMERO (abogado)

Defendió a: Manuel Lorenzo Acosta

ROBERTO ROSILLO RODRÍGUEZ (abogado)

Defendió a: Vicente Chávez Fernández  
Sergio González Machado  
Fernando Lima Rodríguez

RUBÉN ALONSO ÁLVAREZ (abogado)

Defendió a: Humberto Lamotte Coronado  
Aracelio Azcuy Cruz  
Oscar Alvarado González  
Rafael Valdés Calvo  
Sergio Mejías Pérez  
José Manuel Gutiérrez

LUIS PÉREZ REY (abogado)

Defendió a: Joaquín Ordoqui Mesa  
Lázaro Peña González  
Juan Marinello Vidaurreta

JORGE PAGLIERY CORDERO (abogado)

Defendió a: Melba Hernández Rodríguez del Rey

HÉCTOR CANCIANO LABORÍ (abogado)

Defendió a: Luis Arrastía Navarrete

CONRADO CASTELL CORDERO (abogado)

Defendió a: Aida Pelayo Pelayo



MARCIAL RODRÍGUEZ (abogado)

Defendió a: Gerardo Poll Cabrera

RAMIRO ARANGO ALSINA (autodefensa)

ROBERTO GARCÍA IBÁÑEZ (autodefensa)



## **Principales falacias vertidas por la tiranía, destruidas durante el proceso**

- Los revolucionarios no asesinaron a enfermos en los hospitales.
- Los revolucionarios no usaron armas blancas.
- Los revolucionarios no tocaron en las puertas de los familiares de los militares para asesinarlos, ni asesinaron a ninguno de sus prisioneros.
- Las mujeres, Melba y Haydeé, no impidieron que se curara a un militar herido.
- Los revolucionarios no usaron guantes.
- Entre los revolucionarios no había ningún mercenario.
- Los revolucionarios no usaron granadas de mano.
- Los revolucionarios no fueron financiados por ninguna organización ni personero político alguno.



## Índice Onomástico\*

- \* Los nombres que aparecen en este índice han sido tomados de documentos oficiales como fuente original de la autora, así como de sus propias notas tomadas durante las sesiones del juicio. Por esta razón, dentro del texto algunos no mantienen la unidad ortográfica y, en ocasiones, se altera el de los nombres; sólo aparecen los seudónimos o se señala el apellido. (*N. de la E.*)

Acosta, Baldomero: 306, 307.  
 Agramonte, Ignacio: 40, 171, 189, 321.  
 Agüero Guedes, Pablo: 150, 325  
 Aguiar Fernández, Raúl de: 80, 151, 201, 302, 325.  
 Aguilar Gil, Manuel: 192, 214, 229  
 Aguilera, Álvaro: 224.  
 Aguilera, Pedro Celestino (*Aguile-rita*): 72, 122, 130, 142, 232.  
 Albentosa, Emilio: 124.  
 Alcalde Valls, Oscar: 20, 21, 22, 34, 122, 145, 146, 215, 217, 253, 279, 295, 323, 340.  
 Alejandro (ver Fidel Castro Ruz).  
 Alemán Rodríguez, Remberto Abad: 148, 149, 325.  
 Almeida Bosque, Juan: 122, 147, 148, 149, 199, 249, 253, 340.  
 Alomá Serrano, Adolfo: XXIII, 53, 88, 156, 253, 339.  
 Alonso Álvarez, Rubén: 103, 104, 105, 343.  
 Altusio, Juan: 319.  
 Alvarado Morgado, Manuel Ismael: 232, 330.  
 Alvarado González, Oscar: 12, 48, 131, 343.  
 Álvarez (subteniente): 158.  
 Álvarez, Artemio: 218.  
 Álvarez Álvarez, Gerardo Antonio: 150, 324  
 Álvarez Breto, Tomás: 150, 325.  
 Álvarez Chávez, Ramón: 157, 159, 160.  
 Álvarez, Santiago: II.  
 Amaya, Bernardo: 75.  
 Ameijeiras Delgado, Ángel (*Machaco*): 145.  
 Ameijeiras Delgado, Gustavo: 122, 145, 341.  
 Ameijeiras Delgado, Juan Manuel: 145, 150, 324.  
 Anaya Murillo, José: 312.  
 Arango Alsina, Ramiro: 60, 123, 131, 232.  
 Arbenz, Jacobo: 198.  
 Arcos Bergnes, Gustavo: 79, 122, 261, 301, 341.  
 Arcos, Rolando: 57.  
 Arencibia, Armando: 124, 226.  
 Arrastía Navarrete, Luis: 123, 343.  
 Arango Alsina, Ramiro: 14, 47, 343.  
 Arteaga, Manuel: 313.  
 Atila: 65.  
 Azcuy Cruz, Aracelio: 48, 103, 131, 232, 343.

Badell, José María (*Pepón*): 6, 46, 116, 224, 233, 235, 236, 239.  
 Baglán Fresco, Idelisa: 223, 247, 343.  
 Baliño, Carlos: 57.  
 Balzac, Honorato de: 291.  
 Barba, Álvaro: 49.  
 Barbán, Teodulio Michell: 124.  
 Barrios, Eusebio: 229.  
 Barriguilla: 306, 311, 312, 313.  
 Barquet Aúcar, Antonio: 219.  
 Batista (soldado): 187.  
 Batista y Zaldívar, Fulgencio: XX, 9, 13, 16, 18, 19, 24, 25, 27, 56, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 79, 81, 113, 114, 119, 137, 177, 184, 185, 211, 241, 244, 248, 272, 279, 281, 283, 294, 296, 297, 298, 300, 309, 310, 312, 316, 321.  
 Batista, José Antonio: 215.  
 Batista Lotti, José M.: 69, 122, 125, 232.  
 Batista, Rubén: 45, 46, 56, 313.  
 Bedia Morales, René: 143, 144, 150, 253, 341.  
 Benítez León, Cecilio Timoteo: 123, 341.  
 Benítez Nápoles, Reynaldo: 113, 122, 165, 166, 253.  
 Betancourt Flores, Antonio: 106, 150, 324.  
 Betancourt Rodríguez, Flores: 174, 323, 324.  
 Betancourt Castillo, René: 46, 69, 122, 232, 237, 341.  
 Birué, José: 211.  
 Birulilla: 102.  
 Blanco Alba, Jesús: 114, 232, 340.  
 Bobes, Marilyn: II.  
 Bolevich: 214, 215.  
 Bonaparte, Napoleón: 316.  
 Botella: 215.  
 Boucher, Jonathan: 320.  
 Bretonne, Restif de la: IX, X.  
 Brito Quevedo, Gilberto Emilio: 122, 125, 232.  
 Buchanan, Jorge: 319.  
 Burman Corman, Mario: 46, 114, 232.  
 Busby, Margaret: II.  
 Cabrales y Arjona, Ramón: 88, 339.  
 Cabreja, José Antonio: 48, 122, 127.  
 Cabrera, José Antonio: 127, 189, 232.  
 Cabrales, Marta: XVII.  
 Caín: 84.  
 Cala Reyes, Manuel: 99, 102, 299, 325.  
 Cala, Manuel: 93.  
 Calvino, Juan: 318.  
 Calvo (capitán): 306.  
 Callao Díaz, Ramón: 122, 142, 232, 341.  
 Camagüey: 216.  
 Cámara Pérez, Enrique: 123, 139, 340.  
 Camejo, Hugo: 74, 80, 141, 150, 302, 324.  
 Campa, Delgado, Ramón: 122, 125.  
 Campanal (ver Arturo González del Río y Turín González).  
 Campos Delgado, Ramón: 232.  
 Camps, Vicente: 6, 112, 114, 254, 258, 262, 307, 339.  
 Canciano Laborí, Héctor: 343.  
 Cano Cleto, Francisco (*Panchito*): XVIII, XXI, 191, 192, 193, 194, 200.

Cantillo, Eulogio: 219, 338.  
 Carabia Carrey, Senén: 189, 200.  
 Carbonell, Manuel: 57.  
 Careaga Medina, Gregorio: 151, 324.  
 Carlos I: 319.  
 Carone, Francisco: 62, 250.  
 Carpentier, Alejo: II, XI.  
 Carrera (maestro de Derecho): 238.  
 Cartas Rodríguez, Pablo: 325.  
 Casero Guillén, Luis: 48, 53, 122, 131, 232.  
 Castells, Conrado: 272, 343.  
 Castellanos, Baudilio (*Bilito*): XXI, XXII, 48, 49, 53, 112, 114, 126, 136, 137, 139, 140, 152, 153, 162, 207, 208, 209, 211, 214, 220, 221, 222, 223, 225, 233, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 256, 260, 261, 273.  
 Castellanos, Enrique: 91.  
 Castells, Pedro: 50.  
 Castro Argote, Lidia: 261.  
 Castro Fernández, Reynaldo: 151, 326.  
 Castro Ruz, Fidel: II, X, XIII, XV, XVIII, XXII; XXIII, XIV, 1, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 77, 85, 87, 100, 101, 107, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 126, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 137, 140, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 153, 162, 163, 166, 167, 168, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 180, 181, 188, 192, 197, 198, 199, 200, 203, 205, 216, 217, 223, 231, 235, 236, 237, 241, 242, 243, 244, 246, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 323.  
 Castro Ruz, Raúl: 28, 37, 52, 57, 58, 59, 75, 122, 166, 169, 170, 173, 174, 178, 179, 195, 197, 198, 199, 201, 205, 223, 227, 233, 237, 242, 243, 244, 245, 246, 253, 277, 340.  
 Cerro, Sergio del: 224.  
 Cervera, Marqués de: 306.  
 Céspedes, Carlos Manuel de: II, 23, 38, 39, 40, 168, 232.  
 Cisneros Ponteau, Rafael: 342.  
 Colón, Cristóbal: 294.  
 Collazo Caldero, Máximo: 232.  
 Collazo Cordero, Mario (*Marino*): 122, 142, 341.  
 Comesañas, Armando: 49.  
 Conte Agüero, Luis: 341.  
 Corcho Cinta, Alfredo: 150, 324.  
 Corcho López, Rigoberto: 151, 325.  
 Cordero Sánchez, Rubén: 325.  
 Córdova Cardín, Giraldo: 151, 324.  
 Corona, Eduardo: 49.  
 Cortés Gallardo, Orlando: 114, 131, 236, 253, 341.  
 Costa Velázquez, José Francisco: 150, 324.  
 Crespo Arias, Abelardo: 79, 124, 254, 259, 260, 261, 262, 301, 341.  
 Cristo: 233.  
 Cruz, Armando: 229.  
 Cuadrado, Joaquina: 30, 103.  
 Cuadras, Gloria: XXI, 98, 101, 103.  
 Chamad Fatue, Lian: 227, 251.  
 Chávez de Armas, Mario: 122, 147, 253, 341.

- Chávez Fernández, Vicente: 122, 129, 130, 142, 150, 232, 326, 343.
- Chenard Piña, Fernando: 20, 21, 151, 199, 295, 324.
- Chibás, Eduardo (*Eddy*): 24, 26, 28, 30, 33, 37, 39, 44, 62, 63, 83, 171, 280, 312.
- Dalmau Cruz, Mario: 122.
- Dante Dante, Alighieri: 299.
- Delgado Cortés, Herminio: 223.
- Delgado, Pedro: 284, 285.
- Díaz Cartaya, Agustín: 109, 123, 140, 141, 253, 341.
- Díaz Castelar, Armando: 48, 127, 232, 342.
- Díaz Francisco; Ángel L.: 232, 340.
- Díaz González, Julio: 122, 151, 153, 253, 326, 342.
- Díaz Lorenzo, Elizardo: 342.
- Díaz Olivera, Ricardo: 6, 115, 116, 136, 137, 221, 222, 229, 252, 339, 342.
- Díaz Quintero, Ramón: 227.
- Díaz Tamayo, Martín: 53, 79, 81, 177, 300, 301, 306, 307.
- Delgado, Antonia: 223.
- Delgado, Herminia: 223.
- Delgado, Pedro: 204, 285.
- Domínguez Díaz, Juan: 324.
- Domínguez Osorio, René: 227.
- Duany, Bernardo: 339.
- Dubois, Elita: 70, 199.
- Duguit, León: 314.
- Duque Estrada, Arturo: 106.
- Duvalón, Ángel, L.: 327.
- Eisenhower, Dwight: 86.
- El Apóstol: (ver José Martí Pérez).
- El carnicero: (ver Juan Emilio Piña).
- El chacal: (ver Alberto del Río Chaviano).
- El Chino: 102, 103.
- El Maestro: (ver José Martí Pérez).
- El tigre: (ver Eulalio González).
- Elizalde Sotolongo, Guillermo: 114, 178, 232, 341.
- Elkaik Eldidi, Eduardo: 136, 343.
- Eros Sánchez, Ángel: 49, 50, 232, 343.
- Escalona, Víctor: 50, 122, 128, 130, 131, 151.
- Esperón Álvarez, Pedro: 50.
- Expósito Casasús, Juan José: 250.
- Fabricio: X.
- Falcón, Antolín: 168.
- Fe, Ernesto de la: 248.
- Felipe II: 318.
- Fernández, Eufemio: 10.
- Fernández Catá, Fernando: 123, 232, 343.
- Fernández, Florentino: 70, 143.
- Fernández, Julio: 124.
- Fernández, Marcelo:
- Fernández Milán, Roberto: 331.
- Fereaud, Mauricio: 251.
- Fereaud, Pedro: 188, 225, 251, 331.
- Ferrá, Alejandro: 124.
- Ferrá, Antonio: 124.
- Ferrá, Armedio: 124.
- Ferrer, Nilda: 257.
- Fidalgo, José Manuel: 21, 33.
- Figuroa; Marta Antonieta: 257.
- Fiterre Olivera, Ignacio: 46, 69, 122, 232, 237, 341.
- Fleites, Gildo: 151, 170, 176, 324.
- Franco Gutiérrez, Rubén: 341.
- Freyde, Marta: 177.
- Freyre, Rafael: 150, 325.
- Frómata, Luis Manuel: 333.

Galán, Tita: 122.  
Galán, Orlando: 124.  
Galán, Roberto: 124.  
Galano Liranza, Efraín: 232.  
Garay, Esteban: 189.  
García, Abelardo: 124.  
García Díaz, Andrés: 73, 74, 75, 80, 87, 107, 111, 123, 302, 341.  
García, Calixto: 124, 226.  
García Espinosa, Jacinto: 150, 324.  
García Benítez, Juan José: 342.  
García, Manuel: 20.  
García, Pilar: 34.  
García Baez, Irenaldo: 34.  
García Bárcena, Rafael: 33, 313.  
García Fernández, Recaredo: 45.  
García Ibáñez, Roberto: 13, 14, 60, 122, 131, 232, 344.  
García Ramos, Salvador (*Salvito*): 312.  
Garrido Wilson, Cándido: 219.  
Geli: 159, 160.  
Gil Conde, Amelia: 222.  
Gil Alfonso, Gabriel: 144, 180, 253, 340.  
Giró, Godofredo: 157, 159, 160.  
Gómez Pérez, Leonel de los Santos: 47, 70, 117, 122, 232, 342.  
Gómez Domínguez, Luis: 233, 236, 341.  
Gómez Reyes, Manuel: 150, 325.  
Gómez, Máximo: 171, 321.  
Gómez, Miguel Mariano: 65.  
Gómez García, Raúl: 34, 39, 62, 134, 141, 151, 170, 172, 189, 325.  
Gómez, Virginio: 150, 325.  
González, Abel: 123.  
González Alfonso, Ángel: 206, 207, 229.  
González del Río, Arturo: 153.  
González, Belica: 73.  
González, Bernabé: 211.  
González, Carlos: 124.  
González, Ernesto: 124, 143.  
González, Eulalio: 80, 187, 258, 302.  
González, Fidel: 49.  
González Tardón, Modesto: 157, 158, 159, 160, 339.  
González Hernández, Francisco: 122, 151, 152, 253, 341.  
González Ruiz, José Luis: 122, 127, 232, 342.  
González Camejo, Luciano: 151, 324.  
González Wilson, Luis: 50.  
González, Rafael: 224.  
González Machado, Sergio: 72, 73, 232, 122, 343.  
González, Turín: 154.  
Grajales, Mariana: 38, 55.  
Granados, Gerardo: 122.  
Granados Lara, Guillermo: 151, 324.  
Gras Escalona, Oscar: 104, 232.  
Grau San Martín, Ramón: 30, 48, 281.  
Grillé Mena, Rodolfo: 339.  
Guach, Vicente: 161.  
Guas Inclán: 312.  
Guerra Díaz, Ángel: 151, 232, 324.  
Guerra, Argelio: 224.  
Guerra, Aquilino: 189.  
Guerrero Bello, Rolando: 114, 341.  
Guevara Valdés, Alfredo: 49, 57.  
Guitart Rodríguez, René: 98, 99, 101, 102, 103, 105, 106.  
Guitart Rosell, Renato: XXI, 20, 45, 46, 68, 70, 72, 89, 98, 99, 100, 101, 102, 106, 151, 162, 163, 169, 170, 174, 277, 323, 325.

- Guiteras Holmes, Antonio (*Tony*): 24, 26, 39, 40, 137, 171.  
 Gutiérrez, José Manuel: 48, 61, 131, 343.  
 Gutiérrez, Pedro: 124, 143.
- Hart Dávalos, Armando: 49.  
 Hartman, Francisco: 319.  
 Hemingway, Ernesto: XI.  
 Heredia, Diógenes: 211.  
 Hernández Tellaheche, Arturo: 48, 53, 123, 131, 232, 342.  
 Hernández Hernández, Bernardo: 122, 127, 189, 232, 342.  
 Hernández, Blas: 298.  
 Hernández, Delisa: 223..  
 Hernández Rosseu, Eduardo: 325.  
 Ambrosio (*Chano*): 325.  
 Hernández Cruz, Emilio: 150, 324.  
 Hernández Enríquez, Florentino: 122, 128, 129, 142, 247, 341.  
 Hernández Martínez, Genaro: 114, 232, 341.  
 Hernández Vera, Genaro: 236, 342  
 Hernández Arroyo, Lázaro: 138, 149, 324  
 Hernández Rodríguez del Rey, Melba: X, XII, XV, XVI, XXIV, 8, 30, 33, 34, 52, 62, 70, 77, 80, 100, 104, 116, 120, 121, 133, 134, 144, 168, 169, 170, 173, 177, 178, 179, 181, 185, 188, 189, 190, 191, 220, 221, 232, 238, 239, 240, 242, 253, 254, 261, 271, 301, 343.  
 Hernández, Orbeín: 124.  
 Hernández, Victoriano: 227.  
 Hernández; Hernando: 168.  
 Hernández, Manuel: 168  
 Herodes: 316.  
 Hevia Ruiz, Rolando: 48, 122, 232, 127, 342.
- Hidalgo Peraza, José: 49.  
 Hitler, Adolfo: 313.
- Iglesias, Amaro: 98.  
 Infiesta, Ramón: 249, 250, 314.  
 Ingenieros, José: 311.  
 Isla Pérez, Manuel: 150, 325.  
 Izquierdo Rodríguez, José: 210.  
 Izquierdo, Isidro C.: 229, 328.
- Jacobo II: 319.  
 Jiménez de Asúa, Luis: 18, 250.
- Knox, Juan: 319.  
 Kuchilán, Mario: 312.
- Labrador, Fidel: 79, 122, 176, 177, 178, 253, 278, 342, 324.  
 Labrador, José Antonio: 150, 301, 324.  
 Lafargue, Laura: XIII.  
 Lafargue, Paul: XIII.  
 Lamotte Conrado, Humberto: 123, 232, 343.  
 Lavadí, Pablo: 99, 102.  
 Lavastida, Agustín: 179, 210, 211, 229.  
 Lazo Pérez, Mario: 124.  
 Leizán, Juan: 217.  
 Leizán, Manuel: 217.  
 Lenin, Vladimir Ilich: XIII, 33, 50.  
 León Orúe, Mauricio: 224, 251.  
 Lezcano, Andrés María: 246.  
 Lima Navarrete, Fernando: 232.  
 Lima Recio, Eusebio: 30.  
 Lima Rodríguez, Fernando: 48, 123, 343.  
 Locke, Juan: 319.  
 López Fernández, Antonio (*Ñico*): 59, 122, 150, 199, 226, 326.

- López García, Antonio Darío: 215, 226.  
 López, José Luis: 124.  
 López Álvarez, Juan: 224.  
 López, Luis: 124.  
 López, Manuela: 75.  
 Lorenzo Acosta, Manuel: 46, 47, 123, 125, 126, 127, 235, 253, 343.  
 Loynaz Hechavarría, Porfirio: 123, 232, 242, 341.  
 Lucifer: 314.  
 Lutero, Martín: 318.
- Llanes Machado, Generoso: 122, 232, 340.  
 Llosa, Juan María: 122, 232, 342.  
 Llurre, Benjamín: 122.
- Maceo (cabo): 74, 80.  
 Maceo y Grajales, Antonio: XVII, 23, 33, 38, 40, 171, 197, 233, 241, 247, 284, 285, 305, 321.  
 Machado, Ángel S.: 215, 229.  
 Machado, Gerardo: 65, 99, 250, 281.  
 Maderas Fernández, José de Jesús: 151, 324.  
 Maldavsky, José: II.  
 Manríquez Ramos: 228.  
 Mariana, Juan: 114, 318.  
 Marinello Vidaurreta, Juan: 10, 261, 343.  
 Márquez Sterling, Manuel: II.  
 Mariño Branet, Jorge: 342.  
 Marrero, Pedro: 20, 22, 151, 174, 295, 323, 325.  
 Martí Pérez, José: II, XVI, 3, 20, 21, 23, 24, 33, 39, 40, 42, 43, 47, 48, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 73, 77, 84, 85, 86, 102, 146, 171, 173, 187, 197, 218, 231, 232, 233, 247, 263, 271, 273, 288, 293, 294, 299, 302, 307, 321, 322, 345.  
 Martí Rodríguez, Marcos: 103, 105, 106, 122, 150, 153, 154, 302, 324.  
 Martí Castillo, Martiano: 211.  
 Martínez Verdecia, Horacio: 227.  
 Martínez, José Manuel: 70, 72, 132, 232, 337, 342.  
 Martínez, José Ramón: 151, 326.  
 Martínez, Juan Manuel: 232.  
 Martínez Ararás, Mario: 150, 325.  
 Martínez Arbona, Mario: 211.  
 Martorell, Juan: 340.  
 Márquez, Antonia: 223.  
 Márquez, Juan Manuel: 123, 199.  
 Marx, Karl: XIII.  
 Mas Renedo, Roberto: 223, 327, 333.  
 Mascaró Yarini, Raúl: 56, 70, 88, 115, 253, 339.  
 Matheu Orihuela, José Wilfredo: 148, 149, 324.  
 Matheu Orihuela, Horacio: 148, 149.  
 Max, Ernesto: 249.  
 Mazo Serra, Raúl del: 122, 232.  
 Mederos Rodríguez, Roberto: 151, 325.  
 Mejías Valdivieso, Juan Francisco: 52, 115, 137, 339.  
 Mejías Pérez, Sergio: 48, 123, 129, 131, 143, 148, 232, 252, 254, 343.  
 Melanchton, Felipe: 318.  
 Mella, Julio Antonio: 26, 40, 45, 56, 171.  
 Méndel Weis, Moto Otto: 122, 127, 340.  
 Méndez, Juan: 228

Méndez Cabezón, Ramón: 122, 151, 325.  
 Mendieta, Carlos: 15, 137, 149.  
 Mendieta Hechevarría, Francisco: 49, 60, 61, 70, 126, 129, 131, 143, 147, 164, 165, 166, 167, 175, 182, 188, 201, 207, 209, 215, 218, 222, 225, 228, 229, 233, 257, 258, 260, 336, 339.  
 Mendoza Guanche, Rafael: 123.  
 Menéndez Sotolongo, Antonio: 156, 157.  
 Menéndez, Jesús: 30.  
 Menéndez, Rosendo: 163, 253.  
 Menéndez Villoch, Salvador: 188.  
 Merilles Acosta, Carlos: 114, 340.  
 Mesa García, Doris: 223.  
 Mestre Martínez, Armando: 122, 149, 150, 151, 244, 253, 325, 340.  
 Mezger, Edmundo: 249.  
 Michel Barbón, Teudolio: 124.  
 Milet Alvaro, Josefina: 223.  
 Milton, Juan: 319  
 Miranda Montes de Oca, Armando: 325.  
 Miras Mieres, Manuel: 332.  
 Miret Prieto, Pedro: 22, 28, 34, 57, 59, 79, 100, 122, 167, 168, 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 199, 221, 249, 253, 277, 278, 323, 341.  
 Miró Rus, Felino: 333.  
 Miró Argentier, José: 284.  
 Moisés: 286.  
 Monroy, Catalina: 91.  
 Montalvo Lefebvre, Luis: 156, 157, 339.  
 Montané Oropesa, Jesús: 20, 21, 31, 34, 62, 122, 134, 144, 165, 173, 174, 199, 253, 277, 278, 295, 323, 340.  
 Montano Benítez, Eduardo: 122, 146, 253, 340.  
 Montes Cuba, Ramón: 124.  
 Montes de Oca y Malleta, Evelio: 80, 258.  
 Montesquieu, Carlos de Secondat, Barón de: 317.  
 Morales Álvarez, Andrés: 328.  
 Morales Castillo, Evelio: 9, 88, 339.  
 Morales Álvarez, Rafael: 207, 208, 209, 229.  
 Morales García, Claudio: 219.  
 Morán Arce, Lucas: 342.  
 Morejón Valdés, Pedro: 215.  
 Muñoz Monroy, Mario: 31, 32, 52, 89, 90, 91, 151, 181, 182, 183, 188, 189, 210, 226, 251, 300, 303, 323, 324.  
 Naró Melodio Eusebio: 303.  
 Nightingale, Florence: 256.  
 Nieto Piñeito-Osorio, Adolfo: XXII, 60, 112, 115, 119, 124, 131, 132, 136, 137, 116, 180, 212, 224, 226, 236, 245, 252, 253, 259.  
 Niño Cala (ver Manuel Cala Reyes).  
 Noa Gil, Carmelo: 150, 323, 324.  
 Noa, Félix: 173.  
 Núñez, Ángel: 173.  
 Núñez Leyva, Rafael: 232, 340.  
 Ocaña, Ernesto: 194.  
 Ochoa Ochoa, Emilio (*Millo*): 10, 47, 60, 61, 114, 131, 211, 232, 250, 342.  
 Octavio Marcelo: 215.  
 Oliva, Cristina: 224.  
 Oliva Santiago, Luis: 330.

- Oramas Alfonso, Miguel: 325.  
Ordoqui Mesa, Joaquín: 48, 65, 67.  
Ortega, Oscar Alberto (*Nito*): 151, 325.  
Osa, Enrique de la: XIX, XX, 67, 71, 101.  
Osorio, René Domingo: 251.  
Oviedo: II, 123, 131, 232, 343.
- Padrón Ferrer, Carlos: 88, 339.  
Pagano, Gaetano: 48.  
Pagés: 219.  
Pagliery Cordero, Jorge: 136, 233, 238, 239, 249, 267, 268, 343.  
Paine, Thomas: 320.  
Papiro: 123.  
Pardo Llada, José: 122.  
Paz, de la (sargento): 74.  
Pedraza Euleterio, José: 241.  
Peláez, Joaquín:  
Pérez, Antonio: 48.  
Pérez, Dolores (*Lolita*): 70.  
Pérez, Elda: 35.  
Pérez, Romelia: 259.  
Pérez Cabreja, Luis: 122, 127, 341.  
Pérez Cuarta, Lázara: 46, 114, 232.  
Pérez Chaumont y Altuzarra, Andrés: 80, 124, 125, 155, 179, 191, 205, 211, 217, 218, 224, 229, 258, 259, 302, 303, 304, 307.  
Pérez Dámara, Genoveno: 282, 283.  
Pérez Hernández, Nicolás: 194.  
Pérez Lamu, José Miguel: 47, 68, 209, 342.  
Pérez Mujica, Antonio: 122, 127, 189, 342.  
Pérez Rey, Luis: 47, 50, 343.  
Pérez Rodríguez, Manuel: 211.
- Pérez Saíz de la Peña, Eduardo: 214, 215.  
Pérez Serantes, Enrique: 75, 76, 80, 86, 217, 279.  
Pez Ferro, Ramón: 122, 142, 232, 342.  
Piedra Negueruela, Orlando: 168.  
Pila Feleño, José Fernando: 232.  
Piña, Juan Emilio: 215.  
Pita, Erick Juan: 223, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333.  
Pompa Castañeda, Pedro H.: 331.  
Ponce Díaz, José: 79, 122, 153, 161, 253, 301, 341.  
Ponte, José: 122, 341.  
Pool Cabrera, Gerardo: 256, 257, 259, 260, 343.  
Porro Valera, Mario: 177, 220, 221, 222, 223, 240, 251, 255.  
Portuondo, Aurelio: 255, 340.  
Posada, Alejandro: 79, 161.  
Poynet, Juan: 319.  
Pozo García, Abelardo del: 236.  
Preves Ricardo: 215.  
Prieto Aragón, Manuel: 339.  
Prío Socarrás, Carlos: 10, 20, 24, 25, 27, 31, 48, 60, 62, 114, 184, 186, 211, 212, 296, 300.  
Prío, Mireya: 70.
- Querejeta Valdés: 243.  
Quesada Granados, Aníbal: 122, 127, 232, 236, 342.  
Quevedo, Miguel Ángel: XVIII, XX, XXI, 77, 194.  
Quintana Rivéri, Genaro: 227.  
Quintela, Oscar: 124, 143.
- Ramos (Sargento): 243.  
Ramos, Edesio: 339.

- Ramos, Humberto: 49.  
 Ramos, Manrique: 228.  
 Ravelo Ravel, Miguel Antonio: 325.  
 Redondo García, Ciro: 122, 151, 152, 153, 154, 253, 302, 326, 341.  
 Redondo Solano, Mariano: 339.  
 Revuelta, Nati: 70.  
 Reyes, Dolores: 93.  
 Reyes Cairo, Julio Máximo: 151, 324.  
 Reyes, Néstor: 327.  
 Rico Badué, Teodoro: 168, 170, 190, 191, 193, 219, 229, 258.  
 Ricondo, Ismael: 150.  
 Río Chaviano, Alberto del: XIX, XX, 8, 9, 13, 14, 49, 55, 75, 76, 81, 88, 100, 105, 113, 114, 115, 118, 119, 124, 125, 128, 152, 167, 179, 180, 184, 186, 189, 190, 192, 193, 194, 198, 200, 201, 205, 206, 208, 209, 211, 213, 216, 219, 220, 227, 228, 231, 248, 249, 250, 255, 258, 270, 287, 306, 307.  
 Rivera, Primo de: 250.  
 Rivero Vasallo, Félix: 151, 324.  
 Rizo Prieto, Eugenio: 219.  
 Robaina Arango, Alberto: 227.  
 Roca Calderío, Blas: 10, 65, 66.  
 Rodríguez López, Alpidio: 88, 339.  
 Rodríguez, Camelia: 223.  
 Rodríguez, Carlos: 31.  
 Rodríguez Alemán, Eduardo: 114, 130, 131, 236, 253, 341.  
 Rodríguez del Rey, Elena: 70, 168.  
 Rodríguez, Léster: 57, 59, 124, 170.  
 Rodríguez, Marcial: 258, 260, 341.  
 Rodríguez Calderón, Mirta: II, IV.  
 Rodríguez Medrano, Pedro: 253, 258, 339.  
 Rodríguez Rodríguez, Tomás David: 178, 232, 341.  
 Rojas Rodríguez, Marta: II, III, IV, XI, XV, XXV, 1, 154, 232.  
 Rojas, Mirta: XVII.  
 Rojas Pérez, Manuel: 150, 151, 162, 185, 187, 324.  
 Roll, Anastasio: 224.  
 Romero Fonseca, Pedro: 325.  
 Rosabal, Heriberto: 133, 134, 224, 272.  
 Rosell Rodríguez, Dinorah: 99.  
 Rosell, Severino: 122.  
 Roselló González, Juan: 226.  
 Rosillo Rodríguez, Roberto: 343.  
 Rousseau, Juan Jacobo: 319.  
 Ruane, Alberto: 124.  
 Ruiz Herrera, Juan de Dios: 209, 229.  
 Russell, Bertrand: XI.  
 Saíz Sánchez, Manuel: 150, 325.  
 Saladrigas, Carlos: 291.  
 Salazar, Alcibiádes (*El indio*): 339.  
 Salisbury, Juan de: 318.  
 San Román Llanes, Antonio: 142, 232, 325, 340.  
 San Román, Rolando: 151.  
 Sánchez Abales, Urbano: 329.  
 Sánchez Arango, Aureliano: 10, 122, 211.  
 Sánchez Pérez, Ángel: 124.  
 Sánchez Pruna, Jesús R.: 329.  
 Sánchez, Ramiro: 124.  
 Sánchez Tamayo, Heriberto: 125, 232.

- Sánchez, Tomás: 184, 232.  
 Santa Coloma, Boris Luis: 34, 103, 105, 129, 135, 151, 170, 181, 183, 199, 243, 323, 324.  
 Santamaría Cuadrado, Abel: XXIV, 22, 23, 26, 30, 31, 32, 33, 35, 62, 101, 102, 103, 104, 124, 134, 143, 144, 151, 169, 170, 172, 173, 174, 176, 181, 182, 183, 185, 188, 189, 192, 193, 197, 198, 199, 220, 243, 249, 262, 277, 278, 302, 323, 324.  
 Santamaría, Benigno: 30, 103, 104  
 Santamaría Cuadrado, Haydée (Yeyé): X, XII, XV, XVI, XIX, XXV, VIII, 30 31 33 34, 52, 62, 77, 80, 99, 100, 101, 102, 114, 120, 133, 134, 144, 169, 170, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 197, 220, 221, 223, 225, 232, 240, 242, 243, 244, 247, 249, 251, 253, 254, 255, 261, 300, 340.  
 Santana, Ricardo: 124.  
 Sarmiento Vargas, Ulises: 114, 180.  
 Sarduy Pérez, Pedro: II, 340.  
 Sarría Tartabul, Pedro: 216, 217, 218, 243, 258, 279, 307.  
 Serrano Alonso, Ramón: 47, 127, 232, 340, 342.  
 Spencer, Rey: II.  
 Seuer, Guillermo: 249.  
 Silva, Alfonso: 224.  
 Silva Adán, Andrés: 46, 341.  
 Silverio Enríquez, Ramón V.: 328  
 Silvela, Francisco: 238.  
 Socarrás Martínez, Osvaldo: 151, 325.  
 Sosa González, Elpidio: 21, 151, 169, 170, 295.  
 Sosa Rodríguez, Gerardo: 114, 180, 232, 340.  
 Sosa, José: 251.  
 Soto, Juanita: 154.  
 Stephanus Junius Brutus (ver Francisco Hartman).  
 Stubbs, Jean: II.  
 Suárez (teniente): 74.  
 Suárez Blanco, José (*Pepe*): 122, 146, 153, 174, 217, 249, 253, 278, 279, 323, 341.  
 Suárez Camejo, Jerónimo R.: 337.  
 Suárez Suárez, Jerónimo R.: 75.  
 Suárez Suárez, Mauro: 123, 232, 340.  
 Suárez Suquet, Armando: 168.  
 Tabernilla, Francisco: 81, 177, 194, 211, 283.  
 Taboada, Augusto: 272.  
 Taillefer: 291  
 Tamayo Silveira, Edmundo: 79, 213.  
 Tania, la guerrillera: II.  
 Tápanes Vento Aguilera, Israel: 122, 164, 165, 253, 340.  
 Tasende de las Muñecas, José Luis: XXI, 21, 34, 70, 150, 169, 170, 172, 174, 179, 200, 149, 277, 323, 324.  
 Tasende, Temita: 199, 200.  
 Terry, Delia: 70.  
 Testa Zaragoza, José Francisco: 151.  
 Tizol Aguilera, Ernesto: 20, 28, 34, 122, 124, 164, 169, 170, 181, 253, 323, 340.  
 Toledo, José Fernando: 232.  
 Tomás de Aquino (Santo): 318  
 Torriente Brau, Pablo de la: II.

Traba Montero, Némesis A.: 329.  
 Trejo, Rafael: 26, 40.  
 Triay, Luis: 224.  
 Trigo López, Julio: 52, 143, 144, 151, 183, 189, 324.  
 Trigo López, Pedro: 124, 143.  
 Trujillo Bonet, Lupicinio: 339.  
  
 Ugalde Carrillo, José: 79, 114, 130, 140, 279, 294, 306.  
 Urrutía Lleó, Manuel: 8, 9, 88, 339.  
  
 Valdés Calvo, Rafael: 123, 232, 343.  
 Valdés Casañas, Humberto: 114, 151, 178, 232, 326, 340.  
 Valdés Coba, Osvaldo: 224, 227.  
 Valdés Fuentes, Andrés: 80, 151, 202, 324.  
 Valdés Menéndez, Ramiro: 153, 161, 162, 163, 174, 173, 253, 278, 323, 341.  
 Valdés Rodríguez, Ángel: 232, 340  
 Valdés Rodríguez, Tomás: 114, 123.  
 Valentín: 291.  
 Valle López, Armando del: 150, 202, 324.  
 Valle, Rolando del: 257, 325.  
 Valls Tamayo, José: 339.  
  
 Varón García, Gilberto: 324.  
 Vázquez, Bonifacio: 219.  
 Vázquez, José: 114, 124, 125, 342.  
 Vázquez, José Joaquín: 332.  
 Vázquez, José L.: 213.  
 Vázquez Tió, Manuel: 340.  
 Vázquez Martínez, Mario: 9, 88, 339.  
 Véliz Hernández, Pedro: 74, 80, 150, 325.  
 Verdecia, Antonio (*Ñico*): 75.  
 Verdeja, Santiago: 312.  
 Vieras Millán, Francisco: 325.  
 Villa Romero, José M. (*Toitico*): 45, 69, 70, 114, 186, 187, 232.  
 Villalvilla Carbonel, Raúl de: 45, 46, 47, 60, 130, 342.  
 Villanueva: 307.  
 Villareal, Raúl: 257, 325.  
  
 Weyler, Valeriano: 299, 306, 307, 312.  
 Wilson, Cándido: 187.  
  
 Yanes Pelletier, Jesús: 34, 118, 243.  
 Yañez, Mirta: II.  
 York, Horacio: 215.  
  
 Zugasti: 306.





## Testimonio gráfico







El joven estudiante de Derecho Fidel Castro Ruz, libró importantes batallas por el respeto a la dignidad nacional y de solidaridad con América Latina desde el mismo momento en que ingresó en la Universidad de La Habana.



La manifestación de las antorchas, o marcha de las antorchas, fue encabezada por la Generación del Centenario. Foto de cuando ésta llegaba a la Fragua Martiana la madrugada del 28 de enero de 1953 para iniciar la celebración revolucionaria del centenario del Apóstol.



Los jóvenes Fidel Castro, Abel Santamaría y Boris Luis Santa Coloma —en el centro—, junto a otros compañeros de la juventud Ortodoxa, meses antes del asalto al Moncada.



Almanaque que se encontraba en el apartamento de Abel y Haydeé Santamaría.



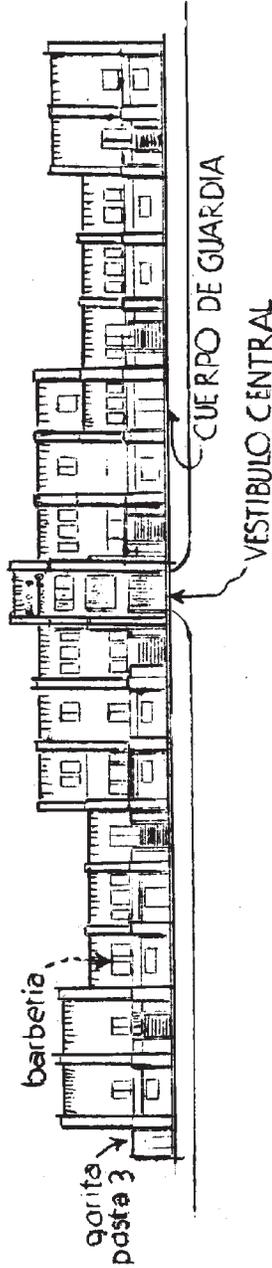
Una de las últimas fotos de Fidel en la etapa de entrenamiento militar, tomada después de una práctica de armas, en una finca de Los Palos. Aparecen junto a él: Abel Santamaría, Níco López —ambos con camisa a cuadros—, José Luis Tasende —vestido con traje—, Ernesto Tizol —en cuclillas, a la derecha— y dos amigos de esa época.



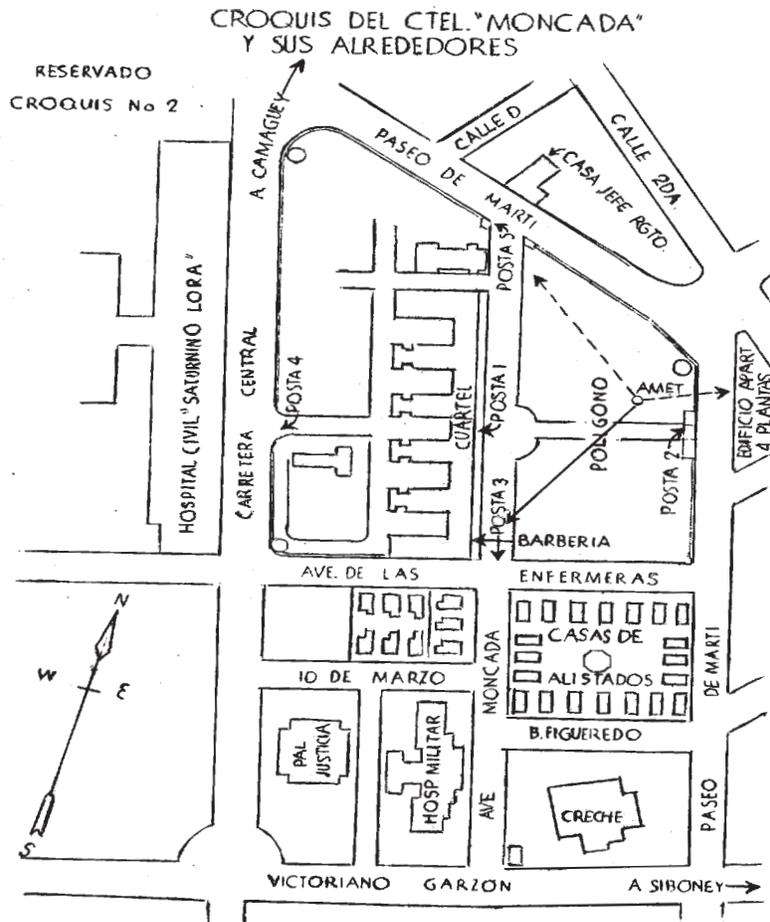
La granjita Siboney, campamento central de los jóvenes de la Generación del centenario, previo al asalto al Moncada. Foto de la granjita cuando fue tomada por el ejército del regimiento de Santiago, horas después del asalto a la segunda fortaleza del país.

RESERVADO

FACHADA PRINCIPAL DEL CTEL "MONCADA"  
RGTO Nº 1 "MACEO"  
CROQUIS No 1



Este croquis de la fachada del Moncada fue distribuido por el Estado Mayor de la dictadura a sus mandos el 26 de julio, adjunto a un informe "reservado" sobre el desarrollo del ataque. En uno de los párrafos el informe oficial decía: "Es de notar que de acuerdo con los resultados del encuentro puede afirmarse que todos los asaltantes habían sido bastante bien entrenados, lo que queda expuesto por la disciplina demostrada y por el hecho de haberse sabido hacer fuertes en distintas posiciones". El informe agregaba que: "Donde al finalizar la situación comenzamos las operaciones de limpieza de los edificios colindantes y del mismo Hospital, donde muchos de los asaltantes se fingían estar enfermos para pasar desapercibidos y que no se les capturase, ocultando las armas bajo las ropas de enfermo". Se sabe que, con excepción de las dos mujeres -Haydée y Melba-, y del joven Ramón Pez Ferro, todos los demás combatientes, quienes al mando de Abel Santamaría tomaron el hospital, fueron torturados y asesinados.



Croquis del interior y áreas colindantes del Moncada (también distribuido por el Estado Mayor de la tiranía. La posta 3 por donde penetraron los asaltantes se encontraba inmediata al costado oriental de la manzana que ocupaba el edificio principal del campamento. En los sótanos de dicho edificio, según el informe "reservado" del Estado Mayor del Ejército de la tiranía, se encontraban distintas instalaciones logísticas del regimiento, así como una entrada general para vehículos. A ambos costados sendas escaleras que conducían a un corredor al cual salían las oficinas de las distintas unidades y la puerta de la barbería del regimiento, situada en la esquina SE. Al centro de dichos costados dos escaleras principales. En los alrededores se observan el hospital civil Saturnino Lora y el Palacio de Justicia. El informe "reservado" al que hacemos referencia estaba firmado por el general de brigada Eulogio Cantillo, el mismo que, al terminarse el año 1958, iniciara la capitulación del Ejército de la tiranía frente al Ejército Rebelde y tratara de traicionar las bases de rendición incondicional impuestas por el comandante Fidel Castro, líder del asalto al Moncada y de la Sierra Maestra.



Simbólica foto de Fidel detenido en el vivac de Santiago de Cuba. Luego él afirmaría en el juicio que Martí era el autor intelectual del Moncada.



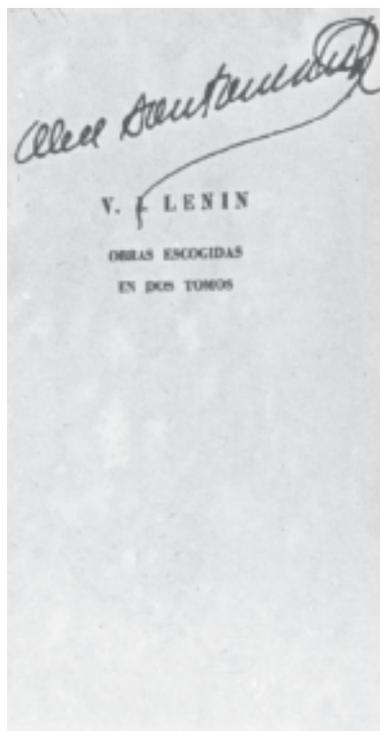
El Moncada por la posta 3, tomada por los heroicos asaltantes. Esta foto fue hecha al día siguiente de la acción del 26 de julio de 1953, la cual marcó el comienzo de la última y definitiva lucha por la libertad y soberanías cubanas alcanzadas el 1ro. de enero de 1959. El camión rastra que se observa en la foto fue uno de los utilizados para trasladar los cadáveres de los jóvenes que cayeron el 26 de julio, en su mayoría asesinados en el Moncada.



Los cadáveres de los heroicos asaltantes fueron expuestos convencionalmente en áreas del Moncada y otros lugares, aun cuando a los combatientes se les asesinó en las mazmorras del cuartel.

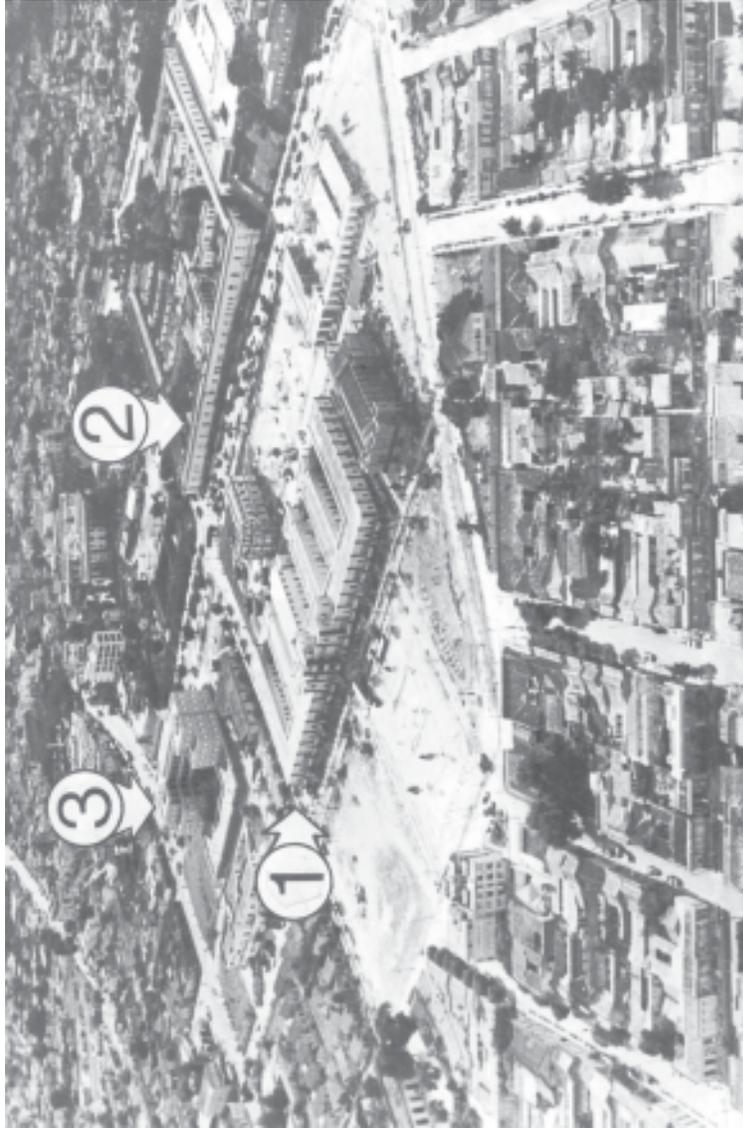


Esta foto de José Luis Tasende herido, tomada en el hospital militar de Santiago de Cuba, resultó una prueba contundente del asesinato de prisioneros en el cuartel Moncada. Tasende apareció en la relación oficial de asaltantes “muertos en combate”. La foto tomada por un fotógrafo del ejército de la tiranía al confundirlo como sargento de ellos y mostrada en un “cuadro de honor”.



Facsímil de uno de los dos volúmenes de las *Obras escogidas* de Lenin con la firma de Abel Santamaría. Este libro fue ocupado por las fuerzas represivas en la granjita de Siboney, después del asalto al Moncada el 26 de julio. El teniente Alberto Alonso se hizo fotografiar con el libro de Lenin, propiedad de Abel Santamaría, cuando lo ocupó en la granjita de Siboney durante la requisa realizada por el asalto al cuartel Moncada.





Vista área del haz Moncada (1), hospital civil Saturnino Lora (2) y Palacio de Justicia (3), escenarios de la heroica acción del 26 de julio de 1953.

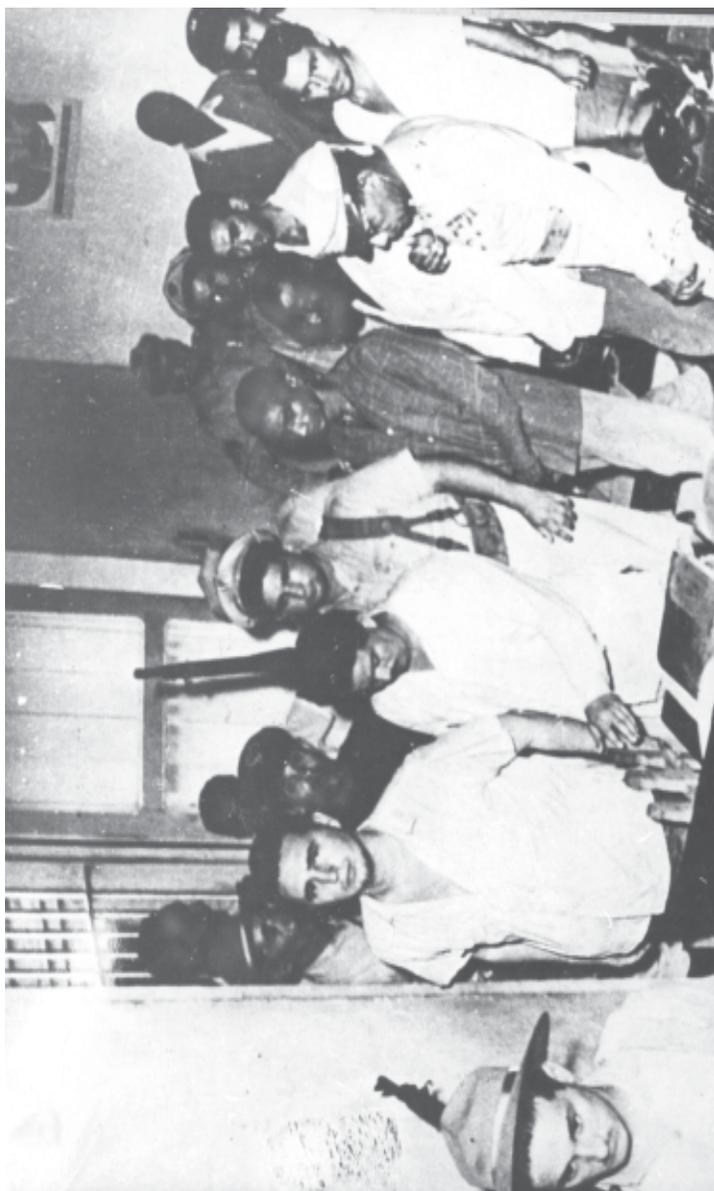




Fotos de titulares de periódicos donde se consignan el establecimiento de la censura de prensa, la suspensión de las garantías constitucionales, la disposición del acuartelamiento de fuerzas represivas, la clausura del periódico *Hoy*, órgano del Partido Socialista Popular (Comunista), la prohibición de la información gráfica por los sucesos del Moncada, la detención de Raúl, las falsas noticias de la muerte de Fidel y de “un plan” para matar a Batista.



Camión donde fue trasladado Fidel por el teniente Pedro Sarría al vivac municipal de Santiago de Cuba, luego de su detención en la finca Mamprisa.



Otra histórica foto de Fidel cuando era conducido al interior del vivac de Santiago de Cuba (prisión civil preventiva), tras ser detenido en las estribaciones de la Gran Piedra. Con él son conducidos los combatientes detenidos en su compañía y otros, sorprendidos cerca del lugar donde el teniente Sarría los detuvo, en la forma que se describe en esta obra.



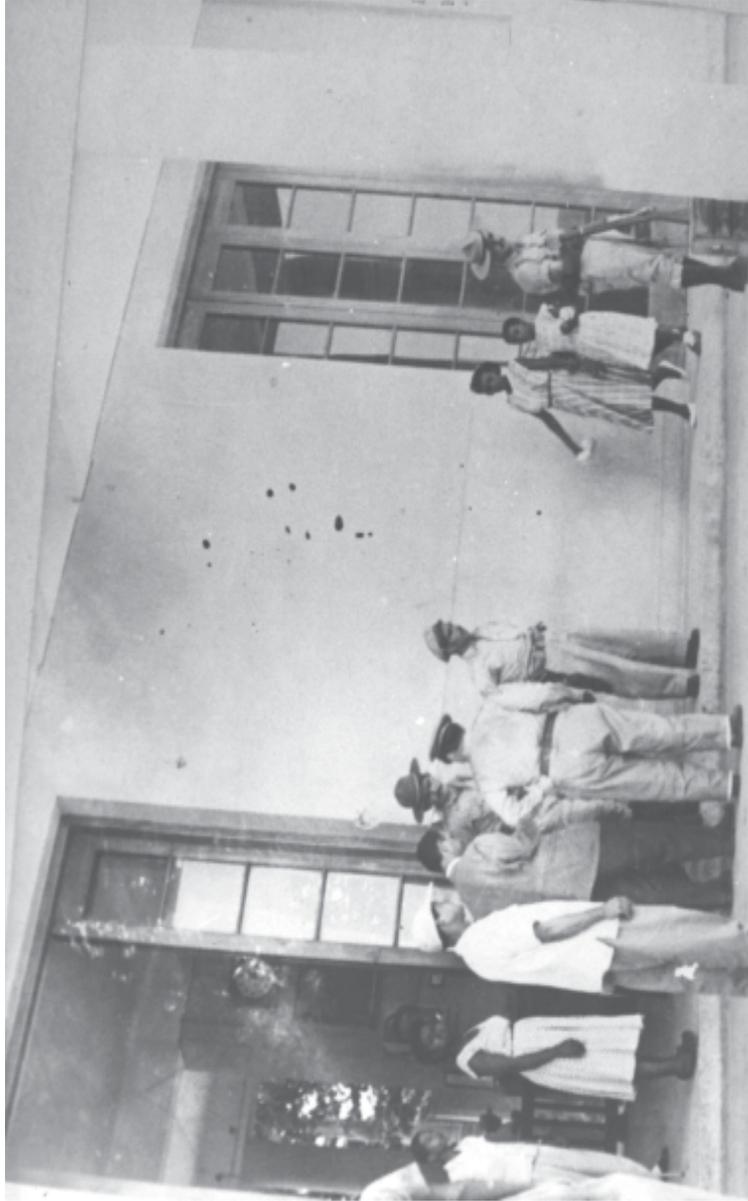
En el vivac, Fidel prisionero. Lo rodean Chaviano, Chaumont, y Morales.



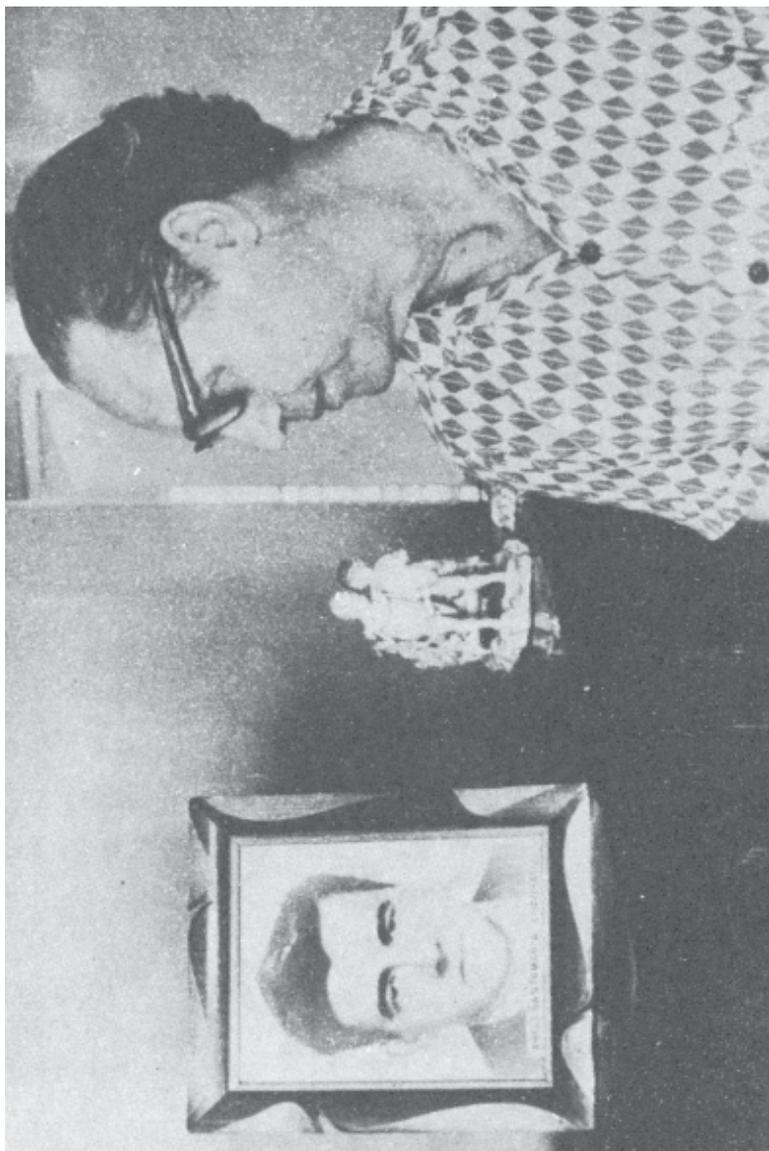
Instante en que le tomaban declaración al doctor Fidel Castro en el vivac municipal. Detrás de Fidel aparece el teniente Sarría, oficial negro.



Entrada del Palacio de Justicia de Santiago de Cuba, próximo al Moncada. Este fue el edificio tomado por los combatientes al mando de Raúl Castro. En ese mismo Palacio de Justicia se celebraría la primera parte del juicio por los hechos del Moncada, el proceso político más importante de nuestra historia en el siglo xx.



Así era el hospital civil Saturnino Lora cuando fue ocupado por el grupo de jóvenes que comandaba Abel Santamaría. Esta foto fue tomada el 26 de julio, en horas de la tarde.



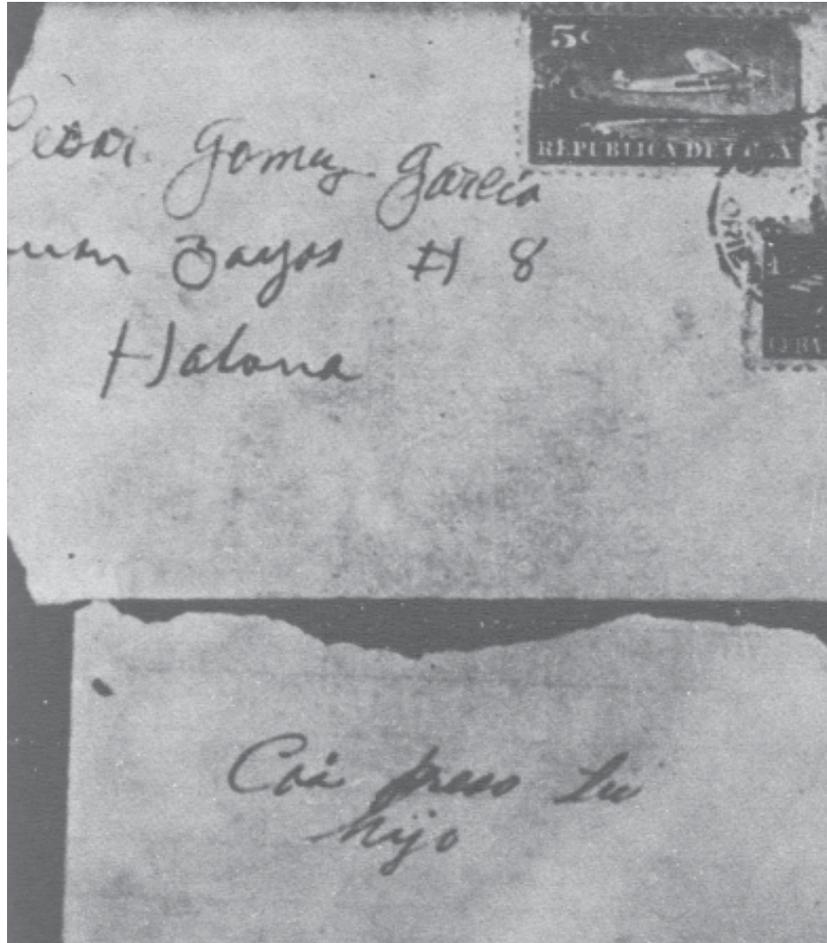
José Villa Romero (*Toitico*), habló con Abel Santamaría en los calabozos del Moncada.



Boris Luis Santa Coloma en los días anteriores al asalto al cuartel Moncada.



Raúl Gómez García.



Facsímil de la nota que enviara Raúl Gómez García a su madre por conducto de un empleado del hospital.



El doctor Mario Muñoz Monroy, médico y radioaficionado. Muñoz acompañó a Abel Santamaría en la ocupación del Hospital Civil, prestó servicio como médico, durante el combate en el Hospital Saturnino Lora; fue hecho prisionero y asesinado en camino a las mazmorras del Moncada, en presencia de Haydée Santamaría y Melba Hernández.

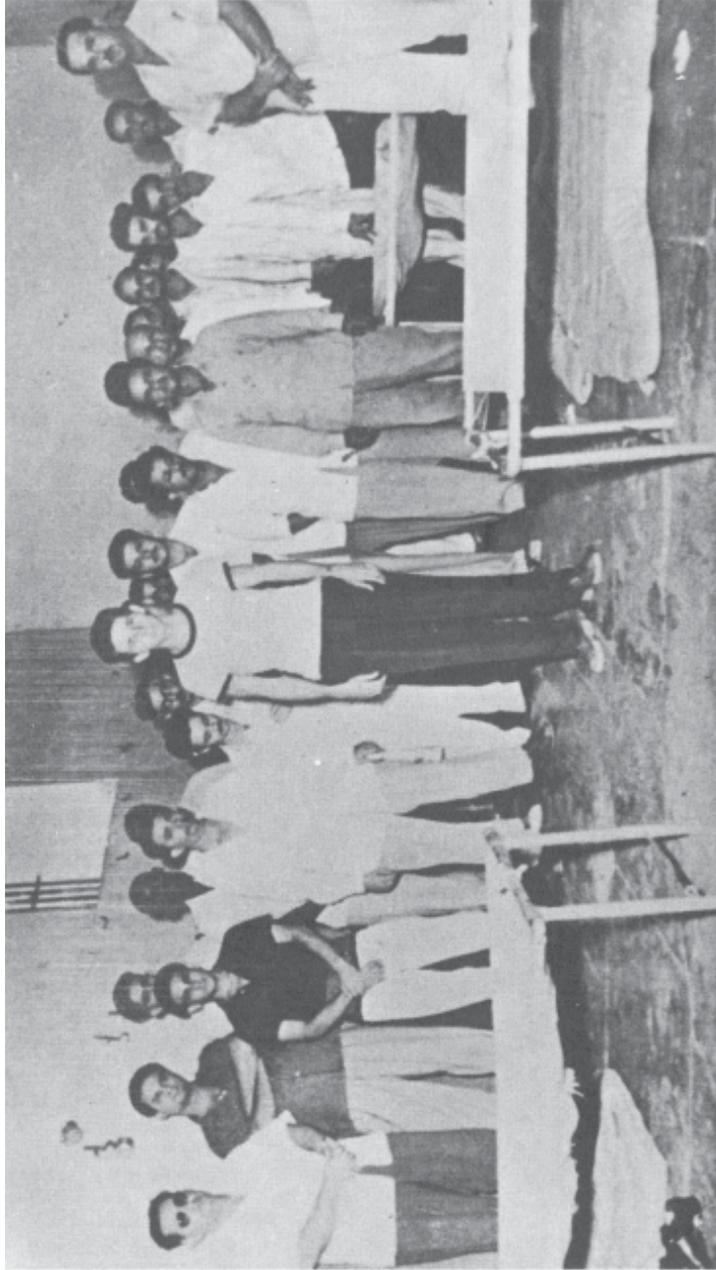


Foto de un grupo de detenidos por los sucesos del Moncada, tomada en el vivac de Santiago de Cuba. En el primer plano el joven Raúl Castro. En el grupo hay algunas personas involucradas en los hechos sin que tuvieran responsabilidad alguna en ellos, pero la mayoría de quienes aparecen en la foto, además de Raúl, integraba el movimiento de la Generación del Centenario.



Haydée Santamaría y Melba Hernández.



Abel Santamaría, segundo jefe del Movimiento. De él diría Fidel que era “el más generoso, querido e intrépido de nuestros jóvenes cuya gloriosa resistencia lo inmortaliza ante la historia de Cuba”.



Renato Guitart, el residente en Santiago de Cuba que conoció el objetivo del asalto previamente.



En un banco en la puerta exterior de la cárcel de Guanajay.



Una de las últimas fotos con Haydée Santamaría, revisando nuevos testimonios incorporados a una edición anterior de este libro.



A partir del 26 de julio fueron encontrados combatientes asesinados en diferentes lugares de Oriente o ejecutados en el Moncada para hacerlos aparecer “muertos en combate” en Siboney, el Caney, Bayamo y otros sitios. En la foto, el cadáver identificado como Pablo Agüero Guedes.



Algunas de las pruebas de convicción de la Causa 37 por los sucesos del Moncada. En una de las fotos aparece un pijama blanco de enfermo “agujereado” por los impactos de las balas. Corresponde a uno de los combatientes detenidos en el hospital Saturnino Lora y luego asesinado en el Moncada.

Un Proceso - 179-

se hace realidad , nuestros muertos estarían vengados ; pero si no, ante un Tribunal de Justicia con amplias garantías , en uso de todo su potestad, serán juzgados los culpables .

- Para terminar , mi perdón , en nombre de mis compañeros , para todos los que no tuvieron consideración para con nuestros hermanos caídos . Para el Tribunal que cumple con su deber , mi respeto . No pido la libertad . Ustedes cuentan con el respaldo del pueblo de Cuba aunque nos <sup>condemna</sup> ~~condemna~~ <sup>no</sup> ~~no~~ imperta que hoy haya silencio ; la historia, en definitiva, lo dirá todo *La historia es absoluta.*

#### Detalles

( El doctor Fidel Castro ha terminado su informe . Todas las personas que lo han escuchado comentan su talento . Improvisó la pieza completa y la coloreó con pensamientos ajenos , con trozos de alegatos y sobre todo con las palabras textuales de José Martí . Su postura correcta para con el Ejército , sus manifestaciones de piedad para los que según él y las declaraciones de un pléyade de jóvenes ultimaron a sus hermanos han despertado verdadera admiración para con el revolucionario . Los propios soldados lucen perplejos . Le permiten que hable con las personas que están en el interior del saloncito , parece como si olvidaran que están en presencia del ciudadano que con las armas ha pretendido derrogar al caudillo de las Fuerzas Armadas . El Presidente ha anunciado un receso . Salen a deliberar , a los pocos minutos entran al saloncito nuevamente . Se llama a atención y...

El Presidente .

- Acusado doctor Fidel Castro Ris , haga el favor de ponerse de pie .

( Fidel Castro se quita con apuro su toga pobre, color <sup>verde oscuro</sup> ~~rojo oscuro~~ y alza la frente, <sup>seguir</sup> ~~está~~ muy recto ).

La sentencia .

- Usted ha sido condenado a 15 años de prisión que se extinguirán en la Fortaleza de la Cabaña por tratarse de un delito político, conforme al artículo 161 del Código de Defensa Social y disponer el artículo 70-A del propio Código que dichas sanciones se cumplan exclusivamente en Fortaleza Militar

Facsímiles de dos hojas del reportaje testimonial —original— sobre el juicio del Moncada (Causa 37) escrito por la autora en 1953 para la revista *Bohemia*. En una de las páginas aparece un fragmento censurado (tachado). Finalmente la censura de prensa impidió la publicación total del texto.



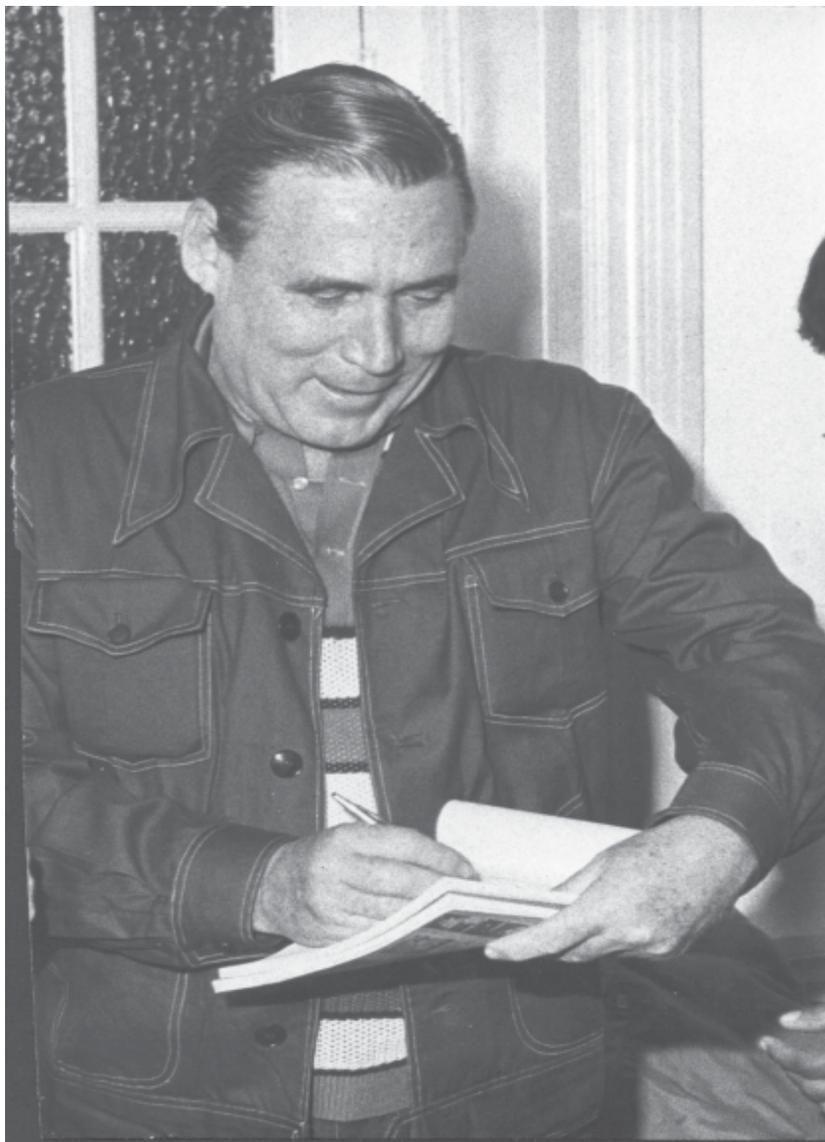
Durante la conferencia de prensa al mediodía del 26 de julio, la autora sorprende al coronel Chaviano con una pregunta sobre dos mujeres que están siendo interrogadas en una oficina del cuartel en esos momentos y supuestamente han sido fotografiadas. Él, molesto, niega que haya detenidos, y después dice ignorar que pueda haber mujeres presas. Las detenidas son Haydée y Melba.



Adolfo Alomá Serrano (en primer plano), Oficial de Sala fue un colaborador excepcional para revisar documentos escamoteados en el Sumario. Todos los papeles que aparecen la foto corresponden a la Causa 37.



Fotografía tomada por la autora de esta obra el 6 de enero de 1954 —un día de los “Reyes Magos” — en la cárcel de mujeres de Guanajay. La presencia de los niños con los juguetes favoreció la instantánea buscada: Haydée y Melba.



El doctor Baudilio Castellanos, Abogado de Oficio de los moncadistas y compañero de Fidel en las lides de rebeldía estudiantil en la Universidad de La Habana. *Bilito*, como era conocido, falleció repentinamente en el 2002. Su actuación fue relevante en el juicio del Moncada.



Fidel en el vivac, el primero de agosto de 1953, ofrece una conferencia de prensa que logra grabar el periodista de radio Selva Yero, pero la cinta le fue ocupada y solo se escuchó una vez.

## OTROS TÍTULOS DE PRÓXIMA APARICIÓN DE NUESTRA EDITORIAL

### COLECCIÓN PENSAMIENTO MODERNO UNIVERSAL

#### **Informe Lugano**

Susan George

### COLECCIÓN GRANDES MOMENTOS DE LA HISTORIA

#### **Los diez días que estremecieron al mundo**

John Reed

#### **México. La revolución interrumpida**

Adolfo Gilly

#### **Octubre 1962. La mayor crisis de la Era Nuclear**

Rubén Jiménez Gómez

#### **La guerra secreta. Operación Mangosta**

Fabián Escalanate

### COLECCIÓN UNA MIRADA A LOS ESTADOS UNIDOS

#### **El pueblo negro de los Estados Unidos**

Richard O'Reilly

#### **Entierren mi corazón en Wounded Knee**

Dee Brown

#### **El corredor de la muerte**

José Buajasán y José Luis Méndez

### COLECCIÓN BIOGRAFÍA

#### **Carlos Marx**

Franz Mehring

#### **Robespierre**

Gèrard Walter

#### **Zapata**

John Wornick

#### **Félix Varela**

Eduardo Torres Cuevas

#### **Carlos J. Finlay**

José López Sánchez



**COLECCIÓN MEMORIA**

**Malcom X**

**COLECCIÓN POLÍTICA**

**Puente sin fin**

Luis Suárez

**Misión conflictiva**

Piero Gleijeses

**Hugo Chávez, un líder, un pueblo**

Marta Harnecker

**Madre América. Un siglo de violencia y dolor**

Luis Suárez Salazar

**Noam Chomsky en La Jornada**

**COLECCIÓN CLÁSICOS**

**Fenomenología del espíritu**

Fredrich Hegel

**El espíritu de las leyes**

Montesquieu

**COLECCIÓN LITERATURA DE CAMPAÑA**

**Con el rifle al hombro**

Horacio Ferrer

**Marchando con Gómez**

Glovert Flint